











# EDITORIAL-AMERICA

Director: R. BLANCO-FOMBONA

Apartado de Correos 117. Madrid (España).

## PUBLICACIONES:

I

**Biblioteca Andrés Bello (literatura).**

II

**Biblioteca Ayacucho (historia).**

III

**Biblioteca de Ciencias políticas y sociales.**

IV

**Biblioteca de la Juventud hispano-americana.**

V

**Biblioteca de Obras varias (españoles é hispano-americanos).**

VI

**Biblioteca de historia colonial de América.**

VII

**Biblioteca de autores célebres (extranjeros).**

*De venta en todas las buenas librerías de España y América.*

LA EMANCIPACION DEL PERU

# BIBLIOTECA AYACUCHO

BAJO LA DIRECCIÓN DE DON RUFINO BLANCO-FOMBONA

## Tomos ultimamente publicados:

- XII.—MEMORIAS DEL GENERAL RAFAEL URDANETA.  
*General en jefe y Encargado del gobierno de la Gran Colombia.*—7,50 ptas.
- XIII.—MEMORIAS DE LORD COCHRANE.—6 pesetas.
- XIV.—MEMORIAS DE URQUINAONA.  
*Comisionado de la Regencia española al Nuevo Reino de Granada.*—7 p.
- XV.—MEMORIAS DE WILLIAM BENNET STEVENSON.  
*Sobre las campañas de San Martín y Cochrane en el Perú.*—5,50 pesetas.
- XVI.—MEMORIAS PÓSTUMAS DEL GENERAL JOSÉ MARÍA PAZ.—8 pesetas.
- XVII.—MEMORIAS DE FRAY SERVANDO TERESA DE MIER.—8 pesetas.
- XVIII.—LA CREACIÓN DE BOLIVIA, por Sabino Pinilla.—7,50 pesetas.
- XIX.—LA DICTADURA DE O'HIGGINS, por M. L. Amunátegui y B. Viña Mackenna.—7,50 pesetas.
- XX.—CUADROS DE LA HISTORIA MILITAR Y CIVIL DE VENEZUELA  
*(Desde el descubrimiento y conquista de Guayana hasta la batalla de Carabobo)*, por Lino Duarte Level.—8 pesetas.
- XXI.—HISTORIA CRÍTICA DEL ASESINATO COMETIDO EN LA PERSONA DEL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO, por Antonio José de Irisarri.—7,50 pesetas.
- XXII-XXIII.—VIDA DE DON FRANCISCO DE MIRANDA.  
*General de los ejércitos de la primera República francesa, y generalísimo de los de Venezuela*, por Ricardo Becerra. Dos volúmenes á 8 pesetas cada uno.
- XXIV.—BIOGRAFÍA DEL GENERAL JOSÉ FÉLIX RIBAS, PRIMER TENIENTE DE BOLÍVAR EN 1813 Y 1814 (ÉPOCA DE LA GUERRA Á MUERTE), por Juan Vicente González.—5 pesetas.
- XXV.—EL LIBERTADOR BOLÍVAR Y EL DEÁN FUNES. REVISIÓN DE LA HISTORIA ARGENTINA, por J. Francisco V. Silva.—8,50 pesetas.
- XXVI-XXVII.—MEMORIAS DEL GENERAL MILLER. Dos volúmenes á 8,50 pesetas cada uno.
- XXVIII-XXIX-XXX.—VIDA DEL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR, por Felipe Larrazábal.—Edición modernizada, con prólogo y notas de R. Blanco-Fombona.—8,50 pesetas tomo.
- XXXI-XXXII.—NOTICIAS SECRETAS DE AMÉRICA (Siglo XVIII), por Jorge Jen y Antonio de Ulloa.—8,50 pesetas tomo.
- XXXIII.—HISTORIA DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO, por Mariano Torrente.—8,50 pesetas.
- XXXIV.—LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y LAS REPÚBLICAS HISPANO-AMERICANAS DE 1810 Á 1830. (Páginas de Historia diplomática), por Francisco José Urrutia.—8,50 pesetas.
- XXXV.—FORMACIÓN HISTÓRICA DE LA NACIONALIDAD BRASILEÑA, por M. de Oliveira Lima.—Traducción y prólogo de Carlos Pereyra.—6,50 pesetas.
- XXXVI-XXXVII.—CARTAS DE SUCRE AL LIBERTADOR, coleccionadas por D. F. O'Leary.—8,50 pesetas tomo.
- XXXVIII.—VIDA Y MEMORIAS DE AGUSTÍN DE ITURBIDE, por Carlos Navarro y Rodrigo.—8 pesetas.
- XXXIX.—SU CORRESPONDENCIA (1823-1850), por San Martín.—8 ptas
- XL.—LA EMANCIPACIÓN DEL PERÚ. (1821-1830), por Daniel Florencio O'Leary.

H5Am  
H5428h

BIBLIOTECA AYACUCHO

BAJO LA DIRECCIÓN DE DON RUFINO BLANCO-FOMBONA

*Herres Tomás de*  
DANIÉL FLORENCIO O'LEARY

HISTORIA DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA

# LA EMANCIPACION DEL PERÚ

SEGÚN LA CORRESPONDENCIA DEL GENERAL HERES CON EL LIBERTADOR

(1821-1830)

*358134*  
*—*  
*7. 12. 38.*

EDITORIAL - AMÉRICA

MADRID

1919

CONCESIONARIA EXCLUSIVA PARA LA VENTA:  
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE LIBRERÍA

FERRAZ, 21



Digitized by the Internet Archive  
in 2010 with funding from  
University of Toronto

*Hemos formado este volumen con el volumen I de la Correspondencia de hombres notables con el Libertador, coleccionado por el general D. F. O'Leary, y publicado oficialmente por Venezuela en 1880.*

**Editorial-América.**



CORRESPONDENCIA DEL GENERAL HERES  
CON EL LIBERTADOR



*Excmo. Sr. Libertador presidente, Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

Creyendo de mi deber comunicar á V. E. lo que ocurre de importante en esta parte de la América, pongo á V. E. esta carta.

Completamente estrechados en Lima los enemigos, y en la necesidad de perecer de hambre, propusieron nuevos tratados para transigir las diferencias entre la España y América, con motivo de la llegada del capitán de fragata don Manuel Abreu, diputado de aquella nación. Hecha la proposición con todo el decoro correspondiente, S. E. el general San Martín tuvo á bien acceder á ella enviando sus diputados al lugar que los enemigos señalaron.

El 4 de Mayo se empezaron las conferencias; á los quince días de ellas se sentó por base el reconocimiento de la independencia del Perú por el Gobierno español, bajo la condición de que viniese á reinar un infante de la familia real de España, y de que reinase sujeto á una constitución que se le presentaría por los representantes del país. Por garantía de este tratado, el ejército Libertador recibía el puerto del Callao con todas sus fortificaciones, y él debía devolver una provincia y parte de otra, porque de ellas recibe la capital sus provisiones; quedaban entabladas relaciones de amistad y comercio, y se celebraba un armisticio por diez y seis meses, mientras se

daba parte á España y se recibía la resolución de su Gabinete.

Tal era el estado de las cosas, cuando á los quince días de estarse tratando, se celebró un armisticio por veinte ó más, si fuesen menester, para empezar como de nuevo las discusiones, y se convino en una entrevista entre S. E. el general San Martín y el general La Serna, virrey de Lima.

En el mismo mes de Mayo, se efectuó ésta en el Callao, y de ella resultó que el representante del rey Fernando, con acuerdo de la Junta de la capital titulada de Pacificación, no sólo ha reconocido la independencia del Perú, sino que la va á proclamar en unión del ejército Libertador, y de los pueblos que están bajo su protección; que se forme un gobierno provisorio compuesto de tres individuos, y se lleve á efecto el armisticio de los diez y seis meses.

Sin embargo de todo esto, los comisionados de una y otra parte continúan tratando, y hasta que no se concluyan definitivamente los tratados no se sabrá el pormenor del asunto. Entonces tendré la satisfacción de comunicarlo á V. E., á quien anticipo este aviso por lo que pudiese convenir; siendo de advertir que de cuanto llevo expuesto á V. E. nada es público, sino el armisticio de los diez y seis meses, y las mutuas entregas. Todo lo demás está reservado, y con este sagrado carácter se conserva con la mayor escrupulosidad.

Juzgo no desagradará á V. E. saber que dos de los cuatro diputados por parte de los independientes para las transacciones, son hijos de Colombia. El uno de ellos Juan García del Río, secretario de Gobierno y Hacienda, es natural de Cartagena de Indias, y el otro, el doctor Fernando López Aldana, lo es de Bogotá. El primero fué en clase de diputado, y el segundo de secretario de la Comisión.

Habiendo los enemigos ocupado la Sierra, y conviniendo sobremanera poseerla, el batallón de mi mando, con

otros varios cuerpos del Ejército, fué destinado á batirlos. Aquéllos no esperaron; un cuerpo de tropas la abandonó antes que nuestra división pasase la cordillera, y se refugió á Lima, sufriendo inmensas pérdidas, y otro cuerpo huyó desordenadamente en el momento que supo nuestra aproximación, sin que hubiese sido posible alcanzarlo. Del camino de la Sierra tuve que volverme por hallarme tan gravemente enfermo, que estuve á la muerte, y he venido á esta ciudad á restablecerme por orden de S. E. el general en jefe.

Tengo el honor de acompañar á V. E. una colección hasta el día, del periódico titulado *El Pacificador*, del Perú.

Después de cuanto he participado á V. E. en mis comunicaciones anteriores y en ésta, me parece que sólo me resta por ahora asegurar á V. E. de la sinceridad y respeto con que soy su muy obediente súbdito y afecto servidor,

Q. B. L. M. de V. E.,  
TOMÁS DE HERES

2)

Guayaquil, 2 de Diciembre de 1821.

*Excmo. Sr. Libertador, presidente de la República.*

Excmo. Sr.:

El día 28 del mes próximo pasado llegué á esta ciudad en consecuencia de sucesos de que tengo el sentimiento de informar á V. E. por medio de este oficio, garantizando con mi honor cuanto en él verá V. E.

En el Ejército Libertador del Perú hacía mucho tiempo que disgustados los jefes de los cuerpos de los Andes pensaban deponer á S. E. el general San Martín; mas por una combinación favorable de circunstancias, nunca se animaron á verificarlo, y yo, que nada ignoraba, guardaba reserva mientras observaba estas mismas circunstancias, porque temía males de otro género.

Después de la entrada en la capital del Perú, cuando el general San Martín, por motivos que no es del caso referir, perdía mucho del aura popular de que había gozado, cuando los cuerpos de Chile que formaban el partido de oposición habían quedado en cuadro por la fuerza del temperamento, y cuando, en fin, los innovadores no se consideraban en la precisión de guardar los respetos que antes los habían contenido, formaron entonces un plan combinado para la deposición del señor Protector. Contando con que encontrarían resistencia en el partido del orden, resolvieron atropellar por todo para realizar sus ideas.

Tuve repetidos avisos de esto, avisos que sólo servían para hacerme precaver; pero fui informado por personas de carácter de la inmediatez del atentado; advertí que era muy público, y creí que en tal estado de cosas mi deber me dictaba una resolución firme. Hablé con los jefes del partido de oposición y les indiqué que aunque no me parecía que debíamos desagradar á S. E. con una noticia de esa naturaleza, era por otra parte de opinión que formásemos una masa capaz de resistir á la contraria, contando con que los que componían ésta se moderarían, observando nuestra decisión, y que con sólo esto se cortarí­a el mal; pero que cuando no fuese así, que con ella opusiésemos la fuerza á la fuerza. Sin embargo de esto, los jefes no convinieron en mi parecer, juzgando que se le debía dar parte al jefe contra cuya autoridad se atentaba; con bastante repugnancia mía accedí á sus insinuaciones, y los acompañé á darlo. S. E. lo oyó como quien lo sabía todo, y al cabo de ocho días de dado este paso, reunió una junta de todos los jefes para indagar entre amigos el origen del escándalo con que se decía en el público que algunos de ellos intentaban variar la administración del Estado, añadiendo que yo podía dar luces sobre el particular, puesto que era uno de los que le había avisado. Cuál sería mi sorpresa, y cuál la indignación de los revoltosos puede V. E. considerarlo; no obstante, conser-

vé serenidad y firmeza suficientes para referir lo que había oído, y los demás antecedentes que tenía. Cité algunas personas por quienes había sabido las ocurrencias; fueron llamadas, y como era natural confesaron lo que poco importaba, y negaron lo que podía comprometerlas con los jefes de los Andes, por cuya satisfacción era conocido que se daba este paso. No quise poner á otros en este caso, porque mi honradez me lo prohibía. Hubo mucho acaloramiento en esta junta, acaloramiento que no se habría permitido en ninguna reunión decente, y se disolvió sin que se adelantase nada. Concluida, S. E. me hizo nuevas protestas de amistad, pero me añadió que en la situación en que nos hallábamos le parecía conveniente que so pretexto de enfermedad, pidiese por algunos días licencia para irme al campo.

Dudé sobre lo que debía hacer; pero trayendo á consideración que la medida tomada por S. E. sólo podía ser hija de la necesidad, porque como amigo de S. E. y como conocedor de otras cosas, sabía muy bien los poderosos y respectivos motivos de sospecha que tenía de los jefes de los Andes, y sabía también el sumo desagrado con que los veía; y en fin, que en la posición en que él me había puesto era inevitable el sacrificio estéril de mi vida, me resolví á adoptar el partido que se me propuso, y en efecto pasé el oficio cuya copia acompaño. Ocho días permanecí en el campo, y mientras estuve en él, se supo en la capital el motivo de mi separación; la opinión pública me honró con pronunciarse en mi favor de una manera alarmante, y S. E. entonces me dió orden para que me presentase en esta ciudad á las órdenes del señor general Antonio José Sucre, porque, según me dijo, mi permanencia en el Perú no convenia á los intereses del Estado.

Tales han sido los acontecimientos que me han conducido á esta ciudad, donde me he puesto á la disposición del citado señor general, reteniendo el mando de mi batallón. Después de haber hecho sencilla referencia de lo

ocurrido, la más lacónica que me ha sido posible, permítame V. E. hacerle presente algunos otros sucesos que hubo en el curso de los que he referido, y que no expresé arriba por no interrumpir el orden de mi relación.

El señor general en jefe del ejército, á pesar de que estaba bien comprendido en la revolución que debía trastornar el Protectorado, conociendo que todo se había hecho público, dió parte á S. E. antes que nosotros, y S. E. en la junta nada dijo de esto, á pesar de que además de lo dicho, son conocidamente opuestos. Después del paso dado por mí, disfrazado una noche S. E. se reunió con los jefes á quienes yo estaba unido, y les dió orden para que no obedeciesen ni al general en jefe ni á ningún otro del ejército sin que presentasen una contraseña suya. En esta reunión, un comandante que antes estaba en el partido de los Andes y que después se unió al del orden, recibió reiteradas y fuertes invitaciones para que descubriese el pormenor de la revolución; y este jefe, conociendo la política de S. E., constantemente lo negó todo, no habiéndose tampoco hecho mención de esto en la junta. Todas estas cosas, y algunas otras, pude yo haberlas hecho presente; pero la reserva con que yo fuí impuesto de ellas, y que había prometido conservar, me obligaron á guardar profundo silencio, aun contra mí mismo. De todo lo expuesto se deduce, señor, que se me ha sacrificado á miras puramente políticas, porque no se consideraba S. E. en aptitud de tomar medidas fuertes, y no ignoraba que yo, porque mandaba el más brillante cuerpo del ejército, el cuerpo que era el apoyo de su débil partido, por mi opinión pública, y más que todo por mi íntima amistad con S. E., era el objeto de los celos y de la enemistad de sus contrarios.

Para ocasión oportuna me reservo la satisfacción de informar á V. E. de lo que ha pasado en el Perú con el batallón de *Numancia*, y del insulto que se intentó hacer á los hijos de Colombia queriendo que se abanderizasen

bajo el pabellon de Chile, con prostitución de sus deberes que supe respetar y sostener.

A mi llegada he entregado al señor general Sucre una representación del cuerpo suplicando lo saquen del Perú á combatir por su país, y la he acompañado con el informe que he creído de necesidad.

Concluyo este ofició asegurando á V. E. del profundo respeto y alta consideración con que soy de V. E. su muy humilde y obediente súbdito.

Excmo. Sr.

TOMÁS DE HERES.

3)

Lima, 7 de Mayo de 1823.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi querido general y señor:

La gran cuestión que agita en el día los ánimos es la de si V. E. deberá ó no venir al Perú. Los auxiliares, la masa sana del pueblo y el partido de oposición que hay en el Congreso, están por la afirmativa; pero el Gobierno con los suyos por la contraria. Habiéndome manifestado el general Sucre que convendría que el Congreso llamase á V. E., hablé inmediatamente á los amigos que tengo en él, y hasta hoy se ha discutido por dos veces el asunto muy larga y acaloradamente. El primer día, después de mil tropiezos, se acordó que se diesen á V. E. las gracias por los auxilios que había prestado al Perú. El segundo, que fué ayer, no se acordó nada definitivamente sobre el particular, y quedó señalado el día de hoy para continuar la discusión: en ambas sesiones el partido del Gobierno ha mostrado una decidida oposición al llamamiento de V. E., so pretexto de que siendo este un asunto que tenía relación á la guerra, tocaba al Ejecutivo entenderse en él, y el corifeo de este partido dijo á los que pedían el llamamiento de V. E. que compromete-

tían los intereses del Perú cuando hacían tal proposición.

Hoy se está ya en la sesión, y según las seguridades que se me han dado, cuento con que quedará decretado el llamamiento de V. E. concediéndole la dirección suprema de la guerra, con el carácter de generalísimo.

Con los individuos del Congreso ha sucedido una cosa harto común en la revolución: la mayor parte de ellos eran antes opuestos á la venida de V. E. y de los colombianos; pero persuadidos ahora de que la actual administración pensaba del mismo modo, por oponérseles y causarles disgustos, y por prepararles tal vez su ruina, están empeñados en lo contrario, y quisieran, no sólo que V. E. viniese, sino que viniese con una fuerza de consideración. Puesto yo al corriente del estado de las cosas, no me atrevo á manifestar mi opinión sobre si V. E. debe ó no venir al Perú, porque el pro y el contra tienen sus razones de apoyo y sus inconvenientes: yo diré lo que alcanzo en el particular y V. E. decidirá.

La presencia de V. E. es aquí necesaria para que reúna los ánimos y los elementos encontrados, como lo tengo dicho anteriormente á Pérez. Si V. E. no se pone á la cabeza del ejército, éste no hará jamás nada de provecho, porque entre los jefes reinan rivalidades exaltadas y un choque bien conocido de intereses; resultando de todo esto que no hay quien pueda mandarlo con la confianza de ser obedecido. Si no viene V. E. las revoluciones se irán sucediendo aquí unas á otras, porque ya los partidos han conocido el medio que tienen para alcanzar sus miras, y tengo por muy difícil que con tal conocimiento permanezcan pacíficos espectadores de cosas que no les satisfagan. La administración actual, efecto de un movimiento militar, tiene en su contra un gran partido compuesto en parte de la representación nacional y de sus adictos, y en parte aun de aquellos mismos que la tuvieron en la variación, porque han visto fallidas las esperanzas que se les hicieron concebir; todos se han reunido en

el día, y es muy probable que aprovechen la primera ocasión favorable que se les presente para trastornar el Gobierno. Si esto sucede, no se quedará la cosa sólo en gritos y papeles, pues temo que la exaltación de las pasiones obre de un modo tan fuerte, como lo son ellas mismas.

Por último, si V. E. no viene, Chile no mandará ninguna clase de auxilios, porque no está en el caso de correr la ventura, y menos en el de hacer sacrificios infructuosos; por el contrario, estando V. E. al frente de la guerra podía contarse con la escuadra, el dinero, los hombres, y, en fin, con todos, todos los recursos que pudiese dar aquella República. Por otra parte, si V. E. viniere, no podía ser, en mi concepto, sino de un modo digno de V. E. y de Colombia, y de un modo que pudiese producir el bien del país; esto es, debía dársele la dirección del Estado durante la guerra, y encuentro en esto la gran dificultad de que se resentiría el orgullo nacional, de cuyo sentimiento se sirvió Riva Agüero para subir á la silla.

Además los peruanos, escarmentados con lo que han sufrido de los auxiliares, no verían nunca con buen ojo á un extraño á la cabeza del Gobierno, porque si en el día cuenta V. E. con el voto de casi todo el país, cuando fuese desapareciendo el peligro y se considerasen seguros, y cuando viesen variada la administración actual, renacerían las intrigas y el espíritu revolucionario tomaría de nuevo su marcha ordinaria. Si V. E. tomase sólo el mando del ejército iba á tener continuamente mil disgustos: el celo que inspira desde ahora y que en el curso del tiempo se iría cada día aumentando aconsejaría medidas que entorpeciesen las de V. E. y hasta se pretendería reducirlo á la impotencia de alcanzar sucesos brillantes. Sirvase V. E. calcular sobre el dato de que aquí reina un espíritu refinado de intrigas y que como buenos discípulos de San Martín, no hay un hombre, un solo hombre de quien fiarse; la guerra, el gobierno todo, todo se ha reducido aquí á especulación y los hombres entran por cuanto les parece que puede dejarles cuenta.

He manifestado á V. E. cuanto comprendo sobre la venida ó no venida de V. E. Someto gustoso á V. E. mis opiniones. Si V. E. se resuelve á no venir, cuente V. E. desde ahora con que las tropas de Colombia, tarde que temprano, tendrán irremediabilmente que irse á Trujillo, ó volverse á su territorio, porque la política del Gobierno ha de poner al fin al que las mande en la precisión de tomar uno de estos dos partidos. Si las tropas permanecen en el país sin que V. E. venga, cuéntelas V. E. por pérdidas para Colombia; y desde ahora, si así lo creyese V. E. conveniente, que se vaya organizando un buen ejército en el Sur que lo defienda de los enemigos y asegure la paz de la República.

Incluyo á V. E. unas curiosas apuntaciones que se me han proporcionado sobre el club del comercio que rige al Perú; sin nada, nada más que ella, podrá conocer el estado en que se encuentra esto y el que puede tener, si continúan las mismas circunstancias. V. E. extrañará cómo en esta carta me contradigo con lo que dije en mi anterior; pero debo confesar francamente á V. E. que me engañé creyendo al Gobierno adicto á V. E.; pero así era natural que sucediese por las repetidas y al parecer sinceras protestas de amistad y deseos de que V. E.; viniese. A cada paso se me decía: esto y lo otro es para el Libertador; y sé que hasta se había mandado preparar casa para V. E. Poco después tuve motivos para empezar á sospechar, y ahora tengo muchos y de gran peso, para asegurar lo que llevo escrito. Creo que reflexionando sobre la revolución, no es difícil encontrar la verdadera causa de la contradicción de los principios que ostentaba Riva Agüero, antes de obtener el mando y poco después de obtenido, con los que profesa ahora. Un particular que aspiraba era natural que buscase apoyo en algún partido y en alguna fuerza. Logrado el objeto de estas mismas aspiraciones y creyéndose Riva Agüero seguro en el mando, no es de admirar que tema descender por los mismos medios que subió.

Esta, en mi sentir, es la clave para conocer los resortes que obran en la política del Gobierno. El 10 ú 11 saldré de aquí, y puede V. E. contar conque le presentaré cuantos antecedentes sean posibles para ponerlo en aptitud de calcular sobre cuanto pueda excitarle algún interés. Mientras tengo la satisfacción de ponerme personalmente á las órdenes de V. E., sírvase V. E. recibir el sincero testimonio de mi adhesión y respeto con que soy de V. E. su muy afecto y subordinado,

TOMÁS DE HERES.

4)

Guayaquil, Junio 14 de 1823.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

Entre otras varias cartas de alguna consideración, encontrará V. E. en los adjuntos documentos, que se me ha querido mezclar en una intriga en el Congreso del Perú. En consecuencia de lo que aparece, y contando con la aprobación de V. E., he hecho con esta fecha una fuerte representación al Congreso, quejándome amargamente contra el impresor y reclamando el cumplimiento de las leyes; oportunamente remitiré, como es de mi deber, copia de mi representación. Por los mismos documentos descubrirá V. E. el espíritu que reina actualmente en el Congreso sobre la ida de V. E.; y para que tome su juicio con datos indispensables, y que tal vez no tendrá V. E., es bien que sepa, que el presidente del Congreso es del partido del Gobierno: que el vicepresidente, hijo de Panamá, es un acérrimo anticolombiano; que Sánchez Carrión, Ferreyros, Arce, Mariátegui, Rodríguez (don Toribio) son del partido de oposición; que Unanue y Paredes (don Joaquín) son del que más puede; y, en fin, que Pezet no es más que un órgano del poder ejecutivo.

Sigo en cama, bien molesto con mis males; pero ellos

no me impedirán seguir á V. E. á cualquiera parte, y de cualquier modo.

Sírvase V. E. persuadirse de que entre sus súbditos y amigos, ninguno le es más subordinado y afecto que quien B. L. M. de V. E.,

TOMÁS DE HERES.

5)

Callao, 11 de Noviembre de 1823.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

Cuando recibí anoche la carta de V. E. ya el mal no se podía remediar; todos los buques habían fondeado. Estoy tomando mis medidas para que salgan, sea como fuere, aunque no ha habido uno que no se resista abiertamente. Si no intervienen la fragata de guerra y la goleta americana, puede V. E. contar con que se harán los buques á la vela, cueste lo que costare. Mas si estos buques se mezclan, no respondo de la salida, pues ya V. E. conoce las consideraciones en que debo entonces entrar y de que no puedo prescindir sin la nota de imprudente.

No hay buque ninguno nacional, ni de Chile ó Buenos Aires, que pueda navegar; unos por cargados, éstos por pequeñitos, otros, en fin, por inservibles. De todos modos, veo que será siempre preciso echar mano de la *Trinidad*, que tantos dolores de cabeza nos ha dado, porque los comandantes de transportes dicen que no les cabe un hombre más, y no encuentro más recurso que la *Trinidad* para embarcar la tropa del Número 1.º

El General Lara me dijo que la *Guayaquileña* tenía cantidad de galleta, y su comandante me ha informado que no tiene absolutamente nada, nada. Me dijo también aquel jefe que los transportes tenían víveres para ocho días, y sus comandantes todos me han informado que sólo tienen hasta mañana; y algunos sólo parte de los artículos

de que se compone la ración. Así va todo, y mientras tanto yo cargo con todo.

Ya sabrá V. E. la arribada de la *Jerezana*. En vista de lo que V. E. me dijo sobre la expedición de Chile, voy á echar mano de los víveres de este buque. La tropa que conduce permanecerá toda á bordo hasta que V. E. disponga lo que se debe hacer: sólo al comandante he permitido saltar á tierra, é ir á ésa á hablar con V. E.

Hoy quedan, sin falta, habilitados todos los buques y por si acaso salen, he comunicado á quienes corresponde las instrucciones que deben observar.

Soy de V. E., mi venerado general, su muy atento obligado servidor, Q. B. S. M.,

TOMÁS DE HERES.

6)

Lima, 16 de Noviembre de 1823.

*Excmo. Sr. Libertador, Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

Incluyo á V. E. las comunicaciones de Salazar. Aunque no hay tanto como lo que él dice sobre el empréstito de Londres, por la muy clara razón de que las primeras letras salieron de aquí á mediados de Junio, y no podía hasta Septiembre ú Octubre saberse en Londres cómo serían vistas, ello es cierto que hay buenas noticias del empréstito. En virtud de ellas, los comerciantes no sólo admiten, sino que solicitan letras sobre Londres. Se está esperando de un día á otro un buque que nos traerá el ultimátum de este negocio. Saliendo bien, varían, á mi entender, nuestras circunstancias, y de consiguiente los planes de V. E. Voy á escribir mañana á Salazar y á O'Leary lo que se sabe aquí sobre el empréstito, para que en la negociación de las letras se arreglen á ello.

Según me han dicho ayer, Unanue se resistirá á firmar letras sobre Chile, á menos que lo disponga V. E.

Está muy entorpecida la realización de los 200.000 pesos (doscientos mil pesos) del comercio. Los accionistas, á pesar de su comprometimiento, se niegan á entregar un cupón; y al fin, si el Gobierno no obra enérgicamente, poco y muy poco se adelantará. Romero ha hecho mil viajes por el dinero que deben darle, y nada ha podido conseguir. Se me han mandado entregar los 5.000 pesos y desconfío de recibirlos; al menos pronto.

Hablé á Unanue, y al presidente por el aumento de derechos, y aquél me dijo que en el Congreso había oposición á esta providencia. Sin embargo, el Gobierno ha instado de nuevo por que se resuelva el asunto y yo por mi parte he hecho lo mismo á mis amigos.

El ministro de Guerra me manifestó un gran disgusto por el asunto de la *Macedonia*. Me explicaré: porque V. E. se hubiera podido persuadir que el Gobierno desconfiaba de que aquel buque continuase perteneciendo al Perú.

El general Martínez me ha pedido informes sobre los fondos con que podíamos contar, sobre el estado del espionaje y sobre las partidas de guerrillas. He contestado con claridad y distinción á todo, y le prometí darle las más noticias que me pidiere. Le recomendé los frecuentes ejercicios del Ejército y me los ha prometido.

He visitado hoy al señor O'Higgins y le he hecho los más expresivos ofrecimientos. Le encargué de parte de V. E. que interpusiese sus respetos y su influjo con los jefes de Chile, para que mantuviesen la división en la más rigurosa disciplina. Correspondió agradecido á mis expresiones y me aseguró que haría por su parte lo que pudiese por llenar las miras de V. E.

Acompaño á V. E. un decreto del Congreso sobre embargos y confiscaciones. Si no fuera yo el que escribía, y si no fuera á V. E. á quien dirijo esta carta, me atrevería á hacer algunas reflexiones sobre el tal decreto; pero las que se ocurrirán á V. E. me eximen de un trabajo, á la verdad, desagradable para mí. Esta resolución va á encen-

der aquí una guerra, mil veces más funesta que la de los españoles, y que la de Riva Agüero. De hecho los que van á salir ganando son los abogados, los españoles y los escribanos.

Adjunto á V. E. un índice de los libros y papeles que he encontrado. He notado muchas obras trucas; y si V. E. me dijese de quién ó de dónde podía recoger los tomos que faltan, lo haría gustoso.

Se habla mucho del dinero que se recoge y de la inversión que se le da. V. E. me dispensará la libertad que me tomo en proponerle que diga terminantemente, ó invite al Gobierno para que haga publicar (como se ha hecho hasta ahora) la distribución de caudales. Que se sirviese V. E. dar orden para que nuestra comisaria por su parte hiciese otro tanto. A no estar V. E. tan cerca, yo me habría animado á dar un paso con el Gobierno.

Atribuyen á V. E. los días de vida que en lo sucesivo tenga el Congreso. Dicen que V. E. manifestó al presidente sus deseos de que continuase.

Es adjunto un suplemento al *Correo Mercantil*, núm. 16. Con motivo de la impresión del oficio de V. E. desde Cuenca, y la contestación de la Junta, ha ocurrido un incidente digno de notarse, y el cual he manifestado á Pérez, para que él lo haga á V. E. Al mismo he dicho otras varias cosas, y con el mismo fin.

El presidente de la República me dijo que el impresor Guillermo del Río le había dado parte de que tenía orden de V. E. para imprimir los tratados de Punchanca, y que Guido tenía conocimiento de esta orden. Me pidió mi opinión sobre el particular; y yo que no tengo la mejor del impresor, y que creo y he creído siempre que en estos tratados se versan intereses delicados, fui de sentir que se oyese á Guido, y que si éste decía que era orden terminante de V. E. se cumpliese; pero si no, no. V. E. tomará la resolución que crea conveniente; mas V. E. podrá observar que tomando V. E. la iniciativa en este asunto, podía atribuirse á interés en desacreditar á otros.

En este estado se me presenta el capitán Piedrahíta que viene con pliegos desde Bogotá; los incluyo á V. E. El oficio del vicepresidente y documentos adjuntos los he manifestado á Tagle. El galápago he pensado que era mejor dejarle aquí porque es una cosa de puro lujo; en los extremos de la gualdrapa tiene bordadas estas dos palabras: "Carabobo y Boyacá".

Al señor Wilson ofrecí la casa, dinero y cuanto necesitase. Me dijo que todo lo tenía. Piedrahíta dará á V. E. las razones que tiene para creer á este joven adicto á la facción de Riva Agüero. En cuanto á mí, necesito mucho más que los informes de Piedrahíta para creer tal cosa: este oficial viene, como es natural, enardecido por lo que ha oído contra V. E. y los colombianos, y tal vez este ardimiento le hace ver las cosas con diferentes colores que los que ellas tienen en sí.

Me han dicho que Roulet se expresa abierta y descaradamente contra los colombianos. Creo esto por los antecedentes.

Día 17.

He propuesto la compra del *Monteagudo* y después de mil altos y bajos, hemos quedado en 80.000 pesos, mitad en plata y mitad en propiedades. Su amo dice que es lo mejor que se ha visto en clase de buque. V. E. resolverá, en la inteligencia de que por mi parte no hay ningún género de comprometimiento. Si no lo compra V. E., su amo lo ofrece á V. E. fletado todo el tiempo que V. E. lo necesite. Tiene 942 toneladas, que las ofrece á siete pesos mensuales.

Parece indudable que Tagle tiene en el Callao á la fragata *Luisa*, esperándolo para conducirlo á Chile. Esto ha alarmado á las gentes. Preguntando sobre si era cierto, respondió que era una falsedad. En cuanto á mí, creo que es cierto que ha traído buque, y que le ha dado orden de que lo espere hasta el jueves; pero no creo tal viaje. Lo

que comprendo que si hay en el asunto, lo he dicho á Pérez.

El Gobierno está muy empeñado en formar cuerpos peruanos. Ya tiene decretado el primer *Batallón de la Guardia* y el segundo de *Lanceros* de la misma. Hice al ministro de Guerra algunas reflexiones sobre la creación del regimiento de caballería (que, según él, no bajará de 400 hombres) para fundar mi opinión de que no se verifica, por la considerable y excelente fuerza que tenemos de esta arma, por lo funesto que es en la guerra un cuerpo bisoño de caballería, por la escasez de bestias y por los costos inmensos que tenían que hacer para llevar á cabo esta creación. Se hizo cargo de todo, y por toda respuesta, me dijo que aunque era muy bueno lo que yo decía, el Perú no tenía un cuerpo de caballería. Poco importaría este levantamiento de cuerpos; pero como yo observo, que para conseguirlo y del modo brillante que se quiere, se echará mano de lo que debía servir para sostener los veteranos que hay en el día, he pensado preguntar de oficio al general Martínez, si él tiene conocimiento de tal providencia, ó si tiene instrucciones de V. E. sobre el particular. Si me responde lo que preveo, diré de oficio al Gobierno lo que llevo manifestado, y concluiré con que es mi parecer que se consulte á V. E. esta determinación. Si me responden alguna pesadez, estoy resuelto á decirle con la mayor urbanidad que no tienen facultad para mezclarse en tales asuntos, que tocan por su naturaleza directa y privativamente al supremo mando militar. De todo daré cuenta documentadamente.

La Mar se porta como caballero, según los informes que tengo.

Dicen que mañana será el nombramiento de presidente y vicepresidente constitucional. El partido mayor es de Tagle. Se piensa en Berindoaga para vicepresidente. La Mar ha despreciado invitaciones para lo primero, y ha mostrado repugnancia en tomar el Gobierno del Perú.

Desde ayer ha llegado el general Miller, pero no he te-

nido un momento para ir á hablar con él. Pero esto no pasará de mañana.

Creo muy conveniente que V. E. se sirviese remitirme todos los antecedentes que ocurrieron para la venida de V. E. á este Estado.

Para disculpar la extensión de esta carta V. E. me dispensará que haga uso de las buenas intenciones que la han dictado.

Después de todo, mucho se me ha quedado en el tintero, y mucho he omitido estudiosamente porque va Pérez. Las que escriba en lo sucesivo tal vez serán más largas.

Quiera V. E. persuadirse, mi venerado general, que entre todos sus súbditos ninguno le es más obligado, más afecto y sumiso que yo.

B. S. M.

TOMÁS DE HERES.

7)

Lima, 20 de Noviembre de 1823.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

Habiéndome manifestado el capitán Spray que estaba detenido por causa del Gobierno, fui á él y le representé con cuanta viveza pude, los males inmensos que se seguían á la causa de esta detención, en circunstancias que había corsarios en el Sur, y había noticia de que vendrían más, y según Spray, un buque de guerra de Cádiz. El presidente quedó al parecer penetrado de la necesidad, y dispuso que se diese á Spray todo lo que estuviese á los alcances del Gobierno. Esto fué ayer; hoy volví á hablar con el ministro sobre el mismo particular, y me ha prometido que en este día quedará despachado. Spray se muestra muy sentido por la conducta que se ha observado con él, y manifiesta deseos vehementes de que el Sur quede limpio de corsarios y piratas.

También hablé al Gobierno para que hiciese que Salazar se interesase con el Gobierno de Chile para que bloqueara á Chiloé, porque mientras los enemigos cuenten con aquella madriguera, estaremos experimentando males.

Se dice, pero no sé con qué fundamento, que el corsario armado en Norte-América ha apresado á la *Maguena*. Debo decir á V. E. que si por su parte no toma medidas oportunas, perdemos la *Guayaquileña* y la *Limeña* y los transportes que vienen de Panamá. El corsario es buque velero, de catorce cañones y con ciento cincuenta hombres de tripulación. Se dice que el capitán del *Nancy* (buque de guerra de este Estado) tiene parte en el corsario. Lo que sí parece cierto, es que Smith tiene una tercera parte. Por supuesto, que V. E. no se embarcará ahora para nada.

Voy á escribir á Salazar con el mismo objeto, de que se interesen en que bloqueen á Chiloé.

Pardo Zela acompaña partes de Olarzabal, de que los enemigos se aproximaban á Ica; pero estas partes no tienen fundamento alguno. Olarzabal habia mandado partidas en todas direcciones, y espero saber el resultado de sus observaciones. Lo participaré oportunamente á V. E. Por ahora he pasado al general Martínez las comunicaciones de Pardo Zela.

Hoy se jura la Constitución. Con este motivo está la ciudad toda alborotada.

Esta carta la conducirá un buque que manda Cochrane á Guayaquil, y que me hace el favor de tocar en el puerto más inmediato del punto en que V. E. esté para entregarla. Su dueño quisiera permiso para ir á Pacasmayo á traer trigos; y si esto no contradice las miras de V. E., me tomo la libertad de recomendarlo. El señor Crochrane responde aquí con su casa, de que el buque no servirá en nada á la facción de Riva Agüero. Estamos aquí muy mal de trigos. La harina está á cincuenta pesos y dentro de ocho días estará á sesenta. El pan es ya un bocado.

Si V. E. necesita alguna cosa de aquí, no tiene más que pedirmela, que le irá al momento. No se pare V. E. por dinero.

El presidente se empeñó en querer ver la montura de V. E. y yo se la mandé para el efecto. Espero que V. E. no desaprobará esto.

Soy de V. E., mi venerado general, el más afecto, obligado, y obediente de sus súbditos, Q. B. S. M.,

TOMÁS DE HERES.

8)

Lima, 20 de Noviembre de 1823.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

Por Pérez sabrá V. E. cuanto ocurre. La *Limeña* y la *Guayaquileña*, bien tripuladas, pueden tomar el corsario que nos va á hacer inmensos males. Si nos descuidamos él tomará uno por uno estos buques, y los que vengán de Panamá y Guayaquil. Si aquellos dos buques quedan en estas circunstancias fondeados en alguna otra parte que no sea el Callao, el corsario se los sacará sea de donde fuere. V. E., pues, lo pensará todo y resolverá.

Soy de V. E., mi venerado general, su muy atento, obligado, afecto súbdito, Q. B. S. M.,

TOMÁS DE HERES.

9)

Lima, 26 de Noviembre de 1823.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

Mi anterior alcanza hasta el 23. El 24 salieron, según me han dicho, 150 *Granaderos á Caballo*, á batir al guerri-

llero Ninavilca que anda alborotando y seduciendo los pueblos á favor de Riva Agüero. El mismo día llegó á Arica la fragata *Sabina* con ocho días de navegación, y da por noticia que á su salida de aquel puerto dejaba embarcadas todas las tropas; ignora con qué dirección; que se habían embarcado también cuantos caballos había sido posible, y que los demás los habían muerto. Anoche llegó del mismo puerto la goleta *Adonis* con ocho días de navegación y confirma las noticias de la *Sabina*.

Viene al Pacífico un almirante inglés. Dicen que es el primero de su nación que con aquel carácter ha pasado en nuestro tiempo el cabo.

En los números 62 y 64 de *El Centinela* de 28 de Septiembre y 12 de Octubre, he visto algunos pasajes con relación al suceso de Portugal de que se habló ahora tiempo. De ellos infiero que allí se ha repetido la misma escena que vió la España el año de 14. El rey intimó á las Cortes su disolución; resistieron ellas y contestaron que sólo por la fuerza se disolverían, que los diputados no dejarían sus asientos hasta que no fuesen echados de ellos. Se verificó esto por medio de las tropas, y en consecuencia el señor don Juan manda en Portugal discrecionalmente. Tal ocurrencia, verificada seguramente de acuerdo con los franceses, agrava más y más la suerte de la España, por cuanto pone á los invasores fuera del temor de que Portugal se uniera á España en la presente guerra; y aún más, los deja en libertad para cargar fuerzas cuantas quieran sobre las plazas fuertes.

En una contestación á *El Centinela* sobre lo ocurrido con la corbeta *Brasen*, he leído lo siguiente: "Que venía sabidamente el capitán Willes á servir de medio de comunicación breve entre nuestras fuerzas marítimas en el Pacífico y las que cruzan en las costas del Brasil, para que éstas, obrando de acuerdo, impidiesen que ninguna fuerza extranjera, valida de una cesión por parte de la España, hostilizara ni ocupara territorio alguno americano". Como este papel es seguramente escrito por algún amigo

del capitán de la corbeta, le doy crédito. Así verá V. E. que la declaración de Canning no se ha quedado en palabras.

En los mismos papeles de Buenos Aires he visto, con relación á papeles europeos, que se creía que la Francia tuviese algunas miras sobre América. No expresan los antecedentes que haya, pero yo infiero que tal vez serán la escuadra y los diez mil hombres de desembarco que había en el mar de las Antillas. Si el tiempo hiciere realizar aquellas conjeturas, los más cerca seríamos los que la pagábamos.

Incluyo á V. E. copia (porque no puedo conseguir el original) de un artículo de *El Centinela*, número 63.

Pérez me ha dicho que Wilson le ha asegurado que Revenga estaba muy mal visto por el ministro Canning, entre otras cosas, porque no había querido responder terminantemente si la firma que aparecía en los poderes de Zea era suya.

Se ventila con mucho calor en el Brasil y Buenos Aires la cuestión sobre la incorporación de la Banda Oriental á aquel imperio. No he visto más que lo expuesto por parte de Buenos Aires. *El Centinela* amenaza con la guerra al emperador, si no restituye el territorio en cuestión.

Hablaré ahora á V. E. de las cosas de aquí. La contribución de 200.000 pesos está enteramente entorpecida; no se ha recogido nada á cuenta de ella y Dios sabe si se recogerá. Todas se han vuelto disputas entre el Gobierno y los comerciantes, entre éstos y el Consulado. Las tropas que tenían tan mala asistencia cuando V. E. se estaba aquí, la reciben en el día pésima, é insoportablemente pésima el batallón *Vargas*, que está materialmente pereciendo de hambre. He representado al general Martínez al Gobierno, y recibo en contestación promesas, indicaciones de providencias tomadas, etc., y entretanto no hay socorro ninguno, las raciones escasas, de mala calidad é incompletas, no hay sueldo para nadie (hablo de los nuestros, porque no sé de los demás); en fin, no hay

nada, nada. Ni en un sitio, ni en una derrota, puede darse mayor miseria. Pasado mañana se cumple el plazo que he dado para que se remedie la asistencia ó dar parte á V. E. Por la poca opinión que merece el Gobierno y por las noticias que corrieron en días pasados de que venían los enemigos, todos se han tirado á muertos. La Aduana está en mil veces peor estado que antes. El Gobierno la ha entregado á los comerciantes, y de éstos ninguno quiere hacerse cargo del trabajo. Por último, mi general, yo observo que esto va corriendo, corriendo á su total disolución. Tal vez abierta la comunicaci6n con el Norte y la provincia de Huaraz, esta gente se ensanchará algo; no nos veremos reducidos á la capital, y respirará el comercio.

Ha vuelto de Ica el sujeto que fué nombrado de juez de secuestros; no encontró una botija siquiera que embargar justamente, y á tanto, tanto ha llegado esto, que hizo diligencias por encontrar algunas que, vendidas, pudiesen servir para pagar al escribano y amanuense que llevó; pues ni esto pudo conseguir.

Por lo que he dicho á V. E. sobre las tropas que están en Intermedios, puede V. E. venir en conocimiento que de un momento á otro estarán aquí. Vuelvo á repetir á V. E. que si no los males físicos, los morales, quizá más funestos, disuelven, y cuando menos, inutilizan estas tropas, si inmediatamente, si al momento no se las hace salir de la capital á algún punto distante de ella, y que precisamente sea de Sierra. ¡Ojalá V. E. quisiera que fuese á Huánuco!

Cada día temo más y más por el número crecido de oficiales sin destino, miserables y desmoralizados, que existen en esta capital. Mientras permanezcan en ella, no puedo persuadirme que sus ánimos estén tranquilos. Es muy natural que piensen cómo mejorar de suerte, ó al menos cómo han de comer. No hay sueldos, y V. E. conoce ya los gastos que es necesario hacer en un pueblo como éste, y las necesidades que á cada paso se presentan á un

joven educado en las filas. Los principios filosóficos son buenos para escritos, para aconsejados, pero ¡cuán pocos son los que los practican! Séame permitido, mi general, llamar la atención de V. E. hacia este particular. Se experimentan muchos robos, la mayor parte hechos por militares, y algunos por oficiales.

Si V. E. cree conveniente que yo permanezca aquí, me veo en la precisión de suplicar á V. E. se sirva proveerme de medios de subsistencia. Aunque es verdad que he podido ahorrar algún dinero en el tiempo que tuve buen sueldo, la casa y comida, no lo he hecho, pues V. E. sabe que estaba desnudo. Me ha sido, pues, preciso vestirme, y con la decencia correspondiente al rango que ocupó, y al lado de la persona que sirvo. Bien lejos de ahorrar, debo más de cuatrocientos pesos.

*Reservado.*—He sabido que un hermano de Lynch, que ha venido de intermedios en la *Adonis*, da por noticia que los jefes de la división de Chile hicieron una junta de guerra para resolver el partido que habían de tomar. Que de la junta resultó que se reembarcase la división y que se viniese á Trujillo, mediar allí para que cesasen las disensiones y, si no conseguían nada, volverse á su país. Con motivo de esta ocurrencia se cree, ignoro con qué fundamento, que Santa Cruz haya sido el motor. Si la división ésta llega á Trujillo, tengo más que por imposible, por milagroso, que no se adhiera al partido de Riva Agüero.

En este instante recibo la de V. E. del 20, fechada en Marca. Al instante que me impuse de ella transcribí al Gobierno su contenido por el conducto que V. E. me indica. Todo lo que V. E. me comunica es muy importante; yo quisiera ver su espalda enteramente libre de facciosos, y verlo como un rayo sobre la costa disolviendo la fuerza de Riva Agüero y chasqueando la división de Chile.

Me suscribo de V. E. muy atento, afecto, obediente súbdito, Q. B. S. M.,

TOMÁS DE HERES.

Lima, 28 de Noviembre de 1823.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

Por las comunicaciones que en esta ocasión dirijo á la Secretaría, por lo que diré á V. E. en esta carta y por los documentos que acompaño, podrá V. E. ver si estoy ocioso. Puedo asegurar á V. E. que estoy cansado de trabajar, y aburrido de ver que este trabajo no me produce más que disgustos á cada paso. Por el contenido de mis oficios observará V. E. que, sólo aquí, mi posición es espinosísima, teniendo que hacer frente por mí mismo á todo y á todos. Nuevamente digo á V. E. que es imposible que yo quede bien con los del país y con V. E. Se quisiera que yo fuese un frio espectador de los males; digo más, se quisiera que yo dijese que todo va bien, que todo es excelente. En medio de ser el que hago frente á cuanto se presenta de desagradable, no tengo un hombre que me ayude, no tengo uno de quién confiarme. Y este estado de aislamiento en medio de la sociedad, sobre hacer desconfiado á quien lo padece de cuanto piensa y de cuanto hace, engendra un mal humor que no es posible desechar.

Hay que advertir una cosa, y ésta es, que cuando he tomado la pluma ha sido para cubrirme y documentar nuestra conducta, pues antes he dado pasos, he hablado particularmente y, en fin, he hecho todo lo que me ha sido dable hacer.

Por la adjunta carta de Jimena verá V. E. lo que me contesta á mis solicitudes de armamento y equipo para Vargas. Por las dos del presidente, que también incluyo, verá V. E. que no he descansado de hacer diligencias para conseguir los 5.000 pesos, mas todo hasido en balde.

La contribución del comercio está enteramente entorpecida. Para los 200.000 pesos faltan setenta acciones, por haberse retractado los que las tenían. Los comisiona-

dos del comercio son de parecer que estas setenta acciones las tome el Gobierno y obre en la contrata como un accionista cualquiera. Anoche habría una reunión con este objeto, y aún no sé el resultado que tendría. Pero resulte lo que resultare, yo opino que no se puede contar más que con 125.000 pesos de treinta acciones que hay. La verdad sea dicha. El Gobierno se ha manejado en el asunto con franqueza, generosidad y buena fe. Los que han faltado son los comerciantes; y han faltado, porque no tienen opinión del Gobierno, porque no le tienen respeto, porque están muy desconfiados por el estado actual de las cosas.

Según los partes de los españoles, Olañeta ha batido á Lama, cerca de Cochabamba, tomándole 600 prisioneros y 30 oficiales. Lama se metió á Quijote, y buscó á Olañeta, y éste le hizo conocer que era un bárbaro.

Remito á V. E. muchos papeles de España que he conseguido. No he tenido tiempo de leer sino muy pocos números del *Universal*. Los artículos interesantes que he leído, si son sobre asuntos de Europa, van marcados con *ojo*, y si son de América, con *ojo, ojo*. En las columnas de los lados, van marcados en el margen, y en las del centro, al principio del artículo.

Cordero me ha dicho que por el estado en que está la tropa, cree peligrosa la estación de Alegre, etc., en el Callao, según algunas observaciones que él ha hecho. Ya lo he dicho al presidente para que los saque de allí.

Vengo del gobierno, adonde fui á informarme de ciertas noticias que había tenido. Resulta de todo: Que después de la junta celebrada en Arica, y de que di noticia á V. E. en artículo reservado en mi anterior, todas las tropas que estaban allí se hicieron á la vela para el Norte. A las pocas horas de haber navegado, reconocieron al bergantín *Belgrano* que conducía á Alvarado y á Pinto. El convoy se puso en facha: se dijo que Alvarado había reclamado el mando de Santa Cruz, y éste se lo había negado. A poco de esto, los buques que conducían las tro-

pas de Chile, variaron el rumbo, y lo dirigieron al Sur. Se dijo con este motivo que las tropas iban á Arica á hacer agua, y después volverse á Chile. La fragata *O'Higgins* que conducía tropas del Perú, recibió órdenes para seguir al Norte, y el bergantín *Boyacá*, al mando de Loro, las recibió de convoyarla, y de ponerse con ella á cruzar sobre Pisco, hasta que recalasen allí los demás buques del convoy. Santa Cruz volvió al Sur en la fragata *Protector*; pero todos creen que con este buque, y los demás de la escuadra, se vendría á Huanchaco, según el partido que él y Guise mostraban. La *O'Higgins* una noche le hurtó el rumbo al *Boyacá*, y ha fondeado anoche en el Callao: trae 500 fusiles entre malos y buenos, alguna tropa y oficiales y cerca de 100 caballos. He reclamado éstos á Tagle, y me ha dicho que después resolverá, y que lo informe asimismo á V. E. En el Gobierno hablé con uno de los oficiales de Lama, que se salvaron de la acción de Cochabamba. Me ha ratificado el parte de los españoles. Lama no pudo escapar nada del campo de batalla; pero de los dispersos de Santa Cruz habia reunido 300 buenos hombres, y con ellos se habrá metido en sus antiguas guaridas.

Villar se logró escapar de la partida de facciosos que lo conducía, y en su tránsito encontró un posta que conducía pliegos para Riva Agüero; logró quitarle la correspondencia, y la ha presentado al Gobierno. En virtud de ella, se han hecho anoche varias prisiones. Por el Gobierno le van á V. E. los documentos más interesantes de la correspondencia interceptada. Quedan aquí otros sobre asuntos que dicen relación á personas de la ciudad. En estos documentos verá V. E. hasta dónde llega la desvergüenza del espíritu de partido.

Por esta hacinación de cosas, podrá V. E. calcular cómo estará esto. El infierno no es menos inhabitable que esta capital sembrada de partidos, de odios, de intereses encontrados; en fin, de tantos elementos de mal. Téllez, que está mandando los piquetes que han quedado aquí de los

cuerpos, resulta indicado de riv agüerino, y este era el hombre de quien tenía que valerme para todo, y que estaba cerca de mí. Si un ángel viniese aquí en las circunstancias en que está esto, un ángel se corrompería.

Mis comunicaciones abren á V. E. un vasto campo para pensar, aunque bien conozco que este campo está todo erizado de espinas. Si nuestras tropas permanecen aquí, sin que V. E. esté al frente de las cosas, ó mueren, ó se disuelven por hambre, ó se vician por el roce con los partidos. Si salen, el castillo se pierde, no porque los españoles lo tomen á viva fuerza, sino por alguna traición, ó en favor de ellos, ó de alguna facción. Si nos pagasen los 10.000 pesos que deben á cuenta de los 20.000, y los 5.000 más, y V. E. dispusiese que estas cantidades quedasen aquí, nuestras tropas irían pasando algunos días más. V. E. resolverá lo que le parezca mejor. Yo no tengo opinión en el asunto, porque á decir verdad, yo estoy medio aturdido.

Anoche ha andado una partida á caballo, se infiere que de los facciosos, buscando á Berindoaga. Dicen que la partida era como de unos 40 hombres. Esta es la mejor prueba del espíritu del país y del respeto que se tiene al Gobierno.

No está mi pobre cabeza para nada, mi general. No pasarán muchos días más sin que vuelva á escribir á V. E., seguramente con el ánimo más sereno, y la cabeza más fresca que actualmente.

Consérvese V. E. bueno, y con la mayor confianza cuente V. E. siempre con mi más ciega adhesión y respeto.

Soy de V. E. muy atento, obligado súbdito, Q. B. S. M.,

TOMAS DE HERES.

El comandante de *Húsares* de la escolta del gobierno, resulta también rivaagüerino.

11)

Lima, 4 de Diciembre de 1823.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

Con esta fecha dirijo á la secretaría una correspondencia de Salazar, bien importante. Por no haber tenido el Gobierno comunicaciones de este ministro, presenté las que venían para la secretaría, para que dejasen una copia de ellas. El presidente quería que se pasasen al Congreso; pero temiendo yo que las personalidades acalorasen las contestaciones é irritasen los ánimos, dije que no me atrevía, mientras V. E. no se sirviese resolverlo.

Incluyo á V. E. copia de una carta de Luna al señor Unanue, y dos de Campino, una para V. E. y otra para mí. Mosquera me ha dicho que remite á V. E. otra que el mismo Campino le ha escrito. Por todos estos documentos vendrá V. E. en conocimiento de la política que parece seguir la actual administración de Chile; ó más bien dicho, de las intrigas miserables en que ha entrado. Pudiendo V. E. ver los documentos citados y reflexionar á su espacio sobre su contenido, he creído excusado hacer su análisis. De los documentos, unos darán á V. E. la clave para entender lo que parece de un modo obscuro en otros. Los que conocen aquel teatro convienen en lo que dicen Luna y Campino: todo el fin que se proponen los directores de los negocios en Chile, es hacer aparecer de nuevo en la escena á San Martín, creyendo presentar á S. E. un rival. En medio de estas tramoyas que corren de aquí á Mendoza, me ha dicho Guido antes de ayer, que San Martín no creará nada á Riva Agüero, porque lo conoce hartó bien. Y efectivamente, aquí hay una carta original de San Martín de 24 de Noviembre en que contestando á Riva Agüero otra de Agosto en que lo llama ofreciéndole dos ejércitos, le dice cuantos insultos caben en medio pliego; y es de advertir que esta carta es el duplicado de otra. Yo no puedo comprender

cómo, después de esto, Iturregui ha llevado la comisión de llamarlo. Pero hay más. En la correspondencia que iba para Riva Agüero de sus agentes aquí, y que fué interceptada, queriendo ellos acriminar á algunas personas, dicen que son *martinianos*, y á V. E. mismo por sus brindis le hacen igual acusación.

Pero al fin, por resultado de todo se irán los argentinos y los chilenos, y los gobiernos de quienes dependen se ceñirán á defender y conservar su territorio. Los colombianos quedarán solos, y los hijos del país, cansados y desesperados de los desastres que les ha traído la revolución, y desmoralizados por cuanto han visto y han obrado en ella, volverán más bien al dominio español, que continuar una lucha cuyo término, por el estado de las cosas, no pueden menos que esperarlo siempre desgraciado. Tal es el ojo con que yo veo la situación presente, y aun no es esto todo. Opino, mi general, que esto está perdido con la simple marcha de los españoles: el Gobierno mismo está persuadido de ello. El Callao no tiene víveres, costará infinito adquirirlos aquí y no hay con qué hacerlos venir de Chile. Faltan una multitud de elementos de defensa, y no hay cómo proveer de ellos la plaza, y lo que más que todo se echa de menos, es el espíritu público. Tal vez no hay ya uno de mediano alcance que no piense en cómo ha de zafar su bulto para que no quede bajo el inevitable desplome que amenaza. Aun contando con los recursos precisos para sostener un sitio, el Callao, sin una fuerte guarnición de auxiliares compuesta de muy buenas tropas que se releven á menudo, sin ser mandado por un buen oficial, caerá indefectiblemente en poder de los españoles, por una de las muchas traiciones tan fecundas en esta parte, y á que tanta disposición tienen los ánimos. Perdida enteramente la moral, desatada la más desmesurada ambición, cansados los hombres de desgracias, y sin esperanzas de terminar felizmente la guerra, ¿qué hay que esperar, mi general? Es por todo esto que he dicho que la guarnición del Callao,

por fuerte y buena que sea, s. ha de relevar frecuentemente, porque, de lo contrario, se contagiara del mal del país.

De la situación presente, nacen dos cuestiones:

1.<sup>a</sup> Si nuestras tropas (las que actualmente se hallan en la capital) deben subsistir más tiempo aquí.

2.<sup>a</sup> Si V. E. debe ó no volver á la capital.

A mí me toca sólo presentarlas, y á V. E. resolverlas. Sin embargo, creo de mi deber manifestar mi opinión acerca de ellas.

Nuestras tropas, permaneciendo aquí no pueden ni por su número, ni por su clase, ni por la falta de recursos, no digo evitar, pero ni aun detener el mal. Nuestras tropas serán envueltas en la pérdida si se quedan aquí un mes más. Las raciones son malas y escasas: no hay socorros: no hay pagas: no están contentas. ¿Podrán conservarse así?

Y en cuanto á V. E. ¿qué podría V. E. hacer aquí? Presenciar y en cierto modo autorizar los males. Cargar con toda la responsabilidad y el desagrado de buenos y malos. ¿Cómo sale V. E. de la deuda de los sesenta y nueve mil pesos que tomó bajo su responsabilidad personal? ¿Cómo de los setenta mil de la contrata de los vestuarios, cuyo pago garantizó V. E.? ¿Cómo saca V. E. al ejército de la miseria en que está sumido? ¿Cómo lo aumenta V. E.? ¿Cómo hacer, en fin, un sinnúmero de cosas que es preciso hacer para que se pueda esperar algún bien? V. E. lo meditará todo.

Si en esta misma situación van á Chile Riva Agüero y comparsa, ¡qué de males sin término preveo! Por supuesto, adiós escuadra, adiós opinión del Gobierno, adiós toda esperanza de remedio. Bloqueos, presas, incursiones, papeles incendiarios, todo esto y más que no puedo alcanzar, se verá salir de ese club diabólico. Para V. E. me basta esta indicación.

Por los papeles del Callao que acompaño, por los que he mandado antes, y por las noticias que he comunicado

á V. E., se confirman las voces que tanto han corrido sobre corsarios, y lo que dice Luna desde Chile.

En los papeles de Buenos Aires veo que á cada paso se hace mención del proyecto de la Santa Alianza de ayudar á la España para dominar de nuevo á la América. No he visto ningún documento en que puedan fundarse estos temores; pero los editores de *El Centinela* y de *El Argos* los han concebido por algo.

Una carta de Algeciras de 5 de Agosto comunica haberse pasado á los franceses los generales Villacampa y Morillo... Villacampa, que era la esperanza de los liberales. En el *Argos* verá V. E. el pormenor de la traición de la Abisbal y lo que con este motivo dijo en las Cortes el célebre Galiano. Se asegura perdida la causa de los liberales.

Parece que no cabe duda en que habrá una guerra entre el Brasil y Buenos Aires.

Sarratea me ha dicho varias veces y lo ha dicho también á Mosquera, y con tono de persuasión, que si V. E. pidiese dinero á Buenos Aires como auxilio para la guerra, le darían 500.000, ó cuando menos 300.000 pesos. No sé qué datos tenga para esto, mas yo no creo tal cosa, ni la podré creer sino viéndola y tocándola.

Me repito de V. E., mi venerado general, su muy atento, obediente súbdito, Q. B. S. M.

TOMÁS DE HERES.

Adición.—Según todas las muestras, el Congreso y Tagle están muy satisfechos de V. E. El primero, creo firmemente que desea que V. E. vuelva á la capital. El segundo dice lo mismo.

12)

Lima, 4 de Diciembre de 1823.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

Escrita ya la adjunta, he recibido las apreciables y deseadas de V. E. del 25 y 27 del próximo pasado.

He hablado con el Sr. Tagle y el ministro de Guerra sobre 300.000 pesos, y me han ofrecido el más eficaz y constante empeño para conseguirlos. Los observo muy satisfechos de V. E. Mañana hablaré á Unanue; y si la amistad por V. E. vale algo en el particular, tendremos, si no todo, cuanto se pueda, porque Unanue es amigo sincero.

Si hay dinero, está bueno el plan de campaña; está excelente; pero si falta este móvil, esta alma de la guerra, el plan quedará en la cabeza de los que lo han concebido y en el deseo de los buenos. Pero sea de él lo que fuere, es conveniente á mi entender, es preciso ocupar formalmente á Huánuco, poner allí el mayor número posible de tropas y fortificarlo.

Por todo lo que he dicho en esta fecha, tendrá V. E. que hacer sus variaciones en el plan de campaña. Si la situación presente cambiare, el plan quedará en su lugar.

La maestranza está parada por falta de metálico. Así es que al batallón *Vargas* no se le ha dado más que lo que dije en días pasados. A fuerza de remiendos se han dado algunas frioleras á la caballería. El comercio no ha dado los efectos, y los contratistas se deniegan á dar el resto del vestuario, no dándoseles plata.

De oficio digo al E. M. lo que me contestó en días pasados el presidente sobre fusiles. Se esperan 500 de Chile, y de ellos cuento tomar los que sean suficientes para reemplazar los malos que tiene *Vargas*. Este cuerpo estará al corriente en disciplina para cuando V. E. lo pida. ¡Ojalá fuera mañanal!

Veo con particular gusto la orden para que se publique

en la *Gaceta* la inversión de los fondos públicos. Esto vale mucho en el tiempo presente.

No digo nada de Riva Agüero, porque Fuentes me ha ahorrado este trabajo. Sobre su ida á Chile, repito lo que he dicho en la adjunta.

Cuando V. E. habla de los que han mandado en Huaraz, recuerdo el mando de Verres.

Mosquera quedará satisfecho, por no haberle contestado V. E. Está renegando con la detención que le hacen padecer. Le diré mañana sin falta lo que V. E. se sirve encargarme.

La *Limeña* no está en estado de combate, porque le falta todo, y la *Guayaquileña* no es buque para el corsario. Si hay tiempo, el *Monteagudo* puede descargar en Santa ó Huanchaco. Este buque merece mucha consideración; si lo perdiéramos, tendríamos que lamentar mucho, muchísimo su pérdida. Cuanto se haga por asegurarlo es poco.

Importa sobremanera que V. E. se sirva hacer copiar y remitirme inmediatamente todas las invitaciones que recibió de las diferentes autoridades de este Estado para venir á él. La publicación de estos preciosos documentos está parada por la falta de los que pido en esta ocasión. Si á V. E. no se le da cuidado de lo que se diga, á Colombia y á sus amigos no debe suceder lo mismo. A más de que tenemos una obligación de hacer llegar á nuestros sucesores, la historia fiel de los sucesos.

El ministro de Guerra me ha dicho que sólo porque V. E. lo mandó, puede conformarse el Gobierno con la disolución del batallón *Huánuco* y la incorporación de los individuos que lo componían en el ejército de los Andes. Me ha manifestado que tuvieron un muy grande sentimiento por esto.

En la correspondencia interceptada á los rivaagüerinos, se tomó una carta en cifra. Traducida dice lo que consta de la copia que incluyo. El Aguirre que la firma es un panadero que ha sido muy patriota, y que es tenido por un hombre honrado.

Soy de V. E., mi venerado general, su muy atento obediente súbdito, Q. B. S. M.

T. DE HERES.

13)

Lima, 8 de Diciembre de 1823.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

Los dos adjuntos partes del Callao impondrán á V. E., de lo que hay aquí, en cuanto á las cosas del Sur y corsario.

La goleta *Delfin* que salió de Huanchaco el día 1.º del corriente, vió á la fragata *Protector* con dos buques de guerra más, 20 millas fuera de la costa á la altura del Callao. Según los antecedentes, se cree que estos buques vayan al Norte, esto es, á Huanchaco. Con este motivo repito á V. E. lo que he dicho antes sobre la ida de Riva Agüero y comparsa á Chile. Sólo esto nos faltaba para perdernos.

El señor O'Higgins me ha dicho que él sabe fundadamente que la expedición de Chile va á variar la administración actual de aquel Estado, y cuando menos á apoderarse de una provincia y declararse independientes. Que esta provincia será tal vez la de Coquimbo. Que si Pinto no entra lo depondrán.

Coquimbo se ha declarado independiente de Chile con motivo de un gobernador que la mandaron que no era del gusto público. Una partida de montoneros habia saqueado un pueblo de aquel mismo Estado. Bien merece Chile que el Perú reconociese el Gobierno de Coquimbo y los demás que se estableciesen de *hecho* para corresponder á su política.

Me parece, mi general, que por el bien de la América es ya tiempo de que V. E. deje á cada cual escribir cuanto le parezca contra los periódicos de Buenos Aires. Las

pecaminosas doctrinas, esparcidas en todos ellos, van desorganizando la América del Sur, y dentro de poco será toda ella Babilonia.

El Gobierno conseguirá víveres para el Callao, y materiales para la maestranza á cuenta de la contrata con el comercio; pero nada, nada más.

Hay mucha piña y diariamente vendrá más. Voy á propoder al Gobierno una medida para que la moneda produzca mucho. Si se adopta tendremos algo.

Si los españoles entrasen aquí, sería conveniente llevar la Casa de Moneda al Norte, donde las minas de Huaraz y Trujillo alimentarían sus labores. V. E. pensará en esto, teniendo en consideración que cuando San Martín estuvo en Huaura, nuestra gran falta no fué de plata, pues teníamos pastas; lo que no tuvimos fué numerario.

Se está siguiendo con Mosquera una política doble, insidiosa.

En el estado á que ha llegado su negociación, no es posible que no se resuelvan pronto por el pro ó contra de lo que se les propone. Yo celebraría que tomasen el segundo partido, porque no valdría nada teniendo nosotros de hecho los límites que pedimos y aun más; y por otra parte, esta conducta nos autorizaba á seguir la que estuviese únicamente en nuestros intereses, según parece que es el sistema americano.

Quizás daré á los contratistas letras sobre Trujillo para ir descontando en derechos el valor de los vestuarios que han de entregar. Vargas está desnudo; tiene que salir, según las órdenes de V. E.: no tengo más recurso que el que he indicado, y me ha sido por todo preciso tomarlo. No cuento con el vestuario, pero ni con los géneros que ha de dar el comercio. Los comisionados me han dicho que con los 10.000 pesos dados á V. E., los víveres para el Callao y los materiales para la maestranza, completan los 125.000 que se han obligado á dar.

Algunos del Congreso<sup>1</sup> me han dicho que desean el regreso de V. E.—V. E. sabrá lo que conviene hacer.

Me repito de V. E., mi venerado general, su muy atento, obligado, obediente súbdito, Q. B. S. M.

T. DE HERES.

14)

Lima, 11 de Diciembre de 1823.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

Acabo en este instante de hablar con el coronel Sánchez, que ha venido de Intermedios en comisión cerca del Gobierno.

El vicealmirante, con la intención de trarse á Huanchaco la expedición de Chile con los elementos de guerra que la acompañaban, quemó todos los víveres que había en la isla frente á Arica, cuyo valor ascendía á más de 200.000 pesos. Al mismo tiempo que mandaba esto negaba toda clase de auxilios á la expedición que se le pedía, porque carecía absolutamente de víveres. Convenido Guise que no le quedaba más recurso que ponerse á merced de él, porque no tenía con que subsistir, propuso al coronel Benavente que lo siguiese á Huanchaco, prometiéndole en este caso mantener la tropa. Benavente le expuso que no tenía órdenes de su Gobierno para obrar de tal modo; pero viendo que las necesidades iban en aumento, reunió una Junta de guerra, y manifestó la crítica situación en que se hallaban. La Junta resolvió que puesto no quedaba otro recurso que ó percer ó seguir la escuadra, la siguiesen á Huanchaco, y que si allí se les obligaba á tomar partido, entregarse prisioneros de guerra: así dice Sánchez que consta de la acta. En consecuencia de todo, la expedición se hizo á la vela convocada por la escuadra. A los dos días de navegación al Norte, encontraron á los generales Pinto y Alvarado. Aquél pasó á bordo de la *Protector*; tuvo una conferencia con Guise, la expedición de Chile volvió á Arica, la

escuadra continuó al Norte. En aquel punto tocó Pinto los mismos inconvenientes que Benavente. Reunió una nueva Junta de guerra, y después de considerar que no podían venir á los puertos del Norte, porque la escuadra ya declarada por Riva Agüero no los dejaría desembarcar, y tal vez les ocasionaría males, resolvió que la expedición fuese á Coquimbo, y que allí reunida esperase órdenes, sin que mientras tanto ningún individuo saliese de aquella ciudad. Para armar en guerra á la *Lautaro*, mataron 600 caballos excelentes de igual número de soldados de caballería. La *Ester*, que salió de Pisco, estaba en Cobija sin víveres; pero en la *Montezuma* se le habían mandado. En la vuelta para Arica se ha extraviado un buque con 400 hombres, y se cree que esté con Guise por la fuerza. En los mismos términos se ha quedado el almirante con los almacenes de la expedición de Chile. Sánchez ha venido á recoger los piquetes de los cuerpos que están aquí, para llevárselos á reunirlos á aquéllos. Sánchez ha traído los fusiles, los sables y la galleta de que habla Salazar en las comunicaciones que remití con el subteniente Grau. Temo mucho, mucho que el Gobierno no pueda tomar los 500 fusiles, y que se vuelvan por consiguiente á Chile. El almirante—dice Sánchez—que le pagaba los fusiles á 15 pesos; pero que él no se los quiso dar por el empleo que sabía iban á tener. Él mismo dice que ha venido con mil cuidados para no ser tomado por la escuadra; y de ello lo cierto es, que las comunicaciones que ha traído no dicen nada, nada de las ocurrencias, porque recelaban que cayesen en manos de Guise.

Mientras que todo esto pasaba en el Sur, la *Protector* y otro buque de guerra han estado hasta el 6 en las Hormigas, esperando la reunión de los buques que traen el último resto de las tropas de Santa Cruz, y las de los demás buques de guerra. Se ignora si han llegado estos buques; pero como consta del adjunto parte, la *Protector* siguió el mismo 6 para el Norte, habiendo detenido una goleta que del Callao hacia viaje á Pisco; lo cual debe

considerarse como una medida hostil. Santa Cruz y Soyer están á bordo de la *Protector*. El primero no ha querido hablar, ni dejarse ver de nadie. El segundo—dicen—, que es el autor de cuanto está pasando.

Alvarado, por no tener buque en qué venir al Callao, se ha visto obligado á seguir la escuadra en el bergantín *Balcarce*.

Esta es la exacta relación de cuanto hay. V. E. podrá observar que ella es hecha por un chileno, interesado como es natural, en poner en buen lugar la conducta de sus paisanos y amigos. Entretanto es cierta la ida de la división de Chile, y el pase de la escuadra para el Norte.

Vuelvo por tercera vez á repetir, que si Riva Agüero y comparsa salen al mar vamos á experimentar males incalculables. Ellos empezarán por interceptarnos las tropas que vengan de Colombia.

Hoy sale Spray á tratar con Guise de parte del Gobierno. Si él obra de buena fe, todo es concluído, porque es el alma de aquel hombre. Si no ¡Dios eterno! todo viene sobre V. E.

Soy de V. E. cada vez más y más su muy atento, obediente súbdito, Q. B. S. M.,

TOMÁS DE HERES.

15)

Lima, Diciembre 12 de 1823.

*Excmo. Sr. General Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

Esta mañana tuve la noticia de que los enemigos se aproximaban á la capital. Para saber fijamente lo que había en esto, escribí al señor presidente, é incluyó á V. E. original su respuesta. En ella verá V. E. lo que me dice sobre varias cosas que le hice presente.

Con la noticia está la ciudad alborotada y á mí me coge bastante enfermo; y tanto que no puedo ni aun es-

cribir por mí mismo. Yo estaré aquí hasta los últimos momentos, y entonces me iré á reunir á V. E. con cuantos caballos y mulas pueda. El malísimo estado de mi salud no me permite hacer nada, ni pensar como se debiera.

Incluyo á V. E. una carta de Salazar que acabo de recibir en este instante, y copia de la nota que le he puesto con motivo de la ida de la expedición de Chile. Esta nota la ha dictado Pérez, porque, como he dicho, estoy incapaz de todo.

Consérvese V. E. tan bueno como lo desea su muy atento, obediente súbdito, Q. B. S. M.,

TOMÁS DE HERES.

16)

Lima, 19 de Diciembre de 1823.

*Excmo. Sr. General Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

Es ésta la segunda oportunidad que se me presenta para escribir á V. E. con confianza. Para aprovecharla reúno todas mis débiles fuerzas. ¡Ojalá que pudiese yo, mi general, transmitir al papel mis sentimientos con la misma vehemencia que me agitan! ¡Ojalá pudiese yo expresar mis ideas con la misma fuerza que tienen en mi pobre y atormentada cabeza!

Propiamente hablando, el Perú no tiene administración ninguna; es un buque en el cabo sin velas y sin timón; y si se cree imposible que un buque en estos términos arribe felizmente á su destino, no tengo por menos imposible que el Perú dé ni aun pasos siquiera hacia el término dichoso de su carrera, teniendo á la cabeza de los negocios, hombres como los que por desgracia de la América lo están. Lo que lleva el nombre de administración es ineficaz, es nulo absolutamente.

Yo la considero bajo dos aspectos: con respecto á ella

misma, y con respecto á los súbditos. En cuanto á ella misma, es ineficaz, es nula, como he dicho, porque no hay entre los que la componen un hombre ni de mediana capacidad. No se trabaja nada; no se piensa en nada; todo es atropellamiento; no se considera sino el momento presente; y me atrevo á asegurar que jamás se ha pensado en el porvenir. La casa del Gobierno es un hormiguero; puede irse allí, más bien como á un jubileo, que como á una casa de Despacho público.

Los ministerios que sirve Berindoaga tienen más empleados y dependientes que los que pueda tener un Gabinete de los de primer orden en Europa, y sin embargo, dice que aún le faltan manos. Unanue se resistió con mucha razón á firmar el presupuesto de los ministerios, y me dijo que siempre se habían despachado con la tercera parte de empleados. Yo creo muy bien que faltarán manos; pero es porque en la colocación de las que hay actualmente no se ha buscado más que el partido que seguían, y no se ha pensado más que en la colocación de ahijados. Así es que yo no veo allí más que percances y conversadores; brindadores de protección. No hay método en los trabajos.

Unanue renegando siempre de las penurias del Erario y del presidente y B. Como no hay Hacienda ni cómo crearla, tampoco en su ministerio se hace nada de provecho. El presidente, por su parte, todo el día de tertulia, hablando de su patriotismo y su valor, y de cuanto le conviene y de lo amigo que es de V. E. Está sólo ocupado de los partidos y del mando. Firma lo que le presentan, y sigue la tertulia.

Este es el retrato fiel de la Administración. En el día están muy enfaginados en formar cuerpos del Perú, sin medios para ello, y B. ha tomado la cantaleta de repetir á cada paso: ¡Soy más peruano!...

Ahora, en cuanto al público, no hace más caso del Gobierno, que el que un hombre rico haría de un trasto inservible. Ninguno lo respeta; ninguno le cree nada, y ninguno espera de él sino males. Y tal estado de cosas,

¿podrá subsistir, mi general? Yo aseguro á V. E. que sin el temor, y la esperanza que mantiene V. E., ya el edificio se nos habría caído encima. El nombre sólo de V. E. está sosteniendo esto, y en estas circunstancias apuradas es cuando más lo he conocido.

Los hombres buenos todos claman por V. E., mientras que una facción, fomentada y sostenida por B. y los godos, ha vuelto á resucitar con imprudencia el indiscreto é inoportuno nacionalismo que hasta ahora ha alimentado las animosidades, y ha sido el origen constante y fecundo de desgracias. Hacienda, como llevo dicho, ni la hay, ni cómo crearla; y en este caso, sin que lo hayan dicho César y Montecúculi, es sabido que no puede haber Estado, ni Gobierno, y mucho menos guerra. Yo he indicado á B. y á Unanue varias personas á quienes se puede consultar en esta materia, y me han prometido hacerlo.

Tampoco creo que hay sincero deseo de que se termine la guerra. ¡Cuánto no tuve que decir para que despachasen á Spray! Al fin salió medio despachado. De las peticiones de V. E. han hecho el mismo caso que el que hace de las cosas de la China. Es verdad que no tienen cómo mandar ni la mitad, ni una tercera parte de lo que V. E. pide; pero al menos querría haber visto buenos deseos y eficacia.

V. E. decía que no mandasen cuadros á Huaraz, y estaban empeñados en mandarlos; y lo habrían hecho al fin, si no me hubiese opuesto yo. El presidente me ha dicho que Alcázar los pedía. V. E. mandó que me diesen los caballos que viniesen de Intermedios, y no han querido dárme los. V. E. mandó que me diesen los que vinieron de Arequipa, y no me han dado sino los que no servían para nada, dejando los que valían algo. V. E. ha querido que me den fusiles para *Vargas* y no me han dado ninguno. He pedido siquiera el reemplazo de los malos que tiene aquel cuerpo, y no me contestan.

Hoy he instado seriamente por la resolución. V. E. ha

mandado que los cuadros salgan de la capital; yo también lo había dicho antes con el más vivo interés, y los cuadros pagados están todos aquí, porque los oficiales no quieren salir de la capital. V. E. tiene dispuesto que la compañía de *Giuas* de la escolta se refunda en *Húsares del Perú*, y no han querido hacerlo. Basten estas indicaciones. Así va todo lo demás.

Nuestras tropas han recibido por todo haber el mes y medio 1.600 pesos, mientras que Martínez ha invertido en los suyos 5.700; bien es que en esto aparece en lo ostensible que el Gobierno mandó lo que debía; que el dinero se repartiase proporcionalmente. Así es que V. E. puede considerar cuál será la situación en que se hallan nuestras tropas. Siendo como son muy diferentes las circunstancias actuales á las en que se hallaron los patriotas en Apure, se puede asegurar que están aquí, sin comparación, peor que lo que estuvieron allá. Llega á tal extremo la miseria, que los oficiales no comen más que la ración; no tienen con qué comprar un cigarro, ni con qué mandar lavar la ropa. Y yo estoy tan convencido de esto, que la cara se me cae de vergüenza, y el corazón se me parte de dolor, cuando los oficiales y soldados me hacen presente su situación, y no puedo aliviarla en lo más mínimo. Como una consecuencia de esto, *Vargas* sufre una terrible desertión de sus mejores soldados. Si esto continúa quince días, quedará el cuadro. ¿Ni cómo ha de suceder otra cosa, cuando la tropa está comiendo el cuero en que va el tabaco?

Desesperado por cuanto observaba, para no dejar excusas y evitar choques, me resolví á decir al Gobierno y al general Martínez que V. E. se había servido dar una nueva organización al ejército, por la cual las tropas de Colombia que están en esta capital pertenecían al ejército de Colombia. Me entenderé directamente con el Gobierno para todo.

El presidente dijo á un hombre muy formal, amigo mío, y suyo, que él contaba con 200.000 pesos en botijas de

Ica; pero que por V. E. no se había conseguido nada. El comisionado nombrado por el Gobierno fué el que dijo que no había nada, y ahora se culpa á V. E.

El coronel Salas, amigo y ayudante del presidente, ha ido en comisión á Ica con amplias facultades, y ha embargado botijas, y hecho y deshecho de las cosas como le pareció.

Ayer presentó el diputado Paredes (don Gregorio) un proyecto de decreto á la sanción soberana, cuyo objeto es suspender el ejercicio de toda autoridad, y que se nombre á V. E. dictador del Perú. Hubo fuertes debates, y quedó por fin pendiente la resolución. Hoy ha continuado la misma discusión; no sé lo que habrá resultado. A mí me preguntaron que si me parecía que con esta medida podrían creer los pueblos lo que los del partido de Riva Agüero y otros malos habían dicho contra V. E. y el Congreso. Contesté que no tenía tal conocimiento de la opinión del Perú, que pudiese decir lo que sucedería; que los diputados que debían conocerla mejor que yo, podrían calcular los resultados. Puede ó no salir aprobado el proyecto, puede ó no V. E. admitir la dictadura; pero lo cierto es que nos perdemos, y muy tristemente si continúan las cosas como hasta aquí. Esto es mientras no se sepa á quién obedecer; mientras choquen las miras y los intereses de las cabezas del Estado, etc., etc., etc.

Voy á dar á V. E. una prueba de la economía de esta gente.

Han comprado 500 fusiles á 16 pesos, y 800 sables á 11 pesos. Los fusiles nunca han valido aquí más de 10 pesos. Sables tienen más de los que han menester, y nunca han valido aquí más de seis pesos, y se han comprado hasta á cuatro. Yo mismo, se acordará V. E., he comprado sables á seis pesos, y eso que tenían muchos costos porque habían ido y vuelto á Guayaquil.

Los contratistas se retractaron del trato que habían celebrado de venderme el resto de los vestuarios por letras sobre Trujillo.

Al fin compré, y á muy buen precio, los vestuarios que vendía Lynch por letras sobre Inglaterra. Daré á Vargas los pantalones de paño que le faltan, y el resto de vestuarios lo mando en el *Chimborazo*, para que le vayan al general Sucre á la Sierra, donde únicamente pueden servir por su fea hechura,

Llegó el *Chimborazo* y otro buque más con 362 hombres del batallón *Istmo*. Falta un transporte más. Arribó á Guayaquil el *San Juan Bautista* con alguna tropa y los enfermos de los buques que siguieron al Callao. A la Secretaría general hablo de oficio sobre el particular.

Después de este cúmulo de cosas que llevo escrito, aún me falta lo mejor. Los enemigos han venido hasta Cañete; todo ha sido aquí carreras. Cuanto pertenecía al ejército fué al Callao. El Gobierno estaba con un pie en el estribo para irse al Norte. Las oficinas se encajonaron; en fin, todo estuvo á la trinca para zafar. Después he oído que se han retirado de Cañete.

De todas estas ocurrencias, á mí no me han dicho una palabra, ni de oficio ni particularmente. En la calle ha sabido el último del pueblo más que yo, encerrado en mi casa por mis males.

Por todo, permítame V. E. la libertad que me tomo en manifestar mi opinión sobre las providencias que creo se deben tomar en estas circunstancias, en consideración á los santos fines que me animan: la amistad de V. E. y la causa de América.

Opino, mi general, que si V. E. se resuelve seriamente á tomar sobre sí la responsabilidad y á libertar al país, es de absoluta necesidad variar la administración actual y dar una forma enteramente nueva á las cosas. Si no, nada se hará que no sea en nuestra contra. Se nos entorpecerá todo y nos faltarán los elementos que se necesitan para la guerra. Es un absurdo que cuando no hay medios para hacer la guerra, una ciudad tenga los empleados de un grande Estado.

Que se publique una amnistía general de todos los

partidos, castigando rigurosamente á los que bajo cualquier pretexto perturben la quietud pública y alteren la paz doméstica.

Mantener la capital cuanto sea posible sin comprometer nuestras operaciones, porque de ella, y tal vez de ella únicamente, hemos de sacar los recursos.

Ocupar de firme á Pasco por medio de partidas y de una fuerte reserva en Huánuco. Sólo Pasco nos puede proveer de dinero, y sin éste no hay que pensar en guerra.

Que la recaudación y administración de todas las rentas del Estado se haga bajo la inspección de un hombre nuestro, y muy nuestro, sin que se pague un medio sin expresa orden suya; y para que se viese la pureza de nuestro manejo y de nuestras intenciones, presentar al público la entrada y salida de caudales, invitando á todos á que manifestasen las malversaciones que supiesen. Sólo así podemos contar con dinero; y de lo contrario, aunque tuviésemos las rentas de Inglaterra, siempre estaríamos pereciendo por el despilfarro en que anda todo.

Que La Mar tome inmediatamente el mando del ejército del Perú, y que se trabaje mucho en él. Mas al proponer esto, debo hacer presente á V. E. que, extendiendo la vista á lo lejos, tal vez no convendrá á Colombia que La Mar tome este mando, porque aunque lo considero enmendado de muchas faltas, y de buena fe en muchas cosas, no por eso creo igualmente que haya desertado de la facción de Guayaquil, y un hombre con estas opiniones, si adquiriese concepto y tuviese un ejército acostumbrado á obedecerle y un pueblo acostumbrado á admirarle, nos podría ser algún día funesto. V. E. podrá meditar bien esto.

Todo oficial extranjero ó aliado que resulte sin destino en el Ejército, y que no se presente en campaña, que se vaya á su tierra.

Todo oficial peruano que no tenga destino en los ejércitos de campaña, dejarlo á mitad de sueldo; y si por fri-

volas causas no hubiere querido salir á campaña tocándole, ó habiendo sido nombrado, que quede reformado por este solo hecho.

Todo general que no saliese á campaña, declararlo en cuartel, conforme á ordenanza, y mandarlo salir de la capital, á menos que no fuese hijo de ella y tuviese precisamente en ella su familia ó sus bienes.

Si no nos fuera posible sostener la capital, trasladar la Casa de Moneda á Cajamarca y hacer amonedar allí los metales de Hualgaloc, Huailas, Mainas y el Napo, porque siempre será mi principio favorito: dinero, dinero, dinero.

Estas son las medidas cardinales que yo creo que se deben tomar, si V. E. se decide formalmente á batir los españoles donde se les encuentre y á libertar el Perú. No se me oculta que entre ellas hay algunas, quizá todas, de suma trascendencia y de naturaleza muy delicada; pero también estoy en que para obtener el bien no se debe pensar más que en buscarlo sea por los medios que se fuere. Además de que los resultados decidirían de nuestra conducta, y si éramos desgraciados se nos haría siempre justicia, si habíamos tenido franqueza é incorruptible rectitud en la dirección del Estado.

Si V. E. sin reformar esto piensa continuarme aquí, resuélvase V. E. á perderme, porque, ó me muero de un tabardillo, ó me vuelvo loco. He de caer irremediablemente en alguno de estos dos fatales extremos.

Antes de despedirme, voy á pedir á V. E. un favor. Que esta carta mía no la vea sino V. E., y después ó se sirva hacerla quemar ó guardar donde nadie la lea. Estamos en la revolución, mi general, y demasiados enemigos se echa uno en ella, sin merecerlo.

Me repito de V. E., mi venerado general, su muy atento, obediente servidor,

TOMÁS DE HERES.

*Adición.*—Me ha entregado Sarratea el caballo que su hermano mandó de Chile. Es nuevo, grande, muy bonito, de trote común, muy brioso; mañoso, porque corcovea cuando lo montan. De boca muy delicada.

17)

Lima, 24 de Diciembre de 1823.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

Sólo por mi desgracia pude haberme quedado aquí: me consuelo con que preví muy bien lo que me iba á suceder; pero V. E. lo mandó y yo hice lo que debía: obedecer. No se pasa día, no se pasa momento en que yo no tenga un motivo de disgusto, y estos momentos y estos motivos han tenido tanto poder en mí, que la salud me ha abandonado enteramente. Cada día voy peor, y si continúo aquí, dejaré mis huesos en el Perú.

Por mi desgracia, me citaron ayer á una Junta de Hacienda. Presencí en ella los actos más vergonzosos para un Gobierno y aun para un particular cualquiera. Los comerciantes, después de mes y medio de bromas y de engaños continuos; después de haberse cobrado de cuanto se les debía introduciendo en la Aduana los boletos que tenían contra ella; después de pagado en cobre todos los derechos y los que puedan causar en todo el año que viene; después, digo, de todo esto, han tenido la desvergüenza de rescindir el contrato. Ha llegado á tanto el descaro en el particular, que públicamente han comprado el cobre para introducirlo en la Aduana. Impuesto yo de todo esto, y viendo que el Gobierno ó no quería ó no tenía energía para cumplir con sus deberes, sostuve con bastante acaloramiento que rescindiese el contrato, porque así tendríamos al menos la Aduana que mucho nos daría si se arreglase como corresponde. Pero llega á tal

extremo el poco caso que hacen estas gentes del Gobierno, que á presencia de la Junta reconvino el presidente al de la Cámara de Comercio por qué no había cumplido por su parte con lo que debía, y le contestó muy frescamente que porque no quería incomodarse con nadie.

En medio de los males que tienen boqueando este infeliz Estado, el presidente me ha dicho, á presencia de los ministros, que el Congreso tiene la culpa de todo, porque no quiere que se tome ninguna providencia, y los del Congreso por su parte dicen que el presidente es el culpable de todos los males porque está ampliamente facultado para obrar según convenga; y yo digo que uno y otro son los culpables, porque ninguno de los dos quiere hacer nada, porque no hablen de ellos por hacerse los amables. Mientras tanto se pierde todo.

En tal conflicto, ya que por mi insignificante posición no puedo más que hablar y escribir, sin poder evitar los males que nos amenazan, he querido al menos salvar el honor de V. E., y en consideración á esto, he pasado al Congreso la nota que en copia remito á la Secretaría. Si me llaman al Congreso estoy resuelto á decirles verdades que les amarguen, porque hay clases de males que no se curan sino con cáusticos.

El presidente me ha dicho que el general Martínez hace lo que le da la gana, y se queja de esto como lo haría un niño.

Han dejado de comprar los fusiles, porque no han tenido 4.000 pesos que dar de pronto.

Pienso que *Vargas* quedará completamente vestido en esta semana y en estado de atravesar la cordillera poco á poco. Su estado en cuanto á disciplina está bueno, bueno, excelente; cuente V. E. con esto. Le falta algún fogueo, porque no han dado más que 20.000 cartuchos por falta de pólvora de fusil.

La caballería está vestida bien para la Sierra, mal para la costa en este tiempo y muy mal para parada, y uniformada. Milagrosamente he podido darle lo que tiene; pero

al fin tiene buenas gualdrapas, iguales á las de *Húsares*; he completado las sillas, y se están componiendo las malas que tenían, porque hacerlas de nuevo ha sido imposible; tienen todos lanza y sable. Trabaja á pie, hace el manejo del sable; pero no hace nada á caballo, porque no hay en la compañía quien sepa palote.

He oído hoy al gobernador que el señor La Mar se va para Trujillo á ponerse á la cabeza del ejército del Perú.

El ponderado Miller, de quien tanto bien he hablado á V. E., ha variado mucho. Está muy engreído, acostumbrado á hacer lo que quiere, y nos va á dar malos ratos.

El presidente me ha dicho que de mucho de cuanto malo sucede en Chile con respecto al Perú, tiene la culpa Salazar, porque no sirve para nada. Pérez y yo contestamos que ellos tenían la culpa: se vindicó manifestando que él no podía ser responsable de las opiniones de otros: que si se hubiese solicitado la suya no habría ido á Chile tal hombre.

Algunos en el Congreso han sido de parecer que se abriese un empréstito en Colombia para atender á los gastos del Perú.

El general Martínez está disgustado con el Gobierno porque éste le manifestó que él era responsable de la defensa y seguridad de esta parte del país. En su consecuencia parece que aquél propuso, según unos (ó dijo, según otros, que por sí mismo iba á mudar) poner otro gobernador en el Callao, y que el Gobierno le dijo que el que estaba era un peruano. Ignoro lo que haya habido en realidad, pero es lo cierto que en la sustancia tiene mucha razón Martínez, si es cierto que ha hecho tal proposición.

Al acercarse los españoles ha corrido la voz de que venían á proteger á los peruanos contra los auxiliares; y sea por esto, ó por la conducta que han observado en el Alto Perú de no perseguir á nadie, ni en su persona ni en propiedades, por las opiniones que hubieren manifestado, el resultado es que la emigración de aquí será reducida á muy pocas personas, y de éstas casi todas de fuera.

Los demás, todos quedarán tranquilamente aquí. Los emigrados del Alto Perú, todos se quedan. Los españoles han publicado un indulto para los penados, ofreciéndoles sus antiguos empleos ó la tranquilidad de sus casas. Dicen que al "¿Quién vive?" responden: "La Nación"; "¿qué gente?" "El Perú independiente"; mas esto no lo sé de modo que merezca creerse.

Después de todo, mi general, permítame V. E. que le hable de un asunto mío. En estos días he recibido cartas de mi familia. La miseria en que está llega á tal grado, que días hay en que nace el sol sin que cuente con un pan que comer. Todos me llaman, me conjuran á que me vaya. Sólo en mí tienen su esperanza, y confieso á V. E. que mi inclinación y mi conciencia me mandan satisfacer estos votos. En medio de ellos, otra clase de deberes, por cierto bien poderosos para mí, me unen á V. E., y no me permitirán separarme de su lado en las circunstancias en que V. E. se halla, ni excusarme de correr su misma suerte. Para conciliarlo todo, suplico, ruego á V. E., mi general, se sirva hacer poderosas recomendaciones para que mis dos hermanos José María y Manuel María sean colocados en algún destino que les valga algo, sea donde fuere, aunque yo quisiera que al primero de éstos se le diese en Angostura. El otro dice que no puede vivir allí, y así es que le sería enteramente indiferente en cualquiera parte. En cuanto á mí, V. E. conoce para lo que puedo servir, y suplico á V. E. que cuando V. E. deje el teatro en que por nuestra fatalidad nos hallamos actualmente, tenga la bondad de darme una colocación en que pueda servir á mi familia, á la vez que á mi patria. Contra mis principios y mis más decididas resoluciones, me veo en la necesidad de pedir esto, por no morirme de hambre, y aun más, por no tener el dolor de ver morir á mi familia. Estaba decidido, como he dicho á V. E. repetidas veces, á meterme en un rincón, y no saber de los hombres, ni del mundo, ya que mi desgracia me impedía la realización de mis más ardientes y constantes deseos: irme á Europa.

Pero la fuerza de las circunstancias que me aquejan me han puesto en el caso, bien duro para mí, de pedir destino para algún día. Consolaré al menos á mi familia, y me consolaré á mí mismo con un porvenir regular.

Día 24.

Cartas de Chile comunican que en Buenos Aires había ocurrido una variación en la administración, y el general Alvear había sido colocado en el mando. Se añade que esta variación fué decretada por el Cuerpo Legislativo. Si eso es cierto, ó San Martín no llega á Buenos Aires, ó si ha llegado tiene que salir corriendo, porque él y Alvear son irreconciliables. Se cree que el objeto de la llamada de San Martín era para ponerlo á la cabeza de un ejército contra los portugueses en la Banda Oriental.

Lord Cochrane está bloqueando á Montevideo. Se dice que el Gobierno de Chile lo ha llamado, y se cree que venga. Su mujer ha vuelto de Londres: estaba en Valparaíso, y de allí siguió al Janeiro.

Hay papeles ingleses que avisan la realización de un empréstito de Colombia en Londres de 9.000.000 de pesos: que el crédito de la República había subido extraordinariamente.

Por los últimos papeles de allá mismo, se espera un rompimiento de la Francia con Inglaterra por la contestación que el ministro Canning dió al ministro de la Regencia establecida en Madrid.

He propuesto al Gobierno que haga ir al Callao todos los herradores y que se ocupen inmediatamente en hacer herraduras, y que saquen de la capital todos los artesanos, si es posible, y los pongan en el Callao y Trujillo porque nos van á ser muy necesarios. No sé que se haya hecho nada en esto, y por tanto soy de parecer que V. E. reclame unos y otros, porque nos van á hacer una falta inmensa é irreparable. Yo soy de parecer que calculemos

el porvenir, para no quejarnos después de imprevisión. En la provincia de Trujillo, ni en todo lo demás que ocupan los patriotas, hay más artesanos que los que tiene la capital; tenemos gran necesidad de equipo, y cada día la tendremos mayor. Vamos á necesitar muchos herrajes, y no tendremos quien nos los haga.

La moción hecha en el Congreso para que cesasen todas las autoridades del país subrogadas por V. E. se mandó dejar para otra oportunidad.

Ortiz Ceballos continúa tan enemigo nuestro como lo ha sido. Argote se ha convertido de veras.

El señor O'Higgins, que va á esa, dirá á V. E. mil cosas más que no puedo fiar á la pluma.

Soy de V. E. su más afectísimo, atento, obediente súbdito, Q. B. S. M.,

TOMÁS DE HERES.

18)

Lima, 8 de Enero de 1824.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

Ayer al medio día recibí la muy apreciable de V. E. del 14 de Diciembre, fechada en Cajamarca. Estoy con V. E. en cuanto á nuestra complicada situación. Sin embargo, mucho se puede rémediar, si V. E. quiere. V. E. tiene á su favor una fuerza irresistible: la de la opinión. No soy capaz de engañar á V. E., pero tal vez seré yo el engañado. V. E. es deseado con desesperación. La enfermedad de V. E. es vista como una calamidad pública. Generalmente todos manifiestan el más vivo interés por su salud.

Por mis comunicaciones anteriores se habrá V. E. impuesto de que no se me pasó pedir en tiempo oportuno, no sólo herradores, sino toda clase de artesanos; pero no he merecido contestación.

Leí al señor La Mar el capítulo de carta que habla con él, y me contestó que se había demorado por esperar á V. E. y conferenciar sobre las operaciones ulteriores. Quedó en ver hoy mismo al Gobierno á ver si salía por mar: desembarcará en Supe, y pasará á ver á V. E. Yo le he manifestado muy detallada y extensamente mis opiniones acerca de la formación y organización del ejército. Me dijo que eran las mismas de él. Si es así, el Gobierno está en contradicción con los dos, porque piensa de muy diverso modo. El señor La Mar dice que repetidas veces ha significado al mismo Gobierno lo que le parecía que debía hacerse; mas nada ha adelantado.

Impondré al señor Tagle del capítulo que le toca y aun se lo mostraré original.

El señor Unanue merece la consideración de V. E. Sin embargo de su edad y demás circunstancias, se brindó él mismo á ir á Pativilca en el momento que supo el mal estado de V. E. Yo estuve en su casa hasta que salió, y tenía por hacerlo un apuro como si fuese un hijo suyo el que estuviese enfermo.

Considerando á V. E. he dicho á Espinar cuanto ocurre.

Cúidese V. E., mi general. Más que á sí mismo pertenece á sus amigos y á la causa de América. Sirvase V. E. considerar esto.

Soy de V. E. muy atento, afectísimo, obligado súbdito,  
Q. B. S. M.,

TOMÁS DE HERES.

19)

Lima, 11 de Enero de 1824.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi general y señor:

Con la muy apreciable de V. E. de 7 del corriente he

tenido la satisfacción de recibir copia de la carta de V. E. al presidente de la República. Al dictarla parece que V. E. estaba animado de mi mismo espíritu. Si se me hubiese mandado poner una carta sobre los particulares que aquélla contiene, yo me habría expresado del mismo modo.

Muchas veces me ocupé de lo que debería hacer en el asunto del regreso de los chilenos; pero ignorando la política que V. E. se habría propuesto, me resolví á sufrir. No habiéndome dicho el Gobierno una palabra, vi como una fortuna no encontrarme en la precisión de desagradar. Con todo, hablando particularmente á Berindoaga sobre la materia, le manifesté en términos bien claros que no estaba satisfecho de la conducta del Gobierno, porque en mi opinión era irregular. Indiqué las razones en que me fundaba, y él se disculpó con el Congreso.

*Vargas* está listo para marchar. Se halla detenido por la caballería, cuyos caballos no se han herrado todavía. Pero lo estarán dentro de tres días. Ya están dadas las órdenes para que se tenga pronto á la marcha, y para que se arregle todo para su permanencia en Canta. He reclamado también los caballos, y no me han contestado.

Mandaré á Sucre algún vestuario que le vendrá muy bien. *Vargas* va todo con capotes nuevos.

Mañana saldrá el caballo y la silla para la hacienda que V. E. manda. No se ha hecho esto antes, porque la silla estaba en el Callao.

Incluyo á V. E. la contestación de la carta cuya entrega se sirvió recomendarme. La persona á quien vino dirigida se ha mostrado muy afligida, desesperada por la enfermedad de V. E. En su ausencia se ha acreditado de fina y consecuente; cosa que á la verdad es de estimarse en ella.

Los corsarios están haciendo diabluras á su gusto: no hay quien los incomode.

Ayer hubo Congreso con motivo del oficio del secretario, mas no sé qué resultaría.

Cúidese V. E. mucho, mi general, y disponga como fuere de su agrado de su muy afectísimo, atento, obediente servidor, Q. B. S. M.,

TOMÁS DE HERES.

20)

Lima, 12 de Enero de 1824.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

Suscribo, por esta vez, gustoso á todas las opiniones que manifiesta el general Sucre en sus dos adjuntas cartas. De todos modos estoy firmemente persuadido de que es menester:

Primero. Abrir negociaciones con los españoles por medio de Alzaga. Los españoles nos tienen miedo, y si de una negociación obtenemos los mismos resultados que de una batalla, ó muchas batallas ganadas, me parece preferible la vía diplomática.

Segundo. Exigir una terminante declaración de Chile de si volverá ó no su división, y si hará lo que se le mande. Y en último caso, si amagará siquiera por el Sur.

Tercero. Ocupar al momento á Pasco, y si estamos en disposición, batir las fuerzas que Canterac tiene en Jauja, que son despreciables.

Estas tres cosas creo que deben ser á la vez.

Sucre podrá situar el ejército como mejor le pareciese, colocándose él precisamente con los cuerpos que estuviesen más á vanguardia, para que pudiese saber los movimientos del enemigo con la debida anticipación. Pero Sucre no debería comprometer ninguna acción de consideración, porque opino que V. E. en persona debe mandarla.

Tengo por conveniente la reforma del batallón *Istmo*, porque no tiene oficiales, porque su gente por sí sola no es de confianza, porque nuestros cuerpos experimentados

están bajos; en fin, porque cuerpos pequeños cuestan en todos sentidos más que otros que tengan el duplo de la fuerza que ellos. Un cuerpo de 360 plazas no se bate con 250.

Van en esta ocasión á la secretaría documentos muy preciosos. ¡Entre qué gente nos habíamos metido!

Deseo á V. E. muy buena y muy pronta salud, y que me honre con tenerme siempre por su muy afectísimo, obligado súbdito, Q. B. S. M.,

TOMÁS DE HERES.

21)

Lima, 14 de Enero de 1824.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

Ayer recibí la apreciable carta de V. E. por la cual se ha servido honrarme con la muy delicada comisión de intervenir en lo que se haga sobre la convención con los españoles. He hablado largamente al Presidente y al ministro B. á la vez; les he manifestado mis opiniones, y les he recomendado con cuanto interés me ha sido posible, la profunda reserva que conviene guardar en el asunto. Parecieron satisfechos de cuanto me oyeron; me prometieron seguir mi dictamen en todo. Pero yo no espero reserva de ninguno de los dos, porque no los tengo por capaces de ella, al uno por fas y al otro por nefas. El alma de esta negociación debe ser la reserva que se guarde ahora, porque de lo contrario no se sacaría ningún provecho de la aparición de V. E. en la escena cuando llegase su caso. Sea de esto lo que fuere, V. E. me permitirá que me juzgue con derecho á que se crea que por mí no lo sabrá nadie, nadie, aunque en esto falte á la indicación de V. E. Yo sé que en este país no hay que contar con el sigilo. Por ahora hemos quedado en que se diga al Congreso que antes de dar un paso en el negocio de la con-

vención, el Gobierno quiere saber explícitamente si los enemigos tienen disposición de entrar en ella. Esto es por lo que hace á esta capital y al Congreso. En cuanto á los españoles, hemos convenido en que se diga á Canterac lo mismo: que se le incluya apertorio un pliego para el virrey en que se le hable también de lo mismo; que se le pida (á Canterac) su remisión; y en caso de que él se encuentre con facultades, que nombre comisionados, que señale punto para las conferencias, etc., para que nos entendamos. Alzaga debe en la misma ocasión escribir al virrey y á Las Heras. He recalcado hasta el hastío, que si se trasciende la aprobación de V. E. no nos harán caso los españoles. Sería una gran ventaja que godos y patriotas no sólo ignorasen esto, sino que creyesen que V. E. veía con desagrado este paso del Gobierno.

El presidente no me ha dicho una palabra sobre la filípica de V. E. de días pasados, y yo, para darle un gran mérito, he guardado por mi parte el mismo silencio. Así pasará la cosa como una prueba de amistad, de franqueza, etc., etc.

Incluyo á V. E. comunicaciones del director de Chile. Es preciso hacerle la justicia de que está libre de toda acusación por la ida de la expedición: él presenta pruebas que satisfacen. Por el oficio de Pinto verá V. E. que no hubo ni tanto, ni la mitad de lo que dijo aquí Sánchez; pues á haber sido así, habría sido del interés de aquél multiplicar pruebas en su favor. Yo no encuentro entre los motivos que expone Pinto, uno solo que no merezca el título de especioso, y algunos de ellos los reputo hijos de su imaginación únicamente. Por ejemplo, las revoluciones de esta capital. Él, con menos pasión, debería haber conocido que la presencia de V. E. en ella era un argumento que pesaba un millón de veces más que lo que él dijese. Por todo deduzco que el señor Pinto ha cometido una indigna deserción de la causa de América, y que es muy digno de que se forme de él la más mala opinión. Por fortuna, yo la he tenido hace mucho tiempo,

desde que me jugó una puerca, como se lo he referido á V. E.

El director pide consejos. Yo opino que se le debe dar el de que se apoderen inmediatamente de Chiloé; que refuercen allí la expedición hasta el *máximo posible*; que sin pérdida de tiempo caiga sobre el Sur á las órdenes del director y se haga cargo de la guerra en aquella parte, si fuere posible, de acuerdo con Urdininea y Lama. En el estado presente de cosas en que al Perú le han de venir de fuera los elementos para su libertad, no puede convenirle que exista para sus enemigos Chiloé, madriguera de los corsarios y foco de las intrigas. No son pocos los daños que hasta el día han causado los corsarios, y es muy temible que, animados por los buenos resultados, se aumente mucho su número.

El largo oficio del Gobierno de Chile sobre la conveni- ción no puede ser parto sino de una persona que obra por puras teorías; por persona que no conoce prácticamente la marcha inalterable de la revolución. Al contrario de lo que cree el director, yo pienso que un largo armisticio y la cuidadosa conservación del mar por nuestra parte, destruyen por sí solos á los enemigos. De cuanto aquél expone sólo una cosa puede en mi consideración; tal es que los sacrificios se hacen cuando se ven en inminente peligro, y que en nuestra revolución todo se ha ido haciendo siempre por este principio; todo se ha ido haciendo como por milagro; todo ha sido del momento.

Sobre todo, V. E. meditará lo que deba hacerse, lo hará y me mandará hacer lo que me toque. Las comunicaciones de V. E. para Chile convendría que me viniesen duplicadas y aun triplicadas para dirigirlas. Entretanto, yo voy á indicar á O'Leary lo mismo que digo á V. E. acerca de lo que creo que debe hacer la expedición de Chile; pero le añadiré, que es mi opinión puramente. V. E. se recordará cómo le hablé á bordo de la importancia de Valdivia; lo caro que nos está costando Chiloé

justifica mi opinión. Si un pigmeo nos está hiriendo en el cuerpo, un gigante nos cortaría, tal vez, la cabeza. Chiloé, mi general, Chiloé debe ser quitado á los españoles por mil y una razón.

He procurado hacer bien pública la desaprobación que ha hecho Chile de la conducta del general Pinto, y he dicho Chile, porque el director y O'Leary aseguran que ha sido generalmente mal vista.

*Vargas*, listo para marchar, está sólo demorado por la caballería, y no puede salir por no estar herrados sus caballos, y esto no se ha hecho porque en la Maestranza no había clavos ni con qué hacerlos. De cinco mil pesos que saqué ahora días para todos los colombianos, he tenido que dar doscientos pesos para clavos. Con *Vargas* mando al señor general Sucre todo cuanto pertenece de cualquier modo á Colombia, hasta el armamento descompuesto que tenía el parque, y el cual me ha costado un triunfo el sacarlo, pues entre el filósofo y otros nos lo quisieron robar en buen castellano. Por fin, á fuer de majadero y por la aproximación de V. E., he podido conseguir trescientos veintiséis fusiles ingleses nuevos con sus bayonetas. Con éstos y con los que tenía antes *Vargas*, tiene en el día este cuerpo setecientos fusiles ingleses, nuevos todos. De equipo sí estamos mal, porque dice Jimena que no hay nada en el parque.

Está el Gobierno en mandar á Trujillo todos los herradores de la ciudad (que son tres), dejando aquí uno para que sirva al público y para que atienda á la construcción de herrajes que no debe cesar un momento. Igualmente ha quedado el Gobierno en mandar buenos artesanos de todas clases para que sirvan en las maestranzas de Huaraz y Trujillo, y con ellos algunos artículos que pueden no encontrarse por allá.

He instado mucho por botiquines para Sucre, y me consta que los están preparando.

Ya mandé para la hacienda del Marqués (Pacasmayo) la silla y el caballo chileno de V. E. Al montar este ca-

ballo es menester que V. E. lo haga tomar simplemente de la rienda y que no le tire del freno, porque brinca.

### Día 15.

He visto la copia del oficio que V. E. ha pasado al Gobierno. Poco ó nada se adelanta con esto, mi general; unas veces por una errada política y otras por debilidad y estupidez, no se hace aquí lo que se debe. V. E. tiene sobrada razón en lo que dice acerca de las contribuciones y su inversión. Pero créame V. E., mi general, que este mal no se remediará jamás con oficios. Estos hombres no son para nada, porque no saben, porque no tienen carácter, y no falta ocasión en que por picardía. Soy de parecer que si V. E. lo cree conveniente, me autorice para que presente al Congreso un plan de reformas, y que se lo diga así, manifestándole franca y terminantemente que si ellas se llevan al cabo con la brevedad y estrictez que es debida, V. E. no ahorrará sacrificios, porque se vencerá al menos que el Perú hace todo lo que puede por salvarse. El ejército vería entonces con diferentes ojos lo que le cuesta la libertad al país. ¿Quién sería el que exigiese más de lo posible? Para que V. E. conozca mis ideas sobre reforma, incluyo á V. E. un borrón de proyecto. Si V. E. se sirve dar con el Congreso el paso que he indicado, puede V. E. enmendarlo, reformarlo, ampliarlo, etc., para presentarlo. Si V. E. no dispone exclusivamente de las rentas, nada hacemos, porque estos hombres votarían muy bonitamente en dos patadas un millón de pesos que tuviesen.

Voy á dar á V. E. idea de uno solo de los ramos que forma el fondo de policia.

Cada res vacuna paga tres pesos, y se conceptúa su consumo mensual en mil quinientas.

Cada cabeza de ganado lanar paga tres reales, y se calcula su consumo mensual en quince mil cabezas.

Cada fanega de trigo, un peso.

Cada barril de harina, veinte reales.

Las verduleras, vivanderos, pulperos, bodegueros, etc., en fin, todos los que venden algo, sea lo que fuere, todos, todos pagan, y aquí no hay quien no venda algo.

Las haciendas pagan por encabezamiento.

En el proyecto falta proponer el cobro á los que deben al Estado, que son muchos.

La venta de las fincas, que valdría algo.

Por último, mi general, todo cuanto yo digo puede ser un tejido de disparates; pero el compromiso en que V. E. está, me hace pensar y proponer á V. E. lo que se me ocurre. La indulgencia de V. E. y la consideración de las buenas intenciones que me animan, deben poder más que mis faltas.

*A las ocho de la noche.*

En el día he tenido dos conferencias con el Gobierno y una muy larga con Alzaga. Aquél ha convenido conmigo en todo, y con su acuerdo puse una minuta del oficio que se ha de pasar á los españoles, y de una carta que el presidente ha de escribir á La Serna. Se les dirá que, en virtud de la convención celebrada en Buenos Aires y de las vivas y repetidas instancias de su ministro aquí, el Gobierno ha resuelto oficiarles para saber el punto que se señala para las conferencias, y que este paso es tanto más urgente cuanto que su resultado ha de dirigir la ulterior conducta de los gobiernos americanos. Se les incluirán los últimos papeles de Europa y cartas particulares de españoles residentes en Europa, en que pintan las cosas de España muy malas, desesperadas: en que dicen que no hay que contar con auxilios peninsulares. De los papeles europeos van aquellos que presentan como perdida la causa de los liberales.

Alzaga quería que no dijese nada á los españoles hasta

que no estuviese ratificada la convención, para poder él decírselo á Las Heras y para que los españoles no opongan esta objeción. Pero esto ha presentado dos dificultades: primera, que en las conferencias que habían de preceder á la ratificación se perdía mucho tiempo, y no estamos en el caso de perder un minuto; segunda, que el Congreso no resuelve nada mientras *no oiga á V. E.* Así es que Alzaga avisará á Las Heras su llegada y el paso que da el Gobierno del Perú.

El Gobierno se ha visto atado por el Congreso en el asunto de la convención. Éste le ordena que se ponga de acuerdo con V. E. antes de proceder á *nada*. Aquél no contestará *nada*, sino que entrará de hecho en inteligencia con los españoles.

Me he visto en mil apuros con muchas personas sobre lo que debía responderles acerca del parecer de V. E. en el asunto de la convención. Como ni el Congreso ni el Ejecutivo tienen la menor opinión en el país, han tenido por un atentado hablar de negociaciones con los españoles sin contar con V. E., y aun los del Congreso condenan la conducta del Gobierno en el particular. Al fin, con palabras preñadas, con voces que no significan nada y con huir el cuerpo á la dificultad, me parece que he ido saliendo tal cual del paso. No me desviaré en lo sucesivo de este proceder. Por resultado de todo, yo he dicho que V. E. por delicadeza y por ser consecuente á sus principios, no manifestará su opinión sobre el asunto en cuestión; que V. E. lo considera un asunto puramente peruano, y que dejará á los dueños naturales de la casa que arreglen sus intereses; que bajo la base de que el Perú no ha de pertenecer ni directa ni indirectamente á los españoles, ni ha de quedar bajo la influencia de su política, V. E. no se opondrá á nada, porque lo considera un asunto puramente nacional. Allá V. E. se verá para contestar al Congreso.

El general Miller no saldrá hasta el 21 ó 22. Hay, pues, tiempo de que V. E. (si considera de algún valor mi pa-

recer sobre Chiloé) rectifique sus órdenes sobre la expedición de Chiloé. He hablado con Miller y conviene en mis opiniones, fundándose en las razones que yo he expuesto y en algunas más.

¡Qué pesado es, mi general, el escribir! ¡Qué incómodo el tener que circunscribirse á los límites de una carta para hablar sobre asuntos que necesitan tanta explicación! ¡Cómo se ha de poder expresar todo lo que pasa, todo lo que se observa, etc., etc! Si V. E. no viene pronto, pronto, yo muero hético ó loco.

Adiós, mi general. Salud y fortuna desea á V. E. el más afecto de sus amigos, y el más subordinado de sus súbditos, Q. B. S. M.,

TOMÁS DE HERES.

22)

Lima, 19 de Enero de 1824.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

Son en mi poder las dos muy apreciables de V. E. de 14 y 15 del corriente.

Muy bueno que haya venido Pérez á relevarme. El muy mal estado de mi salud pide una seria atención y el más contraído cuidado. De otro modo, soy perdido sin utilidad de nadie. Luego que marchen *Vargas* y *Húsares* (que será dentro de tres días) entregaré todo á Pérez y me consagraré algunos días á mí mismo.

Sobre vestuario, dinero, artesanos, efectos de maestranza había ya hablado repetidas veces al Gobierno, y de nuevo le he hecho presente las demandas de V. E. Todo se está activando, y saldrá sin duda en la primera seguridad que se presente por mar. Por tierra, es casi imposible por falta de mulas, y porque es un tren inmenso el que tiene que ir. Este *todo* de que hablo, se debe entender con respecto á artesanos, efectos de maestranza y botiqui-

nes (de los cuales han ido ya dos á Huacho en el bergantín *Sofía*), pues en cuanto á los 300.000 pesos y los 2.000 vestuarios no tenemos, ni tendremos tal vez nada, porque no lo hay, ni el Gobierno tiene medlo de adquirirlo, por falta de crédito. De los 5.000 pesos, tengo ya cobrado algo, y si no todo, al menos la mayor parte voiverá á mi poder. Con Medina irá cuanto haya cobrado. Él mismo llevará los libros y todo, todo lo de V. E. que hay aquí. Con motivo de la venida de V. E., compré alguna loza y cristales, cuyo importe es de 81 pesos: espero que V. E. se servirá decirme lo que debo hacer con esto. También hay varias menudencias para la cocina, como aves, etc., y también espero que V. E. se tome la molestia de decirme qué destino le doy. Irán también infaliblemente con Medina los encargos de Secretaría y despensa. El caballo chileno y la silla habían salido; el caballo ha vuelto porque perdió dos herraduras; será devuelto herrado de nuevo.

El presidente queda entendido de todo cuanto de la carta de V. E. del 15 le toca á él. No ha debido tomarle de nuevo, porque lo mismo había oído de mí hace tiempo.

Sobre armisticio hablará á V. E. Pérez. Yo he celebrado mucho, mucho, que cuanto yo había hecho en el particular, haya, seguramente por casualidad, resultado conforme á las instrucciones de V. E., y que haya merecido la aprobación de Pérez.

Se mandarán hacer las botas como V. E. las quiere.

Fueron impuestos los generales La Mar y Martínez de lo que les tocaba: éste me dijo ayer que iba á apurar sus medidas para aumentar sus cuerpos, y que ya el Gobierno había convenido en ello.

No debo engañar á V. E. Es imposible mandar á Castillo los botones y paño que pide. Puede ser que Pérez tenga más fortuna que yo, y consiga algo.

Me he puesto en prensa para conducirme como debiera en el asunto del armisticio: no sé si lo habré conseguido. Por otros llegará tal vez esto á noticia de V. E.

Pérez comunicará á V. E. grandes nuevas de Europa. Yo no creo todo lo que se dice, porque no me entra cómo habiendo triunfado el partido constitucional, los franceses han ocupado á Cádiz. ¿Qué garantía les queda á los liberales? Necesito ver algo más para persuadirme.

Voy ahora á satisfacer las cuatro cosas desagradables que V. E. me dice en su carta del 15.

Se quejan en Cajamarca de mi tono despótico, y de Cordero hablaron muy bien á V. E. Yo fui á Cajamarca á cortar una revolución tramada allí, y fomentada desde esta capital por el virrey; debía sacar 30.000 pesos según las órdenes. Esta revolución había ya costado una batalla en Otusco. Castigando los malos, sacándoles plata, ¿podía hacerme amable, mi general? ¿Podía serlo cuando los revolucionarios eran los españoles ricos, nobles y relacionados en el país? V. E. considerará esto. Cordero es una criatura angelical; es amable, recto y hourado, todo es cierto; pero Cordero no tuvo por qué chocar en el país; fué en tiempo tranquilo. ¿Son unas mismas las circunstancias? Sin embargo, sepa V. E. que Cordero ha sido horriblemente acusado aquí ante los tribunales por un partido de patriotas que se quejaban de él como se han podido quejar de Warleta en Popayán. Cordero se unió en Cajamarca al partido de los nobles y ricos, con quienes precisamente tuve que chocar yo. Cordero fué amigo de Castro, que es considerado y temido en el país, y yo fui á relevarlo y á mandarlo preso á Trujillo por promovedor de la revolución. Castro era el más criminal de todos; y si él no fué castigado como lo merecía, algunos sabemos á lo que lo debió; pero no es del caso referirlo ahora. En adición á esto, confieso á V. E. que acabado de salir de la férula de los españoles cuando estuve en Cajamarca, cada uno de ellos que veía, que oía hablar siquiera, me irritaba, y hubiera querido exterminarlos todos, todos. O'Connor se ha quejado de mí porque lo recibí en la cama. Dos veces vi aquí á O'Connor y en un mismo día: una de mañana, y otra de tarde. En la primera lo traté

con consideración; le manifesté que había oído hablar muy bien de él; que V. E. tenía de él la más ventajosa opinión, y que en virtud de ella se le había mandado venir. En la segunda vino cuando yo estaba sufriendo un fuerte ataque bilioso que me quitó el sentido y que dió serios cuidados al facultativo. Pérez y Carrión vinieron á mi cama, y yo no pude abrir los labios. En tal estado, ¿había de levantarme? Fuera de mí, ¿estaba yo para atender á nadie? Pregúntele V. E. á O'Connor si sabe que yo estaba malo.

Hasta Diego habla mal de mí. ¡Qué le haremos, mi general! He querido y quiero á Diego como es natural habiéndonos conocido en nuestros primeros años. Él me mostró aquí un sentimiento y se lo ha mostrado á otros, porque no accedí á una cosa que me exigió sumamente delicada y contraria á mis deberes. Entre éstos y los hombres, ¿por quién se debe estar, mi general? ¿Por qué los hombres (no me contraigo ahora á Diego, sino que hablo generalmente) han de preferir una sonrisa, tal vez falsa, y el ofrecimiento, tal vez repugnante, de la mano á la rectitud del corazón, á las cualidades morales de las personas? V. E., mi general, me conmina con una pena que sabe V. E. muy bien que es la mayor para mí, que me sería la más sensible: el abandono de V. E. ¿Pero cómo imponerme pena, mi general, sin haberme oído? Además de esto. Porque hablen mal de mí ¿me ha de abandonar V. E.? ¿Quién puede conocerme mejor, los que me critican, ó V. E. á cuyas inmediatas órdenes sirvo, á quien he abierto mi corazón, que tiene más mundo y más penetración que los que me critican? ¡Cuántas cosas desfavorables á algunas personas no ha sabido V. E. por otros antes que por mí! ¡Cuántas no he mejorado de aspecto! ¡En cuántas mil otras, que V. E. ignora, no he mediado yo, y no he compuesto por mí mismo!

De dos hombres únicamente he informado mal á V. E.; de Riva Agüero y de Quijano. ¿Eran buenos? ¿Mentí en algo, mi general? Me lisonjeo de haber vencido mis pa-

siones cuando he tratado de dar mis informes. Cuantos he sometido á V. E., y obran en mil manos, y andan por mil partes, serán testimonios eternos á mi favor. No obstante todo lo dicho, yo me comprometo á observarme, á reprimirme, y á hacer cuanto esté á mi alcance para no dar lugar á que V. E. me abandone. Y si por desgracia llegase alguna vez este caso, suplico desde ahora á V. E. que me mande dar cuatro tiros; pero que no me diga nada. Hablo á V. E. con franqueza. Por inclinación, por reconocimiento y por orgullo soy amigo de V. E., y amigo como lo son los hombres de mi carácter; y por tanto, el abandono de V. E. es para mí más y más terrible que una muerte inquisitorial. No puede ser que yo tenga destino en Venezuela, paciencia. Es decir, que debo desde ahora resolverme á pasar tristemente el resto de mis días. Cuando concluyan los trabajos de V. E., concluirá también mi carrera, porque mi conciencia, y la imposibilidad absoluta de continuarla, me obligan á tomar esta resolución. Lo que debo á mi familia, me impide admitir destino que no sea en Venezuela: allí no puede ser; con que mi suerte será desgraciada. ¿Y á quién quejarme? A la Naturaleza que me ha dado el carácter que tengo. V. E. tiene un doble derecho para hablarme la verdad, y habiéndolo hecho, V. E. me honra y me favorece. V. E., pues, puede contar con mi gratitud.

Restablézcase V. E., sea dichoso, y dignese contarme en el número de sus más afectos amigos, y más subordinado súbdito, Q. B. S. M.,

TOMÁS DE HERES.

*Adición.*—No he hablado de Araujo, porque hay cosas tan enormemente falsas que no se pueden responder sino con la más absoluta negativa. Es menester que V. E. me diga que ha oído, ó que ha visto la queja de este muchacho para que yo pueda creerla. Si es cierto que la ha producido, creeré que cuando un buey lame, hay quien se atreva á decir que cornea.

23)

Lima, 20 de Enero de 1824.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

Incluyo á V. E. copia del oficio que he puesto à Salazar. Pérez ha hablado, por encargo mío, con el presidente y con el general La Mar. Gamarra se fué anoche. Este hombre es útil, digan lo que quieran los del partido contrario; entiende el servicio y tiene tesón. V. E. no debe sospechar de mi voz; el general La Mar parece en todo y en todas partes de buena fe con V. E. En cuanto al partido guayaquileño, me sostengo en las opiniones que he manifestado.

Berindoaga saliò porque no se ha encontrado absolutamente otro. Las cabezas se pusieron en prensa para buscarlo y no se encontró, entretanto que debía ir uno. Alzaga no convino en que fuese Guido, y me pareció que se fundaba.

Pérez, Carrión y yo, todos escribimos en los papeles públicos lo que V. E. quiere.

Trabajaré el plan de reforma y lo someteré á V. E. En la ausencia de B... mucho bien puede hacerse, porque el presidente oirá al señor Unanue.

Pérez y yo interesaremos al general Miller en el pronto regreso de la expedición de Chile.

Por las circunstancias del mar no ha sido posible que salgan para Trujillo cuadros, muchos oficiales, artesanos, efectos de maestranza, etc. Para que esto saliese por tierra se necesitarían bestias, que yo no sé por qué no se consiguen. Dos días ha que están detenidas unas cargas de vestuarios y fusiles (que le mando al general Sucre) por falta de bestias.

No hay tiempo para más, mi general. Soy de V. E. muy afecto, atento servidor y súbdito, Q. B. S. M.,

TOMÁS DE HERES.

24)

Lima, 26 de Enero de 1824.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

Por lo que digo de oficio en esta fecha, se servirá V. E. imponerse de mi inocencia en la marcha de B. Dos veces dije que en mi opinión no debía ir.

Ha sido muy bien recibido en el público el artículo á que dió motivo el número de *El Boletín Español*, á excepción de las palabras que van subrayadas en el que acompaño. Las tuve muy presentes, quise borrarlas, pero no me atreví. Se han atribuído á demasiado orgullo por una parte, á desprecio por otra; y en fin, se han tenido por impolíticas.

Ya no me cabe duda en que tenemos en el Congreso cuatro enemigos acérrimos, hombres exaltados, sin ningún juicio y todos de los de la goleta. Fácil será á V. E. atinar con ellos.

Pérez acaba de ir al Gobierno á hablar sobre la ida de Plasencia con la caballería; la de Prieto (comandante de la Legión) con el cuadro de la Legión, pronto armamento de la *Santa Rosa*, etc.; y en defecto de esto, al menos fué á pedir la salida de Plasencia y Prieto con algunos oficiales escogidos.

Mañana sale Medina con todo lo que V. E. se sirvió encargarme, á excepción del vino de champaña, porque no lo hay. Tampoco van los 50 pares (digo mal, juegos) de herraduras, porque no se han podido hacer; remito veinte juegos con sus correspondientes clavos. Van dos jamones que tenía tomados para la venida de V. E.

Por supuesto que V. E. querrá que se despida el cocinero. En esta inteligencia lo voy á hacer inmediatamente.

*Las Cinco Hermanas* está cruzando frente al Callao.

Anteayer se fué Miller, llevando cuanto debía ir á Chile.

He hablado con el general Gamarra y he quedado impuesto de cuanto V. S. quiere. Pérez ha ido á hablar sobre su nombramiento de jefe del E. M. G. del Perú.

Soy de V. S., mi venerado general, muy atento, obediente súbdito, Q. B. S. M.,

TOMÁS DE HERES.

25)

Lima, 3 de Febrero.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

He guardado silencio por muchos días, porque no ha ocurrido nada digno de la atención de V. E.

Regresó Berindoaga; mas no digo nada á V. E. sobre él, porque lo hace Pérez.

Incluyo original á V. E. una carta de Camba. Camba es de los del club, y jefe de mucho concepto entre los españoles. Por ella verá V. E. que ellos quieren que la América pertenezca á la Península, aunque sea regida por el gran señor. V. E. puede estar cierto de que la carta de Camba ha sido escrita con acuerdo de Canterac y Loriga. Hasta ahora se van confirmando al pie de la letra mis opiniones. Se me ha pedido la carta de Camba para imprimirla, pero me he negado abiertamente á ello, porque he creído que era faltar á la confianza de un amigo. Yo suplico á V. E. que por su parte se guarde esta misma consecuencia.

Estoy *buenamente* de acuerdo con Pérez. Continuamente estamos juntos y conferenciamos sobre cuanto ocurre. V. E. puede contar con esto.

En virtud de mis pasos, ha mandado el Congreso imprimir el oficio de V. E., contestación á la consulta que se le hizo. Estoy temblando por los resultados que puede tener este paso. La odiosidad va precisamente á recaer sobre el Gobierno por la comisión de Berindoaga, y me

temo mucho, mucho, que para desquitarse haga un indigno uso de la carta que V. E. me escribió sobre la conveni<sup>o</sup>n, y que yo entregué al señor Tagle (*á ley de caballeros*) para que pusiesen la nota á Canterac y para que se penetrasen bien de las ideas de V. E. Esta carta quedó el señor Tagle en entregármela, siempre que V. E. ó yo la pidiésemos. Hoy la pidió Pérez, y el señor Tagle rehusó abiertamente entregársela: esto prueba que se obra con torcida intención. Luego que cierre mi correspondencia, voy yo mismo á pedir la carta: preveo tener un muy grave disgusto de que no me es posible prescindir.

El presidente, hablándome sobre el nombramiento de ministro á Carrión, me dijo muy entonado que no podía ser, porque Valdivieso había sido constitucionalmente nombrado por él. En el estado actual de las cosas, tengo por perjudicial el nombramiento de Carrión. Él y el presidente están declarados enemigos acérrimos, y del choque de dos cuerpos tan heterogéneos, no puede menos que salir chispas que incendien la casa de Gobierno, y que hagan tal vez arder esta ciudad.

Incluyo á V. E. *El Correo Mercantil*. El artículo que hay en él contra *El Centinela*, es puesto por mí. Tal vez se tendrá por algunos por impolítico lo que se dice contra los Borbones en tiempo que queremos nuestro reconocimiento; pero yo estoy firmemente persuadido de que la conducta de los Borbones no puede de ningún modo variar por lo que diga un papel escrito en Lima. Por lo demás, bastantes desvergüenzas nos han dicho en Buenos Aires.

Tengo hombres de provecho que escriban un periódico; pero he tocado después de mil pasos la absoluta imposibilidad de sostenerlo. Porque los hombres que han de escribir no tienen un medio con qué sufragar los costos de la impresión; y porque se reparten, según las leyes del país, cincuenta ejemplares de balde, con los cuales satisfacen la curiosidad doscientas personas. Son éstos los principales inconvenientes. Es verdad que no son más que

dos; pero son de tal naturaleza que se me hacen insuperables. Con todo, pondré el prospecto; si hay suscriptores saldrá el papel, *et si non, non*.

Las últimas noticias que tenemos de Londres sobre el empréstito, son favorables. Los accionistas se habían reunido para hacer el tercer pago. Aún no habían llegado las letras giradas contra él.

El proyecto de reforma que V. E. se sirvió pedirme no ha ido, ni va en esta ocasión, porque según las recomendaciones de V. E., he tenido que consultar á algunas personas; y éstas no han concluído. Pero en esta semana sin falta lo remitiré.

Domingo lleva las espuelistas para las botas de V. E.

Si no hay convención y la guerra ha de hacerse, creo que no hay ya que pensar en el partido que nos queda. Esto va cada día á peor.

Me repito de V. E., mi venerado general, su muy atento, obediente súbdito, Q. B. S. M.,

TOMÁS DE HERES.

26)

Lima, 3 de Febrero, á las diez de la noche.

*Excmo. Sr. General Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

Acabo de venir del Gobierno y voy á referir á V. E. puntualmente la conferencia que he tenido con el presidente, con motivo de haberle reclamado la carta de que he hecho mención en la adjunta.

Le manifesté que Pérez me había dicho que no había querido entregarle la carta, y que no hallaba á qué atribuir esta conducta. Me contestó que efectivamente no había querido entregar la carta, y que no la entregaría, porque en virtud de ella había obrado, y que no era justo que quedase descubierto.

Le hice ver que yo no tenía nada que hacer con todo

esto; que la carta era una "propiedad mía de que no quería desprenderme, ni encontraba facultad en él para despojarme. Repuso que en materias públicas no había tuyo ni mío; que todo debía obrar del modo que fuese más útil á la causa. Hice presente que se equivocaba en creer que el asunto en cuestión fuese un asunto público; que la carta era la confianza de un amigo á que no me era posible faltar; que yo insistía en que era una propiedad mía, de que no quería desprenderme; que en calidad de préstamo se la había yo entregado, y le insté con formales palabras cuando me la exigió. Reprodujo que él no podía quedar á descubierto y que no me daba la carta. Me quejé del despojo que se me hacía, y declaré mi firme resolución de obtenerla.

Observando mi firmeza, me dijo: que V. E. decía en la carta que todo su contenido debía tenerse por oficial, en caso necesario. Contesté que si gustaba reclamase de V. E. el oficio. Me dijo que lo hiciese yo. Contesté que yo no tenía ya representación pública, ni en el asunto que discutíamos había jamás intervenido sino como particular. Le hice ver que su manejo era poco decente, porque daba á conocer bien claramente que desconfiaba de la honradez de V. E. y de la mía, y que debían de aquí nacer recíprocas desconfianzas que perjudicarían la causa pública. Entonces me exigió una copia.

Se la prometí, y le indiqué que podía firmarla el señor B. No se conformó; me exigió que la firmase yo. Que damos en esto, y en que mañana quedaría todo hecho.

Esta es la redacción fiel de la conferencia que he tenido con el señor Tagle. Ella arroja de sí bastante luz para distinguir á las claras los hombres con quienes las tenemos. Por fortuna tuve mucha sangre fría, é hice uso de cuanta moderación es capaz el que más la posea. V. E. debe hacerme la justicia de creer que así ha sido efectivamente. Me confesaría criminal, antes que faltar á la verdad.

En el curso de la conferencia me dijo el señor Tagle

que se había visto en la precisión de señalar la carta á dos presidentes del Congreso (Alvarado y Galiano), porque se le acusaba por no haber obrado de acuerdo con V. E., y que el acaloramiento inducía á tomar providencias que lo desdoraban. Esto es confesar que la ha señalado también á los de su partido para que lo vindicasen; es, en suma, confesar que á esta fecha lo sabe todo Lima.

Es tanto, tanto, tantísimo lo que sé de los manejos de esta gente, de su conducta doble, de los medios que tocan para hacer odioso, y cuando menos, sospechoso á V. E., que no sin la más grande, sin la más extraordinaria repugnancia, es que voy á la casa del Gobierno donde sé que no voy á oír más que embustes, donde no voy á ver más que ficciones. Aseguro á V. E. á fe de amigo y de hombre de bien, que V. E., sólo V. E., única y exclusivamente V. E., podrá hacerme pisar la casa del Gobierno, que yo reputo por casa de abominación.

Hágame V. E. la honra de reputarme por su muy atento, obediente súbdito, Q. B. S. M.,

TOMÁS DE HERES.

27)

Lima, 5 de Febrero, á las nueve de la noche.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

Ya sabrá V. E. la sublevación del *Río de la Plata* y demás tropas que guarneceían el Callao. Desde el momento que me impuse del suceso, me fui á observar por mí mismo y de cerca lo que pasaba. El movimiento presenta un carácter serio, horrible, pero se puede cortar si trabajamos con acierto. Mas V. E., sólo V. E., única, exclusivamente V. E. puede enderezar el entuerto.

Por Dios, mi general, créame V. E. una vez siquiera. Sírvase V. E. observar que soy un muy mal profeta; parece estoy animado de espíritu profético. No he dicho una cosa

que V. E. no haya ido viendo luego. Sólo V. E. puede enderezar tal cual esto; tal cual no más, porque completamente es imposible.

El general Necochea ha hablado hoy con los facciosos: está impuesto de todo, de todo, y por instancia mía va á informar á V. E. ¡Qué ha de contener una carta que exprese nuestra horrible situación!

Deseo ver aquí á V. E., mi general, y verlo venir como un rayo.

Soy de V. E., mi venerado general, su muy apasionado, obediente súbdito, Q. B. S. M.,

TOMÁS DE HERES.

28)

Lima, 9 de Febrero de 1824.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

El desenlace de los sucesos del castillo ha sido horrible, aunque era de esperar. Los facciosos se han declarado por los españoles: un jefe de éstos, que estaba preso, es el director, es el alma del cabecilla. Entretanto nada se hace aquí; hay infinidad de elementos de guerra, y todos los dejaremos á los enemigos; hay muchos caballos y mulas, y no tomaremos un solo animal; no tenemos dinero y no se piensa en sacar un medio. Pérez y yo nos hemos cansado de hablar: todo en vano. Ambos tenemos poderosos antecedentes para creer indudablemente que el Gobierno y los señorones del país están decididos á entrar en partido con los enemigos; todo indica el doble fin con que se obra, y con que se deja de obrar en tan desesperada situación; todos los patriotas están de acuerdo en el único partido que hay que tomar. Poner un jefe de nervio, y soldado hecho, al frente de una nueva administración, que aunque no dure más que cuatro días, sa-

que al menos la inmensidad de recursos que necesitamos y que no debemos entregar á los españoles.

Pero todos se detienen, y yo mismo me detengo porque no sabemos cómo recibirá V. E. este paso. Por mi honor, por la amistad que profeso á V. E., por mi amor patrio, por cuanto hay de respetable entre los hombres de bien, juro á V. E. que no hay más recurso que tomar que alguno de estos dos: ó remover enteramente todo cuanto en el día se opone á nuestro bien, ó que V. E. se venga volando, volando; este último me parece el mejor, el más productivo. V. E. puede hacer mucho, mucho: V. E. puede sacar partidos ventajosos para lo futuro de nuestra posición desesperada. El conductor de esta carta va con el santo, con el único fin de recibir y traerme la resolución de V. E. Esto es si V. E. viene, ó si aprueba la medida que se tome en beneficio de la causa en que estamos empeñados; de V. E. pende todo, mi general.

Soy de V. E. en todas circunstancias muy atento, afecto, obediente súbdito, Q. B. S. M ,

TOMÁS DE HERES.

*Adición.* —A mi ayudante Ugarte se le ha preso pasándose á los españoles con un pasaporte con mi firma fingida, y un supuesto pliego para La Serna; se le ha mandado venir; luego que llegue, lo fusilaremos.

29)

11 de Febrero.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

He visto las órdenes de V. E. al general Martínez; ellas, consideradas en abstracto, son las más convenientes en nuestras circunstancias; pero vistas relativamente á las personas son impracticables. El general Martínez ha perdido absolutamente la opinión pública; está odiado gene-

ralmente, y empeñarse en que él continúe mandando tropas, es exponernos á perderlas, es exponernos á mayores males. Por otra parte, la presencia del Gobierno y de un general con las facultades que V. E. se ha servido darle, lo entorpecen todo; se cruzan sus disposiciones, etc. En tal estado de cosas, es menester que aquí mande uno solo, y este uno no debe ser el general Martínez.

Salgo esta tarde. No puedo andar mucho por el mal estado de mi salud.

Reunido á V. E. haré cuanto esté de mi parte para ayudar á V. E.

Soy de V. E., mi venerado general, su muy atento, obediente servidor y súbdito, Q. B. S. M.,

TOMÁS DE HERES.

30)

Chancay, 12 de Febrero.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

Como dije á V. E. en mi carta de ayer, salí anoche de Lima, y he llegado hoy á las diez de la mañana mortalmente estropeado. Esta noche continúo mi marcha.

Aquí me he encontrado con que un sargento seducía la tropa para asesinar los jefes, robar la población y pasarse á los Castillos. Hoy ha sido fusilado; pero el gobernador cree que el escuadrón de *Lanceros* está muy maleado. El dice que el escuadrón está muy desmoralizado enteramente, y que Navajas, lejos de sostener la disciplina, la vicia, la echa á perder; en suma, que es más á propósito para mandar bandoleros, y aun para formarlos. El gobernador cree que si este cuerpo va á la Sierra se pierde, y nos puede causar muchos daños. A él le parece que debía ir embarcado á Supe, ó Huacho: que él pondrá los buques de manera que de ningún modo puedan ir al Callao por falta de víveres y velas: que la tropa puede ir en la bode-

ga, y sobre cubierta la oficialidad, que es de absoluta confianza en todos sentidos. Por último, el gobernador cree que no hay más recurso que disolver este cuerpo, y embeberlo en otros: yo tengo motivos para confiar en los informes del gobernador, que es joven de provecho: lo conozco hace tiempo. En vista de todo V. E., se servirá resolver lo que tenga por conveniente, en la inteligencia que la resolución de V. E. alcanzará aún aquí al escuadrón, pues los buques no están listos, ni tampoco los auxilios para marchar á la Sierra.

Yo propondré á V. E. el partido que podemos sacar de este pueblo, y de algunos hombres.

Me suscribo de V. E. muy atento, obediente servidor,  
Q. B. S. M.,

TOMÁS DE HERES.

31)

Chanquillo, 13 de Febrero.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

Pérez se equivoca en lo que dice acerca del clamor general de que V. E. ha mandado saquear la ciudad. No hay tal clamor general: todos conocen la utilidad de las disposiciones de V. E., y las aprueban. Lo que hay es que el Gobierno, por medio de sus agentes (principalmente por el de Colmenares, enemigo acérrimo de V. E. y bocina del Gobierno) había hecho correr la voz de que habla Pérez, continuando así el sistema que se ha propuesto hace tiempo.

La paisanita saldrá mañana de Lima. Martínez (el mayor) salía hoy de Chancay con las bestias que ella necesitaba, y que yo le proporcioné. Le di igualmente unos criados armados de un amigo mío para que no quitasen las bestias y la condujesen. Esto es todo seguro.

Soy de V. E., mi general, su muy atento, obediente servidor,

TOMÁS DE HERES.

32)

Santa, 29 de Febrero de 1824.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerable general y señor:

A las tres de esta tarde salgo para Trujillo, donde estaré mañana á las ocho de ella, y cumpliré con las órdenes de V. E., pésele á quien le pesare. Por las adjuntas se impondrá V. E. de las opiniones del general Lara, y del coronel Carabajal: pueden tener razón; pero como no me toca más que obedecer, las instrucciones de V. E. serán satisfechas.

Lo que el general Lara dice acerca de Indaburu es una equivocación, ó una maldad de éste: yo no he hablado con él una sola palabra en todo el camino que diga relación á asuntos públicos. Yendo á Trujillo, é informándome de lo que haya en esto, le haré seguir causa, y lo remitiré á V. E. para que sea juzgado y castigado como perturbador del orden: tales hombres, en estos tiempos, causan más males que una epidemia.

Habiéndole V. E. dicho al general La Mar que dividiese á *Coraceros*, no sé, ni comprendo cómo pudo mandar reunido todo el cuerpo; ni tampoco alcanzo cómo habiéndole yo comunicado orden para que volviese á Trujillo, dice que consultaría á La Fuente sobre esto.

Soy de V. E., muy atento, obediente servidor, que besa su mano,

TOMÁS DE HERES.

33)

Trujillo, 3 de Marzo de 1824.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

Después de inmensos trabajos llegué aquí hoy al amanecer. En el camino se inutilizaron de tal modo los dos caballos de V. E., que tuve que andar tres leguas á pie al mediodía, y bajo un sol abrasador: si no hubiese, por casualidad, encontrado á un oficial que me llevaba pliegos, habría perecido irremediabilmente de sed y de cansancio. Los dos caballos tuve que dejarlos en Virú.

Habiendo renunciado La Fuente, y habiendo hablado muy largamente con los generales La Mar y Lara, no habría dado un paso por tomar el mando de la prefectura, si á mí no me quedase otro recurso que obedecer, y si ella no hubiese recaído por desgracia en una persona tan sospechosa por su conducta anterior como Orbegoso. He quedado con el general La Mar en que él le escriba una carta particular que en substancia diga: que yo he llegado con el objeto de tomar el mando, y que ambos deben celebrarlo, él (La Mar) porque todo el mundo se convencerá de que ninguna mira particular lo obligó á colocarlo en la prefectura, y que él (Orbegoso) se descargará del inmenso peso que va á gravitar sobre sus hombros, y se vindicará de lo que la emulación y la calumnia podían haberle atribuído al tomar el mando. Después de esta carta oficiaré yo, y seguramente mañana me haré cargo del *moribundo*. Entonces diré de oficio lo que se me ocurra.

Esto está muy delicado, muchísimo. Los godos, los facciosos, y toda la multitud de malos se han reunido (según La Mar y Lara) para trabajar contra V. E. y los colombianos, pero principalmente contra V. E. La Mar me ha dicho que habiéndoles él hablado de que iba á levantar un ejército peruano de 8.000 hombres, se le han abierto, y le han ofrecido cuanto ha pedido, y él cree

que de buena fe. Si cumplen su palabra, no nos resta á nosotros qué exigir, ni á estos hombres qué conceder. La Mar dice que no va á Cajamarca, porque la columna de Fernández (inclusive él) son anticolombianos y riva-agüerinos decididos, y que lo detestan á él. El general Lara me ha asegurado también la primera parte de esto; y los dos me han dicho que se expresan descaradamente y en público. Entretanto V. E. debe saber: que lo que el general Lara sabe es por Castro, y que éste y Fernández son enemigos capitales.

La Mar y Lara quieren que V. E. se venga acá inmediatamente; pero yo soy de parecer que siendo odioso casi todo lo que tenemos que hacer aquí, estaría en los intereses de V. E. estar lejos del teatro, y dejarnos á otros que sirviésemos de pasto al odio. Sin embargo, como siempre, someto gustoso á V. E. mi sentir.

Por razones que V. E. alcanzará fácilmente, he mandado que el mejor escuadrón de *Coraceros*, mandado por Barriga, venga aquí: de aquí irá á Santa á reunirse con nuestros *Húsares* y las dos compañías de Infantería. Si á V. E. le parece, allí podrán permanecer ínterin se consolidan las cosas y se asegura el orden. El general La Mar ha tenido sus razones para no dar á reconocer á Placencia por coronel de *Coraceros*: no ha querido que la reforma sea general.

El general Lara volverá á la Sierra con los cartuchos que V. E. quiere. Los que vinieron de Guayaquil se han examinado todos, y están buenos.

Día 4.

Carabajal nos ha dado serios cuidados por su vida. En el día, aunque todavía muy malo, está fuera de riesgo.

Hoy tomaré posesión del mando. Reúno todas mis fuerzas para seguir los consejos de V. E.; pero si acaso soy tan desgraciado que en la práctica no acierte á llevarlos á cabo, suplico á V. E. que se sirva considerar que

soy hombre. Si acaso se quejaren de mí, suplico igualmente á V. E. se digne considerar las circunstancias en que recibo el mando, y más que todo que hombres más virtuosos que los de nuestros días condenaron á muerte á otros hombres infinitamente superiores á mi, y á quienes debían haber levantado altares. Si á Sócrates y Foción dieron los griegos cicuta, ¿qué extraño es, mi general, que á mí me desearan los peruanos, cuando menos, levantar una horca?

Quedo de V. E., mi venerado general, su muy atento, obediente servidor, Q. B. S. M.,

TOMÁS DE HERES.

34)

Trujillo, 4 de Marzo de 1824.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

Ayer me posesioné del mando: ayer también escribí particularmente á V. E. Hoy he empezado á trabajar, á oír y á informarme. El estado de los negocios está muy delicado y encuentro en él bastante complicación. Se necesita pensar y examinar mucho las cosas, y obrar con decisión; pero con prudencia y oportunidad, y las más veces por política. La justicia debe, es verdad, tener mucho poder en los hombres; pero no sé si igualmente deba tenerlo en los gobiernos y en asuntos de Estado. Observo á los hombres muy jugados, y muy prácticos en la revolución.

Por ahora, mi principal mira es el arreglo de la Hacienda pública y darla entradas. V. E. tendrá presente la celebrada ocurrencia de Filipo: con dinero lo seremos todo, y sin él nada. Hoy he dictado algunas medidas, que he creído eficaces y que tenía muy estudiadas á este respecto. Al primer defraudador de las rentas públicas le sentaré la mano de firme, y quizá con crueldad. Hoy

llamo á los guardas y á los jefes del Resguardo, para leerles bien claro la cartilla. Huanchaco es el puerto más á propósito para impedir el contrabando; no puede haberlo, si los encargados de impedirlo no entran en embudos. Pero para todo esto yo creo preciso, mi general, que los guardas tengan su sueldo entero. Con doce pesos y cuatro reales no pueden mantenerse en Huanchaco y mantener sus caballos. Éstos se comerán ocho pesos al mes, y ellos no pueden absolutamente vivir con el resto.

Una junta de arbitrios que se ha formado aquí presentará mañana un proyecto, que según ella, puede producir sin acritud 50.000 pesos mensuales; lo examinaré y lo remitiré en copia á V. E. Pero cualesquiera que sean estos arbitrios, por muy productivos que ellos aparezcan, de nada valen sin Casa de Moneda. Faltándonos ella perderemos inmensamente y estamos en el caso de no desperdiciar. El aumento de las rentas públicas se consigue del mismo modo que el de las de los particulares: por medio de una economía bien entendida. Sobre este punto llamo la atención de V. E.

Quiero obrar á las claras. Voy á mandar imprimir mensualmente la entrada y salida de los caudales, y yo creo que convendría muy mucho que la Comisaría del ejército hiciese por su parte otro tanto.

La propuesta hecha para darnos fusiles, carabinas y zapatos, es inadmisibile. Los fusiles á 14 pesos, las carabinas á 11 y así todo. Pero no es esto lo peor, sino que tiene circunstancias desdorosas, y aun insultantes para el que las admitiese. Los empresarios son los mismos de la contrata de vestuarios en Lima. Hay esperanzas de que se mejore mucho la contrata: veremos.

He hablado muy detenidamente con el general Lara; me ha hablado de todo, de todo. Me ha dicho lo que cree del estado presente de las cosas; y aunque no he podido convenir en todo con él, he convenido en la mayor parte de sus opiniones. Me ha manifestado su particular situación y la de la fuerza que manda, y de llano en pleno estoy de

acuerdo con él. Me parece que se debe atender con cuidado á lo que él dice acerca de ese particular. Por todo cuanto le he oído, deduzco que V. E. no debe separarse un momento del ejército de Colombia, y que jamás, jamás debe estar en ninguna parte sin una fuerza de este mismo ejército.

Deseo á V. E. salud y prosperidades, y que cuente V. E. con la invariable adhesión, con la consagración absoluta de su muy atento, obediente súbdito, Q. B. S. M.,

TOMÁS DE HERES.

35)

Trujillo, 14 de Abril de 1824.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

El conductor de esta carta lleva una muy larga correspondencia del general Sucre. Mucho temo que sea cierto lo que Reyes dice acerca de la ida del almirante á Chile. Yo por mi parte pongo cuanto puedo para impedir un mal de tan enorme trascendencia; hago que Santa Cruz, que es amigo de Guise, le escriba en los términos convenientes. Yo cuento con que si esta carta llega á tiempo, conseguiremos mucho. Mañana sale para el Callao una goleta muy andadora que llevará esta carta y que debe traerme muchas cosas que necesito para la maestranza, y moneda. Me he visto en la precisión de concederle á su dueño que lleve cien sacos de arroz.

Sucre avisa lo de Olañeta. Si esta ocurrencia tomare un carácter tan serio que entretuviese algún tiempo á Valdés y que obligase á Canterac á situar algunos cuerpos á su retaguardia, yo opino que ésta sería una indicación de la fortuna para que aprovechásemos las circunstancias para obrar, ó por las vías diplomáticas ó por la fuerza. Nuestra situación es crítica por los muchos sacrificios que tenemos que hacer, y por todo lo demás que V. E. conoce; y

esta tierra del Perú no da *dos cosechas*. Yo le escribo á Sucre cuanto me parece del caso.

Los españoles, que no perdonan medios de hacernos la guerra, han dado al *Brujo* patentes firmadas por Tagle, aunque salió al mar mucho después de la entrada de los enemigos en la capital. El mismo buque tiene muchos papeles incendiarios; la gente que tomó en el *Boyacá* no la ha echado en un solo punto; la ha ido echando por partes, y en diferentes lugares. A los buques de Paita que encuentra no les hace nada, y á los pescadores y conductores de víveres les paga religiosamente los que les toma. Por todo esto, y para no exponernos á un disgusto, he dado á Torres Valdivia las órdenes que constan de la adjunta copia. Yo no sé qué sentimiento interior tengo de que Piura nos va á dar un dolor de cabeza; á la menor sospecha fundada, pienso volar allá.

De Lima avisan que el doctor Semino se lisonjea públicamente de haber venido dos veces á Chancay, y haberse ganado á Caparros á favor de los españoles. V. E. verá lo que Franco y Reyes dicen por su parte acerca del mismo Semino. En tal estado, yo me he ido á la segura, y he dado á Velasco la orden que consta de la copia que acompaño. Estamos metidos en un enredo que cada día se hace más ininteligible; si salimos con juicio de aquí, probablemente lo conservaremos por toda la vida.

He visto nuevamente los estados del parque, y me han confirmado en lo que dije á V. E. Según ellos, debemos tener 44.789 piedras de chispa. Así es que yo no sé cómo no resultan, según Espinar, más que 10.000. Ya he dicho esto mismo, y V. E., por su parte, se servirá tomar las providencias convenientes á fin de que parezcan.

En la correspondencia de La Mar al secretario dice (ó no me acuerdo si es á mi) que Cabada tenía ya listo su cupo primitivo, y que no cabe duda en que Espinar también lo aprontaría; que no exigiéndoselos las cantidades que en un principio les fueron asignadas, será imposible cobrar los 50.000 pesos.

Por el adjunto extraordinario se impondrá V. E. de lo que me dice el intendente de Piura. Su parte es de la misma fecha que el de Morán; pero más circunstanciado. Sin embargo, parece que la razón aconseja dudar todavía.

Las comunicaciones del general Sucre y del departamento me hacen ver que nos llenaremos de barras, al mismo tiempo que no tendremos un medio para el soldado.

Considerando que al fin y al fallo tendríamos que malversar las barras para adquirir moneda, he querido aprovecharme del momentáneo desahogo que tenemos para celebrar la contrata que incluyo en copia. Nuestra pérdida será de cinco reales en marcos, que considerados en su valor intrínseco suman 8.060 pesos y un quebrado, y los marcos que tendremos que dar 12.896 y un quebrado. La ganancia de los contratistas será de 7.000 pesos, según mis cálculos; pues aunque les doy una venta en que ganen cinco reales (los mismos que perdemos), de esta venta hay que descontar flete y demás gastos. Tengo por imposible que puedan vender en el Callao á más de ocho pesos tres reales marco, pues muy poca piña les daremos. He hablado tan menudamente á V. E. de la contrata, porque estos asuntos de interés son muy delicados, y por lo tanto quiero manifestar matemáticamente los principios que me han guiado. Teniendo por base la suma necesidad que vamos á tener de monedas, yo creo que he hecho una ventajosa contrata. De los 20.000 pesos en barras que se repartieron, muy poco dinero se recogerá, porque los hombres se han resistido á cambiarlas; también este antecedente se ha de tener en consideración cuando se trate de juzgar mis operaciones.

Buchard se va al Callao. Santa Cruz le ha hablado como muy reservada y amigablemente, sobre la ida de Guise á Chile, y él no quiere creerlo de ningún modo. Le he dado una paga íntegra (300 pesos); parece que está muy contento de nosotros.

Soy de V. E., mi muy venerado general, su atento obediente súbdito, Q. B. S. M.,

TOMÁS DE HERES.

36)

Trujillo, 15 de Abril de 1824.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

Nuevas traiciones, nuevos disgustos; mas por fortuna esta vez no sorprenderán á V. E. Yo mando un posta, menos por imponer á V. E. de la villanía de Caparrós y demás, que porque V. E. vea lo que dicen de Lima acerca de la marcha de Canterac al Alto Perú. Si V. E. supiese esto con la fijeza que era menester, ¿no sería la oportunidad de obrar?

Incluyo á V. E. las cartas que ha tenido en el correo. Me enternecí al leer la del señor Peñalver, cuando llegué á las noticias que le da á V. E. de sus haciendas y del buen estado de Venezuela, porque no puedo negar á V. E. que me acuerdo muchas, muchísimas veces del *beati illi* de Virgilio.

Acompaño también á V. E. cartas de Castillo, Luzarraga y Vivero pera mí; y para que V. E. no pierda tiempo en leerlas todas, he marcado con *ojo* en cada una de ellas lo que es de alguna importancia.

La fragata *Aurora* de que habló el intendente de Piura, es la fragata de guerra inglesa del mando del señor Prescott, que regresa de San Blas. Como V. E. escribió á Méjico por este conducto, es muy regular que por el mismo tenga contestaciones.

Como V. E. verá por los oficios del intendente de Piura y del capitán del puerto de Paita, la corbeta *Bomboná* ha sido echada á pique por el *Brujo*, entretanto que en Guayaquil han estado fondeados tres buques de guerra.

Cumpliendo las órdenes de V. E., acompaño original una noticia de lo que viene de Piura.

He hecho algunos extractos de la correspondencia de Panamá para imprimirlos; por falta absoluta de papel no tendremos en muchos días dos gacetas semanales como yo quiero, y como nos conviene. En la primera gaceta verá V. E. lo que yo he escrito con motivo del bando de La Serna.

Fido á Castillo de oficio y particularmente una multitud de cosas que no se encuentran en todo el departamento; y para vencer todo tropiezo, le digo que no haga más que ajustar y remitir los artículos avisándome su importe para satisfacerlo yo aquí, ó donde él quiera.

El lunes se van á Chile Roulet y Brandsen. Con el primero he escrito á O'Leary la carta cuya copia acompaño. La misma la duplico por un amigo inglés que va á Chile, y con Aldunate (que saldrá muy pronto) la triplicaré. Es indudable la llegada de 10.000 fusiles á Chile. El armamento francés que venía bajo bandera extranjera, lo descubrieron en Chile, y el Gobierno no permitió que el buque que lo conducía continuase viaje, porque se preveía, y con fundamento, que vendría á Intermedios.

En la provincia de Piura hay 45 españoles, y de este número hay 20 en el miserable pueblo de Paita. Doy por este correo órdenes terminantes y precisas á Torres Valdivia y Peralta.

Adjunto á V. E. una noticia de las piedras de chispa que han ido al Ejército y de las que quedan aquí. Por ella se impondrá V. E. que hubo equivocación al informarle que no había más que *diez mil*. Yo tengo mucha confianza en mi memoria.

Igualmente adjunto á V. E. copia de un oficio que me ha pasado el general Lara, y de mi contestación. V. E. observará que se me trata con muy poca delicadeza, y como si yo fuese algún rancharo. V. E. sabe que ni por mis principios civiles ni militares puede serme indiferente esta conducta. Además, y por la que observo, creo que

no merezco semejante trato. Con este motivo V. E. tendrá la bondad de permitirme que le diga: que si Oliva no está siempre á cien leguas del general Lara, á cada paso tendrá V. E. y tendrán otros, muchos motivos de disgusto. Este oficial vicioso, sin principios y chismoso, es la causa, lo sé muy bien, de mucha parte de los desagradados que ha habido en las tropas que ha mandado el señor Lara: este general con un buen lado es inmejorable, porque sus intenciones son buenas y es dócil.

Ya ha salido ayer el hierro para Cajamarca con los modelos de herraduras y clavos.

Soy de V. E., mi venerado general, su muy adicto, atento subordinado, Q. B. S. M.,

TOMÁS DE HERES.

*Adición.*—El general Miller, de regreso de Chile, está en el Callao á bordo del *Franklin*. La expedición de Chile con la fuerza de 2.500 hombres salió para Chiloé, desde Talcahuano, el 6 de Marzo, mandada por el general Freyre.

El cónsul de los Estados Unidos llegó al Callao: fué muy friamente recibida por Rodil y volvió con este motivo á bordo del navío.

37)

Trujillo, 17 de Abril de 1824.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

No siempre he de comunicar yo noticias desagradables. Por el extraordinario que remito á Pérez sabrá V. E. una multitud de noticias buenas. Han llegado á Guayaquil milagrosamente 1.000 fusiles y 103 hombres de Panamá y á este puerto debían llegar el 15 del corriente los 3.000 hombres tantas veces pedidos y prometidos. Saldrán inmedia-

tamente para estas costas y con ellos 200 quintales de pólvora y 1.000 fusiles. Contando con las tropas que vienen del Zulia y Magdalena, con la compañía de este cuerpo que debía venir del Istmo, con la del mismo cuerpo que ha llegado á Guayaquil, con los reclutas de que habla Castillo y con los 1.500 hombres del general Salom, tendremos en todo Mayo 5.000 y pico de hombres más en el ejército. Todo muestra que la rueda quiere parar ya. ¡Maldito Moyano que en 5 de Febrero le dió un impulso bastante á tenerla corriendo meses enteros!

Hoy pido á todas partes mulas y caballos. Doy órdenes para que los bueyes vengan á Huanchaco, de donde seguirán á los puntos que V. E. señala, si llegaren en Mayo, ó donde desembarcarán, si llegaren antes.

Con López (que sale el 18) mando cuanto haya en estado de ir al ejército. Detendré en esta ocasión una considerable partida de cantimploras por falta de correas. Yo he pedido á Piura 20.000 varas de trenza *reata*; pero si en la Sierra pudiese conseguirse trenza ó cueros que ponerles, V. E. podía tener la bondad de hacérmelo avisar para mandarlas.

Ya la guerra ha llegado á los órganos. He tenido (aunque con muy buenas palabras) que echar mano de uno para sacar estaño para soldaduras.

Van llegando cueros; no faltará por ellos.

Se han compuesto 385 fusiles con sus bayonetas. Se han dado 60 á Aldunate, quien nos perdona el resto hasta los 125. He dado al piquete 25, y quedan hoy listos en el parque 300. Si hay cajones para todos, todos irán con López; pero si no, inmediatamente después que los haya.

Ha llegado hoy Monteagudo. Me ha dicho que escribirá á V. E.: ha dado una buena escapada, pues estaba en el Callao.

Estoy con V. E. en cuanto á obrar ofensivamente contra los enemigos en el tiempo y modo que V. E. tiene la bondad de indicarme. Por la primera de mis anteriores habrá V. E. visto mi modo de pensar sobre el asunto,

aunque indicado con la moderación que corresponde.

Si V. E. cree que soy patriota, y adicto como el que más á V. E., debe descansar enteramente en que nada quedará por hacer para ayudar á salir á V. E. de su situación actual. Yo estoy absolutamente consagrado á este objeto: olvídense, pues, V. E. de cuanto diga relación á Trujillo, y entréguese á lo que tiene cerca y á los españoles. V. E. tiene en mí lo que Cicerón contemplaba en sus amigos.

Ha salido (digo mal, está ya la prueba) el bando de La Serna. Yo di por escrito mis reflexiones: escribí bastante para que se imprimiese literalmente. Pérez puso algunas notas buenas; pero á pesar de todo ha salido la obra, si no mala, al menos como no me gusta. Está dicho todo con mucha frialdad, y con tan poca gracia que no vale nada. Yo voy viendo que no es Devoti el hombre que puede desempeñarnos en estas circunstancias, sin que por esto lo deje yo de creer muy bueno para sostener una disertación académica.

Estamos tan mal de papel para los infinitos objetos que lo necesitamos, que he pagado la resma á 18 pesos y hoy me piden 20.

Paredes, por muy enfermo, se ha dado de baja, y de consiguiente, todo, todo lo que estaba á su cargo recae sobre mí, porque no hay aquí quien lo reemplace.

Por esta vez no molestaré más á V. E., de quien soy muy afectísimo y subordinado, Q. B. S. M.,

TOMÁS DE HERES.

*Adición.*—Sin embargo de lo que he dicho, remitiré con López un número regular de cantimploras y 310 fusiles compuestos.

38)

Trujillo, 22 de Abril de 1824.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

Antes de recibir la apreciable de V. E. del 16, ya le había remitido con López doce docenas de botellas de Madera, que es cuanto vino he podido encontrar aquí. No hay ni cerveza, ni ningún otro, á excepción de Oporto que más bien puede llamarse *Carlou*.

Tengo por oportuna la formación de algún cuerpo que nos conserve la costa: tendremos así pastos y ahorraremos consumos en la provincia, base de nuestras operaciones. Así lo he pensado yo siempre, y lo habría dicho á V. E., si no me hubiera contenido el desagrado que parece que mostró V. E. por algunas reflexiones mías desde Lima y Huarmey.

Quedo impuesto de cuanto V. E. se sirve decirme sobre asuntos del servicio.

No volveré á abrir las cartas particulares de V. E., supuesto que no ha llevado á bien que hubiese hecho esto con las de los señores vicepresidente y Peñalver.

Seguramente porque no me he explicado yo bien, es que V. E. ha creído que el general Lara tiene razón en haberme pasado el oficio sobre los Lynch. Repito á V. E. que cuando se pasó el oficio en cuestión, no estaba el general Lara ni aun nombrado comandante general: de consiguiente, las provincias que él manda en el día, estaban á mis inmediatas órdenes. No he dicho nada de oficio á Pérez, porque no he pensado quejarme oficialmente; la cosa no merecía tanto. Mi intención sólo fué instruir á V. E. particularmente. Yo no soy quisquilloso, mi general, sino delicado; yo trabajo hasta reventar y *sin ninguna aspiración*, porque he renunciado á todo hace mucho tiempo, y me es muy sensible que se me trate como se trataría á un rancharo. Algo más: siento que otros me

quieran tratar como no me ha tratado jamás ningún jefe, como no me trata V. E. mismo.

La primera noticia que tengo de Palomeque, es lo que V. E. me dice ahora. El general Lara se equivoca en creer que yo lo he despachado *perfectamente, sin que V. E. lo sepa*. Aquí tiene V. E. las cosas que yo siento. El general Lara cree mal de todo el mundo, y yo pongo mi cabeza á que en el asunto del tal Palomeque ha creído que yo me he compuesto para robar con él, y tal vez, tal vez, lo ha dicho asimismo á V. E. Si yo he despachado ó no á Palomeque, lo dirá algún documento que le haya dado: V. E. puede hacérselo pedir, ó que acredite su exposición; y no pudiéndolo hacer, espero que V. E. dé la razón á quien la tenga.

De todo impreso mando á la Secretaría 50 ejemplares, otros tantos al general Sucre, y otros tantos al intendente de Santa. Se entiende que hablo sólo de la vía del Sur.

No tiene la carta de V. E. que voy contestando ninguna parte desagradable que necesite *digestión*. Cuanto V. E. me diga particularmente no me es, ni me puede ser desagradable. V. E. no está para mí en el caso de ninguna otra persona, porque sus malos ratos los disculpo yo, como que conozco el *maremágnum* que está sobre V. E.: á V. E. le debo yo beneficios, le debo estimación; y en fin, entre V. E. y todos, todos los demás, se encuentra una diferencia inmensa. Yo le sufriré á V. E. todo, porque nada puede hacer que pese en la balanza más que los motivos de reconocimiento que tengo.

Estamos muy mal de mulas; todas las que había han salido con cargas, y algunas más de las que V. E. dejó. Por falta de ellas se detienen muchas remisiones á todas partes.

Incluyo á V. E. una carta del vicealmirante; va abierta, porque la recibí antes de saber la desaprobación de V. E. Si la fragata va á Chile, se pierde irremediamente. Sin que quepa la menor duda, Guise está mal con V. E.; lejos de V. E. se relajan cada día más y más las

relaciones, y aun se pierde la consideración. Los señores chilenos, viéndose con la fragata allá, se la toman, y á usanza inglesa dirán que se les debe mucho y que no descubren otro medio de pagarse. Además, por las continuas defecciones que se están viendo cada día, y por lo abultado de las noticias, creerán esto perdido, y querrán sacar su tajada. Si la fragata necesita marineros, puede mandarse un buque por ellos; lo mismo digo por lo demás. Si necesita recorrida, etc., puede ir á Guayaquil. V. E., en vista de todo, resolverá lo que tenga por conveniente. El tiempo habrá mostrado á V. E. cómo deben verse mis anuncios y mis opiniones.

No parece la fragata: seguramente se ha ido al Callao.

Si me mejoro, daré un brinco á Lambayeque, y tal vez hasta Piura, porque todos se han muerto. Desde el 14 salió un oficial de Lambayeque, y viniendo escotero, aún no parece.

Continúo bien enfermo, y sin esperanzas de mejorarme, porque mi vida es la de un miserable esclavo; no tengo un momento mío. Si V. E. como particular, queda satisfecho de mí, me daré por bien recompensado.

Soy de V. E., mi venerado general, su muy atento, obediente súbdito, Q. B. S. M.,

TOMÁS DE HERES.

39)

Trujillo, 24 de Abril de 1824.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

Ayer tarde ha llegado (digo mal) ha tocado un buque del Callao que va á Guayaquil, y ha dejado alguna correspondencia. Daré á V. E. las noticias.

Olañeta y Valdés se compusieron, y de esta composición ha resultado: que Olañeta quedará mandando independiente del virrey las provincias de Potosí y Charcas; que él nombrará por sí mismo los jefes, etc.; que dará un

contingente mensual de 10.000 pesos para la ayuda de la guerra. Aunque Olañeta no había recibido los despachos de virrey, se creía que los obtendría.

Valdés estaba en Oruro á mediados de Marzo.

El general Canterac y Ramírez se han movido simultáneamente sobre nosotros. El primero se dirige sobre Sucre y el segundo marcha por la costa. El movimiento de Jauja fué el 12 del corriente, y según todos los síntomas, es un movimiento decisivo.

Hay noticias de Europa hasta Enero. En aquel mes no había salido todavía ni expedición, ni buque alguno para América. La Inglaterra parecía declarada en favor de América; pero no más que *parecía*.

Mr. Robertson llegó á Inglaterra el 2 de Diciembre. Los prestamistas habían ganado el pleito, y en su consecuencia Mr. Kinder recibió 75.000 libras.

La Inglaterra había mandado una escuadra de 20 navíos sobre las costas de Francia: se decía que sólo iba de observación.

Incluyo á V. E. todos los papeles que han venido. V. E. encontrará que la carta de Lavalle corresponde muy bien á su conducta en Ica. V. E. conocerá cuánto vale el "*y U. supondrá*" de que usa Lavalle: esto quiere decir lo que V. E. conoce mejor que yo. Yo observo que desde el Río de la Plata hasta el Macará hay una declarada tormenta contra V. E. Estamos reducidos á nosotros mismos: una desgracia nos pierde en el Perú, y nos pone en grandes peligros en el Sur: V. E. meditará esto.

Entretanto que los enemigos inundan el país de papeles, nosotros no les podemos oponer una fuerza de igual naturaleza, porque no hay un pliego de papel. Si esta falta no se remedia, no tendremos *Gaceta* el domingo que viene: cuento con que á fuerza de trabajos saldrá la de mañana.

La buena suerte ponga la fortuna al lado de V. E., de quien soy muy atento, obediente servidor,

TOMÁS DE HERES.

He prohibido fuertemente la circulación de papeles enemigos.

40)

Trujillo, 26 de Abril de 1824.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

Celebro el buen estado del ejército del general La Mar; cuando V. E. me diga que la moralidad corresponde á la fuerza, lo celebraré más; y cuando V. E. me diga que esta misma moralidad es tanta, cuanta se necesita para no temer una defección y para poderse servir de él sin ningún azar, estaré completamente tranquilo. Mientras no suceda esto, lejos de celebrar que La Mar tenga mucha fuerza, me causa nuevos cuidados; porque dispuestos los ánimos á obrar el mal, los medios que se les proporcionen para realizar estas disposiciones, no harán más que precipitar un suceso. Lo pasado y lo que se está viendo diariamente vienen en apoyo de mis inquietudes.

Quando en días pasados incluí á V. E. la carta de La valle interceptada por los enemigos, la suma incomodidad que me causó este documento no me dejó disposición para decir á V. E. nada sobre el asunto. Más tranquilo ahora, la doble fuerza de mis deberes me obliga á hacerlo. V. E. sabe que no sé, ni puedo adular; con este antecedente, pues, voy á decir á V. E. lo que siento.

Cuanto se ha escrito en Buenos Aires muestra que hay un interés positivo é invariable en desquiciar á V. E., creyendo que si se consigue esto, se desvanecen hasta las esperanzas de que haya orden en América; y esto que para los buenos, y para los intereses americanos es un gran mal, no es más que un completo triunfo para cierta clase de personas que esperan su bienestar de la prolongación de nuestro desorganizado estado de cosas, por más horrible, por más escandaloso, por más perjudicial

que sea. Deteniéndose poco en los males ó bienes generales, las personas á que me refiero, sólo se ocupan del *yo*.

Por una fatalidad de la América, los patriotas han coincidido en las miras de los enemigos; y cuál haya sido el producto de esta concurrencia de miras, ya lo hemos visto, lo estamos viendo, y lo veremos nuevamente si la fortuna no toma á V. E. bajo sus auspicios. No me toca investigar el *porqué* de esta reunión de godos y patriotas en el punto cardinal de separación; sólo me pertenece examinar en esta ocasión los resultados; sólo me toca ver la conspiración, que casi unánimemente se ha formado contra V. E.—V. E. creyó alguna vez que contaba ciertos y ciertos amigos, fundado en el poder que el reconocimiento debía tener en corazones que parecían bien formados, y Lavalle nos ha mostrado hasta no dejar duda lo que son los hombres, y lo que hay que esperar de ellos. Pues, mi general, hay muchos Lavalles; hay en el día un gran número de ellos. Para hablar á V. E. con mi conciencia: V. E. está reducido á los nuestros, y llamo nuestros, únicamente á los colombianos. Los que aparecen amigos, etc. sólo esperan momentos para descorrer sin peligro el velo que los cubre. La necesidad, no más que la necesidad, los tiene en el buen camino. Para descender á estas consecuencias, he entrado en las reflexiones anteriores; ellas comprenden también á Chile, y mucho más al Perú.

La carta de Lavalle (de que dejé copia, y que consultando nuestros intereses he dejado ver á cuantos lo han pretendido) ha alarmado extraordinariamente á una multitud de personas.

Se han desatado las pasiones; pero todo, todo con notable provecho nuestro. Los partidos han pedido consejos á Monteagudo, que sólo les ha aconsejado *paz, paz* para no dar más armas á los enemigos y para no causarnos mayores males. Hemos creído que dicha una palabra, sería un charlar inmenso; que escrita una letra, no bastarían resmas enteras de papel; porque ¿cuándo las pasiones se someten á la razón? ¿cuándo conocen la mediocridad?

Martínez vacila sobre si se irá ó no del país. Correa se va al ejército. Los porteños buenos patriotas, y cuantos tienen sentimientos de moral y de amor al país, se han pronunciado abiertamente contra Martínez; y esto es, hasta ahora, lo que ha producido la carta; al menos que yo sepa.

Ha llegado hoy la *Aurora*. Su capitán Prescott me ha dicho que los franceses estaban desarmando sus buques de guerra; lo cual le hacía ver que no eran muy fundados los rumores de guerra que se habían esparcido en estos días; que la Inglaterra y los Estados Unidos se habían puesto de acuerdo para impedir, *con la fuerza armada*, que la influencia de la Santa Alianza alcanzase hasta nosotros, y que él tenía por indudable que en caso de que los soberanos de Europa intentasen obrar contra América, *tendría lugar* el objeto del acuerdo de Inglaterra y los Estados Unidos; que el 10 de Enero salió de Inglaterra un navío de á ochenta con los cónsules que venían á la América del Sur; que las personas embarcadas á bordo del navío alcanzaban á sesenta; que no creía la venida de las fragatas francesas á la Martinica, y aun vió con desprecio esta noticia; que en Méjico había habido una conmoción del Ejército contra el Gobierno, dando por objeto ostensible de ella el deseo que todos tenían de que los españoles no tuviesen empleos ni la menor influencia en la administración del país; que el Gobierno consultó á la comisión diplomática de Inglaterra que á la sazón estaba allí, y que ésta le contestó que sus providencias debía decidirlas el estado de la opinión pública; que si ésta estaba en favor del Gobierno, debía oponerse resueltamente al modo irregular con que el Ejército hacía sus solicitudes; porque si no estaba muy seguro de ella, la razón aconsejaba ceder; que las cosas estaban, por lo demás, *in statu quo*. El capitán Prescott sigue á Inglaterra, con escala en Valparaíso y Janeiro. Yo escribo á O'Leary, Robertson y García del Río. Si hay tiempo, le daré un convite.

Ya yo estaba descontento del intendente de Piura, no tanto por lo que dice Morán, cuanto por mis observaciones. A Pérez le había propuesto para aquella intendencia á Figueredo, que debe estar muy pronto aquí.

Tengo suma satisfacción en saber por V. E. mismo que es falso lo que le habian informado sobre Palomino. Si V. E. aún no está tan satisfecho de mí como yo deseo y quiero que lo esté, el tiempo le hará conocer que en punto de integridad no presento flanco.

Quedan hoy dadas las órdenes convenientes sobre la asistencia, etc., de las tropas que vengan.

Al Estado Mayor hablo de oficio sobre mochilas; por falta de aceite no las tenemos ya, y excelentes.

He escrito muy largamente á Torres Valdivia.

Blanco dice á Santa Cruz que ya tiene trescientos caballos muy buenos, y que sólo espera cincuenta más para venirse; que tiene también sillas para un escuadrón.

Orbegoso tiene muchos compadres; promete mucho, pero nada veo que hace. Lo observo obstinado en dejar el mando; V. E. resolverá.

Puede V. E. contar, mi general, con la eterna gratitud y con el muy vivo afecto de su atento, obediente súbdito, Q. B. S. M.,

TOMÁS DE HERES.

41)

Trujillo, 3 de Mayo de 1824.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

Irán á Guayaquil la carta de Lavalle y las reflexiones, para que sean impresas allí. Yo mismo pondré éstas en limpio, porque sólo de mí mismo puedo responder después de lo que hemos visto.

Nada omito por remitir al Ejército cuanto V. E. me tiene pedido; se han hecho milagros, pero á costa de in-

finitos trabajos y de mucho dinero. Mañana salen para el Ejército veinticinco cargas, y el 7 saldrán otras tantas.

Abriré las comunicaciones del vicealmirante.

Ya yo había antes y repetidamente mandado que la *Gaceta* no tuviese más que un dedo de margen por cada lado del pliego.

Porque V. E. lo ha mandado, se tirarán doscientos ejemplares de *El Centinela*; porque fuera de las noticias que contiene, lo demás no se puede ni aun leer. Para que no le falte nada de malo, no tiene ni aun castellano.

Hace algunos días que yo estoy tan convencido como V. E. de que la Inglaterra nos protege; y yo añado que los Estados Unidos también. Aunque es verdad que nosotros no tenemos que pararnos sino en los resultados, siempre es una gran ventaja para el Gobierno el saber que, no por filantropía, sino por propia conveniencia, es que estas dos naciones se han propuesto seguir la política que aparece de las transacciones europeas.

Yo no tengo cuidado por nada, mi general. V. E. se servirá recordar que, cuando todo parecía desplomarse sobre nosotros, yo me mostré siempre superior á los sucesos. Me parece muy bien la resolución que V. E. ha tomado sobre las protestas de Guisc. Si se va, enhorabuena; más que él, nos importa saber cuántos somos.

Por mis comunicaciones oficiales verá V. E. si tomo ó no todo el interés que V. E. quiere, y que yo debo tomar, porque tengamos moneda acuñada. La coartación de facultades que se me impuso ha atrasado mucho este negocio, en el cual se necesita tener inteligencia, por cuanto es el resultado de combinaciones mercantiles y operaciones científicas; pues V. E. no ignora que el único recurso que se nos presenta para tener en numerario alguna cantidad de consideración, es la venta de la plata en pasta que hay en cajas.

Nada me ha quedado por hacer para que los clavos salgan como V. E. los quiere; yo mismo los veo trabajar, los he hecho repasar cuando no me han parecido conformes.

al modelo, etc. Los que se necesitan para las herraduras inglesas es imposible absolutamente que salgan iguales al modelo, porque no se hacen en molde, sino á pulso y buen ojo; y V. E. puede considerar que con el hierro no es posible hacer lo que se quiere.

Di á Prescott el convite, de que he dado parte de oficio. Se mostró muy satisfecho por las consideraciones personales que había merecido y por las que se habían dispensado á su Gobierno y á su nación; brindó por V. E. y por la libertad de América. Prescott está tan de malas con Guise que dice que sentiría mucho encontrarse con él, porque podrían ocurrir sucesos graves, que él vería con desagrado por la relación que tendrían con V. E., como jefe del Gobierno del Perú.

Siento ver firmado de V. E. el decreto que manda establecer el Tribunal de Cuentas, porque él da á conocer bastante bien que el que lo ha dirigido no tiene el menor conocimiento de oficinas de cuenta y razón. Es éste un asunto tan delicado, que pienso hablar de oficio sobre él.

Se sublevó la goleta *Macedonia*; pero felizmente, por una acción desesperada de su comandante, se logró cortar la revolución, y volvió á nuestro poder. Están presos los principales cabecillas. Según aparece de las diligencias, el verdadero autor de todo es el capitán de la goleta, á quien Soyer dejó aquí en tierra; esto confirma aquel antiguo adagio español: *no hay mal*, etc. Hoy será preso el capitán, y si resulta reo, lo fusilaré *de contado*.

Ha llegado á Huacho un bergantín sin timón conduciendo á su bordo cuarenta hombres de los dispersos de Santa Cruz, á quienes su comandante quiso entregar á los enemigos; la tropa se sublevó y degolló al comandante. Velasco los ha vestido y los tiene con él. Yo le he dicho que dé parte de todo al general Sucre. Es época de rarezas.

Soy de V. E., mi venerado general, su muy obediente, atento servidor, Q. B. S. M.,

TOMÁS DE HERES.

42)

Trujillo, 5 de Mayo de 1824.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

Sea por todo enhorabuena, mi general. Nueva victoria alcanzada sobre los pastusos. Dos de los cuerpos (*Zulia y Dragones de Venezuela*), que deben venir del Norte, habían llegado á Panamá en Marzo, y el viaje de las tropas que vienen de Guayaquil, muy adelantado. El general Castillo dice que vendrán los *Guías*. Son, pues, todas estas noticias capaces de hacer olvidar los malos ratos pasados, y de hacer concebir grandes y lisonjeras esperanzas. ¡Ojalá que yo con mis débiles esfuerzos pueda de algún modo cooperar á que se realicen!

Incluyo á V. E. copia de las cartas que dirigí á los señores García y Robertson.

Mañana salen para Huaraz, por Tarma, y al cargo de un oficial, la docena de docenas de botellas de vino de Oporto y dos docenas más; la una, por no desacomodar los barriles, y la otra, por las botellas que se pudieren quebrar. Siento que V. E. se hubiese ocupado tanto del pago, dándome tanta seguridad por él.

Muy pronto me reuniré á V. E., y serán así cumplidos mis votos y satisfecha mi ambición.

Soy de V. E., mi general, muy adicto, atento súbdito,  
Q. B. S. M.,

TOMÁS DE HERES.

43)

Trujillo, 6 de Mayo de 1824.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

Han llegado hoy dos buques, uno del Callao y otro de Valparaíso; el primero con dos días y medio de navegación, y el segundo con diez.

El del Callao no dice nada, nada de particular; no ha traído cartas ni papeles; la policía de los españoles es rigurosísima; estuvo en el Callao la *Macedonia*, y mientras permaneció allí no tuvieron comunicación con tierra, ni aun con los botes de los buques de guerra extranjeros. No se sabía nada del Alto Perú; pero se creía á Valdés en el Desaguadero. La opinión en Lima muy restablecida: se corría que habíamos batido á Canterac. La *Macedonia* se batió con las lanchas.

El segundo de los buques mencionados ha traído varias cartas, y he visto una de Lynch que contiene las siguientes noticias.

Había ya quince días (la carta es de 23 de Abril en Santiago) que no se sabía nada de la expedición á Chiloé; pero generalmente se auguraba mal de ella, porque no habiendo hecho progresos en los primeros días de su desembarco, para después el rigor de la estación y la falta de recursos le impedirían obrar, y aun le obligarían, tal vez, á reembarcarse. Si sucediese esto, se temía que 1.000 hombres, con un buen jefe, se paseasen por Chile.

Dice Lynch que V. E. no tiene nada, nada que esperar de Chile: que Salazar hubiera conseguido cuanto hubiese pedido, si hubiese sabido trabajar, y si hubiese sabido tratar á los hombres.

El general Las Heras ha sucedido en Buenos Aires al gobernador Rodríguez, y continuaban los ministros.

Habían llegado á Buenos Aires los cónsules ingleses. Los que vienen para el Perú se esperan en este mes en el Callao.

El señor Kinder, prestamista de Londres, mandó á Lima al señor Fletcher, con el objeto de que pidiese al Gobierno un comisionado suficientemente autorizado para que firmase los contratos, etc., y con el objeto de que negociase en esta parte las letras; pero Fletcher tiene cartas de Kinder del 10 de Enero en que le participa la llegada de Robertson, y le dice que yendo un sujeto autorizado suficientemente, cesaba el motivo que lo había

obligado á mandarlo. Que el día 22 recibiría 65.000 libras, y que consecutivamente las continuaría recibiendo en los plazos estipulados. Por todo esto, y por lo más que yo he visto en la carta á que me refiero, puede V. E. contar con que el empréstito es un negocio completo y satisfactoriamente terminado.

Un buque francés que llegó á Buenos Aires dió por noticia que en la línea había hablado con el navío *Asia* que venía para estos mares. Lynch añade que esta noticia merece *cuarentena*. Hasta aquí la carta.

Volvieron á los ingleses y norteamericanos todas, todas las propiedades que les había tomado el corsario *Quintanilla*, y le recogieron los papeles. En la devolución fueron incluidas las propiedades de americanos que estaban bajo las banderas inglesa y americana.

Antes de la salida de Valparaíso del buque de que le he hablado, había dado la vela para el Callao el bergantín *Congreso*, á cuyo bordo viene el general Miller.

No extrañe V. E. que el buque que salió del Callao el día 3 no hubiese dejado todavía allí á la *Prueba*, pues ella estaba en Samanco el 25 del pasado. Los buques de guerra americanos estaban esperando á Guise, y el comodoro decía que, ó Guise pagaba los rescates que había exigido á los buques de su pabellón, ó lo tomaban á él, *individualmente á él*.

Son las once de la noche y suspendo la carta hasta mañana, á ver si sé algo más.

Día 7.

No he sabido nada más.

Soy de V. E., muy atento, adicto súbdito, seguro servidor, Q. B. S. M.,

TOMAS DE HERES.

44)

Trujillo, 7 de Mayo de 1824.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

En este instante acabo de saber que se ha creído que mis renunciaciones se extendían á todo servicio; y siendo ésta la especie que más puede molestarme, quiero decir á V. E. cuatro palabras sobre ella.

Mis renunciaciones han sido sólo del mando de pueblos; por la antigua, y creo fundada oposición, que tengo á él como lo he dicho mucho antes, y repetidas veces á V. E. Si yo hubiese sido capaz de extender mis renunciaciones á algo más, sobre ser un mal patriota, sería un hombre desagradecido, insensible, digno, en fin, de desprecio. Lo mucho que debo á V. E. me fija á su lado y me obliga á correr su suerte mientras sea crítica, y más aún, si fuese menos feliz. Con un corazón recto y con principios fijos, jamás, jamás variaré los que en el día profeso á este respecto. Consecuente yo, como es público, con personas á quienes nada debo, me contradiría negramente si no observase esta misma conducta con un benefactor. Las mismas explicaciones que he hecho en esta carta, en las mismas he entrado con las personas á quienes he hecho la súplica de que se interesasen por que se me exonerase del mando. No es por flojera, mi general, que yo he solicitado mi exoneración, pues en el ejército tendré que trabajar más que aquí, y correré en él más riesgos. Otros motivos, mi general, son los que han creado en mi corazón una inmensa repugnancia al mando. Yo me reuniré muy pronto á V. E., yo abriré á V. E. mi corazón, y entonces espero que V. E. me disculpará, y que si en algún momento pudo formar un mal juicio de mí, será variado á mi favor. Sobre todo, después de que se me oiga, no me queda el menor cuidado.

Soy de V. E., mi general, su muy adicto, atento súbdito, seguro servidor, Q. B. S. M.,

TOMÁS DE HERES.

45) Huancaray, 27 de Septiembre de 1824.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general:

Incluyo á V. E. unas comunicaciones del señor general Sucre que ha conducido su ayudante Negreiros. Por el espíritu de ellas, más bien que por su tenor literal, se servirá V. E. observar que el general Sucre conviene conmigo en las opiniones que manifesté á V. E. el día de su marcha de aquí.

Por lo que pueda convenir, he hecho que Espinar deje una copia de los itinerarios que manda el general Sucre.

Espinar ha llegado hoy; aunque no bueno, restablecido de sus males.

Esta tarde he estado en Turpo. Puede V. E. contar con que estarán aquí listas las doce mil raciones, y en Turpo las seis mil para tropa, y las dos mil para bestias. Habrá ganado en abundancia, cantidad suficiente de buen maíz para los caballos, alguna cebada, bastante franca y algunas papas. El maíz es morocho, que dicen no hace daño á las bestias; yo lo he visto, y es ni más ni menos como el amarillo de Venezuela. El maíz nocivo es el que llaman *almidón*; y como por Abancay, etc., no podrán proporcionar á las bestias otra clase de grano que maíz, he creído del caso poner en conocimiento de V. E. esta distinción. La caballería (hablo de los *Guías*) podrá mantenerse muy bien aquí los días que estuviere; y aun pueden engordar los caballos, si los cuidan.

Escribo mañana al coronel Leal sobre los clavos para las herraduras de los *Granaderos*, y le digo que los re-

mita por la posta con un oficial de infantería á Chailhuanca, donde estarán aquéllos.

De los súbditos de V. E. ninguno le es más adicto que su atento seguro servidor, Q. B. S. M.,

TOMÁS DE HERES.

46)

Huancaray, 28 de Septiembre de 1824.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general:

Esta tarde ha llegado el teniente Guerra con los pliegos que acompaño á V. E.; nada contienen de gran interés.

La fragata española que dice Wright que fondeó en la costa de Cañete (fué en Chilca) es la misma de que dió parte el vicealmirante, y la misma de que me habló Carmen Recabarren. Yo me atrevo á llamar la atención de V. E. hacia la conducta de Wright que quiere obrar por sí solo contra lo que ha prevenido V. E. y contra lo que aconseja la prudencia. Es, sin duda, muy loable el espíritu nacional y guerrero que muestra este jefe; pero no se oculta á V. E. que este mismo espíritu nos podría ocasionar males de trascendencia.

La noticia que comunica á Fonseca el comandante de Huaura sobre la llegada del *Asia* á Chiloé, conviene con la que sobre el mismo particular nos ha dado antes Gómez. Pero es de advertir, mi general, que seguramente este sujeto la ha tomado de la misma fuente que Mantilla, porque él vino de Huacho á Jauja en la misma época en que escribe Mantilla.

También hay que considerar aquella enhorabuena que Rodil daba al virrey por noticias de Cotera, dueño de la fragata que fondeó en Chilca, trayendo á su bordo cuadros españoles, tal vez convoyados por el *Asia*. Me tomo

la libertad de hacer á V. E. estas indicaciones, por lo que puedan importar.

Romero, con fecha 15, escribe al general Sucre desde la villa de Pasco. Le da parte de que no traía escolta, porque no se la había proporcionado el intendente del Cerro; pero añade que no pasará de Reyes sin que le manden *refuerzo* de Tarma, Jauja, etc.

No se dijo á Pérez que el señor Unanue se haría cargo de la administración, sino que *tendría parte en la administración del país*: las demás palabras mías que cita son efectivas.

Parece que los trujillanos se volvieron locos por la victoria de Junín. Entre muchos y muy brillantes brindis que hubo, sé que se pronunció el siguiente: "Que por la generosidad de Colombia y los heroicos esfuerzos del Libertador, se derramó la sangre de los peruanos, hasta perder la vida en señal de gratitud". Estos sentimientos fueron de un peruano.

Mañana estarán aquí los dos primeros batallones de la división del general Córdova.

Por el oficio que incluyo se impondrá V. E. de que la orden dada á Leal para que remitiese los clavos de herraduras, está ya cumpliéndose.

Nada sé de Urdaneta, ni de la costa, ni de ninguna otra parte. El coronel González, intendente de Yanyos, se queja al general Sucre de que Astete no marchaba á Lucanas como se le ha mandado, y que permanezca sin motivo en los pueblos de Yanyos. Por las comunicaciones de González resulta que de Ica hasta Lurín (cinco leguas de Lima) no había un solo soldado enemigo, y que Cañete está ocupada por nuestras partidas.

Me es muy honroso suscribirme de V. E., muy atento, obediente servidor, Q. B. S. M.,

TOMÁS DE HERES.

47)

Huancaray, 2 de Octubre de 1824.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general:

Con el oficial dador de ésta, remito á V. E. parte de una dilatada correspondencia que he recibido ayer. Dejo aquí todo lo que no importa mucho por el momento, por no cansar la atención de V. E. inútilmente, en circunstancias que tendrá que consagrarla, toda, toda á asuntos de importancia.

Si antes he creído que V. E. debía ir á Lima, ahora digo que, á mi parecer, debe ser esto inmediatamente. Si alguna vez he pensado que su presencia en aquella parte era conveniente, en el día digo que es indispensable: la presencia de V. E. ha llegado á ser como la del sol. Donde él no se muestra, es inútil la feracidad de la tierra, porque jamás habrá frutos.

La realización de las letras del empréstito, y su económica inversión, junto con la atención que se merecen el *Asia* y el *Aquiles*, son cosas que ciertamente reclaman la presencia de V. E.; tres millones de pesos y un navío de línea merecen muy bien la consideración de una gran batalla ganada. A buena cuenta del empréstito, el señor Salazar ha dispuesto de trescientos veinticinco mil pesos. Los trescientos dados al genovés Cabenaia por una ruinosa contrata, y veinticinco que él se ha tomado para gastos de la legación. O'Leary por su parte también ha entrado en contratas, que al paso que consumen mucho dinero no nos son necesarias al presente. Los comerciantes todos quieren entrar ahora en contratas con nosotros.

En Trujillo no hay quien entienda (por parte nuestra) el beneficio de las letras, y Orbegoso es un buen hombre, fácil de ser engañado; yo estoy en cuidado por la autorización que V. E. dió desde Huamanga para negociar las letras de Trujillo.

Viendo cómo se conducen las cosas en Chile, me he tomado la libertad de decir oficialmente al señor Carrión que V. E. dispone que por triplicado se diga á Salazar y á O'Leary, que no dispongan de un medio real y que cuanto dinero consigan lo pongan á disposición de V. E. Estuve animado á suspender al prefecto de Trujillo la autorización para negociar las letras; pero temí excederme y no lo he hecho.

En cuanto al *Asia*, lo creo tomado, si tenemos dinero, y si no es seguida la conducta de Wright, que se ha ido para Guayaquil contra las órdenes que tenía; pues estaba impuesto por la *Pichincha* de la llegada del *Asia* á Chiloé.

Las comunicaciones de Chile son anteriores á las que recibimos en Huamanga. Por una poblada escandalosa fué destruído el Senado de aquel Estado, declarando absoluto el director, abolida la nueva Constitución y subrogada en su lugar la del año de 18 que tanto descontentó al pueblo cuando gobernaba por ella el señor O'Higgins. El pueblo reunido gritaba "queremos absolutismo". ¿No merecían muy bien los chilenos que se confirmase en ellos la fábula de las ranas pidiendo rey?

Se posesionó del mando Las Heras. Rivadavia dejó el ministerio, ensordeciéndose á las súplicas nacionales para que continuase en él.

En Córdoba ha habido una revolución capitaneada por Lavalle.

De Buenos Aires se han mandado algunos refuerzos al general Arenales. Olañeta no ha entrado en comunicación con aquel jefe, y permanecía godo acérrimo, sin más diferencia de sus contrarios que ser godo servil. Con todo, se dice que un sobrino suyo y su secretario estaban en Córdoba, y que debían tratar con el Gobierno de Buenos Aires.

Se verificó por fin en Colombia la división del territorio. Por una carta que ha tenido Piedrahita del oficial mayor del ministerio de Guerra, sé que se realizó el empréstito de los treinta millones con sólo la pérdida de

ocho por ciento; pero según O'Leary, el empréstito que hemos conseguido es de veinte millones. Los vales colombianos han subido hasta 91 por 100.

Ibarra salió para Caracas desde el mes de Junio.

Entre la correspondencia va un oficio del secretario de Relaciones, escrito, en parte, en citra: Espinar logró descifrarlo y dentro del mismo oficio va la traducción.

La correspondencia va arreglada por legajos y fechas para que cueste á V. E. poco trabajo imponerse de ella. Quise que la condujese alguno de los oficiales de la Secretaría, pero ambos están enfermos. Dos cartas de V. E. van abiertas (del señor Funes y del señor Palacios, nuestro cónsul en los Estados Unidos) porque venían con sobre de oficio.

Remito en copia las comunicaciones de Robertson y Cochrane, porque siendo muy importantes, no he querido exponerlas.

Adjunto á V. E. las cartas que he tenido, que pueden importar á V. E.; la de Cochrane es interesante.

Los pliegos que mandó Pérez á Olañeta han seguido á su destino por diferentes vías: Cobija y Atacama.

Han llegado á Trujillo algunos efectos de los que remitía O'Leary según las comunicaciones recibidas en Tarma.

Según las órdenes de V. E., está aquí el escuadrón *Guias*, por haberle faltado los pastos en Chullisana.

Adiós, mi general; desea ver á V. E. su muy atento, obediente, afectísimo súbdito, Q. B. S. M.,

TOMÁS DE HERES.

48)

Chancay, 8 de Diciembre de 1824.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

A un mismo tiempo acaban de llegar el coronel Deza de Huancayo y el correo de la carrera del Norte.

El general Santa Cruz no dice nada de particular. Ha· bía ido hasta las inmediaciones de Huancavelica con una partida de caballería y en seguida se ponía en marcha con la fuerza disponible que tenía hacia aquella misma provincia. Ha calmado algún tanto el calor que los pueblos sublevados mostraron en el primer instante de sus movimientos. El general Santa Cruz había tenido comunicaciones de entre los mismos sublevados. Él mismo promete que para fines de este mes tendrá en el Valle una división de dos mil hombres, y que si se le remiten los elementos que le faltan, puede V. E. contar con una división formada para mediados de Enero. Pide fusiles, pólvora, piedra, oficiales, sables y un escuadrón de caballería.

A la salida de Deza de Huancayo, nada se decía de la derrota de los enemigos en Pampas; pero al pasar por Yanli se la contó un soldado que le dijo *haberse él mismo hallado en la acción.*

Llegó la expedición de Panamá á Guayaquil, con la fuerza de tres mil ochocientos hombres. Según las comunicaciones del Gobierno, mil novecientos hombres son de Venezuela, gente muy escogida, excelente; y novecientos cuatro del Magdalena, Zulia, etc., con cuadros de los batallones *Antioquia* y *Tiradores*. Las listas de oficiales que remito manifestarán á V. E. los que vienen.

Tenemos que sentir á un tiempo dos sucesos desgraciados. La grave enfermedad del coronel Ibarra de resultas de una caída de á caballo. Los facultativos fueron de parecer, en 9 de Agosto, *que no se atreven á aventurar un pronóstico, que las presentes apariencias le hacen funesto.* Este fatal incidente demoró por algún tiempo la salida de la primera división de Venezuela auxiliar del Perú.

El otro suceso es la muerte del señor Ayala, el comisionado que mandó el señor Carreño á Guatemala. El señor Ayala había prometido los más felices resultados de su misión y contaba con traer hombres y dinero para auxi-

liar al Perú. Por lo que él mismo dijo al señor Carreño, verá V. E. que el pobre Monteagudo está en el día como los apóstoles en el nacimiento del cristianismo: donde no los ahorcaban, los perseguían. ¡Ojalá que el apostolado de Monteagudo no lo conduzca algún día al martirio!

La correspondencia de Colombia la mando toda á Santana.

La del Perú, al señor Carrión, aun en los asuntos de mi resorte.

Aquí dejo una infinidad de cosas que no son del momento, ó que vienen duplicadas y triplicadas.

A V. E. incluyo dos oficios del Gobierno sobre Barbará, porque me ha parecido que en esta clase de asuntos debe imponerse el menor número posible de personas. Hay que advertir que yo, cuando desde Huánuco hablé al Gobierno sobre el particular, le dije que cuando avisaba (el Gobierno) el nombramiento del señor Barbará para comandante general del cuarto departamento de Marina, *hacia ya mucho tiempo que V. E. había dispuesto el regreso de aquel jefe á Cartagena.*

Es cuanto ocurre hasta este momento.

Me repito de V. E., muy atento súbdito, Q. B. S. M.,  
TOMÁS DE HERES.

49)

Lima, 30 de Abril de 1825.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

Ayer he tenido la satisfacción de recibir las muy apreciables de V. E. del 20 y 22 del corriente desde Ica. Observaré escrupulosamente los consejos que V. E. se sirve darme para manejar los negocios diplomáticos; ellos son para mí preceptos de un maestro, de un padre. Felizmente hasta ahora no he tenido motivo para abandonar mi

carácter; pero lo que V. E. me dice servirá de una barrera para mi genio. Si la firmeza en los buenos principios es necesaria, como V. E. me lo previene, puedo asegurar á V. E. que sabré conservar la de una roca en medio del mar; antes me dejaría dividir á cuartos que ceder á lo que no se me mandare, ó creyere de absoluta justicia.

En días pasados tuve una conferencia con el ministro de Buenos Aires. Me pidió en ella el escuadrón de los *Andes* para que regresase á aquella capital, y mi opinión sobre si el Gobierno del Perú quería ó no celebrar un tratado de amistad, navegación y comercio con las Provincias Unidas del Río de la Plata. En cuanto á lo primero, respondí con las órdenes que V. E. había dado hacía tiempo; y en cuanto á lo segundo, que podía asegurarle que, lejos de haber el menor inconveniente para celebrar el tratado que proponía, el Gobierno tenía una ventajosa disposición á dar este paso. Pero para que V. E. pueda calcular cómo ven en Buenos Aires las cosas del Perú, el ministro (que es un hombre honrado y sencillo) me dijo que se veía en el caso de hacer la pregunta en una conferencia, por no haberlo facultado oficialmente su Gobierno para hacerlo de otro modo, porque *se temía que el Gobierno del Perú rechazase la propuesta.*

El ministro muestra muchos deseos de que Buenos Aires tenga parte en el Congreso del Istmo, y yo, después de haber consultado con el Consejo de gobierno, voy á invitar á aquel Gobierno; el ministro cree que entrará de muy buena voluntad. En el curso de la conversación he podido observar que el ministro es entusiasta por el sistema federal, y aun parece que sus principios pasan de la raya comúnmente reconocida, pues dice que cada provincia tiene el derecho de constituirse como mejor le parezca, porque el componer ó no parte de una sociedad es un acto espontáneo, á que nadie puede ser forzado, y que aun habiendo sido miembro de ella, puede cada cual separarse cuando le parezca.

En fin, su profesión política es la de un hombre que

acaba de dejar de las manos el contrato social, y que no conoce absolutamente la naturaleza humana. Hablando del Congreso del Istmo, no quiere que el emperador del Brasil tenga parte en él. Sobre las provincias del Alto Perú, no he podido, hasta ahora, descubrir su opinión, y aunque me sentí inclinado á sondearlo, no me atrevi por no jugar con candela.

El presidente queda enterado de las intenciones y resoluciones de V. E. en materias de Estado.

Escribiré al señor general Santander como V. E. tiene la bondad de mandármelo.

El Consejo de gobierno está asiduamente contraído á la creación y arreglo de la Hacienda. Seguramente los que han hablado á V. E. sobre los bienes nacionales que existen en el Sur, ó no han visto, ó no han entendido los decretos del Congreso sobre el asunto. Los bienes del conde de Monteblanco, por ejemplo, no tocan al Estado:

1.º Porque el conde fué expulsado por San Martín dejando aquí hijos y mujer, y está dispuesto por el Congreso que no son ni aun secuestrables las propiedades de estos expulsados.

2.º Porque aunque el conde fuera enemigo declarado de la causa, sus herederos forzosos tienen derecho á las propiedades. He tomado las propiedades de Monteblanco por término de comparación, en la inteligencia que sean las de más consideración. Sea por una razón, sea por otra, todas las propiedades de particulares de la costa del Sur de que han hablado á V. E. se hallan en el mismo caso.

Haré presente al señor La Mar lo que V. E. me encarga, y en cuanto yo alcance, confíe V. E. que lo impondré del espíritu del Gobierno y de las intenciones de V. E.

Cuando he recibido la carta de V. E. del 22, ya sabíamos y estaban publicados los sucesos del Alto Perú, y por diferentes vías he tratado de que la *Gaceta* que los contiene se introduzca en el Callao: fijamente puede contarse con que se introducirán muchas. En la *Gaceta* de hoy se harán las invitaciones que V. E. quiere.

Los millones irán al Alto Perú.

El general Sucre no está tan apurado por plata como V. E. lo cree. Cuando V. E. dictaba su carta del 22, tal vez no había recibido comunicaciones de aquél, en que, lejos de pedir, pone á la disposición del Gobierno cantidades de consideración. Donde sí estamos muy apurados es aquí, porque todo va escaseando, va encareciéndose, al paso que las necesidades se aumentan prodigiosamente.

Hay mil y pico de enfermos, y espero que dentro de muy poco tendremos muchos más, porque se ha aumentado la fuerza de los cuerpos y han venido en estos días los 200 reclutas de Tunja, todos los colombianos que había desde Huamanga al Valle, los 200 reclutas de Ayacucho y la compañía de artillería.

Antes de concluir esta carta, siento verme en la precisión de tener que dar á V. E. un disgusto; pero mis deberes como colombiano y amigo de V. E. me fuerzan á ello. Desde que V. E. se separó de aquí empezaron á nacer disgustos entre los generales Salom y Valero, y las cosas han llegado al extremo de que choquen abiertamente. No debo negar á V. E. que, aunque no he oído á Valero, doy toda, toda la razón al general Salom. Felizmente, hasta ahora ni es esto público ni el Gobierno lo sabe; la cosa ha llegado á mi noticia de un modo privado. El general Salom ha exigido mi parecer en el particular, y me hallo en el más terrible embarazo para complacerlo; dos días hace que estoy pensando lo que deba decirle, y soy tan desgraciado que no encuentro un partido de conciliación y decente que tomar; y ni puedo negarme tampoco á responder, porque haría traición á la causa pública, á mi patria, á V. E. y al general Salom.

¿No convendría, mi general, que V. E. llamase á su lado al general Valero con cualquier motivo? Al decidir en el asunto debo hacer presente á V. E. que la opinión pública está decididamente por Salom. Si la resolución de V. E. no viene á tiempo, me inclino á aconsejar un

de estas dos cosas: que el general Salom le diga reservadamente á Valero que se separe, por enfermedad, de la línea y se venga á curar á esta capital, ó que le dé orden para presentarse á V. E.; esto último no tendrá lugar sino en caso desesperado.

Los señores presidente y Pando aprecian como es debido y retornan á V. E. las bondadosas expresiones con que V. E. ha querido honrarlos.

Sírvase V. E. admitir los testimonios de consideración y singular gratitud con que tengo el gusto de repetirme de V. E. muy atento súbdito, Q. B. S. M.,

TOMÁS DE HERES.

50)

Lima, 4 de Mayo de 1825.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

Por el correo del Cuzco escribí largamente á V. E. encargándole al prefecto de aquel departamento remitiese á V. E. la correspondencia por un oficial en posta. En aquella ocasión tuve el disgusto de hablar á V. E. de desavenencias entre los señores generales Salom y Valero. Después á acá parece que las cosas han tomado tal incremento y presentan tan poca esperanza de composición, que Valom se ha resuelto á enviar á V. E. un oficial dándole parte de todo; y para evitar nuevos motivos de desagrado, el tal oficial no sabe lo que lleva, ni que lo remite otro que yo. V. E. resolverá lo que tenga por conveniente; pero yo no debo ocultar á V. E. mi opinión. V. E. tiene que separar indispensablemente de la división á uno de estos dos jefes, porque sus caracteres, sus ideas, etcétera, son en ellos diametralmente opuestos; no hay, por tanto, que esperar jamás en ellos avenimiento.

Por fin no quiere venir al ministerio de Hacienda el prefecto del departamento, y en su consecuencia tendrá

lugar la orden de V. E. para colocar en él al señor Salazar.

Por una fragata procedente del Janeiro sabemos que La Serna llegó á aquel puerto el 8 de Marzo.

Por otra fragata, procedente de Gibraltar, sabemos que las dos corbetas que debían venir á estos mares estaban cruzando sobre Cádiz para impedir la aproximación de los corsarios, y que la fragata *Perla*, en muy mal estado, había ido á Argel conduciendo un cónsul español.

Tengo la satisfacción de repetirme de V. E., muy atento, obediente súbdito y afectísimo amigo,

TOMÁS DE HERES.

51)

Limá, 10 de Mayo de 1825.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

Por un oficial en posta remito á V. E. la correspondencia que ha traído el correo de Vallés. Al general Salom he enviado copias del decreto en que se conceden facultades á V. E., y de los oficios que hablan sobre la permanencia de las tropas colombianas en esta República.

Incluyo á V. E. original una carta que me ha escrito el señor Gual. En ella encontrará V. E. mi nombramiento de agente de Negocios y cónsul general de Colombia en Chile. Es igualmente adjunta copia de mi contestación. Es cosa bien particular, que sabiendo S. E. el vicepresidente que sólo por V. E. estoy en destinos que repugno altamente y que resisten mis males habituales, se me mande á Chile. Sin embargo, en mi contestación me parece que lo concilio todo, y aun creo que no podía dar otra. V. E. resolverá lo que guste, en la segura inteligencia de que haré gustoso todo aquello que pueda complacer á V. E.

El Sr. Olmedo ha admitido el nombramiento por medio de una comunicación cuya copia acompaño á V. E. En

su virtud saldrá muy pronto para Guayaquil el doctor Paredes.

Escribí al señor general Santander, como V. E. se sirvió encargármelo.

Han llegado los colombianos que había en los departamentos de Ayacucho y Huánuco, y las compañías de artillería que había en Huamanga.

Ayer han sido fusilados un oficial y un sargento por motores de una conspiración contra el Gobierno. El tema era acabar con los colombianos y libertar al Perú de la subyugación, en que decían que estaba, á Colombia. El sargento había sido de los oficiales que, por haberse quedado con los españoles, perdieron sus empleos, y no sé cómo ascendió después á sargento de la policía; había estudiado en un colegio de esta capital y tenía un carácter decidido. En su confesión ha sostenido con firmeza que había concebido el proyecto de que se le acusaba, porque lo había creído útil y benéfico á su país. El oficial era un majadero alucinado por el sargento. En otra ocasión remitiré á V. E. testimonio de la causa. Cada uno opina lo que le parece sobre la ocurrencia; pero yo estoy fijo en que es cosa de rivaagüerinos. Entretanto, parece que ella presta fundamento para que mantengamos fuerzas de Colombia mientras permanezcamos en el Perú, y mi opinión es que estas fuerzas jamás vengán á Lima, porque si sucede esto se inutilizan.

El ejército, según parece, no ha sido afectado del tal proyecto de conspiración; pues aunque el sargento dijo que contaba con Aldao, no tenía más motivo para ello que *esperanza* de que entraría en el plan; puedo engañarme; pero yo no creo tal cosa.

Por fin el señor Blanco ha tenido que romper con Rodil por una carta insolente que le escribió. Cada día se muestran más obstinados los defensores de la plaza.

He recibido el sol y demás alhajas que V. E. tenía en Trujillo; hasta recibir orden de V. E., las mantendré en mi poder.

Por fin, el diputado (el ministro) de Buenos Aires me ha hablado sobre el pago de los alcances de la división que mandó Martínez. En el momento que lo vi, me acordé de los consejos de V. E. y le contesté: que nada podía responderle sobre el particular, porque carecía absolutamente de todo antecedente, y que siendo un asunto que debía interesar al país, mis circunstancias no me permitían más que transmitir sus pretensiones al Gobierno y las resoluciones de éste á él. Pero ¿qué le parece á V. E. reclamar la deuda del Río de la Plata? ¿Dónde están los acreedores? ¿Y quién paga la entrega del Callao, y los infinitos males que nos ha traído?

Por fin, después de mil trámites se ha desconocido formalmente la deuda que reclamaba un tal Lesica, de Buenos Aires. ¿Creerá V. E. que el principal documento en que apoyaban su reclamo los interesados es un papel de San Martín firmado en Chile después de su deserción del Perú, en que compromete el crédito nacional, y da orden para que se forme una división, que á las órdenes de Ur-dininea obre por el Alto Perú? Pues así es, mi general, ni más ni menos; yo no lo habría creído á no haberlo visto.

El infeliz Chile está destrozado por los partidos. La salida del director (de que he hablado antes á V. E.) dejó el mando de las tropas al general Cruz, y según algunas cartas, habiendo éste tenido algunas contestaciones con el Congreso, fué exonerado del mando, pero degradado, y se añade que fusilado; otras cartas dicen que iba á ser fusilado. Pinto, que había pensado refugiarse á Coquimbo, tuvo que salir huyendo. Dicen que por aclamación nacional iba el Congreso á mandar un diputado invitando al general O'Higgins á que volviese á tomar el mando, y aun se dice que este diputado sería Soler. En medio de todo, hay que advertir que yo ni he visto ninguna de las cartas que hablan de nada de esto, ni he hablado con quien haya tenido alguna, y ni aun con quien las haya visto; todo lo que sé es por *oídas*. En todos estos movi-

mientos dicen que tiene una grande influencia un agente francés que está en Santiago, que es del partido de los pelucones, y á cuya devoción se hallan los otros franceses que mandan los cuerpos.

Ya sabrá V. E. las ocurrencias de Ica con motivo de haber fugado diez capitulados de los que iban para Huanuco. En su consecuencia, y no teniendo el Gobierno cómo echar fuera del país á los capitulados, ha resuelto que todos los que están aquí, unidos á los que han quedado en Ica, vayan á la Laguna de Reyes hasta que mejoren las circunstancias. La guarda de estos caballeros se encomendará á Peñaloza.

Me repito de V. E. su muy atento, obediente súbdito, Q. B. S. M.,

TOMÁS DE HERES.

52)

Lima, 25 de Mayo de 1825

*Excmo. Sr. General Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

Tengo el gusto de incluir á V. E. la correspondencia que ha traído el correo de Vallés.

Acompaño también á V. E. el número 127 de *El Argos*, en que continúa el editor la crítica de la proclama de V. E., empezada en los dos números anteriores, y los de la *Gaceta* del Gobierno, desde 44 hasta 46, en que están las contestaciones á aquel papel. Me parece que V. E. no tendrá que culparme de imprudente; yo, al menos, he pretendido sacrificar la amistad y mis sentimientos naturales á la *razón de Estado*. V. E., que es un buen juez en estas materias, tendrá la dignación de corregir mis faltas.

Vi ayer la carta que V. E. escribió al señor Unanue con encargo de que me la señalase. Me parece todo muy bien; pero para que pueda V. E. corregir ó ratificar sus juicios

sobre Bustamante, diré á V. E. lo que sé sobre este caballero. Él es un antiguo patriota, hijo de la provincia de Oajaca, abogado con prurito de escribir, de una imaginación ardiente, extremoso en los principios y republicano exaltado; de la administración actual de Méjico tiene alguna consideración. Sobre estos datos podrá juzgar V. E.

Por conducto de la Secretaría general remito á V. E. copia de las instrucciones dadas á los ministros que van á Panamá, y el duplicado de la contestación que el Gobierno de Méjico ha dado á la circular invitándolo á la federación. Los ministros saldrán muy pronto á su destino; hasta ahora se han demorado por falta de dinero y porque el buque que debe conducirlos, habiéndose visto muy apurado en días pasados en el bloquco, ha necesitado de algunos reparos. Pero sin falta saldrán dentro de ocho días, cuando más, de la fecha.

Ya no tiene remedio la invitación hecha á Buenos Aires, porque están navegando hace días las comunicaciones.

Los enviados á Londres van muy despacio, porque no hay dinero para ellos; nuestros apuros tocan ya en desesperación por falta de plata aun para los gastos indispensables, y no por falta de economía, pues nos hemos reunido tres miserables que peleamos cada medio como pelearía otro mil pesos.

Ha salido falso todo lo que se dijo de Chile. El director está en la capital. Por hallarse gravemente enfermo ha delegado el mando en el ministro Vicuña, que es el único que hay; porque de dos que eran, el otro renunció.

El general Castillo me envió por el correo una letra de cinco mil pesos por sueldos de V. E., y, conforme á sus órdenes, se la devolví, manifestándole de parte de V. E. que no le mandase más sueldos.

Quedo, como siempre, de V. E. muy atento, obediente súbdito, seguro servidor,

TOMÁS DE HERES.

53)

Lima, 6 de Junio de 1825.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

Siento verme en la precisión de poner á V. E. esta carta, cuyo contenido debe necesariamente desagradarle.

Carrión, después de hallarse aparentemente bueno y en estado de venirse de un día á otro á desempeñar su destino, ha muerto repentinamente en Lurin el 2 del corriente por la tarde. Había estado aquel mismo día á caballo y con muy buen humor; concluído su paseo, se puso en cama á reposar, y habiendo en estas circunstancias entrado su cuñada á verlo, lo encontró expirando. Inquieto yo con esta muerte, y con muchos deseos de saber la causa de su mal, que había podido ocultarse hasta el grado de poder engañar á los facultativos, y aun al mismo paciente, convine con el señor Unanue en mandar un cirujano que abriese el cadáver y lo observase. Fué efectivamente, y del reconocimiento ha resultado que tenía en el hígado una aneurisma reventada; y de aquí se ha creído que sus paseos á caballo fueron dilatando los vasos hasta reventarlos. Así, Carrión se dió la muerte por los mismos medios que buscaba su salud. El señor Pedemonte, á súplica del señor Unanue y sugestión mía, está escribiendo la necrología de Carrión, la cual haré imprimir en la *Gaceta*. El señor Unanue está dispuesto á tomar bajo la especial protección del Gobierno á la familia del difunto; y yo insistiré siempre en esto, porque así lo creo de rigurosa justicia. Carrión fué un buen amigo de V. E., le fué consecuente, y yo debo desempeñar á V. E. en cuanto pueda.

A consecuencia del fallecimiento del señor Carrión se ofrece dificultad para elegir quien lo reemplace en el ministerio. Valdivieso está ya inutilizado con perlesía, y en cama; y quitando á este hombre, no encuentro otro absolutamente que Larrea. V. E. obrará como lo crea justo.

Otra de las cosas desagradables de que voy á hablar, es de una causa muy ruidosa que ha ocurrido en estos días, y que ha dado lugar á la suspensión de toda la Corte Superior de justicia. Este golpe, por su naturaleza misma y por ser el primero de esta clase que se ha presentado, ha causado asombro, y aun escándalo, sin que por esto pueda creerse que haya el menor temor de que sea alterado el orden en lo más mínimo. El Gobierno ha obrado, en mi opinión, como le tocaba; quiero decir, ciñéndose á ser simple ejecutor de las leyes aplicadas por los tribunales de justicia.

Me parece que convendría muy mucho que V. E., habiendo uso de sus facultades extraordinarias, y en consideración á las circunstancias de los magistrados suspensos, y á la pequeñez que dió lugar á la causa, volviese á la Corte Superior al natural ejercicio de sus funciones, sin desaprobar por esto la conducta de la Corte Suprema. El motivo de la suspensión ha sido un error, y los hombres merecen indulgencia por las faltas en que sólo tiene parte su entendimiento. En el asunto hay que advertir algunos incidentes. Generalmente dicen que la Corte Suprema ha obrado arreglada á derecho; pero los individuos de la misma Corte, después de haber expedido su auto de suspensión, se interesaron particularmente con el Gobierno para que sobreseyese en el asunto, y ya V. E. puede comprender el alma de este paso. Además, el decreto que ha servido de fundamento á la Corte Suprema, es expedido por V. E. en Caraz, y parece que es V. E. mismo quien puede calmar algún tanto sus rigores. Carrión, por otra parte, era extremoso en sus principios, y fuese por lo que se quiera, parece que él se proponía regir otros hombres que los que conocemos: algunas de sus obras parecen más bien tratados de moral que leyes que han de practicarse. Para concluir, debo hacer presente á V. E. que no he hablado sobre el asunto, no digo con los intesados, pero ni aun con los señores del Consejo; de consiguiente, cuanto va escrito es mío, exclusivamente mío. V. E. sabe

que soy bastante honrado para que sea capaz de faltar á la verdad.

En la *Gaceta* que habla sobre la suspensión de la Corte Superior, se servirá V. E. notar que por mi parte he tratado de dulcificar la providencia cuanto ha sido posible, sin ofender al tribunal que la dictó; yo mismo quise escribir lo que V. E. verá impreso. Mi objeto fué presentar al Gobierno tan neutro como debía serlo en materias de justicia; digo más: quise presentarlo *meré pasivé*.

El papel que ha salido dirigido á los señores de la Corte Suprema es de Alvarez. A las personas con quienes habla, les ha picado el *paralelo*; y según he oído, contestarán, aunque yo he querido mediar para que no le digan nada.

He oído que la mujer del señor Tristán ha dicho que por ofrécimiento de V. E. á su esposo, debía don Pío venir de ministro de Guerra; procurando yo saber cómo era esto recibido, he observado que muy mal: no se convienen con tal ministro.

Estoy malo hace días, y abrumado con el peso inmenso que pesa sobre mí. Ni mi salud, ni mi cabeza, son para tanto: aquélla por débil, y ésta por falta de conocimientos. Además, cada día me convenzo más y más que no sirvo para mandar: el Creador me ha negado absolutamente este don. Con todo, mientras sea la voluntad de V. E. trabajaré por desempeñarme, aunque muera en mi puesto.

Nada réclamo á V. E., de quien soy su obediente súbdito, afecto seguro servidor, Q. B. S. M.,

TOMÁS DE HERES.

54)

Lima, 7 de Junio de 1825.

Excmo. Sr. Simón Bolívar.

Mi muy venerado general y señor:

Esta mañana, á las siete, me entregó el coronel Elizalde las muy apreciables cartas de V. E. del 18 y 21 del mes próximo pasado, á las cuales han venido adjuntos los documentos que V. E. cita. Con el objeto de sacar á V. E. de las inquietudes que muestra, dejo todo de la mano para contraerme á escribir á V. E. no una carta, sino un libro sobre los diferentes puntos que contienen las de V. E. Si contra mi voluntad soy molesto, la buena intención que me anima servirá para disculparme, y yo espero que ella pueda lo que no sea dado á mi débil razón. Imploro sumisamente la bondad y atención de V. E.

En la posición á que un orden inevitable de sucesos había conducido las cosas del Alto Perú, creo firmemente que no podía obrarse de otro modo que el que V. E. ha obrado. Partiendo del principio de que se hacia indispensable oír é imponerse de la voluntad de las cuatro provincias, ¿de qué otro modo podía lograrse esto que por medio de la reunión de una asamblea legalmente convocada y reunida? Yo tendré presente para su caso las muchas y muy buenas razones que se encuentran sobre este particular en la carta de V. E. del 18, en los documentos que V. E. incluye y en el oficio del señor secretario.

Por ahora, como veo de letra de V. E. mismo, que no debe imprimirse aquí lo que ha dicho *La Estrella de Ayacucho* sobre el decreto de convocatoria, y como V. E. no me dijo expresamente que se hable acá algo sobre lo mismo, me he abstenido y me abstendré en lo sucesivo de tocar el asunto, á menos que V. E. no lo quiera así y me conste auténticamente. Sin embargo, por no presentar aisladamente el decreto de V. E., he puesto en la *Gaceta* el pequeño párrafo que va marcado con *ojo*.

V. E. tendrá á bien permitirme que diga lo que siento acerca de entrar en comunicaciones sobre el decreto de V. E. con el ministro de Buenos Aires. Me parece que en este negocio debe él tomar la iniciativa. De otro modo parecería que el Gobierno tomaba algún interés en prevenir su ánimo, y aun se le podría tener por demasiadamente oficioso; V. E. conoce que los gobiernos del día no creen nunca de buena fe estas *oficiosidades* que la perversidad humana ha obligado á ver como raras, aun en el trato social. Además, si en algún tiempo pidiere alguna explicación dicho ministro, podíamos responderle que el objeto del decreto parecía tan sano y tan conocido, y conteniendo, por otra parte, en sí mismo los poderosos fundamentos que obraban para expedirlo, se había creído injuriar su buena razón y atacar sus principios si se hubiere abierto con él alguna comunicación á este respecto. No obstante, si el Consejo de gobierno juzga que deba imponerse al ministro del tal decreto, lo haré gustosamente y del mejor modo que me sea posible.

Ya que se ha tocado al ministro de Buenos Aires, pondré en conocimiento de V. E. que estoy en contestaciones con él sobre la deuda que él reclama por la expedición venida con San Martín, y alcances de esta misma expedición, y sobre los individuos de la división argentina que aún existen en el país.

Por no estar aún terminadas estas contestaciones, no doy parte á la Secretaría general, pues si lo hiciese actualmente dejaría á V. E. con la curiosidad imprescindible de querer saber el resultado definitivo que ha tenido la cuestión; para cuando esté terminada enteramente, me reservo hablar de ella. Hasta el día se ha desconocido la justicia que haya para reclamar alcances que no habría á quién satisfacer; se le ha dicho que ésta era una deuda con particulares, con quienes si se fuesen á ajustar cuentas no tendrían con qué ni cómo pagar los inmensos males que han causado al Perú poniéndolo al borde del abismo. El ministro ofrece la garantía de su Gobierno de

que serán satisfechos los acreedores, y se le ha contestado que esta garantía era sin objeto.

En cuanto á la expedición venida con San Martín, se le contestará que el Gobierno de Chile ha cobrado estos gastos, como que su bandera era la que llevaba el ejército, etc. Exprofeso tengo pendiente esta contestación para dar lugar á que de una á otra pase algún tiempo para que se entibie, al menos, el calor que deben causar negativas que en diferente sentidos deben ofender al que las recibe. Suplico á V. E. se ponga en mi lugar y considere el sumo disgusto que me debe causar entrar en materias de esta naturaleza, odiosas en sí mismas y más odiosas todavía por el órgano por donde se reciben las contestaciones. Al fin soy colombiano, y jamás dejarán los interesados de persuadirse que yo no tome interés en desairarlos. Mas recibo desazones y me formo resentidos por cosas que ni me tocan ni me atañen. Y aun al fin preveo que debo desagradar á unos y á otros: tal es la suerte de un extraño que maneja asuntos ajenos.

Ya no tiene lugar lo que V. E. opina sobre *El Argos*, pues están contestados los tres números en tres *Gacetas* también, no sólo porque así lo pensé hacer siempre, sino porque me escribió Pérez, del camino. Me atrevo á creer que las contestaciones tienen un cúmulo indestructible de razones, y que éstas han sido expresadas con la dignidad que correspondía á la *Gaceta* del Gobierno, y á las personas que tenían parte en ellas. Pérez, como otros, quería con la mejor intención, que se ensangrentase la pluma; pero yo obré, no como me lo sugería mi corazón, sino mi cabeza. En *El Observador* había pensado decir algo picante; pero lo omitiré contentándome con cuatro renglones, que aunque de nada valdrán para la muchedumbre, para los que lo entiendan, serán de peso: *intelligenti pauca*. Cuando escriba mandaré á V. E. lo que salga.

Quedo entendido de lo que debe hacerse luego que se tome el Callao. Irán buques á conducir los dos mil hombres á Panamá, llevando cuanto se necesite para el

efecto. Hoy mismo se han dictado ya medidas relativas á él. Se embarcará en el Callao el batallón *Araure* con las plazas que V. E. manda. Por este mismo propio escribo á los señores Sucre y Lara sobre el embarque de batallones, etc.

Dos puntos contienen las reformas que V. E. manda hacer en el ejército, y que deben tener lugar aquí, luego que se rinda el Callao. A saber: fuerza de los cuerpos y sueldos. Lo primero no tiene ningún inconveniente conocido en cuanto á la tropa. En cuanto á los oficiales, lo tiene y muy grave é indudable. Los oficiales subalternos, que son los que quedan sin destino, no lo pueden obtener en la lista civil, porque generalmente son ignorantísimos, sin principios, y hay entre ellos (muy raros) sólo uno que otro capaz de semejantes destinos; pero fuera de esto, no hay tales destinos, al menos aquí, que están todos, todos, dados. Llega á tanto el abandono con que se han formado las clases subalternas, que en días pasados, entre muchos, no pude encontrar uno solo que pudiese desempeñar el archivo del ministerio de Guerra: no había quien supiese poner su nombre. A más de esto, no quieren los militares sujetarse al método y formalidad de una oficina; todo lo que sea sacarlos de echar bravatas, andar muy tiesos y arrastrar el sable es tiempo perdido, mi general.

Resulta de esto, que nos fórmáramos otros tantos resentidos, cuantos fuesen los reformados, y yo no soy de los que desprecian los enemigos porque parezcan pequeños; cuando niño lei una sentencia de Caracciolo sobre el particular, sentencia que el tiempo me ha demostrado prácticamente y con frecuencia. Hablo, además, en este asunto por tacto, si es permitida la expresión. V. E. mandó que aquí se reformasen los sueldos inútiles, y yo, conociéndolos y no ignorando en lo que me iba á meter, hice que el Gobierno mandase al ejército del Alto Perú á los oficiales que resultasen sin destinos. Preví siempre el resultado. Todos los oficiales á quienes comprendía la

orden se dieron por mortalmente enfermos; y habiéndoseles puesto en la indispensable disyuntiva ó de quedar reformados, ó de cumplir la orden de marcha, abrazaron sin titubear el primer término. A los muy pocos días se descubrió la conspiración contra el Gobierno de que tengo hablado á V. E., y el motor, el todo de ella, confesó que contaba con todos estos reformados, porque sabía que estaban disgustados.

Hay más: todos saben aquí que á los reformados en Buenos Aires se les ha asignado una cantidad con que buscar la vida, y á los que no tienen destino, se les da media paga. Para concluir este punto, ruego á V. E. vea con indulgencia la reflexión que voy á hacer. Dos veces en el Sur se han licenciado oficiales sin destino en el ejército; en Pasto y Quito á un mismo tiempo, y en Guayaquil ahora. Quiera V. E. creerme, mi general, que en la primera vez de las citadas, hubo un gran sentimiento sobre esta medida; se habló mucho, y se quejaron amargamente de ella. En Bogotá ocupó la atención pública y la sensibilidad afectada de los malos.

De la providencia tomada en Guayaquil, ya V. E. irá viendo lo que dicen; no falta quien atribuya la nueva sublevación de Pasto á la miseria con que transitaban los oficiales licenciados. Y si esto sucede en Colombia, donde hay mucho espíritu público, moralidad y subordinación, ¿qué no sucedería aquí con más de quinientos ó seiscientos oficiales, por lo menos, que vagasen sin destino y sin sueldo? ¿Cómo no se miraría una providencia que ocasionase lo que los interesados llaman maies, y dictada, y llevada á cabo por extraños, contra quienes obrarán siempre los celos y la natural ojeriza del nacionalismo? Me parece que el asunto merece pensarse detenidamente; V. E. con su singular modo de ver las cosas, comprender y resolver las dificultades, resolverá lo conveniente. Yo no digo que no se hagan las reformas que dictan la necesidad y la conveniencia pública; pero me parece que á los reformados se les diese alguna parte de paga, se les

declarase opción á las vacantes de los cuerpos con preferencia á los ascensos de los mismos cuerpos y á los de la lista civil.

El otro punto que dije que contenían las reformas, es el de sueldos.

A Pérez escribí en días pasados una carta sobre esto; pero por si acaso se ha extraviado, como no lo temo, incluyo á V. E. copia de la misma carta y de los documentos en que apoyaba mi parecer.

Por último, este decreto de reformas trae tantas dificultades, y presenta tantas y tan pequeñas dudas, que á mis alcances no llega cómo pueda ponerse bien estando separado de V. E., que es el que ha concebido el proyecto, y que tiene una inimitable comprensión. Séame licito presentar mi opinión en el asunto. Juzgo que uniéndose V. E. al general Sucre, y conferenciando sobre esto, podía ponerse un buen decreto.

V. E. podía aclarar las dudas, abrir partidos, etc., y el general Sucre, que tiene un singular talento, que es minucioso, y que ha sido muy contraído al mecanismo de los cuerpos, ayudaría mucho á V. E.; entre los dos saldría una cosa cumplida. A uno solo, y con la cabeza ocupada de mil asuntos, no es dable hacer la cosa como corresponde; se le escaparían siempre pequeñeces, por más atención que pusiese; y si este uno era Heres, crea V. E. que lo habría de hacer pésimamente, porque juro á V. E. que encuentro dificultades insuperables.

Aunque parecía excusado, no debo omitir que si no obstante todo lo dicho, se me manda poner el decreto de reformas, haré lo que pueda, sin contraer ningún género de responsabilidad por los malos resultados que él pueda traer; no por la materia misma de su contenido, sino por defectos que no tuvieren relación con ella.

En Huamanga había á principios del mes pasado 600 hombres largos, y siguiéndose el prurito de querer cada prefecto un batallón para que le haga honores, proponía el de Ayacucho la formación de un batallón, que se le ha

negado por V. E. mil y una vez. En virtud de esto se mandó: que 100 hombres viniesen á Ica con el objeto de contener los escandalosos desórdenes de aquella parte, y dar al señor Alcázar un auxilio de infantería que ha pedido; que dejasen en Huamanga 200 hombres escogidos para mantener en orden á Huanta y Huancavelica; que del resto, mandasen aquí los veteranos y licenciasen los reclutas. De Huamanga no escriben más que cuatro letras cada correo recomendado solicitudes descabelladas; por ejemplo, uno que podía ser cabo del Resguardo y en su defecto *coronel*; el prefecto opinaba que esto era *muy justo*. De consiguiente, nada se sabe de aquella parte.

El señor Estomba está enfermo en cama hace mucho tiempo, y ha renunciado el destino; pero así enfermo y renunciando, se metió á soberano indultando reos sentenciados á muerte por un Consejo de guerra, porque se lo pidieron así. Me parece que yendo el señor Pardo de Zela á Ayacucho, no hay para qué mandar allí tropas del Cuzco, pues por ahora no hay novedad; y si la hubiere, con los 200 hombres que deben quedar, y un buen jefe, se contendría cualquiera tentativa.

Las cosas en Huánuco van regularmente, aunque el establecimiento constitucional cuesta sus tropiezos y sus dificultades. Pero el prefecto consulta las cosas que no entiende, ó que duda, y así se va marchando en orden. De Hacienda pública sólo sé que cuanto ha dado el departamento, se ha remitido al Alto Perú.

En el departamento de la Libertad va todo bien. El prefecto trabaja con dedicación, obedece bien, y desea la prosperidad de su pueblo. Está en el día para salir á la visita del departamento. Dice que de ella espera grandes bienes, y yo no contradigo; pero como hablando con V. E. debo expresar lo que siento realmente, no puedo ocultarle que no espero tales bienes, porque aún no es el tiempo de reformas y menos aún de reformas absolutas.

Día 8.

Daré á nuestro presidente el recado que V. E. se sirve recomendarme. No lo hice ayer, ni probablemente lo haré hoy, porque está enfermo y en cama. Aunque los facultativos me han dicho ayer mismo que no es de cuidado su enfermedad, á mí me lo dió y lo tenía igualmente el pariente. Veinticuatro horas antes de morir Carrión, le había dicho el facultativo que lo asistía, que estaba enteramente bueno y que podía ya ponerse á la cabeza de su ministerio.

Han marchado, como V. E. lo sabrá, los ministros á la Asamblea general del Istmo. Los enviados á Europa no han salido por falta de dinero; pero teniéndolo en el día, pasarán muy pocos hasta su viaje. El señor Paredes va de aquí á Guayaquil, donde, reunido con el señor Olmedo, conferenciarán y decidirán por dónde deban hacer su viaje; van cuatro niños de esta capital. El señor Olmedo contestó que admitía la comisión y que haría de su parte cuanto pudiese por desempeñarla.

La que V. E. me incluyó, la remití con el mismo Elizalde, que es persona de toda confianza. Ahora mismo voy á avisar que hay ocasión para el cuartel general.

Según observo, V. E. ha entrado en cuidados é inquietudes, por las cartas que ha visto de comerciantes. Por lo que V. E. expresa, estas cartas dicen:

- 1.º Que hay revolución en Chile.
- 2.º Que en Lima hay sediciones.
- 3.º Que en las tropas de Bellavista hay una conspiración.
- 4.º Que el Gobierno de Lima no está bien opinado.
- 5.º Que desea tropas porque hay una sedición en Bellavista.
- 6.º Que no se ha querido entrar en el contrato de las minas, que es absurdo, etc.

7.º Que por empeños con los mismos se ha conseguido la aprobación de una contrata.

Tales son las noticias que V. E. ha visto, según sus cartas citadas al principio. Voy á esforzarme para contestar á todo lo más claro que me sea posible. Que mis contestaciones sean la sencilla exposición de los hechos, me parece que no debe dudarse.

1.º Se dijo en días pasados que había habido revolución en Chile; pero posteriormente se ha desmentido todo. Es, pues, esto falso. Yo he dado á V. E., y por oficiales en posta, cuenta de esto, y tal vez V. E. habrá sabido por mi mucho más de lo que haya podido saber por las cartas de aquí. Hablé á V. E. como correspondía. No me resulta, pues, ningún cargo por esto.

2.º Es falso; al menos, yo las ignoro. Muy recién ido V. E. observé bastante inquietud en los ánimos, y en aquellos mismos se descubrió la conspiración de Cabero. Pero después, con la ejecución de éste y un oficial cómplice y la de algunos ladrones, se han tranquilizado los ánimos. Podría decir que, siendo miembro del Gobierno, ignoro las sediciones que se formen contra él; mas no, señor. Puedo asegurar con confianza que hasta el día no ha habido más sedición que la castigada, y jamás, mi general, una seguridad que he dado ha sido sin fundamentos ni en balde.

3.º Es una falsedad; al menos, ni el Gobierno ni yo lo hemos sabido. Lo que creo que ha habido es esto: De resultas de las graves diferencias entre los generales Salom y Valero, ha habido sus pequeños partidos entre los oficiales. El segundo estableció una logia en que fueron admitidos indistintamente cuantos lo pretendían, y, según parece, en la reunión se hablaba con libertad de hermanos. Carbajal tuvo sus disgustos con el señor Valero.

No sé más que esto; pero nada de esto ha trascendido al público, y ni el mismo Gobierno lo sabe. Yo he procurado manejar las cosas de modo que se esperase una resolución de V. E. sin que el Gobierno supiese los

desagrados entre los jefes expresados, á pesar de que el señor Salom quería dar parte. Siempre pensé que á V. E. sólo era dado tomar una medida que cortase de raíz el mal. Lo demás me pareció un descrédito nuestro y una cierta falta en echar á la calle nuestros defectos.

También recién ido V. E. hubo que cortar abusos y tropelías que se intentaba introducir, porque los militares no le tienen aquí respeto sino á V. E., porque saben que fusila, y estos militares no se manejan de otro modo. Son insensibles á todo otro estímulo.

4.º Que el Gobierno no tenga opinión, no lo extraño; por el contrario, lo creo. El Gobierno no puede jamás llenar el vacío que V. E. ha dejado. Esto creo en general; pues no sé que su desopinión venga de tal y tal acto, ó por este ú otro motivo particular. Por el contrario, creo que á los individuos que lo componen los tienen por honrados é íntegros.

Con el señor Pando había sus cosillas, porque lo tenían por godo, sin mérito para el destino y por insociable; de las dos primeras tachas hablé yo mismo á V. E. Entretanto, yo creo al señor Pando tan patriota como el que más, y que en odio á los españoles sobrepasa á muchos y muchos de los patriotas. Lo creo con más capacidad y manejo de negocios que cuantos conozco aquí. Su genio es muy fuerte, pero sólo obra contra las maldades y los malos. Yo que, por mi desgracia, tengo la misma tacha que el señor Pando, puedo juzgar lo que vale esto. Cuando estaba aquí, teníamos nuestras diferencias, nos acalorábamos en disputas, mas al fin nos estimábamos recíprocamente. Yo confieso que lo estimo y le tengo consideración, y me parece que estoy correspondido en cuanto á lo primero. Si algo me picaba de Pando, era que el peruanismo lo cegaba, y á un amor á la patria, mal entendido, según mi comprensión, lo sacrificaba todo. A pesar de esto, aquí lo acusan de antiamericano y españolizado. Diré á V. E. francamente que al Gobierno no le tienen ningún respeto, ni él hace por donde se lo tengan. Las

trazas de mis compañeros es una razón para esto. Que jamás se ha querido presentar en público, es otra. Que por la interinidad no hacen caso de nada, es otra. Que por la popularidad lo atropellan todo, es otra. Bastan razones por ahora. No me faltará ocasión en esta carta de volver á tocar este asunto, que me tiene herido.

5.º Si desean tropas, es por barbaridad y porque no han de mantenerlas. Las que hay en la línea son más que suficientes para su objeto. Pongo mi cabeza á que los mismos que piden tropas, no darían un *medio real* para su sostén. En mi vida habia visto patriotas como éstos. Quieren que el Gobierno no deba á nadie; que tenga escuadras y ejércitos; que les deje hacer contrabandos y cuantos robos puedan; que no cobre á nadie lo que deba, y, en fin, que todos los días haga alguna contrata, verbi-gracia, como la de los gobiernos anteriores.

6.º Si por la contrata de minas se entiende la de Tudor, ignoro si el señor Cochrane (que es quien ha escrito este particular) ha querido entrar ó no; eso será cosa de ellos. Pero si por dicha contrata se entiende otras y otras de minas, miente redondamente. No sólo ha entrado, sino que tiene mil proyectos más, y quisiera tomarse cuantas minas tiene el orbe y tragárselas para tenerlas seguras. Si es absurdo ó no el contrato de Tudor con los mineros, no es de la incumbencia pública del Gobierno.

Esta ha sido una cosa entre los mineros y Tudor, y que vino al Gobierno sólo para su conocimiento. Al principio sólo se opuso Otero; pero cedió al fin, no sé por qué, y quedó allanada la dificultad. Esta misma contrata se inició estando V. E. aquí, y entonces no se aprobó, porque la Compañía quería que sólo ella pudiese comprar piña. Por lo que V. E. mandó, reformaron ese artículo y ya no hubo embarazo. Después, por manejos clandestinos de Cochrane y Compañía, los mineros intentan retractarse; pero éste será un pleito como cualquier otro. En suma, mi general, en la contrata de Tudor no se han advertido los vicios legales, esto es, usura, etc., y no ha habido ra-

zón para oponerse á ella de oficio, aunque particularmente pareciese gravoso á los mineros.

V. E. se acordará que el señor Tudor no me gusta nada, y de consiguiente no soy apasionado. Además, el señor Unanue, que tiene mil y mil veces más celo por el erario público que cuantos hablan sobre esto, no encontró ningún embarazo en autorizar la contrata. En esta ocasión le irá á V. E. También aquí se quejaban de Pando por este asunto; pero es de advertir que lo hacían los de la compañía de Cochrane. Este brinca con la contrata de Tudor, porque iba á poner máquinas en Pasco y fondos para comprar toda la piña, porque *es inglés*, y porque no quisiera que ningún otro que él tuviese medio. En prueba de esto, V. E. habrá visto la contrata que ha celebrado con el Gobierno, y, además, sepa V. E. que quiso poner un banco de rescate, poniéndole un precio tal á la piña, que sólo él podía abonarlo, y esto sólo con el fin de arruinar á Tudor. No se le admitió; porque el Gobierno podía poner por sí el banco, y porque presentaba condiciones que envolvían, entre otras intenciones, la de mezclar la piña y sacársela toda por contrabando. Estos caballeros son los que se llaman honrados y critican á otros, llamándolos pícaros.

7.º Llego por fin al asunto que más puede herirme y que más mortifica mi amor propio. Confieso á V. E. que tengo que reunir todas mis fuerzas, que hacer uso de toda la moderación de que soy capaz, y, por último, tengo que reflexionar que escribo á V. E., para que pueda contenerme en los límites de mi deber. Creo indigno de mí, é insultante á V. E. que me ha puesto aquí, entrar en declaraciones sobre los empeños que se dicen hechos con los ministros. Puedo llamar una atroz calumnia este plural. Nadie me ha hablado de tal contrata, y si su mala suerte hubiese conducido á alguno á atreverse á tanto, puedo responder con orgullo que habría sido un motivo de sentimiento, algo duradero, para quien lo hubiese intentado. Por ser tan formal como el que más en el uni-

verso, estoy pobre (sin embargo, que V. E. no lo cree) y mi familia está pereciendo.

Ya sirviendo á los españoles y ya á la patria, he tenido ocasiones en que hacerme de caudal, con más ó menos responsabilidad, y tal vez sin ninguna. Pero á todo he sido superior, sólo por no tener de qué avergonzarme delante de nadie, ni por qué desear que no hablen. Entre los enemigos que me han labrado mis destinos, y según se dice, mi genio, ¿no habría alguno que supiese algo que echarme en cara? ¿Serían tan buenos que me guardasen siempre sigilo? ¿Y quién hasta el día me ha acusado de venal?

Con este motivo referiré á V. E. una cosa que acaba de pasarme, recomendándole el mayor secreto. Antes del pase de *Numancia*, recibí de Campino *doscientas* onzas (no fueron sino ciento cincuenta) para los gastos que ocurriesen, y las gasté como era debido, llevando la cuenta correspondiente. Cuando San Martín me desterró, pasé de Guayaquil dicha cuenta, poniendo por partidas las onzas que había tomado para mí (unas veinte) y sin las cuales habría muerto de hambre. La cuenta fué aprobada, tengo en mis papeles el documento que lo acredita, y existen aún las personas que recibieron dinero y que son muy conocidas. En días pasados, pues, uno que pretendía un destino vino presentándome el recibo que di á Campino, como una prueba de amistad, puesto que no lo había presentado al Gobierno, ni lo había mostrado á nadie. Le respondí tan seriamente como correspondía, manifestándole que era un mal patriota y poco honrado, puesto que no había dado cuenta de esto por consideraciones particulares; y con el pretexto de que el recibo acreditaba su antiguo patriotismo, se lo pedí para publicarlo. No quiso dármelo; mas yo he tenido el cuidado de publicar el suceso y dar parte de él al Gobierno.

Volviendo ahora á los empeños con los ministros diré á V. E.: que he oído que Pando los había tenido de Tudor, pero yo tengo más opinión de la honradez de Pando que de la de todos, todos juntos, los que lo han dicho.

He dicho lo que sé sobre las noticias.

No obstante todo, opino que V. E. hace mucha, muchísima falta, y que, por lo tanto, debe estar aquí lo más pronto posible.

Al presidente le será muy sensible ver lo que se dice de su administración. Ayer, hablando con él sobre V. E., me dijo que querría verlo aquí en este mismo mes.

He dicho ya al señor Paredes lo que correspondía sobre su misión á Roma. El señor Rocafuerte puede opinar lo que quiera, sin que me sea de ningún peso, porque lo tengo por un exaltado en todo. Las cosas eclesiásticas son muy delicadas. Todos los pueblos no son el inglés. A pesar de mil mañas, y de que el gobernador eclesiástico de aquí es un buen sujeto, toco frecuentemente embrazos.

Entramos ahora en las cuentas. Las de V. E. son las siguientes:

En poder de Cochrane.....	260.000
Aduana de Pisco.....	25.000
Aduana de Lima.....	60.000
Contribución de Lima.....	50.000
Departamento de la Libertad.....	40.000
Casa de Moneda,.....	25.000
Huánuco.....	20.000
Ayacucho.....	00.000
<i>Suma</i> .....	<u>480.000</u>

Las mías son éstas:

En poder de Cochrane.....	91.633,5 $\frac{1}{2}$
Aduana de Pisco (nota 1. <sup>a</sup> ).....	00.000
Idem de Lima.....	60.000
Contribución de Lima (nota 2. <sup>a</sup> ).....	00.000
Departamento de la Libertad (nota 3. <sup>a</sup> )	5.000
Casa de Moneda (nota 4. <sup>a</sup> ).....	0.000
Huánuco (nota 5. <sup>a</sup> ).....	0.000
Ayacucho (nota 6. <sup>a</sup> ).....	0.000
<i>Suma</i> .....	<u>156.633,5 <math>\frac{1}{2}</math></u>
	480.000
<i>DIFERENCIA</i> .....	<u>323.366,2 <math>\frac{1}{2}</math></u>

## NOTAS.

1.<sup>a</sup> No pongo nada á la Aduana de Pisco porque hasta ahora nada nos ha dado, y, por el contrario, nos quitará, habiéndose dispuesto que los buques paguen allí los derechos de aguardiente, con los cuales se quedarán.

2.<sup>a</sup> Se ponen ceros á la contribución de Lima porque no ha dado nada, á consecuencia de que se esperaba la plantificación de la nuevamente decretada, y esto desde que V. E. estaba aquí.

3.<sup>a</sup> Se ponen cinco mil pesos al departamento de la Libertad porque en seis meses ha mandado treinta mil pesos en tres partidas y en barras, oro en tejos y plata acuñada, y esto *barriéndolo todo*.

4.<sup>a</sup> A la Casa de Moneda ceros, porque mientras no tenga un fondo suficiente para rescatar barras, nada puede dar. Lejos de esto, se le han dejado hasta los derechos de las barras para que aumente ese fondo. En tiempo de los españoles era éste de un *millón de pesos*; pero para que medio medio pueda desempeñar su objeto, necesita quinientos mil. Sin esto no puede comprar barras y pagarlas en el acto, ni inspira confianza para que le vendan.

5.<sup>a</sup> A Huánuco también ceros, porque hasta ahora nada ha enviado acá, y la cuestión rueda sobre el estado de las cosas cuando V. E. había dispuesto que sus productos fuesen al Alto Perú.

6.<sup>a</sup> Ayacucho lo mismo, por identidad de razones.

Desde que V. E. se fué se han aumentado considerablemente los gastos, por el aumento que ha recibido el Ejército, por el mayor número de enfermos y porque hay en la actualidad que comprar muchos de los artículos de subsistencia que no tenemos. Hace mucho tiempo que un buque ha ido por ellos á Trujillo, Pacasmayo, Santa Rosa etcétera.

Aunque es verdad que los gastos de los ministros son extraordinarios, también es cierto que *sesenta y tres mil*

*y pico de pesos* que nos cuestan nos dejan drogas para muchos meses.

V. E., respondiendo á este particular de gastos, habla de las entradas de Huánuco y Ayacucho, como si cuando manifestó el Gobierno sus apuros contara con ellas. Habló de apuros por lo mismo que no las tenía á su disposición. Ahora veremos cómo salimos. Si hay más entradas que gastos, V. E. encontrará el sobrante, pues no dude V. E. que hay la más estricta economía, la más grande miseria en todo. Otra vez he hablado á V. E. sobre este particular.

La buena suerte de América no querrá que llegue<sup>n</sup> el triste caso que V. E. indica. Quiero decir, habrá escuadra, habrá ejército, continuará el sitio, se <sup>tomará</sup> el Callao y todo se hará, mi general, poco á poco y con trabajos. Las cosas no están en el grado de desesperación que V. E. cree.

#### Día 9.

El señor Unanue ha amanecido casi bueno. Ha firmado ya en su casa, y, según parece, irá mañana á palacio.

Han venido noticias de Chile. El señor Blanco, que me las ha dado, las comunica á V. E. en la adjunta.

Después que he escrito tanto sobre asuntos ajenos, ¿no me permitirá V. E. que diga algo de mí mismo? Mi situación, mi general, es delicada y desagradable. Extraño como soy y conociendo el país, obro en todo con desconfianza, y sospecho que soy oído y visto del mismo modo. Observo que se cree que tengo instrucciones secretas de V. E. De todo lo odioso me culpan á mí, y todo lo favorable lo atribuyen á los hijos del país. Para todo mandan á los interesados que hablen conmigo, como si mi parecer decidiese las materias. Sospecho que para negar lo que se cree debido, se disculpan conmigo. El peruanismo me da ratos amargos, me exaspera á veces. He tenido días de morirme. Así es que aunque habitualmente enfermo, en

el día estoy enteramente arruinado. ¡Qué bien veía venir todo esto cuando me interesé con V. E. para que me llevase! Persuádase V. E. que soy muy desgraciado en la posición que ocupo. Me abstengo de hablar una palabra de renuncia porque sé que incomodaría á V. E. Moriré antes que dar motivo para ello á mi jefe y á mi benefactor. Pero quisiera que éste se penetrara de que me creo más desgraciado que un jornalero. La vida de un labrador en medio de un bosque y en una cabaña: he aquí, mi venerado general, cuanto al presente desea su muy obediente súbdito, afectísimo obligado, seguro servidor, Q. B. S. M.,

TOMÁS DE HERES.

55)

Lima, 16 de Junio de 1825.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

Desde mi última carta hasta el día, no ha ocurrido nada digno de la consideración de V. E.

*El Argos* y *El Nacional* han tomado á V. E. á su cargo, con motivo de un plan que se dice comunicado desde Buenos Aires á una persona inmediata á V. E. para que V. E. reuniese en sí el mando general de la América Meridional. Si ha habido tal cosa, ella previene á V. E. para que en la Secretaría, y las personas que lo rodean, haga guardar la más grande circunspección. En la *Gaceta* de hoy respondo á ambos papeles: si la *Gaceta* sale á tiempo, irá por el correo, y si no la remitiré con un oficial que saldrá dentro de cuatro días, llevando la convocatoria del Congreso. Incluyo á V. E. copia de los artículos de *El Nacional* y de *El Argos* de que he hablado.

Tengo la cabeza preñada de ideas que quisiera manifestar al público por la prensa; pero no tengo tiempo ni tranquilidad para nada. Por enfermedad de Pellicer ten-

go á cuestras la *Gaceta*, que no he encontrado á quién encargar, porque son ó unos holgazanes, ó unos bestias.

Hoy son las exequias de Carrión. Se ha procurado que sean lo más suntuoso posible.

No me cansaré de repetir que como he sido, seré siempre de V. E. muy atento servidor, obediente súbdito, Q. B. S. M.,

TOMÁS DE HERES.

56)

Lima, 22 de Junio de 1825.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

Tengo la satisfacción de incluir á V. E. la *Gaceta* en que he contestado á lo que *El Nacional* y *El Argos* de Buenos Aires han dicho de V. E., y á las invectivas que el señor Alvarez (el de la Corte Superior) ha escrito contra el Gobierno. Otra *Gaceta* va en que han sido publicados todos los documentos relativos á la reunión de la Asamblea general del Istmo. En la impresión, creí conveniente suprimir de los papeles de Colombia: primero, lo que respecta á la invitación al emperador del Brasil, por no alarmar más á los que están viendo en V. E. un conquistador y un aspirante al imperio continental, y para no dar lugar á que se luzcan y ganen opinión los demócratas exaltados; segundo, lo que tiene relación con Haití, por no fomentar más el odio natural que nos profesan las castas; tercero, lo que se refiere á expedicionar sobre la Habana y Puerto Rico, para que si llega alguna vez este caso no obren los españoles sobre nuestros propios avisos. Yo espero que haciendo justicia á mis buenas intenciones, se servirá V. E. aprobar mi conducta.

Acompaño también á V. E. el número tercero de *El Observador* en que está una carta mía que debe picar

mucho á los porteños. He hecho cuanto me ha sido posible para no ser descubierto.

He sentido mucho que por mi posición y por el papel en que escribía no me hubiese sido posible hacerlo en los términos que lo merecían *El Nacional* y *El Argos*.

Me han dicho que hay aquí un número de *El Argos* que vomita hiel contra V. E. y el general Sucre, por el decreto de convocatoria de la Asamblea de las provincias del Alto Perú; pero por más que he hecho, no he podido conseguirlo. Si llega á mi poder, como lo deseo, se viene á las manos la ocasión de vindicar á V. E. con todas las razones que contienen los documentos que V. E. me ha enviado.

Por fin, mi general, mis males me han puesto en la indispensable posición de separarme temporalmente del Ministerio. Era del todo imposible que yo subsistiese por más tiempo padeciendo los horribles tormentos que he sufrido en cada día, en cada hora, en cada minuto de los que han pasado desde que tuve la desgracia que V. E. se separase de aquí, hasta el día. Llegará el en que yo pueda manifestar á V. E. cuanto ha ocurrido. Por ahora sólo diré á V. E. que V. E. mismo estaba altamente interesado en el paso que he dado.

Como no sé lo que V. E. habrá resuelto sobre mi consulta de si iba ó no á Chile, espero aquí las resoluciones de V. E. Si V. E. me manda quedar, me marcharé inmediatamente adonde V. E. esté; pues suponiendo que V. E. habrá nombrado ministros de Gobierno y Relaciones Exteriores, y que el general La Mar debe llegar de un momento á otro, según lo que dice un papel del Cuzco del 21 de Mayo, es el caso del decreto de creación del Consejo de Gobierno. Si V. E. me manda ir á Chile, me embarcaré al momento, y he de merecer á V. E. que, haciendo uso de la facultad que le concedió el Gobierno de Colombia para resolver en mi solicitud de licencia para Europa, tenga la bondad de concedérmela por dos años, contados desde que empiece á hacer uso de ella. ¡Qué

dichoso fuera yo, mi general, si, retirados los dos enteramente de todo negocio público, pudiese pasar el resto de mis días al lado de V. E., acatándolo y sirviéndolo como á mi padre! Así se cumplirían los más ardientes votos de mi corazón.

*Reservado.*

En la *Gaceta* que habla de *El Nacional* y *El Argos* verá V. E. marcada con *ojo* al margen la palabra *patriota*, que en una *Gaceta* está naturalmente escrito y en otra al revés. Lo primero lo he hecho para contestar victoriosamente á cualquier reclamo ó acusación que se hiciese por lo segundo; y esto para incomodar á los que lo tienen tan buscado. En todo caso, con responder que era equivocación de imprenta, y probándolo con una *Gaceta* en que *patriota* estuviese bien escrito, era cosa concluída. A la Secretaría va un número igual de *Gacetas* con el *patriota* al derecho y al revés, para que V. E. haga el uso que le parezca.

Acompaño á V. E. algunos ejemplares de la proclama del Gobierno, en muy buen papel.

Día 22.

Ha venido el correo de Vallés; pero no ha traído correspondencia de Bogotá. De pronto atribuí esto á las novedades de Pasto. Pero, por mis cartas de Guayaquil, veo que ya no había ningún cuidado por aquella parte.

Me han dicho anoche que han venido papeles de Buenos Aires y Chile en que sin ningún embozo se habla contra V. E.

Como Campino está íntimamente unido á la Administración de Buenos Aires, y como, por desgracia, ha triunfado su facción del Congreso, no es de admirar esto. Me será muy difícil conseguir estos papeles, porque los reservan mucho de mí.

No ocurre, por ahora, más nada de particular. Quedo,

como siempre, de V. E. muy atento, obediente servidor, Q. B. S. M.,

TOMÁS DE HERES.

*P. D.*—No va mi artículo en el número 3.º de *El Observador*, porque no hubo lugar.

57)

Lima, 10 de Julio de 1825.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

A un tiempo tuve el gusto de recibir, el 30 de Junio, las muy apreciables de V. E. del 8 y 9 del mismo.

Aprovechándome del campo que V. E. tiene la bondad de abrirme, he escrito al señor Gual la carta cuya copia acompaño á V. E. He creído conveniente hablar particularmente sobre este asunto, porque me ha parecido el mejor medio de conciliar mis deberes públicos, con los que me han impuesto la amistad y la gratitud. No quiero tampoco que digan que la primera vez que me ha ocupado Colombia, me he excusado. Me parece que también he dejado á V. E. en buen lugar.

Tan luego como llegue el general La Mar y V. E. nombre ministro de Gobierno, me marcharé á reunirme á V. E., dondequiera que se halle. Aunque estoy malo, espero que tendré la resistencia necesaria para acompañar y ayudar á V. E. en sus marchas y ocupaciones. Sufro el remordimiento de creer que, habiéndome V. E. hecho la honra de decirme que le hago falta, debía haber volado al lado de V. E.; pero me he detenido por no dejar mi puesto, sin ser relevado por el mismo que me puso en él.

Yo también he pensado que en el asunto de la federación americana, tiene sus espinas la invitación hecha á los Estados Unidos y al Brasil; que también es delicado y de suma trascendencia lo que toca á Haití, y á la expedición

á la Habana, etc. En virtud de esto, guardé silencio en la *Gaceta* sobre estos particulares, como lo tengo dicho á V. E.

Tendré siempre presente todo lo que V. E. me dice en su muy reservada. Mañana la extractaré para mí, y la quemaré después. Ya he dado al señor Unanue la parte del extracto que únicamente creí oportuno; el manifiesto de Tagle me ha escamado para toda mi vida.

La insurrección de la Banda Oriental y las providencias que el Gobierno de Buenos Aires toma contra los portugueses llaman toda la atención del emperador hacia aquella parte. Puede, pues, obrarse con resolución sobre la de Chiquitos.

Sé de buena autoridad que el Gobierno de Buenos Aires auxilió secretamente, y por tercera mano, al jefe de los insurrectos de la Banda Oriental con 16.000 pesos y fusiles. El mismo, y por orden del Congreso, debe haber nombrado, hace tiempo, una comisión que felicite á V. E. por sus servicios á la América, que se entienda con V. E. sobre las cuatro provincias del Alto Perú y los asuntos del Brasil; y tal vez á esta fecha la comisión debe estar cerca de V. E. Los papeles de Buenos Aires que contienen estos particulares, me los acaban de dar en este momento; por cuya razón no los mando á V. E.

Doy á V. E. la más cordial enhorabuena por el suceso del *Asia* y el *Aquiles*; pues él ha sido una consecuencia de la victoria de Ayacucho. Entretanto, es muy sensible que otros recojan el fruto.

He concluído mi trabajo contra Brandsen, y dentro de ocho días, á más tardar, lo remitiré á V. E. por la posta. Me parece que está regular, y será lo último á que conteste sobre la materia.

Incluyo á V. E. el número 4.º de *El Observador*. Los artículos marcados con *ojo*, son míos: los demás, lo indica el nombre del margen.

El número 6.º será, si no todo, casi todo mío.

Se ha tomado bastante interés en la elección de dipu-

tados; pero observo una cosa que me desagrade mucho. Nuestros amigos, que son los hombres de juicio, se están quietos por flojera y por carácter; y mientras tanto, algunos avechuchos discolos, exaltados y enemigos nuestros, ganan terreno y minan sin cesar. Estoy informado de una lista en que se proponen por candidatos á personas cono- cidamente desafectas al sistema, é imbéciles. En cuanto á nombramiento de presidente, he oído buenas ocurrencias. Nombrar á V. E., y si renuncia decididamente, al general Sucre.

Hace dos correos que no tenemos comunicaciones de Bogotá, con motivo de la nueva insurrección de la maldita Pasto, y por consiguiente no he recibido, cuando correspondía, ni mi despacho, ni las instrucciones de mi comisión. Esto último me sirve de mucho para cubrir mi ida al lado de V. E. Uso con particular satisfacción del ofrecimiento del despacho que V. E. se digna hacerme: lo recibiré cuando vaya allá.

Mientras logro ver á V. E., como lo deseo vivamente, tengo la satisfacción de repetirme su muy atento, obediente súbdito, seguro servidor, Q. B. S. M.,

TOMÁS DE HERES.

58)

Lima, 20 de Julio de 1825.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

El oficial que conduce esta carta estaba destinado sólo á llevar á V. E. la refutación al papel de Brandsen; pero habiendo recibido antes de que se les despachase, la apreciable carta de V. E. del 27 del pasado en el Cuzco, aproveché la oportunidad para contestarla. Por mi dicha no he recibido hasta ahora la carta anterior á que V. E. se refiere en ésta.

No diré una sola palabra del arrendamiento de las mi-

nas de Vivas, porque separado del Gobierno, es asunto que ya no me toca: si alguna vez se exigiese al Gobierno la responsabilidad legal, al presidente corresponde darla, según el decreto de V. E. Por lo que respecta á mí, aseguro á V. E. que estoy altamente satisfecho de mi conducta en el asunto: sólo siento en mi alma que V. E. hubiese formado juicio en el particular, sin oírnos, y contra el conocimiento que el tiempo, el frecuente trato y los sucesos han debido forzosamente darle de mis principios y de mi manejo. No siendo yo el primer hombre que sufre calumnias y disgustos, no tengo por qué extrañar lo que me pasa; sé que Sócrates, Foción y Aristides, siendo incomparablemente mejores que yo, fueron desgraciados. Yo sigo á V. E. *en la firme resolución de sostener lo que hago, ó con mi buena fe, ó con la rectitud de mis intenciones.* Con mundo y con experiencia del mando, sé lo que debo esperar de los hombres, y lo que valen sin opiniones. Por ejemplo, Soyer, que no ha tenido la más pequeña ingerencia en la contrata, lo culpan; es criminal por una acción que no ha cometido: ésta es la suerte de las cosas.

Un mes y cuatro días antes de que recibiese la orden de V. E. para separarme del Gobierno, ya lo estaba de hecho, como tuve la satisfacción de avisarlo anteriormente á V. E. Expresando V. E. las razones que indujeron su ánimo á dar esta orden, parece que V. E. se imponía menudamente de lo que pasaba aquí y de lo que yo sentía sobre lo mismo; y si no he renunciado hace tiempo, ha sido porque no se repitiesen las desagradables ocurrencias de Mayo del año pasado. Permaneciendo en el Consejo de Gobierno contra toda mi voluntad, contra las sugerencias de mi conciencia, y contra lo que debo á mi propia conservación, hacía á V. E. un sacrificio de mi opinión y de mi vida; no me pesa haberlo hecho, y conservo la firme resolución de repetirlo todas cuantas veces se sirva V. E. exigírmelo, ó comprenda yo que pueda serle útil. Así fué que abandoné el puesto cuando me per-

suadi que convenia á los intereses de V. E. Me doy yo mismo la enhorabuena de haber acertado á prevenir la voluntad de V. E.; voluntad que como me ha impuesto, me impondrá también, mientras viva, un sagrado deber.

Obedeciendo á V. E., marcharé á Chile, luego que me lleguen las credenciales y las instrucciones, cuyos documentos han retardado los acontecimientos de Pasto; mientras tanto, avisaré al Gobierno de Colombia mi disposición á marchar á mi destino. En él preveo los disgustos que tendré; pero cuento al mismo tiempo con que se ofrecerán ocasiones de acreditar á V. E. mi amistad y mi gratitud. Al embarcarme para Chile, pasaré por el dolor de separarme de V. E. contra los juramentos de mi corazón; pero siento un lenitivo al considerar que esta separación es después de haberle servido fielmente y con absoluta consagración cerca de cuatro años consecutivos, y de que, si no me alucino, V. E. ha visto en Pativilca y en toda la campaña del año pasado, el mismo hombre que conoció en Cuenca. Si esta ocurrencia hubiese tenido lugar en el mes de Febrero, y antes del de Agosto del año pasado, yo me habría muerto de vergüenza y de desesperación.

Al señor Unanue leeré de la carta de V. E. cuanto corresponde á asuntos públicos.

Acompaño á V. E. cincuenta ejemplares de la refutación al papel de Brandsen, los números 5 de la *Gaceta* y el 6.º de *El Observador*, en los cuales encontrará V. E. marcado con *ojo* lo que yo he escrito. Estoy muy disgustado considerando que en mi papel vindicando á V. E. mi pluma no ha correspondido al objeto que la movió; pero ruego á V. E. que, pesando mi intención con mi desempeño, me vea con indulgencia. Trescientos cincuenta ejemplares más del mismo papel los haré circular por todas partes; de los 50 que van á V. E., convendría que algunos corriesen por las provincias internas del Río de la Plata. Mucho sentiré que se acabe *El Observador*, á quien podía darse una dirección que fuese útil al país y á

la causa en general; pero con la separación del señor Larrea y la mía, temo que así suceda.

Dispénsese V. E. que, antes de concluir esta carta, me atreva á pedirle dos favores:

1.º Que V. E., haciendo uso de la facultad que le concedió el Gobierno de Colombia para resolver en mi solicitud de licencia para irme á Europa ó á Guayana por dos años, se sirva concederme el permiso, con la expresión de que se cuente el tiempo desde el día que empiece á hacer uso de la licencia. Para que V. E. tenga presente los términos en que el Gobierno concedió á V. E. la facultad á que me refiero, incluyo copia de la comunicación.

2.º Que V. E. tenga la bondad de darme el despacho que me ha ofrecido, pues por la interceptación de comunicaciones de Bogotá que experimentamos no lo he recibido aún de Colombia.

Confío en que V. E. querrá acceder á mis súplicas.

Separado para siempre de la vida pública, y resuelto á no volverla á tener aunque me costase mil vidas, tengo la satisfacción de asegurar á V. E., con toda la vehemencia y sinceridad de mi alma, que en todos tiempos, en todas partes y en cualquiera situación de la vida, seré siempre su muy apasionado, reconocido amigo, obediente súbdito,

TOMÁS DE HERES.

59)

Lima, 29 de Julio de 1825.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

Con intermisión de tres días he recibido las apreciables cartas de V. E. de 18 de Junio en Aguacaliente y del 4 del que rige en el Cuzco, con la circunstancia de haber sido ésta la primera que llegó á mis manos. Sin embargo, las contestaré por el orden de sus fechas.

El respeto que tan justamente debo á V. E., me obliga á no decir nada sobre los primeros párrafos de la carta del 18 de Junio. Herido por V. E. de un modo cruel, y en la mitad de mi corazón, la prudencia aconseja que guarde silencio. Además, estoy resuelto á no poner una letra sobre el asunto de las minas de Vivas, sino en el caso de que V. E. se sirviese alguna vez pedirme, ó informe, ó alguna aclaración. Fuera de esto, tengo bastante buena idea de mí mismo para dar atención á hablillas, no digo yo por 300.000 pesos, sino por todas las riquezas del universo.

Entretanto, no puedo ver del mismo modo las acusaciones hechas á un hombre absolutamente inocente, Soyer. Éste, como lo he dicho antes á V. E., no ha tenido la más pequeña parte, ni directa, ni indirecta, en la contrata en cuestión; y aun quizás no supo nada de ella hasta que no la vió impresa. ¿Cómo, pues, se pudo *ganar* á Soyer que nada tenía que hacer en la contrata? Pero aun cuando hubiese sido así, ¿de qué utilidad podía ser á los interesados la compra de un hombre que por su posición era visto que no influiría en el buen éxito del negocio? Soyer no estuvo presente al acto de la contrata, ni aun en las inmediaciones de la pieza en que se celebraba. ¿Cómo pudo ser *vendutero*, cómo pudo hacer el *oficio de rematador*, cómo ha podido *degradar al Gobierno*, y cómo, en fin, ha podido *verlo el mismo agente* de los quejosos, donde no estaba? ¿Y así se infama á un hombre público y tan sin fundamento? ¿Y por un simple dicho ha podido V. E., mi general, pronunciar un fallo que debe ser terrible por mil consideraciones?

Mi carácter adusto me ocasiona enemigos. ¿Y puedo yo cambiar la obra del Creador? Yo sé cuáles son los hombres que tengo por enemigos, y, por tanto, me complace más que me disgusta esto, y jamás buscaré su estimación. También sé, y con mucha satisfacción, los hombres que me aprecian; y conforme á mi deber, solicitaré siempre con ahinco su amistad y su concepto. V. E. vendrá aquí

cuando yo ya haya salido, y tal vez para no volver más, y espero tendrá la ocasión de juzgar de mí por mis amigos y mis enemigos. Éstos poco ó nada influyen en mí, porque estoy íntimamente persuadido que todos los hombres, absolutamente todos, sin excepción de uno solo, los tenemos, y siempre más en proporción de los puestos que ocupamos, ó de los beneficios que nos dispensa la suerte.

Mi economía dispone á creerme interesado. Si algún remordimiento tengo, es no serlo tanto como debiera, pues gasto más de lo que gano, y hago otros desembolsos á que otras personas tienen un derecho muy preferente. Por la razón de creerme económico, no debían reputarme interesado, porque aquella circunstancia prueba que necesito menos que otros, porque mi vida es frugal y mi conducta reglada. Pero prescindiendo de todo esto, ¿qué riquezas tengo yo para hacer gastos? Los que se reducen á 6.000 pesos en dinero, importe del bergantín *Boyacá*, y 15.000 en efectos que recibí del señor Cochrane por mis letras contra el empréstito, y los cuales existen casi íntegros, como lo saben mis amigos, y 4.150 pesos que he remitido en dos años á mi familia, ¿de dónde salen? ¿Quién puede decir que me he ensuciado en medio real? Puedo poner carteles en cuantas partes he estado, bien seguro de mi pureza. Aunque tuviera un gran caudal, no gastaría sino lo muy indispensable, primero por carácter, y segundo porque tengo una madre anciana y viuda, y unas hermanas honradas, solteras y huérfanas de padre que viven de mis auxilios, y que perecerían de hambre y de miseria si no los recibiesen; porque tal es el lamentable estado á que las ha reducido el curso de los acontecimientos. Mis principios de humanidad y de religión me prescriben sacrificios por servir á mi madre y á mi familia, y estos principios tienen en mí un poder que afortunadamente rehusó á las opiniones humanas. En fin, mi general, mis economías son actos de mi vida privada, ¿y es posible que también hasta ella lleguen los exámenes y los ataques?

Entregaré inmediatamente al señor Romero lo que tengo de V. E. en mi poder. V. E. puede contar con esto. Creo conveniente informar á V. E. que á este mismo señor y al señor Santana tengo entregados 5.500 pesos. Los 5.000 por la cuenta del señor Codecido, y los restantes por los 1.000 pesos que yo debía á V. E., y de los cuales, según su orden, tomé los 500 pesos que le había prestado en Chancay.

He satisfecho la primera de las cartas citadas.

Los motivos que tuve para separarme del destino, ya los ha expresado V. E. antes, uno por uno, en su carta del 27 del pasado; por tanto, omito repetirlos. Quedo muy obligado á V. E. por el interés que tan bondadosamente se sirve tomar en mi suerte; corresponderé siempre á él de cuantos modos sea posible.

La opinión de V. E. sobre mi marcha á Chile tiene todo el poder que es debido; y no dudaría en resolverme por ella, si no temiese disgustar al gobierno de Colombia la primera vez que me ocupa en cosas de esta naturaleza, y después de haber estado sirviendo de ministro del Perú. De un momento á otro espero las instrucciones, y con presencia de ellas, de la carta de V. E., y escudado en todo caso de ella, resolveré. Quiero pensarlo despacio, para no tener después de qué quejarme. Si no fuese á Chile, no pediré tampoco destino al Gobierno; porque no lo quiero, y en el estado á que ha llegado mi repugnancia, dejaría de existir antes que admitirlo; yo no debo ocultar á V. E. mis sentimientos.

Constantemente me he ofrecido al señor Salom para lo que pudiese servirle, y de hecho, siempre que me ha favorecido con alguna ocupación, me ha encontrado pronto y gustoso á hacer lo que he podido. Sin embargo, he visto la carta original de V. E., y le he reproducido mis ofertas.

Cuando se mandaron publicar los documentos sobre la

federación, había visto antes impreso en la *Gaceta* de Colombia un proyecto sobre el mismo asunto en que observé, rasgo por rasgo, las mismas proposiciones que el Gobierno de Colombia hizo á V. E. de oficio; y con la circunstancia agravante de que estaba impreso con sus puntos y comas, lo mismo que yo por prudencia suprimí aquí.

He manifestado al señor Unanue lo que V. E. me dice para él.

Se insertará en la *Gaceta*, como V. E. quiere, el aviso oficial puesto en *El Sol del Cuzco* que V. E. me ha incluido, y llevará un párrafo mío en seguida.

El decreto del Congreso de Buenos Aires, de cuya autenticidad duda V. E., es efectivo; y yo, para ponerlo en *El Observador*, lo tomé de *El Nacional*: lo he visto también en *El Argos*.

Escribiré, llenando lo mejor que pueda las intenciones de V. E., el artículo que se digna encargarme impugnando el de *El Sol del Cuzco*, y lo haré poner en *El Observador*: en la *Gaceta* no estaría bien, porque en ella no se admiten artículos comunicados.

Soy siempre de V. E., muy atento, obediente súbdito, afectísimo amigo, Q. B. S. M.,

TOMÁS DE HERES.

60)

Lima, 12 de Agosto de 1825.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

Tuve ayer el gusto de recibir la muy apreciable carta de V. E. del 29 del pasado en Tinta. Quedo reconocido á V. E. por el interés que muestra por mi salud. Gracias á algunos remedios y á mi método, estoy muy repuesto: unos quince días hace que gozo de cabal salud.

Por mis anteriores habrá visto V. E. lo que he pensado

sobre el verdadero objeto de la diputación de Buenos Aires cerca de V. E. Una guerra con el Brasil es el asunto más delicado y de más grande trascendencia que se nos puede presentar en el día. Según mi modo de ver, es negocio más grave, y que pide más meditación y combinaciones, que defendernos de una invasión. Cuando se trata de defender la vida ó el honor, ya se sabe que hay que exponerlo todo, todo, hasta destruir al que nos acomete. Una guerra con el Brasil, es materia que me ha ocupado hace más de tres meses; he pensado mucho, he visto las cosas bajo cuantos aspectos me ha presentado mi limitada capacidad, y siempre he concluído que, por ahora, ni podemos ni debemos emprenderla, y que en lo sucesivo tal vez tendremos un derecho y poder, haciendo esfuerzos. Tengo acá en mi cabeza los materiales para una memoria que pensé escribir sobre el particular y dedicarla á V. E.; pero la inquietud en que ha estado mi espíritu por muchos días, me ha impedido toda contracción.

El señor Unanue me dijo en días pasados que ya V. E. no quería que se hablase nada de expedicionar á Chiloé. Sin embargo, el señor Blanco no sabe nada de esta última resolución de V. E. Por la carta que V. E. le escribió y por lo que yo le dije sobre el particular, me ha mostrado (y lo creo de buena fe) el más decidido empeño en la expedición. Está resuelto á irse él mismo á activar este asunto; y en último caso á venirse de Valparaíso á Arica á hablar con V. E. para satisfacerlo de que por su parte no se ha omitido medio alguno. Para no perder tiempo, ha mandado á Chile su secretario en la fragata *Tártaro*. Mientras que el Consejo de Gobierno, á consecuencia de una conferencia con Blanco, decidía si podía ó no irse á Chile, sé que ha recibido órdenes de Freyre para regresar, siempre que no sea necesaria, como lo cree, en esta parte, la fuerza que manda; y le añaden que la necesitan para objetos ulteriores. Le previenen también que al separarse de aquí felicite al Gobierno por el estado prós-

pero en que se encuentran las cosas en el país, etc., etc. El señor Blanco piensa irse del último de éste al primero del que viene.

Por una carta de Chile que tiene el señor Salazar, sabemos que el gobernador de Chiloé anda solicitando un extranjero á quien entregarse; y ayer me ha dicho una persona de crédito, que Quintanilla le ofrecía el *Archipiélago* al capitán Malins. El procónsul inglés ha escrito al Gobierno manifestándole que el *Archipiélago* está en tan miserable estado que se entregaría á cualquiera que le intimase. El Gobierno, queriendo escribir á Quintanilla, preguntó antes al procónsul si daría dirección á una carta para él, y ha contestado que lo haría por medio del capitán Malins. Según entiendo, van á escribir por esta vía.

Daré al señor O'Higgins el recado que V. E. me encarga. Incluyo á V. E. una carta que he tenido de él en días pasados.

También adjunto dos cartas de los señores Vidaurre y Pando. El primero ha escrito quinientas iguales á la que me dirige.

En *El Constitucional* de Bogotá, del jueves 28 de Abril, he visto el tratado celebrado entre los señores Hamilton y Campbell, por parte de S. M. B., y los señores Gual y Briceño por la del Gobierno de Colombia; su objeto es la amistad, comercio y navegación entre Colombia y la Gran Bretaña, y su fecha el 18 del mismo Abril. Es en un todo igual al de Buenos Aires, con sólo la diferencia de que Colombia ha alcanzado que por siete años (prorrogables, si así pareciere á las partes después de expirado el término) se consideren como buques colombianos los que lleven el pabellón nacional, y cuyos capitanes y tres cuartas partes de tripulación sean también colombianos. No mando *El Constitucional* porque voy á hacer poner en la *Gaceta* el tratado.

En el mismo *Constitucional* consta una queja dada á la Cámara de Representantes contra V. E. y el vicepresidente-

te, por un tal Sam, oficial; se quejó de injusticia y atropellamientos cometidos con él. La Cámara mandó que pasase todo al Senado.

También aparece en el mismo papel un artículo terrible contra el general Salom. Contiene cuantas infamias pueden decirse de un hombre público. Si el interesado quiere, y yo puedo, contestaré por medio de *El Patriota* de Guayaquil y del periódico de Quito.

El Gobierno de Colombia está en contestaciones con un jefe francés que con un navío y algunos buques de guerra de la estación de la Martinica cruza sobre Puerto Cabello. El objeto ostensible era reclamar algunas propiedades españolas tomadas bajo bandera francesa, fundándose en que la bandera cubre la propiedad. Las notas de Gual me han parecido muy bien en cuanto á la doctrina; pero no estoy muy satisfecho en cuanto á la redacción. Después de dimes y diretes, el jefe francés ha contestado: que no abandona el crucero mientras no reciba órdenes de la Martinica.

El empréstito levantado por los señores Montoya y Arrublas ha sufrido un fuerte examen y una terrible impugnación por los editores de la *Gaceta* de Cartagena, apoyados en los mismos documentos que para sostenerlo había presentado el vicepresidente al Congreso. Los editoriales de la expresada *Gaceta* hacen de cargo á los comisionados un millón y pico de mil pesos, procediendo á una demostración matemática, partida por partida. Les hacen también algunos otros cargos por algunos artículos de la contrata. Las partidas que presentan contra los comisionados me han hecho alguna fuerza; pero los demás cargos me han parecido hijos de la más grande insensatez, de una crasa ignorancia en la materia y del espíritu de partido que todo lo condena. Sin embargo, no tengo aún formado mi juicio, porque ni he visto los documentos presentados por el Ejecutivo, ni las respuestas de los comisionados. Entretanto, el Congreso ha declarado: que el Ejecutivo ha obrado en el asunto estrictamente confor-

me á las instrucciones que se le dieron. Es verdad que esta declaración pone al Ejecutivo fuera de toda responsabilidad; pero yo habría querido que la declaración se hubiese igualmente extendido á expresar si los comisionados habían ó no obrado conforme á los intereses nacionales.

Continúa *El Constitucional* atacando al Senado por la sentencia pronunciada contra el señor Peña.

El Gobierno de Chile ha contestado á mi invitación para que mandase ministros á la Asamblea del Istmo; dice que estando ya convocado un Congreso, y debiendo reunirse pronto, espera su resolución sobre el particular, como á quien toca.

Continúa aún la incomunicación con Bogotá.

De Méjico dice el Gobierno que iba á mandar sus ministros al Istmo.

Es cuanto hay por acá.

Para hablar con fundamento sobre los términos en que vinieron al Perú las tropas de Colombia, convendría que V. E. me hiciese mandar una copia del tratado celebrado con Portocarrero y que existe en el Estado Mayor General Libertador. Entretanto, tendré presente lo que V. E. me dice á este respecto.

Tengo la honra de repetirme de V. E. su muy atento, obediente súbdito, seguro servidor, Q. B. S. M.,

TOMÁS DE HERES.

61)

Lima,, 20 de Agosto de 1825.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

Ahora que gozando de un poco de sosiego he podido meditar tranquilamente sobre la suerte de mi familia y la mía, he hallado que mi conciencia me manda de un modo irresistible que me marche á unirme á ella, para consolarla en sus desgracias y aliviarla cuanto me sea posible. Los

llamamientos de mi madre y hermanas me fuerzan más y más á tomar este partido, que confiado en la bondad de V. E., me atrevo á proponerle.

V. E. sabe muy bien que no es fácil encontrar ni en Portobelo ni en Cartagena, buque que haga viaje directo á La Guaira, ni á ningún otro puerto de Venezuela, y que este mismo viaje con escala en las colonias, es tardío, costoso y desagradable. Entretanto, los buques que deben conducir á Venezuela las tropas que V. E. manda de aquí, harán su viaje directo á La Guaira ó Puerto Cabello. En virtud de esto, suplico muy encarecidamente á V. E. que con las tropas que deben embarcarse en el Callao, me permita ir á Venezuela en clase de simple pasajero; así, yo tendría un viaje recto, seguro y poco costoso.

Luego que vea á mi familia y arregle algunos asuntos domésticos, y si no fuere molesto á V. E., tendré el honor de reunirme en Venezuela; y digo Venezuela porque juzgo que regresando V. E. á Colombia, será indispensable y conveniente que dé una vuelta por allá.

Aunque V. E. se sirviese acceder á esta solicitud mia, no podría valerme del permiso, sin que antes nos viésemos en esta capital, pues á mi juicio, V. E. estará aquí de regreso del Alto Perú, y el Callao no se habrá rendido.

Ha contestado el Gobierno de Chile á la invitación que se le hizo para que mandase ministros á Panamá. Tanto el director como el ministro dicen que someterán el asunto al conocimiento del Congreso, el cual debía reunirse, á más tardar, dentro de dos meses contados desde el 4 de Julio. Por los términos de las comunicaciones, me resuelvo á creer que están convencidos de la utilidad de la Asamblea del Istmo. Siendo esto así, y no conteniendo mis instrucciones ningún otro asunto de más gravedad, me resolveré á no hacer un viaje molesto y sin objeto, contando con lo que V. E. se ha dignado decirme sobre el particular.

Me repito de V. E., muy afecto, obediente súbdito,

TOMÁS DE HERES.

62)

Lima, 4 de Septiembre de 1825.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

A un tiempo he recibido las dos apreciables cartas de V. E. del 6 y 15 del próximo pasado en Puno y Copacabana.

No es nuevo para mí el saber que los diputados de Buenos Aires deben invitar á V. E. para una guerra con el Brasil, pues V. E. se acordará que ha más de dos meses que lo preví yo y que se lo dije así. Mucho, mucho me ha gustado lo que V. E. me dice sobre este particular; pero á decir verdad temo mucho por la vivacidad de V. E. y de la noble ambición de los que lo rodean. Estos oirán hablar de un rey, de hacerle guerra, etc., y sin pararse dirán: á él. Yo no sé qué tiene para mí este negocio del Brasil, que por más esfuerzos que hago para persuadirme á mí mismo, de que es justa, necesaria y conveniente una guerra con el emperador, no puedo conseguirlo. Oigo con atención y con buen deseo las razones que me dan, pero sin fruto; mi entendimiento es tan pequeño que no alcanza á conocerlas; ó es de alguna materia invulnerable. Me sucede que oyendo al ministro de Buenos Aires, me esfuerzo á convenir con él; y á pesar de la particular estimación que profeso á este honrado caballero, todo es en balde: me quedo siempre en la mía. Deduzco que soy un prodigio de torpeza ó de entendimiento. A lo que V. E. dice del emperador, debe añadirse su matrimonio con la hija del de Austria, cuya consideración no es pequeña.

Un joven que ha llegado del Janeiro en días pasados, dice: que á su salida dejó listas 14 lanchas cañoneras que debían ocupar el Uruguay y que por todas partes se trabajaba con actividad para recuperar la Banda Oriental: que los brasileros pensaban ocupar el Entrerrios: que el emperador tenía dos mil alemanes; y que la marina imperial

estaba en un pie brillante. Está, según entiendo, fuera de toda duda, que á Montevideo han llegado dos mil hombres de refuerzo.

He visto en los *Argos*, de Buenos Aires, mucho de lo que V. E. dice; pero por lo que V. E. cita, deduzco que V. E. ha leído números que no han llegado aquí. V. E. sabe cuánto valen los requiebros y las finezas de estos caballeros. Desearía que el sapientísimo Rivadavia estuviese ahora en Buenos Aires, á ver qué haría; tal vez celebraría otra convención con los enemigos; porque él decía que era una falta de cálculo ocurrir á las armas para decidir la cuestión de los americanos con los españoles. Como considero que los de Buenos Aires sufrirán en su conciencia el remordimiento de habernos abandonado en nuestros grandes apuros y que desconfiarán interiormente que al responder á V. E. pueda recordar esto, me creo, como patriota, vengado bastantemente de su conducta pasada. Los que han creído saberlo todo, tal vez se convencerán ahora de sus limitados alcances. V. E. para resolverse, tiene que pensar, que combinar mucho, sin oír jamás á su corazón; porque no puede V. E. desconocer que de una determinación suya pende el compromiso de muchos, muy grandes y muy delicados intereses ajenos.

No hay aquí cómo descubrir absolutamente la opinión del Gobierno británico: todos los jefes ingleses están fuera.

He hablado con el general Salom y le he manifestado las cartas de V. E.; me ha repetido lo que me ha dicho mil veces, que me ocupará en lo que le ocurra.

Queda en mi poder el impreso que V. E. me remite. El día 6 me pondré á contestarlo, teniendo presente lo que V. E. me indica: procuraré que salga lo mejor posible; y esto es cuanto puedo ofrecer.

He dicho al Gobierno lo que me manifiesta V. E. sobre la no ida por ahora de ministros al Brasil y el cambio del empréstito. Antes de recibir la carta de V. E., le había dicho esto mismo, como mera opinión mía.

Celebro mucho que V. E. esté satisfecho con respecto al arrendamiento de las minas de Vivas. Ahora que ha pasado la tormenta, procuraré enviar á V. E. un papel aclarando el asunto, para que V. E. lo comprenda tanto como quiero, y para que V. E. pueda conocer quiénes son los que han obrado de mala fe ó con una suma ignorancia en la materia.

No me iré á Chile, puesto que V. E. lo quiere así; nunca más gustoso yo que complaciéndolo.

No habiendo absolutamente ninguna necesidad de mí para el Estado Mayor, no me haré cargo de él; además, para restablecerme, como lo voy consiguiendo, necesito tranquilidad en todo sentido. El general Salom, con quien he hablado, ha convenido conmigo.

V. E. tendrá la bondad de oirme en cuanto á que yo me quede aquí hasta que se reúna el Congreso. V. E. sabe la triste suerte de mi familia y cuánto obra ella sobre mi corazón, y sabe igualmente que su subsistencia debe venir del fomento que reciba del resto de bienes raíces que ha quedado. Quiera V. E. agregar á esto que en el día, no hallando los ingleses dirección que darle á los grandes capitales que poseen, han dedicado una gran parte de ellos á la agricultura y á minas de América; y que tal vez pasado el primer entusiasmo y desengañados con el tiempo, de que la inversión de sus fondos no les produce tanto como habían pensado, pueden retirarlos; es decir, que no debe perderse la feliz coyuntura que se presenta para sacar un partido ventajoso de los bienes raíces. Ahora, pues, mi general, los instantes son preciosos, y no hay entre toda mi familia otro que yo que pueda hacer algo por ella; mientras que aquí mis servicios serán insignificantes, según el estado de las cosas. Sentado todo esto, me parece que puedo deducir que debo irme inmediatamente á Venezuela, sin temor de sufrir la tacha de poco amigo y mal patriota. Añadiré á lo expuesto, que el Congreso no se reunirá hasta Febrero, y que si dejo perder la ocasión de los buques que del Istmo deben

conducir á Venezuela las tropas que V. E. manda ir, tomado que sea el Callao, retardaré mi viaje Dios sabe hasta cuándo; y cuando pueda hacerlo, lo tendré pesado, expuesto y costoso. Concluyo, pues, mi venerado general, que por un efecto de su bondad me permita irme á Venezuela con las tropas que deben embarcarse en el Callao; permitame V. E. que me descargue del peso inmenso que tengo sobre mí. Sufro el terrible remordimiento de que no hago por mi familia lo que debo y puedo. Cuando pueda tranquilizarme de las inquietudes que me causa esta consideración, seré ciertamente otro hombre.

He manifestado á los señores Rivadeneyra y Ceballos lo que V. E. me encarga: ambos han recibido las expresiones de V. E. con particular satisfacción. Debo confesar á V. E. que en cuanto al segundo, me ha ganado V. E. de mano, pues persuadido yo hasta el convencimiento de lo bien, muy bien que se había portado con V. E. y los colombianos en esta última época, iba á escribirle sobre ello, reclamando á su favor la generosidad de V. E. ¿Podrá creer V. E. que, el disgusto que según entiendo, tuvo con V. E. de resultas de la renuncia que hizo de su destino, lo ha reservado tanto, y de tal modo, que aun lo ignoran su mujer y su hermano? Lejos de dar á conocer de ninguna manera lo que había pasado, ha hablado, por el contrario, de V. E. en los términos más honrosos y amigables, y su familia ve en V. E. más que un héroe, un ídolo suyo. Luego que recibí la carta de V. E. la manifesté al señor Unanue, y acto continuo quedó nombrado fiscal de la Corte Suprema, cuya colocación solicitaba (Ceballos) con empeño hacía tiempo. El señor Rivadeneyra me dió un recado de una hora para V. E., reducido todo á decirle: que era su amigo, su hijo, su redimido, su todo, etc., etc.

Tanto, tanto convengo yo con V. E. en lo que me dice sobre la refutación de la Memoria de Brandsen, que asimismo lo he dicho yo á V. E. en una carta anterior. En mi disculpa sólo tengo que exponer: mi poca cabeza ante

todo, y después el poco tiempo que tuve para escribir (la empecé y concluí en tres noches) y el calor que tenía en aquellos momentos. Quería también que mi escrito fuese de tal naturaleza, que hasta la gente del pueblo pudiese comprenderlo y aun gustar y tocar las razones, si era posible. Tengo siempre presente que los que obedecemos recibimos una cierta satisfacción en ver atacar á los que están sobre nosotros; y aun nos parece que entonces nos encontramos vengados de la obediencia que prestamos. Saldrán al público las cartas que V. E. pide sobre lo que se dejó de decir en la refutación al folleto de Brandsen.

Tiene V. E. infinita razón en lo que me dice sobre *El Observador*, y aun si dijera más la tendría igualmente. *El Observador* es un papel indigesto, sin método; en fin, es más bien un papel de apuntes que un periódico; todo, todo lo conozco, pero hace mucho tiempo que ni lo leo siquiera. El que lo lleva, aunque con talentos, no quiere hacer nada; los demás, todos son unos flojos sin estímulo; no se vende nada; el Gobierno lo ha visto siempre con indiferencia desde que yo me separé, y, por último, lo ha abandonado enteramente dejando de tomar los números por que yo lo suscribí cuando fui ministro. Por todo esto y mucho más que callo por no cansar á V. E., había jurado no meterme en nada, ni saber lo que pasaba; pero luego que recibí la carta de V. E., fui al Gobierno, manifesté los deseos de V. E. y ofrecí mi pluma y mis limitados alcances. Por satisfacer á V. E., absolutamente más que por esto, redactaré un periódico con el título de *El Peruano* y haré cuanto sea permitido á un hombre solo, con pocos libros y sin ningún talento. Antes quiero que acabe *El Observador*, porque no quiero nada con él.

Supone V. E., y ha supuesto bien, que la primera división de buques estaría navegando para Arica cuando yo recibiese la carta de V. E. del 15 del pasado.

A excepción de fletar buques, se están tomando todas las medidas convenientes para que no falte nada cuando llegue el caso de salir la expedición del Callao.

He visto una tragedia escrita en Filadelfia por un emigrado español, titulada *Riego*, que tiene una dedicatoria á V. E.; es muy corta, pero buena, aunque no brillante. Quiero que la representen aquí.

Hace días que no sabemos nada de ninguna parte, pero esperamos por momentos una fragata francesa que salió en Marzo de Europa y que ha tocado en Río Janeiro y Valparaíso.

Si V. E. tuviese la bondad, le estimaría que me mandase apuntes para rectificar la biografía de V. E. que se encuentra en el número 1.º del periódico que se publica en Londres con el título de *Variedades*. Si no me engaño, me parece que V. E. escribió algo sobre esto en Caraz el año pasado.

Después de una carta tan larga, sólo me resta repetir-me de V. E. muy atento, obediente servidor, obligado amigo,

TOMÁS DE HERES.

63) Lima, 9 de Septiembre de 1825.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

Juzgándolo conveniente, he hecho que se mande un oficial en posta con la correspondencia que ha traído el correo de Vallés.

Tenemos papeles públicos de Colombia hasta el 3 de Julio, que contienen noticias de Europa hasta principios de Abril. Las cartas de Bogotá son hasta 5 de Julio. Aunque V. E. por sus comunicaciones sabrá mucho más que yo, y por cuanto verá escrito puede alcanzar también más que yo, sin embargo, creo que esto no me exime de decir mi modo de pensar en las actuales circunstancias.

Por lo que manifiestan los papeles públicos, se ha acumulado en Europa tan gran cantidad de combustibles,

que parece cosa indudable que muy pronto haya una terrible explosión que la complicación de intereses no deja calcular bien, ni en su extensión ni en su trascendencia.

El reconocimiento de la independencia que ha hecho la Inglaterra de algunos Estados de América, ha causado una grande alarma en el continente europeo, y los papeles públicos se ocupan exclusivamente de este grande suceso. La España ha protestado contra él, las fortificaciones de Cádiz se adelantaban con increíble empeño y muy grande velocidad, y el ministro español Zea Bermúdez se ha retirado de Londres.

La Inglaterra ha restablecido completamente su influencia en Portugal.

Los auxilios indirectos que la Inglaterra ha dado á los griegos y el reconocimiento que acaba de hacer del bloqueo de Patras, debe causar nuevas inquietudes á la Santa Alianza y muy especialmente á Rusia y Austria.

La Inglaterra media con interés en el reconocimiento de la independencia del Brasil, y estaba ya fuera de duda que se verificaría.

España sostiene su extravagante resolución de que, ó los Estados Unidos deroguen el acto del reconocimiento de la independencia de América, ó que ella anula la cesión de las Floridas, de las cuales se posesionará por la fuerza si no las entregan de grado. El Gobierno americano ha tenido tales desagradados con el ministro español, que ha reclamado fuertemente contra su conducta, y mientras tanto aumenta las fortificaciones de sus puertos y construye nuevos buques mayores.

El Senado de los Estados Unidos ha desaprobado el tratado celebrado entre el ministro de aquellos Estados y el inglés, sobre el tráfico de esclavos, y otro tanto ha sucedido con el celebrado en Colombia sobre el mismo particular.

La Francia aumenta considerablemente sus fuerzas en las Antillas, lo que á mi ver muestra, ó que teme la seducción del ejemplo, ó la influencia de los principios que

proclamamos; ó en fin, alguna guerra con Inglaterra que la obligue (á la Francia) á estacionar sus buques en los puertos ó en las costas. La conducta irregular y aun escandalosa de los comandantes de los buques franceses sobre las costas de La Guaira y Puerto Cabello, muestra un ánimo deliberado de ofender, valiéndose de medios, al parecer honestos. En diferentes papeles de Colombia encontrará V. E. la correspondencia que nuestro Gobierno y diferentes agentes suyos han sostenido con los jefes franceses; y muy principalmente llamo la atención de V. E. á la que se encuentra en *El Constitucional*, número 19. La mal forjada misión del marqués Magán á Bogotá, corrobora estas sospechas.

La España también aumenta muy considerablemente sus fuerzas en la Habana y Puerto Rico, ya sea por los mismos motivos que Francia, ó ya con miras hostiles para luego. Tal vez después de la noticia de la victoria de Ayacucho no se atreverán á invadirnos; pero siempre serán para nosotros de un gran padrastro estas fuerzas en dos puntos de reconocimiento, fuera y tan vecinos á nuestras costas de Venezuela. Sea de esto lo que fuere, cuatro fragatas, otras tantas corbetas, algunos buques menores, y sobre todo, el aumento que estas fuerzas pueden recibir con las que el Gobierno español había destinado al Pacífico, no son de despreciar.

En los papeles españoles se observa una grande inquietud nacional, por no saberse nada de los buques de guerra destinados al Pacífico y del situado que ellos traían.

Tampoco acá sabemos nada de tales buques.

En consecuencia de todo esto, someto á V. E. las siguientes consideraciones:

- 1.<sup>a</sup> La anomalía del estado de cosas en Europa.
- 2.<sup>a</sup> La conducta de Francia con nosotros.
- 3.<sup>a</sup> Las fuerzas españolas en la Habana y Puerto Rico, y la terquedad estúpida de Fernando.

En tal situación verá V. E.:

1.º Si conviene que V. E. esté por más tiempo fuera de Colombia y aun de Venezuela.

2.º Si sería también conveniente empeñarnos en una guerra con el Brasil.

En las *Gacetas* de Colombia, número 189, artículo *General Bolívar ausente*, encontrará V. E. una lectura agradable, y en la 194, artículo *Colombia*, hallará otra un poco disgustante. No he dejado yo de prever lo que veríamos de resultas del papel de Riva Agüero, y por lo tanto, he apurado á los encargados de la contestación para que le impriman; y repetidas veces me he insinuado al Gobierno para que active este trabajo.

Han venido papeles de Buenos Aires; pero nada sé con respecto á ellos, ni á las cartas que haya traído el correo que los ha conducido.

Me despido por esta vez de V. E., protestándole mi respeto y amistad,

TOMÁS DE HERES.

Día 10.

Aprovecho la oportunidad de la demora del oficial, para continuar diciendo lo que sé.

Ayer hemos tenido papeles de Europa hasta mediados de Mayo. Continuaba la agitación general.

Se había reunido un Congreso en Milán, con el objeto probable, según se creía, de tratar de los negocios de América y Grecia.

En Inglaterra había tranquilidad por el convencimiento de los recursos y el carácter nacionales. Los papeles muestran persuasión de que la Inglaterra cambiará el carácter de amiga en el de *Protectora*, si acaso la Santa Alianza obra hostilmente contra la América. Dicen que para este caso se reserva el Ministerio manifestar cuál sea *el valor* que él haya pretendido darle al reconocimiento de la independencia.

El procónsul inglés tiene oficialmente copia de las co-

municaciones ocurridas entre el Ministerio británico y el español. y sé que con algunos misterios se la ha mostrado al señor presidente, quien creo hablará de esto á V. E.

He visto (venido por Quilca) el decreto de la Asamblea del Alto Perú concediendo, entre otras cosas, honores á V. E. y á S. E. el señor general Sucre; me ha parecido valiente. Doy por todo á V. E. las más sinceras y cordiales congratulaciones.

64)

Lima, 13 de Septiembre de 1825.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

Mi última carta á V. E. es del 10. Después he sabido que las escrituras del empréstito del Perú, levantado á 83, han bajado á 75. Se atribuye esta baja á la extracción que se ha hecho de grandes capitales para las contratas celebradas en diversos puntos de América, y al estado de las cosas en Europa.

El señor López Aldana me ha dicho que ocurre á V. E. para que se sirva mandarle pagar del empréstito lo que le adeuda el Gobierno por los fletes del *Monteagudo*. A mí me consta muy bien el triste estado en que se halla la familia de Aldana, la cual no cuenta absolutamente con otros medios de subsistencia que los que la pueda dar el pago de lo que se les debe. La orden de V. E. para que este pago se verificase con bienes nacionales, ha quedado hasta ahora sin efecto, y lo mismo sucedería hasta el fin del mundo; porque aquí, entre compadres, abogados, etc., tienen la habilidad de enredarlo todo en provecho de quien se quiere. La familia de quien hablo, compuesta de mujeres y de López Aldana, que es otra mujer con calzones, se verá reducida á la miseria si V. E. no extiende sobre ella una mirada benigna: todo extranjero, como dicen aquí, no tiene más esperanzas que la protección

de V. E. Yo, pues, la imploro á su nombre, persuadido de que hago un acto de humanidad y de justicia.

No ocurre nada, nada de particular; y por tanto, concluyo repitiéndome de V. E. muy atento, afectísimo, obligado súbdito,

TOMÁS DE HERES.

65)

Lima, 16 de Septiembre de 1825.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

El señor Unanue tuvo la bondad de señalarme ayer la carta de V. E. del 20 del pasado en La Paz, y doy á V. E. mil gracias por la dignación que ha tenido acordándose de mí.

Antes he felicitado á V. E. por los sucesos del Alto Perú; pero con todo, pareciéndome que ellos deben serle muy satisfactorios, vuelvo gustoso á cumplir con los sentimientos de mi corazón, congratulando á V. E. por los testimonios de consideración y gratitud que ha recibido de los pueblos del Alto Perú reuniéndose en República independiente con el nombre de V. E. Si no me engaño, V. E. debe tenerme por un hombre de bien y de alma no común; y por tanto, espero que en la expresión de mis sentimientos encontrará la sinceridad y las demás nobles consideraciones que los excitan.

Sé que V. E. ha pedido al Gobierno ocho mil mochilas y mil morriones; y esta circunstancia me obliga á romper el largo y sostenido silencio que he guardado por mucho tiempo, quizás contra lo que debo á V. E. y á la América toda. Al fin veo que debo olvidar mis propios intereses, y hablaré.

Sea que V. E., como no lo permita el cielo, se resuelva á tomar parte en la guerra de Buenos Aires, sea que, previendo los resultados, quiera ponerse en estado de no te-

merlos, en cualquiera de estos dos casos soy de parecer que V. E. debería dar nueva forma á este Gobierno. Los individuos que lo componen en el día, aunque con bastantes buenos deseos por el bien de su *país*, serían los más á propósito para perder la América en circunstancias como las que he indicado.

Cansado uno de negocios públicos, y abrumado con el peso de los años; manejando otro materias enteramente nuevas para él, y con una absoluta limitación el último, ello es que no son los hombres que convendrían, si cambiase, como es muy de temerse, el estado de las cosas. Además, sin la más pequeña respetabilidad, con muy poca ó ninguna fibra natural, y aislados en sus destinos, V. E. puede considerar qué harán y qué serán capaces de hacer. Yo me asombro de los recursos que tiene este país; pero me admiro al mismo tiempo del ningún fruto que se saca de ellos, por falta de perspicacia, de respetabilidad y de carácter. V. E. no ignora que, contra males positivos, de nada valen las buenas intenciones, aunque sean celestiales. El Gobierno, con una vista muy pequeña y con un ánimo encogido, ni sabe descubrir y distinguir los objetos, ni puede abrazarlos en todas sus relaciones, como es menester en el estado naciente de la República; la cosa más sencilla y miserable en sí, lo ata y le da inquietudes de que sólo son susceptibles los estúpidos y los niños, y todo por falta de vista y de espíritu.

Raciocinando sobre los mismos datos que he sentado al principio del párrafo anterior, V. E. se servirá considerar los embarazos en que se encontrará el general La Mar mientras vea en posición á Santa Cruz, Gamarra y La Fuente, de quienes desconfía y á quienes teme, sea ó no con fundamento; y qué puede esperarse de un hombre con tales ideas, lo dejo á la penetración de V. E. En cuanto á mí, creo que, aunque estos tres jefes expresados no hagan nada contra el general La Mar, por consideración á V. E. ahora, y otro día por patriotismo, me atrevo á asegurar que jamás, jamás obrarán de buena fe á

sus órdenes, y que, aunque rivales entre sí, se unirán siempre contra él. Estoy persuadido que el señor La Mar piensa así, y hablando como lo siento, no le doy el suficiente carácter para andar con planta firme sobre un terreno deleznable. Y dígame lo que se quiera, sean cuales fuesen los principios abstractos, soy de parecer que, sin adhesión recíproca, entre los que mandan y los que obedecen, no puede haber un sistema de gobierno ni uniformidad en la administración, y si estos principios son de una fuerza universal, en Estados nacientes y en nuestras circunstancias son de práctica imprescindible. Los hombres nos afectamos más de cosas de bulto, de cosas que vemos y tocamos, que de moralidades. Pero prescindiendo de todo esto, he oído decir generalmente que el señor La Mar no viene; y el señor Unanue me ha añadido, que ha hecho una representación á V. E. con este objeto. En consecuencia de estas reflexiones, opino, mi general:

Que supuestas las circunstancias que forman la base de cuanto he dicho, V. E. debería venirse inmediatamente á esta capital; y en caso de que V. E., con más alcances ó más impuesto que yo de las circunstancias, creyese más importante su permanencia en el Alto Perú, debería poner á la cabeza del Gobierno un militar *suyo*, y que á estas circunstancias reuniese talento, espíritu y manejo de negocios.

Que en la misma suposición variase V. E. la forma actual del Gobierno, porque sé ya por experiencia los entorpecimientos y los males que trae por su misma naturaleza el mando de tres, aunque fuesen César, Federico y Napoleón.

El general La Mar lo haría bien, mientras estuviese animado y sostenido por V. E.; pero fuera V. E. del territorio, no veo otro hombre que el general Sucre.

*Reservado.*

Para que V. E. pueda proceder con todo acuerdo, será bien que tenga en consideración: que, según entiendo,

los señores Ferreyros y Agüero han escrito á sus amigos que, por lo que ellos observan en Bogotá, el Senado, conformándose con el voto nacional, no permitiría á V. E. dar *un paso más allá del Perú*; y que si V. E. no tiene ya esta resolución, ha sido porque ellos llegaron á Bogotá el mismo día que el Congreso terminó sus sesiones. Esta circunstancia, añaden ellos, les había sido muy agradable; porque de lo contrario, habrían tenido el pesar de no sólo no conseguir el permiso solicitado por V. E. para *pisar el territorio argentino*, sino que se habría expedido orden para que V. E. volviese á Colombia.

En bien de la ilustración y del concepto de América, ruego a V. E. que se sirva hacer de modo que este Gobierno derogue, sea de un modo pasivo ó formal, un ridículo decreto que ha dado prohibiendo la introducción de libros que no sean teológicos ortodoxos. Semejante decreto ha sido muy mal recibido, muy criticado, y ha hecho á sus autores objeto de la burla y desprecio públicos.

Conforme al decreto, han puesto en la Aduana un expurgador fanático, y sin más principios que los que pueden dar el Lárraga y otros libros semejantes. Y para que el decreto fuese más mal recibido, se dió á invitación de un hombre, generalmente tenido por muy godo, y por zote. Por resultado de esto, hay facturas de libros en Chorrillos que no pueden introducirse por el decreto inquisitorial, y yo que necesitaba algunos libros, he tenido que meterme á contrabandista, á pesar del rigorismo de mis principios.

Me suscribo de V. E. muy atento, afectísimo amigo, obediente súbdito, Q. B. S.M.,

TOMÁS DE HERES.

66)

Lima, 23 de Septiembre de 1825.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

El correo del Norte no ha traído nada de particular, al menos que sepa yo.

En las *Gacetas* de Madrid que se remiten á V. E., encontrará cosas muy curiosas. Yo he dejado copia de algunos artículos para hacer el uso que las circunstancias dicten por conveniente. Este uso mortificará á algunos; pero nadie ignora que los remedios se aplican en proporción al mal.

No ha salido aún el periódico que V. E. me tiene encargado, por falta de letra en la imprenta. En estos dias ha llegado una que servirá al efecto. Pienso que el mayor número de veces posible, tenga la mitad en castellano y la otra mitad en inglés, con artículos en francés; y si hay la prensa que se necesita, saldrá en papel grande. Me dedicaré á tratar en los primeros números las materias que, á mi juicio, sean de una inmediata y real utilidad al país, para ayudar así al futuro Congreso. Después presentaré proyectos, é indicaré mejoras para el porvenir.

He visto un oficio del señor Salas, agente de Colombia en Chile, el señor Armero, en que hablando de mi ida á Chile, y después de un elogio, que creo irónico, añade que lo celebraría, *porque así se arreglarían mejor las cosas del Libertador*, y no nombra siquiera á Colombia. V. E. puede figurarse cuánto me habrá molestado semejante modo de pensar ofensivo de tantas personas á un tiempo. En vano es que V. E. se sacrifique por la Américas en vano que proclame y sostenga principios [liberales; todo, todo es inútil para ciertos hombres á quienes ciega, é innobles pasiones les hacen descubrir en V. E. y en sus amigos miras siniestras. En cuanto á mí (dispénsese V. E. este desahogo) siento en mi alma, y cada vez con más vehemencia, que mi conducta pública no puede ser la que

me dicta mi conciencia política, y la que, con toda la fuerza del convencimiento, juzgo que conviene al bien efectivo y duradero de la América. Es verdad que yo no esperé nunca otras opiniones sobre mi ida á Chile; pero aun así, tan prevenido como estaba, me han herido mucho la injusticia y la calumnia. Esto y lo demás que he visto, con lo demás que espero ver, según los elementos que obran en el día, me confirma más y más en los principios, que la reflexión y la experiencia me han creado, y que el amor á mi país y la previsión me sostienen, como he dicho. El señor Salas es íntimo amigo de Campino, y éste el alma de la administración actual de Chile, y el corifeo de nuestros enemigos, enemigos que nos han formado los inmensos sacrificios de V. E. por la libertad y el orden.

Según me ha dicho el señor Blanco, las provincias de Concepción y Coquimbo no han querido mandar diputados al Congreso, á cuya formación se resisten. Aunque sea prudente, y aun quizás justo, desconfiar de todos los hombres, me atrevo á decir á V. E. que Blanco es su cordial amigo, y que espero que trabajará en el sentido de V. E., cuanto esté á sus alcances. Se ha mostrado deseoso de que V. E. vaya á arreglar su país, y resuelto á que si no se verifica, á abandonarlo de un modo honroso, y buscar tranquilidad y garantías sociales en cualquiera parte que crea hallarlas.

Con todas las veras de mi alma, tengo la satisfacción de repetirme de V. E., su fiel amigo, atento súbdito,

TOMÁS DE HERES.

Incluyo á V. E. una carta que me ha escrito el señor Revenga, para que V. E. vea en lo que se invierte cuanto yo adquiero y puedo adquirir.

Respondiendo á un periódico de Londres que dice que Colombia ha sido reguladora de los destinos del Perú, y que no debió serlo, he escrito unas reflexiones que saldrán en la *Gaceta* de pasado mañana, y que yo remitiré á V. E. en primera oportunidad. Según veo, es menester

estar siempre con la pluma en la mano para contestar acusaciones, aclarar hechos, rectificar ideas, fundar providencias, etc., etc. V. E. puede descansar en que seré constante en trabajar, hasta donde me lo permitan mi débil salud y mis pequeños alcances.

67)

Lima, 30 de Septiembre de 1825.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

Doy á V. E. mil gracias por su apreciable del 3 del corriente, que también es para el señor Salom. He dicho á éste que me ocuparé como me crea útil, y he hablado sobre todo con el señor Unanue.

Incluyo á V. E. una noticia estadística del Brasil.

No se ha adelantado nada á las noticias comunicadas por el correo de Arequipa, y repito que ellas no son bastante para hacerme formar juicio. Con todo, sirven muy bien para darme cuidados é inspirarme inquietud.

Quiero indicar á V. E. una cosa, para evitarle incomodidades y malos juicios. En una *Gaceta* de Madrid (que fué por Arequipa) verá V. E. que se extracta una carta de Miller, con la cual quieren probar los españoles que la acción de Ayacucho no fué decisiva, y que debía esperarse que fuese luego batido V. E. Como la *Gaceta* cita al *Courrier* de 13 de Abril, lo busqué y leí la carta íntegra: no tiene nada de particular; en su mayor parte es exacta y hace justicia; dos solos puntos contiene que inspiran de algún modo la confianza que los españoles manifiestan. Tales son: 1.º, dice Miller que se cometió un error en perseguir á los enemigos después de la acción de *Junín*, y sobre cálculos alegres daba á Olañeta una fuerza que no tenía, y un carácter que aunque era ciertamente el suyo, no era sin embargo el que manifestaba ostensiblemente y el que con alguna razón debíamos esperar de él. No han

sido, entretanto, los españoles los que han dado á la carta un sentido que no tiene, sino el *Courrier* mismo es el que, forzando las palabras, inventando hechos que ella no refiere, saca veneno de donde no hay más que triaca, se suponen cosas que ni aun indica Miller, ni deja tampoco sospechar. Con este sistema concluye el periódico inglés: que la batalla de *Ayacucho* no ha sido decisiva, que aún había mucho que ver, y que los hechos han desmentido cuanto se había dicho de nuestra fuerza numérica y de su buen estado en todos sentidos. Seguramente el editor fué pagado por algún godo para que nos dañase.

Acompaño á V. E. una *Gaceta* en que encontrará marcado un artículo que he escrito. El deseo del bien me anima á proponer á V. E. que si lo juzga conveniente se digne disponer que dicho artículo sea reimpresso en cuantas partes sea posible.

Me repito de usted, su muy atento, afecto, obediente servidor,

TOMÁS DE HERES.

1.º de Octubre.

Con mucho disgusto comunico á V. E. que ha venido ayer un buque de Guayaquil que conduce cartas de Panamá; yo he visto de éstas hasta el 1.º de Agosto. El señor Vidaurre escribe al señor Riglos y le da la noticia de la Habana y Puerto Rico en los mismos términos que la sabíamos desde el correo, y además añade que Guatemala está en una anarquía peligrosa, pues que la gente de color tiene parte en ella, y que el presidente de los Estados Unidos había cambiado la conducta que siguió su antecesor, porque dice que cree incompatible la prosperidad de su país con la de la América antes española. Expresándome como lo siento, para mí es de muy poca ó ninguna importancia cuanto diga y piense el señor Vidaurre; pero actualmente llama mi atención, por lo que voy á decir:

Para hablar de los buques de guerra franceses, se refiere á cartas y á la *Gaceta* de Jamaica.

Para hablar del desembarco hecho en la Habana y Puerto Rico, se refiere á las mismas cartas de Jamaica.

Y para hablar de la política del presidente de los Estados Unidos, aunque no expresa cómo ha sabido él esto, parece regular que sea ó porque lo ha leído ó porque lo ha oído. Resulta que sobre todo se refiere á otros.

Estas noticias, aunque después se desmientan, han hecho ya el daño de tener muy alborotados los espíritus, y deben producir también la prolongación de la defensa del Callao.

TOMÁS DE HERES.

68)

Lima, 14 de Octubre de 1825.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

El señor Unanue se ha servido mostrarme en este instante la apreciable carta de V. E. del 17 del pasado en La Paz; doy á V. E. mil gracias por la bondad que ha tenido en acordarse de mí.

El pase de Berindoaga ha venido á vindicarnos completamente á V. E., á Pérez y á mí; voy á fundar mi parecer.

Berindoaga confiesa que el día 3 de Febrero tuvo él noticia auténtica de la traición que tramaban Tagle, Aliaga, etc. Ahora bien; añade Berindoaga que Terán, conductor de las comunicaciones para los enemigos, salió de aquí á mediados de Diciembre; es natural que para resolverse á dar este paso, contasen los traidores con algún apoyo, que combinasen sus medios, y que pensasen al extender las instrucciones que llevó Terán y que constaban de 14 artículos. ¿Qué menos tiempo podía invertirse en todas estas operaciones que quince ó veinte días? Sigo,

pues; V. E. salió de aquí para la costa del Norte el 11 de Noviembre; es decir, que resulta: que la trama empezó á urdirse muy luego que V. E. se separó de la capital, si es que no fué cuando V. E. estaba en ella. Siendo esto así, ¿qué influencia pudo tener mi conducta y mis modales en los sucesos que después ocurrieron? ¿Cuál el carácter de Pérez, etc.?

Esto, á mi entender, no tiene réplica, puesto que no empecé á ingerirme en los negocios públicos sino algunos días después de la salida de V. E. En consecuencia, quedan desmentidos nuestros acusadores. Los traidores, para ocultar de algún modo su perfidia, dijeron que se habían pasado á los enemigos, temiendo caer en las manos de V. E. que sabían los había mandado prender. Esta orden fué de mediados de Febrero, después, con mucho, de la pérdida del Callao; la traición tuvo principio, según las conjeturas, á fines de Noviembre anterior. ¿Cómo, pues, la orden de Febrero podía influir en acciones de tres meses antes? Si estaban resueltos á traicionar su patria, los sucesos de Febrero no fueron más que el complemento de sus criminales proyectos; y siendo así, nada más natural que quedarse entre los enemigos á recibir el premio de su perfidia. ¿Qué responderán ahora nuestros enemigos?

Berindoaga confirma nuestras sospechas sobre el aviso que tuvieron por el Gobierno de la providencia que debía tomarse con ellos, y añade: que se les prometió *demostrar la ejecución algunas horas*, con el fin de darles lugar para ocultarse, Esto justifica cuanto habíamos creído sobre el particular.

La causa de Berindoaga va á ser, ó un gran motivo de escándalo, ó de la moralidad del Gobierno. No quiero aventurar mis opiniones, porque pueden ser infundadas y temerarias.

Entretanto, no puedo prescindir de indicar á V. E.: que los señores Salazares son primos hermanos de aquel malvado. V. E. que conoce los hombres más que yo, podrá

juzgar de si en el dia hay Brutos, y habiéndolos, si podrían encontrarse en este país. Los documentos presentados por Berindoaga, me han dado una nueva prueba de la manía del peruanismo, y hasta dónde llega ella. Dice este hombre á cada línea que es *verdadero peruano*; y como si esta simple palabra fuese un talismán, pide que por solo su valor se le tenga por un inocente, un buen patriota, etc.; yo extraño cómo no pide también el Apoteosis.

Como V. E. ha recibido una fineza del señor Mackintosh, me atrevo á proponerle: que en correspondencia le mandase V. E. algunos cajones con monumentos de la antigüedad y con piedras mineralógicas, plantas medicinales, etc. Este sería un regalo muy estimado en Europa y que no costaría nada.

Si es demasiada la libertad que me tomo al hacer á V. E. esta indicación, yo espero que, considerado el objeto que me mueve, V. E. tendrá la bondad de dispensarme.

Sospecho que escribirán á V. E. mucho, y con algún calor, contra el almirante Blanco; pero la justicia me obliga á hacer presente á V. E.: que en cuanto se le escriba tendrán una gran parte las animosidades y resentimientos particulares que existen entre él y algunos señores. No estando bien impuesto de los sucesos, ni de sus antecedentes, no puedo tampoco pronunciar mi opinión sobre el particular; pero para juzgar en asuntos suyos, obraré siempre sobre la base de que lo tengo por muy caballero y muy delicado. Escribo esto cuando ya hace días que el señor Blanco se ha ido para Chile. Siguiendo mis principios, no debo ocultar á V. E. que tal vez en cuanto digo tendrá alguna parte la amistad que ciertamente profeso á aquel caballero, en mi sentir muy digno también de la de V. E.

Incluyo á V. E. la contestación que ha dado Brandsen á la carta de Terán. En ella me hace las acusaciones únicas que, según mi conciencia, creo merecer; tales son ha-

ber servido á los españoles y haberme puesto á la cabeza de la revolución de *Numancia*, siendo su comandante un amigo mío. Contestaré con la franqueza de un hombre de bien que no aspira á nada, y confesaré mis errores, pidiendo á la América, y principalmente á Colombia, perdón de ellos. No sé si alcanzaré á vindicarme de haber prestado mis servicios á los españoles; pero si estoy muy seguro de que saldré victorioso de la otra acusación *de haber entregado á mi benefactor*. Lo demás del papel de Brandsen no merece ocuparse de él; deja en su fuerza los argumentos que se presentaron contra su conducta, contra su lógica, etc.. etc.

El gran negocio del día, á falta de todo otro, es la causa de Berindoaga; ella tiene en expectación todos los ánimos. Aunque tengo que pelear con mi carácter, me venzo y no digo nada en el asunto; mi posición me prescribe esta conducta.

Deseo á V. E. salud y gloria, y me repito su muy atento, afecto, obediente súbdito,

TOMÁS DE HERES.

69)

Lima, 25 de Octubre de 1825.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

Desde Caracas hasta Panamá se comunica la noticia del desembarco de los franceses en la Habana por tantos, tan diferentes conductos y tan unánimes todos ellos, que no puede con razón dudar de ella el más obstinado pirrónico. El Gobierno de Colombia, á consecuencia de este suceso, pide las tropas que se le han ofrecido remitir á Panamá; y S. E. el vicepresidente me recomienda que me interese y active su ida.

*El Colombiano* dice que el almirante de Jamaica salió

con toda la escuadra para la Habana, tan pronto como supo el desembarco de los franceses.

Los papeles de Colombia extractan periódicos ingleses, y por ellos se ve que la Inglaterra concurre por fin al Congreso de Milán, con el fin de intervenir en los asuntos de Grecia é Italia. Lord Strafard sería el embajador.

Se indica el reconocimiento de la independencia del Brasil por el rey Don Juan, en virtud de mediación inglesa.

La Santa Alianza parece que se conforma con que en los nuevos Estados de América se pongan principes legítimos, para evitar un escándalo.

Después de cuanto habían dicho los diarios ingleses, al fin la España ha conseguido un empréstito de *veinticuatro millones de pesos*.

S. E. el vicepresidente me recomienda mucho la segura dirección de la adjunta carta.

En la que me escribe, y que incluyo original, verá V. E. que tiene la bondad de brindarme franqueza. Usando yo de ella, le he dicho clara y terminantemente que no quiero ir á Chile; y que fuera de esto, mi comisión, lejos de ser útil, sería perjudicial en el estado presente de las cosas. Le he añadido también, que no quiero ningún destino en América, *ninguno absolutamente*, cualquiera que sea; y que sí estimaría mucho alguno en Europa.

Incluyo á V. E. una carta de S. E. el señor O'Higgins y otra del mismo para mi.

También adjunto el primer número de *El Peruano Independiente* redactado por orden de V. E.

Igualmente acompaño un impreso de Berindoaga que lo ha publicado estando privado de comunicación, y por medio de la imprenta del Gobierno. Aun me consta que el administrador de esta oficina no hubiera admitido el papel sin orden expresa del presidente. Llega esto á tanto, que siendo yo ministro permití la impresión del papel, y el señor Unanue la negó; y el papel no se publicó. V. E. sacará las consecuencias.

El pueblo se ha portado muy bien esta ocasión. El impreso de Berindoaga fué recibido con desagrado y aun con indignación, y al día siguiente hubo pasquines pidiendo su cabeza y diciendo que no querían ver papeles suyos. Yo no he leído el que remito, porque no quiero enfermarme; así es que no sé lo que dice.

Es cuanto ocurre por ahora. Me repito de V. E., su muy atento, afecto súbdito, Q. B. S. M.,

TOMÁS DE HERES.

*Adición.*—He visto en los papeles ingleses que el embajador británico al Congreso de Milán sería Wellesley.

HERES.

70)

Lima, 29 de Octubre de 1825.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

Aunque muy estropeado y enfermo de resultas de un magnífico baile que hubo anoche en casa de Armero, en celebridad del día de V. E., aprovecho la ocasión para escribir á V. E.

Ha habido bastantes fiestas por San Simón, y un espíritu público que me ha gustado mucho. Yo diré algo sobre esto en el número 3 de *El Peruano*.

Siento que la resolución de mis temores me confirmen de mal profeta por lo desagradables que suelen ser mis pronósticos. Me explicaré. Hace tiempo que escribí á S. E. el general Sucre, manifestándole cuanto pasaba en esta capital con motivo de las elecciones para diputados, indicándole al mismo tiempo lo que pensaba sobre esto. El curso de los sucesos ha justificado cuanto creí. Han salido diputados cuatro enemigos de la Administración actual, y hasta un suplente del mismo partido. Sólo Gal-

diano puede considerarse digno de tal nombramiento. Los diputados han sido:

Alvarez, enemigo de V. E. y de los colombianos, díscolo y turbulento.

Carrasco, ídem y rivaagüerino imbécil hasta lo sumo.

Salazar y Vicuña, inútil para todo, lleno de trampas y no sabe poner su nombre.

Galdiano, excelente por todo.

Salmón, suplente, enemigo de la Administración, rivaagüerino, miserable amanuense de escribanos y lo más inútil que puede darse.

Tales son, mi general, los diputados para el futuro Congreso. Si por desgracia encuentran estos hombres apoyo, este país va á ser un campo de batalla, y el teatro de los más grandes horrores. Por falta de conocimientos y por malignidad no tratarán los diputados de nada que pueda ser útil á la República; y por seguir sus pasiones, procurarán sacrificarla. Otro Gobierno cualquiera hubiera conseguido una buena elección de diputados; pero el poco peso y los ningunos medios de éste, han dado lugar á lo que vemos. En la junta de electores hubo una lista de hombres patriotas, de luces y pacíficos; pero el partido de los nombrados dijo claramente que "la lista no valía nada, porque era del Gobierno".

En este estado de cosas, no quedan más que dos arbitrios para preservar de males á este país, cuyo bien ha costado tantos sacrificios:

1.º Que V. E. se venga aquí á inclinar la balanza en favor del orden.

2.º Que V. E., si no viene, escriba muchas cartas á los diputados para que se animen á trabajar con aquel mismo fin, ofreciéndoles su apoyo.

Por ahora no tengo noticia más que de los siguientes diputados:

Don Carlos Pedemonte, por Ica.

Orbegoso, por Bolívar.

Larrea, por Huaraz.

Villarán (el clérigo), por idem.

Los de la Sierra lo sabrá V. E.; y, más cerca que yo de las cosas, sabrá igualmente cómo deba manejarse el asunto. De todos modos, si V. E. no obra en el Congreso, va á ser una completa loquería. Los diputados de la Sierra, desde Jauja hasta Puno, pedirán la mutación de capital, y los de la costa se opondrán fuertemente á esta mutación. Los clérigos (que serán muchos y muy idiotas) lo pedirán todo para la Iglesia, y los seculares querrán oponerse ciega y obstinadamente á todo. Así de lo demás, y al fin y á la postre la pobre é inocente América viene á sufrir los males de este choque de intereses.

Soy, como siempre, de V. E. muy atento, obediente súbdito, Q. B. S. M.,

TOMÁS DE HERES.

71)

Lima, 2 de Noviembre de 1825.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

Con mucho gusto he recibido la muy apreciable aunque corta carta de V. E. del 26 de Septiembre en Oruro.

Como una promesa de V. E. es para mí igual á una dádiva, desde ahora agradezco en mi alma á V. E. la asignación de los quince mil pesos que se ha servido hacerme. V. E. hace á la vez un gran beneficio á muchas personas desgraciadas, colombianas todas.

V. E., que ya debe conocer mis principios y la estimación que tengo por mi familia, puede muy bien hacerse cargo, mejor que yo manifestar, cuán grande será el reconocimiento que V. E. ha sabido imponerme. Aun sin este golpe, como V. E. lo llama, jamás me he quejado de la revolución. Bastante patriota, y algo estoico, mis intereses me han ocupado de una manera secundaria. Consagrado

todo á la causa pública, cuando lo creí necesario V. E. sabe que la serví de buena fe y en cuanto pude.

He hablado al Presidente con respecto á Chiloé, como V. E. me lo manda. Ha quedado en buscar dos buenos oficiales que vayan á tratar con Quintanilla.

Dentro de algunos días quedará contestado *El Piloto*, de Buenos Aires, que V. E. me acompaña. Hace mucho tiempo que, habiendo yo visto en *El Argos* un artículo escrito en el mismo sentido que el de *El Piloto*, lo dí á una persona á quien consideré mejor impuesta que yo en el asunto, para que lo contestase, y no ha hecho nada.

Hace tiempo que ni siquiera pienso en viaje á Chile; así es que no es menester la amenaza de perder los 15.000 para que me detenga. Siento (y dispénsese V. E. que me tome la libertad de decirlo), siento, digo, que V. E. crea que 15.000 pesos puedan en mí más que la voluntad de V. E.

He avisado al general Necochea la parte que le toca por la asignación de V. E.

Por las adjuntas cartas verá V. E. desde cuándo están escritas, esperando ocasión para remitirlas. El mismo día que vino el correo de Colombia con las alarmantes noticias de Cuba y las comunicaciones del Ejecutivo pidiendo tropas, hablé con los señores Unanue y Salazar para que mandasen con ellas un oficial de Colombia al Cuartel general; y ya hoy, ya mañana, se han pasado quince días, y al fin las comunicaciones siguen por el correo, que Dios sabe cuándo llegará á Potosí. Esto acreditará á V. E. lo que tengo dicho sobre las cosas de aquí. Si el asunto fuera referente al establecimiento de *Senado hereditario*, ya habría tenido V. E. veinte propios.

En algunos números de *El Peruano* tomaré por mi cuenta á los señores de Chile, para que nos paguen las infinitas que nos están haciendo todos los días. Al caso de *El Peruano*. Me cuesta mil fatigas é incomodidades, por la flojera del país y por mil razones más. Yo lleno materialmente todo el trabajo, y el papel contiene seis

pliegos de manuscrito. Sólo V. E. podría haberme medido en esto, y aun así, sólo V. E. podrá obligarme á continuar.

Chile está cada día peor. No se piensa allí más que en desacreditar á V. E. y en sacar partido del estado de las cosas.

No sé nada de ninguna parte.

Me repito de V. E. muy atento, obediente súbdito, obligado seguro servidor, Q. B. S. M.,

TOMÁS DE HERES.

Escrita ya esta carta, he sabido que por conducto del comodoro de los Estados Unidos se ha tenido la confirmación de las noticias sobre el desembarco de los franceses en la isla de Cuba, y que el mismo jefe esperaba un buque de guerra con los detalles del suceso; el buque debía venir de Panamá. El comodoro, según entiendo, está en Guayaquil.

He sabido igualmente que han sido expulsadas de Chile quince personas, todas de consideración. Entre ellas están Viel, Soler, etc. El maldito Campino quedaba de ministro de Relaciones Exteriores, y Benavente de Hacienda.

72)

Lima, 14 de Noviembre de 1825.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

Con particular gusto he recibido la apreciable de V. E. de 12 del pasado en Potosí. He leído igualmente los documentos remitidos al Gobierno, relativos á la comisión de Buenos Aires. Con la franqueza y sinceridad de mi carácter, digo á V. E. que, en mi sentir, V. E. ha manejado magistralmente este asunto; y aun confieso con complacencia que algunas de las respuestas de V. E. no esta-

ban á mis limitados alcances. Me parece que nadie puede ser tan maligno, ó tan bárbaro, que se atreva jamás á criticar la noble, decente y legal conducta de V. E. Siguiendo mi carácter, no debo ocultar á V. E. que yo no hubiera retirado la primera nota de la Secretaria, porque no contando ni con amistad ni buena fe en el Gobierno de Buenos Aires, puede hacer algún maligno uso de esta confianza; y cuando menos, lo que exclusivamente se ha hecho por bondad, lo atribuirán, cuando les convenga, á poca dignidad y á versatilidad de V. E.

Que los señores de Buenos Aires aseguren y presenten cuanto quieran en favor de V. E., sea enhorabuena; pero que como si tratasen con niños ó con tontos vengan con que el Gobierno de Buenos Aires no tiene ni ha tenido parte en lo que han escrito los periódicos de aquella capital, es cosa insoportable. ¿Quién sostenía *La Abeja* y *El Centinela*? ¿Quién sostiene ahora *El Argos* y *El Nacional*? Felizmente las pasiones individuales hacen ahora en Buenos Aires lo que debería esperarse de la razón y el patriotismo; pues *El Piloto* y *El Argentino*, porque son antiministeriales, sostienen á V. E. y le sacuden de firme al Gobierno.

Como supongo que V. E. tendrá los papeles de Buenos Aires, no le remito los que hablan sobre la Asamblea del Istmo. ¿Puede darse mayor impolítica y más grande torpeza que el proyecto de ley presentado por el Gobierno sobre el particular? ¡Y semejantes cabezas dirigen un Estado y en estas circunstancias! Se quiere que V. E. venga á salvarlos, y á este respecto se le halaga, se le insta, se le ruega, y al mismo tiempo, en actos solemnes y oficiales, se pretende sembrar sospechas indignas contra V. E. Me parece tan descabellado el paso del Gobierno de Buenos Aires, que más que torpeza, más que imbecilidad, lo reputo locura y hasta picardía. En el número 5 de *El Peruano* haré un análisis de este documento y daré muy duro á sus autores.

Incluyo á V. E. una carta de S. E. el vicepresidente

para V. E., y otra para mí. He de estimar mucho á V. E. que reserve absolutamente lo que el vicepresidente dice sobre la contestación del general Sucre á los portugueses. Bien conozco que es una cosa ligerísima; pero espero que V. E. tendrá presente que en casos iguales, obro siempre como *calmante*, y jamás, jamás como *cáustico*. Yo he hecho lo que debía, defendiendo al general Sucre en mi contestación á V. E. el vicepresidente. Por las comunicaciones á que me refiero, y por las de oficio al general Sucre, podrá V. E. observar la política del Gobierno de Colombia con respecto al Brasil. Según mi modo de ver, es lo mismo que yo había creído y he indicado antes á V. E.

De buena autoridad sé que la estación francesa tiene orden de salir toda de Valparaíso para Europa el 15 de Diciembre. El comandante del *Lancero*, hablando de gobiernos representativos, ha dicho francamente que *son de farsa*, y á este respecto mil cosas más. ¡Cuando yo, que no soy demócrata, me he incomodado, puede V. E. calcular cuánto diría este señor conde! El mismo, hablando de la Habana, dijo: que los franceses le habían hecho á los americanos el bien de quitarles á los españoles de aquella isla; y habiendo contestado el señor Alvarez (ministro de Buenos Aires), que también los americanos hubieran hecho esto, el *monsieur* se incomodó tanto por esta réplica que muy incivilmente añadió: *pues que vayan ahora á echar á los franceses*. Los diarios franceses están empeñados en demostrar el gran interés que debe tener la Francia en poseer la Habana; y por su parte los ingleses demuestran que el Gobierno inglés debe tener el mismo interés en no consentir tal ocupación: ellos dicen que cualquier entendimiento mediano debe conocer que la isla de Cuba es la Turquía de América. Veremos lo que con el tiempo resulta de este choque de intereses.

Chile está entregado en presa á una reunión de locos malos. Han empezado á llegar aquí los expulsados. Pare-

ce que tratan de hacer una representación á V. E. pidiéndole en nombre de su patria, que vaya á redimirla.

Se trata en Chile con mucho calor de expedicionar á Chiloé: han conseguido para la operación cien mil pesos, con pérdida de quinientos mil. Este apuro nace del temor de que V. E. se apodere de Chiloé. Así las miras particulares son alguna vez útiles á la causa pública.

Acompaño á V. E. una carta del gobernador eclesiástico. Este hombre apreciable se me ha quejado amargamente del señor Unanue quien, dice, lo desprecia. Yo puedo asegurar que he tenido siempre por patriota á este hombre, excelente, además, en todo sentido.

No solamente me ofrezco al general Salom, sino que lo aburro para que me ocupe. En esta vez le he dicho mi sentir sobre marcha de tropas, etc., *fundándome* en lo que á mí me ha dicho el señor Unanue; pues es de advertir que no he leído los oficios del Gobierno de Colombia.

Tengo la honra de repetirme de V. E., muy atento, afectísimo, obligado súbdito, seguro servidor, Q. B. S. M.,

TOMÁS DE HERES.

A consecuencia de sugerencias malignas de un fraile godo y perjudicialísimo, director espiritual del señor Unanue, sé que este señor se ha incomodado mucho por los artículos del número 4 de *El Peruano*. Primero, el que habla de los libros que los papeles ministeriales de Francia reputan perjudiciales, y segundo, el que habla de santos y milagros. Se necesita no tener sentido común para no conocer que con el primer artículo ataco al Gobierno francés consultando el espíritu del día, y sin acrimonia, y con el segundo al Gobierno español y sus sostenedores. Pero prescindiendo de estas obvias consideraciones, es menester estar ciego para no ver que los artículos en cuestión son copiados de otros papeles, y que hago referencia á hechos de la historia de Francia, aplica-

bles sólo á Francia, y á hechos de los últimos tiempos de la bárbara España.

Todo esto, mi general, muestra evidentemente y en confirmación de cuanto he indicado antes á V. E. que un hombre de ochenta años y que ha vivido setenta y siete en una colonia española y educado por españoles del siglo pasado, no debe ni puede mandar pueblos en el día: V. E. verá por todo esto que suelo ver las cosas sin espíritu de partido y á sangre fría.

75)

Lima, 2 de Diciembre de 1825.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi muy venerado general y señor:

He recibido hoy la muy estimable de V. E. del 27 de Octubre en Potosí.

Por las últimas noticias de Colombia que felizmente destruyen las anteriores sobre franceses en la Habana, supongo que V. E. variará sus órdenes sobre marcha de tropas á Colombia. Las peticiones de aquel Gobierno están satisfechas con la expedición que ha ido de Intermedios. Si V. E., como es indudable, desea el bien del país, me parece que le convendría detener aquí las tropas de Colombia; y ¡ojalá que pudiese aumentarlas con colombianos! Puede V. E. creer como punto de fe, que si las tropas de Colombia dejan el territorio, vuelve inmediatamente á aparecer la horrible discordia: todos los elementos que veo acumular, me convencen de esto.

Al saber V. E. que en virtud de sus anteriores y reiteradas promesas, mandé hacer el uniforme de general y me lo puse por primera vez el día de San Simón, puede V. E. considerar cómo habré recibido la noticia, que con el título *de mala*, me da V. E. acerca del temor que tenía S. E. el vicepresidente de que no pasase mi grado. Si me fuese posible vencer mi carácter, molestaría la

atención de V. E. con algunas reflexiones que me favorecen en el asunto; pero soy tan infeliz que no tengo bastante para poder gobernarme á mí mismo. Entretanto, para evitar que yo me muera de vergüenza, y que sea el objeto de las burlas, me atrevo á proponer á V. E. un partido que concilie las cosas. Propongo, pues, á V. E.: que á vuelta de correo tenga la singular bondad de mandarme un oficio para S. E. el vicepresidente, diciéndole que por su parte no hay inconveniente para que se me conceda la licencia absoluta que solicito. Con este documento ocurriré al Gobierno de Colombia pidiendo mi licencia absoluta, adelantando ya el paso del informe que exigirían de V. E., y tal vez la autorización que se le daría para que resolviese en el asunto. Si no hubiese dado la desgraciada casualidad de que he usado el uniforme, tengo bastante patriotismo y regular idea de la virtud, para mostrar más devoción al Gobierno de Colombia desde el mismo día que hubiese llegado á saber que se me había negado la aprobación; pero como he dicho, he usado ya el uniforme, y en este caso, V. E. no puede desconocer que no me queda otro partido que el que tomo. Exigirme otra cosa, me parece que sería condenarme á morir lentamente y en horribles tormentos.

V. E. me dice en su apreciable: "Si U. se fuere antes de la reunión del Congreso." ¿Cómo me he de ir, mi general, si V. E. me ha mandado detener aquí hasta su nueva orden? Es verdad que yo deseo ardientemente, con desesperación, irme de este país; mas estos deseos están, como es muy justo, sometidos á los de V. E., *más poderosos* en mí que los míos mismos. ¿Cómo me de ir, tampoco sin recibir mi licencia por dos años como la tengo solicitada, y como está autorizado V. E. para concedérmela? Ruego, pues, á V. E. tenga la bondad de hacerme aclarar esta parte de la carta de V. E.

Los deseos de V. E. están en su lugar; pero yo encuentro inconvenientes para que se realicen.

Para la vicepresidencia del señor Unanue; porque en-

contrará una tenaz, y tal vez invencible oposición en el público.

Para la ida del señor Larrea á Panamá; porque es diputado al Congreso y lo veo muy contento con su nombramiento. Lo considero también empeñado en concurrir al Congreso, para oponerse á Alvarez.

Para la venida de Pando; por la no ida del que debe reemplazarlo, y porque Pando no puede tener un tan alto destino en el país como el de ministro, sin el poderoso apoyo de V. E.

Para el ministerio del señor Luna; porque es diputado al Congreso.

Sin embargo, cumpliendo los encargos de V. E., haré entender los deseos de V. E. á quien corresponde.

No digo nada de lo que ocurre por acá, porque considero la prescindencia de V. E.

Incluyo á V. E. una carta de S. E. el vicepresidente de Colombia.

Acompaño á V. E. los números 5, 6 y 7 de *El Peruano Independiente*. Después que escriba el número 8, en que hablaré de la acción de Ayacucho, pasará el papel á otras manos; sin que por esto deje yo de trabajar.

Como he sido, mi general, seré eternamente de V. E. y con todas las veras de mi alma, su muy atento, afecto, obligado súbdito, seguro servidor,

TOMÁS DE HERES.

En *El Peruano* observará V. E.: 1.º Que no impunemente zahieren á V. E.: 2.º Que he cumplido sus encargos sobre Chile; aunque por prudencia no he querido decir tanto como V. E. me indicó, porque consideré que estaría incómodo cuando me escribió eso, y que después reflexionaría que no sería conveniente inflamar los ánimos con personalidades.

Día 4.

Parece que el Gobierno tiene vehementes sospechas de que los porteños trabajan empeñadamente y en diversos puntos para destruir á V. E. Parece también que el Gobierno abre los ojos.

Por su correspondencia de este correo, se servirá V. E. notar que lo que está pasando en el día, lo he previsto hace cuatro meses, y lo he dicho repetidamente á V. E. y al señor general Sucre.

74)

Lima, 26 de Septiembre de 1826.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

Empiezo esta carta diciendo á V. E. que de los dos comisionados del general Páez, cada uno tiene una opinión diferente acerca del objeto mismo de su comisión. Ibarra cree que V. E. causa la ruina de Colombia si no admite las proposiciones que él está encargado de hacerle (que son las mismas de Guzmán), y Urbaneja es de opinión que V. E. se pierde y arrastra en su ruina á Colombia, si entra en el partido que se le ofrece por más lisonjero que parezca. En esta alternativa, los talentos de V. E. le dictarán la conducta que deba abrazar. Yo, aunque el más entusiasta por un Gobierno que sea capaz de encadenar las pasiones, soy amante celoso de la gloria de V. E.; esto es, soy de parecer que esta gloria es menester conservarla á todo trance, no sólo por un sentimiento personal, sino por el propio bien y estabilidad de la obra preciosa de sus manos,—la existencia de tres naciones. Cada día conozco más que no la razón, sino el calor de un resentimiento, y tal vez, sentimientos menos disculpables, arrancan las invitaciones halagüeñas que se han hecho y hacen á V. E.

Por los papeles de Buenos Aires que remite á V. E. el general Santa Cruz y por lo que verá en *El Peruano*, podrá observar V. E. que los argentinos y chilenos se han quitado enteramente la máscara para hacer la guerra á V. E. y á los colombianos.

La rabiosa envidia les ha hecho perder la decencia y todo sentimiento noble. Permítame V. E. que le haga presente: que cualquiera que sea el caso en que V. E. pueda hallarse en el Norte, cualesquiera que sean las circunstancias de Colombia, la situación del Sur merece una muy particular consideración de V. E. Buenos Aires y Chile aprovecharían activamente la más ligera circunstancia que se les presentase para destruir la influencia de V. E. y trastornarnos. Nunca me cansaré de repetir, que es sólo el nombre V. E. el que sostiene este edificio que aparece tan hermoso y gigantesco. Yo he hecho que por toda respuesta se diga en *El Peruano*, que V. E. volverá muy pronto y con enormes fuerzas; porque estoy bien convencido de que el temor y la envidia los ha de hacer reventar, mientras que las razones y los documentos no valdrían nada.

Por el mismo *Peruano* verá V. E. en el comprometimiento que se ha puesto don Juan Salazar, por su libre gusto. Veremos cómo sale del paso dificultoso en que se halla. Cada vez estoy más disgustado con la conducta de este caballero: ó cada vez recelo más de él; y el general Santa Cruz participa de mi modo de pensar.

Se terminó por fin el famoso juicio de Guise, por medio de la sentencia del Consejo de guerra que lo ha declarado benemérito hasta las nubes y ha mandado que lo restablezcan en sus honores, buena opinión y fama, y que se le resarzan los perjuicios *enormes* que ha sufrido. Ha declarado también, que el intendente de Guayaquil quebrantó el Derecho de gentes, obrando contra el almirante del Perú, y que el Gobierno debe exigir una satisfacción por estos actos. A este tenor se declararán mil cosas más. En esta causa no se ha atendido absolutamente á la justi-

cia, cuyo lugar ha ocupado el más ciego espíritu de partido. Medió el nacionalismo y toda otra consideración ha sido desechada. Varios vocales han sido de opinión que Soyer sea expulsado del territorio y despojado de sus honores, sin que se le haya oído; pero dijo Guise que era un pícaro, que era la causa de sus padecimientos y ya no había nada que oír más.

El proceso todo está contra el acusado; y sin embargo, por sólo su defensa (escrita por Salmón y muy mala) se le absuelve. El fiscal, sin ver el proceso, firmó la misma vista que tenía, puesta Sardá. En fin, sería nunca acabar si tratase de indicar á V. E. las abominaciones que se han cometido en este asunto.

Esperamos ahora lo que dirá el auditor á quien se ha pasado el proceso con algunas indicaciones. En medio de todo, la verdad me obliga á añadir á V. E.: que tanto en la defensa, como en todo lo actuado, se habla siempre de V. E. con alto respeto y se muestra á cada paso una grande esperanza en la rectitud de V. E.

El general Santa Cruz está muy inquieto temiendo que V. E. pueda sospechar que él ha tenido la menor parte en este negocio; mas yo lo he tranquilizado asegurándole que V. E. tiene una mejor idea de sus principios para que pueda creer que se ha mezclado de ningún modo en estos procedimientos. Puedo informar á V. E.: que lejos de haber ningún fundamento para que Santa Cruz haya concebido los temores que he expuesto, él me ha dicho que tiene datos reservados é indudables para creer que Guise estuvo bien comprometido en la conspiración últimamente descubierta. Concluyo este desagradable capítulo poniendo en su conocimiento que, á mi entender, Vivero es el principal autor de cuanto ha ocurrido en la sentencia, y que Salazar y Rivadeneyra han sido los más encarnizados en sus votos. El último apuró el diccionario para elogiar á Guise. Yo además tengo otros datos para creer que Vivero es gran promotor de rivalidades nacionales. Español al fin, mi general, español.

Ha habido que cortar la causa seguida por el suceso de Riofrío con el soldado de Colombia, porque el Consejo se ha encontrado muy embarazado para sentenciar, á pesar de haber concurrido á él dos jefes colombianos elegidos á satisfacción del general Lara. El embarazo ha nacido de que todos los testigos peruanos deponen contra el soldado de Colombia, y los testigos colombianos contra Ríofrío.

Incluyo á V. E. copia de mi carta al señor Blanco. Haré otro tanto con la original que él me conteste.

También acompaño á V. E. copia de artículos de cartas mías á S. E. el vicepresidente y al señor Revenga, sobre mi nombramiento de ministro de Colombia aquí. Por supuesto que V. E. me hará la justicia de creer que hablo de buena fe cuando digo que dejo á la discreción de V. E. lo que yo deba hacer: repito lo mismo ahora. Mas si mi voluntad puede servir de algo en este asunto, no ocultaré á V. E. que por ella admitiría la plenipotencia por las razones que he expuesto á las personas mencionadas. El general Santa Cruz y los demás del Consejo se oponen; pero mi salud, mi tranquilidad, mi sistema de vida, en fin, de todo, todo cuanto puede ser de alguna fuerza en este particular, todo me obliga á abrazar el partido que indico. V. E. sin embargo, puede no hacer, si le place, caso de mi voluntad: obre exclusivamente la de V. E.

Por una carta del Janeiro sabemos que Rodil ha tomado servicio en el Imperio.

Por otra carta de Chile al señor Rignet, se sabe que el señor Blanco ha sido reemplazado en el mando por el señor Eizaguirre; pero esto no lo he oído sino con relación al señor O'Higgins.

Me han dicho que el oficialito Herrera, de gloriosa memoria, anda señalando una carta que escribe á V. E., según asegura, por encargo de V. E. de que le avisase de cuanto ocurriese. Lo que me han referido del contenido de la tal carta, es todo falso y maligno.

Sobre admisión de la Constitución de Bolivia y nombramiento de presidente vitalicio, supongo que hablará á V. E. el general Santa Cruz.

Siento el compromiso en que habrán puesto á V. E. los sucesos graves de Guayaquil. Siempre que aquí se habla de ellos y de las ocurrencias de Venezuela, añaden con confianza: que V. E. tendrá que sostener lo que con menos motivo dijo en su oficio desde Pasto al Congreso; y aun los papeles de Bogotá han vuelto á publicar esta comunicación.

Me repito de V. E., muy fiel y obediente súbdito, obligado servidor,

TOMÁS DE HERES.

75)

Lima, 6 de Noviembre de 1826.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

Con mucha satisfacción he recibido hoy la muy apreciable de V. E. de 4 del próximo pasado, por saber de su importante salud. Hasta ahora no he visto ningún papel de Colombia ni podré verlos hasta que salga el correo. Yo supongo que todo continuará, con pequeña diferencia, en el mismo estado que antes, hasta que V. E., como común regulador, se haga cargo de la dirección de las cosas. Los resultados que empecemos entonces á ver son, á mi juicio, los que han de decidir de la suerte tanto de Colombia como de esta parte de América en general. Estoy persuadido que con su presencia y dirección quedará por ahora conjurada la tormenta que amenaza sumergirnos á todos; pero, como sucede siempre con todo lo que nos lisonjea, temo mucho, mucho el porvenir, no sea que fallen mis esperanzas.

Por no molestar á V. E. con mis cartas, he escrito anteriormente al general Pérez cuanto ha ocurrido, rogándole

se sirviese imponer de todo á V. E. Aunque en esta ocasión sé que el presidente y mis compañeros escriben á V. E., no por eso me creo yo excusado de comunicar á V. E. lo que pasa por acá; y aun me tomo la libertad de presentar mi opinión, tal cual la tengo.

En virtud, pues, de esto, digo á V. E. que esto va regularmente, aunque espíritus apocados ú hombres malignos piensen lo contrario. Séame permitido observar á V. E., que no digo que esto va sino *regularmente*; porque, á la verdad, no nos faltan disgustos, no tanto por lo que son los motivos en el punto de realidad, cuanto porque conocemos la tierra volcánica que estamos pisando. El general La Fuente, acalorado por ponderadas teorías de los facciosos, ó tal vez alucinado con su halagüeño porvenir, parece que está decidido á fomentar y proteger la federación de Arequipa, sin que hasta ahora se sepa con qué otro departamento cuenta para hacerlo; pero lo cierto es que toda su conducta muestra claramente miras ulteriores, opuestas al régimen actual. Laso en Puno se ha puesto á la cabeza de un partido enemigo del general Aparicio y de cuantos han mandado antes aquel departamento; y ya sea por una, ya por otra razón, se ha unido mucho á La Fuente para acusar á sus antecesores y á sus amigos.

En Lampa ha habido ya dos conmociones de indios, y todo aquél departamento se está dividiendo en partidos. En tal situación, el Consejo, después de muchas meditaciones y discusiones, ha resuelto:

1.º Enviar á Arequipa al señor Estenós á que se entienda verbalmente con el general La Fuente y á informarse por sí mismo del estado de la opinión pública y de las medidas avanzadas que se hayan tomado para llevar al cabo el proyecto de separación. Mientras no tengamos datos circunstanciados y tan de bulto que no podamos prescindir de ellos sin traicionar nuestros deberes, hemos creído que todo debe continuar como hasta aquí. Entretanto, á La Fuente se le halaga, se le atiende y considera,

y se le sirve en cuanto pide. Se ha juzgado conveniente aplicar todo género de calmantes para que nunca tengamos que reconvenirnos de no haber impedido un escándalo que amenaza la unidad del actual sistema. Mas si al fin la fatalidad quiere que nuestros esfuerzos por la paz y el orden sean nulos, entonces se piensa tomar el partido que nos aconsejan nuestros compromisos con V. E. y con el mundo todo. Entonces pondremos en ejercicio cuanto nos permitan nuestro poder y nuestros alcances intelectuales, para sostener la ley que hemos jurado obedecer y para conservar íntegro el depósito sagrado con que V. E. nos ha honrado; y para que nada nos tome de sorpresa, nos ponemos desde ahora en todos los casos y tomamos en consecuencia aquellas medidas preventivas que permite la prudencia.

2.º En cuanto á Laso, es otra cosa; porque como él no se halla en el caso de La Fuente, nuestro modo de obrar á su respecto es también diverso. Hoy mismo se ha estado pensando en quién pueda relevarle y no hay duda en que aquel que mejor parezca, ese irá á Puno.

En medio de esto, mi general, cuanto se presenta hasta ahora no son más que los presagios de una tempestad, sin que pueda decirse que existe la tempestad misma. Contamos con un medio para conjurarla, y es que La Fuente, Laso y el Consejo, todos están reunidos á V. E., á quien, según parece, todos tres quieren agradar y serle consecuentes; y ya V. E. observará que es muy difícil que haya un choque que divida las personas, cuando todas están reunidas en un punto mismo de contacto; que es muy difícil que ocurran divisiones, cuando hay un lazo común.

Preveo que escribirán á V. E. pintándole estas mismas cosas con colores tan negros que sean capaces de aumentar en su alma los disgustos que le atormentarán; pero, mi general, á ley de hombre de bien y con la impassibilidad filosófica aseguro á V. E. que no hay hasta el día más que temores que abultan deseos desaprobados ó la falta de cálculo. Esté V. E. tranquilo, y ni remotamente

tema que en el Perú se presenten las escenas que en Buenos Aires y Chile. Habrá orden y la ley conservará su santo imperio. Con este motivo disculpe V. E. la debilidad en que incurro de recordarle mi modo de ver las cosas y la casualidad que ha confirmado muchas veces mis opiniones. Repito una y mil veces, que no tenga V. E. ningún cuidado por esta parte; obre V. E. sobre la base de dos Repúblicas en el Sur.

Si exceptuamos el ruido sordo que muy á lo lejos se deja sentir por Arequipa y Puno, todo el resto del país está muy tranquilo; se cumplen exactamente las órdenes y se regula en todos sentidos la administración; y hasta el volcán de Vidaurre ha dejado de inquietar con sus erupciones. Yo no sé por qué está muy diferente de como llegó; muestra conformidad en el actual estado de cosas y desear el establecimiento del nuevo. Yo no me fío de él, aunque lo vea hablar y aun jurar.

#### Día 7.

Alvarado ha sido separado de Correos y con la casualidad de que ni él ni nadie puede criticar al Gobierno, pues en los días mismos que debía quitársele el destino, se le descubrió un contrabando, como V. E. puede verlo extensamente en *El Peruano*.

Hemos tenido un buen día de San Simón; incluyo á V. E. *El Peruano* que habla de este día. No podía apeteerse ni mejor humor, ni más cordialidad entre los concurrentes.

El general Sucre quiere tres mil fusiles; se le mandarán y, además, quinientas mil piedras de chispa y doscientos quintales de pólvora de fusil; sin embargo de que no ha pedido estos últimos artículos. Se le ha dicho que no entre en hacer los sacrificios que demanda la creación de un ejército, porque en todo caso puede contar con cinco mil hombres que se le darán de auxilio.

Se dice que los brasileros han tomado la *Isabel* con

Brown á su bordo; pero esto necesita de confirmación. Córdoba ha retirado sus diputados al Congreso; pero éste ha declarado que deben permanecer en él; ya ha habido choques entre montoneras de Buenos Aires y de aquella provincia.

El director Eyzaguirre renunció el puesto y ha sido reemplazado por otro cuyo nombre no recuerdo ahora. Entre los que se llaman liberales se ha suscitado ya la división por diferencia de intereses. El exministro Novoa ha dado un manifiesto vindicando su conducta y zahiriendo fuertemente á Freyre (su gran amigo) y á Gandarillas, ministro de Hacienda; y éste ha publicado luego otro defendiéndose y probándole á Novoa que es un ladrón. Ello es que el señor O'Higgins está muy contento y que ahora hemos de saber cosas muy buenas.

Día 8.

El señor Rivero, que parecía tan bueno, es un faccioso declarado y peligroso por sus relaciones.

Soy siempre de V. E., mi general, muy adicto y obligado súbdito,

TOMÁS DE HERES.

76)

Lima, 22 de Noviembre de 1826.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

He visto la carta que V. E. se sirvió escribir al general Santa Cruz desde Pasto, y por ella vengo en conocimiento de los disgustos que experimentaba. Yo espero que este correo del Perú le ha de consolar mucho por muchas y distintas razones. ¡Ojalá sea así!

Dejo á otros que hablen á V. E. sobre las reformas que ha hecho el Consejo. Las más notables son las eclesiás-

ticas, y creo, por consiguiente, que siendo ellas las que más llamen su atención y las que más cuidados le inspiren, son por lo mismo las que yo debo tocar. Sepa, pues, V. E., mi general, que ellas han sido bien recibidas en toda la República. Los pueblos, no contentos todavía con los conventos que se han suprimido, instan, claman, porque se extienda tan benéfica providencia á los que han quedado. Llega esto á tal extremo, que por sostener á los regulares, hemos desatendido á La Fuente. En cuanto á los regulares mismos, se han secularizado hasta el día *sesenta y ocho*; este número no es mucho mayor porque los interesados no tienen la congrua necesaria para subsistir fuera de los claustros. Monjas también han salido algunas, con la particularidad de que son del convento que pasa aquí por más observante. Al leer V. E. el decreto de reforma, notará V. E. el sumo cuidado con que está puesto; yo mismo, á pesar de la libertad de mis principios, sostuve que los regulares tenían, cuando menos, un derecho igual á los demás hombres de conservar sus propiedades, etc. V. E. puede estar muy seguro de que nosotros, aleccionados por los terribles sucesos que han tenido lugar en otras partes, no hacemos caso de las abstracciones filosóficas, y que sólo ponemos en práctica lo que las opiniones actuales y el espíritu del tiempo hacen de necesidad. Yo, que por ser el más joven de mis compañeros, debería ser el más amigo de novedades, me opongo fuertemente á ellas, siguiendo mi axioma político, que no lo mejor, no lo más perfecto, sino lo practicable es lo que debe mandarse. Lo repito, mi general, tranquilícese V. E. y confíe absolutamente en el juicio y en el saber del Consejo.

Las cosas de Arequipa, de que hablé á V. E. en el correo anterior, han tomado felizmente un semblante más agradable; nos lisonjamos de que todo quedará en temores y en deseos. El general La Fuente escribe muy satisfecho del Gobierno, manifiesta abierta oposición al sistema federal de provincias, y cumple justicia á Rivero, autor

de *El Zancudo* y de *El Compadre*. Personas impuestas en los asuntos y unidas á La Fuente, escriben lo mismo. Si ahora un mes pensaba así aquel general, yo espero que ahora y en lo sucesivo, esté uniforme en todo con el Gobierno que le ha concedido cuanto ha solicitado, y que le ha dispensado mil y mil consideraciones. Lo de Puno, como he dicho antes, no merece la menor atención.

Mientras que el estado del Sur nos va tranquilizando, aquí no nos han faltado disgustos, que por fortuna han pasado y no presentan para lo futuro ninguna consecuencia. El origen de estos disgustos es el maldito Vidaurre, que por ambición, por natural inquietud y quién sabe por qué más, ha seducido la Corte Suprema y llevó las cosas tan lejos, que preparó los ánimos á fin de que entorpeciesen las providencias del Gobierno para la adopción y juramento de la Constitución de Bolivia; pero la buena suerte quiso que por su propia imprudencia descubriese sus perversas intenciones, cuando todavía estábamos en tiempo de prevenirlas. Así se ha hecho en efecto; y él y ellos han quedado todos burlados y conocidos.

Vidaurre, contando con que se pasarían las actas de los colegios electorales á la Corte Suprema para que las calificase, tenía estudiados ciertos argumentos de colegio, que aunque no obligasen á variar la marcha del Gobierno, hubieran podido complicarla y retardarla. Lo supimos en tiempo y hemos pensado que vayan al Cabildo para que las examine y diga el resultado; esto está hasta ahora muy reservado, y lo estará hasta el momento que pasen las actas. Vidaurre convenía en el juramento y publicación de la constitución; pero á trueque de que no se hablase nada de presidente, y de que la constitución se adoptase *por ahora*. Para realizar su plan, empleó cuantas artes le sugirió su cabeza para seducir al general Santa Cruz, que noble y patriota siempre, se negó á todo lo que no fuese debido y honroso á V. E.

Según parece, Vidaurre aspira descaradamente á la presidencia y á que en lugar de Legislatura haya un Con-

greso constituyente, para manejarlo, ya se ve, á su antojo; mas nosotros nos oponemos firmemente á esto y sea como fuere, resulte lo que resultare, se jurará la constitución y la Legislatura se convocará conforme á ella, ó no se convocará. Vidaurre ha quebrado con todos nosotros, uno por uno, y hace días que no parece por aquí (escribo en palacio). Esto es cuanto ocurre en el día, digno de alguna consideración.

Como el señor O'Higgins escribe á V. E., omito decirle nada de Buenos Aires y Chile; pero sí creo de mi deber hacerle presente que las relaciones de este caballero merecen cuarentena, porque él todo lo ve por el lado favorable á sus intereses. En Buenos Aires hay de notable que se están batiendo unos pueblos contra otros, por pertenecer á esta ó aquella provincia, por seguir este ó aquel partido. En la Banda Oriental se presenta también una ocurrencia bien notable y que puede ser trascendental. Fructuoso Rivera, remitido á Buenos Aires por sospechas de que estaba de inteligencia con el emperador, ha fugado de aquella capital y se cree que se haya dirigido á la Banda Oriental donde tiene un gran partido.

Alvear está ya mandando aquel ejército. El embajador inglés está en Buenos Aires; ha propuesto al Gobierno la independencia de la Banda Oriental, bajo la garantía británica, y el Gobierno no ha convenido; de este modo, ni el emperador ni sus enemigos se han conformado con la mediación. García se ha reconciliado con Rivadavia por interposición del ministro inglés.

He encargado al señor Larrea que escriba á V. E. sobre negocios eclesiásticos.

Salud y gloria inmarcesible, desea á V. E., su muy obligado, humilde súbdito,

TOMÁS DE HERES.

*Adición.*—En la causa de la conspiración, también ha hecho Vidaurre de las suyas, pues á los sentenciados á muerte por el Tribunal de primera instancia, los destin

la Sala de revista á presidio, y los destinados á presidio y expatriación por aquel Tribunal, los pone ésta en completa libertad. El Consejo ha mandado contestar quedar enterado, que es cuanto le toca. Sin embargo, los reos no se burlarán del Gobierno.

HERES.

77)

Lima, 8 de Enero de 1827.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

Por la carta que V. E. se sirvió escribir al general Santa Cruz desde Neiva, he tenido el gusto de saber que continuaba bueno. Que V. E. permanezca siempre así, es el más vehemente de mis deseos.

Las cosas de Buenos Aires van muy mal. Córdoba, La Rioja, Catamarca y Santiago del Estero se han separado de Buenos Aires y ha habido ya sangrientas batallas entre los partidos. Los papeles de Buenos Aires, con una desfachatez y una insolencia únicas, dicen de V. E., del ejército de Colombia y del general Sucre lo que jamás dijo Díaz. Esto es bastante para que V. E. se haga cargo del estilo virulento en que estarán concebidos. Varias veces he estado tentado á contestar algunos de estos papeles; pero la experiencia que tengo de la ninguna reserva que hay aquí y de los muchos disgustos que tiene que sufrir un escritor público, han detenido mi pluma. Sin embargo, tengo en borrador un artículo para *El Peruano* contestando á un número de *El Duende* de Buenos Aires en que tratan á V. E. de aventurero y tirano, y al ejército de Colombia de bandas de cosacos. Está acre, furibundo tal vez; pero así lo merecen los contrarios. Veré que vaya á la imprenta por una mano que me deje á cubierto. V. E. puede juzgar del estado de Buenos Aires al saber que una onza de oro vale allí 50 pesos, y los pesos fuertes tienen

el 22 por 100 de premio. Alvear se preparaba á invadir el Riogrande territorio del Brasil.

Las cosas de Chile no están mejor que las de Buenos Aires. El Congreso está en un choque abierto con el Ejecutivo. Las provincias unas quieren federación y otras centralismo. El Congreso ha reunido una asamblea para que revise y apruebe la constitución que él ha formado. Los pueblos se levantan á mano armada contra los jefes que los gobiernan. El estado de las rentas es el más miserable que puede ser. Se sublevó una compañía por falta de pagas, y el ministro de Hacienda tuvo que andar de puerta en puerta pidiendo de limosna 2.000 pesos que se necesitaban para libertar á la capital de un saqueo. El Congreso para calmar este desorden tuvo que valerse de Frere de quien desconfía. En estos días me ha dicho el señor López Méndez que Pinto y Campino estaban nombrados ministros para la Asamblea de Panamá; mas yo no lo he dicho á otra persona ni he visto tal nombramiento en ningun papel público. Me ha dicho también el mismo señor López, que el señor Trujillo estaba nombrado ministro de Chile cerca de este Gobierno.

En medio de este escandaloso desorden en la vecindad, esto sigue más que regularmente. Las órdenes del Gobierno se cumplen con más exactitud y buena voluntad de la que se podía buenamente esperar. Alguno que otro díscolo que se presenta, no causa hasta ahora ningún mal notable; y aun en estos días los más célebres de ellos han pretendido capitular con el Gobierno. Por el presente nuestro único cuidado es ver si logramos una Legislatura compuesta de hombres juiciosos y de bien para que el interés particular sirva de barrera al espíritu de novedad y á las bastardas miras de los malos. En fin, veremos qué será en lo sucesivo; yo repito á V. E. que hasta Septiembre tendremos tranquilidad y orden; y que si para entonces se halla V. E. aquí, el Perú será el modelo de la América; al menos por algunos años más.

Temí que la perversa conducta de los *Granaderos á ca-*

*ballo* tuviese una fatal influencia sobre el ejército de Colombia que se halla aquí; pero afortunadamente han salido vanos mis temores. El ejército continúa en buen estado y sus individuos están contentos; á pesar de lo que alguna persona dirá á V. E. El general Lara siempre asustadizo é inquieto por una extremada malicia; mas su celo infatigable, su interés por el soldado, su amor al orden y su notoria honradez tienen al país todo y al Gobierno satisfecho y muy satisfecho de él.

Mr. Rignet ha sido llamado por su Gobierno en virtud de las quejas del capitán Martínez.

Algunas cosas que no contiene esta carta, las sabrá V. E. por otros.

Me es altamente satisfactorio y honroso repetirme de V. E., muy atento, obligado, obediente súbdito,

TOMÁS DE HERES.

78)

Chorrillos, 22 de Enero de 1827.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

Por la carta de V. E. al general Santa Cruz, he tenido el gusto de saber la feliz llegada de V. E. á Bogotá y el buen recibimiento que le habían hecho. V. E. dice que no ha tenido carta mía y me confunde esta falta, cuando yo no he dejado de escribirle en ningún correo.

Celebro que el proyecto de federación haya venido á quedar reducido á lo que yo propuse desde el principio, porque estoy persuadido que sólo en los términos que se ha concebido ahora podrá realizarse, sin que por eso crea que dejará de haber dificultades que deben vencerse á fuerza de paciencia y de ilustrar la materia. Lo que no me parece bien es la división que se propone del Perú, porque siendo la división un efecto de la necesidad para salvar la existencia política, soy de parecer que no

debe ocurrirse á ella sino en caso de esta indispensable necesidad. Si el Perú puede entrar en la federación tal cual se encuentra constituido en el dia, no hallo la conveniencia de dividirlo. Si un enfermo puede salvarse sin amputaciones, la razón dicta que no se ocurra á ellas. La división sólo podría interesar á Bolivia; y esto en el caso de que la federación fuese con ella sola, porque así se balancearían los intereses; mas siendo la federación entre muchos, no encuentro qué interés pueda Bolivia tener en la desmembración del Perú cuando el poder y la representación ha de resultar de la reunión de estos muchos á un fin. Si el Perú se dividiere ahora, para cuando faltase V. E. quedaría un terrible germen de división, de anarquía y de guerra civil. Opino, por último, que la división debe tener lugar donde no sea posible marchar de otro modo.

Incluyo á V. E. un número de *El Peruano*, en que está un artículo mio contra *El Duendé*, que parece escrito por Díaz.

Esto continúa tranquilo. Estamos trabajando para que se reúna una buena Legislatura. Podemos perder; pero al fin habremos puesto los medios para que no sea así: no nos sucederá lo que al Consejo que presidió el señor Unanue.

La Constitución va marchando, aunque en la práctica nos va presentando algunas dificultades, las cuales vencemos con presencia de la mente de V. E.

Nada sabemos de Buenos Aires ni de Chile.

Todos los prefectos se muestran amigos consecuentes de V. E., como podrá verlo por los papeles públicos.

Me repito de V. E. muy atento, obediente súbdito,

TOMÁS DE HERES.

79)

Guayaquil, 25 de Febrero de 1827.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

El diario que tengo la honra de incluir á V. E. lo impondrá del motivo que me ha traído á esta ciudad y de las terribles ocurrencias del Perú desde el 26 de Enero hasta el 14 del corriente en que dejé sus costas. Todo lo hemos perdido, hasta el honor como colombianos.

En virtud de lo que V. E. me había dicho sobre los señores Pando y Larrea en caso de una desgracia, les escribí después del suceso del 26, y es adjunta la contestación del primero. Larrea no me contestó; pero no por eso estoy menos cierto de su inalterable fidelidad y de la firmeza de sus principios.

El 27 de Enero me propuso Alcázar, á nombre suyo y de los anarquistas, que mudase en el instante de escarpela y que el pueblo me sostendría contra los colombianos. Le contesté lo que debía.

Los males del Perú no son desesperados. Los colombianos no son aún perdidos para su patria, y siéndole fieles las cosas tienen remedio seguro, con tal que sea pronto.

A cuanto escribo nada me resta que añadir, sino que ningún suceso, ninguna circunstancia puede disminuir en mí el respeto y la singular adhesión con que he sido y soy su muy atento, obediente súbdito, Q. B. S. M.,

TOMÁS DE HERES.

*Adición.*—A. S. E. el vicepresidente digo cuanto tiene relación con el Ejército y con esta parte de Colombia, porque, estando S. E. más cerca, he juzgado que él era quien debía atender á males ejecutivos. No ocupo también de esto á V. E. porque supongo que lo hará S. E. el vicepresidente.

HERES.

(Copia inclusa.)

Guayaquil, Febrero 25 de 1827.

*Excmo. Sr. Francisco de Paula Santander.*

Mi venerado general y señor:

Una furiosa tempestad, levantada á las orillas del Rimac, me ha arrojado á las del Guayas. Los adjuntos documentos, que dirijo á S. E. el Libertador, impondrán de todo á V. E., á quien ruego se sirva remitírselos luego que se haya enterado de ellos. No los mando por separado á V. E. por no demorar al oficial que lleva la correspondencia; pero en su lugar me tomaré la libertad de manifestarle lo que inmediatamente toca al ejército de Colombia en el Perú, y á Colombia misma, pues estando V. E. más cerca de los lugares y de los hombres en que han de obrar las providencias del Gobierno, lo he creído así conveniente.

Aunque Bustamante, sea por decencia ó por algún otro motivo, no haya pedido garantías al Gobierno, me ha dicho que las exige, y de tal naturaleza, que no le dejen la menor duda sobre su suerte. Una de estas garantías quiere él que sea el indulto del general Páez.

La división sublevada en Lima soy de opinión que, ó se pierde enteramente ó disminuye notablemente su fuerza, sea que se la mande volver á Colombia, sea que se le ordene permanecer en el Perú. Si se dispone lo primero, querrá quedarse una gran parte de los oficiales, ya por la natural desconfianza que han de tener después de lo hecho, ya por las malas noticias que tienen del estado miserable de Colombia; y ya, en fin, por las muchas y muy halagüeñas relaciones que el tiempo les ha hecho contraer en el Perú. Me confirma esta opinión mía el saber que los oficiales no quieren volver, y que los que en Colombia han sido licenciados han regresado al Perú; la tropa misma, aunque ama por instinto su país, quiere permanecer también en el Perú por la primera de las razones que he expuesto, y porque los soldados encuentran unos jorna-

les crecidos cuando desertan y quieren trabajar en las haciendas, para lo cual son rogados.

Se pierde también la división si se queda, porque ni los peruanos ni los porteños quieren que se conserve esta fuerza armada en el Perú, dependiente del Gobierno de Colombia, y en su virtud trabajarán por disolverla ó por mandarla á Buenos Aires, como sé que lo pretenden los argentinos, animados por la conducta de los *Granaderos á caballo* de la división Córdoba.

Toca á V. E. resolver lo que más convendrá á Colombia, si indultar á los sublevados, dando así un funesto ejemplo á los pueblos y al ejército, ó ponerlos en el caso de que colombianos se conviertan ó en forajidos ó en mercenarios, y, lo que es todavía peor, que se pongan al servicio de nuestros eternos rivales los porteños. Yo me ciño á presentar á V. E. los datos que están á mis limitados alcances; pasar de aquí sería faltar al respeto que debo á V. E.

Después de los sucesos de Enero en el Perú, el estado del Sur de Colombia es, á mi entender, sumamente crítico. El Perú, lejos de abandonar sus pretensiones hasta el Juanambú, insiste siempre en ellas, y en el día con más confianza y más calor que antes, porque la situación de Colombia le da esperanzas de suceso, y la actividad de las pasiones que obran en el día no le permite pararse ni en medios, ni en principios, ni en embarazos. Por ahora minarán el Sur por cuantos arbitrios puedan, y harán una guerra á zapa que puede causar desastres, porque las últimas ocurrencias nacionales han debilitado mucho, mucho, el respeto al Gobierno, han dividido los ánimos, han creado nuevos intereses y han disminuído el sentimiento nacional, que hacía que los colombianos tuviesen satisfacción y orgullo en serlo. Por más que me digan y yo vea, jamás me persuadiré de que en disensiones entre el Perú y Colombia, esta provincia principalmente tome el partido nacional, porque yo sé muy bien que la conveniencia y el interés pueden en los hombres más que los

deberes y el patriotismo, y todas las relaciones de esta provincia son con el Perú. Es el Perú el que compra sus producciones, es el que manda dinero aquí, y es él, en fin, el que ofrece ocupación á infinidad de personas. Pero dejando á un lado estos principios generales, estoy impuesto de que con motivo de lo ocurrido en el Perú, corrieron aquí especies que agitaron en extremo los espíritus y que dieron lugar á pasquines y habladurías.

A estos males, que yo creo en la naturaleza de las cosas, se agrega otro accidental. El Gobierno ha mandado que los oficiales sin colocación no perciban sueldo alguno; esto ha producido un descontento alarmante, y V. E. se servirá considerar que, después de la moral que el ejército de Colombia acaba de acreditar en el Perú, nada hay que no deba temerse del descontento, y aún más, de la miseria. ¿Por qué, pues, los militares sin subsistencia no han de abrazar una causa en que la encuentren? Yo tengo mucha experiencia de los efectos que produce semejante providencia, pues la misma se tomó en el Perú, y al fin y al cabo hubo que revocarla por los males inmensos que trajo; y es de advertir que ella no había comprendido sino á un número muy corto de oficiales, y oficiales que no habían servido y que no tenían ninguna clase de aptitudes. Hubo un tiempo en que yo confié en la moral y la disciplina del ejército de Colombia; pero una dolorosa experiencia me ha hecho ver, bien á mi pesar, que los hombres son unos mismos en igualdad de circunstancias. Estoy tan convencido de lo perjudicial de la medida de que voy hablando, que á pesar de mi ciega subordinación, si yo mandase en el Sur, tomaría sobre mí la responsabilidad de suspenderla, por el bien de Colombia.

En la situación en que considero al Sur, me parece indispensable que se conserve un jefe superior, en cuya autoridad se refundan los celos y antipatías provinciales (más fuertes aquí que en ninguna otra parte) y concentre los recursos y las fuerzas bajo de una sola mano. Este

jefe superior ha de tener talento, experiencia en los negocios, sagacidad y firmeza. El más valiente de nuestros jefes perdería el Sur sin dar batalla, si al valor no añadía las cualidades que he expresado.

También opino que al Perú debe ir inmediatamente un buen ministro. Armero, con patriotismo, honradez y buen sentido, no es para el caso, porque sus intereses influyen mucho en su conducta, y además pertenece á un partido. Yo tampoco convengo para representar á Colombia, por mil razones que sería fastidioso expresar á V. E., que conoce bien la revolución y las pasiones; las mías son fuertes.

El mismo Armero me ha encargado diga á V. E. que tenga la bondad de estar á lo que yo le diga sobre las ocurrencias del Perú, porque él no tenía libertad para escribir.

Los colombianos residentes en el Perú se vendrán todos al Sur, porque la exaltación de la facción dominante no les ofrece seguridad de ninguna especie.

El Perú no pagará la deuda de Colombia ni entrará nunca en el tratado de límites. La necesidad únicamente cambiará esta política.

El decreto del Gobierno sobre correos ha tenido una parte muy principal en lo sucedido en Lima, pues de resultas de él se ha disminuído de tal modo la correspondencia entre Colombia y el Perú, que equivale á una verdadera incomunicación. La absoluta falta de papeles públicos de Colombia ha causado también un enorme mal. Los argentinos y chilenos inundan á Bolivia, al Perú y aun á Colombia misma de sus papeles, llenos siempre de invectivas y de calumnias contra el Libertador y los colombianos, mientras que de Colombia no van al Perú sino tres *Gacetas* y dos á Bolivia. Nadie en Lima lee un papel de Colombia, y yo mismo he tenido muchas veces que andar á caza de ellos para conseguirlos, y aun así algunas ocasiones no he podido tenerlos. En el tiempo en que vivimos, V. E. sabe cuánto es el poder de los impre-

sos; yo lo creo tal, que lo prefiero al de las bayonetas porque éstas se ganan con estos mismos papeles ó con cosas de menos valor. Me atrevo á proponer á V. E. que por cuenta del Gobierno se remitan muchos, muchísimos impresos de toda clase á toda la América del Sur. De este modo se verá que Colombia existe y que hay fundadas esperanzas de que vuelva á presentarse al mundo con dignidad y fuerza. Si hubiese habido esta persuasión en el Perú, estoy íntimamente convencido de que no nos aquejarían los males que lamentamos en el día.

Antes de terminar esta larga y desagradable carta, permítame V. E., mi general, que, acogiéndome á las bondades que me ha dispensado, ocupe su atención sobre asuntos que conciernen á mi individuo.

Por las que otras veces he tenido la honra de dirigirle, habrá observado V. E. ciertos sentimientos que en un hombre de mi edad podrían atribuirse á disgustos del momento ó al predominio de un humor hipocondríaco; pero ciertamente no han sido éstas las causas que me movieron entonces, como me obligan ahora, á manifestarle sin rebozo mi corazón. Yo padezco, mi general, enfermedades crónicas, cuyo alivio depende de un riguroso método y de una absoluta tranquilidad. En estos últimos tiempos he sufrido tantos sinsabores, tantos disgustos, que han abierto en mi pecho hondas y grandes, aunque ocultas heridas, para cuya curación sé muy bien que no hay otro bálsamo que la obra lenta del tiempo, y más que todo del retiro y de las distracciones inocentes y espirituales. Fuera de las ciudades, y separado cuanto pueda del trato de los hombres, sólo en este estado espero hallar la salvaguardia de mi futura existencia. Se agrega á todo que en seis años he trabajado tanto y tanto en negocios arduos y delicados, que mi espíritu se ha ido extinguiendo en la misma proporción que se ha destruído mi físico. Necesito sosiego y soledad por algún tiempo.

En virtud de esta candorosa exposición de mi lamentable estado, me atrevo á rogar á V. E. se digne conce-

derme seis meses de licencia para residir en el Sur y curarme, dejando á mi arbitrio el residir donde más convenga á mi salud. En este tiempo estimaría que el Gobierno me ayudase á soportar mis gastos naturales con el auxilio de mi sueldo, que podía recibir donde me hallase. Por leal amigo y amante fiel de mi patria, he dejado gustoso en el Perú cuanto tenía, y de ello temo perder la mitad cuando menos. Yo me embarqué con quinientos pesos; si no mediasen estas circunstancias, yo no exigiría nada del Gobierno. En el día no tengo más que el noble orgullo que me da mi conducta como particular y la alta satisfacción de haberme mantenido en la línea de mis deberes, á costa de cuanto puede interesar á la miserable humanidad.

Aún conservo en mi poder la licencia para irme á Europa, con que la bondad de V. E. quiso favorecerme; pero los tiempos han cambiado notablemente. Cuando la pedí tenía algún dinero y salud; faltándome ahora todo, ¿adónde voy, mi general? Sin embargo, la conservo, esperando en hacer uso de ella, pues he de ser muy infeliz si continúo siendo espectador de los males que en el día sufro y de los que se le esperan á la América, sin que tenga el poder de remediarlos.

A pesar de todo y de mucho más que dijera, si el Gobierno ó V. E. en particular me creen útil á Colombia, no hay género de sacrificios á que no esté resuelto para servirla hasta donde me lo permitan mis limitados alcances. Y dignese V. E. creer que aseguro esto con la misma sinceridad con que he escrito lo anterior.

Me es muy honroso suscribirme de V. E., muy atento, obediente súbdito, S. S. Q. B. S. M.,

TOMÁS DE HERES.

## INSURRECCIÓN DE LA TERCERA DIVISIÓN EN LIMA

(RELACIÓN HECHA POR EL GENERAL TOMÁS DE HERES)

En los primeros días de Diciembre tuvo el Gobierno un denunció de que en el ejército de Colombia se tramaba una revolución con el objeto de deponer los jefes, desconocer á V. E. y pronunciarse por el Gobierno constitucional de Colombia. Se dió aviso de todo al general Lara, indicándole los comprendidos y dándole detalles, que no debían dejarle ninguna duda. Se mandó, además, seguir una sumaria; pero no resultando de ella más que indicios, y siendo el denunciante y el principal denunciado paisanos, se pasó todo á un juez de derecho. El general Lara, por su parte, no quiso creer nada, atribuyendo las noticias que tenía el Gobierno á manejos ocultos de los enemigos de Colombia para desacreditar el ejército, hacerlo odioso al país, y sospechoso al mismo Gobierno. De oficio se quejó también muy fuertemente del agravio que se había hecho á los oficiales indicados creyéndolos capaces de faltar á sus más sagrados deberes. Estos mismos oficiales hicieron una representación manifestando igual sentimiento. Tan desagradables ocurrencias pusieron al Gobierno en el más grande embarazo, porque sin fuerzas propias nada podía hacer contra el ejército de Colombia, y porque los acusados se empeñaban con Lara en que se castigase al denunciante (que era un peruano) por la enorme calumnia con que había pretendido mancillar su reputación. Al fin el Gobierno salió del compromiso lo mejor que le fué posible; pero vencido éste, Lara lo puso en otro mayor insertando en la orden general las comunicaciones que habían ocurrido entre él y el Gobierno.

Se le dijo repetidas veces al general Lara que sacase la división de la capital, pero se denegó constantemente á ello, porque decía que tenía órdenes de V. E. para que en todas partes se le diesen cuarteles á la europea, y que él sabía que no los había fuera de la capital. Esto causó un sentimiento entre él y el general Santa Cruz.

Se propuso al general Lara que separase los cuerpos, y se opuso á ello, porque todo cuerpo, decía, se perdería no estando á su lado.

Al fin, penetrado el Gobierno de la necesidad indispensable que había de sacar la división de la capital, se mandó un ingeniero á Lurín á construir cuarteles á gusto del general Lara.

En este estado quedaron, por entonces, las cosas, y aunque el Gobierno recibía cada día nuevas pruebas de la agitación en que estaban los ánimos de los colombianos, nada podía hacer, recordando que lo que había hecho, no sólo había sido infructuoso, sino que tanto á él, como al país todo, lo había puesto en un gran peligro. Llegó esto á tal extremo, que la revolución de los colombianos era el objeto de las conversaciones públicas y el de la alegría de los discolos, y entretanto el general Lara continuaba en su pirrónica incredulidad. Este jefe, cegado por un funesto espíritu de vértigo, se empeñó en volver con el ejército á Colombia abandonando el importante destino que tenía en el Perú; pero el Gobierno, creyéndose por una parte sin autorización para permitirlo, y considerando por otra que si el ejército dejaba el territorio quedaba expuesto á los horrores de la anarquía, se opuso firmemente á ello, aunque en conferencias verbales, porque pensaba que ni debían obrar en los archivos las notas de Lara, ni podía tampoco ofrecer á sus enemigos un testimonio de su oposición á que los colombianos dejasen la República. Esta nueva ocurrencia nos dió á todos muy amargos ratos, porque si se descubría que el ejército auxiliar pretendía entregar el país á su propia suerte, y el Gobierno no convenía en ello, perdía absolutamente su opinión; por fortuna no llegó á trascenderse.

En oposición á esta prudente y precisa conducta del Gobierno, el general Lara decía á todos los oficiales que quería que el ejército marchase á Colombia; y para colmo de los desaciertos, tuvo la ligereza de decir esto mismo á Vidaurre, que se presentaba como el jefe de los demago-

gos. Vidaurre, lleno de una maligna satisfacción, lo comunicó á varias personas, y entre ellas al general Santa Cruz, que reconvino agriamente á Lara por esta conducta suya que comprometía la suerte de la República, cuya tranquilidad se le había ordenado mantener. Los oficiales del ejército veían con un gran sentimiento dejar á Lima por ir al Sur de Colombia, donde sabían que no se les pagaría; y yo mismo tuve conversaciones sobre el particular con los coroneles Paredes y Romero. Por el mismo tiempo supo el general Lara el atraso con que en el Sur se satisfacen los haberes; y para destruir esta idea, dijo primero que tenia órdenes del Gobierno para situar el ejército de modo que no experimentase necesidades, y después, viendo seguramente que estas esperanzas no satisfacían, indicó que se le había mandado licenciar el ejército en Guayaquil. Cuál fuese la impresión que causaría tal noticia fácil es calcularlo, y qué fruto sacarían de ella los motores de la revolución fácil es también comprenderlo. Sin embargo de todo, las cosas continuaron en orden hasta el 26 de Enero.

En la mañana (á las seis) de este día para siempre ominoso, fueron presos los generales y jefes del ejército, y después de vencer amigablemente los alzados la pequeña resistencia que el batallón *Caracas* oponía á sus miras, formó toda la división en columna en la Plaza Mayor. El Gobierno, que se hallaba en Chorrillos, supo lo ocurrido á las siete de la mañana por el coronel Bermúdez, que había hablado con los jefes de la revolución, y al cabo de dos horas llegó el capitán Paredes (hijo de Panamá, y edecán que fué de Figueredo) á asegurar al Gobierno de parte de los mismos, que ellos no lo desconocían; que por el contrario respetaban su autoridad y obedecerían siempre sus órdenes; que el objeto de su comisión era prevenir el ánimo del Gobierno para que no fuese sorprendido con noticias abultadas y siniestras.

Paredes añadió: que sabiendo que la constitución de Colombia había sido hollada, y que V. E. se había decla-

rado dictador, ellos habían querido renovar su juramento de fidelidad á la constitución y de obediencia al Gobierno que aquélla misma había establecido, porque la libertad de su Patria había sido el objeto de sus sacrificios en quince años de guerra, y concluyó asegurando que el señor Bustamante quedaba poniendo las comunicaciones que debían dar al Gobierno una cabal idea de todo lo ocurrido. El general Santa Cruz contestó que al Gobierno no le tocaba juzgar el procedimiento del ejército auxiliar; que sólo le correspondía hacerse obedecer.

En seguida vino el señor Armero, encargado por los revoltosos para que persuadiese al presidente del Consejo á ir á Lima á tranquilizar los espíritus, y á oír á los jefes colombianos; pero el presidente, desconfiando de las seguridades que le daban los mismos que acababan de faltar tan escandalosamente á la subordinación, no quiso entrar en Lima, pero se acercó bastante para oír cuanto se le quisiere hacer presente.

Armero volvió á la capital, y en seguida se presentó con el capitán Bernaza, comisionado por Bustamante para manifestar sus deseos y el objeto del movimiento. Bernaza repitió lo que antes había dicho Paredes, y añadió que siendo V. E. el jefe del Gobierno de Colombia, no sólo temían que desaprobase lo hecho, sino que estaban persuadidos de que no podían volver á Colombia; que por tanto ellos esperaban que el Gobierno del Perú los nacionalizase.

Para terminar la conferencia, Bernaza consultó al presidente si me podían reclamar como á jefe de Colombia, porque mi permanencia en el país les daba inquietudes. El presidente contestó en los mismos términos que lo había hecho á Paredes, y añadió: que el Gobierno no podía nacionalizar el ejército porque éste sería un acto de hostilidad al Gobierno de Colombia, y porque los peruanos no podían recibir bien esta determinación; que el Gobierno haría de modo que el de Colombia recibiese bien el parte de las ocurrencias; y en cuanto á mí, que el Go-

bierno no podía admitir el reclamo que se le consultaba, porque mi posición no era la de un general colombiano, sino la de un miembro del Gobierno nacional. Concluido esto volvió Bernaza á Lima.

Por la noche regresó el capitán Ayala (á quien el Gobierno había mandado á imponerse á fondo de los sucesos) y francamente hizo presente que los rebeldes no sabían lo que querían, porque habían entrado en la empresa sin plan ni objeto fijo, pero que estaban inclinados á hacer que se desechase la constitución que se acababa de jurar; que en su lugar se restableciese la anterior y que hubiese un cambio absoluto en la administración. En el resto de la noche no recibió el Gobierno ninguna noticia.

El día 26, en el instante que supimos la sublevación, se nombró al general Tristán gobernador del Callao, y se le ordenó que mandase á Lima la guarnición de Colombia que había en los castillos; que levase en seguida los puentes y dirigiese algunas piezas á la parte de tierra. Al general Vivero se le mandó que hiciese poner en franquicia todos los buques que estaban en la bahía, principalmente los de guerra; pero nada de esto se pudo ejecutar, porque Arrieta, comandante de la guarnición, era uno de los principales revolucionarios y no quiso entregar el mando á Tristán, y porque Vivero, haciendo poco caso de lo que pasaba, se descuidó en cumplir las órdenes. El edecán que las condujo escapó de ser preso por Arrieta.

En el mismo día se avisó á los Departamentos lo que había ocurrido, se dieron órdenes para la remisión de algunas tropas á la Guardia y se previno á ésta que inmediatamente marchase sobre la capital. La misma orden se dió á las fuerzas que guarnecían el Departamento de la Libertad. Se mandó que la escolta del Gobierno que estaba en Lima se le reuniese. Se mandó guarnecer á Santa Catalina con las pocas tropas del país que teníamos, y se puso este establecimiento en estado de defenderse por algunos días; en fin, se tomaron todas aquellas disposicio-

nes que parecieron convenientes, pues desde que supimos la revolución previmos que no se presentaba otro medio de restablecer el orden que el de dar una batalla.

En la noche del 26 los enemigos de la administración, unidos á los eternos perturbadores del orden, trabajaron para que el ejército de Colombia protegiese una reunión popular que debía celebrarse al día siguiente, con el fin de hacer varias peticiones. En efecto, en la mañana del 27 se reunió un cabildo abierto, convocado y dirigido por Vidaurre y Mariátegui, que celebró una acta que contenía las peticiones siguientes:

La abolición de la nueva constitución y el restablecimiento de la antigua; la convocación del Congreso disuelto y la destitución del ministerio. Esta acta fué dictada por Vidaurre, el cual se retractó ante la reunión del juramento que tenía hecho á la constitución. En seguida se fué Vidaurre á Chorrillos á rogar al presidente que se presentara el Consejo de Gobierno en la capital, asegurando que si se hacía esto, todo quedaba tranquilo y en orden; muchas otras personas hacían las mismas instancias y daban las mismas seguridades. Bustamante vino también á Chorrillos á protestar sus respetos al Gobierno y á solicitar que se restituyera á la capital. Viendo allí á Bustamante quise aprovechar la oportunidad para hablarle y saber de su propia boca cuáles eran sus quejas y sus intenciones. Bustamante me dijo que, habiendo sabido que de los departamentos y tropas de Colombia, unos se habían declarado por la dictadura de V. E. y otros por la continuación del antiguo orden, ellos no querían privarse del derecho que tenían para expresar libremente sus sentimientos, pronunciándose por el segundo partido; que habían depuesto á los generales y jefes porque les eran sospechosos; que iba á dar cuenta de todo al Gobierno de Colombia, y á pedirle un general de su confianza que mandase el ejército; que entre la correspondencia del general Lara había tomado documentos curiosos que convencerían á S. E. el vicepresidente de los fundamentos

con que habían obrado y de la pureza de sus intenciones.

Le reconvine por la desnacionalización que había pretendido Bernaza, y me contestó que era imposible que hubiese hecho tan indigna solicitud, y que estaban muy distantes de cambiar la escarapela que llevaban. Le pregunté qué sabía de la reunión popular que se estaba haciendo en Lima, y me contestó: que habían tomado el más grande empeño en seducirlo para que la protegiese, pero que él había contestado firmemente que no se mezclaría en nada y que mantendría la división encerrada en sus cuarteles. Terminada nuestra conferencia, Bustamante volvió á Lima.

El general Santa Cruz se decidió, por último, á ir á la capital, con la esperanza de calmar la terrible agitación que se observaba; pero temiendo que se apoderasen de su persona y que quedase el Estado en anarquía, dispuso que el señor Larrea y yo permaneciésemos en Chorrillos, ordenándonos que si sabíamos que lo prendían, declararíamos nulo cuanto él firmase, como que obraba forzado é ilegalmente, puesto que ningún ministro autorizaba sus providencias. Pando estaba en Lima é ignorábamos qué suerte correría.

Al fin el presidente entró en Lima, donde fué recibido con entusiasmo. Le presentaron el acta de que he hablado; pero él se negó á cuanto pedían, porque no estaba en sus facultades concederlo. En su lugar convino sólo en la convocación de un Congreso extraordinario para que resolviera sobre la constitución que debía regir y sobre los demás intereses nacionales.

Cuando el prefecto (Egusguisa) supo que se reunía el pueblo, se presentó en el lugar de la reunión y reconvinó á los que se hallaban allí por el paso ilegal que daban; y acalorado con el altercado en que entró con algunos cabecillas, les prometió amarrarlos y juró que sostendría la constitución con la última gota de su sangre; mas sin fuerza ninguna con qué sostenerse, dejó la capital y se me

reunió en Chorrillos. Los amotinados piden á voces la cabeza de Egusguisa.

Luego que nosotros supimos el contenido del acta, y considerando que la fuerza estaba por los anarquistas, renunciamos nuestros destinos con la mira de consultar la tranquilidad pública. En cuanto á mí, puedo asegurar á V. E. que, á pesar de la inmensa repugnancia con que estaba en el destino, lo renuncié porque sabía que los militares rebeldes querían que me separase de los negocios; y aun deseaban que, por amigo de V. E., siguiese la misma suerte de Lara y los demás. La renuncia de Larrea (que la ha repetido por tercera vez) no se ha admitido, porque el general Santa Cruz no ha querido quedarse solo entregado á enemigos. Los anarquistas están igualmente persuadidos de que si Larrea deja el ministerio, se desorganizaría enteramente el ramo que está á su cargo.

En Chorrillos recibía yo continuos avisos del desorden que había en Lima y de la fuerte animosidad que algunos de los oficiales colombianos revolucionarios mostraban contra mí; y aunque el general Santa Cruz me aseguraba que no había ningún cuidado, viéndome solo en un pueblo y observando muy debilitada la autoridad del Gobierno, me resolví, en la noche del 27, á tomar un buque de guerra francés que se hallaba en la bahía del Callao, lo cual conseguí después de mil trabajos y peligros. Egusguisa me acompañó, y, pasados tres días, se volvió á tierra á instancias mías.

El día 28 me reclamaron Arrieta y Lopera, en los términos que verá V. E. en la adjunta copia, y esto me confirmó del acierto en la resolución que había tomado. El oficial que estaba á bordo contestó que se entendieran con el comandante que se hallaba en tierra, y éste no quiso entenderse con subalternos, y menos con aquellos que habían faltado á la subordinación. El temor de los alzados era de que yo diese en Colombia informes contrarios á sus intereses y que pusiese al Gobierno al cabo de

la difícil situación en que están colocados. Si me hubieran pillado, ó me retienen preso hasta recibir la contestación de Colombia, ó me fusilan. Este último partido les era más sencillo y menos costoso.

*Día 30.*—Fueron embarcados para la Buenaventura los generales y jefes depuestos y algunos oficiales más, escoltados por el oficial Bravo y ochenta hombres. Un hermano de Mariátegui fué de piloto. A excepción de Lara y Sandes, todos los demás fueron en la barra de grillos. Han querido también remitir presos á cuantos venezolanos había en la capital, fuesen militares ó paisanos.

*Día 31.*—Desde el mismo día de la revolución, el Gobierno se empeñó en que las tropas de Colombia saliesen de la capital á un cantón, y aunque los jefes convinieron en ello, pedían que se les dispensase de la marcha hasta que embarcasen á los generales y jefes. Embarcados ya, el Gobierno repitió su orden para que la división dejase la capital; y al moverse, parece que la tropa, protestando que se pretendía hacerla variar de escarapela y qué sé yo qué más, se opuso á la marcha, y pidió sus ajustes y gratificaciones, sin que los oficiales pudiesen hacerla entrar en su deber. El general Santa Cruz, para conjurar la tormenta que amagaba, fué á los cuarteles y manifestó á la tropa lo infundado de las voces que corrían; y Bustamante, por su parte, hizo jurar de nuevo la constitución y las banderas. A las ocho de la noche hubo una fuerte alarma en la ciudad, porque corrió la voz de *saqueo por los colombianos*.

## Febrero.

*Día 1.º*—La división de Colombia se ha acantonado en la Magdalena; y Bellavista, y la tropa que estaba en el Callao, se ha incorporado á su cuerpo.

*Día 6.*—Llegó la Guardia á Lima, con mil quinientos hombres de fuerza. Se le quitó el mando al general Cerdeña, y en su lugar se le concedió á Aparicio.

*Días 10, 11 y 13.*—En estos días me vió Bustamante con el objeto de satisfacer á varios cargos que yo le había hecho, confiado en que por la amistad y la consideración que me profesaba podía evitar algunos escándalos. Como los peruanos decían, y lo hacían correr con una publicidad estudiada, que yo me había embarcado y no quería ir á tierra porque temía á mis propios paisanos, Bustamante, con el fin de desmentir estas voces, se empeñó en que yo me fuese con él y que permaneciese en la Magdalena sostenido por las tropas de Colombia; mas yo, que conocía la versatilidad de las opiniones en aquellos momentos, me negué á esta invitación. Con este motivo ocurrió un suceso digno de notarse.

Inmediatamente que el Gobierno supo que Bustamante me iba á ver temió que yo lo sedujese, y que por este medio tuviese á mi disposición la fuerza. En consecuencia, Vidaurre y Salazar, y los dependientes de sus secretarías, corrían de una á otra, gritaban, se afanaban, y, en fin, se notaba en palacio la misma agitación que si se le hubiese prendido fuego. Volando fué una orden al Callao para que no se me permitiese desembarcar y para que me hiciesen volver á bordo, en caso de que á su recibo estuviese yo en tierra. Se me proporcionó buque (cosa que no había podido conseguir en muchos días) para que saliera dentro de veinticuatro horas, y se interesaron con Bustamante para que no me viera, asegurándole que yo lo perdía. Son adjuntas las cartas que Bustamante me escribió en contestación á las que yo le había dirigido reconviéndole por algunas faltas y proponiéndole algunas medidas que me parecían oportunas. El día 10 acompañó Grueso á Bustamante, y el día 9 había estado á bordo Arrieta á darme una satisfacción por el reclamo que había hecho su hijo.

*Día 14.*—Este día salí para Guayaquil, donde llegué ayer. Termina aquí la triste historia de los desgraciados y horribles acontecimientos del Perú desde el 26 de Enero hasta el día que yo me dí á la vela.

Así se ha perdido en un día, en un momento, la obra de años, la obra que había costado tanto trabajo y tantas meditaciones, y ¡quién lo creyera!, todo ocasionado por la confianza del desconfiado Lara.

Es muy natural que al imponerse de lo que he escrito, crea V. E. que la división colombiana fué seducida por los anarquistas del Perú. Pero para que fuera mayor nuestra desgracia, no ha sido así, mi general. Jamás el país había presentado más fundadas esperanzas de orden y tranquilidad. Los corifeos de las innovaciones, Vidaurre y Mariátegui, convencidos de que no podían hacer nada, se habían acercado al Gobierno, después de haberlo pretendido muy servilmente. El primero estaba muy contento con la esperanza de ser censor, si tenían éstos buen sueldo; había despedido su tertulia, y en cuantas ocasiones podía se esforzaba en dar pruebas de su arrepentimiento. El segundo se había comprometido á escribir un periódico por cuenta del Gobierno. Los demás hombres no pensaban más que en conservar sus rentas y empleos, ó en procurarse mayor representación y comodidad. Así, para que en nuestras pérdidas contásemos también la de la reputación, la división invitó á la anarquía por medio de la proclama que V. E. verá en la colección de papeles que le acompaño.

Voy á referir ahora algunas particularidades.

El día 21 de Enero llegó á Lima el correo de Valles, y yo no sé con qué fundamento hicieron los discolos correr la voz de que V. E. había sido proscrito, y es muy posible que esta noticia hubiese animado mucho á los que meditaban la revolución de la división. Nosotros nos empeñamos en que se publicasen los documentos relativos á la llegada de V. E. á la capital de la República y á los actos que con este motivo habían tenido lugar; pero por más que hicimos, *El Peruano* no pudo salir hasta la noche del 25, cuando no era dable que lo leyesen los oficiales. El 26 lo vieron, y esto, cambiando absolutamente el estado de las cosas que ellos se habían imaginado, les

hizo conocer lo profundo del abismo en que habían caído. De aquí la pretendida nacionalización, y de aquí también el respeto que se manifiesta en el acta hacia V. E.; sentimiento que estaba bien distante de los revolucionarios.

Bustamante me dijo que Lara prohibía rigurosamente que los oficiales leyesen los papeles públicos de Colombia, y que en una Junta general les había dicho que ellos no debían ocuparse sino del rancho y de la ropa del soldado.

Él mismo me ha dicho que en sus proclamas impresas, las palabras que van subrayadas son puestas por Ayala, sin aprobación y sin conocimiento suyo, y que la que lleva *ojo* fué toda puesta y mandada imprimir por el expresado Ayala, sin que él hubiese tenido la menor noticia de ella. Que así luego que supo que corría tal proclama hizo recoger todos los ejemplares, y efectivamente me consta que así fué. La que adjunto la debí á la sagacidad de una señorita muy amiga nuestra. Bustamante, además, había mandado imprimir un papel refiriendo lo que había pasado para que toda la culpa recayese sobre el verdadero autor del clarín de la discordia.

En el Cabildo abierto, un hombre de la hez del pueblo y desconocido propuso que el retrato de V. E. que se hallaba allí se quitase y se quemase en la plaza pública; pero el jefe del tumulto se opuso á ello, manifestando que V. E. era el Libertador del Perú, y que jamás los patriotas correspondían mal á los beneficios que le debían. El retrato quedó en su lugar.

Algunos días antes de la revolución supe yo por Mariátegui que Luna había llamado desde Chile á Riva Agüero.

Al día siguiente de la revolución los anarquistas se empeñaron en que el Gobierno invitase á Luna á volver al país, y aunque Santa Cruz se opuso por algunas horas, al fin tuvo que ceder, y antes de yo dejar el Callao había ya salido un buque llevando la invitación.

López Méndez se ha manifestado un furioso enemigo de V. E. Todos lo han oído con escándalo por los hechos que citaba y por las expresiones con que lo hacía. Sé que inventaban conversaciones de V. E. para calumniarlo.

Antes de la revolución tuvo Vidaurre la candidez y el atrevimiento de proponer á Santa Cruz que Salazar fuese nombrado presidente constitucional. Esta ligereza indispuso á Vidaurre con Santa Cruz.

Los extranjeros todos, todos desaprueban los sucesos de Enero, y se manifiestan ardientes amigos de V. E. Durante mi residencia en el Callao me colmaron de atenciones por la causa de mi desgracia. Me encargaron con mucho interés que hiciese reconocer á V. E. el respeto y admiración con que lo ven.

El decreto del Gobierno de Lima ampliando los poderes de los diputados al Congreso que ha convocado, hará ver á V. E. que la función de Agosto de 26 resucitó en Enero de 27.

Luego que se verificó la revolución, los oficiales se reían de Lara y se preguntaban unos á otros: ¿si ya creerá el general Lara la revolución? y aun me han dicho que estando Lara en la prisión, tuvo Arrieta la desvergüenza de preguntarle lo mismo.

Hallándome á bordo me aseguraron que los porteños intrigaban para que la división de Colombia fuese á Buenos Aires, como antes lo había hecho el regimiento de *Granaderos*; impuse de esto á Bustamante, que me juró de su parte y de la de todos los oficiales morir antes que cambiar de pabellón.

El cónsul de Buenos Aires solicitó que volviesen al Perú todos los porteños expulsados, y el Gobierno lo concedió con respecto á los paisanos.

Arrieta me dijo que Santa Cruz le había hablado sobre los derechos que el Perú tenía á Guayaquil, y que el Gobierno no debía ni podía dejarlos de reclamar y sostener hasta donde alcance su poder. No he dado asenso á esto porque Arrieta es el hombre más embustero y más malo

que existe en el mundo. Sin embargo, estoy muy cierto de que estos derechos y estos deseos están en la mente y en el ánimo de los peruanos, principalmente de Vidaurre.

El Gobierno del Perú sustrajo del correo el paquete íntegro de Bogotá, que condujo el correo del 6 de este mes, y Salazar hizo otro tanto con dos cartas de V. E. que se hallaban en la mesa de mi despacho. Estas cartas no contenían nada de particular.

Incluyo dos actas de la división de Colombia para que V. E. se sirva notar que en una está firmado Piedrahíta, y en otra no.

Esta fué la primera que se imprimió y, viendo Piedrahíta que su nombre no se encontraba en ella dispuso y se interesó en que se imprimiese una nueva acta para tener la gloria de que su nombre pasase á la posteridad.

La conducta de Ayala es originada de que creyendo que Ignacita (la cuñada de López Aldana) tiene una gran dote, está muy empeñado en casarse con ella, y no piensa volver á Colombia. De este modo, un hombre que abandona su patria por venderse á una mujer que no puede inspirarle pasión, es tan liberal que toma parte en una revolución que ha trastornado planes trascendentales á toda la América. ¡Cuántos liberales de éstos conozco yo, mi general!

Piedrahíta se complacía en atribuir su conducta á un espíritu ciego de venganza por los disgustos que había tenido con V. E.; pero se olvidaba de que por recomendación de V. E. se le acababan de devolver noventa mil pesos, dote de su mujer.

En medio de tantas cosas como se me ocurren con motivo de los sucesos del Perú, la suerte de Bolivia y del general Sucre me atormenta cruelmente. Yo sé que el general Sucre desconfiaba de las tropas que tenía allí, y sé al mismo tiempo que los militares revolucionarios de Lima cuentan con que la división Córdova siga su ejemplo. Yo no lo dudo, porque estoy bien impuesto de que

el odio que profesan á Córdova los precipitará á cualquier atentado por deshacerse de él.

Por otra parte, la actual facción del Perú va á seguir la política de Buenos Aires, y nada más positivo que esto. Los impresos que adjunto apoyan mi sospecha. Así, pues, Buenos Aires y el Perú se unirán contra Bolivia. Verdad es que esto no está en los intereses del Perú; pero, ¿cuándo las facciones han conocido la razón?

Ya no tiene lugar la confederación proyectada, ni la gran confederación americana, ni la federación de Bolivia y el Perú. Los tratados de Panamá y Bolivia no serán ratificados y los ministros habrán sido llamados á esta fecha.

Estoy impuesto que cuando el general Lara se hallaba preso se quejaba de mí atribuyéndome ser causa de la revolución por haber negado los ajustes y gratificaciones á la división. En primer lugar, el general Lara nunca pidió tal cosa: lo único que exigió fué alguna cantidad para vestir la oficialidad. Después de esto el Gobierno no podía dar un medio por gratificaciones, porque V. E. á cuenta de ellas había distribuído *un millón quinientos mil pesos*, esto es, medio millón más de lo que la ley señaló. Los oficiales habían recibido en Arequipa un vestuario obsequiado por V. E. sin cargo alguno á sus haberes, y en Lima había V. E. dado cantidades para vestir la oficialidad de *Araure* y *Caracas*. En fin, las gratificaciones y ajustes del ejército valían *novecientos mil pesos*. ¿De dónde había de sacarlos el Gobierno? Aseguro que el Gobierno del Perú no pagará á los colombianos un medio más por gratificaciones.

Los motores y cabecillas de la conmoción popular de Lima son:

Vidaurre.

Mariátegui.

Tramaria.

Otero (el general).

Aparicio.

Bermúdez.

Alcázar.

Riofrío.

El coronel Salazar, y

Herrero.

No se vió en el tumulto un hombre más que fuese conocido que estuviese en el plan, ni que manifestase el menor interés en cuanto pasaba.

V. E. conserva intacta su reputación en los departamentos todos de la República y en Lima mismo en la mayor parte de la población. Quieren sinceramente el mando y la influencia de V. E. el clero, los propietarios, los nobles, los empleados y todos los hombres que tienen más de cuarenta años. Son fieles amigos de V. E. los prefectos del Cuzco, Arequipa, Ayacucho y Junín. De los dos primeros temen, y yo espero, una fuerte oposición al nuevo orden de cosas. Pardo Zela cederá, porque no está querido ni tiene fuerza; Echenique, porque se hallaba en Lima cuando el desorden y será relevado por Otero, y Orbegoso, por débil.

Las notas puestas á la proclama de Alcázar son de la misma señorita que consiguió la proclama de Bustamante á que me he referido.

La señorita Manuelita Sáenz le dijo á un amigo mío que había querido verme, pero que Bustamante no se lo había permitido. En consecuencia de esto, ella misma en persona llevó al dicho amigo un pliego muy abultado para mí, pero temeroso él de que lo sorprendiesen no quiso remitírmelo.

Ningún inglés de la división Lara quiso tomar partido con los revoltosos, y de los ayudantes de aquel general lo acompañó Miranda, y quedó el más favorecido, Arce.

Guayaquil, 24 de Febrero de 1827.

TOMÁS DE HÉRES.

80)

Cartagena, 27 de Mayo de 1827.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

Perseguido cruelmente por fiel amigo de V. E., he llegado á esta plaza en la tarde del 25, después de haber pasado mil y mil incomodidades y sufrido mil y mil disgustos. Al fondear supe que una goleta conducia pliegos para V. E., y desesperado, como estoy, por ver á V. E. me habria trasbordado á ella, si los generales Montilla y Carreño no me hubiesen asegurado que V. E. debía llegar de un momento á otro. Por este motivo me he quedado esperando con impaciencia el momento de presentármele.

Sería una obra interminable si intentase referir detalladamente á V. E. los sucesos que ocurrieron en Guayaquil desde el 27 de Marzo hasta el 16 de Abril en que se sublevó la guarnición y fueron depuestas y expulsadas todas las autoridades. Sin embargo, diré á V. E., en compendio, que el 27 de Marzo supimos en Guayaquil que la tercera división se había embarcado en el Callao el 19, con el objeto de invadir el Departamento, agregarlo al Perú y hacer la guerra á V. E. y á sus adictos.

Con ciento cincuenta veteranos de todas armas se tomaron las medidas que fué posible para poner el país en estado de defensa y se armaron dos buques mercantes para tomar en el mar la división; lo cual no tuvo efecto porque salimos del río el mismo día que la división desembarcó en Montecristi. El 16 de Abril la guarnición, seducida por Antonio Elizalde y Merino, se sublevó; y habiendo proclamado los mismos principios que la división invasora, procedieron á prender á todos los jefes y oficiales de quienes desconfiaban. Los generales Valdés y Pérez y el coronel Mosquera pudieron embarcarse á las tres de la mañana, y yo, que no supe nada hasta las seis, tuve que esconderme y al fin en la misma noche del 16 me reuní á los demás que estaban á bordo, habiendo

escapado felizmente de la feroz saña de los revoltosos. Pérez desembarcó en Esmeraldas para reunirse á Flores en el Ecuador, Mosquera en la Buenaventura para dirigirse por allí á Bogotá, y Valdés y yo hemos venido aquí, con el fin de presentarnos á V. E. Los principios proclamados por los facciosos los verá V. E. en el acta que le remite Pérez en el adjunto pliego.

Después de la inquietud en que he estado desde el 26 de Enero, después de los riesgos que he corrido, he logrado respirar aquí bien acogido por los buenos amigos que tiene V. E. He pedido al Gobierno un juicio en que se declare quiénes son los criminales, si mis enemigos ó yo; y esta solicitud la imprimiré aquí esperando, ó provocar una discusión pública de la cual resulte la verdad, ó disipar las sospechas á que pueda dar lugar mi situación.

Fiel siempre á mi carácter, me tomo la libertad de hablar francamente á V. E. sobre el presente estado de cosas. Al punto que ellas han llegado, no valen ya nada, no producen sino efectos perjudiciales, las medias medidas, porque se ha presentado la alternativa: ó V. E. ó sus enemigos sucumben en la lucha que la ambición y las más bajas pasiones han suscitado.

En el encono en que se encuentran los partidos, no hay más medio de salvación que marchar de frente abrazando uno decididamente. V. E. cuenta buenos y muy útiles amigos resueltos á sacrificarlo todo y á sacrificarse ellos mismos por V. E., porque la causa de V. E. es la de la justicia, la de la patria, la de la gratitud, la de ellos mismos; y en fin, porque en ella se interesa cuanto puede excitar más el corazón humano. Si hasta ahora no ha habido una declaración positiva, si los hechos no han acreditado los sentimientos, atribúyalo V. E. á la incertidumbre en que todos están de la conducta que observará V. E. en la crisis actual, porque no es tan sublime el temple de las almas para que se decidan á comprometer sus intereses y sus personas, cuando aún ignoran si V. E. los abandonará ó no. Filósofos rutineros aconsejarán el retiro,

el abandono de los negocios; pero yo invoco los talentos y el mundo de V. E. y pregunto: ¿si el mundo reputaría por una prueba de desprendimiento abandonar el teatro cuando se presenta un partido de oposición que trabaja eficazmente por destruir á V. E.? Ser un Washington, nada más hermoso; pero no es serlo querer imitarlo en circunstancias diferentes.

Si Colombia estuviese constituida y tranquila y si V. E. gozase en inalterable paz del fruto de sus sacrificios, querido de sus compatriotas y en posesión del mando, renunciarlo y vivir como un simple particular, tal acción sería heroica y le atraería la admiración y las bendiciones del género humano; pero por desgracia, V. E. sabe que éstas no son actualmente ni las circunstancias en que se encuentra V. E., ni las de Colombia. Quiéralo V. E., mi general, y Colombia se consolidará, habrá en ella paz y orden y los males de la patria quedarán consignados á la historia. Miles de brazos están armados por V. E.

Sin pensarlo me he extraviado tratando una cuestión que no había entrado en mi plan al tomar la pluma; y volviendo ahora sobre mis pasos, diré á V. E. que Flores estaba resuelto á hacer frente á Bustamante, y, aunque contaba con poca fuerza, debemos esperar que su cabeza y su arrojo puedan suplirla. Los jefes y oficiales expulsados de Guayaquil se le habrán reunido por Esmeraldas, á pesar de la expresa prohibición de los sublevados para que pudiesen ir á otra parte que á Panamá. Entre estos jefes va Urdaneta, cuya noble conducta en estas circunstancias es muy digna de la consideración y aprecio de V. E.

Barreto tomó partido con los facciosos por resentido con V. E. Castillo se quedó en Guayaquil sin que estos mismos facciosos lo molestasen en lo más mínimo. Illingrot renunció el destino y se quedó en Guayaquil; pero me recomendó que manifestase á V. E. su disposición de servir cómo, cuándo y donde V. E. gustase. El quiere pasar alguna fuerza marítima del Norte al mar del Sur.

Wright se quedó; pero me protestó los mismos sentimientos; estaba en tierra cuando la sublevación, y al venirse á su buque fué preso.

No puedo continuar, porque se va la goleta que conduce esta carta. Desespero por ver á V. E. Mientras lo consigo, tengo la satisfacción de repetirme su atento obligado súbdito, Q. B. S. M.,

TOMÁS DE HERES.

81)

Quito, 6 de Febrero de 1828.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar.*

Mi venerado general y señor:

La elección hecha en Bogotá para diputados á la Gran Convención, y las ocurrencias de Bolivia me obligan á que faltando al respeto que le debo, me atreva á proponerle:

Que reuniendo á *Junín, Callao, Ayacucho y Húsares* forme V. E. una buena columna al mando de un general y de jefes de confianza; podrían también sacarse las compañías de *Junín* que están en *Granaderos*. Este cuerpo de tropas tan dócil, tan subordinado y tan sin contagio, podría ser muy útil. El coronel Anzoátegui me ha dicho que jamás ha visto mejor gente para obedecer y para sufrir.

La sublevación de *Bogotá y Voltigeros* espero que no será muy trascendental, porque la revolución se ejecutó antes de tiempo, según asegura *El Fénix*; es decir, que no había combinación con el país, porque los doctores de Chuquisaca estaban con el general Sucre, según el mismo papel, y V. E. sabe que los doctores están siempre con las opiniones reinantes y con el partido más fuerte, porque el general Sucre tenía cinco cuerpos de caballería y tres de infantería de que disponer y marchaba contra los rebeldes; porque si algún otro cuerpo fuera de los de esta clase, *El Fénix* lo hubiera hecho valer mucho,

porque estando la capital con el general Sucre, su influencia será muy favorable; porque el prefecto de la Paz es amigo del general Sucre y buen jefe; porque entre los sublevados no hay uno que valga nada; porque Morán, que mandaba á *Voltigeros*, y Galindo, antiguo jefe de *Bogotá*, no habrán tenido parte en el movimiento, y es regular que tengan algún partido. Porque no contando los alzados con el apoyo de Buenos Aires, y estando Gamarra muy cerca del Desaguadero, y habiendo sido seguramente él el promotor de este escándalo, los rebeldes habrán marchado á incorporársele, lo cual es más natural que el suponer que, ó hagan frente al general Sucre, ó marchen contra él.

¿Querrán correr riesgo cuando á pocos pasos encuentran acogida, seguridad y protección, y cuando esperarán recibir las grandes recompensas con que los han alucinado? Porque Gamarra no es ningún atrevido capaz de un arrojó, y porque aun suponiéndole tal, el estado de Lima y el de la revolución en que él, sin duda, tendría parte, siendo contra La Mar y hallándose comprometido Santa Cruz y Aparicio, porque tal estado, digo, no lo animará mucho. En fin, porque el general Sucre tenía toda la caballería y ya V. E. conoce el país, y porque este jefe ha mostrado mucha energía en casos casi iguales; por ejemplo, en Arequipa.

La letra que tiene el sobre del papel que adjunto es de Mariátegui.

Al general Urdaneta y á Guzmán escribo sometiéndoles algunas reflexiones que me ha sugerido el estado presente de las cosas. Quiera V. E. persuadirse por ellas, que como he sido seré mientras viva,

Su muy atento, afectísimo, obediente súbdito,

TOMÁS DE HERES.

*Adición.*—Ahora que son las seis de la tarde, recibo una carta de Lynch del 8 de Enero en que me dice lo siguiente: "Son las tres de la tarde y acabo de saber que ha

llegado un expreso de Puno, avisando que los batallones *Voltigeros* y *Bogotá*, acantonados en La Paz, se han venido á Puno pidiendo ser puestos bajo la protección del Gobierno peruano. No puedo dar á usted detalles, porque lo ignoro y es ya tarde."

Por este capítulo se servirá V. E. notar que el resultado ha correspondido á mis conjeturas y que la rebelión no tendrá gran trascendencia en Bolivia.

T. H.

CORRESPONDENCIA DEL GENERAL HERES  
CON VARIOS



*Excmo. Sr. D. José de San Martín.*

Mi venerado general y señor:

Haría una traición á mis sentimientos y faltaría á lo que debo á mi patria y á V. E. mismo si no elevara á V. E. mi opinión sobre algunas modificaciones que me parecen indispensables en el ejército para su mejor orden y para alivio de V. E. Si lo que yo manifestare no correspondiere á la buena intención que me anima, V. E. tendrá la bondad de dispensarme, pues por mi honor aseguro á V. E. que sólo los fines indicados mueven mi pluma.

En primer lugar, mi general, yo creo que el ejército debería formarse de divisiones con sus respectivos Estados Mayores. De aquí resultará que el Estado Mayor general se vería exonerado del enorme peso de asuntos que gravitan sobre él, y á que no es posible se dé salida con el método y prontitud que se requiere. Se crearía además un doble estímulo en las diferentes divisiones, y los jefes que las mandasen se esforzarían en mantener las suyas respectivas en un estado que fuese el indicio de la victoria y de la gloria de cada uno de dichos jefes.

Asimismo creo que el Estado Mayor general se debería entender en cuanto perteneciese á vestuario, armamento, equipo y posiciones de los cuerpos, igualmente que en forraje para la caballería. Bajo su inspección debería el intendente correr con lo que tocase al ramo de provisiones del ejército y asistencia de los hospitales, y entonces V. E. sólo se vería en el caso de pedir datos

generales al Estado Mayor general, cuando lo creyere preciso para calcular sobre ellos las operaciones del ejército. Ninguno de estos jefes en sus departamentos debería tocar con V. E. sino cuando mediare algún asunto de tanto interés que fuese necesario el conocimiento de V. E., ya para satisfacer á consultas, ya para órdenes superiores cuando la gravedad de los asuntos las hiciese indispensables. Siguiendo este sistema, V. E. se vería aliviado de un insoportable trabajo, cual yo veo que lo agobia; su preciosa salud no sufriría tanto y sobre todo V. E. convertiría su atención y su escaso tiempo á las disposiciones en grande de la campaña y al arreglo de la administración pública de que depende la opinión, apoyo el más seguro de la santa guerra que hemos emprendido. De otro modo, V. E. se consume, queriendo abarcar un sinnúmero de asuntos complicados y muy mecánicos que ni por su alto carácter le corresponden, ni pueden darle despacho sin consagrar hacia ellos aquella atención que demandan otros objetos de la mayor trascendencia.

Después de esto, excelentísimo señor, me parece no sólo útil sino indispensable que V. E. disponga que se estudie y siga escrupulosamente en todos los cuerpos de infantería la táctica francesa, vertida al castellano é impresa en Madrid en 1808. Si no me han engañado en los informes, los cuerpos no guardan uniformidad en la instrucción, ni se arreglan á lo últimamente escrito en el particular. Por mí, puedo decir sin que de ningún modo se crea que intento ofender á nadie, que he visto hacer evoluciones que en mi concepto son inútiles y aun perjudiciales en la guerra; las que si algún cuerpo llega á ejecutar en una batalla, él mismo se envolvería, y cuando no sucediere esto podría ser fácilmente deshecho por un enemigo hábil y activo. Dichas evoluciones, por otra parte, no son de ningún lucimiento en parada. Fuera de todo esto, la instrucción de los cuerpos en todo el Perú está bajo el mejor pie; muchos han visto trabajar los de Lima y V. E. conoce lo que rebaja en la opinión pública un cuerpo

cuya disciplina no se cree la mejor, y que, por el contrario, cuando ésta es buena, dispone al público en favor de quien la observa, forma el entusiasmo y confianza del soldado y la seguridad de los jefes. Pero aun cuando no fuere así, no es ciertamente lo más lucido en las grandes paradas, ni lo más útil en campaña que cada cuerpo trabaje á su modo: de aqui resulta la confusión y aun el desorden, y el ejército, perdiendo la uniformidad y disciplina, perderá sin disputa su más útil brillantez. Permitame V. E. que pase á otra cosa.

Si no ha llegado todavía el tiempo en que todo el ejército trabaje en línea y haga simulacros, por lo menos ya rayamos en él: los simulacros no son otra cosa que una representación de las batallas; disponen perfectamente á los cuerpos, hacen adquirir serenidad á los oficiales y á la tropa. Traen además otra utilidad, y es la de que viendo los cuerpos el buen estado y disposición de cada uno de los del ejército, se adquiere confianza recíproca que es tan necesaria para la victoria, se forma el espíritu de cuerpo tan ventajoso en la guerra como en la paz, y aun engendra deseos en el soldado de llegar á ejecutar formalmente en medio de una acción aquello mismo que ha ensayado antes.

Tales son, excelentísimo señor, las reflexiones que en obsequio de mi más decidida gratitud hacia V. E. me atrevo á presentarle; hijas todas del deseo de la perfección, no exigen de V. E. sino una sola mirada. Ella sola bastará, ó yo me engaño, para persuadir á V. E. que un ejército como el nuestro, en que el espíritu militar ha penetrado tan profundamente, y en el que las operaciones todas son simplificadas y llevadas al cabo por su distinguida clase de jefes, puede y debe contar desde luego con los primeros elementos de triunfo.

Mas si V. E. las conceptúa de menos importancia, yo tendré la satisfacción de haberle, al menos, presentado el testimonio del interés con que veo un ejército á cuyo frente se halla V. E. tan dignamente colocado y de

cuya suerte participará todo el país á que pertenecemos.

Me repito de V. E., su más humilde y afectuoso servidor, Q. B. L. M. de V. E.,

TOMÁS DE HERES.

2)

Lima, 23 de Agosto de 1821.

*Señor general Antonio J. de Sucre.*

Mi general y señor de mi aprecio:

Desde que US. está en Guayaquil es ésta la primera ocasión segura de escribirle que se me presenta y la aprovecho con bastante gusto mío. Celebro sobremanera que en mi primera comunicación con US. tenga que darle la enhorabuena por la feliz entrada del general Bermúdez en Caracas, donde tengo mucha parte de mi familia, donde he estado muchos años y en cuyo colegio recibí mi educación. Tan interesante acontecimiento ha llenado de satisfacción á todos los individuos del batallón de mi mando que tanto aman su país.

En Marzo dí á S. E. el presidente Libertador de Colombia parte de la conducta del cuerpo, tuve el honor de remitirle su antigua bandera y le hice varias propuestas. Aun no he tenido contestación de S. E., y como entre las cosas á que lo atribuyo, presumo que sea alguna de ellas, la detención de mi correspondencia en la Administración de correos de esa ciudad, con esta fecha escribo al encargado de ella suplicándole que en caso de que no haya seguido, la entregue á US. Sírvase imponerse de ella y dirigirla después con toda seguridad, apoyando, si le parece justo, lo que en ella pido. Si acaso se ha extraviado, la duplicaré y la mandaré á US. con los mismos fines indicados.

El ejército español que abandonó esta ciudad se halla reunido en Jauja, esto es, á unas treinta leguas de este

punto hacia la Sierra; se compondrá de 5.000 hombres de todas armas y es todo lo que sabemos de él.

El castillo Real Felipe del Callao continúa sitiado y sus defensores con bastantes apuros. Se espera que de cualquier modo esté muy pronto en nuestro poder.

Tengo el honor, señor general, de ponerme á las órdenes de US. como que mando un batallón que pertenece al Estado de Colombia y como que US. es el jefe más inmediato que hay de aquella República.

Lo tengo también de ofrecérmele como su afectísimo amigo, Q. B. S M.,

TOMÁS DE HERES.

3)

Lima, 25 de Septiembre de 1821.

*Señor General Antonio J. de Sucre.*

Mi general y señor:

En mi comunicación del 23 del pasado tuve la honra de decir á US., entre otras cosas, que el ejército español que había abandonado esta capital se había reunido en Jauja. Después de esto, organizado y esperando ocuparla de nuevo y auxiliar los castillos del Callao, que aún se sostenían, emprendió su movimiento hacia nosotros que salimos á esperarlo una legua de aquí. El 7 del corriente se avistaron los ejércitos y después de algunos días en que se hicieron varios movimientos en la circunferencia de la ciudad, conociendo los enemigos que no podían dar una acción sin exponerse indefectiblemente á perderla, contramarcharon á la Sierra y nosotros volvimos á esta capital. Toda la infantería enemiga y parte de su caballería se han pasado á nuestras filas, resultando de aquí que de cuatro mil con que bajaron no podrán salvar mil en su retirada. Nosotros tuvimos en la línea de batalla 5.073 de todas armas. Los castillos del Callao, viendo que ya no podían contar con ningún apoyo y en la necesidad de pe-

recer, se entregaron por capitulación, y este suceso nos ha abierto aquel puerto que nos hacía notable falta.

La campaña del Perú se ha concluído y no me atrevo á asegurar á US. que en lo sucesivo no se disparará un solo tiro. La opinión se ha decidido completamente en favor nuestro y nada, ni aun remotamente, temo que los españoles puedan volver á ocupar el país.

En estas circunstancias, y cuando la guerra sigue en Colombia, yo creo de mi deber hacer presente á US. que si el batallón de mi mando fuese allá, podría ser muy útil, no sólo por la clase de tropa y disciplina que tiene, sino por el deseo de todos de volver á su país y por la opinión que merece en él. S. E. el general San Martín prometió solemnemente que, terminada la campaña, el cuerpo marcharía á Colombia. Es ya llegado el caso, pero conociendo muy bien lo que vale aquí, y estando yo por otra parte ligado á S. E. por particular reconocimiento, no me atrevo á exigirle el cumplimiento de su palabra; mas quisiéramos todos, y es muy justo, volver á Colombia y combatir allí por la completa libertad de la patria. Por tanto, suplico á US. haga una insinuación á S. E. el señor Protector del Perú para que permita regresar al batallón, y aún puede US., si así le parece bien, decirle que sabe US. que esta es la voluntad general de sus individuos.

De oficio digo á US. cuanto creo de mi deber y espero una respuesta terminante á que poder reglar mi conducta.

Incluyo copia de los ofrecimientos hechos al batallón y la orden dada en Huara cuando se presentó en aquel cuartel general: el cumplimiento de aquella aún no lo he exigido, pero ellos muestran todo lo que teníamos derecho de esperar.

Acompaño á US. también un pliego para S. E. el Libertador Presidente, para que US., después que se imponga de su contenido, se sirva darle dirección segura.

Me repito de US. asegurándole que soy de US. con afectuoso respeto su servidor, Q. B. S. M.,

TOMÁS DE HERES.

4) *Al Presidente del Ayuntamiento de Cuenca en 8 de Mayo de 1822.*

Excelentísimo señor:

A virtud de la invitación que V. E. me hace en su oficio de ayer, concurriré á Cabildo cuando algún negocio de importancia pida mi presencia y V. E. me lo comunique, porque diariamente no es posible por mis muchas y graves atenciones. Si V. E. hubiese tomado en tiempo las providencias correspondientes, no se vería sin un medio de contribución. Cuando yo pude tomar esto á mi cargo, y lo tomé efectivamente, mucho se cobró, y desde que por mi destino me distraje á otras cosas, nada absolutamente se ha hecho, nada. ¿Contra quién me ha dado V. E. parte para hacer cumplir sus órdenes? ¿A quién ha interpuesto V. E. mi autoridad? ¿Contra quién ha pedido la fuerza? Contra nadie; y lejos de esto, en vista del oficio del Cabildo de Pante, V. E. fué de sentir que no se hiciese fuerza á los contribuyentes, sino que el cobro se pasase á conocimiento del ciudadano Alvarado. ¿Con tal conducta puede hacerse algo, puede conseguirse nada? V. E., que tiene muy á la vista lo que cuesta al Gobierno hacer cumplir sus órdenes, debía haber abrazado otro partido. ¿Lo ha hecho, por ventura, V. E.?

No es mucho que en la provisión no hayan faltado granos, cuando ningunas cosechas se han visto más pingües en la provincia que las de estos dos últimos años, y, por consiguiente, nunca han estado más baratos los frutos. Y si hubiese habido celo é interés por el servicio tampoco habría faltado ganado. Sepa V. E. que se ignoró que no había carne hasta que el proveedor no tenía una libra que repartir á los cuerpos. Entonces se mandó á buscar gana-

do. ¿Y era ese el tiempo de hacerlo? ¿Quién tiene la culpa de esa morosidad? Y se alega después el estado de la provincia. Se supo que no había sal cuando no se encontraba un grano. ¿Es éste el modo de atender á la provisión? ¿Pueden jamás producir algún bien medidas tan repentinas? Cuando las cosas no se hacen en tiempo oportuno, todo se hace mal, y esto ha sucedido con las providencias sobre el ganado y la sal. No se arguya á un militar con que el invierno no permite hacer esto y lo otro; el señor general Sucre y muchos otros han enseñado cuanto se puede hacer aun nadando, y la dificultad de las aguas es dificultad para los niños y para las almas débiles. La República quiere hombres que no reparen en trabajos ni en fatigas cuando se trata de servirla.

Los que lo rehusan no son buenos hijos de Colombia, ni son dignos de la libertad. V. E. dice que los habitantes claman por el goce de los derechos que el Gobierno les había anunciado. ¿Y por qué no lo tienen ya? Porque los habitantes de la provincia, lejos de haber aumentado nuestras filas para haber terminado ya la guerra, las han abandonado todos, todos, dejando expuestos al peligro y á la muerte á sus hermanos de Colombia, que han abandonado sus casas, sus familias y la tranquilidad de su patria para venir á combatir por la libertad de este Departamento. ¿Qué han hecho los habitantes para conseguir el goce de estos derechos? ¿Es hacer mucho dar, porque no quedó otro recurso, el préstamo que V. E. mismo asignó a cada uno, y querer todos que se les pase por los tributos, y eso á los quince días de haberlo hecho? Indíqueme V. E. una sola cosa siquiera que no haya costado medidas enérgicas para conseguirla. Y después de todo esto, ¿sienten no estar en el goce de los derechos que les había anunciado él Gobierno?

Sepa V. E. que este mismo bien ha costado á Colombia doce años de una continua y atroz guerra. Les ha costado á los colombianos ver perecer á sus padres, á sus hijos, á sus hermanos y á sus deudos en los cadalsos y en

los destierros, y á veces haberse visto obligados por los españoles á presenciar el sacrificio de personas amadas. Les ha costado ver morir en afrentosos patibulos y en inmundas prisiones á sus más ilustres conciudadanos, á hombres á quienes en otras partes se habrían levantado altares y estatuas. Les ha costado pelear mil veces en grupos indisciplinados y faltos de todo contra legiones aguerridas y provistas, que el tirano mandaba desde la Iberia á degollar á los americanos. Les ha costado ver sus países talados, quemados, ver á cada palmo de tierra montones inmensos de huesos, en lugar de animales y de hombres que antes ocupaban aquellos sitios. Les ha costado ver escombros y desiertos, donde antes había hermosas ciudades. Les ha costado perder la mitad de la población en los combates, en las horcas, en los destierros, en las emigraciones. Les ha costado ver mendigar una limosna á hombres millonarios. Les ha costado, en fin, observar por todas partes una soledad sepulcral, donde antes habían oído el bullicio de hombres ocupados en proporcionar á su patria la abundancia y la dicha.

Todo esto y mucho más les ha costado á los colombianos el goce de estos mismos derechos. Y ¡cuán diferente no es este cuadro al que presenta la provincia de Cuenca! La libertad cuesta siempre muy caro porque hay muchos empeñados en que desaparezca de sobre la faz de la tierra y ella misma se desdeña de mostrar su rostro á los que no han hecho sacrificios dignos de su benéfica influencia. Mientras un hombre no se resuelva á perderlo todo, todo, á ver arder su patria y á morir él mismo antes que vivir bajo el yugo de los españoles, no es digno de la libertad santa. Compare V. E., allá en su conciencia, el cuadro de los pueblos de Colombia con los de esta provincia, y yo estoy muy cierto que V. E. sentirá encontrarla tan atrás en la carrera de la libertad, porque V. E. tiene buenos deseos. Si V. E. quiere que no vuelvan aquellos días en que la inmoralidad, la impudicia, el robo y los vicios todos pusieron un trono en esta ciudad, si no quiere

volver á ver despreciados á sus habitantes, como se hizo en tiempos de la Colonia, háganse sacrificios, porque sacrificios son menester para ser libres.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Excelentísimo señor.

TOMÁS DE HERES.

5) *Al Presidente del Ayuntamiento de Cuenca en 22 de Mayo de 1822.*

Excelentísimo señor:

Voy á contestar el oficio de V. E. de ayer al que se sirve acompañarme testimonio del acta del mismo día. V. E. se olvida seguramente que entre cuantos gobernadores ha tenido esta provincia, ninguno, absolutamente ninguno, ha hecho por ella ni una pequeña parte siquiera de lo que yo, y después de mis trabajos y después de mis desvelos, yo ni nadie podíamos esperar jamás que V. E. que la representa, dijese, y en un acta, que yo he visto á V. E. con abandono ó desprecio.

Cíteme V. E. un mandatario de cuantos ha habido aquí que haya hecho en muchos años lo que yo he hecho en días. Yo dije á V. E. que siempre que creyese necesaria mi presencia, me llamase. ¿Lo ha hecho acaso V. E. después de esto? ¿Dónde está, pues, el abandono ó el desprecio? V. E. y la provincia toda saben muy bien que he presidido esa Sala cuando asuntos de interés lo han pedido y cuando he creído indispensable mi asistencia. Esta no ha sido diaria porque habría tenido que postergar el despacho de negocios de suma trascendencia, pues aun trabajando todo el día y parte de la noche, falta tiempo para dar curso á los infinitos asuntos que gravitan sobre mí. V. E. ha padecido una equivocación cuando ha creído que la *Intendencia de la policía y otras que se han promovido causan entorpecimiento de los socorros que necesita el ejército*. Yo atiendo á todo, todo lo despacho, por todo

me sacrifico; y si no, que diga uno siquiera que yo he demorado asuntos suyos ó públicos aún menos del tiempo preciso para hacerme cargo de ellos y ver lo que se debe hacer.

Avanzarse á decir lo contrario, como lo hace V. E., es hacerme una acusación que jamás podrá probarme. Cuando V. E. refiere lo que ha hecho, se olvida V. E. que yo lo he mandado, y estoy cierto, muy cierto, que no se ha dado un paso, que no se ha escrito una letra, sin que haya precedido insinuación ú orden mía; y añadido que algunas órdenes han dejado de cumplirse, y eso que V. E. cree que la policía y otras cosas entorpecen el servicio. Socorros para sacar los soldados de la montaña del Naranjal, no ha dado V. E. ni uno solo; todo, todo lo ha facilitado el Gobierno, á excepción de los comisionados que, por orden del mismo, buscó el alcalde Bernardo Serrano; pues si V. E. ha creído que las raciones y demás cosas que se han enviado eran por parte de V. E., ha sido olvidándose seguramente que la provisión debe 1.800 pesos y V. E. al Estado 1.311 pesos veinte centavos, que suman ambas partidas 3.111 pesos dos reales; es decir, que V. E. no ha dado para dichos soldados ni un pan, pero ni un grano de menestras. Pero esto y mucho más resulta de escribir sin reflexión.

Ahora á las monturas. ¿Cuántas ha dado V. E.? Vergüenza da hablar de esto, y le hace muy poco favor á V. E. tocar siquiera el despreciable número de ellas que se han entregado. Verdad es que yo soy responsable del sostén de esta provincia; pero también lo es que V. E. responde de dar los auxilios que necesite para él. A mí no me toca sino pedir, auxiliar, y á V. E. proporcionármelo todo, todo: éstos son nuestros deberes; porque pensar que yo había de dar la subsistencia y los auxilios sin que otros me lo proporcionasen á mí, sería querer que yo hiciese milagros. V. E. padece otra equivocación cuando dice que el Gobierno ha *prometido que con las contribuciones de Loja se debía reintegrar al Tesoro público lo que*

*de él se sacase para el pago de los costos vencidos en el socorro de raciones, pues yo nunca he dicho semejante cosa, ni debía decirla, porque Loja no es colonia de Cuenca, sino una parte del territorio de Colombia, que debe, como todas las demás, contribuir á la mantención y socorro de las tropas, y por esto nunca sería justo ni equitativo que porque Cuenca no da, debe hacerlo Loja. Pero, fuera de esto, hasta ahora no ha venido un medio de contribuciones de aquella provincia; cuando venga, serán repartidos los costos con una proporción entre aquélla y ésta. Lo que yo he dicho es que, del ganado que deba venir de allá, se repondrá el que se tome aquí, y esto con el benéfico objeto de hacer un bien á esta provincia, ya reemplazándole lo que ella diere y ya mejorándola notablemente con este mismo reemplazo.*

V. E. se queja de que el clero debe crecidas cantidades, que no ha satisfecho. ¿Y por qué no me ha representado V. E. esto antes de ahora? ¿Por qué se espera á casos tan apurados como el presente? ¿No he dicho á V. E. que las cosas hechas de pronto salen siempre mal? Sin embargo, sepa V. E. que no porque V. E. me haya dicho una palabra, sino porque yo he sabido por otras vías esta deuda, he dado las más enérgicas providencias para que sea cubierta á la mayor brevedad.

En cuanto á lo que V. E. dice sobre el informe del ministerio de Hacienda, se lo transcribiré y oiré lo que él exponga para resolver sobre estos datos. Si V. E., como lo confiesa en su acta, no tiene ya poder ni arbitrios para proporcionar lo que se necesita, pásame V. E. las relaciones de las contribuciones que debe dar cada pueblo, con la cuenta de lo que adeudan; y pásame siempre que sea menester, las noticias de lo que debe dar también cada pueblo, cada vecino, para la provisión, que el Gobierno lo hará efectivo todo obrando militarmente, puesto que V. E. lo pone en este caso; mas téngase presente que el brazo militar es siempre de hierro, y que todos los males que él haga ó pueda hacer pesar sobre la provin-

cia, van á cargo de V. E., que, como ya lo he dicho, manifiesta que no puede obrar como lo piden las circunstancias del día.

En fin, sólo me resta observar á V. E. que en lo sucesivo se evite en las actas el uso del verbo *mandar*, cuando se dirija V. E. al Gobierno, quien no reconocè en V. E. autoridad alguna para que en dichas actas *se mande* á hacer por él esto ni lo otro. No mando ya á dar los 1.000 pèsos de la caja, como había prometido á V. E. ayer, supuesto que V. E. no quiere reconocer la deuda que por el hecho de la emisión contraté con el Estado. Para resolver espero que en este mismo día, y en el caso ya expresado, me pase V. E. las listas y relaciones que pido, para poner en acción el brazo militar, ó que V. E., con más detención, reconozca la deuda de los 1.000 pesos, cuyo libramiento le acompañé á mi oficio de ayer, porque la tropa no puede perecer y porque yo, antes que pasar por ello, debo hacer uso de las facultades que me están concedidas.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Excelentísimo señor.

TOMÁS DE HERES.

6)

Lima, 23 de Abril de 1823.

*Señor Coronel José Gabriel Pérez.*

Mi querido Pérez:

Después de una navegación de veinte días, muy incómoda, porque ni teníamos víveres para oficiales, ni el agua se podía tomar de mala que era, resolvió el general Sucre saltar á tierra en Santa y continuar su viaje por la costa á esta ciudad, con el objeto de estar en ella á la llegada de los primeros buques. Sin embargo de que tratamos bien no lo pudimos conseguir, pues antes que nosotros estuviésemos aquí ya habían fondeado en el Callao

los bergantines *Cornelia* y *Chimborazo*. Los demás han ido llegando sucesivamente, y á esta fecha sólo faltan la fragata *Paquete* y el bergantín *Sofía*. Los buques que traían mucha gente, por ejemplo, el *Cornelia* y el *Chimborazo*, han tenido, como siempre lo preví y lo dije repetidas veces, muchos muertos y muchos enfermos de disentería, epidemia que, sin exceptuar un solo buque, los infectó todos. La corbeta, porque sólo trajo lo que realmente podía traer, ha tenido únicamente un muerto y tres enfermos, y esta circunstancia confirma que no motivos particulares, sino la mucha gente, ha causado nuestra pérdida. Sirva esto de gobierno para no creer á nadie, por más marino que sea, cuando sus informes están en contradicción con la razón natural. Todavía no sabemos ni la fuerza que tenemos, ni lo que hemos perdido, porque, como he dicho, faltan dos buques, y además la tropa que ha llegado aún no se ha reunido toda en Miraflores. Yo calculo que no bajarán de ciento los muertos.

Ayer me ha llamado el Gobierno á dar mi opinión como particular sobre la futura campaña: la manifesté francamente, y después de algunas ligeras discusiones, se ha resuelto el plan que es adjunto. Soy de sentir que él es el único que puede darnos ventajas sobre el enemigo y salvar el país, tanto por lo que es en sí, cuanto por razones particulares que median. No hay quien mande en jefe los diferentes cuerpos reunidos de tropas, por rivalidades y disensiones de antaño, que en el día han tomado más cuerpo y se sostienen con más calor. Al general Valdés se le ha ofrecido repetidas veces el mando, y él ha tenido por conveniente no admitirlo, y yo he convenido con él. El Gobierno, el Ejército y todos los buenos desean conmigo la venida del Presidente como el único que puede reunir aquí las opiniones que en el día se chocan, y que puede formar un centro de unidad indispensable para mandar tropas y para ganar batallas; sin esto, créeme, y asegúralo así al Presidente, esto se pierde sin arbitrio; los españoles nos despreciarán con no poca razón, y, lo

que es para mí peor, las glorias adquiridas en Colombia las vendremos á eclipsar aquí.

Contra los colombianos, y contra el Presidente en particular, hay aquí una muy grande disposición, porque temen que querramos extender los límites de Colombia y porque tienen una idea fatal de su genio y de su carácter. Y en esto no hay más diferencia sino que, aunque casi todos temen, los que quieren ver el país libre de españoles, sea como fuere, desean y piden la venida del Presidente, y los que teniendo á éste más cerca que á los enemigos, se ocupan más de él que de éstos, y no quisieran que viniese, aunque no se les oculta el riesgo inminente que corremos. Hay, además, algunas personas que, sin tener ninguna disposición mala contra el Presidente, lo temen, por echarlas de hombres de cálculo que leen en lo futuro, y esta clase de gente puede algo, porque en el día la política está en moda aquí. Hubo un tiempo en que casi todo este pueblo fué anticolombiano acérrimo, á influjo del partido guayaquileño, de San Martín, de Blanco Cicerón, de Salazar y de La Mar más que todos.

En el día hemos sido recibidos con bastante cariño, al parecer, y oímos muchas expresiones de fraternidad, y esto desde el Gobierno hasta los últimos del pueblo. Todos conocen y muchos confiesan que, si no hubiésemos llegado tan á tiempo, á esta fecha los enemigos estarían en la capital y ocuparían toda la costa; éstos estaban ya al moverse, y aquí ni se les podía, ni convenía presentarles una batalla, porque todos, todos los elementos para ganarla estaban en contra de los patriotas; y cuando digo elementos, incluyo en ellos hasta los deseos de muchos que habían de obrar. Con nuestra llegada hemos neutralizado un poco, ó quizá del todo, los muchos partidos que se destrozaban, se ha restablecido la confianza pública, se han creído más seguros los soldados del país y se ha impuesto al enemigo.

Cuando opinábamos en Guayaquil que esto corría riesgo nos equivocábamos sobremanera, porque no sólo era

así, sino que estaba ya casi perdido; y no lo estaba del todo, porque los españoles, detenidos por el espacio que tuvieron que andar desde Moquegua á Huancayo, no se habían podido venir á hacer cargo de lo que se les presentaba gratuitamente. El que no era godó, estaba muerto de miedo y ya no se pensaba sino en salvarse ó entregarse al enemigo, sacando el mejor partido posible.

El Congreso está compuesto, en mucha parte, de godos que más bien querrían ver la ruina del país que representan que confesarlo salvado por los colombianos, á quienes han aborrecido más que á los españoles. Al decir *verlo salvado* digo poco, porque querrían la subyugación del Perú antes que verlo pisado por un solo colombiano.

La Mar no se quedaba atrás en sentimientos sobre los colombianos; pero les ganaba en lo de godismo, porque ha acreditado, hasta no dejar duda, que es tan español como Canterac y Valdés. No había ejército, no había marina, el bloqueo estaba abandonado, las fortificaciones del Callao estaban enteramente arruinadas, y en todas ellas no había más que 170 tiros de cañón, no había guerrillas, no había un medio en cajas; y lo que no es creíble, no se tomaba una sola medida, ni aun aparente, para remediar tantos y tamaños males. En el día, por fortuna, todo ha variado y yo me asombro con lo que ha hecho la nueva administración en el poco tiempo que tiene, con los pocos recursos con que ha contado y con la decadencia general de ánimos que encontró.

El ejército del Perú se ha aumentado considerablemente, se ha armado, se ha vestido y equipado, se ha disciplinado, ha adquirido moral; en fin, se ha puesto en estado de campaña. Las fortalezas del Callao se han aumentado y reparado, se ha habilitado y aumentado también la escuadra que ha salido ya al bloqueo de Intermedios: numerosas guerrillas ocupan la cordillera é interceptan comunicaciones, etc. Se cuenta con numerario para con-

cluir la guerra; y para no cansar, ha hecho el bien en cuanto ha estado á sus alcances. Por ahora conténtate, y que se contente el presidente con lo que he escrito: en otra ocasión entraré en detalles. Si he sido largo, la materia que he tomado y la distancia á que estamos me han obligado á ello.

Mis respetos al Presidente, mil cariños á tu ángel y á toda su familia, expresiones á todos los de casa y tú cuenta siempre con la amistad de

TOMÁS DE HERES.

## PLAN DE OPERACIONES

PROPUESTO POR EL GENERAL TOMÁS DE HERES PARA LA CAMPAÑA DE 1823 EN EL PERÚ (CITADO EN LA CARTA ANTERIOR)

Contiene dos casos:

- 1.º Que los enemigos vengan á atacar la capital.
- 2.º Que los enemigos permanezcan en sus posiciones de la Sierra.

En el primero, como es absolutamente imposible defender la capital, porque no hay un centro de unidad que dirija la campaña y mande el ejército; porque la fuerza y la moral de éste es inferior á la del enemigo; porque se necesita un grande ejército, que no tenemos, para cubrir este pueblo inmenso; porque la mayor parte de las tropas se compone de reclutas; porque el Perú correría un gran peligro si perdiésemos una batalla, y porque, en fin, sería la mayor falta exponernos á azares cuando esperamos buenas tropas de Colombia y de Chile que asegurarían el suceso, se ha resuelto aparentar por todos los medios posibles que pensamos defender la capital aun con el riesgo de una batalla que no rehusaríamos si el enemigo nos buscara; y luego que supiéramos que había pasado la cordillera, retirarnos al Callao, embarcar 5.000 hombres de

diferentes armas que al mando de Santa Cruz fuesen á desembarcar en Arica. A este efecto están desde ahora corrientes y listos los transportes que han de conducir esta fuerza. Las tropas que llevará Santa Cruz serán el ejército denominado del Perú; y las que quedarán en el Callao serán las del Río de la Plata, Colombia y un batallón que debe formarse de los enfermos que dejare Santa Cruz. Si la división de Chile quiere ir con Santa Cruz, irá, y si no marchará á Huánuco, posición inatacable, que amenaza inmediatamente la espalda del enemigo, de muchos recursos y donde se le reunirá un batallón recién levantado allí.

La caballería que quede del Perú (que serán tres malos escuadrones) marchará á la costa del Norte al mando de Necochea con el fin de retirar la caballada de los cuerpos que van con Santa Cruz, los sobrantes del ejército, mantener en orden el país y retirar todos los recursos de punto en punto hasta el otro lado del Santa, si fuese preciso. Este cuerpo de tropas no sabrá lo que ha de hacer, sino cuando esté á quince leguas de esta capital, y recibirá orden de no comprometer por ningún motivo ninguna acción.

La salida de Santa Cruz es indispensable porque en el Callao no podemos subsistir todos por su mal temperamento, por la escasez de víveres, y porque los enemigos atraídos á sólo un punto, asolarían el país y harían correrías hasta donde quisiesen. Yendo los 5.000 hombres á Intermedios podrían obrar con buen suceso, porque los enemigos no han dejado allí ni un soldado que les pueda ser útil y porque siempre se debe contar con el decidido patriotismo de aquellos habitantes. Santa Cruz, con probabilidades indefectibles de buen suceso, debe ocupar con un pequeño cuerpo á Arequipa, y con el grueso de su ejército debe posesionarse de La Paz, Cochabamba y Puno, y guarnecer perfectamente el Desaguadero, que ha de ser en lo sucesivo la base de sus operaciones. La línea del Desaguadero cubre del todo su espalda.

Se cuenta con que los enemigos al saber la expedición de Santa Cruz contramarchen á oponérsele, porque se amenaza el corazón del país que á ellos les es forzoso defender. Pero si ponen sitio al Callao, Santa Cruz logra obrar con toda libertad, la división situada en Huánuco toma sus cuarteles de la Sierra, y el ejército enemigo, formado de hijos de ella, parece en la costa sin ventaja ninguna de su parte, porque el Callao nunca lo tomarían. Si contramarchan, nunca puede ser tan rápido su movimiento que lleguen á Intermedios antes que Santa Cruz, y en su retrogradación pierden mucha fuerza por las deserciones, por las enfermedades y por el cansancio. El espacio de aquí á Arequipa es de trescientas sesenta leguas.

Si por circunstancias que no se pueden prever desde ahora, los enemigos llegasen á Intermedios antes que Santa Cruz, éste debe reembarcarse con toda su fuerza y con todos los reclutas que pueda hacer en el país, y por Pisco seguir la marcha de las tropas que por Ica ú otro punto habrían ido ocupando lo que dejaban los enemigos y aun batiendo las divisiones que hubiesen dejado para conservar sus almacenes y posiciones de Jauja, Tarma, Huancayo, etc. Reunidos ya estos dos cuerpos de ejército debemos marchar rectamente al Cuzco, ó á cualquiera otra parte en que estén los enemigos, porque ya entonces la campaña está asegurada. Las tropas que deberán obrar por Ica serán las que estuviesen en el Callao y las que viniesen de Colombia, que nunca bajarían de 6.000 hombres cuando menos, menos.

En el segundo caso propuesto debemos contraernos á organizar y disciplinar perfectamente el ejército para que cuando llegue el Presidente lo encuentre en estado de ejecutar lo que él crea conveniente.

*Advertencia.*

La mayor parte de los jefes y oficiales del ejército del Perú son hijos de las provincias interiores, donde tienen sus conexiones y donde son muy conocidos.

Escrito este plan, tengo motivos para creer que los enemigos han dejado en lo interior una cuarta parte de su fuerza; pero muy diseminada en una vasta extensión. Se podría batir obrando con rapidez.

TOMÁS DE HERES.

7)

Lima, 6 de Diciembre de 1823.

A las dos de la tarde.

Mis queridos Pérez ó Espinar:

El Presidente me mandó llamar, y me preguntó lo que me parecía sobre la enfermedad de S. E. el Libertador. Le manifesté que por lo que yo sabía estaba muy disgustado. Después de haber hablado largamente sobre lo que convendría hacer, convinimos en que saliesen inmediatamente los señores Unanue y Valdés, facultativos ambos de los de más concepto en la capital. El Presidente les ha proporcionado un botiquín con medicamentos buenos y escogidos por los que van. Esta tarde á las cinco saldrán de aquí y en la noche darán la vela. Por Dios que el Libertador se sujete á lo que le digan: que tenga confianza en los dos médicos, y que se olvide de cuanto hay por más grave que parezca. Tenga él salud y lo tendremos todo.

Adiós.

Tuyo,

HERES.

8)

Lima, Diciembre 19 de 1823.

*Señor Coronel J. Domingo Espinar.*

Mi estimado Espinar:

Tiene el Gobierno razón en decir que no quiero que salga del Callao el batallón *Vargas*. ¿Podía yo permitir que se desertasen los soldados como habría sucedido saliendo del castillo? ¿Podía yo faltar á las órdenes del Libertador? U. verá por mis oficios por qué no había salido *Vargas* hasta el 13 en que U. lo extrañaba. ¿Para qué fué decirme que saliesen antes los *Húsares* que *Vargas*? Pues este cuerpo está detenido hace días por aquéllos. Ciñéndolo á uno á órdenes dictadas á la distancia sucede y sucederá siempre eso.

La mayor parte de los pedidos están ya en casa. Los que faltan se solicitan con empeño.

Bueno lo de Pasto. Siempre tendremos allí quebraderos de cabeza hasta que no se siga fijamente un sistema. Hasta ahora todo es del momento: se indulta y se degüella, todo según el momento. Este no es el modo de obrar. Désignese la conducta que se deba seguir, y sígase obstinadamente. Pitt nos ha dejado lecciones que deberíamos imitar.

Tinteros para las carteras no podrán ir, porque no sé ni el tamaño ni la figura de las carteras: estos tinteros de lata pueden hacerse en cualquier parte.

Va el comandante Aldao; está muy quejoso por haberle quitado el mando del cuerpo; Miller habla muy bien de él; yo no lo conozco.

¡Qué filípica, mi amigo, por mi aire *insolente*! Usted verá mi defensa. Castro debía estar ahorcado por godo infame, que protegió la revolución de la Sierra, y estaba de hoz y de coz metido en ella. Si una vela no hubiera quemado el proceso, y si otras mil cosillas más no hubieran sucedido, Castro sería tenido por lo que es: por un pícaro godo. Oigase la opinión de los pobres patriotas de

Cajamarca despreciados y perseguidos por el Perú, ¿qué impresión puede hacer oír hablar mal del que manda principalmente en tiempos de partidos? ¿De quién han hablado universalmente bien? ¿Quién se puede lisonjear de no tener enemigos? Si bien he agradecido al Libertador la franqueza con que me ha hablado, he sentido en mi alma que antes de oirme, me amenazase con *su abandono*. ¡Penarme sin oirme! ¿Dicta esto la justicia y la razón?... Yo jamás abandonaré á mis amigos, aunque la suerte y los hombres conspiren á una contra ellos. En medio de todo no ha sido pequeña la satisfacción de saber que no se me acusa sino de déspota: prueba esto que no presento ningún otro flanco. ¡Gracias á Dios!

Soy su muy afectísimo amigo,

TOMAS DE HERES.

9)

Lima, 6 de Enero de 1824.

*Señor Coronel J. Domingo Espinar.*

Mi muy estimado Espinar:

De que yo no quiera que una carta mía confidencial á S. E., la vea otro ninguno, no se deduce en buena lógica que yo no quiera que el Libertador descubra su corazón á otro que á mí, como usted lo dice. La consecuencia natural parece que es esta otra: luego Heres no descubre su corazón á otro que al Libertador. Esto en parte es cierto, porque se presentan en el curso de la vida ciertas cosas que no deben comunicarse sino á ciertas y muy ciertas personas también. Creo más: creo que sería una falta, una traición manifestarlas á otros. De estas *ciertas cosas*, son en mi opinión las que contiene mi carta, cuya reserva pedí. Pero aun dejando esto á un lado, ¿puedo yo conformarme con que en tiempos como los presentes mis comunicaciones estén expuestas á la vista de la familia de la casa? ¿Le parece á usted bien esto? Pueden en-

horabuena ser muy rigurosos mis principios; pero es ya muy tarde para que yo los varíe y aun para que yo los reforme.

El propio que lleva esta correspondencia les hará con ella el presente de dolores de cabeza. Compadezco al Libertador. Por todas partes se descubren nubarrones, y por su desgracia él es en Colombia el pararrayos universal.

Si usted deja agravar al Libertador, será para Colombia mil veces peor de lo que han sido Boves y Morales. Si esos pueblos no presentan proporción para atender como se debe á su curación, no hay más remedio sino que lo metan en litera, se pongan en camino con él y me avisen volando, volando, para irlos á alcanzar con facultativos y medicinas. Esta enfermedad del Libertador me tiene muy desazonado.

Digale usted al señor don Diego, que habiendo yo tenido la dignación de escribirle, he extrañado que él no haya cumplido con su deber contestándome.

Ayer tuve una buena con el ministro de Guerra sobre si debía ó no salir *Vargas*. El me decía que el Libertador mandaba donde estaba, y donde no, el presidente de la República; y yo le sostenía que el Libertador mandaba en todo el Perú, cuando no personalmente, por medio de sus órdenes. Me manifestó que habían variado las circunstancias que mediaban cuando en 14 de Diciembre dictó S. E. la orden para que marchase *Vargas*, y yo le repuse que del primero, en que S. E. repetía la orden, al cinco en que estábamos hablando, no había la más pequeña diferencia en las circunstancias. Me dijo que esta segunda orden no la había recibido el Gobierno. Contesté que no era de mi incumbencia examinar eso; que sólo me tocaba cumplir á ojos cerrados lo que se me mandaba. Después de una larga conferencia, Tagle convino conmigo. Esta gente, que tantos celos y tantas desconfianzas tiene de nosotros, no quieren quedarse en manos de los *Andes*; y á fe mía que nada vería con más gusto

que el que los degollasen. Comuníquele usted esto á Pérez.

Adiós. Saludo al Sr. D. Juan Santana y me repito suyo afectísimo,

TOMÁS DE HERES.

10)

Lima, 8 de Enero de 1824.

*Señor Coronel J. Domingo Espinar.*

Mi muy estimado Espinar:

Anoche á las diez recibí la apreciable de U. del 5. Ofreceré á Martínez la casa y lo atenderé como á amigo de S. E. Anoche cuando me entregó los pliegos no lo hice, porque no sabía tal recomendación, y no los abrí hasta que él salió de mi cuarto. Hablé largo rato con él sobre la enfermedad del Libertador.

He tomado á mi cargo la lista que U. indica á Pérez de las cosas que faltaban para la curación y la despensa de S. E. Ya se está buscando todo, é irá en el momento que se consiga. No soy rico; pero dígame U. al Libertador que no se pare en nada: que avise cuanto quiera sin reparar su importe, porque tengo recursos para hacer que no carezca de nada. Que no hay que contar con sus cinco mil pesos.

Va esa parte original para que UU. vean las fechorías de los corsarios. Sarratea ha perdido 60.000 pesos. Lynch 20.000, Cochrane 8.000, y así algunos más. Al pobre Martino, después de haberle robado, lo echaron en tierra, y habrá por consiguiente caído en manos de los españoles.

Alzaga espera al Libertador con impaciencia para tratar sobre la convención. Pienso que en este negocio si obramos á sangre fría sin descubrir deseos ni de paz ni de guerra, sino de lo que más conviniere, y manejándolo con viveza, nos podría traer ventajas que dudosamente

nos daría una batalla ganada. La presencia del Libertador es aquí precisa, indispensable para todo esto.

Con el señor Unanue mandé al Libertador un bonito paraguas con funda de latón para que no se roce cuando lo usen los muchachos á caballo; quiero decir cuando lo carguen á caballo. La funda de adentro, que es de tafetán, no se quita, aun cuando se abra el paraguas; se echa encima de él abierto.

Si el Libertador quiere venirse, puedo llevarle hasta Huaura un birlocho con bastantes bestias de tiro para que venga con comodidad. Si lo quiere, avíseme U. inmediatamente.

Ayer tarde recibí una carta de U. del 4 hasta las dos de la tarde. Todos los días comuníqueme U. el estado de la salud de S. E., porque estoy inquieto con sus males.

A Pérez, que tenga ésta por suya. Adiós, adiós.

Soy su afectísimo,

TOMÁS DE HERES.

11)

Lima, 24 de Enero de 1824.

*Señor Coronel Daniel F. O'Leary.*

Mi muy estimado amigo:

Las apreciables de U. de 6 y 9 del corriente me confirman en mis opiniones, muchas de ellas antiguas. Que los franceses prometan su cooperación á la España para subyugar las Américas, es cosa que no debía dudar nadie. Ellos lo habían dicho así desde el principio de la invasión en la Península. Además, ¿cómo los sostenedores de la legitimidad han de poder ver tranquilamente los principios que se proclaman en una parte del mundo, que por el curso natural de los sucesos ha de tener una enorme influencia sobre la Europa? No hay á mi entender cosa más sencilla que este raciocinio. ¿Por quién se está combatiendo en Europa? Por los tronos y la libertad.

¿Cuál es la causa de América? La de la libertad. Un sentido común basta para sacar consecuencias. U. sabe que el Presidente ha sido de constante opinión que si la España sucumbía á los franceses, la Inglaterra reconocería inmediatamente nuestra independencia, y nos pondría á cubierto de las garras de la Santa Alianza. ¡Quiera la buena suerte de la América que él resulte buen profeta! ¡Quiera la misma buena suerte que nuestra vecindad á Europa no nos cueste caro! La América tiene un recurso para precaverse de nuevos desastres, desastres que tal vez no podría soportar; mas, ¿cuándo la razón ha tenido poder para hacerse oír en medio de la grito de las pasiones? La Inglaterra, la Francia, nuestra propia conveniencia nos han indicado hartó bien el partido que debemos tomar, el que debíamos haber adoptado años hace. U. me entenderá... y reciba U. en este capítulo una prueba de mi sinceridad y de la confianza que U. me merece. Yo sé las opiniones de U., y con todo manifiesto las mías, contrarias á ellas.

Incorporada la España á la Santa Alianza, es indudable que su primer cuidado será enviar buques de guerra al mar del Sur. Haga U. presente esto á esas gentes. Invítelas á armar sus buques: llámeles la atención hacia el mar.

Hoy sale el correo de Valles y en él van las cartas de U. para el Libertador. A V. E. remito también las que U. me ha escrito.

El Libertador no quiere que U. se venga de ahí hasta que no haya salido la expedición, ó hasta que se haya perdido toda esperanza de que salga.

Yo convengo con U. en que ese país está amenazado muy de cerca de una revolución. No conozco los elementos que han de obrar en ella, y no me atrevo por tanto á abrir opinión. ¡Con que Zañartu debía mentir mucho! Y luego, ¿por qué hablan tan mal los americanos de la corrupción de los gabinetes de Europa? Créame U. que si no fuera porque es la causa de la razón contra la de la

ignorancia, la causa que defienden los americanos, merecían muy bien vivir eternamente bajo el yugo español; y si en la tierra hay algún gobierno más despreciable que éste, todavía debían vivir bajo él, porque ciertamente lo tienen muy bien merecido.

Pero en fin, mi querido O'Leary, si la suerte quiere que se abra de nuevo en Colombia el templo de Marte, todos haremos en él nuevas ofrendas. Quizá no quedará en aquel desgraciado país ningún ser, nada que dé idea de la vida; pero jamás volverá á someterse al doble yugo de la tiranía y del fanatismo. U. sabe bien que preferimos todos que se diga: *ici a été Colombia*, á que se nos llame súbditos españoles.

Adios, mi querido O'Leary, soy de U. de todo corazón, buen amigo,

TOMÁS DE HERES.

12)

Trujillo, 15 de Abril de 1824

*Señor Coronel Daniel F. O'Leary.*

Mi querido amigo:

En un papel de los españoles he visto impresa una carta que U. me escribió de Chile, no me acuerdo en qué fecha.

Ya habrá V. sabido la cadena de desgracias que ha caído sobre nosotros desde que U. se nos separó. Parece que el buque que lo alejó á U. de estas costas, se llevó también la fortuna. En medio de tanto como ha pasado, es lo sensible que nada han conseguido los españoles por esfuerzos propios; todas las ventajas se las han concedido gratuitamente lo que se han llamado patriotas. Las traiciones son tantas como los días que pasan. Se han visto cosas ciertamente extrañas, ciertamente inesperadas. Hombres con catorce años de servicio á la patria, hombres que no habían estado jamás bajo las banderas españo-

las, estos mismos hombres se han pasado á las filas enemigas, traicionando importantes confianzas y vendiendo á los mismos que se las habían hecho. En fin, todo ha sido horror.

Entretanto los colombianos no han manchado hasta el día el buen nombre que se han merecido en el curso de la guerra. No ha habido un tambor siquiera que haya querido cambiar la tricolor por la escarapela de sangre.

Nosotros, cerrando los oídos y los ojos á todos, hemos tomado sobre nuestros hombros la carga inmensa de libertar el país, y hemos comprometido nuestro nombre con una enorme responsabilidad. Mucho hemos hecho en dos meses, y mucho aún tenemos que hacer. Al ejército le faltaba, como U. sabe, todo: en el día se le han cubierto en gran parte estas faltas, y seguramente no tendría ninguna si estuviese en nuestras manos ser omnipotentes. Hemos gastado en los dos meses expresados 200.000 pesos y tenemos en caja otros tantos. Esta cantidad es la que hemos calculado que necesitaremos para ponernos en estado de buscar con suceso á los españoles en cualquier parte que se hallen. Mientras que nosotros estamos ciegos y obstinadamente entregados á la salvación del Perú, que nos pertenece tanto como á Buenos Aires y á Chile, estos Estados nos han dejado solos en medio de la arena; pero ó no pueden nada la resolución y el saber, la dignidad nacional y el orgullo individual, ó los españoles serán derrotados y quebrantadas las cadenas de nuestros paisanos.

Sin embargo, como sería una imprudencia criminal exponer la suerte general de América á los azares de una batalla, U. haría un gran servicio si á fuerza de trabajo y de interés consiguiese que nos viniesen al menos un par de cuerpos de infantería, aunque fueran reclutas, y un par de buenos escuadrones. ¿No hará Chile este pequeño servicio? Pero si no es posible, al menos, y en el último y desesperado caso, que manden á Intermedios los buques de guerra con un escuadrón y un batallón á que distrai-

gan los enemigos, vociferando mucho y por todas partes que es una formal expedición.

U., mi querido O'Leary, no debe perdonar medio para llegar á alcanzar el objeto de sus encargos. Hable, inste, ruegue U. al Gobierno, á los hombres de influjo, á los clérigos y frailes, á las mujeres, á todo el mundo. Enamore U. si es preciso; en fin, no le quede aún nada por hacer; abátase, humíllese y hasta *falte á su honor* si es menester por conseguir lo que se pretende. Todo es nada, nada importa cuanto se haga por la libertad é independencia de América. Además, considere U. que una porción de amigos suyos están metidos hasta los ojos en este laberinto. ¿Se desentenderá U.?

Ayer salió el Libertador á reconocer las posiciones y á revistar los direrentes cuerpos del ejército. Este se compone en el día de ocho mil hombres; entre ellos, seis mil colombianos en el estado más brillante de disciplina y con las mejores disposiciones. El ejército del Perú tendrá dentro de un mes cuatro mil hombres y de ellos dos mil quinientos buenos. Se está organizando sobre buenas bases y yo espero que por esta vez no se resentirá de los vicios que han destruído los otros ejércitos del Perú. La Mar lo manda, y Necochea es comandante general de caballería.

Se nos han rendido todos los partidos. Ya no hay más que españoles y americanos. Al que tiene mérito se le destina sin ocuparnos de su conducta anterior. El aspecto de los negocios, en suma, se presenta favorable.

Los españoles están ocupados en el Alto Perú en discordias intestinas, las cuales les han obligado á variar su plan de operaciones. Si este estado de cosas continúa siquiera un mes más, ya usted nos puede saludar como á vencedores.

Don Carlos Martino ó don Guillermo Bernard deben ir á Chile á realizar una contrata con el Gobierno. Ayúdelos usted, auxílielos en cuanto pueda é interésese en que sus amigos hagan otro tanto.

La familia de Guayaquil, buena. Las niñas, de resultas de haber pasado las viruelas, han quedado horrosas. La viuda está muy triste de resultas de esto. Se desbarató el altar.

Yo por ayudar al Libertador y por obedecer he tomado el mando de este departamento. Usted que me conoce sabe lo poco que yo puedo hacer, pues eso hago, lo poco que valen mis servicios; pero los presto sin reserva.

Colombia, del todo libre de enemigos, está perfectamente tranquila. Todos sus habitantes se entregan con confianza á sus ocupaciones; revive la agricultura, se activa el comercio. Las cartas dicen que aquel país parece la morada de los dioses.

Adiós, querido O'Leary.

Soy suyo con todo mi corazón,

TOMÁS DE HERES.

Sé que han llegado á Chile 10.000 fusiles. ¡Cuánta falta nos hacen! ¡Qué gran cosa fuera que nos viniesen todos si fuera dable!

13)

Caras, Junio 5 de 1824.

*Señor General Antonio José de Sucre.*

Mi querido general y amigo:

En este momento, que son las nueve de la noche, acaba de recibir S. E. comunicaciones oficiales de Panamá y Quito, por las cuales ha sabido que el 22 del mes próximo pasado salió para estas costas una fuerte división de 1.150 hombres, compuesta del batallón *Zulia*, dos compañías del batallón *Cartagena*, los *Dragones de Venezuela* y algunos reclutas de Guayaquil. Vienen en la expedición fusiles, vestuario y varios elementos de guerra. Han empezado á llegar á Guayaquil los reclutas del Cauca. La expedición viene perfectamente armada, vesti-

da y equipada, y en ella oficiales de conocido y acreditado valor.

Carreño había pedido buques al intendente de Guayaquil para remitir una expedición nueva, que según las probabilidades que él tenía, debía llegar muy pronto al Istmo. S. E. el Libertador me manda decir á usted que, después de escrita su carta de esta fecha, ha recibido la de usted del 3, pero que no ha variado un punto de las resoluciones que le ha comunicado antes á usted.

Por el señor coronel Cerdeña que acaba de llegar en este instante, con viaje de quince días desde Quilca, sabe S. E. que continúan con todo el furor de los partidos las disensiones entre el virrey La Serna y Olañeta. Valdés muy enfermo permanecía con su división en Oruro, y Olañeta ocupaba el país comprendido desde el Desaguadero hasta Tupiza. Le habían pedido á éste el regimiento de caballería de la guardia del virrey al mando de Ferras; pero lejos de hacerlo así, le ha situado á su retaguardia sobre Tupiza con su familia é intereses. En todo el Alto Perú se corría la voz de que Olañeta estaba por los patriotas, y el general La Serna dijo á Cerdeña, que él había interceptado una carta de Olañeta para Las Heras en que le decía: "ya el primer paso está dado". Lanza aumentaba sus fuerzas y podía ponerse en aptitud de causar cuidados al enemigo. Un teniente coronel que habló con Cerdeña le dijo que Canterac no podía tener más que de 5.500 á 6.000 hombres.

De todo resulta, que cuanto los enemigos hacen correr en Jauja sobre llegada de tropas del Alto Perú es una de las tramoyas militares en que ellos son tan diestros. Aquí todas son satisfacciones y esperanzas. ¡Ojalá usted participe de este mismo buen estado!

Soy su verdadero amigo,

TOMÁS DE HERES.

14)

Huamanga, 12 de Septiembre de 1824.

*Señor Coronel Daniel F. O'Leary.*

Mi muy estimado amigo:

Por los adjuntos documentos se impondrá U. de nuestro estado actual de cosas. Ellos comprenden todo lo ocurrido hasta la fecha de la comunicación al Gobierno de Colombia, y nuestro modo de ver en el porvenir; es decir, está comprendido en ellos todo, todo cuanto U. puede desear y todo cuanto nosotros podemos decirle.

Después de la fecha de la citada comunicación los enemigos han abandonado las posiciones que ocupaban y se han retirado precipitadamente en dirección al Cuzco; todos creen que vayan rectamente á aquella capital.

Nuestro ejército ha continuado su marcha sobre los enemigos.

Ayer salió un escuadrón, hoy la división Lara, mañana marchará la división Córdova y pasado el ejército del Perú. Nuestros cuerpos avanzados debieron entrar el doce en Andahuailas, 30 leguas de aquí. ¿Qué más quiere U. saber, mi querido? ¿Hemos ó no llenado nuestros compromisos? ¿Hemos ó no correspondido á la expectación pública?

En estas circunstancias sería del más grande interés que una expedición de Chile viniese á estas costas para que se ocupase del bloqueo del Callao, al cual no podemos atender como se debiera por la distancia á que estamos de él y por no dividirnos.

U. puede considerar cuán importante sería estrechar fuertemente el Callao mientras que todo el ejército reunido obra por esta parte contra los enemigos, sin permitirles atender á aquel punto. Lo mismo que sobre la expedición, digo con respecto á la escuadra; porque soy de sentir que la del Perú no es suficiente para impedir las picardías que diariamente cometen los extranjeros, introduciendo á los enemigos cuanto ellos han menester. Sien-

do todo esto así, yo puedo asegurar á U. que un nuevo sol alumbraría al Perú el año 25. Con el año nuevo entraría un nuevo orden de cosas.

Esto es cuanto ocurre por ahora. Deseo á U., mi buen amigo, todo género de felicidades, y que cuente U. siempre con la buena voluntad de su apasionado,

TOMÁS DE HERES.

15) Chancay, 21 de Noviembre de 1824.

*Señor Coronel Daniel F. O'Leary.*

Mi querido amigo:

S. E. y yo hemos escrito particularmente á U. en días pasados sobre la compra de la *O'Higgins*. Nos perdemos si no viene al menos una fragata á reforzar la escuadra combinada del Perú y Colombia. Haga U., pues, milagros por libertar el Pacífico.

¡Qué útil sería la fragata de vapor que tiene Chile para destruir el *Asia* y rendir el Callao!

Suyo todo,

TOMÁS DE HERES.

16) Chancay, 6 de Diciembre de 1824.

*Señor Coronel Daniel F. O'Leary.*

Mi muy querido amigo:

Contesto á su apreciable del 9 del pasado.

Está U. muy cristiano. ¡Dios le premie sus religiosos sentimientos!

Nada valen cuanto digan miserables reptiles contra un ser tan elevado como el Libertador. Lo que hay que hacer es esto:

Antes de venir y en los precisos momentos de embar-

carse, dele U. una solemne paliza á mi antiguo amigo... El Libertador y todos, todos nosotros se lo estimaremos mucho. Todo lo demás es perder miserablemente el tiempo. Las circunstancias presentan otras ocupaciones más dignas de U. que el ponerse á contestar á los detractores de un hombre como el general Bolívar.

No parece la escuadra de ese Estado, y no encuentro á qué atribuir tanta demora.

El ejército español mandado por el Virrey en persona vino sobre el general Sucre, y después de marchas y contramarchas, dicen que la vanguardia enemiga á las órdenes de Valdés fué completamente batida por la nuestra. No tenemos esto de oficio, pero tenemos la noticia por diferentes vías. De resultas de este descalabro, los enemigos se vienen á la costa, y según los partes deben estar á la fecha en Ica.

La fuerza del ejército enemigo es de siete mil hombres.

La fuerza del nuestro es igual.

La vanguardia que mandaba Valdés tenía cuatro batallones y dos escuadrones.

La nuestra cuatro batallones.

La acción fué en el río Pampas. Ignoramos los detalles.

El 13 del pasado llegó á Guayaquil el convoy de Panamá. Conduce cinco mil hombres.

La escuadra combinada saldrá al mar á mediados de este mes en perfecto estado de combate. Me parece que el *Asia* tendrá, ó que seguir al *San Telmo*, ó que sufrir en su tope la bandera nacional.

Hoy marcha el Libertador á Lima; yo me quedo por enfermo.

Nuestras tropas están en Lima hace días. Los defensores del Callao rehusan á todo trance una acción.

Es cuanto ocurre hasta que nos veamos.

Soy todo suyo de corazón,

TOMÁS DE HERES.

(17)

Lima, 19 de Diciembre de 1824.

*Señor Coronel Daniel F. O'Leary.*

Mi buen amigo:

Incluyo á U. varios ejemplares de un impreso que acaba de tirarse en este momento. No escribo á U. de oficio porque no han llegado los partes del general Sucre por la desgracia de Medina, que fué muerto por unos indios alzados.

El Libertador me manda decir á U. que ya no necesitamos de más nada que de dinero, dinero, dinero. Que se venga U. al momento, trayéndose todo el que tenga, el que tenga el señor Salazar, etc., y todo lo que de pronto pueda recoger perteneciente al Gobierno; que para lo que quede por detrás deje un comisionado para que lo conduzca todo. Repito que no necesitamos ya de más nada que de dinero y dinero, tanto para los inmensos gastos que demanda el Ejército, como para poder cumplir las capitulaciones con los españoles. Véngase U., pues, con *mucho dinero*, y con cuanto tenga y tengan otros del Gobierno.

Adiós; suyo de corazón,

TOMÁS DE HERES.

El segundo párrafo de esta carta lo tendrá usted por de oficio.

18)

Lima, Diciembre 23 de 1824.

*Excmo. Sr. Francisco de Paula Santander.*

Mi general y señor:

Doy á V. E. la más cordial y expresiva enhorabuena por la victoria de Ayacucho, que ha terminado la guerra americana y ha colmado las glorias de Colombia.

Ayacucho, en la lengua del país, quiere decir rincón de muertos, cuyo nombre tomó desde la conquista, porque en él quedaron muchos de resultas de una batalla que dieron allí los dos partidos españoles que se disputaban el mando del Perú. Estas circunstancias presentan á nuestros escritores un vasto y hermoso campo en que lucir sus talentos.

Después de esto, dignese V. E., mi general, hacer conmigo uso de su bondad, imponiéndose de lo que sigue. A los cinco años de edad me separé de mi familia, á los diez entré al Colegio de Caracas y á los diez y seis tomé las armas, habiendo estado siempre en campaña hasta el día. De consiguiente, puedo decir que no he vivido; porque yo creo que ni los muchachos, ni los colegiales, ni los militares en campaña viven. Las incomodidades que ésta trae consigo, y muy principalmente la guerra del Perú, me han destruido de tal modo, que no tengo un momento de salud—de tal modo, que no me encuentro útil para nada.

Por otra parte, mi general, la muerte de mi padre, la vejez de mi madre y la próxima orfandad de mis hermanas, unido todo esto al estado miserable de mi familia me llaman á su seno. Fastidiado, además, de la vida pública, quiero retirarme á mi casa, ver y consolar á los míos, y en seguida, si me es posible, irme á Europa y pasar allí el resto de mis días, que ciertamente serán pocos, por la destrucción de mi físico. Si algún incidente, que no puedo prever en este instante, me impidiese realizar este antiguo plan, pienso entonces sepultarme en una montaña de las de Guayana y esperar en ella la muerte, ignorante é ignorado de todo el mundo.

He hablado á V. E. con toda la franqueza de mi alma, para que, penetrado V. E. de mis deseos y de las causas que los motivan, se digne concederme una licencia por dos años para pasar por Panamá á Angostura ó á Europa; en fin, adonde yo crea más conveniente para reparar mi salud. Bien quisiera yo ir á Bogotá para presentar per-

sonalmente mis respetos á V. E.; pero mi delicadeza y mi tranquilidad no me permiten volver á aquellos mismos lugares en que mi destino, cuando servía á los españoles, me formó ingratos y enemigos. Debo huir de los disgustos, porque me causan impresiones extraordinarias.

Quiera V. E. dispensarme la extensión de esta carta que no he podido excusar, y de reputarme siempre por su adicto servidor,

TOMÁS DE HERES.

19)

Lima, 28 de Marzo de 1825.

*Señor Coronel Daniel F. O'Leary.*

Mi querido amigo:

Bien; se hará todo como lo previene S. E. y se hará ahora mismo. Como yo tengo interés en que el Libertador no crea que soy un aturdido, devuelvo mi nota para que S. E. tenga la bondad de observar los términos en que hablo sobre entrega de desertores. Lo que se ofrece ahora sobre esto es pura gracia, y la concesión de gracias no es asunto de reclamos. Quise decir eso sobre desertores para endulzar un poco el resto del oficio y porque nada se comprometía al presente porque no hay desertores que entregar.

Las buenas palabras, que no pueden tener ninguna trascendencia contra el que las usa, me parece que debía adoptarlas y muy principalmente en nuestra situación. Manifieste usted también á S. E. que el señor Pando cree que su oficio está *demasiado fuerte*.

No dudo un momento que sea cierto, positivo, lo de los buques, y S. E., juzgando por los antecedentes que tiene, se dignará convenir conmigo. U., mi querido hijo, dijo mil y mil veces que no venía el *Asia*, y se desengañó cuando supo que cruzaba sobre Talcahuano. Los yerros deben servir para evitar otros.

Tómese U. la molestia de recordar á S. E. que hoy sale el correo del Cuzco. Digale U. que yo le mandaré al general Sucre un ejemplar de la exposición de Riva Agüero, si á S. E. le pareciese bien.

Soy suyo afectísimo,

TOMÁS DE HERES.

20)

Lima, Junio de 1825.

*Señor Coronel J. G. Pérez.*

Mi querido Pérez:

Para entender el decreto de que me hablas en tu carta del 21 de Abril cuya copia te acompaño, he pensado mucho y al fin encuentro las dificultades que te voy á presentar y que sólo el Libertador puede resolver.

En cuanto á que los jefes y oficiales que están en guarnición no tomen más que media paga, no hay dificultad, con tal que se diga *por ahora*, y que los descuentos de montepío é inválidos se hagan de la otra media paga que queda en cajas. Sin embargo, esto no puede hacerse sin que S. E. lo mande.

Lo demás de la carta, la verdad sea dicha, no lo entiendo, aunque parece muy claro, ni otros han podido tampoco entenderlo. El soldado gana diez pesos; se manda que reciba media paga (esto es, cinco pesos) y un real diario para ración (que en treinta días son cuatro pesos); es decir, que el soldado debe recibir nueve pesos. Después dices debe descontársele al soldado dos pesos al mes, por lo menos, para vestuario (ya no recibe más que siete). Continúas: en Lima debe abonarse por la ración, real y medio, y *este medio de más* se tomará de lo que debía recibir en mano. Voy yo ahora á manifestar los embarazos que he encontrado.

Al soldado debe dársele prendas dobles siempre que se le dan vestuarios, porque si no no tiene cómo mudar-

se (y adviértase que el soldado ensucia mucho) ni qué ponerse cuando lava la ropa. Debe también dársele diferentes vestidos, según las dos estaciones que se conocen aquí; esto es, de verano é invierno. Los vestuarios deben ser completos, según demuestra la relación que incluyo, porque con prendas sueltas nada se hace; no se remedian las necesidades, no hay jamás uniformidad, porque los soldados no rompen á un tiempo mismo y se encuentran otros embarazos que conocen bien los que han manejado soldados, y que yo no expreso aquí por no cansarte.

Los soldados en el Perú no pueden andar sin zapatos y botines, porque jamás, jamás se ha visto tal cosa, y sería, por tanto, un motivo de escarnio, sobre ser muy feo y degradante. El soldado, si ha de tener espíritu militar, etc., ha de estar aseado. Estos soldados han de tener días de parada inexcusables; de consiguiente, debe dársele también vestuario de parada. Por todas estas razones, y calculando la duración de los vestuarios en razón compuesta de los géneros, de las costumbres y servicio de los soldados, he señalado los vestuarios y su duración, de acuerdo con otros inteligentes, en los términos que siguen:

Vestuarios de verano . . .	2	—Su duración . . .	12 meses.
Idem de invierno . . .	1	—Su duración . . .	12 meses.
Idem de parada . . .	$\frac{1}{2}$	—Su duración . . .	18 meses.

Calculado el valor de estos vestuarios por el precio actual de esta plaza (que en la actualidad es casi tan barata como en Londres, por la extraordinaria concurrencia de mercancías y por la falta de numerario), es el de 54 pesos  $1 \frac{1}{2}$  real, y distribuído el descuento en doce meses, toca al mes 4 pesos  $1 \frac{1}{2}$  real (es decir, 2 pesos  $1 \frac{1}{2}$  real más de los 2 pesos que se asignan para este descuento), y así el soldado no recibirá más que 2 pesos en mano, y en Lima un solo real en mano, haciéndosele el descuento de rancho y vestuario. Debe tenerse presente que no he cargado al soldado ni corbatín, ni jabón, ni barbero, que son

indispensables. La ordenanza señala al barbero de cada compañía medio por plaza al mes, que es lo menos que puede dársele; y en América es esto nada, porque la ordenanza se refiere á la miseria española. Yo soy de sentir que los soldados no deben lavar, porque rompen la ropa, lo hacen infamemente, y es un espectáculo indigno de una sociedad civilizada ver una multitud de hombres en cueros, andando de arriba abajo y dando gritos, etcétera, etc.

Tampoco he hablado de las hospitalidades, porque he querido ceñirme á lo mismo que me decías. Pero es bien que sepas que por ordenanza deben los soldados pagar sus hospitalidades; pero siendo, por ejemplo aquí, muy caras con respecto al haber del soldado (pues valen tres reales), se tomó el partido de que este valor se pagase á medias entre el Gobierno y el soldado, y aun así, los he visto alcanzados y, por tener que pagar, no recibir un medio en meses enteros. Todo esto hay que tener presente al hablar de soldados.

En tiempo de los españoles los soldados tenían diez y seis pesos y con ellos se aseaban, vestían y pagaban á medias las hospitalidades. Los cuerpos tenían tres reales por plaza todos los meses por gratificación de hombres y armas, y los cuerpos por sí rebajaban los artesanos que había y tomaban otros arbitrios: con estos fondos subsistían los cuerpos.

Después San Martín, oídos muchos informes y desatendiendo el reglamento formado por la comisión de jefes (de la cual Gamarra y yo fuimos miembros), mandó que los soldados recibiesen seis pesos y que con esto comiesen y se pagasen á medias las hospitalidades, y que el Gobierno los vistiese; que no se abonasen las gratificaciones de hombres y armas, porque el Gobierno daría reclutas y haría componer el armamento. Así han corrido las cosas hasta aquí.

Por resultado de todo lo escrito, digo:

1.º Que, en mi opinión, los soldados deben recibir en

Lima, y en clase de por hora, ocho pesos, distribuidos en esta forma:

Ración.....	\$ 6
En mano.....	2

Es menester proceder del principio de que al soldado es indispensable darle algo en mano (lo menos, menos, medio al día) para tabaco, un trago, etc.

2.º Que el Gobierno debe vestir los cuerpos, pagar las hospitalidades, los barberos, la lavandera ó el jabón, porque estos ocho pesos, como van distribuidos, no admiten descuento.

3.º Que no andemos con que *reciba y que de esto se descuenta*, porque es un enredo y un juego de palabras, no más; ¿cómo se ha de decir *recibir* si no *recibe* efectivamente? Sería mejor decir *tiene de haber tanto* y se descuenta *tanto*; así estaría claro, lo entendería el soldado y se evitarían complicaciones.

He dicho *por ahora*, porque me parece que debe dejarse legalmente la puerta abierta para lo sucesivo, y porque debemos evitar resentimientos de tantos como se les acortan sueldos y se les aumentan privaciones.

Por otra parte, debiéndonos ir algún día de aquí, y debiendo reformarse ó derogarse cuanto hayamos hecho en el momento que volvamos las espaldas, ¿á qué una absoluta, que no podemos ni debemos sostener? ¿á qué buscarse por propias manos un *desaire* y dejar por gusto propio un campo para que unos se formen amigos, convirtiéndolos por la misma razón en enemigos de otros? Me parece que esto merece pensarse.

He hablado de Lima sólo como de un punto dado. Sobre él pueden hacerse los demás cálculos que se crean convenientes.

Los vestuarios me parece que pueden hacerse por contratas religiosamente pagadas; porque si el Gobierno pone maestranzas, desperdicia mucho, le roban y salen las prendas muy feas, es decir, sale todo más caro y malo.

La ropa hecha está viniendo de Europa casi regalada. Yo, que estoy tocando las cosas de cerca, puedo asegurar con confianza que si el Gobierno pudiese administrar todo el Estado por contratas, le dejaría cuenta, porque de otro modo pierde: todos, todos, todos le roban siempre que pueden.

No quiero perder esta ocasión para decirte: que si el Libertador desea hacer un verdadero bien al país, y si quiere que el ejército sea lo que debe ser, nombre inmediatamente un buen inspector. Sin un centro para la dirección de los cuerpos, y sin personas que se ocupen exclusivamente de ellos, nada habrá jamás. Los Estados Mayores no pueden desempeñar las funciones de la inspección, primero: porque sus individuos no entienden las de la inspección; segundo, porque no tienen respetabilidad, y tercero, en fin, porque con los trabajos naturales del establecimiento tienen lo suficiente para ocupar el tiempo. En España sin embargo de haber creado Estados Mayores, tuvieron, con todo, que dejar las inspecciones, á pesar de que aquéllos se montaron sobre un pie brillantísimo, con oficiales muy escogidos y muchos. Además, hablando con confianza, nuestros Estados Mayores no son nada más que una escuela. Yo no encuentro otros que puedan ser inspectores que Santa Cruz, Gamarra y La Fuente, y entre los tres el primero, porque sabe más: los demás están *en el cristo*.

No sé si podrás entender bien cuanto digo en esta carta, que he escrito sólo para que se vea que no he puesto el decreto, no por flojera, sino por los embarazos que he tocado. A decir verdad, yo no estoy satisfecho de haber expresado con claridad lo que comprendo, á pesar de que estoy muy bien convencido de ello. Te pido un poco de paciencia para leer este tratado mecánico-militar, y un buen estómago para digerirlo.

Adiós.

TOMÁS DE HERES.

21)

Lima, 1.º de Julio de 1825.

*Señor Coronel Daniel F. O'Leary.*

Mi muy estimado amigo:

Ayer tuve el sentimiento de recibir la apreciable carta de usted del 8 del pasado, escrita en términos que no merezco, y en que usted muestra un sentimiento (séame permitido decirlo) muy injusto y muy infundado.

No me acuerdo ahora del lenguaje que usé en el oficio de que tanto se queja usted; pero estoy cierto que sería digno y decoroso. Si no estaba escrito en estilo afectuoso, usted tendrá la bondad de considerar que esta clase de comunicaciones deben diferir en la expresión de la de las cartas particulares; y según me acuerdo, usted no ha tenido jamás quejas mías. Si el estilo era seco, usted verá observar que siendo un extraño en el Consejo de Gobierno, y siendo á usted á quien escribí, debía mostrar un desprendimiento que habría sido mal visto hablando á un hijo del país; pero que es imprescindible en mi delicada posición.

No sé, mi amigo, cómo pueda usted culparme de que no me acordara del dinero que le entregó á Codecido. ¿Me habló usted alguna vez de sus cuentas? ¿Me dijo usted lo que había recibido y había gastado? ¿Cómo, pues, había yo de saber si se le habían ó no olvidado partidas? La primera vez que yo ví algún documento sobre este particular, fué al imponerme de las cuentas del Sr. Salazar. Mas dejando todo esto á un lado, ¿cómo puede usted culparme de que en medio de las graves é infinitas ocupaciones de que ha debido considerarme rodeado no me acordase de una suma de dinero, y de los pormenores de una cuenta? Piense usted bien esto, y me hará justicia: me entrego todo á su propia conciencia.

Supone usted que yo tengo algún sentimiento. Se equivoca usted, mi amigo. Lejos de que haya tal, lo he estimado á usted con una distinción que ni usted ha podido des-

conocer, ni sería justo que negase ahora. Por otra parte, soy bastante honrado para que aunque tuviese algún desagrado con usted, lo hiciera trascendental á las cosas de oficio.

La carta que usted me incluyó para el Sr. Begg, se la he remitido con seguridad.

Quiera usted persuadirse, mi estimado O'Leary, que es su muy cordial amigo,

TOMÁS DE HERES.

22)

Lima, 4 de Septiembre de 1825.

*Señor Teniente coronel D. Juan Santana.*

Mi querido y buen don Juan:

Cuando empecé á leer la carta de usted que empieza á orillas del lago, creí encontrar en seguida otro nombre que no fuese el de Titicaca: creí que vería el del lago de la Suiza en que navegaba Julia. Lo considero á usted con la cabeza llena de grandes ideas de resultas de su viaje por el Alto Perú. Usted que tanto estima los poetas ingleses, cuántas veces bajo un edificio ruinoso, en la puerta de alguna vieja fortificación no habrá usted exclamado: ¡lo que pueden el hombre y el tiempo! ¡Cuántas muestras de los funestos efectos de la avaricia y el fanatismo! ¡Ah! ¡Y cómo se parecen los sucesos humanos á los pequeños riachuelos y á los caudalosos ríos! Unas veces como aquéllos, son pequeños, son casi imperceptibles al comenzar una revolución; y luego, como éstos, se precipitan en torrentes que espantan la vista, asombran la imaginación y aun se ponen fuera de los pequeños alcances del hombre miserable! Otras veces, viéndose U. entre ruinas de edificios que un tiempo fueron magníficos, tropezando con tristes restos de hombres, á cuya simple vista temblaban millones de otros hombres, á cuya voluntad se aplaban los grandes cerros, se nivelaban masas enormes de

rocas, con sitios donde la planta del hombre penetraba apenas, ni se dejaban ver los rayos del sol, exclamará U.: ¿por qué fatalidad la obra de la naturaleza ha de ser igual en las cuatro partes del mundo? ¿Qué ley cruel es la que ha podido sepultar del mismo modo los antiguos Imperios de Macedonia, de Persia, de Roma y de los Incas? Cuántos pensamientos á la vez grandes y tristes no habrán ocupado su imaginación en esa tierra que fué en siglos pasados asilo de la inocencia, de la sencillez y de cuantas virtudes pueden poseer los mortales; virtudes que serán aceptadas á los ojos escudriñadores de la Divinidad. Ya espero que U., formado sobre buenos modelos, y con una alma sensible á lo grande, á lo heroico, á lo sublime, escriba su viaje trasandino de lo que ha visto. ¿Por qué no se ha de decir algo de nuestras cosas, cuando se ha dicho tanto de Palmira, de la Siria y de cien lugares más?

El autor de la refutación al papel de Brandsen ha quedado muy satisfecho con la opinión que U. manifiesta de su obra; me ha dicho que el que haya sido bien recibida una producción suya, es cosa que ciertamente le importa, pero que lo haya sido por U. lo lisonjea en extremo.

Veo en su carta una palabra nefanda para mí ¿*Entendez vous?* Es palabra que he desterrado de mi diccionario, porque recuerdo que alguna vez me causó un grave disgusto.

Mucho siento la caída que U. ha sufrido. Es menester que U. se cuide, porque no hay vidas de venta.

Estimaré sobremanera que cumpla U. su palabra sobre el 10 de Febrero de 25, y me den mi licencia. El Libertador, como U. sabe, quiere que me esté aquí hasta que se reuna el Congreso; y yo siento que por mi situación no me sea posible convenir en ello; le doy con esta fecha las razones que me obligan á dejar el país lo más pronto posible.

Incluyo á U. una noticia de los gastos que he hecho desde Diciembre del año pasado hasta el 31 del pasado. ¿Y con qué fin? dirá U. Para que U., S. E. y todos vean la

plata que gasta el económico Heres, el miserable, el poderoso Heres. Y después de esto, ¿no podrá la demostración cambiar las equivocadas opiniones que se tienen de mí?

Fueron entregadas las cartas á sus títulos.

Adiós, mi querido. Soy suyo muy de veras,

TOMÁS DE HÉRES.

*Adición.*—Escrita esta carta ha ocurrido el siguiente pasaje, que confieso á U. me ha herido en la mitad del corazón, haciéndome derramar sangre y hiel al mismo tiempo. Es el caso, que en virtud de mandarme quedar aquí S. E., y creyendo una cosa de indudable justicia, el que se me diese la parte del sueldo de mi empleo que me correspondía, escribí una carta al señor Larrea pidiéndole la orden al efecto. Este señor me contestó que el Consejo había declarado que yo no tenía sueldo, porque constaba oficialmente que debía ir á Chile, y porque no estaba en servicio. Como era regular, oficié inmediatamente al secretario general, y amigo siempre de andar á las claras, y para dar lugar á que de una vez informase el Consejo lo que tuviese por conveniente, le trascribí dicha comunicación. Su contestación ha sido: que la carta de S. E. en que me manda quedar aquí no es bastante documento y que debí tratar esto de oficio. He contestado á esto en el mismo día, fundando mi proceder; por Estenós lo sabrá y lo verá U. todo.

¿Podrá creerse, sino viéndolo, que á un jefe auxiliar se le niegue sueldo mientras permanece sirviendo al país? ¿Que se me niegue á mí que tanto, tanto, y tan bien, y con tanta pureza, y con tanto interés, y con tanta voluntad he servido á la causa nacional? ¿A mí, que me hacen tantas fiestas los que se muestran tan amigos, que saben cuánto me había de doler una ruindad, una injusticia, una inconsecuencia como ésta? ¿Podrá creerlo nadie? Si creyeron que á pesar de la carta de S. E. quedaba vigente la orden para que me fuese á Chile ¿por qué no me lo dijeron desde el principio? Si creyeron que debía tratar de oficio

este asunto ¿por qué no me lo dijeron también? ¿Cómo tienen ahora unas razones y luego otras? ¿No conocerán todos que esta es una miserable tramoya de que su torpeza no les ha permitido salir bien? Yo me pongo á meditar el asunto con toda la sangre fría que me es posible tener, y no les encuentro disculpa por ninguna parte. Si creían que yo había fingido la carta de S. E., ¿á qué pedirme copia de un párrafo? (no lo he dado.) Además, ¿no era esto hacerme una injuria? Si han creído que S. E. y yo no sostenríamos oficialmente lo que habíamos dicho una vez, fuese como fuese, ¿no era también ésta otra injuria? Confieso á U., mi querido, que este suceso ha sido para mí un golpe mayor que el que podría recibir de Sansón. ¡Qué muestra la que ofrece el país en estos caballeros! ¡Qué lección para todos los colombianos! Se muestran muy obedientes á las leyes. ¡Ah! ¡Y si yo dejase obrar únicamente mis pasiones! Ellos verían cuántas infracciones han cometido, cuántos disparates han hecho, etc., etc. Entiéndase que sólo hablo de los señores Unanue y Salazar. U. y el Libertador saben bien que no he puesto una letra que no sea en elogio de estos señores, sosteniéndolos; pero la gratitud es un peso insoportable para ciertas almas. Parecía natural que en medio de los acerbos disgustos que me dió el *peruanismo*, hubiese abierto mi corazón á los míos, á UU.; pero U. sabe que he sufrido en silencio y que S. E. me ha reconvenido por este mismo silencio. No variaré de conducta, porque soy patriota y no desconozco que las rivalidades nacionales son destructoras.

Si la carta de S. E. no *prestaba mérito*, ¿cómo había de hablar de oficio? Si lo prestaba, ¿no la había visto el Presidente? Autorizo á U. para que manifieste á S. E. cuanto llevo escrito sobre esto. Es regular que le pinten la cosa á su modo estos caballeros; pero U. sabe que no sé mentir, y que contra documentos fehacientes y originales, no valen palabras.

Suyo,

TOMÁS DE HERES.

23)

Lima, 9 de Septiembre de 1825.

*Excmo. Sr. General Antonio J. de Sucre.*

Mi muy querido general y amigo:

Incluyo á U. toda la correspondencia particular que ha venido de Colombia. La de oficio va aparte, porque nada quiero con U. como V. E.

Ha seguido á Quito el pliego que U. me recomendó.

He tenido cartas de mi familia que han venido á aumentar mis tormentos. Aunque sea cansado y fastidioso, vuelvo á suplicar á U. que se interese en que me permita S. E. irme á Venezuela en el tiempo que he indicado, y en que se me conceda lo demás que he pedido. Apartecerme en mi casa, como estoy ahora, es aumentar bocas, y por consiguiente, tormentos. Si en virtud de la correspondencia de Colombia que lleva este oficial se resolviera S. E. á irse para allá, dígame U. que lo esperaré para acompañarlo con mucho gusto.

En los papeles de Colombia verá U. mucho, mucho de bueno y azaroso. La expedición á la Habana me parece ahogada por ahora, y hasta que tengamos más fragatas, más dinero, y hasta que se despeje el horizonte en Europa. Sea para defender á Puerto Rico y la Habana, sea para invadir á Méjico y Colombia, ó sea, en fin, por lo que se quiera, la España ha reforzado mucho aquellas islas, y yo creo que lo continuará haciendo más y más por la posición en que se encuentra con la Gran Bretaña y los Estados Unidos, y por los cuidados que debe inspirarle nuestro ejército desocupado ya de la guerra del Perú, y el desarrollo gradual de nuestros recursos. A bien que U. y el Libertador verán lo que deba hacerse en el estado actual de las cosas.

He pedido á Guayaquil cuatro mil pesos para emplearlos en la Hacienda; se comprarán con ellos cochinos para engordar. Esta es una negociación indispensable por el

maíz que se ha sembrado, y además productiva y segura,  
Adiós, mi amigo. Soy cordialmente suyo,

TOMÁS DE HERES.

*Día 10.*—He visto el decreto de la Asamblea del Alto Perú declarando estatuas, etc. Doy á U. la más expresiva enhorabuena. El decreto me parece cordial y brillante, y aquello de *vencedores de los vencedores* me ha gustado mucho, mucho.

¡Cuánto y cuánto, mi buen amigo, estimaría yo á U. que me consiguiese ir á Europa asociado con algún alto-peruano á levantar el empréstito! Pongo en mi favor mi hombría de bien, mi patriotismo, y si es aún menester más, pongo también la amistad. Por este medio me costeara mi viaje y permanecía por algún tiempo en Europa, que sabe U. ha sido por mucho tiempo el objeto de todos mis deseos. Mi reconocimiento por todo sería inexplicable: lo he dicho todo.

Recomiendo la entrega de la adjunta.

Suyo,

TOMÁS DE HERES.

24)

Lima, 15 de Noviembre de 1825.

*Sr. Coronel Daniel F. O'Leary.*

Mi muy querido amigo:

Con mucho gusto he visto su apreciable del 13 del pasado en Potosí. Celebro la comisión de U. á Buenos Aires y el Janeiro, porque ella á la vez puede ser agradable á U. y útil á la causa pública. Lo que importa sobre todo es descubrir á fondo las verdaderas opiniones de los ingleses, y por qué medios y hasta qué punto quieren ellos sostenerlas.

Ya sabrá U. por el señor Lynch y otros que Chile está

enteramente entregado al desorden de las pasiones exaltadas. Ya han empezado á llegar aquí los expulsados.

Vea U. forma de descubrir esta incógnita: si el Austria auxilia al emperador del Brasil, ¿qué haria la Inglaterra?

En Buenos Aires tendrá U. mucho que ver y observar. Espero que no me mezquinará U. sus cartas ni sus opiniones. Sería muy útil que U. llevase un diario á estilo diplomático.

De Europa nada digo á U., porque U. tiene mejor oportunidad que yo para saber las noticias.

De Colombia tampoco puedo decir nada, porque aún no ha llegado el correo.

De aquí tampoco nada, porque nada hay que merezca ocuparnos.

Adiós, mi querido. Escriba U. largo, y cuente siempre con la cordial amistad de su afectísimo amigo,

TOMÁS DE HERES.

25)

Magdalena, 12 de Mayo de 1826

*Excmo. señor General Antonio J. de Sucre.*

Mi General y mi muy querido amigo:

Como dije á U. en mi anterior del 6 de este mes, mi viaje á Colombia se ha suspendido indefinidamente. Las ilusiones que yo me había hecho sobre mi vida futura quedan, pues, consignadas á la región de los sueños.

La ida de Fergusson dará á U. lugar á muchas y muy graves meditaciones. Las noticias que por diferentes vías nos vienen de Colombia, los últimos sucesos que han ocurrido aquí con motivo de la reunión del Congreso, la obstinación de la España en hacernos la guerra, la posición que ocupa el emperador del Brasil, sus relaciones con las grandes potencias de Europa, su actual rompimiento con el Gobierno de Buenos Aires, y por último, la experiencia que nos han dado el tiempo y el manejo de

los negocios; todas estas consideraciones reunidas han ocupado muchas semanas toda nuestra atención y han sido el objeto de continuas, dilatadas y profundas observaciones.

Por una parte hemos considerado que el estado presente de la América no puede continuar por mucho más tiempo sin causar su ruina, ó por una bancarrota, ó por la anarquía y los tremendos males que la acompañan siempre y que deja tras sí, aun cuando cese de afligir la tierra. Por otra, hemos considerado igualmente que las ideas del siglo han hecho indispensable la adopción de ciertos principios para no causar con el remedio un mal mayor que el que se pretende curar. En tal estado de cosas incuestionablemente efectivo ¿qué partido se tomará que concilie los verdaderos intereses de los pueblos con los que la ignorancia y la demagogia les han presentado como tales? He aquí, mi querido general, lo que ha puesto en tormento nuestras cabezas y en grande agitación nuestro espíritu. Al fin, vista y analizada la cuestión por todos aspectos y con toda la sangre fría que es posible tener en asuntos de tal naturaleza; al fin, repito, el Libertador, Pando y yo, hemos convenido esencialmente en un mismo proyecto, aunque yo he diferido en puntos accesorios.

S. E. cree que el partido de salvación que hay que adoptar es el de la general observancia de su proyecto de constitución en las Repúblicas de Bolivia, Perú y Colombia, uniendo á estos tres Estados por un lazo común de federación. Pando no conviene en la segunda parte del proyecto, y propone medidas que, en estos momentos, me parecen avanzadas; y yo, pobre de mí, estoy de acuerdo en la primera parte del proyecto; mas tengo la desgracia de diferir de la segunda. El Libertador manifiesta á U. las razones en que funda la adopción de su pensamiento. Sin dejar de respetar la opinión de personas por quienes tengo suma deferencia, voy á expresar á U. las que también tengo por mi parte para separarme de ella.

Empiezo negando que pueda conseguirse por más de un año, cuando mucho, una tal federación:

Primero. Porque las inmensas distancias del Orinoco y de Tupiza á Guayaquil, harían casi imposible la reunión de los representantes.

Segundo. Porque aun cuando esta reunión se consiguiese por una vez, no veo poder en lo humano para que se consiguiese por dos.

Tercero. Porque aun cuando se venciese la natural flojera de nuestros paisanos y la repugnancia que tienen á separarse de sus pueblos, y consiguiéramos que hubiese dos Legislaturas, se pasarían siglos antes que se acostumbrasen á vivir en temperamentos en que sus preocupaciones les hacen esperar la muerte á cada instante.

Pero dando por supuesto, sin concederlo jamás, que se reuniesen los Estados, en la primera Legislatura quedaría disuelta la unión, y cuando menos, menos se sembrarían en ellos tales semillas de discordia que acabaríamos despedazándonos:

Primero: porque somos tan miserables en ideas y tan ignorantes en principios, que tenemos celos nacionales, celos departamentales, celos provinciales, celos de familia, y para que todo sea celo entre nosotros, tenemos celos hasta individuales. ¿Qué resultaría, pues, de esta heterogeneidad de principios, de miras y de intereses? La experiencia me suministra tales argumentos en apoyo de mis opiniones, que me obliga á aferrarme más y más á ellas. Yo veo á Venezuela y á Quito que bien á su pesar, dependen de Bogotá y ocurren allí por el despacho de sus asuntos. Veo en el Perú pretensiones opuestas para que este lugar ó el otro sean la residencia del Gobierno. Y para confirmarme más y más en lo que pienso, veo que cuatro hombres reunidos en Panamá no se entienden porque los del Perú chocan entre sí, y porque todos tienen instrucciones de su gobierno opuestas á sus anteriores, formales y positivos compromisos y á las bases mismas de la federación americana. ¿Y cuándo sucede esto?

¿Cuando el Libertador conserva íntegra toda su influencia en el Perú, Bolivia y Colombia, y cuando su poder se deja sentir desde el fiel á los extremos de la balanza? ¿Qué habrá, pues, que esperar de una reunión numerosa y compuesta de personas no sólo extrañas sino extranjeras las unas á las otras? El Libertador, por más que pueda, no alcanza á destruir la naturaleza de las cosas. En las nuestras, esta naturaleza es la ignorancia general, los temores recíprocos, y la desconfianza también recíproca que resulta de la combinación de estas causas unida á nuestra pobreza y á nuestra debilidad.

Segundo: concediendo, si se quiere, que el patriotismo y los esfuerzos de algunos lograsen que se reuniese la Legislatura, muy pocos meses se pasarían sin que sus individuos se desesperasen y diesen al diablo la federación, porque la larga separación de sus casas, los malos caminos, y la absoluta falta de medios para una movilidad rápida, los privarían de noticias domésticas y aun patrias. Estamos viendo que Venezuela se desespera por la demora que sufren sus comunicaciones con Bogotá y que esta es una de las causas que más influyen en su descontento. En Caracas se tienen noticias de Europa, mucho antes que de la capital de la República á que pertenece; y aquí mismo pasan meses sin que lleguen los correos en la oportunidad que debieran. Creo, por tanto, que la Legislatura de la proyectada confederación lo haría todo mal, si algo hacía, por terminar sus trabajos.

Tercero: porque no hay hombres con quienes reemplazar las Legislaturas.

Cuarto: porque las leyes que convienen á Venezuela no son adaptables al Perú y viceversa.

Quinto: porque los legisladores no conocen, ni conocerán en mucho tiempo, el país que tienen que organizar.

Por todo y mucho más que omito por no fastidiar á usted, por todo, vuelvo á decir, no estoy de acuerdo en el proyecto de la federación de los tres Estados, porque lo juzgo impracticable.

¿Qué es lo que usted quiere? me preguntará usted. Yo quiero, mi general, 1.º: Que se reconozca á Bolivia como nación libre é independiente. 2.º Que esta nación admita el proyecto de constitución del Libertador como una obra acabada, como un esfuerzo del saber humano, y como el resultado de la experiencia y de la práctica de los negocios. Es tan de mi aprobación este proyecto, que si hay algo en él que no me acomode, es lo demasiado liberal que encuantra algunos artículos en que se sientan principios abstractos, indefinidos, de difícil aplicación unos, y otros que traerían grandes tropiezos en la práctica. 3.º Que esta constitución circule desde Tupiza á Guayana como el código de una nación que existe regida por él. 4.º Que conforme á las bases de la constitución, hubiese vicepresidentes en el Perú y Colombia, y que el Libertador fuese el protector de esos Estados. Digo el Perú y Colombia, porque dentro de un año pienso que Bolivia debería unirse *federalmente* al Perú. 5.º Que el Libertador visitase frecuentemente los Estados. 6.º Que nos pusiésemos enteramente de acuerdo con la Inglaterra. 7.º Que usted fuese el vicepresidente de aquí, para contener al emperador del Brasil, para oponerse al sistema desorganizador de Buenos Aires, para mantener la unión y para convidar con el ejemplo á otros para que nos siguiesen. 8.º Que la administración fuese sencilla y muy enérgica, concediendo á los pueblos cuanta libertad fuere compatible con su real y verdadera felicidad; y digo compatible porque no convengo en que sea libertad el que á un ciego se deje en actitud de precipitarse. ¿Y son acaso menos que ciegos nuestros pueblos? Aquí tiene usted las bases de mi proyecto. Quiero y pido formalmente á usted que las medite, las examine por todas sus faces, y me manifieste los defectos que le encuentre. De esta discusión debe resultar el acierto.

Pero para llevar todo esto al cabo se necesitan reserva consumada, prudencia, saber, mucho trabajo y resolución. Se necesita igualmente que todos aquellos á quienes la

naturaleza ha señalado para que tengan parte en los sucesos y á quienes estos mismos sucesos han puesto al frente de los negocios, se decidan por el plan cualquiera que sea, se reúnan y marchen al objeto sin los desvíos á que falsos cálculos ó un estúpido orgullo podrían dar lugar.

Se necesita que usted, que compone un papel tan principal en el actual estado de la América, tome parte en la reforma; y no como quiera parte, sino que es menester que la abrace de corazón, y aun si es posible, con entusiasmo, y que coopere con sus luces, con su gloria, con su trabajo, y, en fin, con todo su poder físico y moral á que se realice. El Libertador no es más que un hombre y no puede bilocarse. ¿Quién puede reemplazar á U. en clase de su vicegerente? Yo doy toda importancia á la cooperación de U., y me atrevo á decir que nada podría hacerse sin ella. Y cuando el Libertador me ha hablado sobre nuestra posición actual y sobre sus deseos ulteriores, no he dudado asegurarle de un modo bien explícito que puede, sin reserva, contar con U. como un decidido amigo y un buen patriota. No hablo, yo, mi amigo, desde la barrera, sino que también me presento en la arena.

U. sabe que, disgustado de la inestabilidad de las cosas y fastidiado de negocios públicos, iba ya á embarcarme para irme á mi casa. El Libertador ha exigido de mí mis servicios, se los he prometido con la buena fe con que obro siempre y he ofrecido al mismo tiempo llevarlos hasta donde me permitan el influjo de ocurrencias posteriores y mis cortos alcances. ¿Y quién soy yo en comparación de U.? O más bien dicho, ¿cabe acaso comparación entre un arador, como soy yo, y un elefante como es U.? Preciso es que U. considere que cuando se trata de criminales, lo son tanto los que hacen el mal como los que lo permiten teniendo poder para impedirlo. ¿Vería U.? tranquilamente que su padre fuese asesinado, estando en su mano el salvarle? ¿Y ama U. menos á su patria que á su familia, que á su padre?

El Libertador está vivamente agitado con la situación en que nos hallamos, esperando de un momento á otro explosiones en Buenos Aires y Venezuela, explosiones que amagan la existencia de cuanto nos puede ser caro. Contéstele, pues, al Libertador de tal modo que descanse en U. y se tranquilice, de tal modo que anime á los buenos y confunda á los ambiciosos y perversos.

Estando aquí ha venido el Libertador, ha visto lo que hay escrito y me ha encargado diga á U. que cualquiera que sea el proyecto que se adopte, siempre hay mucho adelantado si conseguimos la reunión de Bolivia y el Perú con un lazo federal; que el proyecto debe ser primero planteado en el Sur para que de allí vaya á Colombia con todo el prestigio que le daría su adopción en estos Estados; que este mismo prestigio ofrecería á S. E. una muy grande y hermosa línea para obrar.

Soy de U. como siempre, afectísimo amigo,

TOMÁS DE HÉRES.

26)

Lima, Junio 7 de 1826.

*Señor Coronel Daniel F. O'Leary.*

Mi singular amigo:

No satisfecho con el adiós que dije á U. hoy, hago ahora un grande esfuerzo sobre mi cadavérico estado para repetirle la expresión de los sinceros y vehementes votos que hago, y no cesaré jamás de hacer, por su feliz viaje. Vaya U., mi querido O'Leary, adonde lo exigen la amistad y el servicio público y complázcase en ser tan útil en Caracas como ha sabido serlo en el Potosí. Emplee U., mi amado, su sagacidad, su juicio y su talento en servir á una patria que tanto necesita de los esfuerzos combinados de todas aquellas personas á quienes una dichosa suerte ha puesto en el caso de consagrársele con muy grande y recíproca ventaja; y digo, mi amigo, reci-

proca, porque creyéndolo á U. de sentimientos elevados, lo considero altamente recompensado con la felicidad de los que ha elegido por conciudadanos. Trabajando U., como puede hacerlo, por la reunión afortunada de las cualidades eminentes que tanto lo distinguen, dará U. una idea digna, esto es, justa, del Libertador, de los que lo rodean y de los hombres públicos que manejan los negocios americanos.

Entretanto, mi muy querido, pido encarecidamente á U. que si la fértil y pintoresca campiña de Bogotá, las apacibles y risueñas márgenes del benéfico Guaire borran de su imaginación las estériles playas peruanas, que al menos las personas que U. deja en ellas le merezcan constantes, y aun me atrevo á añadir, tiernos recuerdos. Que viendo otros hombres y otras cosas, al menos no olvide U. lo que deja á su espalda. Si U. hace á mi alma la justicia á que la juzgo acreedora, juzgue U. á cuánto no se sentirá dispuesta, cuando por medio de mi débil pluma se atreve á exigir tanto; sí, mi amigo, tanto, porque es mucho ocupar y ocupar agradablemente la memoria de O'Leary.

El lenguaje de esta carta tan extraño en un hombre tan seco y tan frío como yo, ¿no servirá de algún testimonio á mi favor?

Parta U., mi amigo amado, parta y lleve consigo los cordiales deseos que tiene por su salud y su dicha su eterno, apasionado amigo,

TOMÁS DE HERES.

27)

Lima, 14 de Junio de 1826.

*Señor Coronel Daniel F. O'Leary.*

Mi muy amado amigo:

Aprovecho la primera oportunidad que se me presenta para cumplir con U. y conmigo mismo á la vez.

Sigo enfermo; pero he dejado la cama por escribir ésta. Las cosas siguen aquí *in statu quo*. Santa Cruz debía llegar á Arequipa el 25 del pasado. Ferreiros va á Colombia de agente de negocios. Cáceres va al Janeiro con el mismo carácter.

Dicen que se ha descubierto ser espía un oficial expulsado de Panamá, y que se decía primo de S. E. el general Santander; añaden que lo ha confesado todo: que tenía á su disposición 200.000 pesos, que lo enviaron de la Habana, etc., etc. Ignoro si se le han tomado documentos auténticos; si no ha sido así, no creo nada. El espía dicen que es un joven muy botarate, que habla mucho, que miente por los codos, que se dice pariente del general Santander, y tal hombre no sería empleado de espía dándole una cantidad tan considerable. Dice que su comisión se extendía al Perú, y él ha venido casualmente á Lima por haberlo expulsado el intendente del Istmo. Lo que yo creo, es que, por las amenazas que se le hicieron, ha dicho aquello que él observó que se quería ó se deseaba que dijese. Si se le han tomado, efectivamente, documentos auténticos que acrediten su comisión, digo que los españoles están locos de encerrar, y que son ya incapaces de hacer nada que valga la pena. ¿Quién, sino un loco ú un estúpido, puede comisionar como espía, y con 200.000 pesos, á un joven hablador, mentiroso, mentecato, etc., etc.? ¿Puede servir para espía el que se hace notable y sospechoso desde que pone el pie en alguna parte?

Laso ha publicado un buen papel analizando el estado actual del Perú. Me parecen muy correctas las ideas, y en todo el escrito encuentro la pintura exacta de los hombres y de las cosas del país: dice verdades, aunque amargas; y aunque es triste y desconsolante el estado en que presenta el país, es, sin embargo, bastante efectivo. U. puede decirlo así á S. E. el vicepresidente. En cuanto al estilo del escrito, esa es otra cosa. En algunas partes me parece hinchado, y en otras bajo y aun arrastrado. A mi

entender, ha sacrificado la propiedad al uso inmoderado de las figuras. Es lo que dice Gourgaud de Segur. El hombre (Laso) nos habla de vestidos para hacer comprender el estado moral del país, y en muchas partes confunde las propiedades físicas y morales, siempre por su amartelamiento á las figuras y á las palabras.

Observo que esta escuela de romanticismo va cun-diendo mucho: cada cual que escribe, quiere escribir un canto. En lugar de imitar á Gibbon, Hume, etc., siguen á Solís y á Marmontel. ¡Qué me alegraría que la MISCELÁ-NEA dijera algo sobre esto! Procure U. que así sea. Hablo de todas estas simplezas por llenar esta carta.

Adiós, mi amado. Soy suyo muy de corazón,

TOMÁS DE HERES.

*Adición.*—Recomiendo una y mil veces á mi hermano y los asuntos que están á su cargo. ¡Qué graciosa está Rl... En un baile (el del matrimonio de Piedrahíta) ha lucido como un ángel en medio de criaturas africanas, y dicen que estaba como atada en el uso de sus gracias, porque le faltaba estímulo. Hay quien diga que á cada paso se la oía sollozar y exhalar suspiros, y aun no falta quien asegure que la oyeron decir: “¡Ah O’Leary, y cuán superior eres en comparación de cuanto estoy viendo! ¡El cielo, sólo el cielo es mansión digna de ti, de ti, criatura sobrenatural.” La pobre, rodeada de mil ojos, custodiada por el cancerbero, exclamaba:

*¡Sentirsi, ó Deil morir.*

*E non poter mai dir:*

*¡Morir mi sento!*

28)

Lima, 8 de Julio de 1826.

*Señor Coronel Daniel F. O'Leary.*

Mi muy querido amigo:

Sigo aún enfermo. En la cama he recibido su muy deseada y apreciable del 11 del pasado, frente á la Puná á las doce de la noche, y me levanto sólo para contestarle.

¿Es posible que después de tantos años de estar U. ausente de Guayaquil, de tantos sucesos como en este tiempo han llamado su atención, de tantos objetos como durante este mismo tiempo han herido su corazón; es posible, digo, que después de todo esto, haya U. vuelto á las andadas? ¿Qué se han hecho tantas palabras dadas en Chile, Chuquisaca, Lima y cien partes más, tantos juramentos hechos, tantas lágrimas derramadas? ¿Se perderá todo esto?

*Improbe amor, quid non mortalia pectora cogis?*

Pero, pasando de la broma á la más grande formalidad, diré: que si U. se encuentra con toda la moralidad suficiente para ser buen casado, debe casarse; y de hacerlo, con ninguna parece más acertado que con la hermosa hija del Guayas. Es bien, bien criada, tiene gracia, regular fortuna, pertenece á una familia respetable y formal y vive en una provincia hermosa, tranquila y susceptible de grandes adelantos: ¿qué más puede pretender U.? Si U. se ha de casar, cátese U. á ojos cerrados con la hermosa, como U. la llama. Yo, si estuviere en el caso de hacerlo, pediría una de las niñas y me iría á la provincia.

Deseo con impaciencia sus cartas de Bogotá. La hoguera que ha prendido en Venezuela le manifestará la exactitud de mis cálculos y la importancia de su comisión. El Libertador está indeciso en el partido que tomará, porque aún no sabe nada de oficio. Yo sostengo que debe esperar á que lo llamen con instancia, y á que las

circunstancias y los sucesos hagan que los partidos se teman recíprocamente y apelen á él como á la única medida de salvación. No sé lo que se hará, porque hace dos meses que no voy á la Magdalena.

U. oiga y apunte mucho. Opóngase á las opiniones de puro espíritu de partido y procure siempre obrar calmando y uniendo los ánimos.

Es un gran problema y de difícil solución si Bolivia convendrá ó no en la reunión que se la propone con esta República. Zeballos va encargado de esta comisión. Los que se lisonjean de conocer aquel país dicen que no entrará en el proyecto de ningún modo. Yo, por razones generales, creo otro tanto; y á más, porque el comisionado no sabe lo que va á hacer. En fin, el tiempo nos lo descubrirá todo.

De resultas de lo que han escrito aquí los expatriados de Chile y de la revolución de Chiloé, se han quitado la máscara en Chile y escriben desafortadamente contra el Libertador, O'Higgins y expatriados. U. ocupa una parte principal en los papeles, mientras que de mí se han olvidado enteramente.

*Beatus ille qui procul negotiis, &.*

No se sabe nada de Buenos Aires.

Hágame U. el gusto de ofrecer mis afectuosos respetos á S. E. el vicepresidente y al señor Revenga; y U., mi amado, cuente siempre con el corazón de su fiel y eterno amigo,

TOMÁS DE HERES.

29)

Lima, 7 de Setiembre de 1826.

*Señor Coronel Daniel F. O'Leary.*

Mi siempre querido amigo:

No he escrito á U. con ninguno de la casa del Libertador porque sabía que esta carta les ganará algunos meses; así, pues, no me culpe U.

El 4 se embarcó el Libertador, y desde entonces las casas de sus amigos presentan el aspecto de la de una familia cuyo padre muere. Los peruanos han dado muestras de querer á su bienhechor; se han mostrado dignos de los bienes que él les ha dado.

Yo he visto lágrimas, que creo sinceras, y esto me ha convencido de lo que digo. Al día siguiente de la partida del Libertador, el primer sentimiento que se ocurrió á toda la parte sana del pueblo fué: «¡Si habrá alguna revolución ahora!» Las gentes parecían temblar de sólo el temor de que la hubiese. U. considerará que hay mucho adelantado desde que el pueblo ha llegado á temer tanto de las conmociones públicas. ¡El cielo los mantenga en tan santo temor!

Me parece que esto marchará regularmente, si es que el Gobierno sigue en adelante los principios que profesa ahora. Yo, por patriotismo, por amistad al Libertador y por amor propio, haré cuantos esfuerzos estén á mi alcance para que haya libertad y orden.

Por Lynch sabrá U. de Chile y Buenos Aires. Blanco se ha dejado influir tanto por la facción exaltada que gobernó á Freyre, que también se ha exaltado y perdido la cabeza. No ha conocido su posición, y, naturalmente, se perderá.

Unanue se ha separado del ministerio por renuncia que hizo de él en tiempo que tuvo miedo, y miedo por cierto bien infundado; en su lugar no entrará nadie, y los negocios que corrían á su cargo se han dividido entre los señores Pando y Larrea (ambos buenos amigos de U.).

¿Qué más quiere U. saber? ¿Ni qué más tengo que decir?

Adiós; eternamente suyo y muy de veras,

TOMÁS DE HERES.

30)

Lima, 15 de Septiembre de 1826.

*Excmo. Sr. D. Manuel Blanco Encalada.*

Mi siempre estimado amigo:

Aunque á decir verdad pensé no volver á escribir á U. mientras no me contestase las cartas que le he dirigido antes, con todo, creyendo servir á U. mismo, como á la América en general, me he resuelto á tomar en esta ocasión la pluma para hablarle con la franqueza de un hombre honrado, sincero amigo suyo.

Por lo que se nos dice de Chile, vengo en cuenta de que U. se ha olvidado de todas las relaciones que ha dejado en este país, por dar oídos á la exaltación de un partido que hoy se muestra su amigo, y que en virtud de esto toma U. providencias muy trascendentales bajo cualquier aspecto que se las considere. U., mi buen amigo, creyó que en los puertos del Perú se armaba una fuerte expedición para reforzar á Chile y atacar su autoridad. ¿Cómo un hombre de su talento y de su experiencia pudo persuadirse, ni por un momento, que un Estado amigo y aliado de Chile podía permitir que en su territorio se levantasen fuerzas para llevar allá la guerra y el desorden de las campañas? ¿No es verdad que dando U. crédito á esta especie forjada por el espíritu de partido hería la consecuencia del Libertador y la amistad del señor Pando? U. me dirá que el Libertador, por serlo, no está libre de las debilidades humanas; muy bueno, mi estimado amigo; así es ciertamente y ninguno lo conoce y lo confiesa tanto como él; pero es también positivo que entre estas debilidades no se le ha acusado hasta ahora, ni aun por sus enemigos, de que sea falso ni capaz de una acción ruin. S. E. ha dicho á U. que es su amigo, le ha manifestado deseos de que mandase en Chile y á esto debe U. atenerse ciegamente, aun cuando todo el mundo se conspire para persuadirle de lo contrario; y aun cuando se inventen especies y documentos para atribuir otros senti-

mientos á S. E. Sentado esto como una verdad fuera de todo examen, ¿cómo había de permitir el Libertador que en un país en que él manda se organicen expediciones para destruir la autoridad de un hombre á quien ha ofrecido su afecto y su apoyo?

¿Cómo el general Bolívar había de consentir que los bravos, cubiertos de gloria en toda la guerra de América, fuesen á marchitar sus laureles y á manchar su buen nombre abanderizándose bajo los estandartes de la discordia doméstica? Téngase, enhorabuena, la opinión que se quiera de las pasiones; yo estoy cierto de que por execrables que sean ellas no alcanzan en este siglo, á vencer esta misma opinión ni á prostituir á la que á costa de sacrificios heroicos, ha adquirido fama y poder.

En fin, mi querido amigo, desoiga U. las sugerencias del resentimiento y del temor, y confíe muy tranquilo en que jamás, jamás el Libertador se mezclará en disensiones civiles, y que dejará de existir antes que faltar á las seguridades que ha dado á U. Por el contrario, cuente U. siempre con él y háblele con toda la franqueza y sinceridad de un buen amigo; en la inteligencia de que por su parte sabrá corresponderle. Y no crea U. que mi sola amistad por el Libertador ha dictado esta carta. No niego que efectivamente este sentimiento ha tenido en ella una gran parte; pero debo también añadir para su satisfacción, que en los momentos de separarse S. E. de aquí, me hizo un formal encargo de que le manifestase á U. de su parte la inalterabilidad de sus protestas y de sus promesas, como lo puede informar á U. el ministro Alvarez. Si U. no se ha olvidado tanto de mí, que pueda ser injusto acerca de mis principios, crea U. lo que llevo escrito.

He vuelto al ministerio de Guerra, cuente U. conmigo como siempre. El Gobierno, firme en la línea de conducta honorable que se ha propuesto seguir, no dará nunca lugar sino á lo que tenga el carácter sagrado de oficial. Conociendo cuánto puede el odio ciego de los partidos,

no prestará tampoco atención á sus producciones, cualquiera que sea la forma en que se presenten y lleguen á él. Si la buena estrella de América quisiese que esa administración se conformase con esta misma regla, la paz reinaría en esta parte de nuestro mundo y los pueblos gozarían de los bienes inefables que ella trae consigo y que no se pueden obtener sin ella.

Me había propuesto indicar á U. mi parecer sobre el estado de cosas de Chile; pero el justo temor de molestar la atención de U. y de tomarme una libertad, para lo cual no estoy tal vez autorizado, me obliga á suspender la pluma bien á mi pesar.

Suplico á U. se sirva ponerme á los pies de mi señora su esposa, y que en todos tiempos y en todas circunstancias disponga como guste de la cordial amistad de su apasionado, seguro servidor,

TOMÁS DE HERES.

31) Lima, 24 de Septiembre de 1826.

*Señor Coronel Daniel F. O'Leary.*

Mi muy querido amigo:

En este correo he recibido carta del vicepresidente, y por su estilo vengo en conocimiento de que U. ha querido honrarme y favorecerme á la vez con sus informes. Ofrezco á U. mi gratitud por tan amistosa conducta.

Los señores de Buenos Aires y Chile se han quitado al fin la máscara contra el Libertador y los colombianos. *El Mensajero*, de Buenos Aires (papel del Gobierno), dice que no debe reconocerse á Bolivia, porque está ocupada por tropas extranjeras y que esto hace suponer que no se obra allí con la libertad correspondiente para que los actos puedan considerarse como la expresión de la voluntad nacional. *El Condor* ha contestado con una acrimonia digna del asunto, aunque su estilo ha sido dema-

siado arrastrado. Aquí se insertará lo que ha dicho *El Mensajero* y lo que ha respondido *El Condor*. En Chile se levantan especies y se fingen papeles de aquí para tomar la ocasión de calumniar del modo más desvergonzado que se pueda dar. Yo he hecho poner en *El Peruano* que el Libertador volverá muy pronto, y que volverá con doble ó triple fuerza de la que tiene en el día, porque me ha parecido que esta simple cosa basta para hacerlos reventar de rabia ó aturdir de miedo. Blanco se muestra un niño ciego entregado á conductores obcecados por el espíritu de partido y por la más desmesurada ambición. Conociendo que había hecho mal en declararse tan acaloradamente contra O'Higgins y su partido, ha querido después enderezar el entuerto; mas por su desgracia todo ha sido tarde y ha terminado por perder uno y otro partido.

Blanco está como el que baila en una cuerda sin balanza: no guarda equilibrio, y al fin caerá. Como me sucede siempre, el Libertador me echa en cara las faltas de Blanco. ¿Qué dice U. de mi estrella?

Esto va bien. Hay tranquilidad y orden, y, según parece, se conservarán inalterables uno y otro bien por un año más. La nación, en general, no sólo ha mostrado admiración y amor por el Libertador, sino una pasión frenética. La constitución boliviana ha sido generalmente admitida y el Libertador proclamado á la unanimidad Presidente vitalicio, con la circunstancia de que *sea él y no otro*.

Aquí están Diego Ibarra y Urbaneja. Al paso que más oigo y veo sobre las ocurrencias de Venezuela, más y más me persuado de que aquello terminará pronto y felizmente sin que tenga ninguna trascendencia en mal del país. Lo que importa es que no corra una gota de sangre, porque la sangre produce las serpientes de la fábula; dado un paso avanzado, se dan mil cuando los ánimos están en combustión, y nunca lo están más que en las disensiones civiles. Calma y prudencia, pues.

Autorizo á U. para que muestre esta carta á S. E. el vicepresidente y al señor Revenga.

Adiós, mi amado. Soy muy suyo,

TOMÁS DE HÉRES.

32)

Lima, 8 de Octubre de 1826.

*Señor General José Gabriel Pérez.*

Con mucho gusto he recibido, mi querido Pérez, tu apreciable del 12 hasta 14 del pasado. Celebro vuestro pronto y feliz viaje. En los peligros que pudisteis correr debisteis todos tener presente aquello: "No temas, que aquí va César". Casualmente, el mismo comandante del *Congreso* lo era también del buque á quien Cuervo dió el título de *Milicias*.

A esta fecha habrán ya visto ustedes á Urbaneja y á Diego. Oyéndolos formarán un juicio casi, casi exacto de las conmociones de Venezuela, pues observarán que dos comisionados por una misma persona y para un mismo objeto, cada uno de ellos tiene su opinión diferente. Cuando he ido viendo los papeles de Colombia y he meditado sobre los sucesos de Venezuela, te aseguro que he temblado recordando aquella carta del Libertador á Páez. Con este motivo he exclamado muchas veces: ¡qué bueno, qué necesario es tener verdaderos amigos y qué pocos encuentran los hombres poderosos!

No he recibido, y lo siento mucho, los papeles públicos cuya inclusión me avisas; aún más: no he visto más que papeles de Guayaquil. Es necesario que tengas particular cuidado de que vengan siempre muchos papeles de Colombia, porque aquí no pasan de dos personas las que suelen recibirlos, mientras que los proyectos ulteriores exigen que haya las mayores relaciones posibles entre aquél y este Estado. Además, es muy conveniente que haya aquí frecuentes y exactas noticias de lo que:

pasa en Colombia, para no dar lugar á que se formen proyectos desorganizadores y para que lleguen también á Buenos Aires y Chile, á fin de neutralizar de algùn modo las miras hostiles que se sostienen allí. Es éste un asunto que aunque, al parecer, muy pequeño, merece, sin embargo, en mi opinión, que lo tengas muy presente. Estamos en una época en que los caracteres de la imprenta forman un respetable ejército.

Aunque siento, por una parte, mucho el procedimiento de Guayaquil, etc., porque al fin es un mal ensayo y un pernicioso ejemplo, me alegro por otra, pues que si el Libertador ha de hacer algo útil y con prontitud, debe obrar sin ataduras y sin consultar más que su conciencia. A un médico no se puede dar reglas para curar: sus operaciones siguen el curso del mal, que algunas veces es regular y otras caprichoso. ¡Quiera Dios que el Libertador pueda hacer el bien de Colombia sin dejar resentidos que mañana aprovechen otra ocasión para trastornarla!

No han llegado los tratados de Panamá; y, de consiguiente, no puedo cumplir al momento con las prevencciones del Libertador. Luego que se reciban tendré muy presente lo que S. E. me ordena. Dile tú que esté satisfecho de que aquí nos guía y guiará siempre su espíritu; que sus opiniones serán constantemente respetadas y seguidas y sus deseos satisfechos hasta donde sea posible. Que descanse en esto, pues ya sabe que no soy capaz de engañarle.

Te estimo mucho los consejos que me das sobre el modo de conducirme, y te aseguro por mi honor que los seguiré religiosamente, mientras la razón no me abandone. Mi carácter ha doblado ya mucho, hasta un grado increíble, sea por los continuos esfuerzos de la reflexión, sea por la destrucción de mi físico, ó sea, en fin, por la edad; ello es que por éstos ó algùn otro motivo, observo en mí un gran cambio. El, sin embargo, no es ni será tan grande que no me deje fuerzas para oponerme con todo mi ser á lo que no sea justo.

Entregué en mano propia la que me incluiste para Romero, y tengo ahora la satisfacción de adjuntarte la respuesta.

Esto sigue bien. Por los decretos del Gobierno, que verás, puedes observar que se trabaja con sincero deseo del bien. En Arequipa ha aparecido un papelucho (*El Zancudo*) sembrando ideas anárquicas; procuraremos tomar las medidas convenientes, á fin de que no cundan. El tal papelucho dice muy graciosamente que Arequipa no debe mandar á Lima un medio del sobrante de sus rentas, el cual debe, por el contrario, invertirse allí mismo en fomento de la provincia. ¿Y de qué viene esto? De haberse aprobado algunas producciones sobre federación.

Bien puedo ser un azote, pero ello es que mientras yo influya en los negocios públicos combatiré, hasta donde me lo permitan mis alcances, toda idea de federación y procuraré hasta que se destierre este nombre; todo porque estoy altamente convencido que nos disolvemos y nos degollamos el día mismo que se establezca este maldito sistema. Digo más, que para nuestro mal no es necesario que se plante, sino que se dejen esperanzas de poderlo hacer, y la experiencia me confirma más y más en mis temores.

Blanco ha dejado el mando, en el cual ha entrado Eizaguirre. La escuadra argentina ha sido derrotada por la brasilera en las aguas del Río de la Plata, al frente mismo de Buenos Aires. El Emperador se ha negado á admitir la mediación inglesa, y con este motivo lord Posomby esperaba en Río Janeiro nuevas instrucciones de su Corte. La corbeta *Independencia*, que Chile había vendido á Buenos Aires, se ha vuelto á Valparaiso, donde ha sido desarmada por inútil para todo servicio. Esto es cuanto hay por acá.

¡Qué bella, qué hermosa está la proclama del Libertador! Aunque mi opinión de nada vale, quiero que S. E. reciba mi enhorabuena por tu conducto.

Adiós, mi querido Pérez. Salud y dicha te desea muy cordialmente, tu buen amigo,

TOMÁS DE HERES.

33)

Lima, 23 de Octubre de 1826.

*Señor Coronel Daniel F. O'Leary.*

Mi muy querido amigo:

Con mucho atraso he recibido en estos días la apreciable de U. del 17 de Julio.

Por cuanto he visto de Colombia en estos últimos tiempos, vengo en conocimiento de la exactitud de la opinión que U. muestra en su citada carta; bien que no necesitaba yo de esta prueba para hacer justicia á su juicio y á su imparcialidad. Supongo á Páez arrepentido y aburrido de su situación; los hombres que la dirigen habían contado seguramente con un teatro que no existía sino en sus deseos; pero esto no es raro, porque así ha sucedido y sucederá siempre á los que se dejan arrastrar por pasiones exaltadas. El Libertador tiene mundo y talento: él sabrá conducirse como lo exija el bien público, porque él no ignora que los hombres, en su caso, no tienen corazón, sino cabeza.

Mucho me ha gustado cuanto he visto del vicepresidente. Yo juro que en su lugar me habría conducido del mismo modo. Esto no quiere decir que yo crea que no debe contemporizarse hasta donde sea dable; porque, en último resultado, los males recaen sobre el país; la sangre no produce sino espinas. ¿Vale más un principio abstracto, un hombre seducido, que la tranquilidad y el bien de una nación entera, y que el particular de la aniquilada Venezuela?

Tupiza se ha vuelto á incorporar por su elección á la República Bolivia, después de haber depuesto las autoridades argentinas que tenía y amarrado la guarnición que

le habían puesto; y el Congreso boliviano ha dado orden al Ejecutivo para que á todo trance sostenga el voto público de Tupiza. Antes de esto se había denegado Buenos Aires á reconocer al ministro boliviano; juzgue U., pues, por todo esto, cómo estarán los ánimos.

Eizaguirre, nuevo Presidente de Chile por renuncia de Blanco, ha preso á los jefes extranjeros de los cuerpos, acusados de conspiración contra el Congreso y el Gobierno; dicen que Blanco y Freyre están comprendidos en la conspiración. Por todo esto esperamos de un día á otro nuevo trastorno en Chile.

Dije á Lynch lo que U. me recomienda, y me contestó que ya le había reconvenido por no haberle escrito. A R..., que se hallaba presente, la dije también que tenía una carta para ella, la cual le entregaría en oportunidad. Está muy grande y picarona.

Es cuanto ocurre.

Adiós. Cuente U. siempre con el corazón de su fiel amigo,

TOMÁS DE HERES.

*Adición.*—No he visto la carta para el Libertador que U. me cita; porque ya no se hallaba aquí cuando la recibió.

34)

Lima, 23 de Octubre de 1826.

*Señor General José G. Pérez.*

Mi muy querido Pérez:

Las cosas por acá siguen muy regularmente. Parece que el país está satisfecho de la conducta y de los deseos del Gobierno; los papeles de crédito han subido un 30 por 100, y ya considerarás que esto prueba que hay confianza en la buena fe y en los recursos de la administración.

El Presidente ha sabido particularmente que, según el estado en que se encuentran los ánimos en Arequipa, no pasarían dos meses sin que se declarase el departamento separado de la capital y formando un Estado aparte; y considerando que un paso de esta naturaleza equivaldría á la disolución de la República, el mismo Presidente ha resuelto que inmediatamente salga Estenós á hablar con La Fuente y á manifestarle los males inmensos que nos vendrían si él hiciese tal declaración. Estenós llevará órdenes para los batallones *Pichincha* (el colombiano y peruano), prescribiéndoles la conducta que deben seguir, con la advertencia de que tales órdenes no deberá entregarlas sino después de que, habiendo hablado con La Fuente y tomado informes, vea que no hay otro partido que tomar. Sin embargo de todo esto, La Fuente, en sus comunicaciones particulares y de oficio, no deja escapar una sola palabra que dé sospechas siquiera de lo que dicen que se piensa hacer; por el contrario, se muestra obediente, respetuoso y satisfecho. Las cartas particulares tampoco indican nada. Yo empecé á temer esto, y algo más, desde que *El Republicano* habló tanto de federación. Sé que hubo quien reconviniere á La Fuente por estos escritos, y que él respondió «que todo se hacía porque era de la voluntad del Libertador», lo que no creo, porque es falso. En fin, veremos cómo salimos. El Gobierno está decidido á no permitir una nueva forma que es desconocida en la constitución que se debe guardar.

Llegó Vidaurre y, entre las innumerables locuras que ha dicho, una de ellas ha sido que S. E. el Libertador le había asegurado, con la más íntima confianza, que *el hombre más perverso que tenía el Perú, era el señor Unanue, y que era también el que más detestaba S. E.* Vidaurre sabe que el Libertador propuso ó mandó quitarle su destino, y con este motivo ha hablado por los codos, se ha quejado de Larrea y ha invocado, hasta fastidiar, la autoridad del Congreso. Dispéñseme el Libertador, cuya autoridad y cuyos alcances intelectuales respeto; yo no creo

que Vidaurre pueda sernos jamás, jamás, sino perjudicialísimo, porque el Gobierno no es tan buen químico que pueda sacar triaca del veneno. Mucho me equivoco si dentro de muy poco tiempo no hay, por precisión, que tomar una medida fuerte con este loco.

Por *El Peruano* y las comunicaciones del general Sucre verás que Tupiza se ha declarado de nuevo por la República boliviana, etc., etc. El Consejo de Gobierno ofrece al mismo Sucre cuatro mil fusiles, á dinero de contado, de los doce mil que ha recibido de Londres. Sobre los datos que UU. recibirán podrán formar su juicio.

En Chile, después de la renuncia de Blanco, han sido presos los extranjeros, con andantes de cuerpos, acusados de conjuración contra el Congreso y el Gobierno; dicen que Freyre y Blanco, que vivían juntos, estaban comprendidos en la conjuración. Esperamos de un momento á otro tener noticias de un nuevo escándalo en Chile. Yo he dicho al general O'Higgins que escriba á S. E.

El general Santa Cruz dirá á S. E., por qué rara combinación de circunstancias ha vuelto Alcázar á Ica. Quiere ahora con mucho empeño venir aquí; pero se le ha negado.

Esto es cuanto ocurre. Impón de esta carta á S. E., á quien no escribo por no quitarle el tiempo.

He visto á M... tan buena como siempre. Vargas me ha visto una vez.

Adiós. Soy todo, todo tuyo,

TOMÁS DE HÉRES.

35)

Lima, 7 de Noviembre de 1826.

*Señor General J. Gabriel Pérez.*

Mi muy querido Pérez.

Con mucho gusto he leído y contesto tu apreciable del 3 de Octubre. Quiera la buena suerte que puedas desem-

pañar perfectamente la importante y honrosa comisión que se te ha confiado.

Entregué en propia mano la que me incluiste para Romero.

Si toda Colombia no se pone en manos del Libertador, se pierde irremediabilmente y arrastra en su ruina al Perú y Bolivia que en el día son parásitas.

Esto va regularmente, se cumplen las órdenes del Gobierno, y se sistema la administración en todos sus ramos. Dentro de dos meses se hará el escrutinio de las actas de los colegios electorales, y luego, luego se jurará la constitución para que el Cuerpo Legislativo tenga la cartilla sin poderse separar de ella. Ya todos están conformes con el orden futuro de cosas, y los prefectos se muestran consecuentes al Libertador. Nada de esto digo á S. E.; y así es que debes remitirle esta carta.

Adiós: soy tuyo, muy de veras,

TOMÁS DE HERES.

36)

Guayaquil, Febrero 25 de 1827.

*Señor General Juan J. Flores.*

Mi muy querido don Juan:

Por la correspondencia que va con esta carta se impondrá U. de las ocurrencias del Perú y de las desgracias de los amigos del Libertador. A mí me han cabido en más gran parte porque todo lo he perdido, menos la reputación; pero no estoy arrepentido de haber obrado como lo he hecho, ni se han resfriado mis deseos de continuar siempre dando pruebas de hombre de bien y fiel amigo.

No he dicho nada al Libertador de mí mismo, porque he creído que esto sería manchar mis cartas con personalidades. Al vicepresidente pido mi licencia temporal para sepultarme en la soledad. No más negocios públicos ni más hombres.

Ya verá U. que su amada, aunque inocentemente, ha tenido gran parte en lo ocurrido en el Perú, porque ella ha sido el móvil de la conducta de Ayala, y Ayala ha sido uno de los generales revolucionarios.

Diga U., qué quiere U. que se haga con sus fondos del Perú; en la inteligencia de que aquel país no presta ninguna seguridad á los colombianos, y que López Aldana ha usado de casi todos ellos.

Adiós: suyo todo,

TOMÁS DE HERES.

37)

Cartagena, Junio 18 de 1827.

*Señores Editores de "El Conductor".*

Muy señores míos:

Me dirijo á UU. con la confianza de que se servirán dar lugar en su periódico á esta carta, del mismo modo que lo han hecho en el número 34, al artículo de la de Popayán en que se me injuria tan atroz como gratuitamente.

Estaba entendido de que no era lícito imprimir libelos, aunque se ofreciese justificar su contenido; mas ya que las animosidades llegan á tal extremo que se falta sin rubor á la decencia y buena educación, al menos la honradez y el respeto al público dictaban que cuando se me acusa de asesino, de desertor y de ladrón, se acompañasen pruebas que lo acreditaran.

Provoco públicamente al autor de la carta expresada á que me cite uno solo de los asesinatos y los robos que me atribuye. Si por asesino se entiende haber servido en el ejército español, ya antes he manifestado en una exposición que publiqué en Lima, los motivos que me ocasionaron esta desgracia. Fuera de esto, mi conciencia no me arguye de ninguna muerte á que *motu proprio* haya contribuído, ni directa ni indirectamente.

Estaba reservado á esta época de pasiones, una acusa-

ción que no se le había ocurrido, hasta ahora, ni á los enemigos, aun los más encarnizados, que mis destinos y los sucesos de la revolución me han producido. Por la *Gaceta de Colombia*, número 29, he visto que el señor Vidaurre, enemigo mortal mío, se ha visto forzado á confesar á nombre de su gobierno, *la pureza acrisolada con que me conduje cuando fui miembro de él*; y es de notar, que Vidaurre ha dicho esto de un ministro caído, y á quien su propio interés le aconsejaba desacreditar. Confieso, pues, que en *El Conductor* del 29 de Mayo es la primera vez de mi vida que me he visto acusado de ladrón. Ladrón se llama al que después de haber estado mandando más de cuatro años ya en Colombia, ya en el Perú, necesitó en Guayaquil del favor de un amigo para que le diese 1.000 pesos con que atender á los gastos del viaje que se veía obligado á emprender. ¡Pero ya se ve! Se me reputa amigo del Libertador, y no es extraño que sea asesino, ladrón, desertor y demonio si es menester; porque todos los que confiesan el mérito de S. E. son unos *perdidos* en el concepto de algunos escritoruelos de este tiempo. Estoy en desgracia, no tengo un medio; y esta es, por tanto, la mejor oportunidad que se puede presentar al autor de la carta de Popayán para que acredite lo que ha escrito.

Como ladrón y asesino, así soy también desertor. El 25 del mes próximo pasado llegué á esta plaza por la vía de Panamá, y al día siguiente pasé al Gobierno el oficio que corre impreso pidiendo un juicio. Soy desertor, y con licencia del Gobierno para pasar por dos años á Europa y con deseos de hacerlo, prefiero venir á Colombia y pedir un juicio, á irme á disfrutar de la tranquilidad y las comodidades que me proporcionan allí mis relaciones de familia. Se me supone en las Antillas disfrutando de lo que he atesorado, y me he venido rectamente de Guayaquil á Panamá y de Panamá aquí, donde tengo que vivir con mil economías á que no estoy acostumbrado y que me son sumamente molestas. ¡Así se escribe en el diall!

Tengo la satisfacción de suscribirme de ustedes, señores editores,

Su muy atento, S. S. Q. B. S. M.,

TOMÁS DE HERES.

38) *Al "Labrador" de Panamá*

Señor *Labrador*: ¡Conque usted, señor nuestro, quería que nos tratasen por sospechosos! ¿Y por qué? Sepa usted, señor *Labrador*, que los generales Valdés y Heres no han sido condenados por ningún tribunal, y que sólo para usted son sospechosos. Sepa usted también, señor nuestro, que á estos mismos generales no les han amputado todavía los brazos y que todavía... ¿Está usted, señor *Labrador*?

VALDES-HERES.

39)

Cartagena, 2 de Julio de 1827

*Señor Coronel Daniel F. O'Leary.*

Mi muy estimado amigo:

Con particular interés he leído su carta del 14 del pasado que me ha entregado Whittle. No me ha sorprendido nada de lo que usted me dice, porque todo lo preví desde que empecé á notar el grado de exaltación á que habían llegado las pasiones, y el mismo Libertador ha juzgado del mismo modo. Así es que por salvar á los hombres que tanto se habían comprometido por éi, se ha resuelto á ponerse á la cabeza de la República.

Muy pronto estará S. E. en Bogotá, y muy pronto gozará el Sur de la tranquilidad, orden y paz que tanto ha menester, pues con este solo fin marchan fuerzas considerables. Parece que en esa capital se han alarmado algunos por la marcha de estas tropas, sin considerar que des-

pués de la conducta de la tercera división, el Libertador no puede fiarse de ella para establecer como corresponde en el Sur la autoridad del Gobierno. Los que se han declarado enemigos del Libertador se alarman y temen porque se mueve un cuerpo de tropas decidido á sostener su autoridad. ¿Y por qué se quiere interpretar siniestramente este mismo movimiento? ¿No ven que cuando un partido desconfía, el otro debe desconfiar también de una división que tan escandalosamente se pronunció contra el Libertador y sus amigos? ¿Qué puede esperarse de unas tropas que han sido el juguete de una facción del Perú?

Enhorabuena que la ley de olvido haya corrido un velo sobre su conducta pasada; pero exigir que los perseguidos tengan confianza en sus enemigos declarados, es querer dar á la ley una influencia que no puede nunca concedérsele.

El Libertador se cree altamente obligado á los buenos patriotas que, haciéndose superiores á los halagos y á los temores, han sostenido denodadamente su reputación y su inocencia; y esta obligación de S. E. es tanto mayor cuanto que está bien impuesto de lo que han tenido que sufrir sus defensores por sostener su carácter. Hace muchos días que S. E. me dijo esto, encargándome que se lo hiciese entender así á los interesados; pero yo me había olvidado de hacerlo en mis cartas anteriores. Ahora cumplo con esta recomendación, excitado por el interés que me inspira la terrible situación de estos hombres en las circunstancias del día, y me valgo de U. para que me desempeñe. Que sepan, pues, los señores Barait, Torres, Arholeda, Arroyo, Espinar, Marcus, Merino y todos, todos los demás que han sostenido al Libertador, los sentimientos de que está S. E. animado en su favor, y añádales U. que muy pronto cambiará su situación con la llegada del Libertador que los pondrá á cubierto de la persecución.

A mi amigo Mosquera, que tenga esta carta por suya; que no le escribo por falta de tiempo.

Adiós, mi querido O'Leary; U. sabe cuánto y cuánto lo estima su fiel amigo,

TOMÁS DE HERES.

40)

Cartagena, 2 de Julio de 1827.

*Señor Coronel Daniel F. O'Leary.*

Mi muy querido amigo:

Pocas horas antes de salir el correo recibo su apreciable desde el 18 hasta el 21 de Junio; así es que muy poco podré escribir á U. esta vez.

Por el conocimiento que tengo del mundo y por los papeles públicos de esa capital, me hacía cargo del estado de agitación en que se hallaban los ánimos antes de la resolución del Congreso sobre la renuncia del Libertador. Felizmente las cosas han calmado un poco con la inadmisión de la renuncia: algún día sabrán el Congreso y los amigos del Libertador el servicio extraordinario que han hecho á Colombia trabajando porque él se ponga á la cabeza del Gobierno. Sin el buen sentido del Congreso y sin la decisión de algunos hombres virtuosos, créame U., O'Leary, Colombia iba á llorar las desgracias sin término de sus más útiles hijos. Por sólo lo que se dejaba entrever por los papeles públicos de Bogotá acerca de la renuncia del Libertador, los cuerpos de esta guarnición juraron sostener á S. E. y aun morir por él, si era preciso, y me consta que las milicias de todo el departamento han unido sus sentimientos á los que las tropas han manifestado aquí. No es esto solo, sino que mientras más exaltación se hubiera observado en el partido enemigo del Libertador, mayor habría sido también la de sus amigos; de manera que en tal estado no era posible que se dejase de llegar muy pronto á las manos; pero, lo repito, todo ha calmado con la resolución del Congreso.

El Libertador debe estar aquí el día 4 sin falta. Con

S. E. vienen 1.200 hombres. Lara fué á Maracaibo. Hoy han llegado ya tres buques con tropas. S. E. viene en una fragata de guerra inglesa y resuelto á arreglar las cosas del Sur cuyas ocurrencias lo pusieron en alarma. Cuando vea al Libertador cumpliré con lo que debo á la amistad y á la justicia; ya sabe U. que yo no traiciono mi conciencia.

Por el cónsul inglés, á quien se lo escribió Campbell, sabía yo que las Veinticuatro razones eran de U. y así lo había escrito al Libertador. Las cartas al general Santander son muy buenas. Guardaré la reserva que U. me encarga.

Es falso que el Libertador piense en establecer la constitución boliviana; lo que á este respecto se escribe en Caracas debe atribuirse á la imprudencia y atolondramiento de Guzmán. Puede U. asegurarlo así á todos.

No he podido leer *El Ciudadada*.

¿Se casa U. ó no?

Ya sé que tengo seis enemigos poderosos en Bogotá; pero con todo, si el Gobierno me llamare, voy allá aunque se me sacrifique; mi reputación antes que todo: he aquí mi divisa.

A Mosquera (Tomás), que tenga esta carta por suya.

Adiós, mi querido O'Leary.

Soy su muy apasionado amigo,

TOMÁS DE HÉRES.

41)

Cartagena, 7 de Julio de 1827.

*Señor Coronel Daniel F. O'Leary.*

Mi muy querido amigo:

He recibido la muy apreciable de U. del 27 del pasado con los papeles que me incluye.

Yo no sé hasta la fecha lo que será de mí en lo sucesivo. El Gobierno me ha mandado esperar aquí órdenes y las esperaré ¡quién sabe hasta cuándo!

Han desembarcado las tropas que trajo Salom; pero aún no parece el Libertador. A Mosquera digo lo que pienso hacer cuando lo vea, tanto con respecto á mí mismo, como con respecto á los negocios públicos. Mi corazón, que es muy fiel, me dice que voy á tener disgustos y que voy á ser desgraciado; porque, si en todo tiempo he hablado á S. E. en el lenguaje de la amistad y de la honrra de bien, en las presentes circunstancias creo que tendré que esforzar un poco más este lenguaje para oponerme al de las pasiones exaltadas; y ya U. sabe que, aunque muy dócil y honrado, S. E. se mortifica mucho cuando encuentra oposición ó cuando no se le habla francamente. Pero estoy resuelto: ó S. E. me promete obrar como yo lo creo en razón, en justicia, en política, ó yo me retiro del servicio para vivir en un rincón. No hay poder sobre la tierra, ni hay motivo alguno que me haga obrar contra el Libertador; pero tampoco hay fuerza que me haga prostituir mi conciencia. Por desgracia, observo que casi, casi soy único en mis opiniones, y esta originalidad no inclinará ciertamente el ánimo de S. E. hacia ellas; pero no por eso dejaré de manifestarlas y de sostenerlas.

Preveo que en esa capital habrá una grande alarma por las fuerzas que el Libertador ha hecho mover en diferentes direcciones; y es menester que U., por sí mismo, y por otras personas de conocida influencia, procure calmar los ánimos atribuyendo exclusivamente estas providencias á las ocurrencias del Sur. Viendo el Libertador lo que pasaba en aquella parte de la República, y dando á los sucesos el valor que adquieren á la distancia, tomó la resolución de obrar decididamente y con fuerzas; mas yo espero que, sabiendo lo sucedido á Bustamante y calculando lo futuro por lo presente, verá que ya no hay necesidad de tanto y todo volverá á su estado natural. Los exaltados, los enemigos del Libertador, los tímidos y los enemigos de la causa, todos, todos se unirán para encender los ánimos y sembrar la alarma, á fin de que el Con-

greso expida algún decreto imprudente, ó el Gobierno obre en el mismo sentido, y una y otra cosa es menester impedir á todo trance. Que se persuadan todos que en el estado presente de las cosas una pequeña imprudencia puede sumir á Colombia en un horrible abismo de males; que la excusen, pues. El Gobierno, el Congreso, los liberales y aun los mismos enemigos del Libertador, deben esperarlo todo de su respeto á los principios, de su amor á la gloria y de su docilidad á la razón. Cualesquiera que sean las apariencias, cualesquiera que sean los ruidos que corran, yo aseguro á U. que el Libertador no manhará su carrera, y que, bien lejos de esto, hará siempre ostentación de sus principios liberales. Calma, pues, prudencia, razón, recomiendo yo por su conducto á todos los hombres influyentes de ese país. De nada valdrán las instigaciones que puedan hacerse al Libertador, pues además de que no faltarán hombres de bien que le aconsejen el buen sentido, el Libertador tiene talento y experiencia bastantes para que se deje arrastrar de pasiones ajenas ó propias. Es éste un asunto que yo recomiendo mucho, mucho á U.

Veo lo que U. me dice de nuestro Esculapio. Amigo, "el olmo no da peras", dice el adagio español. Lo que yo siento es que, abogando él la causa del Libertador, haya motivo de aplicar á cada paso el dicho de Iriarte:— "Si el necio aplaude, peor".

Mi opinión sobre La Mar ha sido siempre una. Hombre de bien y bravo soldado, pero misántropo, débil, caviloso, irreconciliable, sin genio para la revolución; éste es, en mi opinión, La Mar. Jamás será amigo sincero del Libertador, es enemigo de Sucre y mío, y estos sentimientos tendrán siempre una gran parte en su conducta. En el asunto de Guayaquil se ha portado bien, en mi sentir, aunque ha cometido faltas. En tomar el mando ha hecho un gran servicio á Colombia, á Guayaquil, á la humanidad; pues si los Elizaldes y otros perdidos como ellos hubieran mandado á su antojo, las furias todas ha-

brian caído sobre aquel infeliz Departamento; ésta es la parte buena de su conducta. Pero La Mar supo la revolución antes que se efectuase y calló; yo no lo culpo, porque sé que es hombre y no podía ahogar la voz de la Naturaleza; mas los gobiernos no tienen cuenta con eso, sino con los deberes de los hombres. La Mar trabaja porque el Departamento no se separe de Colombia, aunque tenga que hacer el sacrificio de sus deseos; pero él quiere salvar su reputación. No quiero á La Mar, pero soy justo. En mi desgracia me trató caballerescamente. No obstante la justicia que hago á la conducta de La Mar, es preciso que no se alucinen ahí, creyéndolo un grande hombre; es menester que se convenzan de que no es para este tiempo: La Mar llenaría su vocación si se fuese al desierto á vivir una vida anacoreta, porque su genio y sus desgracias le han hecho odioso al género humano.

Si La Mar es nombrado presidente del Perú, es inevitable la guerra civil, nuestros Departamentos del Sur estarán en continua alarma y Sucre tendrá que batirse.

He extrañado mucho, muchísimo los pasos falsos que ha dado Illingrot; porque ¿cómo siendo el enemigo de La Mar, habiendo hecho armas contra los invasores y sabiendo cuán sospechoso debía ser á los revolucionarios, cómo después de todo esto se quedó tanto tiempo en Guayaquil? Yo le dejé dicho lo que le iba á pasar.

Estimo mucho su ofrecimiento de volver por mí cuando sea menester. Yo pienso que con motivo ó de mi carta á los editores de *El Conductor*, al *Labrador de Panamá*, ó de mi oficio al secretario de la Guerra, algo se dirá contra mí. Escribí al *Conductor*, porque amo mi reputación; y he pedido un juicio por la misma causa, pero ofenderá mi tono arrogante. ¿Y por qué no lo he de tener cuando mi buena conducta me da orgullo?

El vicepresidente me ha contestado una carta que me ha ofendido mucho, porque empieza diciéndome que no se acuerda si soñó que había recibido una carta mía, ó si en efecto la recibió; y ya U. ve que ésta es muy poca de-

licadeza, y que esto ha debido ofender mi amor propio. Pedí un juicio, y me dice que me contente con lo que dicen en mi favor los papeles de Caracas, como si yo buscara los elogios de periodistas de este tiempo. Si yo no fuese amigo del Libertador y si S. E. no fuese el Presidente y si no tuviese fuerzas de qué disponer, habría devuelto inmediatamente la carta como debía; pero soy decente y espero á que S. E. el vicepresidente esté seguro en su puesto y reconciliado con el Libertador, para hacer entonces lo que he excusado ahora. Mientras tanto, yo estimaría á U. que hiciese ver á S. E. que yo no soy un botarate á quien se trata con desprecio; que por mi educación, mi conducta y mis principios, me creo acreedor á que se me guarden consideraciones, al menos privadas. No habría escrito al vicepresidente si él no hubiese tenido la bondad de brindarme expresamente su amistad.

Adiós, mi muy querido O'Leary. Soy suyo muy de corazón,

TOMÁS DE HERES.

*Adición.*—Está entrando la fragata que conduce al Libertador á esta ciudad. No hay tiempo para decir nada sobre el particular.

42)

Cartagena, 18 de Julio de 1827.

*Señor Coronel Daniel F. O'Leary.*

Mi muy estimado amigo:

Con mucho gusto he leído su apreciable del 7. Como lo dije á U. en mi anterior, llegó el presidente el 9, y el 10 entró en esta plaza en medio del más pronunciado y vivo entusiasmo de todas las clases del pueblo. Ha habido muchas funciones públicas en obsequio de S. E. y habrá algunas más en lo sucesivo. Anoche ha habido un baile hasta de muy de madrugada, en el cual me he di-

vertido tanto, como me he estropeado; así es que molido y muy molido tomo la pluma para U.

El Libertador ha seguido hasta el día una conducta muy prudente. Ha procurado calmar las animosidades, destruir los partidos y reunir todos los espíritus hacia el bien común. Ha tenido la firmeza de negarse á mil pretensiones, por seguir la línea de conducta que le corresponde; y aunque esto pueda, tal vez, dejar alguno que otro resentido, generalmente ha merecido elogios por ella. Rodeado, como se ha visto S. E. de mil y mil visitas, yo no he podido hablarle sino muy poco; pero ha sido lo bastante para alcanzar que desea sincera y cordialmente la reconciliación y el completo restablecimiento del orden. Lo he visto bastante impasible para no afectarse de hablillas y chismes y para tratar á todos con franqueza y cariño. En mi opinión, S. E. deja perfectamente ganado este Departamento y su comportamiento aquí impondrá silencio á las pasiones exaltadas.

En cuanto á mí mismo, aún no sé qué partido tomaré; bien que ya he indicado á los amigos de S. E. que quiero retirarme para hacerme olvidar. Valdés ha pedido lo mismo, y Montilla ha hecho los más grandes esfuerzos por dejar sus destinos; así, mientras que los amigos del Libertador son calumniados por ambiciosos, todos ellos quieren dejar el campo á sus rivales, lo cual demostrará la pureza de sus intenciones. S. E. no ha accedido á nada por no excederse, aunque le hemos dicho que bien lejos de que fuese criticado por esta providencia, merecería elogios por ella; pero él ha contestado siempre que tan malo es pecar por una cosa como por otra.

Siempre he creído muy crítica la posición del general Sucre; pero no por esto creo, ni debe U. tampoco creer lo que digan en el Perú acerca de ella, porque la exagerarán para alucinar y para intimidarlo á él. Confío mucho en los talentos del general Sucre.

No me sorprende la irritación que han producido las exposiciones de los cuerpos, porque siempre conté con

este resultado. Digan lo que dijeren, poco me importa, porque estoy satisfecho de que no he cometido ningún crimen en trabajar las dos que trabajé (la de *Tiradores* y la de *Apure*), y de las cuales hice que tuviese conocimiento el vicepresidente. Espero una gran tormenta contra mí; pero tengo tomado mi partido: no contestar á lo que no sea hechos. Si UU. allá no me defienden, mi causa queda abandonada por mi estudiado silencio. Si la intolerancia llega á tanto que se pretenda perseguir á los que se juzgan enemigos, debe contarse con que estos enemigos no se quedarán con los brazos cruzados. Sin persecuciones no se habría establecido el cristianismo: está bien, pues, que no se olvide esto. Temo mucho que la oposición á la Convención haga alarmar de nuevo á los partidos y traiga de nuevo á Colombia los males pasados. No tengo ningún interés en tal Convención, porque estoy resuelto á no servir más; pero mi tema será éste: el bien público antes que la metafísica.

Bien hecho lo que dice *El Ciudadano* sobre Santa Cruz.

Si la constitución boliviana no conviene á Bolivia, culpa será de su Congreso haberla establecido allí. Dos meses y más emplearon en discutirla; hicieron en ella todas cuantas alteraciones se les ocurrieron, y si, después de todo esto, aún puede hacer el mal, lo repito, será de la responsabilidad de los legisladores. Estoy bien seguro de que Sucre, por deber, por delicadeza natural y por política, no influyó en el asunto. El Libertador me ha dicho que, lejos de empeñarse en sostener la constitución boliviana, ha tomado un grande interés en que no se hable de ella para no inquietar los espíritus.

El Libertador está bien, bien satisfecho de U.

Hace mucho tiempo que escribí á la señora Baraya una carta que no me ha contestado. Hágame U. el favor de verla y saber por su propia boca lo que haya en esto, y avisármelo.

Adiós. Mis expresiones á Codecido; y U., mi amado,

cuenta siempre con la invariable voluntad de su fiel amigo,

TOMÁS DE HERES.

Escriba U. á Guayaquil y haga conocer mi amistad. Supongo que ya comprenderá U. que hablo de Luzarraga y la familia toda.

HERES.

43) Cartagena, 25 de Julio de 1827.

*Señor Coronel Daniel F. O'Leary.*

Mi muy estimado amigo:

He recibido su apreciable, aunque muy lacónica carta del 14, por la cual veo que no hay nada de importancia.

Me parece que Pérez ha hecho muy bien en no permitir que La Mar continúe en el mando, al menos con aprobación de una autoridad colombiana, porque lo contrario sería convenir en el descrédito nacional. Váyase La Mar al Perú ó al cielo, y que nos deje en paz. Bien puede él presentarse como un ángel, que yo sé muy bien que no lo es, y sé también que mientras permanezca en Guayaquil, Colombia no puede contar con la integridad del Sur y con la estabilidad de las cosas en aquella parte. Si el Senado nombra á La Mar intendente de Guayaquil, cometerá un enorme desatino dando empleo en la República á quien le faltan las circunstancias que la constitución exige para ello; y si lo hace general de Colombia, hará también un enorme disparate. ¿Qué servicio ha prestado La Mar á Colombia? Por el contrario, ¿no fué él quien sostuvo con las armas la independencia de Guayaquil? ¿no fué también él mismo quien luego hizo en el gobierno del Perú cuanto mal pudo á la República? ¿no ha sido él quien ha aparecido ahora á la cabeza de una facción criminal? Hágase lo que se quiera, yo sé muy bien que La

Mar, ó no vive con nosotros, ó pronto deja de pisar á Colombia. Cuando las autoridades faltan escandalosamente á las leyes, los ciudadanos no deben desde aquel instante ningún respeto al pacto social. Ellos quedan en el estado de la naturaleza, esto es, defenderse individualmente del que los acometa y desarmar como puedan á su adversario. Confieso á U., mi querido O'Leary, que me ha incomodado mucho y mucho lo que U. me dice sobre La Mar; y el estilo que uso esta vez, tan contrario á mi carácter, le dará á conocer bastantemente el humor que me domina en este instante.

Cuando en Bogotá se han creído permitidas las burlas, los sarcasmos, las persecuciones, y, en fin, cuando se han tenido por lícitos todos los medios que se han creído conducentes para influir en el ánimo de los diputados al Congreso, ¿por qué se condena á los que recurren á otros medios para sostener el espíritu de los amigos del Libertador y la buena opinión de los pueblos? Desde que en Bogotá se han valido de medios inmorales de coacción, debió haberse previsto que ni los amigos del Libertador ni los comprometidos en las reformas se quedarían pacíficos y tranquilos espectadores de los sucesos y del porvenir; y si alguien contó con tal sangre fría, no conoció el corazón humano, ni la marcha constante de las pasiones.

En Bogotá se ha dicho un millón de veces que el ejército, que la nación entera estaban acordes en sus opiniones con la *Bandera Tricolor*, *El Conductor* y otros papeles semejantes. ¿Debían permitir esta calumnia los que no participaban de tales opiniones? Cuando todas las pasiones reunidas se han conspirado contra el Libertador, ¿cómo se extraña que haya ahora una reacción en estas mismas pasiones? ¿Algún papel de Bogotá ha condenado acaso el lenguaje insolente, ilegal, irritante de que han usado los reformadores del Sur con respecto al Libertador y los que le han sido leales? ¿Y por qué ahora tanto ruido porque se promete sostener al Libertador?

Cuando un partido abandona toda moderación, ¿por qué exigirla del otro?

Hago todas estas reflexiones, porque escribo á un amigo, pues por lo demás, nada tengo que hacer con las representaciones; ya sabe usted que hice dos (la de *Tiradores* y la de *Apure*) porque me lo suplicaron encarecidamente sus comandantes, aunque no oculto que tuve un singular gusto en ello.

Yo no tengo opinión ni por la convención, ni por la continuación del orden actual, ni en fin, por nada, pues estoy convencido que ni con esto ni con lo otro, se remedian nuestros males. Todo me es indiferente; yo quiero vivir en paz y en la oscuridad; y si me fuera posible dejar para siempre á Colombia, la dejaría con mucho gusto.

Había pedido mi cuartel, pero habiendo visto el oficio del vicepresidente al Senado con motivo de las representaciones de estos cuerpos, he retirado mi solicitud, aunque me río de las bravatas; pero al fin no sería decente abandonar al Libertador en estas circunstancias.

Hágame usted el gusto de remitir en correos seguidos una después de otra, las adjuntas cartas para mi hermana tomándose la pensión de franquearlas. Igualmente espero me remita á Guayaquil la que incluyo para Luzarraga.

Mosquera es en verdad lo que usted dice; pero tiene muy buenos sentimientos y esto me basta para estimarlo mucho. La organización mental no depende de las criaturas; ¿por qué, pues, hacer depender nuestras afecciones de esta organización?

El Libertador está en la Popa y no lo veo hace días, porque mis males no me lo han permitido. Parece que muy pronto marcha á la capital, según me lo ha dicho Briceño ayer.

Estimaría á usted que escribiese á Sucre y le dijese que soy siempre su muy fiel amigo.

Adiós, mi querido O'Leary.

Cuenta usted siempre con la buena voluntad de su apasionado,

TOMÁS DE HERES.

44)

Puerto Nacional, á 3 de Septiembre de 1827.

*Señor General Pedro Briceño Méndez.*

Mi muy querido amigo:

El primero escribí á usted contestándole todas sus notas oficiales, y además particularmente. Entonces ofrecí escribir en otra oportunidad, y aprovechándome de la que presenta el correo, cumplo mi palabra.

En la relación de los que han tomado paga, tendrá usted á bien notar que sin embargo de no haber recibido el *mezquino* de Heres en el largo espacio de *seis meses* otro auxilio del Gobierno que *cientos pesos*, este mismo *mezquino* ha sido bastante delicado para no pedir un medio, no obstante las penurias que sabe usted que pasa.

Este *mezquino* ha tenido también su pobre bolsa abierta para auxiliar á los pobres oficiales que no tenían absolutamente cómo subsistir, y para atender con ella á los gastos que ha ocasionado la comisión que se le confió en Barrancas.

Ya que viene naturalmente al caso, dispéñeme usted que me valga de su amistad para que haga presente á S. E. la necesidad absoluta en que estoy de ir al Sur á arreglar y recoger los intereses que haya podido salvar del naufragio. Dígale usted á S. E. que lo que tengo por allí, es lo que forma mi única esperanza para lo futuro, pues él sabe bien, que bien lejos de contar para nada, nada con mi carrera, ni con la vida pública, estoy resuelto á sepultarme en un bosque tan luego como deje él de crearme útil; si es que soy tan desgraciado que no puedo irme á Europa como lo deseo muy de veras. También me obliga á ir prontamente al Sur, la experiencia que he ad-

quirido del abandono en que los hombres y el mismo Gobierno me han dejado cuando caí en desgracia. Porque, mi don Pedro, ¿qué he de esperar ya en lo sucesivo, cuando he visto correr seis meses sin que se me den más que cien pesos para subsistir, cuando lejos de considerar mi situación, sabe usted que no ha faltado quien haya aumentado mi desgracia; y cuando, en fin, un hombre de educación y que profesa mis mismos principios políticos, como el general Montilla, no me ha proporcionado ni aun mi subsistencia? ¿Puede esto dejar alguna esperanza? Aleccionado, pues, y de un modo bien sensible, no cuento más que con mis propios recursos para entretener mi flaca existencia. Hecho en el Sur lo que tenga que hacer, quedo enteramente á la disposición de S. E.

Si consigo algún dinero, á virtud de las medidas que he tomado, saldré de aquí el 6. Los oficiales se van quedando por enfermos, y Folley y Villaran, temerosos de morir en el río se han ido por tierra. El primero lo ha hecho porque no teniendo destino en el Estado Mayor, he creído que debía dejarlo en libertad, y el segundo se marcha contra mis expresas indicaciones y sin pasaporte mío, pero yo paso por todo, porque con la opinión de déspota con que me honran, se atribuiría á mi genio cualquiera providencia desagradable que dictase; fuera de que me ha parecido que este señor está en el caso de exigirnos ciertas consideraciones muy especiales que nosotros no debemos rehusarle. Los enfermos hasta ahora son Rola y Anaya. Yo enfermo, y con bastante temor de agravarme mucho en el tránsito, continúo el viaje aunque tenga que dejar mis huesos en alguna playa desierta de este río.

De paso vaya una reconvención que creo muy justa: luego que supo usted que todo lo que venía á mi cargo debía seguir hasta Honda y no debiendo ignorar que aquí no se encontraban embarcaciones para conducirlo, ¿por qué, mi amigo, no dispuso usted que yo trajese de Mompos las que se necesitasen para el efecto? ¿podría yo

hacer milagros? Lo mismo que ha sucedido, lo preví oportunamente, y aun tenía ya tomados en Mompos dos champanes; pero leí y releí las órdenes que tenía, y como buen soldado me atuve á la letra de ellas: esta letra y esta ciega subordinación mía me han traído mil y mil embarazos y han agravado al Gobierno y han atrasado notablemente el servicio. Pero "el que manda, manda; cartuchera en el cañón". Dispénsese usted mi querido, si me excedo en esta vez; pero enfermo, rodeado de miserias y de incomodidades de todo género y con un espantoso porvenir á la vista, me quejo de todo.

Aviso al gobernador de Mariquita las bestias que necesito, indicándole al mismo tiempo el día en que estaré en Honda. Será el 30.

Recuerdo á usted, y con mny particular interés, un decreto del Gobierno permitiendo regresar á Colombia á los emigrados de la revolución. Ya usted sabe las razones que yo tengo para ello; y además que no se olvide que un decreto semejante restituyó á la Francia más de cuatrocientas familias y aseguró á Bonaparte la opinión que se había sabido adquirir. Podría también ofrecérseles algunas indemnizaciones; pero esto será asunto de más larga conferencia entre el Libertador y yo. Al ver el vivo y constante interés que yo tomo en esto, y al considerar que el interés particular es el primer móvil de las las acciones humanas, se supondrá tal vez, que yo tengo individuos de mi familia emigrados; pero no es así, mi amigo: se lo juro á usted por mi honor. No tengo sino conocidos y amigos que vagan en las colonias y en las islas españolas llorando por su suelo natal y esperando con ansia el día en que puedan volver á él.

Otro asunto que yo me atrevo á recomendarle con no menos interés, es el de atraer á Venezuela cuantos canarios se puedan. Esto me parece fácil y de suma utilidad á aquel desgraciado país. Se presentará al Libertador el proyecto para atraerlos; pero si mientras tanto se les ocurre á ustedes alguno que sea realizable, convendría mu-

cho, muchísimo que se llevase á efecto sin pérdida de tiempo.

La navegación del río en el *Steam-boat*, unida al conocimiento que tengo de Venezuela, me obligan á asegurar sin el menor temor de engañarme, que es absolutamente imposible que Hamilton pueda cumplir con su contrata, ó sea lo que se quiera, de establecer buques de vapor en todos los ríos que desaguan en el Orinoco. He calculado que lo menos, menos que tendría que establecer serían doce, para navegar el Orinoco, el Río Negro, el Apure, el Portuguesa, el Guárico, el Arauca, el Santo Domingo, y para remontar el Meta y el Uribante hasta donde se pudiese. ¿Y podrá serle esto posible? Y si no le es y no se concede libertad á otros empresarios para que lo hagan, ¿no se sigue un gravísimo perjuicio á la pobre y arruinada Venezuela, que por heroísmo ha quedado sin otros medios de conducción que los que le ofrecen sus ríos? ¿no parece que la naturaleza, ofreciéndola estos medios de exportar, ha querido burlar los esfuerzos que han hecho los hombres para sumirla en la miseria?

Soy de sentir que el Gobierno debe también ocuparse muy seriamente de algunas modificaciones á los actuales reglamentos de comercio, porque á mi modo de ver, tales como existen en el día, aniquilan al país, ya por la extracción de los metales preciosos, ya por la ruina de nuestro muy corto y naciente comercio.

Bien comprendo que el Gobierno no podrá hacer un bien positivo (de pronto al menos) en esta materia, bien por su natural complicación y bien por los tratados existentes; pero también alcanzo que por medios indirectos puede alentarse este mismo comercio que ya fallece, y al fin se puede darle la vitalidad y la viva acción que tanto ha menester Colombia para salir de la postración en que yace, y principalmente Venezuela que está acometida de los parasismos de la muerte. Algunas de estas medidas indirectas pueden presentarse al Libertador, pero mil y mil hallaría S. E. si gustase oír sobre el particular á los

comerciantes nacionales; dígaseles y después el Libertador con su natural talento encontraría en su sabiduría aquellas que fuesen adaptables, ya por su relación con la política, ya por las circunstancias de Colombia.

El Libertador en el Perú, siguiendo los principios liberales del día, contrarió las órdenes del consulado y el voto público del país; y ¿cuál fué el resultado? Que el Libertador perdió su opinión, hizo un verdadero mal al país, y después los extranjeros no han podido hacer nada para evitar las ocurrencias de Enero y las posteriores. Es ésta una cuestión en que se presenta esta dificultad: ¿conviene ó no al Libertador granjearse la opinión y la voluntad de los colombianos, aunque pierda alguna cosa de la que tiene entre los extranjeros? Soy un pobre hombre; pero sin vacilar la resolvería afirmativamente; y en apoyo de mi opinión presentaría las ocurrencias pasadas y preguntaría: ¿qué han pesado más en la balanza? ¿Acaso los buenos deseos y la adhesión de los extranjeros, ó las opiniones de los nacionales? ¿Y dejaría esto de suceder cuantas veces se presentasen las mismas circunstancias? Yo sé muy bien cuánto vale la opinión de los extranjeros por su influencia exterior; mas con todo, no dudo sostener que no debe sacrificársele la nacional. Contra estas opiniones mías se presentan los reglamentos liberales del sapientísimo Gobierno inglés. ¿Y obrará de buena fe un Gobierno que ha seguido constantemente el sistema de restricciones por siglos y siglos y con una crueldad semibárbara? ¿No será que este Gobierno, comparando el mal que le puede resultar de las franquicias, con el bien que puede reportar de la influencia de sus principios en el inmenso mercado de la América, que se le ofrecía exclusivamente, haya concluído que podía y debía dictarla en provecho suyo? ¿O no será que al decretarlas hubiese ya tenido á la mira los tratados leoninos de comercio que había de celebrar algún día, y que, en efecto, ha celebrado?

Todo merece meditarse; y si algún Gobierno en el

mundo merece una justa desconfianza, es, sin duda, el Gobierno inglés. También se me opondrán los principios de los economistas sobre las franquicias, el dinero y los artículos comerciales; pero por más que me digan y yo vea, no puedo ó no quiero persuadirme que lo mismo es plata y oro, que cueros, café, etc. "Que nunca se extrae sino el metálico que no se necesita en la circulación." Enhorabuena todo, todo. Yo insisto en mis opiniones, aunque pase por un estúpido ignorante. A bien que hay libertad para escribir, y á bien que escribo á un amigo mío.

Iba á manifestar á U. mis ideas sobre comunicaciones, esto es, correos; pero como estoy convencido, y quiera Dios que no me engañe, de que Bogotá no debe continuar siendo la Meca, omito molestarle y molestar á U.

Preveo que la desesperación precipitará á muchos en el partido de los federalistas por destruir la autoridad del Libertador; destruir, digo, porque no hay que engañarse; con la federación es destruída esa autoridad, prescindiendo ahora de los muchos males que este sistema nos va á traer. Para oponerse con suceso á esto, es preciso, en mi humilde sentir, que se trabaje constante y uniformemente en combatir el sistema, arguyendo con las costumbres nacionales, con el recuerdo de lo pasado y con la lección que nos están dando Buenos Aires, Chile, Guatemala, Méjico y últimamente los Estados Unidos, que hasta el día se nos han presentado como el modelo de la perfección en sistema de gobierno.

Hay adelantado en esto que el general Santander y los editores mismos de la *Bandera Tricolor* y *El Conductor* son enemigos de la federación, por más que la exaltación de las pasiones les haya dictado otro lenguaje y otra conducta. Entre otras pruebas, puede recibirse la que suministra la adjunta carta. Si no obstante los esfuerzos que deben hacerse para evitar la tal federación, quiere nuestra mala suerte que tengamos que entrar por ella, no queda, según mis alcances, otro recurso que trabajar, á fin de dar al Gobierno una suma de poder tan inmensa, que

pueda de algún modo contrapesar la debilidad natural del sistema, la poca moralidad que existe, la inercia de los habitantes, los males de los desiertos en que vivimos y nuestros cortos medios de comunicación. Y ya que, sea por moda ó por convencimiento, se muestra tanto temor al poder vitalicio, propóngase la reelección indeterminada en favor del Presidente. He meditado mucho esto, y le presentaría las razones en que apoyo mi idea, si no temiese algún extravío que pudiese comprometer el resultado. Lo reservo, pues, para mejor oportunidad.

Recibo con orgullo su enhorabuena por la exactitud de mis opiniones con respecto al Perú. Con el nombramiento de La Mar y con el nuevo destino de Santa Cruz las cosas allí han llegado al estado que debían y al que la política más maquiavélica podía exigir en favor del Libertador. Si Colombia se organiza, S. E. será nuevamente invocado en el Perú como un Salvador; pero si no, ocurrirá siempre una revolución que, haciendo caer á cualquiera de aquellos dos señores, termine con la disolución del Gobierno y la resurrección de la anarquía, aunque el cambio no sea útil á S. E. Cuál sea de los dos el que haya de sucumbir primero, no me es dado profetizarlo ahora; pero que alguno de ellos caerá dentro de ocho meses, ó un año, á más tardar, es cosa fuera de duda para mí, porque ninguno cede en sus odios y prevenciones recíprocas, y ambos tienen partido. El poder del Libertador y la marcha regular de Colombia conservarán, por algún tiempo, el nuevo orden de cosas en el Perú, de puro temor de los innovadores; pero es imposible, de toda imposibilidad, que continúen á la larga en el estado de tirantez y violencia en que se habrán puesto de resultas de aquellas colocaciones. Mas, sea primero, sea después, debe contarse, como con una demostración matemática, que La Mar caerá, porque es incapaz de mantenerse en su puesto por falta de genio y por un sacudimiento de los peruanos, que se cansarán de verse gobernados por un estafermo.

Pero dejando á un lado estas probabilidades políticas, yo insisto en que el Libertador debe dominar el Pacífico para mantener la tranquilidad nacional y para conservar el Sur; y por último, para crearse un fuerte poder que esté libre del contagio de la anarquía y de la influencia de la oposición. Hay, sin embargo, una razón en contra de este partido, y es la de que el establecimiento de estas fuerzas servirá para mantener en pie las innovaciones del Perú, Chile y Buenos Aires; bien que además de los buenos resultados que ya he indicado, debe contarse con que ellas servirán para conservar por el Libertador las provincias interiores de Buenos Aires y la República boliviana. Toca, pues, á UU. examinar el pro y el contra de esta cuestión. De todos modos, poco ó nada se adelantará si en el Sur no se pone un hombre cual lo requieren las delicadas circunstancias del día.

Me despido de U. asegurándole que eternamente será muy suyo el corazón de su fiel amigo,

TOMÁS DE HERES.

*Adición.*—Ya no saldré el 6, sino cuando Dios quiera, porque no tengo un real ni esperanzas de haberlo. ¡En la que me ha metido el Libertador! Tendré que correr á Ocaña, á ver si por mí mismo hago algo, aunque confío mucho en la eficacia y en la amistad del general Carreño. En virtud de esto, tampoco estaré allá el 30 como había dicho.

Como U. debe saber el tiempo que permaneceré en Bogotá, le estimaré encargue de mi parte á mi amigo O'Leary que me tenga una habitación en que vivir.

Entre las pérdidas que ha habido á bordo se cuenta la de mi sombrero, que ha pasado á otro dueño contra toda mi voluntad. Le ruego, pues, que se tome la molestia de hacerme solicitar uno para mí: que tenga la cabeza pequeña como es la mía y que no sea muy alto, pues no tengo qué ponerme.

Mis afectuosos respetos al Libertador; mis expresiones

al señor Revenga y á los demás de la familia, y me repito todo, todo suyo,

HERES.

45)

Honda, 3 de Octubre de 1827.

*Señor Coronel Daniel Florencio O'Leary.*

Mi muy querido amigo:

Por fin estoy aquí después de mil y mil incomodidades que preví muy bien, pero que debía sufrirlas porque el Libertador lo quiso así.

A Mosquera encargué unas habitaciones como para mí y un criado, y al salir para el Sur me dijo, que aunque no las había hallado aún, estaba buscándolas y que las encontraría. Supongo, pues, esto último y en su virtud le suplico que averigüe dónde son, me las haga alistar y preparar, de modo que estén listas para meterse en ellas *un pobre y tan pobre* que casi, casi no tiene camisa y no tiene un medio. Si no se han hallado tales habitaciones me iré á una posada. Sea de todo lo que fuere, yo mandaré á Bogotá un oficial que sepa de U. dónde debo vivir.

¡Qué embrolladas y complicadas están las cosas del Sur, mi buen amigo!

Deseo muy de veras ver á U.; y mientras lo consigo tengo el gusto de decirme de nuevo, su muy fiel y buen amigo,

TOMÁS DE HERES.

46)

Popayán, 6 de Diciembre de 1827.

*Señor Coronel Daniel F. O'Leary.*

¡Qué bién la ha hecho U., mi muy querido amigo! Supliqué á U. que me pusiese al corriente de los acontecimientos de por allá, fuesen reales ó probables, para

reglar mi conducta, y no sólo no lo ha hecho, sino que ni siquiera me ha puesto una letra. ¿Qué ha podido dar lugar á esto? Yo no admito otra, ninguna excusa que una orden de Solita, porque los hombres somos muy débiles para oponernos á resoluciones del cielo.

La falta de bagajes y las novedades causadas por el terremoto me demoraron en el camino; y las tercianas y otros achaques me han obligado á detenerme aquí, Dios sabe hasta cuándo.

Opino que los estragos causados por el terremoto perjudican mucho al Libertador, porque siempre es un mal para él que en su tiempo haya ocurrido esta desgracia, que ha arruinado las fortunas y ha influido en la moral de los pueblos; pero aun cuando no fuese así, siempre es un motivo de sentimiento para los gobiernos, como para los hombres, ver los padecimientos y no poder remediarlos. En medio de esto, si el Libertador se resuelve, puede sacarse un buen partido en favor de la República—la no reunión de la Convención.

¿Y cómo hacer esto? Con sólo fuerza de inercia, porque los diputados no irán sino conducidos por la fuerza. La inercia del Gobierno unida á la falta absoluta de numerario para viático y dietas, paralizan la Convención que no puede dejar de hacernos inmensos males. Pasado el tiempo en que debería reunirse, podría convocarse un Congreso ordinario y sacar de él todo el partido que conviniese á los verdaderos intereses nacionales. Mediten y discutan UU. esto. Yo no escribo al Libertador porque desde que me separé de la vida pública, me resolví á cortar toda comunicación con los hombres en mando, y porque tampoco quiero que mis cartas anden en muchas manos; ya estoy harto de disgustos.

Hágame el favor de imponerse del estado en que se encuentra la navegación por el Meta á Guayana; esto es, si está libre y fácil, ó si hay riesgos de ladrones ó de indios bravos. Si U. no pudiese adquirir un informe tan exacto como el que le encargo, podría U. suplicar al se-

ñor Restrepo que se lo exigiese al gobernador de Pore. Es éste un asunto que me interesa mucho y que por tanto lo fío á su amistad y exactitud.

Adiós, mi querido O'Leary. Mis afectuosos respetos al presidente, y me repito su fiel y cordial amigo,

TOMÁS DE HERES.

*Adición.*—Vea U. el artículo editorial de *El Imparcial* del Ecuador de este correo "Gran Convención" y un artículo comunicado en el mismo número. Los hombres se han ido vía recta á la cuestión del día. No remito el número porque no lo tengo.

HERES.

47)

Popayán, 29 de Diciembre de 1827.

*Señor Coronel Daniel F. O'Leary.*

Mi muy querido amigo:

Vienen correos y más correos de Bogotá y no tengo carta de V., á pesar de mi súplica y de la promesa con que quiso U. favorecerme. Quisiera que en este silencio no tuviese parte alguna cosa desagradable.

A Bogotá han debido dirigirme de Cartagena y del Sur cartas que me interesan mucho, muchísimo; y á pesar de que dejé dicho que mi correspondencia me la remitiesen á Quito, no lo han hecho, pues yo he hecho abrir los paquetes. Recomiendo á U. con el más grande encarecimiento que se interese en saber si efectivamente he tenido cartas, y en este caso que me las haga mandar á Quito; y para lo sucesivo le estimaría que hiciese U. entender al señor administrador de Correos que yo pararé en aquella ciudad. Yo sospecho que mi correspondencia se detiene por gusto en Bogotá, porque cuando yo llegué ahí me entregaron muchas cartas de los años de 1823 y 1824, sin embargo de que nadie ignoraba que yo me hallaba en Lima.

Aunque todavía estoy enfermo, mañana continúo mi viaje á Quito.

Adiós. Cuente U. siempre, mi querido O'Leary, con la sincera amistad de

TOMÁS DE HERES.

48)

30 de Mayo de 1828.

*Señor General Rafael Urdaneta.*

Mi estimado amigo:

No escribí á U. con el alcance al correo porque estaba tan indignado con los sucesos de Bolivia, que fuera de mí como ellos me pusieron, temí no poder coordinar una carta; y lo que es más, temí faltar en ella á la moderación debida. Hoy, que me he calmado un tanto, y que he pensado mucho, mucho sobre el estado de las cosas en esta América, voy á escribirle una larga carta y á abrirle mi corazón como amigo y como patriota. Al punto que han llegado los acontecimientos me parece que se debe hablar con absoluta claridad, porque los males no se curan sin conocerlos perfectamente.

En nuestra actual situación, tres son, á mi entender, las cuestiones que deben previamente resolverse antes de tomar un partido decidido. A saber: ¿debemos hacerle la guerra al Perú? ¿podemos hacérsela en la actualidad? ¿no haciéndolo, debemos ó no esperar el resultado de la Convención? Yo me tomo la libertad de manifestar mis opiniones sobre todas ellas, porque ya que no me atrevo á resolverlas, como lo deseara, al menos presentaré datos para que otros lo hagan.

En mi opinión, no cabe la menor duda de que debemos hacerle la guerra al Perú, ya por los muchos, graves y repetidos insultos que nos ha irrogado, ya porque no se presenta otro arbitrio para que nos haga justicia en nuestras antiguas y justas demandas. Si no se da este

paso, Colombia debe, desde ahora, renunciar vergonzosamente al título de nación que ha sabido adquirir y conservar. Debemos también hacer esta guerra porque es el sentimiento del ejército, y porque tal vez convendría distraerle poderosamente como un medio de consultar la tranquilidad y el orden nacional.

Pero si opino que debemos hacer esta guerra, no pienso del mismo modo acerca de nuestro poder para emprenderla en la actualidad, porque no tenemos bastantes fuerzas y porque nos faltan casi todos, todos los elementos para la guerra; y añadido que tampoco debemos emprenderla por la presente situación de la República. Para invadir al Perú se necesitan, en mi humilde opinión, ocho mil buenos hombres *presentes* en el momento de abrir la campaña (y algunos cientos más para dejar guarnecido al Sur, y muy principalmente á Guayaquil), porque la campaña del Perú tiene muchas dificultades naturales que vencer y el arte puede aumentarlas muy considerablemente. Por grande que fuere nuestro esmero, no podríamos impedir la acción funesta de las enfermedades y los resultados de la desertión, etc., etc. Es decir, que tendríamos muchas bajas; pero aun cuando fuesen pocas, no podríamos reponerlas, porque ni era posible en el país acometido, ni de Colombia recibiríamos reemplazos, si no por la poca voluntad que habría de mandarlos, al menos por la imposibilidad de recibirlos. Porque debe contarse que el día que dejásemos nuestros límites, sería el de un adiós á la patria. El sistema de guerra que adoptarían en el Perú nos dejaría reducidos á nuestros recursos; es menester contar con esto.

Entre los elementos que nos faltan para la guerra, me ceñiré á citar sólo dos: dinero y vestuarios. Sin una caja militar bien provista, nada debemos emprender, porque nuestro ejército ha tomado el carácter de verdadero mercenario, y porque en el Perú no podríamos ó no deberíamos adquirir dinero. No podríamos, porque á nuestra aproximación no encontraríamos los primeros días más

que desiertos ó gente pordiosera. No deberíamos, porque perjudicaría el resultado de las operaciones el que nos hiciésemos de nuevos enemigos, y no hay duda que lo serían todos aquellos á quienes quitásemos algo. Resulta de aquí que tendríamos que echar mano de nuestros propios fondos, y si no los teníamos, el soldado, ó se entregaría á desórdenes que es preciso impedirle, ó, viéndose en la miseria, estaría dispuesto á escuchar las seducciones del Perú, que no dejaría de ofrecer mucho, aunque no cumpliera nada; pero no dejaría de dársele crédito por la alta fama de sus inmensas riquezas. Ya se ha visto que los colombianos se venden, y este ejemplo anima á los enemigos mientras que ejerce sobre las tropas una perjudicial influencia.

Sin vestuarios, sufriría infinito el ejército en el Perú, por la suma rigidez de los temperamentos que tiene que transitar, y sólo en Lima podría adquirirlos; mas la ocupación de esta capital sería el resultado de nuestros triunfos y quizá, quizá el verdadero término de la guerra. Para decidirse á declarar al Perú, el momento de una batalla es lo último que debe ocupar al Gobierno. Su cálculo, sus profundas meditaciones, deben recaer sobre los medios de prepararla con probabilidades de buen éxito. Juzgo que tampoco debemos entrar en esta guerra en las presentes circunstancias, porque los enemigos del Libertador, viéndolo comprometido en una grave empresa con la fuerza que podía emplear contra ellos, levantarían la cabeza, alzarían los gritos; ¿quién puede entonces prever cuál sería el resultado de esta nueva tentativa? Además, el ejército, que veía á su patria arder en partidos, se afectaría precisamente de alguno de ellos, y un ejército ocupado de partidos no sirve absolutamente para vencer á un enemigo mañoso. ¿Y no sería de esperar que los facciosos de Colombia extendiesen sus miras y maquinaciones hacia este mismo ejército, de acuerdo con el Perú? Al menos, yo lo temo.

Soy, pues, de sentir que mientras el Libertador no res-

tablezca sólidamente su autoridad en Colombia, mientras no esté seguro de que no habrá nuevos disturbios, no debemos emprender una guerra de invasión, porque sería faltar á los principios elementales del arte el empezar las operaciones por la pérdida de su base. No digo una palabra de nuestra falta de marina, cosa que creo indispensable para emprender con suceso sobre el Perú, porque no quiero dar lugar á que se piense que pretendo aumentar las dificultades. Así es que sólo he hecho mención de aquellas que cualquiera puede tocar con las manos, aunque no conozca al Perú.

Después de haber expuesto franca y claramente mi parecer sobre las dos primeras cuestiones, réstame ahora sólo contraerme á la tercera y última; y, desde luego, principio diciendo que no debemos aguardar el resultado de la Convención. En primer lugar, debe tenerse presente que el ejército del Sur no puede permanecer en él por algunos meses más, sin que tengamos que experimentar una catástrofe de difícil y tal vez imposible reparación, porque no habrá absolutamente cómo sostenerlo; y en este caso, ¿quién podrá responder de lo que harán unas tropas hambrientas, desnudas, aleccionadas ya por la tercera división, *Voltigeros*, etc., é instigadas incesantemente por el Perú y sus agentes aquí? Porque ya es tiempo de decirlo y de que lo sepa el Gobierno; el Sur de Colombia es peruano de sentimientos: los colombianos son vistos en él como extranjeros y usurpadores, y con el título de colombianos se conocen y se denominan á los que han nacido del otro lado del Juanambú para allá; y en algunos de estos sentimientos tenemos nosotros mismos la culpa por las relaciones exageradas y aun romancescas que hemos hecho de las riquezas del Perú. Sin dinero, pues, y sin moral, ¿habrá algo que esperar de este ejército donde está sembrada la semilla de la sedición y donde cada día se procura esparcirla más y más?

Vista la imposibilidad de mantener por más tiempo el ejército del Sur, y considerando que en nuestra situación

actual tenemos que dividir nuestra atención entre el Perú y la Convención, ocurre naturalmente el preguntar: ¿por cuál de estos dos objetos debemos decidirnos? Yo me atrevo á responder que por el primero, pues es de vital interés. En efecto, es del Perú de donde nos pueden llover males muy efectivos, y es con él con quien tenemos que ventilar cuestiones de la más alta importancia. Por otra parte, el mal ó el bien que nos pueda hacer la Convención está en las manos del Libertador; pero no sucede otro tanto con el Perú, porque son las armas y la caprichosa fortuna las que han de decidir nuestras diferencias con él. En mi sentir, es preciso, es indispensable, es sumamente urgente anular la Convención para que nos deje en libertad de obrar por otra parte. Aquí entra la dificultad de las medidas que deban tomarse para llegar al cabo, porque yo ni aprobaré ni aconsejaré jamás que se haga por un acto de poder. Me parece que esto debería conseguirse por ella misma, esto es, por medio de aquellos de sus miembros que sean nuestros amigos, bien sea logrando circunscribir sus funciones de modo que las termine pronto, ó bien obteniendo que las dé por concluidas en virtud del estado actual de la República y de sus relaciones exteriores. No faltan amigos que sugieran mil otros partidos que podrían adoptarse y que á mí ó no se me ocurren, ó no quiero significarlos en esta ocasión por no extender más esta carta demasiado larga ya.

Dicen que Chile ha ofrecido tres mil hombres al Perú para invadir á Colombia. Yo no lo creo; pero aun cuando sea cierto, no debe hacerse caso de tal cosa, porque aquel Estado está en una completa impotencia de mandar mil siquiera. Este es un cuento para los estúpidos.

Concluyo por último esta carta, rogando á U. por Colombia, por nuestro propio honor, por cuanto haya de más sagrado entre los hombres, que convierta toda, toda su atención hacia esta parte, bien persuadido de que se encuentra en circunstancias muy críticas, muy difíciles, y de las que sólo por buena suerte podemos escapar; pero

la fortuna quiere que la busquen con constante ahinco y con arte.

Soy de U., mi general, afectísimo amigo,

TOMÁS DE HERES.

49)

Quito, 1.<sup>o</sup> de Agosto de 1828.

*Excmo. señor General Rafael Urdaneta.*

Mi general y mi muy estimado amigo:

Con tercianas, un pie malo y en un estado extremo de debilidad marchó mañana al Cuartel general del general Flores. Me voy en estado de perecer en la primera fatiga que tenga, pero el Libertador exige un sacrificio y el sacrificio es hecho.

U. ha dado orden (6 de Julio) al general Flores para que invada al Perú; y para esta operación no tenemos tres mil hombres, y entre ellos sólo doscientos y pico de caballos. No hay un medio en cajas, no tenemos caballos, ni herrajes, ni cómo cubrir á Guayaquil. ¿Puede, ó más bien, debe abrirse así una campaña? Como yo no tengo en mi conducta más objeto que la gloria del Libertador y el bien de mi patria, me opondré á esta operación hasta donde pueda. Si á pesar de todo se emprende, será contra mi opinión y mi voluntad. Sin embargo, concurriré á ella. Si nuestra situación varía, opinaré de diferente modo y aconsejaré en consecuencia. Lo aviso todo á U. para que desde ahora se sepa mi modo de pensar, para que después no se extrañe.

El ramo de Hacienda está aquí en un completo desorden. Hay setecientas cuentas sin examinar, y de las examinadas, muchas, muchas deben revisarse, porque todo lo hecho en ellas es una pura maldad. En estos días se ha revisado una, y de ocho mil pesos que alcanzaba el interesado, le ha resultado después un alcance en su contra de seis mil pesos; así serán todas las demás. De las cuen-

tas examinadas resulta una deuda de *cuatrocientos mil pesos* á favor del Estado, y á nadie se le cobra ni se le dice nada. Por todo esto y algo más que callo, propuse en mi *Imparcial* que se mandase al Sur una comisión de Hacienda á sólo glosar, fenecer cuentas y dar parte al Gobierno. Repito lo mismo en esta vez, y propongo para esta comisión á Pombo, superintendente de moneda de Popayán, Soler, tesorero de Cuenca, y Novoa, vecino de Guayaquil. El examen debería empezar desde Popayán.

Aunque parezca majadería, ruego de nuevo á U. que me mande volando, con un oficial de confianza, el equipaje, que me tiene la señora Baraya, porque estoy sin una sola prenda militar.

Saludo muy expresivamente á la señora de Urdaneta y demás familia, y me repito su muy obligado y atento amigo,

TOMÁS DE HERES.

*Adición.*—Recomiendo con el más grande interés á mi pobre y desventurada familia. Por Dios, ruego á U. que la tenga presente; es cuanto me interesa en el mundo.

HERES.

50)

Cuenca, 3 de Septiembre de 1828.

*Señor Coronel Daniel F. O'Leary.*

¡Gracias á Dios que por fin he sabido de U., mi muy querido O'Leary!

El silencio de U. me obligó á preguntarle al general Urdaneta qué era de U., y si tenía algún sentimiento conmigo. Esto prueba que aprecio su amistad más que U. la mía.

He visto las órdenes del Gobierno, relativas á la comisión que ha confiado á U. y sus cartas al general Flores, y siento decirle que su viaje será en vano, porque

nada favorable alcanzará después de las últimas ocurrencias que han tenido lugar por esta parte. No existe ya Bolivia por la traición de Urdininea, el coronel Blanco y muchos otros de aquel pobre país. Gamarra es, real y verdaderamente, el que dirige la política y los destinos de él, y los enemigos de Colombia y los discolos, por carácter é interés, se han ensoberbecido con estos sucesos.

La Mar en el Perú no es más que el miserable juguete de una facción compuesta de hombres aturdidos y enemigos mortales del Libertador. El Perú es en el día un mar agitado por vientos fuertes y encontrados; esta agitación no da lugar á la razón y se traga además á los hombres.

En tal estado de cosas, ¿qué puede esperar Colombia del Perú? ¿Sobre qué bases puede negociarse con una facción que ni conoce sus verdaderos intereses, ni aun conociéndolos seguiría una conducta constante? U. sabe muy bien que ésta ha sido siempre la suerte de los gobiernos democráticos. Pero, prescindiendo de estas reflexiones, en el Perú no hay moral ni se respeta ningún principio, por sagrado que sea; y así, dado caso que conviniesen en nuestras demandas hoy, mañana se burlarían de los tratados, porque la obra de la fuerza es efímera.

Agregue U. á todo esto que ya hemos roto las hostilidades mandando tomar la corbeta *Libertad*, que cruza sobre el Muerto, y dentro de cuatro días esperamos saber el resultado de esta operación.

En el Sur no podemos *absolutamente* mantener por más tiempo el Ejército, cuya organización y subsistencia cuesta súplicas, quejas, lágrimas y disgustos sin fin; pero, á pesar de todo esto, estamos ya tocando el término de la posibilidad. Doce mil hombres, como quiere el Gobierno, cuestan mucho y de ninguna parte se nos da el más pequeño auxilio. No hay rentas; se ha impuesto y se ha gastado ya una contribución á todo el Sur.

Por todo esto, y más que omito por ahora, soy de opi-

nión que nada debemos proponer al Perú sino después de que hayamos ganado una batalla; ni debemos confiar en él sino dándonos tales garantías, que nos den seguridad; por ejemplo, el Callao, la Marina y la disolución de su ejército del Norte.

Sin embargo de todo, todo, U. encontrará la más eficaz cooperación en los jefes del Sur. En cumplimiento de esta promesa, marchamos el 8 á Guayaquil sólo por hablar con U.; no podemos movernos antes por despachar algunas cosas que tenemos entre manos.

Adiós; soy siempre su muy buen amigo,

TOMÁS DE HERES.

51)

Cuenca, 5 de Septiembre de 1828.

*Señor Coronel Daniel F. O'Leary.*

Mi muy querido amigo:

El carro canta lo que debía cantar la carreta, dice un adagio español, y yo lo aplico en esta ocasión á U. Se me acusa de que debo una contestación y yo acuso á U. de deberme dos. ¿Por quién está la ventaja? Escribí á U. á Ocaña por conducto del general Urdaneta y no he recibido contestación; de modo que desde nuestra separación en Bogotá no he tenido más que dos cartas de U., una desde Bogotá y otra desde Ocaña; pero una y otra, contestación á las mías. En esta cuenta, tan clara como reciente, el alcance está en mi favor.

Contando con que U. no lo desaprobaba, he instado al general Flores para que no dirija su oficio al gobierno del Perú hasta que oyendo nuestros informes pueda U. resolver sobre el particular. El estado de nuestras cosas es muy complicado; así es que para tomar cualquier partido es preciso hacer antes mil y mil combinaciones. El Gobierno quiere, que sin embargo de la comisión de U., se aumente y organice el ejército para que abra la campaña si el

Perú se obstina en desoírnos; y entretanto es imposible, de toda imposibilidad, mantener por dos meses más el ejército. No hay rentas, la contribución impuesta se ha gastado en mucha parte y dentro de un mes se habrá consumido toda; no hay espíritu público, y ocho mil hombres gastan mucho en mantención, vestuario y equipo. Supongo que el general Flores hablará con claridad al Gobierno para que pueda arreglar sus determinaciones. Según U., deben pasarse tres meses, mientras ocurre al Gobierno del Perú, contesta éste y marcha U.; y si se añade á esto lo que necesitamos para saber el resultado de su misión, se pasarán cuatro meses, cuyo tiempo es más que suficiente para que á todos, todos nos haya llevado el diablo. Medite U., pues, sobre estos antecedentes.

El 8 saldremos para Guayaquil. Mientras tengo el singular gusto de verle, me repito su muy fiel y cordial amigo,

TOMÁS DE HERES.

52)

Cuenca, 6 de Setiembre de 1828.

*Excmo. señor General Rafael Urdaneta.*

Mi general y mi muy estimado amigo:

Me parece perfectamente examinado y pintado el anverso de la medalla sobre los asuntos del Perú; y en virtud de la invitación con que U. se sirve honrarme, voy á presentarle el reverso del modo que yo lo veo. Seré tal vez cansado, pero la bondad de U. me lo dispensará, haciéndose cargo de la importancia de la materia y de sus relaciones con muchos otros. Si disparato, como lo temo, U. tiene la culpa que ha querido oírme: yo cumplo con decir lo que alcanzo.

La situación actual de Colombia, bien sea por resultado de las conmociones pasadas, ó bien por otras razones que no es del caso examinar, es ciertamente mala; pero su si-

tuación con respecto al Perú lo es también. Resta, pues, examinar cuál de estos dos males es el menor para exponerse á él, como lo aconseja la prudencia. Este es, en mi humilde sentir, el verdadero punto de vista de esta delicada cuestión.

El Perú por desconfianza del Libertador y por los resentimientos de la facción dominante, estará siempre en una continua alarma contra Colombia, trabajará sin cesar por destruir la autoridad del Libertador, y para tenernos en una agitación continua; y no hay duda que nos hará mucho mal por la influencia que le dan su dinero y nuestro estado actual, que U. ha conocido tan bien. Como una consecuencia de estos sentimientos que debemos atribuir al Perú, Colombia tiene que mantener un ejército respectable en el Sur, bien para oponerse con buen éxito á su conducta insidiosa, bien para destruir á su enemigo, si se presenta una buena oportunidad. Parece que esto es lo menos en que puede convenir el hombre más filósofo. ¿Y podrá Colombia sostener este ejército de observación aun cuando arruine enteramente al Sur? Yo respondo, fundado en los muy particulares conocimientos que tengo, que es imposible, de toda imposibilidad, no sólo sostener el ejército por mucho tiempo, sino que no hay ya como hacerlo por dos meses más, y esto después de haber impuesto una contribución general y de quitarle á todo el mundo lo que ha menester el ejército. El país queda muy escaso de brazos, absolutamente sin bestias y muy, muy pobre de numerario. Esta situación violenta, desesperada de los pueblos, ¿puede convenir al Libertador, puede ser útil á Colombia? Claro está, pues, que en la terrible alternativa que se presenta, no quedan, según mi modo de ver, sino estos dos partidos: ó disolver el ejército y quedar á merced de nuestros enemigos, ó que este mismo ejército busque aventuras en el Perú; porque si la desgracia quiere que sufra un revés, esta desgracia produciría el mismo resultado que si permaneciese en el Sur, donde se perdería también.

Ya que he tocado este asunto, no quiero perder la

oportunidad de informarle, que mientras de todas partes se saca algo, sea como se fuere, del pueblo de Quito no conseguimos nada, nada. Se han resistido y con sólo esto no contribuyen con lo más pequeño, mientras que los demás pueblos se arruinan. Su respuesta á las peticiones que se le hacen es hablar mal del Libertador, de Colombia y de la presente guerra. Estamos tan irritados con este proceder, que si yo adquiere alguna salud, estoy resuelto á irme allí para que sientan aquellos señorones todo el peso de la guerra, como sucede á todos. Desde ahora anuncio á UU. quejas y maldiciones contra mí: yo no hago caso de nada ni aun de la opinión del mismo Gobierno, porque jamás me propongo sino cumplir con mi conciencia y desempeñar mi puesto lo mejor que pueda.

Volviendo ahora á mi asunto, diré: que á mis reflexiones sobre el estado del Sur y el del ejército, se me puede responder que si por un tratado se obtienen las mismas ventajas que el uso de las armas proporcionaría después de mil sacrificios y de correr los azares de la guerra, la prudencia aconseja que el Gobierno se valga del medio más seguro, más pronto y menos costoso. Convengo en ello; pero sostengo que jamás llegará este caso, que sólo un buen deseo hace posible. Sí, mi general; no llegará: 1.º Porque ni el Gobierno ni el pueblo peruano tienen moral, y faltando la base de toda negociación, siempre debe temerse un repentino mal suceso. 2.º Porque particularmente los que allí dirigen los negocios en el día son las criaturas más corrompidas que se pueden ver, y lejos de tener el menor remordimiento por la infracción de un tratado, se reirían de ello, si reportan alguna ventaja aunque fuese momentánea. 3.º Porque La Mar es un débil y miserable, incapaz de sostenerse por sí solo. 4.º Porque las concesiones que arranca el temor se desprecian con facilidad y con gusto cuando hay ocasión. 5.º En fin, porque aun cuando no existiese ninguno de estos motivos para desconfiar, el solo hecho de tener que tratar con gobiernos que, además de populares, son hijos

de pasiones frenéticas, no puede dar ninguna seguridad del cumplimiento de los pactos, porque en aquel caso la política cambia con los intereses, y los intereses son muy variables, son del momento; y como los facciosos no resultan personalmente responsables de los males públicos, no se les da nada de ellos. A la venganza de un instante y al deseo de celebridad lo sacrifican todo.

Resulta de esto, que para confiar en el cumplimiento que diese el Gobierno del Perú á un tratado sería menester conservar las cosas en el mismo estado que influyó en su celebración; esto es, sería necesario conservar una preponderancia decidida que le hiciese temer siempre un mal resultado. Entonces el tratado sería casi inútil, porque no alcanzábamos ningún bien, que sería sin duda el objeto que nos habíamos propuesto al celebrarlo. ¿Qué le importa á Colombia uno ó dos pliegos de papel escritos, si tiene que mantener un ejército en el Sur y una fuerza marítima en el Pacífico?

Pero prescindiendo ahora de los motivos de desconfianza que tenemos del Gobierno del Perú, yo opino que después de la invasión de Bolivia y demás sucesos ocurridos allí, es del interés de Colombia hacerle la guerra al Perú para restablecer el equilibrio político de la América del Sur, y este equilibrio no se puede mantener sino con la independencia de Bolivia que servirá de campo neutro entre Buenos Aires y el Perú, y además llamaría constantemente la atención de éste hacia un extremo de su territorio. Si Buenos Aires no estuviese ocupado en la guerra con el emperador del Brasil, nuestra situación sería diferente, porque entonces aquel Estado procuraría también, por su parte, este mismo equilibrio. Buenos Aires nunca puede convenir en que Bolivia esté unida en intereses al Perú, ya por sus pretensiones antiguas sobre aquel país, ó ya por sus celos con el Perú: yo tengo datos muy recientes para juzgar de este modo. No está sólo el mal en que Bolivia haya sucumbido á la fuerza peruana, sino que esto haya sido más bien el resultado de

los partidos domésticos y de la traición del general Ur-dininea que de las operaciones militares. Los intereses del momento han sometido á Bolivia, cuyo Congreso no hará sino lo que le dicte Gamarra.

Como uno de los fundamentos que U. me manifiesta para no hacer por ahora la guerra al Perú es el temor de una invasión española, contesto: que por este mismo temor debemos emprenderla, porque el Perú con tal que pueda dañarnos, obrará en combinación, no digo con los españoles, sino con los turcos si fuese necesario. Usted que conoce el encarnizamiento de las guerras civiles y la inmoralidad de los pueblos, debe esperarlo todo. Puede contarse como indudable que si la España nos invadiera, el Perú se apresuraría á sacar partido de nuestra situación sin pararse en medios. Recuérdese, si no, la historia de la última campaña en aquel Estado.

Tomando Colombia al Perú, podría sacar de allí grandes recursos para oponerse á una invasión española, caso que tuviere lugar; y estos recursos podrían recibirse con facilidad y prontitud por las costas del Chocó. Sin ocupar el Perú y sin poseer el Pacífico, el Sur no puede auxiliar con oportunidad al Centro y Norte; porque los peruanos bloquearían á Guayaquil.

O'Leary piensa esperar en Guayaquil un salvoconducto de Lima, es decir, que no sabremos el resultado de su comisión sino de aquí á cuatro meses, y en caso de abrirse operaciones, no podrá ser antes de seis y medio, y esto sin perder un día. La cuenta es ésta. Un mes que gasta en ir á Lima la solicitud de O'Leary, quince días para que la respuesta esté en Guayaquil (y esto viniendo por mar), un mes que echará O'Leary de Guayaquil á Lima, quince días para saber el resultado de las negociaciones, y, por último, dos meses y medio para saber la resolución del Gobierno y para entrar en el territorio enemigo. ¿Y durante todo este tiempo cómo se mantiene el ejército? El general Flores es regular que se ponga á cubierto de toda responsabilidad, exponiendo el estado del

ejército y la absoluta imposibilidad de mantenerlo dos meses más.

He manifestado á U. mis opiniones sobre nuestra cuestión con el Perú con cuanta extensión me es en este momento posible y abarcándola bajo todos los aspectos en que yo alcanzo á verla. Siempre he pensado que para juzgar con acierto sobre los asuntos americanos, es menester considerarlos en toda su extensión, reunirlos y compararlos. Pido á U. perdón por todas las faltas que note en esta carta, de la cual es U. más culpable que yo.

Ha faltado nuestra operación marítima por la mala tripulación de la *Guayaquileña* y la infame cobardía del comandante de la *Pichincha*. Por la copia de la orden general que se manda á la Secretaria, se impondrá U. de las medidas que se han tomado en el ejército y la marina á consecuencia de este suceso. Hemos creído que estos excesos, si pueden llamarse así, son necesarios al principio de las operaciones para decidir los ánimos. Que muera el cobarde y que el valiente sea bien recompensado.

Soy de U., mi general, cordial amigo y seguro servidor,

TOMÁS DE HERES.

53)

Diciembre de 1828.

*Señor General José María Obando.*

Muy señor mío y de mi estimación:

Confiado en que si un hombre valiente como U. ni teme la guerra ni tampoco se niega al convencimiento de la razón, me animo á tomar la pluma para exponérsela, menos porque tenga el necio orgullo de creer que pueda decirle algo que U. no haya alcanzado, que por libertarme en todo caso del remordimiento de no haber hecho por la paz y el bien público todo lo que me permite mi posición. Escribo con la natural inquietud de que, no co-

nociendo U. mi carácter tan á fondo como yo quisiera y como era menester para que diese oído á mis palabras, las sugerencias del espíritu de partido le dictarán conceptos que me agraviarán bastante y que inutilizarán el trabajo que emprendo; pero, todo ocupado de la grandeza de mi objeto, desprecio las consideraciones de menos entidad que se me ocurren.

Yo prescindo, coronel, de examinar si U. ha tomado las armas y se ha comprometido por defender una causa justa, porque eso sería injurioso á su conciencia, y, además, estando yo también con las armas en la mano para oponerme á U., lo que yo dijese con este motivo podría atribuirse á ciertas razones que no deben tener ninguna fuerza en un hombre de bien. Me ceñiré, pues, todo, á examinar tranquilamente: 1.º, si los trabajos de U. tendrán el resultado que U. se ha propuesto; y 2.º, si estos resultados, caso que los obtuviese por el momento, serían de tal naturaleza que satisficiesen los deseos de una alma como la suya.

Francamente hablando, no creo que U. adelante mucho en la obra que se ha propuesto, porque para ello se necesitan de otros hombres, otros recursos y otra reunión de circunstancias que con las que U. cuenta en el día; y si no, entremos en pormenores. U. y el coronel López no son más que dos hombres; y aunque en abstracto puede ser cierto que un hombre puede mucho, en la práctica se nota que para esto se necesita cierto temple de alma, ciertos ejemplos y ciertas otras cosas que no se encuentran absolutamente en el país que U. ha elegido por teatro de sus operaciones. Fuera del hábito de la guerra, del conocimiento del terreno y de un carácter sufrido, el buen sentido de U. convendrá conmigo en que los pastusos no tienen otras cualidades, cuando el tiempo presente hace necesarias mil otras. Pero aun estas mismas, que en otra época favorecieron tanto á esos hombres, se hallan tan debilitadas en el día, que me atrevo á asegurar que no son ya los mismos hombres. Los pastusos fueron guerre-

ros y tenaces cuando se les presentaba un gran móvil en su conducta, á saber: el Rey y la Religión. Acostumbrados á mirar con santo respeto estos objetos, la costumbre hacía en ellos las funciones del convencimiento.

Exhortados por sus pastores y halagados por sus jefes, esperaban encontrar el cielo cuando dejaban la tierra, y por un corto tiempo de trabajos contaban con empleos y con goces. Y aun permítame U. añadirle que la esperanza del pillaje los excitaba á falta de otra más noble. Todo esto ha cambiado en los últimos años, y el orden de cosas español está desterrado para siempre de la América: su lugar lo han reemplazado los principios sociales. ¿Conseguirá U. que los pastos los comprendan, aunque se los expliquen años enteros? Pero aunque así fuese, ¿sería posible que ellos se sacrificasen por cosas indefinidas, metafísicas, por cosas cuya realidad no tocan con las manos y en provecho suyo? Me remito á lo que U. sienta allá en su interior después de leer estos renglones.

Mas, dado el caso de que estos hombres se consagren á U. como á un profeta para hacer la guerra, ¿no se necesitan más que hombres? ¿dónde encontrará U. los infinitos elementos más que ella exige? Se tomarán con las armas, dirá alguno. ¿Y ya está U. seguro de que la victoria ha hecho eterna alianza con U.? Y si, como puede suceder, U. sufre una desgracia, ¿hasta dónde irian sus consécuencias? Por su propio interés y por lo que U. debe á su reputación, tiene U. que privarse de un recurso que fué poderoso en años pasados: el de pillaje. ¿Lo cometería U., coronel? ¿Sería esto digno de U.?

Lo expuesto es de muy poco valor en comparación del que tienen las circunstancias. Atacar la autoridad del Libertador cuando los sucesos la han consolidado de un modo superior á toda lesión, no parece ni lo más político ni lo más prudente. Después de las ejecuciones hechas en Bogotá, ¿tendrá U., coronel, muchos colaboradores? Acuérdesse U. que con la sangre del general Piar se escribió—orden duradero para Colombia.

No obstante todo, U. triunfa, coronel. U. llega á tener una fuerza regular. U. ocupa á Popayán. ¿Qué habrá adelantado con esto? ¿Esta fuerza será bastante para oponerse á las que de diferentes partes y por escalones pueden caer sobre U.? No repare U. en la influencia del Libertador; ¿pero puede U. despreciar razonablemente los esfuerzos conocidos de los hombres que por motivos diferentes están unidos á S. E. y que tienen que sostener á todo trance su causa? Sé que U. ha escrito que los peruanos debían haber derrotado el ejército del Sur; y mientras tanto el ejército nunca ha estado en mejor pie, jamás ha deseado con más ardor llegar á las manos con los enemigos, y éstos jamás han estado en peor situación. El general en jefe había trabajado con mucho acierto y con mucho tesón para atraerlos á Colombia ó para obligarlos á una batalla en la frontera; pero, embrollados ellos con la llegada de Riva Agüero y con la presidencia del general Santa Cruz, han tenido que llevar todas sus tropas al Cuzco y Lima, abandonando todo el Norte del Perú.

El Ejército, en virtud de esto, ha quedado libre de toda atención, y, por consiguiente, en estado también de marchar contra U. Supongo que U. habrá visto la proclama que Riva Agüero ha dado á sus paisanos, tan en favor del Libertador, y los documentos que acreditan la poca opinión de los peruanos por la guerra con Colombia: no pueden disponer de un destacamento, de una partida, sin que se nos pasen. Al tocar este asunto, me ha parecido regular no decir una palabra sobre el plan que U., colombiano y jefe y hombre de educación y de distinguidas cualidades, ha propuesto de contar con los enemigos de su patria, porque no me ha parecido sino un recurso del momento y sólo en un gran compromiso. Aun en este caso, el último colombiano habría convertido las armas contra los que intentasen mancillar las glorias de su patria.

Si la reputación es de algún precio para los hombres que piensan, el amor á ella debería dictar á U. una con-

ducta del todo contraria á la que U. observa; porque es incuestionable, coronel, que no hay hombre que deba al Libertador más que U., y jamás, jamás hay razón que baste á excusar una ingratitud. Las distinciones metafísicas de hombre público y hombre privado son sutilezas de colegio, que desprecian los hombres de juicio y de mundo; el ingrato es siempre ingrato y el mundo todo está convenido en mirar este crimen con tanto horror como el parricidio. Yo mismo, coronel, soy víctima de esta verdad. Joven, desesperado con el mando de los españoles y exaltado por las teorías de libertad, hice á un amigo mío una revolución; y aunque nadie ignora cuanto practiqué yo por aliviar su suerte y aun para unirla á la mía, con todo nada ha sido bastante para lavar esa negra mancha. No ha habido uno que escriba contra mí, y aun de aquellos mismos á quienes fué útil mi falta, que no me haya llamado ingrato, etc., etc. ¿Quién se ha quejado de los ingratos más que el general Santander? Coronel: vivimos entre hombres, y es menester juzgar de las cosas conforme á los vicios y virtudes inherentes á la mísera humanidad; el siglo de los Brutos ha pasado ya.

No se me oculta que el señor coronel Mosquera y algunos otros habrán manifestado á U. algunas de las razones que contiene esta carta; pero con todo, me he animado siempre á escribirla, haciéndome cargo de que motivos especiales, que por fortuna mía no obran conmigo, me harán más dichoso que á otros. En su situación, coronel, un partido razonable que U. tome no se podrá atribuir á debilidad; esta circunstancia favorece á U. mucho.

El señor general Flores es un buen amigo de U., y puedo asegurar que hará por su bien cuanto le permitan sus deberes; cuente U. con él.

Créame U., enhorabuena, amigo ciego del Libertador; pero concédame también, coronel, razón y honradez; soy, es verdad, su buen amigo, pero también soy hombre de bien. Me quiero mucho para que me pueda cubrir de ignominia. Yo no tengo embarazo en hablar con U. en un

campo neutro y medio entre los dos, pero no lo haré con otro que con U.; esto le probará la confianza ilimitada que tengo en su carácter.

Por último, coronel, ¿llegará el triste caso de que derramemos sangre inocente? ¿De que sembremos de cadáveres campos que, sin la miseria y los estragos de la guerra, deberían estar cubiertos de los medios de subsistencia y prosperidad pública? La sangre no produce sino abrojos, y por atracción pide más sangre. Los partidos que perdiesen sus deudos, las personas que aman, tendrán siempre el acero levantado contra los que les han causado esta pérdida, y así Colombia se convertiría en un vasto y horrible sepulcro. Por algunos cientos de hombres que sacrificaremos recíprocamente, ¿podríamos cambiar la naturaleza de las cosas? ¿Podríamos dar á la humanidad otro medio de existir? La gravedad de estas consideraciones merece muy bien que se le conceda algunos momentos de reflexión.

Soy de U., coronel, muy atento, adepto S. S., Q. B. S. M.,

TOMÁS DE HERES.

54)

Túquerres, Diciembre 25 de 1828.

*Señor Coronel José María Obando.*

Mi estimado coronel y amigo:

O yo soy un estúpido que no conoce los estilos, ó el que he usado con U. no es sardónico; al menos, estoy seguro que no ha sido tal mi intención. Escribí sí con una ilimitada franqueza y buena fe, olvidándome de las circunstancias presentes; mas ya que mi lenguaje ha dado lugar á que U. me trate de un modo indecoroso, lo variaré en esta carta para evitar desagradados, siguiendo la resolución que he tomado.

Nos entenderemos, enhorabuena, por medio de cartas particulares como U. propone.

Yo no tengo, como U. me ha honrado en creerlo, grandes conocimientos; pero me parece que sí sé hacer un viaje en Colombia. He creído siempre que ni las cosas están en los hombres, ni los hombres en las cosas. U. se empeña en darme noticias que no he pedido, sin considerar que por delicadeza no se las he dado á U. sino por pura contestación, y eso contrayéndome siempre á un particular.

Mi viaje por la República no tuvo objeto, como U. dice; fué sólo una consecuencia de la revolución de la tercera división. Con mucha instancia pedí al Gobierno constitucional del general Santander un juicio, y por toda contestación se me dijo que era godo. Reconvine personalmente en Bogotá á aquel jefe, y me confesó que había sido muy mal hecho, pero que él no tenía la culpa, sino otra persona á quien me nombró. ¿Y después de esto he de creer yo en protestas?

Efectivamente que la opinión nunca retrocede, y la Europa toda lo acredita.

No he dicho á U. que he sabido de la boca de Paredes las noticias de españoles, etc.; lo que he dicho es que consta legalmente lo que Paredes ha dicho sobre el particular: U. me agravia con suponer que son invenciones.

Está bien que Tulpa no se haya sublevado sino contra una contribución; pero esta contribución era aprobada por el Congreso, y acá, en mi humilde opinión, ningún ciudadano tiene el derecho de sublevarse contra las disposiciones de una soberanía, ni ningún jefe la autoridad de indultar estas sublevaciones. No sé que los ciudadanos tengan otro derecho que el de petición.

En cuanto á indultos, digo lo mismo con respecto á Calbachi. Mil gracias, mi estimado coronel, por la personal confianza que U. me inspira por las operaciones de su comisionado; pero sírvase U. reflexionar que yo soy militar desde mis más tiernos años y que soy hijo de la revolución.

No necesito reconciliarme con la patria, mi coronel,

porque hace ocho años que la sirvo fiel y constantemente y en los más altos destinos de la América.

Nada más natural que el que yo tenga enemigos; ¿pero qué relación tiene esto con la cuestión del día?

No es poca fortuna, estimable coronel, tener la conciencia de un buen comportamiento.

Si para deponer las armas necesita U. garantías, tómese U. la molestia de expresarme franca y claramente las que quiera; yo estoy resuelto á todo con tal que demos á Colombia un día de paz y de contento. El ser prisionero no puede nunca formar un deseo; pero si la suerte quisiese que U. se hallase en este caso, U. encontraría, no sólo en mí, sino entre mis compañeros, caballeros y amigos. Yo no me burlo como U. de la suerte; confieso que puedo muy bien ser prisionero de U. mañana, porque yo no tengo la fortuna atada.

Cuando en el asunto de Borja he hablado de tribunales competentes, no he querido hablar de mí mismo, sino de los de Pasto, donde existe la causa. Pero prescindiendo de esto, yo con un Consejo de guerra soy tribunal competente según las leyes.

Admito con gusto el consejo que U. me da de tirar el bastón; mas esto depende absolutamente de U., como se lo he dicho antes y se lo repito ahora. A ley de caballero, aseguro á U. que jamás he hablado de proscripciones, y mi conducta en esta provincia acredita lo que aseguro.

Hoy mismo he mandado á Quito la libranza del coronel Farfán, y avisaré lo que resulte.

No hablé nada de canje de prisioneros porque sólo me contraje á la carta de U. en la cual no había una palabra sobre el asunto. En esta vez incluyo una lista de los prisioneros cuyo canje dejo á su discreción. Por mi parte sólo exijo hombre por hombre, siendo de advertir que en la lista faltan cuatro ó cinco prisioneros más que están en Tulcan. He destinado al servicio los desertores de *Yaguachi*, porque me he creído sin facultad para indultarlos con infracción de las leyes.

Es tan exacta la noticia que han dado á U. que ayer estaba yo en Tulcan, como lo fué la anterior de que yo había entrado en aquel pueblo el 19 á las tres de la tarde, y como es la de los *vendidos*. El coronel Jiménez y los hombres que manda saben cumplir con su deber para necesitar de perfidias para obtener triunfos. Jiménez en su contramarcha del Guachucal, hizo lo que debió; y al hablar de este jefe, permítame U., mi coronel, que le diga que ha padecido U. una equivocación en la opinión que ha expresado sobre él cuando el 22 ha escrito U. desde Tunes á algunas personas de esta provincia.

Le es á U. muy interesante el empeño que hay aquí de darle noticias, mientras yo tengo la desgracia de no saber nada de U.; quiere esto decir que U. me lleva ventaja en la guerra.

Regularmente los hombres no quieren que nadie se mezcle en sus asuntos particulares; digo esto en contestación á lo que U. expresa sobre el asunto del ganado. Así es que no creo que Barbacoas hubiera querido que el coronel Paredes la hubiese hecho libre por la fuerza, so pena de morir de hambre como se lo intimó en un oficio digno de un Bajá. Todo esto contenta á los pueblos hasta el grado de prender á Paredes y á todos los derrotados que pudieron pillar.

He visto los papeles que U. se ha servido incluirme. Algunos son muy viejos y otros son al fin papeles. Yo no faltaré nunca á la consideración que debo á U. remitiéndole impresos.

Permitame U., mi apreciado coronel, que me queje muy seriamente por la expresión de que la vanguardia del ejército del Sur es la *miseria*, porque esta expresión descomedida es tan contraria á los principios de urbanidad, que yo jamás me habría atrevido á usar de ella hablando de las tropas que manda U.; y si nuestra correspondencia ha de dar lugar á que U. me trate de este modo, vale más cortarla enteramente, porque de este modo quedaríamos en buena y perfecta amistad. Eso de pollos, gallinas, etc.,

son cosas indignas de mí, que por fortuna he recibido educación, y no me he criado en la miseria.

Reproduzco mis sinceros ofrecimientos, y me es muy grato suscribirme de U. con particular consideración, muy afecto, atento amigo, seguro servidor, Q. B. S. M.

TOMÁS DE HERES.

55)

Quipo, Julio 8 de 1829.

*Señor Coronel González.*

Mi querido González:

Quedan aquí las diez y seis bestias atadas y bien mantenidas: haré buscar aparejos por lo que ocurra.

Digale U. al presidente que aquí se me responde á todo *se mandará, se hará, se está haciendo* y otras cosas semejantes, y todo se queda en palabras. Hasta hoy no me han dado un trabajador para el Panecillo, pero ni un instrumento para trabajar. Las bestias y la gente que he necesitado, yo mismo he tenido que mandarlas coger.

No tengo hasta el día un grano de nada para el Panecillo; y, en fin, que todo va así y que yo me desespero. Así lo preveía yo; pero no me tocaba sino obedecer al presidente. Lo que yo siento, después de todo, es que sé que voy á quedar mal con S. E., y con los habitantes. Ayer quise jergas, las pedí á todos, todos los que sabía que las tenían, y me dijeron: *no tenemos nada*. Por esta vez la he pasado; mas en otra que ocurra y me respondan lo mismo, los saqueo irremediamente. Hoy mismo estoy robando bestias de todas partes, y está produciendo quejas y disgustos; pero no me ha quedado otro medio de haberlas y despachar el parque, pues después de mil y mil promesas no tenía hoy ni una siquiera. Hay ya algunos presos y recuerdan, como lo dije, mi gobierno de Cuenca: dicen que es malignidad mía, y Lurios me ha dicho en mi cara que son parcialidades mías.

A Saldumbide lo querían suelto, pero no era posible dejarlo. Por último, mi amigo, dígame U. al presidente que me ha colocado en una posición muy espinosa, y de la cual no podré salir ni bien, ni medianamente.

Adiós, mi querido González. Confieso que estoy de muy mal humor, pero confieso igualmente que sea de buena ó de mala guisa, es de todos modos muy su afecto,

TOMÁS DE HERES.

## I

### APUNTAMIENTOS DEL GENERAL HERES

1817.—El Perú estaba administrado como las demás colonias españolas, y el teniente general don Joaquín de la Pezuela era el Virrey, á cuyo cargo había sido elevado por sus servicios á la corona de España, organizando un ejército y derrotando en muchos encuentros y en diferentes batallas á los independientes de Buenos Aires, que por Salta habían invadido las provincias del Alto Perú y que amenazaba al virreinato todo. Pezuela, cuando fué á tomar el mando de las tropas reales, era coronel comandante de Artillería en Lima. Durante el mando de este virrey, el general San Martín invadió á Chile con el ejército de los Andes, formado por él en Mendoza, provincia de Cuyo; y el 12 de Febrero de 1817 derrotó en Chacabuco al presidente Marcó del Pont y se posesionó de todo el país.

1818.—Pezuela mandó á Chile una expedición, compuesta de buenas tropas, á las órdenes de su yerno el brigadier Osorio, y aunque al abrirse la campaña logró, en la noche del 19 de Marzo de 1818, sorprender y dispersar en Cancharayada al general San Martín, reunido de nuevo el cuerpo independiente en el llano de Maipú, á las inmediaciones de la capital, el 5 de Abril de 1818,

presentó éste nueva batalla al enemigo, que fué completamente destruido. Esta victoria aseguró á San Martín la posesión tranquila de Chile.

Esta sorpresa provino de que, ocupado el ejército en celebrar el día de San José, cumpleaños de San Martín, se olvidaron de la campaña y de los enemigos, que lo calculaban así, y aprovecharon con buen éxito la oportunidad.

1819.—El entusiasmo que sus victorias inspiraban al ejército patriota, la conciencia de su superioridad sobre las tropas españolas, por una parte, y la inacción en que estaba en Chile; las noticias lisonjeras, y como de costumbre abultadas, de las grandes riquezas del Perú, y una noble ambición por otra, decidieron á los generales San Martín y O'Higgins á acometer la grande empresa de libertarle con las fuerzas unidas de los Andes y Chile.

Mientras se preparaba la expedición, lord Cochrane, comandante en jefe de la escuadra de Chile, bloqueaba las costas del Perú, destruía la Marina española, y con brulotes, cohetes de Congreve y tiroteos continuos, atacaba la bahía del Callao; y con las proclamas que esparcía, los emisarios que mandaba, los frecuentes desembarcos que hacía en diferentes puntos y todo lo demás que le sugería su celo por la causa que defendía, su experiencia y su capacidad, alarmaba á los españoles, inquietaba los espíritus y daba esperanzas á los patriotas peruanos para que trabajasen por sacudir el yugo español.

Concluído, en fin, el apresto de la expedición lo mejor que permitían las circunstancias, zarpó de Valparaíso y desembarcó en Pisco, á cuarenta leguas de Lima. Su fuerza era de 3.800 hombres, de todas armas, al mando del general San Martín y de su segundo, el jefe de Estado Mayor General, don Juan Gregorio de Las Heras. Al desembarcar la expedición, derrotó la guarnición que estaba en Pisco é inspiró por todas partes temores y esperanzas, según los diversos intereses de españoles y patriotas.

La situación de esta fuerza á barlovento de Lima puso al virrey en una gran indecisión sobre lo que debía hacer, porque la posesión del mar dejaba á San Martín en completa libertad para obrar en toda la costa según conviniese á su plan; y así, al saber que una fuerza considerable marchaba á atacarle, podía con toda comodidad dirigirse hacia Lima, llegar en pocas horas y tomarla sin oposición; mientras que los españoles, para ir á Pisco, tenían que hacer marchas penosas, y, lo que es peor, tenían que dejar descubierta la capital. Esta incertidumbre del virrey dejó á San Martín todo el tiempo que quiso para refrescar su ejército y preparar la marcha de una división que, al mando del general Arenales, penetró en la sierra por el lado de Huamanga. Hecho esto, y luego que San Martín se persuadió de que los españoles no lo buscaban y que se pasaba en la inacción un tiempo que la estúpida confianza de aquéllos hacia precioso, resolvió dejar á Pisco, y, pasando con todo el convecy á la vista del Callao, se dirigió al puerto de Supe, á veintisiete leguas al Norte de Lima, donde desembarcó la expedición. El 8 de Diciembre marchó á Huaura, donde se situó teniendo á su frente el río de este nombre, que, aunque pequeño, tiene pocos y difíciles pasos, y á su espalda el vasto é importante departamento de Trujillo, mandado en aquella época por el marqués de Torre Tagle, brigadier al servicio de la España. En la noche del 5 de Noviembre lord Cochrane sacó de la línea de la escuadra española, acoderada en el Callao, la fragata de guerra *Esméralda*, á que se dió el nombre de *Valdivia*, haciendo alusión á la ciudad de este nombre que lord Cochrane había tomado en su campaña anterior.

El batallón *Numancia* con algunos cuerpos de caballería formaban la vanguardia del ejército español, mandada por el coronel don Jerónimo Valdés. Desde que el general San Martín pisó las playas del Perú dirigió al batallón las proclamas é invitaciones que incluyo, para que se le uniese y me dijo: que cuando en Chile supo la composición de

este cuerpo, contó con esa fuerza, porque los americanos, más tarde ó más temprano, todos conocerían al fin la justicia de su patria y se unirían á los que la defendían; el suceso confirmó su predicción. El rey de España, informado por Morillo de la disciplina y buen estado del batallón de *Numancia*, había dispuesto que fuese al Perú en reemplazo de las tropas españolas destinadas á él y que Morillo había detenido para hacer la campaña desgraciada de la Margarita. Estando en Popayán recibió la orden de marchar y fué el primer cuerpo de tropas que de Costa Firme pasó al Perú. El general español se deshizo con gusto de ese cuerpo por las sospechas que siempre tenía de los americanos. *Numancia* había servido bien y de buena fe á los españoles, pero las injusticias de éstos contra los americanos, su ingratitude, sus bárbaros tratamientos y la reflexión á que el tiempo y los sucesos daban lugar, todo esto unido inspiró á los oficiales americanos de aquel cuerpo la resolución de incorporarse al ejército del general San Martín en la primera oportunidad. Efectivamente, en la madrugada del 3 de Diciembre de 1819 se sublevó el batallón, aseguró al jefe y á los oficiales españoles, y después de una marcha larga, expuesta y penosa, se reunió con la fuerza de 700 plazas, á la vanguardia de los patriotas mandada por el coronel don Rudecindo Alvarado que se hallaba en la hacienda de Retes. Este hecho fué de una gran trascendencia en los cuerpos contrarios y en el Perú todo. En aquéllos porque desmoralizó el ejército realista, disminuyó considerablemente su fuerza, infundió á los españoles una desconfianza mortal de todos los americanos, á quienes quedaba señalado el camino que debían seguir, mientras que el ejército patriota se aumentaba, recibía pruebas convincentes del estado de la opinión pública y el país podía contar con un poderoso apoyo para pronunciarse contra sus opresores. Esta misma opinión formó el general San Martín de este suceso, como lo acreditan los adjuntos documentos.

1820.—El general San Martín esperó en Huaura la di-

visión del general Arenales que, después de atravesar las intendencias de Huamanga, Huancavelica y Tarma, describiendo un semicírculo, llegó á Pasco, donde el 6 de Diciembre de 1820 tuvo la suerte de derrotar una división española que el virrey había hecho salir de Lima á las órdenes del brigadier O'Reilly, después que, asegurándose de la marcha de Arenales, pudo calcular, á punto fijo, por dónde debía descender á la costa ó en qué punto por lo menos debía tocar. Fué ciertamente mucha suerte la del general Arenales, porque las tropas que él mandaba, estropeadas y desnudas por los malos caminos y el fuerte temperamento de la cordillera, y disminuída considerablemente su fuerza por la distancia que había atravesado sin descansar; estas tropas, digo, debieron ser destruidas por las españolas que estaban descansadas y preparadas á recibirlas.—Esta victoria justificó la operación del general San Martín que los militares criticaron entonces y critican todavía, porque el cuerpo de Arenales era perdido sin remedio si los españoles hubieran hecho mejor elección de personas, si hubieran destinado más fuerza, y, en fin, si hubieran obrado con más oportunidad.—Es verdad que San Martín cuando calculó que Arenales debía llegar á Pasco, hizo un movimiento sobre Lima con el objeto de llamar la atención de los enemigos, de modo que no destacasen fuerzas contra aquel jefe; pero ellos tenían más de las que necesitaban para emprender aquella operación sin comprometer la capital, que un ejército y las fortificaciones de campaña levantadas en Amapuquio, defendían.—En la acción de Pasco fueron prisioneros don Andrés Santa Cruz y don Antonio Gutiérrez de la Fuente, comandante el primero de la caballería de la división O'Reilly y teniente de la misma el segundo, que después en el curso de la guerra sirvieron con tanto lustre y utilidad y han hecho un papel tan distinguido en los negocios públicos.

1821.—Los informes del general Arenales sobre las ventajas que ofrecía la sierra para hacer la guerra, la terrible

peste que destruyó la mayor parte del ejército expedicionario y la inacción en que estaba en la costa, resolvieron al general San Martín á mandar la mayor parte de las fuerzas hacia aquella parte, que desde la victoria de Pasco había quedado por los patriotas.—Se formó una buena división al mando del general Arenales y del coronel Alvarado y se dirigió por Pasco al valle de Jauja, á cuarenta leguas al Este de Lima.

Durante toda la campaña el general San Martín, sea por adormecer á los españoles, ó sea porque en realidad mantuviese la esperanza de sacar algún partido ventajoso por medio de las negociaciones, ello es que las provocó y las entretuvo, siempre poniendo por base la independencia del Perú, bajo cualquier forma y sistema.—Los españoles, ó por las mismas razones ó por algunas otras que no alcanzo, mantuvieron ó aparentaron también estas esperanzas; y después de celebrado un armisticio y de vencidas algunas dificultades, quedó señalada, de común acuerdo, la casa de Punchanca, á las inmediaciones de Lima, donde el 2 de Junio de 1821 se reunieron los comisionados de una y otra parte, el virrey, el general San Martín y algunos jefes de ambos partidos. Después de muchas conferencias no se convino en nada, porque los españoles las suspendieron de repente, abandonaron la capital, y guarnecido el Callao, marcharon con todas sus fuerzas á la sierra con el fin de oponerse á la división del general Arenales y establecer en ella su nueva base de operaciones.

Luego que el general San Martín supo la evacuación de la capital, marchó á ocuparla con el ejército y dió orden al general Arenales para que se le reuniese.—Esta orden fué una grave falta que prolongó por algunos años la guerra del Perú que debió concluirse en 1821 y comprometió de tal modo su suerte que, como se verá en el curso de este escrito, fueron menester grandes y heroicos esfuerzos para salvarle.—Lima fué la Capua del ejército; allí se relajó la disciplina, se amortiguó el entusiasmo que

tantos prodigios había obrado en la campaña, los ánimos se ocuparon de otros objetos perjudiciales á la causa pública, y el mismo general San Martín, creyendo concluída la guerra, ó deseando prolongarla, como dicen algunos y como parece, convirtió su principal atención á la política; se declaró por sí mismo protector del Perú, dió un estatuto provisorio y creó todo el tren de un gobierno constituido.

Contestaciones ocurridas entre lord Cochrane y el general San Martín sobre asuntos del servicio, indispusieron de tal modo los ánimos de estos dos jefes, que aquél se sustrajo del mando del general San Martín y se volvió á Chile con la escuadra que mandaba. Este suceso influyó siniestramente en la moral del ejército y en la opinión pública, porque cada uno de los dos daba razones y publicaba hechos que deshonraban al otro; resultando de este choque que ambos perdieron la opinión que habían adquirido con tan justo título.

Sin embargo de que los españoles habían abandonado á Lima, el Callao, mandado por el mariscal de campo don José de La Mar, se defendía con vigor y todo el ejército patriota estaba ocupado en bloquearle, á falta de todos los elementos para hacer un sitio en forma.

Reorganizado el ejército español en el hermoso valle de Jauja, volvió á la costa con el objeto ostensible de dar una batalla, pero en realidad con el de aumentar la guarnición del Callao y proveerlo. Muchos días estuvieron los ejércitos acampados á la vista el uno del otro, haciendo varios movimientos: el patriota para cubrir á Lima y el español para ponerse en comunicación con el Callao, como en efecto lo consiguió; pero no llenó enteramente sus miras, porque el general La Mar, resentido con los jefes españoles, no les permitió que introdujeran en los castillos más que los enfermos (1). El ejército es-

(1) El general La Mar estaba altamente resentido con los jefes españoles Canterac y Valdés, porque cuando depusieron á Pezuela colocaron á La Serna, que no tenía destino en el Perú, con agravio suyo

pañol, después de este paseo en que perdió casi toda su fuerza y su moral, se volvió á sus antiguos acantonamientos seguido á la vista por nuestras partidas. Una que se aproximó demasiado, fué derrotada. Yo no alcanzo las razones que tuviese el general San Martín para no perseguir á los españoles con todo el ejército y concluir la campaña como hubiera sucedido seguramente y con muy poco riesgo.

Después de haber agotado las provisiones, de haberse disminuído la guarnición por efecto del temperamento y los alimentos, y en fin, después de no contar con ningún auxilio, el general La Mar entregó la plaza por una capitulación honrosa. Cumplida por ambas partes, el general La Mar tomó partido con los patriotas y remitió su despacho al virrey manifestándole la resolución que había tomado. El general La Mar fué incorporado al ejército en el mismo grado que tenía, y el general San Martín le manifestaba un aprecio y consideración que todos atribuían á miras políticas, no encontrando en La Mar mérito para ello.

San Martín se creyó de tal modo señor del Perú, que habiendo pedido las cuentas del consulado y hallando en ellas una cantidad gastada en obsequiarle, no la quiso pasar, "porque con mi dinero, dijo, no se me obsequia", y obligó al conde Villar de Fuentes, miembro del Tribunal, á que la pagase. Esta providencia de San Martín le atrajo

---

que era el teniente rey del reino, inspector general y comandante de los castillos del Callao. Sorprende á cualquiera que sepa que La Mar era americano y que conozca su mediocridad, ver cómo la Corte de España pudo ascenderle; pero al saber la causa, nada parece más natural. Una hija del señor Requena, del Consejo y Cámara de Indias, estaba casada con el señor Cortázar, tío carnal del general La Mar. De aquí provino su carrera y la de todos los que tenían relación con la familia. Cortázar, yerno de Requena, fué regente de Santa Fe; otro Cortázar, hermano de aquél y cura de Guayaquil, fué obispo de Cuenca; don Pablo Hilario Chica, casado con una hija de Cortázar, nieta de Requena, fué oidor de Santa Fe. Con esta familia de Requena ha sucedido en Colombia lo que con la de Goyeneche en el Perú.

muchos enemigos y le hizo perder mucha parte de su popularidad, ya por los sentimientos que ella manifestaba, ya por haber recaído sobre Villar de Fuentes, sujeto de la nobleza y muy distinguido por su ilustración y por muchas buenas cualidades. El mando absoluto de San Martín fué quitándole poco á poco la opinión que tenía, hasta que al fin la perdió del todo. Con el fin de restablecerla, en lo posible, depositó el mando en el marqués de Torre Tagle, peruano distinguido y apreciado entonces por su riqueza, su nacimiento, su generosidad y su carácter amable y franco, dándole el título de Supremo Delegado. San Martín se retiró á la Magdalena, pueblo á una legua de Lima.

Torre Tagle, absolutamente nulo para los negocios y dirigido por los ministros que le habia dejado el Protector, no era sino un instrumento de que aquél se valía para realizar sus miras.

Así lo juzgaron cuantos conocían al uno y al otro. El resultado de esto fué que toda la odiosidad recaía sobre San Martín, aunque á veces fuese injustamente, porque el delegado tenía la malicia suficiente para atribuirle todas las providencias que la provocaban y para darse el mérito de ser el autor de las que eran bien recibidas.

1822.—Por este tiempo llegó el general Bolívar á Guayaquil, adonde fué el general San Martín, con el objeto, según decía, de combinar las operaciones que debían emprenderse para libertar el Perú. Los dos jefes tuvieron su entrevista; no sé que hubiesen convenido en nada y San Martín se volvió á Lima, muy poco satisfecho de Bolívar, contra quien concibió, desde entonces, un odio que ha conservado y manifestado siempre.

Notando San Martín que después de perdida su opinión, se haría odioso á los peruanos, quiso atraérselos y al efecto convocó un Congreso. Reunido, se presentó en él, depuso las insignias del mando supremo y lo dimitió, asegurando que "se ausentaba del Perú, llevando consigo lo que más le honraba y más excitaba su ambición, el

pendón que había llevado Pizarro al Perú". En efecto, concluído esto, San Martín se embarcó en una goleta de su propiedad que le esperaba en el Callao y se hizo á la vela. Cuando todos creían que estaría lejos de las costas del Perú, recaló la goleta en el puerto del Ancón, seis leguas al Norte de Lima, y allí estuvo algunos días. Ignoro qué fin se propuso entonces San Martín; pero sus enemigos y los que estaban al cabo de los asuntos, han dicho que San Martín esperó que el Congreso ó le diera el mando supremo, ó que, por lo menos, le invitase á permanecer en el país. En vez de esto, el Congreso se conformó con darle las gracias con expresiones honoríficas que nada valían cuando encargó del mando á otras personas, sin más méritos que el que querían darles los que las nombraban. Desengañado San Martín se fué á Chile, de allí á Mendoza, y de allí, pasado algún tiempo, á Europa.

El general San Martín ha sido mal juzgado hasta ahora, porque la parcialidad en pro ó en contra, y no la justicia, han dirigido á los que han hablado de él. Yo haré cuanto me sea posible por ser justo. San Martín es hijo de Buenos Aires, fué con sus padres á España donde entró al servicio militar. En la guerra de la Península contra Napoleón se distinguió en clase de comandante de escuadrón y los papeles de aquel tiempo hablan con elogio de su valor.

En la América confirmó esta reputación, principalmente en la acción de San Lorenzo, el 3 de Enero de 1813, aunque después los años y el temor de comprometer los grandes intereses que defendía le hayan aconsejado una prudencia que sus enemigos y los que examinan poco las cosas han llamado cobardía. San Martín conocía perfectamente la guerra que hacía, y obraba en consecuencia: es sagaz con el pueblo, trata bien al soldado, es ecónomo de las rentas, fecundo en arbitrios y más fecundo todavía en estratagemas para alucinar cuando le interesa. A este don de la naturaleza, más que á su saber, que es menos que común, debe los buenos sucesos y la fama que ha obte-

nido. Guarda una profunda reserva en sus providencias, dignidad en su comportamiento y es muy contraído al trabajo. Sin embargo de todas estas buenas cualidades, San Martín ha sido muy desgraciado en el mando y no tiene un amigo. Su experiencia, sus opiniones y sus servicios le hacen tan intolerante, que se molesta, hasta lo sumo, con los que difieren de él en opiniones políticas; quiere que su sistema se establezca, sea como fuere, porque no concede á la mayoría de los americanos capacidad para conocer el que les conviene, ni constancia para sostenerlo. Sea por carácter ó por la opinión que le haya hecho formar la revolución del Nuevo Mundo, ello es que San Martín está persuadido de que en todo él no puede establecerse otro Gobierno que el monárquico. Consecuente á esta persuasión, mandó comisionados á Inglaterra con el objeto de ofrecer el trono á varias personas, entre ellas al príncipe de Coburgo, actual rey de Holanda. Aunque en el Perú haya, como en realidad hay, mucha opinión por una monarquía, el modo con que San Martín quería establecerla y ofrecía el trono, disgustó á la generalidad; y los pretendientes, que perdían con esto las esperanzas, le concitaron el odio público.

Como el temperamento de la costa del Perú era mortífero para el ejército y principalmente para los naturales de climas frios, San Martín incorporó en él á todos los esclavos que halló ó se le presentaban. Esta medida perjudicó á los propietarios, arruinó la agricultura, desmoralizó el país y excitó un gran descontento. Sobre todo, lo que ha perdido siempre á San Martín es el concepto de falso é inconsecuente en que está y que merece ciertamente. San Martín, dice: "Que los hombres son monos y que como á tales debe tratárseles." No estima á ninguno, en ninguno confía, trata á todos según le conviene en el momento, se burla de ellos y los critica atrocemente á los unos con los otros al volver la espalda, y después de haberles manifestado, no sólo amistad, sino ternura. Por abrazar á Tagle se dió un fuerte golpe con una silla, le

estrechó mil veces en sus brazos, lo besó, le dijo que lo contemplaba con entusiasmo, y cuando se despidió aquél, me dijo «que era una india vieja que no valía nada». No se para en medios, por reprobados y horribles que sean, para conseguir un fin, y tiene la debilidad de decirlo. Aunque es aseado en su vestido, guarda una economía que raya en miseria y que sienta muy mal en una persona de su rango; pero no creo que haya robado, como dicen. Tiene algunas vulgaridades que hacen rebajar el concepto que se adquiere por sus servicios; por ejemplo, usa frecuentemente dichos de los gitanos y de soldados andaluces, y siempre tenía entre las piernas y sobre la mesa un gozquecillo. En fin, para dar una muestra de la opinión que San Martín tenía en el Perú, referiré el siguiente pasaje: Cuando el señor Carrión iba con el Libertador para el Perú, se mareó hasta enfermarse, y juraba que jamás se volvería á embarcar. Le pregunté, á presencia del Libertador, que si al llegar al Callao sabía que San Martín estaba en Lima, qué haría. Me respondió «que se volvía á embarcar ó se tiraba al agua», y me añadió que era tal su horror por San Martín que «si alguna vez sabía que estaban en un mismo lugar y lo hallaba la noticia en camisa, salía á la calle corriendo como un loco». Carrión repetía siempre el suceso que he referido de la cuenta del consulado, como una prueba de las aspiraciones despóticas de San Martín.

1824.—Cuanto yo concebí sobre la marcha del Libertador á la Costa (1), lo dije en la Memoria que, como ministro de Guerra y Marina, presenté al Congreso; pero el Libertador se manifestó tan poco satisfecho de las razones que yo expuse, que me dijo «que todo aquello era inexacto, que no sólo no justificaba su conducta, sino que, por el contrario, daba lugar á que la criticasen»; y me dijo, por último, «que así lo iba á manifestar al Congreso,

---

(1) Alude el general Heres al regreso del Libertador á la Costa, dejando el ejército en Pichirgua á las órdenes del general Sucre, en el mes de Noviembre de 1824.

expresándole al mismo tiempo los motivos que había tenido para hacer aquella marcha». En esto quedó el asunto, porque el Libertador no lo volvió á tocar nunca, al menos que yo lo sepa. Lo que creo sobre esta marcha, además de lo que dije en la Memoria, es que, persuadido el Libertador de que los españoles no abrirían la campaña hasta que no pasasen las aguas, fastidiado con anticipación de la vida de cuartel, que le servía de suplicio; mortificado con el temperamento de la Sierra, que obraba en él con cruel actividad; poco satisfecho de lo que se hacía en la Costa para que marchasen al ejército los auxilios que venían de Colombia, y queriendo, por último, tomar á Lima, estrechar al Callao y entenderse inmediatamente con los comandantes de las estaciones que estaban en las aguas del Perú, y que tantas diferencias nos suscitaban á cada paso, por todas estas razones se separó del ejército y vino á Chancay, que es la población más inmediata á Lima (trece leguas). A su llegada á la Costa supo que las fuerzas que obraban en ella, al mando del coronel Luis Urdaneta, habían sido derrotadas á las inmediaciones de la capital, por una columna de la guarnición del Callao, que la cubría.

El general Sucre quedó á la cabeza del ejército, pero con órdenes de no comprometer una batalla; porque tal era su importancia, que el Libertador quería mandarla en persona. Al general Sucre se le previno en las detalladas instrucciones por escrito que se le dieron, que si los enemigos marchaban sobre él, se retirare y maniobrare de modo que diera tiempo á que el Libertador pudiera unirse al ejército; y para que los enemigos creyesen que S. E. estaba en el ejército, se le dejaron al general Sucre firmas en blanco para que se entendiese con ellos siempre que ocurriese. Por desgracia, estas firmas cayeron después en manos de los enemigos, con la correspondencia y equipaje del general Sucre, y el Libertador lo sintió mucho, porque daba motivo á que se desconfiase de él en lo sucesivo. Los enemigos marcharon sobre el ejército

con tal rapidez y reserva, que el general Sucre ignoró su movimiento hasta que estuvieron muy cerca de él, y, por desgracia, hallaron al ejército acantonado por divisiones á algunas leguas unas de otras. El general Sucre reunió el ejército y emprendió su retirada, dando al Libertador partes diarios y pidiéndole órdenes para comprometer un lance decisivo.

En una de sus comunicaciones dijo «que continuaría su movimiento retrógrado hasta Huamanga, y que si allí no recibía órdenes, estaba resuelto á dar, sobre su responsabilidad, una batalla que ganaría, porque en el caso en que se hallaba, valía más percer con gloria que una retirada deshonrosa». Los partes de Sucre eran de tal naturaleza, que daban lugar á temer una desgracia, porque cada día anunciaban un mal suceso ó alguna ventaja adquirida por los enemigos; pero cuando avisó la dispersión de un cuerpo de retaguardia, la pérdida del parque y que los enemigos obraban á su espalda para no dejarle paso, el cuidado y la agitación del Libertador subieron de punto. S. E. contó desde entonces con una derrota, y en esta virtud se disponía á marchar á Jauja con las tropas de la Costa, y con ellas y los restos que se salvaran del ejército, formar uno nuevo con que esperar á los enemigos.

Al fin, impelido por las circunstancias, el Libertador se resolvió á expedir al general Sucre la orden que tantas veces había pedido para dar una batalla, y la mandó con su edecán el comandante Celedonio Medina, que llegó al ejército el 7 ú 8 de Diciembre. En consecuencia de estas órdenes el 9 presentó el general Sucre la célebre batalla de Ayacucho, en que, con la mitad de la fuerza que tenían los enemigos, triunfó completamente como lo había ofrecido. Como Medina, que conducía el parte de la batalla, fué asesinado en el tránsito por los naturales de Huancaavelica, el Libertador no tuvo noticia de ella, sino por el general Santa Cruz que estaba en Jauja, y que se refería á las que le daban por oídas y á lo que contaba un soldado

de caballería español que había llegado allí huyendo. Algún tiempo después se recibió el parte con el capitán Alarcón.

1825.—El asesinato de don Bernardo Monteagudo, acaecido en la noche del 28 de Enero de 1825, lo he atribuído siempre á una desgraciada casualidad provocada por su imprudencia. Monteagudo tenía una tertulia hasta tarde de la noche, en una calle extraviada y oscura. Estaba siempre muy bien vestido y llevaba prendas de valor.

En Lima hay muchos ladrones y dos de ellos acecharon á Monteagudo en una esquina y lo atravesaron de una puñalada, sólo por robarle; sea que le conociesen personalmente, sea que supieran que aquel hombre vestido con mucho lujo pasaba todas las noches por aquel lugar.

Tampoco estuve de acuerdo con el Libertador en cuanto hizo con motivo de este suceso, porque usurpando (no hallo otro nombre) las funciones de los tribunales de justicia, llamó al reo, le tomó él mismo varias declaraciones y le ofreció perdonarle la vida, siempre que descubriese á los que le habían incitado á cometer aquel crimen, y todos los cómplices que había en él. Como era natural, el reo, por salvar la vida, comprendió á cuantas personas se le ocurrieron, y el Libertador procedió contra ellas como si se les hubiese justificado la acusación; á pesar de que con respecto á don Francisco Moreira, convencí al Libertador con hechos y reflexiones, de que era, no sólo inverosímil, sino absolutamente falso cuanto decia el reo. Incluyo el apunte original de las reflexiones que con este motivo hice al Libertador. El reo, al fin, fué desterrado á Panamá, y los indiciados, declarados libres aun de toda sospecha.

He aquí estas reflexiones.

La causa sobre Monteagudo está mala:

1.º Porque el Gobierno Supremo, siendo el que debía declarar competencias, dudas, etc., ha mandado formar la causa.

2.º Porque se ha formado militarmente, cuando en mi sentir, Monteagudo no gozaba fuero.

Si la causa era militar debió mandarla seguir el prefecto del Departamento, por cuanto Monteagudo no pertenecía al ejército, sino que estaba suelto.

Si no lo era, debió tomar las primeras declaraciones, etc., el juez del barrio, y luego pasarlas á un juez ordinario. Yo no sé que se puedan acompañar jueces á una causa sin que preceda solicitud de partes.

La ordenanza y las fórmulas militares desconocen estos jueces acompañados sin que preceda la dicha solicitud de partes.

Si la muerte de Monteagudo se ve como una conspiración contra el Estado ó contra el gobierno, es á la alta policía á quien toca la secuela de la causa por medio de sus agentes, pues parece ilegal que sea el gobierno, que al mismo tiempo aparecería juez y parte.

La legislación que rige desconoce el tormento y el reo lo ha sufrido.

Las delaraciones que arranca el tormento se consideran nulas.

Las declaraciones que puedan considerarse como efectos de temor ó de esperanza se consideran nulas, y muy principalmente en la gente plebe, viciosa, cómplices de delitos, etc., y al reo se le ha ofrecido indultarlo si declaraba cómplices.

Las facultades extraordinarias de la Dictadura en mi opinión no pueden extenderse á derogar las bases de la Constitución, la Constitución misma, ni las leyes vigentes, pues el decreto supremo que la establece sólo comprende el ejercicio de las leyes sin concederle facultad de derogarlas, etc., y las facultades extraordinarias las concede sólo para lo que tienda á salvar el país.

Tampoco, en mi sentir, pueden extenderse las facultades dictatoriales á destruir los derechos primitivos, los derechos conaturales, esenciales al hombre; por ejemplo, los de propiedad, seguridad, etc.

De cualquier modo que se considere la causa de Monteagudo, yo creo que el Gobierno Supremo no puede mandarla seguir directamente por sí, porque toca esto á los tribunales establecidos por las leyes, y particularmente cuando, por la Constitución, el ejecutivo no puede ejercer ninguna función judicial, ni mandar prender á nadie.

Por la misma Constitución ningún ciudadano puede ser juzgado por comisión especial.

Por más diligencias que se habían hecho, no había sido posible aprehender al asesino de Monteagudo, y empeñado el Libertador en ello, merece referirse la casualidad con que lo consiguió. El puñal con que Monteagudo había sido herido y que se le sacó del pecho después de muerto, mostraba por el hilo encerado que tenía en el cabo, por su ningún uso y por el filo, que había sido preparado exprefeso. S. E. mandó que todos los barberos lo reconociesen en casa del coronel Espinar, jefe del Estado Mayor, y dijesen si lo habían afilado y quién era el dueño. Un barbero, al ver el puñal, dijo: "que él lo había afilado y que se lo había llevado al efecto un moreno alto á quien no conocía, pero que le parecía cargador ó aguador".

Con este antecedente, el Libertador dispuso que también se reuniesen en la misma casa todos los cargadores y aguadores para empadronarlos. En esta reunión el barbero fué viendo una por una á las personas presentes, y muy al principio de la operación reconoció al reo. Este, en el momento, negó el crimen; pero después, convicto, confesó todo.

Esta fatal ocurrencia fué otra de las causas que atrajeron disgustos y enemigos al Libertador, y lo más sensible es que fué con razón. El motivo que el Libertador tuvo para tomar la iniciativa en esta causa y para abocársela hasta cierto estado fué que, persuadido de que Monteagudo era generalmente odiado en el país, sospechó de la imparcialidad de los tribunales.

Monteagudo publicó en Quito una Memoria sobre los principios que le habían guiado en el ministerio. Su estilo ha sido generalmente admirado y los que no conocen al Perú han aprobado su conducta. Algunos años después de esta publicación, me entretuve yo en escribir sobre el trabajo de Monteagudo, las observaciones originales que acompaño, por si llegare la oportunidad de hacer uso de ellas. Las escribí sin intención de publicarlas, y efectivamente, no las publicaré nunca, porque la memoria de Monteagudo me es muy querida y respetada para que yo contribuya en lo más mínimo á eclipsar sus méritos. Las escribí sólo para mí, con el fin de desenvolver mis ideas sobre la materia. Adjunto también otro escrito de Monteagudo sobre la Federación americana, pues sabiendo yo que lo trabajaba, lo busqué la noche de su muerte, lo tomé de sobre su mesa y lo hice publicar en Lima. La introducción es del doctor don Joaquín de Larriba.

Con ocasión de la muerte de Monteagudo hubo un suceso que manifiesta á las claras el espíritu que animaba á los jefes de los Andes. Monteagudo tenía la noche que fué asesinado, un diamante que le había costado 3.500 pesos. El coronel Deza fué uno de los primeros que vieron el cadáver cuando fué depositado en una iglesia; y debiendo compadecer y llorar la muerte de un paisano suyo, de un patriota que tan bien había servido á la causa de la América, que tanto honor hacía á su tierra y que era el alma y el órgano de todos ellos; en lugar de todo esto, Deza le quitó del pecho el brillante, que después entregó reservadamente al Libertador, cuando supo que se había descubierto el robo, y temió que se publicase. Este Deza fué el que asesinó á Rodríguez en Chile, por comisión de San Martín.

Me refiero á la nota que he puesto á las observaciones sobre el escrito de Monteagudo (1).

1826.—La conspiración de Lima de 1825 fué promovi-

(1) Dichas observaciones van á continuación de estos apuntes, marcadas con la letra A.

da por Luna Pizarro, hombre de talento, atrevido y devorado por el deseo de dominar, y entraron en ella como cooperadores algunos diputados del Congreso convocado por el Libertador y algunos militares peruanos que aspiraban á destinos y á rentas sin haber servido en lo más mínimo. El plan era admitir la renuncia que el Libertador iba á hacer del mando, y hacer con él lo mismo en un todo que con San Martín: despedir las tropas de Colombia, nombrar Luna un Gobierno como lo había hecho antes en el primer Congreso, y quedar así señor absoluto del Perú. El Libertador no tuvo aviso de la intriga sino cuando se hallaba muy adelantada; pero como la recibió de una persona de toda excepción, que había estado presente á todas las reuniones y que estaba al cabo de todo, y como la recibió en los días mismos en que se debía realizar el plan, el aviso fué tan exacto y circunstanciado que nada dejaba que desear. Sin embargo, después de algunos días de meditación, el Libertador, antes de tomar ninguna resolución, quiso satisfacerse más y más de todo y con este objeto mandó á su secretario Pérez á que se informase de la persona que había avisado al Libertador de algunos pormenores que le importaba conocer, y que S. E. le indicó. Pérez oyó la ratificación de lo que antes se había dicho al Libertador, que desde aquel momento se ocupó muy seriamente del partido que tomaría. Indignado por la falsedad de algunos, por la ambición de otros y por la ingratitud de muchos, su primera resolución fué disolver el Congreso y convocar otro nuevo; después pensó instalarlo, dimitir el mando y embarcarse con las tropas para Colombia. Ambos partidos tenían graves inconvenientes en las circunstancias en que se encontraba el país, y por tanto S. E. vacilaba en la elección del que abrazaría.

Entretanto se divulgó en Lima la noticia de que el Libertador se iba para Colombia, y los patriotas y hombres buenos se alarmaron porque quedaba el Perú expuesto al furor de los partidos, tanto más irritados entonces cuanto

que ya no existía el enemigo común. La mayoría de los diputados hizo una representación al Libertador pidiendo que suspendiese la instalación del Congreso y que conservase el mando. S. E. acordó lo que le pedían y salió así de los embarazos en que estaba. El Libertador no provocó tal representación, como se ha dicho, ni supo de ella hasta que no se estaba haciendo. En lo que sí tuvo parte como autor y corrector fué en el manifiesto del doctor Laso, que incluyo porque es un documento importante y curioso. Yo me opuse siempre á la disolución del Congreso, pero el Libertador me presentaba siempre esta alternativa: ó irse como pensaba ó disolver el Congreso. Yo quería que se instalase, porque contando con la mayoría, animada por la opinión pública, indudable y enérgicamente manifestada en aquellos días, confiaba en que el partido de Pizarro nada conseguiría. El Libertador, creyendo muy peligrosa esta medida, la rehusó. Luna Pizarro, á quien el Libertador quería poco antes hacer ministro de Estado y miembro del Consejo de gobierno, fué separado del Perú.

Poco después el Libertador tuvo aviso de una conspiración que se tramaba contra su autoridad y aun contra su vida. Fueron presas varias personas, y entre ellas el coronel Ninavilca, indio noble que aspiraba á ser Inca del Perú y que se había distinguido en la guerra contra los españoles mandando una partida de montoneras. Hechas las averiguaciones, nada se pudo justificar, y toda la agitación que produjo esta ocurrencia quedó reducida á la confinación que el Consejo de guerra impuso á Ninavilca. No tengo motivos para creer que Necochea, Sarratea y demás indicados y expulsados del país tuviesen parte en la conspiración; á lo sumo creo que la sabrían con secreta complacencia, por el celo rabioso con que los argentinos vieron siempre á los colombianos, y más todavía á su ilustre jeje. La severidad histórica exige que se haga justicia á los perseguidos y que se confiese que las providencias tomadas entonces por el Libertador

fueron ligeras é infundadas y la causa de los desagradados que tuvo después, y quizá de todas las ocurrencias posteriores. Yo no estuve de acuerdo con ninguna de estas providencias; pero, desgraciadamente, estaba en cama y no podía oponerme en oportunidad á las prontitudes del Libertador y á las sugestiones de los atolondrados, adulaadores y débiles que le rodeaban. A mi ver esta es la verdadera y única falta de trascendencia que el Libertador cometió en el Perú y que amortiguó el entusiasmo con que le veían.

1826.—Incluyo copia de la Memoria que escribí al Libertador y de una carta al general Santander sobre la sublevación de la tercera división. En ella dije cuanto sabía. Sólo me faltó expresar cómo fué que Vidaurre se insinuó en el ánimo de Lara para ganar su confianza y dirigirle á su gusto. Voy á hacerlo ahora.

Cuando Vidaurre observó que Lara estaba indispuerto con el Gobierno del Perú porque lo creía enemigo del Libertador y de los colombianos, se le acercó y le manifestó estar en la misma persuasión que él y fingió tomar á su cargo la defensa del Libertador y la más negra y falaz acusación del Gobierno del Perú; y Lara, malicioso é imbécil á la vez, le creyó y se entregó enteramente á él. De aquí, Vidaurre sostenido por Lara y los colombianos, cuya expulsión del Perú era el primero de sus deseos.

Tampoco dije por qué el Gobierno del Perú no había tomado alguna providencia contra Lara viendo peligrar el Estado: lo hago ahora. En la Memoria dije que Lara, para dar á los oficiales una prueba de la hostilidad del Gobierno contra la división, había publicado en la orden del día el oficio que el Gobierno le había pasado dándole aviso de la conspiración. Los caudillos de ella conocieron desde entonces que Lara estaba perfectamente alucinado y que era el hombre que les convenía para hacer á su sombra lo que pretendían; y así, de enemigos suyos que eran, aparentaron después por él una adhesión que ni le tenían ni él había sabido nunca inspirar. El principal objeto de

la revolución era libertarse de Lara, y después de aquella ocurrencia manifestaban sostenerle. El Gobierno del Perú, que no tenía más fuerza de que disponer que la división de Colombia, se halló en ia impotencia de proceder contra Lara, aunque veía que el país se precipitaba en un abismo. Sin esta fatal ocurrencia, el Gobierno hubiera quitado el mando á Lara, lo hubiera remitido á Colombia á disposición del Libertador y hubiera colocado en su lugar al general Sandes. Sé muy bien que Lara obró en todo con la más sana intención y animado por su fidelidad al Libertador; pero lo cierto es que siendo él la causa de cuanto ha ocurrido después, es justo que el mundo y la posteridad lo reputen y condenen por un imbécil incapaz de todo encargo público. También es una falta del Libertador haber confiado á Lara un encargo cuya magnitud no conoció ni tenía aptitud para desempeñar como correspondía. Hablando un día con el Libertador sobre los hombres y las cosas de Colombia, me dijo que Lara y Salom eran los mejores generales que tenía la República. El Libertador, aunque con mucha penetración para conocer á los hombres, se cegaba como un amante en su estimación por algunos.

Conviene recordar el robo que Bustamante hizo á Lara (diez y seis mil pesos), el tratamiento que los peruanos dieron á los facciosos después de que con su apoyo lograron sus miras, y principalmente cuando invadieron el Sur de Colombia. Entre los papeles del Libertador deben estar los documentos con que yo acompañé la Memoria y que son preciosos por su natural importancia y por su autenticidad.

Si me hubiese de ceñir á las noticias que se me han pedido, concluiría aquí mi trabajo, que ha sido bien pesado y desagradable; pero emprendido ya y con la pluma en la mano, quiero hacer algunas apuntaciones sobre sucesos importantes de que estoy impuesto y que quizá merecen ocupar algunas páginas en la historia.

1822.—Al abrir la campaña del Sur de Colombia en

1822, el general Sucre invitó al coronel Santa Cruz, que estaba en Piura, á que se le uniese con su división para emprenderla; y yo fui el comisionado para arreglar el convenio. Acompañé todos los documentos relativos á este particular.

Abierta la campaña y estando en Cuenca el coronel Santa Cruz, recibió por duplicado órdenes de su Gobierno para regresar al Perú con su división; y aunque él deseaba seguir la campaña, debiendo obedecer, avisó al general Sucre que iba á contramarchar y le pidió, al mismo tiempo, los auxilios necesarios para verificarlo. El general Sucre se opuso, exponiéndole razones de gran peso, pero observando que Santa Cruz insistía en irse, fué preciso hablar á los jefes de la división y manifestarles el compromiso en que la prometida cooperación de Santa Cruz había puesto á las tropas de Colombia y los males que se seguirían á la América toda de abandonar la campaña en el estado en que se hallaba. Los jefes eran los coroneles Urdaneta, Lavalle y Villa, que mandaban: el primero, el batallón *Trujillo*, el escuadrón de *Granaderos de á caballo* de los Andes el segundo; y el batallón de *Piura* el tercero. Por fortuna todos se convencieron de la justicia, hablaron á Santa Cruz y le hicieron presente que estaban resueltos á continuar la campaña con sus cuerpos. Santa Cruz dió parte á su Gobierno y resolvió esperar en Cuenca. Ni aun en esto convino el general Sucre, porque se perdía la oportunidad de obrar, y él no lo podía hacer solo con las tropas de Colombia, porque su fuerza era incomparablemente inferior á la de los enemigos, tanto en número como en clase.

Al mismo tiempo exigió Sucre al Gobierno del Perú, que si insistía en que volviese la división de Santa Cruz, mandase el batallón de *Numancia*, perteneciente á Colombia, que estaba en Lima y mandó en posta al capitán Gómez con estas comunicaciones y con órdenes á *Numancia* para que se viniese.

El Gobierno del Perú, con tal de no desprenderse de

*Numancia*, en quien tenía toda su confianza y sus esperanzas, convino, al fin, en que la división de Santa Cruz continuase la campaña que había emprendido con sólo el consentimiento y aprobación del prefecto de Trujillo, que era á la sazón el general Arenales. Cuando éste dió parte al Gobierno Supremo, desaprobó la marcha y dió las órdenes que he dicho.

Sucre y Santa Cruz tuvieron en el curso de la campaña, disgustos que más ó menos activos, más ó menos manifiestos, han durado toda la vida y ejercido una grande y fatal influencia en la causa pública.

1824.—Ni Torre Tagle ni Riva Agüero querían la ida del Libertador al Perú. Ambos le llamaban por política, pero en realidad no querían más que tropas que sostuviesen su administración. Adjunto copias de mis cartas al Libertador sobre el particular.

Yendo el Libertador de Quito á Guayaquil recibió en la bodega de Babahoyos las comunicaciones que á nombre del Congreso del Perú le invitaban ir á él; y fué también en la misma bodega donde recibió el permiso del Gobierno de Colombia para ir al Perú.

Cuando á consecuencia de la derrota de Santa Cruz, los enemigos tomaron á Lima, los dos rivales Riva Agüero y Tagle se refugieron en el Callao, y entre los jefes de las tropas que se hallaban allí buscaban, á precio de oro, sostenedores de sus ambiciosas pretensiones. Cuando uno de los dos ofrecía una cantidad á un jefe, éste lo avisaba á su contrario que la aumentaba, y así de puja en puja fueron subiendo las cantidades, hasta que uno recibió sesenta y otro cuarenta mil pesos, y como no había más fondos que los que tenía la Casa de Moneda, consistente la mayor parte en pastas y alhajas de plata, recibieron las cantidades en esta especie, como consta en los libros de la Casa.

Es preciso no disimular nada.

Cuando el Congreso peruano concedió al Libertador facultades extraordinarias para hacer la guerra, Tagle se

resintió mucho y desde aquel instante juró, en su corazón, la traición que consumó después.

El director de Chile, Freyre, viendo que el Perú peligraba, y á instancia y clamores del Gobierno del Perú, mandó á él una división auxiliar á las órdenes del coronel Pinto. La división llegó á Arica, pero sabiendo allí la derrota del general Santa Cruz regresó á Chile, abandonando el Perú, que por aquella desgracia quedaba al borde del peligro. Freyre, para vindicarse de la acusación de que era él objeto, por haber aprobado la infame conducta de Pinto, dirigió al Libertador el oficio que en copia acompaño. En él, lejos de aparecer ignorante, se muestra tan criminal como en realidad era, pues en lugar de hablar con claridad y de hacer que la división volviese al Perú, dice que la dejaba allí con los frívolos pretextos que expresa. Para que no quede duda sobre las intenciones de Freyre, dió orden al coronel Aldunate, que con algunos soldados y por eventos marítimos había llegado al Callao, para que volviese á Chile con la tropa y dijo al Libertador que se veía en la precisión de dar esta orden para aumentar el cuerpo, vestirle y ponerle en estado de volver á campaña. Aldunate, caballero y buen patriota, se fué contra su voluntad: quería seguir la campaña, aunque de muy poco hubiera servido en ella. Es preciso denunciar á la posteridad la inicua conducta de Freyre á que dieron lugar la envidia que tenía al Libertador y las pérfidas sugerencias de Campino y Pinto que se declararon sus enemigos gratuitos. Acompaño el papel de Zañartu contra Freyre.

1825.—La formación de la República de Bolivia fué el objeto de muy serias y profundas meditaciones del Libertador. Si se formaba un Estado independiente, el Libertador, no sólo convenía, sino que apoyaba también la infracción del principio del *uti possidetis* antes de la rebelión, que la América toda había reconocido y proclamado, daba á Buenos Aires motivos de queja y, en fin, daba un mal ejemplo á los pueblos. Si no convenía en la formación de

la República, creaba un gran resentimiento contra él en las provincias del Alto Perú, pronunciadas decididamente por la separación de Buenos Aires, debilitaba el entusiasmo que tenían por él y daba, por último, á Buenos Aires un poder que de hecho había perdido y que ya tenía motivos para creer que sería perjudicial á la América y á él mismo. El general Sucre consultó lo que haría luego que pasase el Desaguadero, indicando que la opinión pública en las provincias del Alto Perú estaba por que se formase de ellas un Estado independiente de Buenos Aires. No me acuerdo literalmente lo que se le contestó, pero sí tengo muy presente que mi nota era ambigua, porque así me lo previno el Libertador á fin de que pudiese en lo sucesivo explicarse según aconsejaran las circunstancias, sin alarmar, ni disgustar de pronto á los interesados en el asunto. El Libertador consultó también al Congreso peruano, reunido entonces en Lima, la conducta que debía seguir luego que el ejército pasase el Desaguadero. La contestación del Congreso, que está en los papeles de aquel tiempo, se envió al general Sucre.

En medio de estas consultas y dudas, recibió el Libertador una nota del general Sucre, acompañando copia del decreto que había expedido convocando una Asamblea de las provincias del Alto Perú y justificando su resolución, con que era tan imposible resistirse á los clamores y á los argumentos de los pueblos para que se convocase aquel cuerpo, como el que aquellas provincias volviesen á depender jamás de Buenos Aires, á quien aborrecían más que á la España. El Libertador recibió este aviso con sumo disgusto por la facultad soberana que se había tomado Sucre, por las consecuencias que podía traer una medida de tanta trascendencia y tan prematura, como decía S. E., y quizá se disgustó también porque otro le había arrebatado la gloria que él se había reservado, y que ciertamente merecía, de crear un Estado; pero esta última observación es absolutamente mía. A Sucre se le contestó de modo que conociese el desagra-

do del Libertador, sin manifestárselo, sin embargo, claramente; pero Sucre lo advirtió todo y comprendió perfectamente el intenso sentimiento del Libertador. Mas el paso estaba dado y no se podía retroceder. La Asamblea se reunió, proclamó la república, etc.

Después de esto, hablando el Libertador conmigo sobre el particular, me dijo: "Pues que ya está formada la República Bolívar (este fué su primer título) también yo estoy contento, porque en cualquier evento que pueda sobrevenir, es siempre justo y conveniente respetar y conformarse con la voluntad de los pueblos que son los árbitros de su suerte. Si yo obrase conforme á las miras que me atribuyen, ó como puro colombiano, habría hecho que las provincias del Alto Perú, se uniesen al Bajo Perú, que será ó no, amigo y aliado de Colombia. Si lo primero, á ésta le importa que el Perú sea poderoso, principalmente por la posición que ocupa y á la distancia que está del centro; y si lo segundo, Colombia encontraría siempre en Chile y Buenos Aires aliados contra el Perú, por su injusticia en haber protegido y aun provocado la independencia de las provincias del Alto Perú, por el celo que inspiraría su poder y por el resentimiento que siempre conservaba Buenos Aires por la desmembración que había sufrido de su territorio con provecho de su rival. Bolívar, además, sirviendo de campo neutro entre Buenos Aires y el Perú, impedirá, algunas veces, que lleguen al funesto recurso de las armas, cuando hayan de ventilar las diferencias que naturalmente deberán tener. No falta quien piense y diga que yo, como jefe de Colombia, no debía consentir en que las provincias del Alto Perú se separasen de Buenos Aires, á fin de conservarles bastantes fuerzas para imponer y contener al Perú, que como nuestro vecino y confinante, será con quien probablemente tendremos que hacer algún día. Pero sea lo que Dios quiera y dígame lo que se dijere, es preciso respetar los principios que se proclaman y se defienden; es preciso que la voluntad de los pueblos sea la soberana ley de

los que están á su frente, y, por tanto, estoy contento con Bolívar».

En Buenos Aires querían las tropas de Colombia y del Perú para hacer la guerra al emperador del Brasil, pero las querían sin el Libertador. Hubo un momento en que éste quiso hacer esta guerra, por vengar la invasión de Mojas y Chiquitos. S. E. estaba viendo continuamente el mapa de América de Arrowsmith, y se estremecía al considerar la inmensa extensión del imperio del Brasil.

Cuando Alvear estuvo en Chuquisaca, en vez de ocuparse de la comisión que tenía, sedujo á una monja, hermana del doctor Serrano. Por la noche escaló el convento, auxiliado por el hijo de Díaz Vélez, y se introdujo en el aposento de la monja. Al amanecer lo supo la superiora, echó llave á la celda y dió aviso al gobernador del Arzobispado. Éste lo pasó al general Sucre, quien, por prudencia, esperó la noche para sacar á Alvear, como lo hizo, con asistencia del gobernador eclesiástico. Este escandaloso suceso fué público, y yo lo supe por el mismo gran mariscal, que me lo refirió. Por el mismo suceso, de fervoroso partidario de Buenos Aires que era el doctor Serrano, se convirtió en enemigo suyo, ó al menos no abogó con tanto calor sus intereses.

El Libertador, de acuerdo con el general Santander y el Gobierno de Méjico, preparaba contra la Habana una expedición que debía reunirse en Cartagena. Colombia pondría su escuadra y cinco mil hombres mandados por Sucre, Córdova, etc. Las tropas que habían ido al Perú debían componer la mayor parte. Méjico daba quince mil hombres, me parece que 200.000 pesos y mantenía la escuadra que debía mandar Illingrot, y de la cual fué á hacerse cargo á Cartagena. El Libertador era el generalísimo.

Concluídos ya estos arreglos y al emprender las operaciones, se recibió un oficio del general Santander participando que la Inglaterra se oponía á la expedición, y aun me parece que insertó la nota del ministro británico. Con-

vendría detenerse en este asunto, examinar la conducta del Gobierno inglés y reflexionar sobre ella.

1826.—El Libertador me mandó escribirle al gran mariscal sobre el proyecto de la gran federación. Como esta orden admitía interpretación, escribí lo que sentía. Concluída mi carta, la leí al Libertador, que me dijo: «No es esto lo que he mandado escribir á U.» «V. E.—contesté yo—me ha mandado escribir sobre el proyecto de federación, y así lo he hecho: he dicho lo que me parece, y me hubiera visto muy apurado para hablar contra lo que siento.» «Está bueno. Sucre verá el pro y el contra de la cuestión, juzgará entre su cabeza, que no vale nada, y la mía, y resolverá.»

El general Sucre me contestó; pero no recibí su carta, porque la interceptaron los indios de Huanta. Después me dijo que había coincidido conmigo en todo, y me consta que siempre fué opuesto al proyecto, aunque nunca lo hubiera contrariado.

Remito un papel contra Brandsen. El y Roulet querían pasarse á los españoles, cuando en 1824 tomaron éstos á Lima. Brandsen murió en la Banda Oriental, y Roulet en Tarqui.

1827.—En prueba de la sinceridad con que yo deseaba un Congreso peruano después de la suspensión de otro, acompaño copia de mi circular á los prefectos del Perú. Hablo de mí porque, como decían en el Perú que yo era el órgano del Libertador, esta carta muestra las intenciones de S. E. (1).

1829.—Al tocar la campaña del Sur contra los peruanos, conviene mencionar los ardides, etc., de que nos valimos para comprometer al general La Mar á que la abriese por tierra y para obligarle á marchar de Loja; el desprecio con que él nos veía, el conocimiento que teníamos de su incapacidad y, en fin, cuanto se hizo en esta campaña, en que todo fué calculado y en que cada uno

---

(1) Esta circular se verá á continuación, marcada *B*.

quedó en la opinión que merecía, así como el oro que puesto al fuego, descubre los quilates que tiene.

A) OBSERVACIONES SOBRE LA MEMORIA PUBLICADA EN QUITO  
POR D. BERNARDO MONTEAGUDO

Releyendo este célebre escrito no he podido resistir al fuerte impulso que he sentido de hacer algunas observaciones sobre lo que en él se encuentra relativo al Perú, á fin de que, comparándolas con el texto, se pueda formar un juicio correcto sobre la materia. Antes de todo, y para evitar toda siniestra interpretación, me es muy satisfactorio declarar: que fuí constante y tierno amigo de Monteagudo, á quien serví y consolé en sus desgracias, y que su infausta y temprana muerte ha dejado en mi alma un fondo de amargura que ni espero ni quiero vencer jamás. Escribiré, pues, estas páginas única y exclusivamente para el dueño de la Memoria que ha dado lugar á ellas.

*Al Art. 33.*—La demanda de bienes raíces en el Perú no es tan corta como lo afirma el señor Monteagudo, porque ni había, cuando él escribió, falta de capitales, ni aun cuando así fuese, era bastante esta circunstancia para ahogar el deseo que generalmente se tiene de adquirir esta clase de propiedades cuyo producto es muy considerable, seguro y constante. Ni tampoco es cierto que la renta que producen estas propiedades no baste para que sus poseedores puedan vivir independientes, porque casi todas las grandes fortunas que ha habido en el Perú y que han pasado de una á otra generación, no han tenido otro origen que esta clase de renta. Sobre todo en la costa del Perú, la familia que quiere acumular riquezas ó vivir al menos con comedidad, dedica todos sus conatos á adquirir propiedades rústicas y urbanas; y en Arequipa estas mismas propiedades tienen un valor igual á las de Inglaterra.

*Al Art. 34.*—No se experimenta tampoco la falta de dinero como se dice en este artículo, pues las muchas y ricas minas de que está cubierta la cordillera de los Andes que atraviesan todo el país S. N., proveen de una abundantísima cantidad de plata, y si en este tiempo se ha notado falta de numerario, no puede atribuirse á las causas generales como lo hace el escritor. Ella ha proveenido de otras muy particulares, que no ha haré más que indicar, á saber: La falta de acuñación en muchos años, la extracción de capitales, ya por la emigración y extrañamiento de los que los tenían, ya por la falta de productos con que retornar las importaciones extranjeras, las repetidas y gruesas contribuciones exigidas por los diferentes gobiernos que ha tenido el Estado, por las escandalosas dilapidaciones que ha habido desde el principio de la guerra de la Independencia y durante la de los partidos domésticos; y ya, en fin, ha provenido del absoluto abandono en que por muchos años ha estado el trabajo de las minas.

Materias primas para la industria fabril y más preciosas que en todo el resto de la América no faltan; pero ciertamente no se encuentra acumulación de productos ni hay tampoco la demanda de ellos que se supone, por dos razones: Primera, porque en el país no hay grandes fábricas, ni la libre introducción de efectos extranjeros permite su establecimiento; segunda, porque los comerciantes, al emprender especulaciones sobre el Perú, calculan que sus retornos deben hacerlos en metales preciosos. ¿Con qué objeto, pues, se han de acumular productos territoriales? ¿Y la plata y el oro no deben contarse en el número de estos productos?

Es exacto cuanto dice el señor Monteagudo sobre la industria del Perú, no por las razones que él aduce, sino por falta de consumo, después que el extranjero se ha apoderado enteramente del mercado. Tal vez con el tiempo se encontrarán allí medios para conciliar la liberalidad de los principios económicos con lo que exige el bien nacional.

*Al Art. 35.*—Todo aquí está exagerado con respecto á las mutuas relaciones entre las varias clases que forman la sociedad del Perú. Muchas y muchas veces fué un asunto de muy satisfactoria meditación con mis amigos; que quizás de toda la América antes española, no se encuentra sino el Perú en donde la oposición que ha establecido la naturaleza entre las diferentes razas de hombres, deje de inspirar sobresaltos. En efecto, es allí donde bien lejos de notarse ese odio envenenado y ciego entre los blancos y la gente de color y entre ella misma, se ve por el contrario que hay una unión tan íntima entre los primeros, que perjudica en gran manera á las costumbres y á la ilustración. Los segundos están de tal modo mezclados y relacionados y han tenido una educación tan idéntica, que tal vez ni ellos mismos advierten la diferencia de su origen; y por último, como los indios ocupan exclusivamente la parte fría del país á la cual no penetran las demás razas establecidas en la costa, no se presenta entre ellos ningún motivo de choques ni desagradados. Para probar lo expuesto sería fácil citar costumbres y hechos que justifican hasta la evidencia lo que llevo dicho en este artículo que, como asunto de grandes temores, lo ha sido también de profunda é incesante reflexión. Puede asegurarse con toda confianza que si la América Meridional está destinada á ser algún día un nuevo Haití, el Perú será el último á quien quepa este mal.

*Al Art. 36.*—Además de exageración no hay tampoco verdad en todo el contenido de este artículo. Por la misma razón de que las castas del Perú apenas ejercitan su inteligencia como lo dice el autor; por esto mismo puede asegurarse que jamás han entrado en los raciocinios que él les atribuye gratuitamente. No tan sólo no se les han ocurrido nunca, sino que el gran bien y aun el orgullo de las castas, á lo menos á la que se supone más fuerza y ferocidad, los hacen consistir en estar en la casa de tal ó cual señor, ó tener el cariño de esta ó aquella señora. En su conversación no tratan de otra cosa, en sus usos pro-

curan imitar á los caballeros, y en medio mismo del desenfreno de su cólera, se amenazan recíprocamente con sus amos ó protectores. ¿Ni cómo es posible que sean insensibles á las íntimas relaciones que existen entre las castas y los blancos peruanos, que á pesar de la errónea ó maligna política del general San Martín de armar todos los esclavos y de animarlos siempre con discursos pérfidos, á pesar de la libertad y la igualdad que prometía con descarada imprudencia, y á pesar, en fin, de la instigación de los que, para encontrar partido en la muchedumbre, han exaltado sus pasiones brutales y sus ideas favoritas de libertinaje? A pesar de todo esto y más que todo del ejemplo tremendo y seductor de Colombia, nada ha sido bastante para encender la división entre unos y otros. Los resortes de la obediencia se han aflojado, es verdad, mucho; pero el mal no ha sido tan grande como debía esperar el que juzgara por hechos anteriores, por la tendencia natural de las pasiones y por la conducta de los libertadores, ni menos una sombra de lo que se nota en Colombia desde que se pisa á Guayaquil.

*A los artículos 37 y 38.*—Un amor exaltado por la ilustración pública hizo que mi infortunado amigo dedicase á ella un conato y unos caudales que la guerra, los calabros que habíamos sufrido en aquellos días y la escasez que él confiesa demandaban con preferencia. Este error, aunque tan inocente y disculpable, le atrajo, sin embargo, un gran número de enemigos, porque exaltados los ánimos de los hombres influyentes con la imagen encantadora de la libertad, no querían, no pedían, no se conformaban con otra cosa que “con guerra á los españoles”, y á este santo objeto lo sacrificaban todo con un desprendimiento digno de los bellos tiempos de Grecia y de Roma; y “guerra á los españoles”, clamaban todas las demás clases del Estado. Toda distracción de fondos que se hacía para establecimientos científicos, ó cualesquiera otros que no tuviesen por exclusivo objeto la completa destrucción de los enemigos, se consideraba como un ca-

pricho del poder y disgustaba generalmente; y aunque me sea doloroso escribirlo, no sin fundamento, porque se hicieron mil y mil gastos superfluos que al fin perjudicaron las operaciones militares y dieron lugar á medidas que eran reprobadas, tanto por violentas como por infructuosas. Se formaban bibliotecas, á tiempo que la división de Tristán era derrotada en Ica. Se levantaba una columna de honor en el camino del Callao, cuando Canterac se rehacía y aumentaba considerablemente sus fuerzas. Se proyectaban plazas y hermosas calles, cuando todos temían el éxito de la expedición de Alvarado. Así se cometían diariamente nuevos errores para subsanar otros.

*A los artículos 39, 40 y 41.* — Confieso humildemente que no comprendo la aplicación que puedan tener, con respecto al Perú, los luminosos principios sobre la ciencia práctica de gobierno que nos muestra el señor Monteagudo en estos tres artículos, porque si el del Perú nacía entonces, los demás del Nuevo Mundo con quienes debía entrar en íntimas relaciones, estaban también en los ensayos de la infancia; y si por la energía y solidez del sistema político pretendía equilibrarse con los de Europa, esta pretensión, á mi entender, carecía de todo fundamento racional. Los argumentos en favor de la organización de un sistema tal cual lo quería Monteagudo no debían en mi pobre sentir, tomarse ni de vigor ni de la debilidad de los gobiernos viejos ó nuevos, ni de la fuerza orgánica que han menester para vencer la vehemente y continua resistencia de los hábitos contraídos, que no son otros que los de la más abyecta obediencia, sino que han de tomarse del convencimiento que suministra nuestra propia historia, de que sin una fuerza pública que supla las virtudes y las luces que faltan en el Perú, la anarquía destruiría infaliblemente lo que la guerra y la cuchilla española habrían perdonado, terminando con abrir el camino al despotismo.

Mi ilustre amigo, con aquel ardor perseverante que tanto lo distinguía en todos los asuntos que abrazaba y

con toda la impetuosidad que dan los pocos años y el convencimiento de la superioridad, más bien que preparar la opinión pública, como él dice, á recibir un gobierno constitucional, queria que todo plegase á un principio. De aquí mil y mil graves extravíos que muestran la miseria humana, y de aquí también una de las muchas causas que influyeron en el infortunio de un hombre ilustrado, liberal de buena fe, sensible, generoso, buen amigo, y en fin, de un hombre cuya pérdida ha dejado un gran vacío en el alma de los que lo querian. Pero yo me he extraviado ya del fin que me propuse al escribir estas observaciones, que no fué otro que manifestar que el sistema político que el señor Monteagudo se proponía establecer en el Perú no se podía basar sobre los fundamentos que él ha establecido en su Memoria, porque estos fundamentos, ó eran muy débiles para tamaña obra, ó no existían en su mayor parte. Monteagudo, aunque dotado de un entendimiento perspizaz, de una vista muy clara, y aunque crudamente aleccionado por largos años de experiencia, sin embargo de todo, creyó ver realidades en las ficciones que le presentaba su ardiente deseo del bien. Este mismo extravío ha causado después males inmensos. ¡Quiera el cielo que sean los últimos!

Aquí terminaria este trabajo á no creer de alguna utilidad el indagar con toda la buena fe de la más pura amistad las causas que influyeron en la desgracia de mi amigo. A este fin se dirigen los artículos siguientes.

Hasta aquí llega este escrito. No me acuerdo si escribí lo que indico ó si he perdido el borrador con otros muchos. En suma, la desgracia de Monteagudo provino de que los aspiradores y descontentos no podían sufrir á Monteagudo en el ministerio, de que movieron el amor propio de Torre Tagle, diciéndole que lo creían un pupilo suyo; y, en fin, provino de que Monteagudo, despreciando ímpolíticamense á los peruanos, y resuelto á lle-

var á cabo su proyecto, los trataba mal, no sufría que se le contradijese y atropelló las cosas.

La revolución contra Monteagudo se hizo estando en Lima el ejército de los Andes, mandado por el débil y péfido Alvarado, que al principio quiso oponerse; le halagaron después con promesas y dejó sacrificar á su amigo, al hombre que los hacia valer á todos ellos. Alvarado mandó mantener las tropas en sus cuarteles. La revolución se hizo en la ausencia de San Martín á Guayaquil. Monteagudo fué mandado á Panamá en la corbeta *Independencia*, de allí pasó á Guatemala, llamado de allí por el Libertador, vino á Guayaquil; nos acompañó en toda la campaña hasta Lima, donde fué asesinado.

Monteagudo me decía que al principio de la revolución había sido no sólo demagogo exaltado, sino furioso: que no apetecía sino una República á la griega, á la francesa, y según los libros que había visto en el colegio donde se hallaba en aquella fecha; pero que después los desórdenes de la revolución de que él y muchos de sus amigos fueron víctimas, y sobre todo su ida á Europa, cambiaron sus ideas y sus opiniones. Como patriota del año de 1810 escribió el *Mártir ó Libre* que respiraba odio y sangre contra los déspotas; y como patriota después que fué á Europa, escribió en Chile *El Censor de la Revolución*, papel que mereció elogios universales. Lord Cochrane me dijo que este solo papel hacía el elogio de la América, y que era un monumento que su autor se había levantado sin conocerlo tal vez. Monteagudo cuando leía el *Mártir ó Libre* se reía de sus delirios que no podían caber, decía él, sino en la cabeza de un colegial.

Las promesas que hicieron á Alvarado fué colocarle en el gobierno. Rehusó la materialidad del puesto; pero hizo colocar en él á un hermano suyo que era diputado por Huaraz y absolutamente nulo. Así iba todo en el Perú.

B)

Chorrillos, 22 de Enero de 1827.

*Señor General D. J. L. Orbegoso.*

Se acerca, mi amigo, el tiempo de las elecciones para diputados al Cuerpo legislativo, tiempo de crisis para el Estado, porque si ellos son buenos, la República será feliz y respetable, y si lo contrario, tendremos el dolor de verla sumergirse en un piélago inmenso de males, y de sumerginos todos con ella. En tal situación se presenta naturalmente la dificultad: ¿qué hacer para que se reuna una Legislatura que llene cumplidamente sus augustas funciones? Yo me voy á tomar la libertad de darle mi opinión con todo el interés que me inspira la suerte del país y con toda la franqueza y sinceridad de un hombre de bien y buen patriota. Me atrevo á creer que mi experiencia en los negocios públicos no me dará lugar á extravíos de transcendencia y que mi parecer no será despreciado por los bien intencionados.

Opino, pues, mi amigo, que U. debe por sí y por cuantos medios estén á su alcance, procurar eficazmente que la elección de diputados recaiga en hombres conocidamente adictos á la libertad é independencia nacional, de algunos años, de fortuna y que tengan familia; porque debe esperarse que hombres que reúnan estas cualidades se interesen en que haya orden y tranquilidad que son los bienes primordiales de la sociedad y sin los cuales son efímeros, son inapreciables cuantos ella nos pueda proporcionar. Sin orden y sin tranquilidad ¿de qué nos valdrían los sacrificios que se han hecho? ¿y para qué se habían de continuar? ¿quién trabajaría por un sistema que después de costar lágrimas y sangre no habrá al fin de realizarse? ¿quién es el hombre tan imbécil que se sacrifica por quimeras? U. sabe que cada cual trabaja porque espera gozar cómodamente del fruto de sus afanes; pues

lo que es en pequeño sucede también en lo grande. Es ya tiempo de que todos sepan que esta cosa que se llama República no es más que la reunión de hombres: que no es un sér abstracto que se gobierna por ilusiones. Lo vuelvo á repetir, porque nunca lo creo bastantemente dicho: con hombres como los que yo propongo para la Legislatura, podemos esperar algunos bienes, cuando no por otra razón, al menos por la del interés individual que se opondría á que se corriesen azares por el temor de perder lo que se tiene, y por la de la calma que dan los años.

El conocimiento que tengo de la actual situación de la América y del curso de la revolución, me obligan á asegurar desde ahora á U. que si á la Legislatura vienen muchos jóvenes, querrán poner en planta las ideas exageradas y bellas que han visto escritas en los libros: con las mejores intenciones querrán correr tras un fantasma (la perfectibilidad), sin que jamás puedan darle caza. Sin experiencia de los asuntos públicos, y sin conocimientos del estado del país, querrán sostener principios abstractos, impracticables entre nosotros que no somos ni franceses, ni suizos, ni romanos, ni griegos, ni ingleses; entre nosotros que tenemos vicios, virtudes y costumbres peculiares, resultando indispensable de nuestra pésima educación y de nuestra maldita heterogeneidad de razas. Y después de todo, ¿quién sufre la consecuencia de los errores? El pueblo, mi amigo, el pueblo inocente, dócil é ignorante que no entiende nada de lo que pasa y cuya suerte triste y miserable nos debe interesar tanto y tanto. Cuando un médico hace un experimento en un enfermo, todos se conspiran contra él, lo maldicen y aun lo expelen de una casa y de un pueblo. ¿Y son acaso menos funestos los experimentos políticos que afectan á una nación entera?

A los diputados debe inculcárseles hasta lo sumo un santo temor por las reformas, y principalmente las reformas absolutas, que han perdido á todos los Estados en que se han querido establecer. Las reformas sepultaron la Francia en un cúmulo enorme de males, y después de

haberla anegado en sangre y cubierto de de cadáveres, la han vuelto á sepultar en el más feroz despotismo; las reformas han causado los disturbios, los desórdenes de América que tanto sentimos nosotros los patriotas americanos. Las reformas son el negocio más delicado que se presenta en política; ellas deben ser el resultado de las costumbres, de la ilustración y de una opinión pública alta é indudablemente pronunciada. Las reformas deben seguir á las necesidades públicas; dictadas por teorías, son un error perjudicial que arruina á los Estados y causan las desgracias del género humano.

Las reformas, especialmente en materia de Hacienda, son expuestísimas porque pueden causar una gran baja en las rentas, y los Estados que no pueden cubrir sus atenciones pecuniarias, parecen destruidos por la anarquía; así como el cuerpo humano deja de existir sin la sangre que contiene. Algunas providencias del Congreso pasado disminuyeron de tal modo las rentas públicas, que el Gobierno se ve en los más grandes ahogos para llenar las demandas que se le hacen. Cuando se da una ley, cuando se resuelve algo no se piensa sino en el presente; el porvenir es cosa que á nadie ocupa, porque acabando los diputados su misión, no les importa nada lo que sucederá después.

El Congreso pasado quitó el estanco de tabaco. ¿Qué bien ha recibido de esto el pueblo? Ninguno, porque ahora le dan por su dinero los mismos tabacos que antes, con la diferencia de que la especie es mala. Cuando se decreta un establecimiento, es menester pensar en el modo de sostenerlo. En fin, para todas las leyes debe entrar en cálculo la Hacienda pública.

He manifestado á U. mis ideas del modo que me lo permiten los límites de una carta. Celebraría en mi alma que ellas fuesen de su aprobación y de la de los hombres sensatos; y á fin de que U. pueda conocer la opinión de éstos, lo autorizo para que haga de esta carta el uso que juzgue conveniente. Ella es un testimonio de la amistad

que profeso á U., de la confianza que me merece y del sumo interés que me inspira la nación á quien sirvo.

Soy de U. atento servidor,

TOMÁS DE HERES.

NOTA.—Esta carta fué igualmente escrita por el general Heres á la sazón ministro de la Guerra, á los prefectos del Cuzco, Arequipa, Puno, Junín y Ayacucho.

C) Las seguridades que dió al Libertador sobre las disposiciones de Chile á su favor y los apuntes sobre el Club de Comercio que gobernaba el Perú, me los dió el ministro de Chile en Lima, Don Joaquín Campino, que era un antiguo amigo mío y se mostraba entusiasta por el Libertador. Después, con el curso del tiempo, se convirtió, sin saberse por qué, en enemigo declarado suyo y le hizo una guerra tan encarnizada como le permitieron su situación y la de Chile. Él influyó en Pinto y Freyre para que se declarasen contra el Libertador, como lo hicieron, con riesgo del Perú y con gran perjuicio de la América toda.

## II

### RELACIÓN Y DOCUMENTOS SOBRE EL PASO DEL BATALLON "NUMANCIA"

#### 1) MINUTA DE LAS OPERACIONES EJECUTADAS POR EL BATALLON "NUMANCIA"

En la provincia de Barinas, una de las de Venezuela, y la más al Sur de ellas, se hallaba, el año de 1815, acuartelado el batallón de *Numancia*, después de haber hecho las diferentes campañas que sujetaron aquel país á la dominación de Fernando séptimo. En el mismo año llegó á él la expedición del general Morillo: éste dió orden para que el batallón de *Numancia*, entre otras tropas, penetrara

por los llanos de Casanare é invadiera el Nuevo Reino de Granada, en combinación con el ejército expedicionario que se dirigía sobre Cartagena de Indias. Sus órdenes se cumplieron empezando la marcha en Octubre de aquel año; pero una desgracia hizo variar el plan obligando al batallón á hacer un movimiento de flanco por la Sierra y á retirarse á Pamplona, cuya ciudad está pasada la cordillera, en la misma línea que los mencionados llanos de Casanare. Desde Pamplona emprendió nuevas operaciones contra el Virreinato, y después de algunas acciones y de ocho meses de campaña, entró triunfante en Santa Fe, habiendo sujetado al dominio español casi todo el territorio. En aquella capital tuvo el batallón orden para pasar á la provincia de Popayán, y en ella, pasados algunos meses que permaneció de guarnición, recibió otra para marchar á Lima. En 6 de Febrero de 1819 dió principio al movimiento y haciendo marchas continuas y penosas entró en la capital del Perú el 6 de Julio de aquel mismo año.

La ruta que siguió fué de Popayán á Quito, de allí á Cuenca, de esta ciudad por la de Loja á Trujillo, y por último de ésta á Lima. En Guayabamba pasó la línea equinoccial y desde Riobamba tomó la asperísima cordillera de los Andes y la dejó cuando entró en la provincia de Piura, la primera, por el Norte, de las del Perú. Más fácil y más corto habría sido la marcha por Guayaquil; pero en el tiempo que pasó por allí el cuerpo, era impracticable aquel camino por estar enteramente anegado. Y aunque nada se habría perdido con detenerla por algunos días, hasta que las aguas hubiesen dejado libre el paso á Guayaquil, no se hizo así porque en la política del gobierno español estaba destruir una tropa que por su bravura, su disciplina y su crédito en toda Costa Firme, daría recelos continuos, componiéndose, como se componía, de americanos. Además, el orgullo de Morillo le dictaba ser el primero que hacía ejecutar tal marcha.

Aunque desde la provincia de Barinas hasta Lima no

hay más que unas 1.200 leguas de á 5.000 varas castellanas, el batallón de *Numancia* anduvo muchas más, porque, como he dicho, retrocedió desde Casanare á Pamplona, esto es, como 150 leguas, y en seguida atravesó el virreinato en diferentes direcciones, ya paralelamente, ya contramarchando. Pasó los diferentes temperamentos que hay entre las nieves de la cordillera de los Andes y el calor abrasador de la línea equinoccial. Diversas clases de terrenos, á veces llanos, á veces muy quebrados; y en fin, cuanto se puede imaginar de malo y difícil, porque más de las dos terceras partes del camino lo anduvo á pie. Perdió más de cien hombres. Es el primer cuerpo que ha hecho esta marcha y probablemente será el último, porque nuestras relaciones han hecho conocer que tales caminos son casi impracticables, que sólo cuando se quiere hacer morir hombres se deben mandar que los transiten y que únicamente aquellos que sean tan buenos que consientan en ir al sacrificio conociéndolo, deben permitir que se les obligue á pasarlos.

## 2. PROCLAMA Á LOS SEÑORES OFICIALES DEL BATALLÓN DE «NUMANCIA»

El hombre de sentimientos elevados no puede ser jamás un instrumento voluntario de la opresión de su Patria y de la esclavitud de sus conciudadanos. El amor y el deber de su propia conservación le obligan imperiosamente á doblar su cerviz al yugo tiránico, mientras las circunstancias le hacen considerar su compromiso como un sacrificio estéril; mas desde el momento en que varian aquéllas, ofreciéndole ocasión de servir á sus semejantes, cambia también su posición; y la razón y el amor patrio le imponen deberes no menos sagrados que el primitivo de la naturaleza.

Esto ha sucedido precisamente con una multitud de americanos que sofocando sus más ardientes deseos, han sido impulsados por la fuerza á manifestar sentimientos

que el corazón desaprobaba. Pero afortunadamente pasó ya la época del disimulo y es llegada la hora en que los reparen con su resolución y esfuerzo los que tengan ambición de gloria y amor á sus semejantes. El día en que los señores oficiales americanos se decidan á levantar el batallón en favor de la Patria será un día de placer para los hombres sensibles, de felicidad para la América y de gloria para el inmortal Bolívar y de todos sus dignos compañeros, sus paisanos. Este golpe solo, es suficiente para destruir el imperio de la tiranía, sin efusión de sangre, sin estragos, ni ruinas. La Patria dirige á UU. miradas de ternura y anhela por que llegue el día de contarlos entre sus hijos más predilectos.

Entretanto, yo voy á continuar mi campaña con rapidez y con los inmensos recursos que poseo: la opinión de los pueblos es mi más fuerte apoyo: ellos se han pronunciado de un modo inequívoco en favor de mis miras, y si UU. me auxilian tardará poco en que quede bajo sus ruinas el tirano de Lima, y en que la América del Sur sea libre é independiente.

Toda empresa heroica compensa á su autor con el honor de haberla dirigido y con la admiración de los demás hombres. Este sentimiento sublime, creo es sin duda la mayor satisfacción de UU. y el más digno premio del noble orgullo que los anima; pero la gratitud reconoce ciertos deberes cuya trasgresión es un crimen: yo empeño todos los respetos de mi autoridad como general y mi palabra como ciudadano que el oficial que dirigiese cualquiera empresa, inutilizare ó enajenase el batallón del poder del virrey de Lima, conservará el mando de él, en la clase de coronel, obtendrá los honores públicos que la Patria dispensa á sus hijos más predilectos y una pensión permanente que le proporcione las comodidades y el decoro correspondiente al mérito. Los demás oficiales serán elevados al rango á que fueron propuestos por sus jefes con una remuneración equivalente. Los soldados serán premiados con trescientos pesos cada uno, de los fondos

de nuestros comunes enemigos; y aquellos jóvenes distinguidos á quienes la mano opresora arrancó de sus hogares para obscurecerlos y convertirlos en instrumentos de su perversa política, serán restituidos al esplendor debido á su virtud ó nacimiento, con las gracias á que se hicieren acreedores.

Cuartel general en Pisco, á 19 de Octubre de 1820.

JOSÉ DE SAN MARTÍN.

3)

Noviembre 3 de 1820.

Después de la comunicación que dirigimos con fecha 31 del pasado, que vino por mar y por mano del alemán D. P. C. en la que acusamos, aunque muy precipitadamente, el recibo de la apreciable carta y demás papeles interesantes del señor general, no ha ocurrido conducto seguro para volver á escribir por mar, y así ésta se dirige por tierra é irá por duplicado.

Ayer 2 se ha hecho salir por fin á *Numancia* y lo han situado á la orilla del río Chillón, entre la artillería y la caballería. Todos convienen en la buena disposición de esta tropa para servir á nuestra causa, y la falta de ejecución no viene sino de la poca resolución ó timidez de los oficiales directores, quienes ahora dicen están pendientes de la contestación del general á su última comunicación, y también indican, como una necesidad preliminar é indispensable, el verificar la evasión de sus compañeros oficiales presos en los calabozos del castillo del Callao; lo que si no es poner una condición imposible, es al menos de bien difícil consecución. Calculamos que se haya puesto en sus manos, con el objeto de obsequiar á la tropa, seis á ocho mil pesos (que no sabemos tampoco si han llegado á las manos del pobre soldado), sacrificios todos hechos, no por algún pudiente de esta ciudad, sino por patriotas pobres, pero muy virtuosos y ninguno natural de este infame pueblo.

Entran en dicha cantidad 3.600 pesos que hemos dado nosotros y que pudimos conseguir, según anunciamos con fecha 31 del pasado, á fuerza de temerarios y arriesgadísimos pasos y de súplicas y de reconvencciones petulantés, bajo la garantía (se entiende) del documento ó letra del general que se nos remitió de Pisco. No hemos ocurrido por dinero con dicha letra á don Diego Aliaga, porque sabemos con evidencia que nos desairaría; pues está tan miedoso que ni aun quiere ni permite su señoría que pronuncien una sola palabra relativa á revolución.

Vimos á otro americano rico que se da por muy patriota, que es don Lorenzo Lequerica, y este bribón, después de haberse comprometido á dar 20.000 pesos, que era el presupuesto que hizo un oficial de *Numancia* para tomar el castillo del Callao, con la condición que le habíamos de dar el documento citado, y que no se había de buscar á otro sujeto, tuvo la debilidad y picardía de retractarse á las veinticuatro horas, desairando la obligación del general. Quisiéramos que S. E. les escribiere metiéndoles á ambos un buen susto por la responsabilidad que tienen, el uno por su miedo, que no deja ni se presta á que le hablen nada útil á la libertad de Lima, y el otro, más criminal, por su retractación tan desagradable á la letra referida.

Cada día con este motivo, admiramos más, y por eso lo repetimos, que en las diversas asociaciones ó reuniones que hay en esta ciudad de patriotas para coadyuvar en lo que puede cada miserable, que lo somos en efecto, al éxito de la causa, y de todos los que estamos bastante iniciados, apenas se encuentra un limeño que haya hecho el menor esfuerzo con su persona ó con un real para nada y los dichos se componen de santafereños, caraqueños, quiteños, porteños, chilenos, extranjeros, serranos, en fin; todos de fuera de Lima; y no es porque los limeños dejen casi todos de desear la independéncia para figurar, sino porque no quieren comprometerse y así dicen muchos de ellos, *que no hay necesidad de que ninguno haga*

*nada, pues ya está San Martín aquí y él lo ha de hacer todo.*

JOSÉ PARDO PRIETO Y C.<sup>a</sup> (*F. López Aldana y Joaquín Campino*) (1).

4)

Lima, Noviembre 15 de 1820.

*Excmo. Sr. D. José de San Martín, General en jefe de Ejército Libertador.*

Excmo. Sr.:

Desde que los patriotas concebimos la idea de hacer cuanto estuviese de nuestra parte para librar el país y ayudar al Ejército Libertador en tan grande obra, nuestras miras, nuestro conato y nuestros esfuerzos todos se dirigieron á posesionarnos del Castillo del Real Felipe; mas la falta de medios para ganar la tropa que lo guarnece, y más que todo la falta de un hombre que hiciese frente, habían paralizado nuestros deseos. Sin embargo, como siempre lo creímos, como la base de nuestro Gobierno, no perdíamos de vista nuestros deseos y la casualidad de que V. E. en su plan del 19 del mes próximo pasado coincidiese en el mismo objeto, nos hizo atropellar por toda clase de embarazos para satisfacer á V. E. puesto que como nosotros los juzgaba de la más alta importancia.

Llenos, pues, de los más ardientes votos por la conclusión del bárbaro sistema, hemos conseguido que por medio de un buen patriota se le hablase al comandante de aquella guarnición para que entregue el Castillo á V. E. Por fortuna, animado él de los mismos sentimientos, ha entrado en el plan, trabaja en él, y puede V. E. estar muy cierto de que se debe esperar mucho de su talento ó de su influjo y de su decisión.

Para que tan gran golpe no sea desgraciado, es menes-

---

(1) MARIANO F. PAZ SOLDÁN: *Historia del Perú Independiente* Volumen I, pág. 108.

ter que V. E. avise inmediatamente (si es posible en el momento en que V. E. reciba esta comunicación) á la escuadra para que á la noticia que se le pase, ataque la línea del Callao, defienda los frentes que miran hacia la playa, y refuerce las guarniciones de los castillos, mientras que V. E. se posesiona de ellos.

Recomendamos á V. E. los oficiales que tanto han trabajado en esto, á quienes por ahora y siempre debe mucho la patria y van á ahorrar á V. E. y al ejército muchos sacrificios (1).

TOMÁS HERES.

5)

Supe, 5 de Diciembre de 1820.

*Señor Ministro de la Guerra.*—Santiago de Chile.

Excmo. Sr.:

Varios oficiales y soldados de *Numancia* se reunieron á nuestras tropas al retirarse el enemigo, y el primero de este mes se presentaron al coronel Alvarado dos de aquel mismo cuerpo, á pedirle de parte del capitán de Granaderos, que mandase cerca de Palpa alguna fuerza de caballería para apoyar el designio meditado, que por accidentes imprevistos se había frustrado el 27. Inmediatamente, mandó el coronel Alvarado un escuadrón de Granaderos que apenas se presentó, tuvo la satisfacción de ver cumplido su objeto; el batallón de *Numancia*, con toda su fuerza, que asciende á 800 plazas, fuera de la música, se pasó á nuestra filas con una intrepidez que sólo es propia del pecho de los leales. El 3, á la una de la tarde, se presentó el batallón al coronel Alvarado en la hacienda de Retes, y en la madrugada del 4 tuve el inexplicable placer de recibir las comunicaciones que van desde el número 1 hasta el 3.

(1) PAZ SOLDÁN: Vol. II, pág. 108.

Esta noticia ha redoblado la fuerza efectiva y moral del ejército, y yo he creído un deber mío conceder al heroico batallón de *Numancia* las gracias de que se instruirá US. por la orden del día que acompaño bajo el núm. 4. Al benemérito capitán de Cazadores, graduado de teniente coronel, don Tomás Heres, le he mandado extender el despacho del coronel efectivo del mismo cuerpo, previniéndole que haga las propuestas de los demás jefes y oficiales que merezcan su confianza y dándole las gracias á que se ha hecho acreedor por una empresa, que á más de economizar la sangre del Ejército Libertador, prueba hasta dónde llega el imperio de la opinión pública; los números 5 y 6 contienen mis comunicaciones al coronel de *Numancia*. He dado orden al capitán Spray que dé inmediatamente la vela con dos transportes de los más veleros, para recibir á su bordo en Chancay al batallón de *Numancia* y conducirlo á Huacho, considerando el estado de fatiga y desnudez en que se halla después de tan continuas y penosas marchas.

JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Número 1)

Hacienda de Retes, Diciembre 3 de 1820.

*Excmo. Sr. Capitán general y en jefe del Ejército Libertador del Perú.*

Excmo. Sr.:

Con la mayor satisfacción tengo el honor de comunicar á V. E. la memorable ocurrencia de hoy, en que he tenido la gloria de recibir y abrazar como á hermanos y compatriotas á todo el batallón de *Numancia*, con casi todos los oficiales, á excepción de algunos españoles que rehusaron adoptar el partido de sus antiguos compañeros, y que mantengo en mi poder en clase de prisioneros. Él ha sido conducido por el teniente coronel graduado don Tomás Heres, á cuya firmeza y energía se debe tan

importante suceso. Me es indispensable informar á V. E. el cansancio y desnudez en que se halla actualmente el expresado batallón, en fuerza de las continuas fatigas que ha hecho en estos últimos días, en cuya virtud parece conveniente que se acerquen dos transportes para conducirlo al destino que V. E. juzgue conveniente. Dios guarde á V. E. muchos años.

RUDESINDO ALVARADO.

Número 2)

Hacienda de Retes, Diciembre 3 de 1820.

*Excmo. Sr. Capitán general y en jefe del Ejército Libertador del Perú.*

EXCMO. SR.:

A la una de esta tarde he tenido la satisfacción de presentar á las órdenes del señor coronel don Rudesindo Alvarado el primer batallón de *Numancia*, cuya fuerza no me es posible expresar á V. E. porque una marcha *de veinticuatro horas, casi continuada*, y la falta de tiempo, no me lo permiten. Dignese V. E. admitir la más expresiva enhorabuena por un paso que evita otros muchos, si no todos los de la presente campaña, y permítame V. E. que me la dé á mí mismo por haber dado un día de gloria á la patria y de placer á los hombres sensibles.

Me atrevo á recomendar á V. E. el relevante mérito que han contraído los señores oficiales que están á mis órdenes, el de la imponderable constancia y sin igual sufrimiento de la tropa, y espero que V. E. me dejará airoso en varias propuestas que las circunstancias me dictaron como precisas. Dios guarde á V. E. muchos años.

TOMÁS HERES.

Número 3)

Cuartel en Retes, á 3 de Diciembre de 1820.

*Excmo. Sr. Capitán general D. José de San Martín.*

Mi venerado general y señor:

De oficio digo á V. E. cuanto corresponde acerca del batallón, y por medio de ésta es bien que sepa V. E. que si bien el ejército del mando de V. E. puede numerar un cuerpo más (y sin que el amor propio tenga parte, el mejor del de Lima), es un batallón enteramente desnudo y descalzo, porque un mes de servicio recargadísimo en la vanguardia, y el haber dejado todo el vestuario en Lima, lo ha reducido al estado indicado. El señor coronel don Rudesindo Alvarado ha presenciado el cansancio en que ha llegado la tropa: llega á tal extremo, que los soldados no pueden moverse de un lugar. En medio de esto, como á mi parecer es menester arreglar enteramente de nuevo dicho cuerpo, suplico á V. E. se sirva disponer que venga á conducir los transportes que V. E. crea necesarios.

Me tomo la libertad de recomendar poderosamente á V. E. el coronel comandante del batallón don Ruperto Delgado. Sin embargo de que por su moderación y bellas maneras se hace apreciable á primera vista, interpongo por él cuanto valor puedan tener mis servicios, y quisiera que V. E. lo dejase en libertad, sin que siquiera se le considerase como á prisionero. Es mi primer amigo, y tengo empeño en que conozca que lo he sido suyo no en mera apariencia.

Interesa sobremanera que cuanto antes vea yo á V. E.; mientras tanto ofrezco á V. E. mi más alta consideración, y B. S. M.,

TOMÁS DE HERES.

Número 4). Cuartel general en Supe, Diciembre, 4 de 1820.

La heroica lealtad á la Patria del batallón de *Numancia*, es digna de todo aprecio y admiración del ejército; la justicia exige que una acción tan gloriosa reciba un brillante testimonio de los sentimientos que es capaz de inspirar. Yo declaro para satisfacción de nuestros nuevos compañeros de armas lo siguiente: 1.º El batallón de *Numancia* conservará siempre esta denominación, añadiendo el renombre de "Fiel á la Patria". 2.º El batallón de *Numancia* se considerará el más antiguo en el Ejército Libertador del Perú. 3.º Como última prueba de mi aprecio y confianza en sus sentimientos, la bandera del Ejército Libertador se remitirá al batallón de *Numancia* y quedará depositada en él, mientras dure la campaña; comuníquese en la orden del día.

SAN MARTÍN.

Número 5). Cuartel general en Supe, Diciembre, 4 de 1820.

*Señor Coronel del batallón "Numancia" Fiel á la Patria,  
Don Tomás de Heres.*

Nada puedo decir á V. E. que corresponda á la alta satisfacción que acabo de recibir con la noticia de la heroica lealtad á la Patria, que han mostrado los valientes de *Numancia*, que bajo la dirección de U. S. han venido á incorporarse á las filas de los libertadores del Perú. El honor y gloria de los individuos que lo componen, la libertad é independencia de la América, todos los más grandes intereses que han sido por más de diez años el objeto de nuestros esfuerzos y la causa de los sacrificios que hemos hecho de nuestra sangre, de nuestro sosiego y

de cuanto es caro al corazón del hombre; todo se halla asegurado por la unión del batallón más antiguo del ejército. Yo sé que el enemigo ha sufrido una pérdida irreparable, porque los brazos de *Numancia* no encontraban muchos rivales en su ejército; y por lo mismo preveo la influencia que un suceso tan extraordinario tendrá sobre el ánimo y los sentimientos de los que aún quedan con las armas en las manos contra la santidad de nuestra causa. Por tan grandes motivos, felicito á U. S. con todo el interés que soy capaz de sentir, cuando contemplo el destino de la América, y la trascendencia que en él tiene este suceso; y creo que el mejor medio de acreditar mi aprecio, es encargar á U. S. el mando de este batallón, esperando que me haga inmediatamente las propuestas de todos los oficiales que merezcan su confianza; incluso los que se hallan aquí y pertenecen á ese cuerpo.

Al mismo tiempo he tenido á bien, para dar á la lealtad las altas pruebas de aprecio á que es acreedora, comunicar en la orden del día la declaración que acompaño en copia. Espero que U. S. y todos sus dignos compañeros de armas, recibirán estas muestras de mi estimación con aquellos sentimientos que desde hoy deben unirnos para siempre, hasta que llegue el día en que saludemos á toda la América libre, y establecida su prosperidad por la lealtad, el coraje y la constancia de sus hijos. Dios guarde á U. S. muchos años.

JOSÉ DE SAN MARTÍN.

NOTA.—Es falso que el escuadrón de *Granaderos á caballo* hubiese protegido el movimiento de *Numancia*, como lo dice San Martín, y más falso todavía que se me hubiese presentado á la vista. El batallón tuvo que marchar las veinticuatro horas que digo á San Martín, sin comer, beber, dormir ni descansar y tomando posición y medidas para defendernos de la caballería española que nos perseguía. Es todo tan falso lo que dice San Martín, que cuando me reuní á Alvarado me recibió con 800 hom-

bres de caballería formados en ala y prontos á combatir, y en esta formación marcharon conmigo mucho trecho. Alvarado me dijo después que la cosa era tan grande que no la creía, y que todo lo que veía lo atribuía á alguna trampa de los españoles y que por esto se preparaba.

El cuerpo de San Martín no tenía más que una bandera (la de Chile) que fué la que se entregó á *Numancia* y á la que San Martín hace alusión. Esta bandera la conservó *Numancia* hasta que se separó del ejército.

Cuando el cuerpo entró en Lima se cambió la bandera de Chile por la del Perú. Esto disgustó á todos, como antes se había resentido el ejército de los Andes cuando cambiaron la bandera argentina por la chilena. San Martín quiso que *Numancia* tomase la escarapela del Perú que llevamos durante la campaña. Un fuerte disgusto me costó, y hasta una amenaza, que nos permitiese usar la de Colombia.

6) *Señor Coronel Don Tomás de Heres, Comandante del batallón de Leales de Numancia.*

Acompaño á U. S. la adjunta proclama para que antes de acuartelarse el batallón de su mando, haga U. S. leerla estando todo formado para que reciba esta nueva prueba de mi estimación y aprecio.

Dios guarde á U. S. muchos años.

Cuartel general en Huaura, Diciembre, 10 de 1820.

JOSÉ DE SAN MARTÍN.

PROCLAMA AL BATALLÓN DE "NUMANCIA"

*¡Compañeros!* Vuestro heroico patriotismo os ha hecho acreedores á que yo deposite en vosotros el honor del Ejército Libertador del Perú, satisfecho de que sabréis defender con vuestra sangre lo que habéis buscado con

peligro de vuestra existencia. Hasta aquí habéis combatido por vuestros mismos enemigos y contra el voto más antiguo de vuestro corazón; en adelante marcharéis al campo de batalla á pelear por lo que más amáis, y podréis estar seguros de no tener enemigos á vuestro lado, sino de verlos todos reunidos en frente de vosotros.

*Compañeros y amigos:* Vamos á destruir el poder español cerca del centro de su influencia sobre este vasto continente; yo os empeño mi palabra, que tomada la capital de Lima, os facilitaré todos los medios para que volváis al seno de vuestras familias, y saludéis triunfantes á vuestros heroicos compatriotas de Cundinamarca y Venezuela.

SAN MARTÍN.

7)

Cuartel General en Huaura, Marzo 26 de 1821.

*Excmo. Señor Simón Bolívar, Presidente Libertador de la República de Colombia.*

Excmo. Señor:

Desde que abrí la campaña para libertar al Perú enumeré entre mis principales recursos la moral del bravo batallón de *Numancia* que el virrey de Lima estimaba como una de las primeras columnas de su ejército. Repetidos testimonios me habían convencido que el tiempo de la ilusión había pasado y que los valientes oficiales y soldados americanos de aquel cuerpo aprovecharían un momento feliz para convertir sus armas contra los opresores de su Patria.

La fortuna, excitada por el valor del coronel don Tomás Heres, auxiliado por los oficiales americanos de dicho batallón, favoreció mis maniobras, y en la madrugada del 2 de Diciembre presentó aquel joven entre las filas de mis tropas el cuerpo de *Numancia* con toda su fuerza para que se emplease en defensa de la independencia

americana. Este acontecimiento memorable fué acompañado de las circunstancias detalladas en el boletín número 6 que tengo el honor de acompañar á V. E.

Nada me habría sido más satisfactorio que acreditar mi gratitud á tan dignos soldados restituyéndolos al seno de una patria de que fueron arrancados con tiranía y cuya memoria debió inspirarles su magnánima resolución; pero el grande interés de la causa en que estoy empeñado, y la influencia de los sucesos del Perú en la suerte de esa República, me movieron á incorporarlos al ejército con las distinciones merecidas, y haciendo en el orden de escala las alteraciones necesarias.

Me es, sin embargo, muy agradable declarar á V. E. que el batallón de *Numancia* pertenece á los ejércitos de la República de Colombia; que solamente permanecerá incorporado al que mando, mientras dure la guerra contra el Gobierno opresor del Perú, y que concluída esta campaña regresará á esa República con todos los auxilios que pudiere proporcionarle bajo la confianza de que lo recibirá V. E. con el nombre de Leal á la Patria, con que he creído justo distinguirlo.

Al ser instruído V. E. de esta importante adquisición, yo me anticipo la satisfacción de que V. E. unirá sus votos á los míos. Defensores de una misma Patria, consagrados á una misma causa y uniformes en nuestros sentimientos por la libertad del Nuevo Mundo, pertenece á V. E. la congratulación de que los soldados de la República de Colombia se empleen contra el poder tiránico de la España en cualquier parte del Continente en que se aflija á los hijos de la América.

Entretanto, es muy justo recordar á V. E. el relevante mérito de los autores de la transformación de *Numancia*. Al coronel don Tomás Heres, sargento mayor don Nicolás Lucena y demás oficiales americanos, cuya lista enviaré á V. E. oportunamente, es debida la gloria de este golpe mortal á los enemigos de la Patria. Ellos y los bravos soldados *numantinos* merecen la estimación y el agradeci-

miento de la República: ellos adquirirán nuevos honores y volverán á su Patria con los trofeos que cubran para siempre los vestigios que dejó su conducta, cuando incautamente pelearon bajo el estandarte de los tiranos.

JOSÉ DE SAN MARTÍN.

8) *Excmo. Señor Simón Bolívar, Presidente de la República de Colombia.*

Mi venerado general y señor:

Por creer á V. E. suficientemente instruído de cuanto ha pasado con el batallón de *Numancia* desde el 3 de Diciembre último hasta el presente, evito molestar á V. E. con una relación de su conducta: sólo diré acerca de ella que ha sido la que V. E. y la América podían desear, y que todos sus individuos están cada día más y más satisfechos de su actual modo de obrar. S. E. el general en jefe don José de San Martín, dictador del Perú, les ha prometido que concluida la campaña volverán todos á sus casas y yo tendré entonces la satisfacción de conducir al seno de sus familias á estos bravos soldados viejos á quienes la política española había arrancado para siempre de él. La Patria los verá regresar cubiertos de gloria presentándole la paz y la felicidad de esta parte de la América.

Después de esto, excelentísimo señor, permitame V. E. que eleve á su superior consideración, que por la provincia de Caracas tengo emigrado á mi anciano padre, vecino de la de Guayana. Señor, estoy cierto que con justicia nadie puede quejarse de él, y si emigró á la entrada de V. E. en aquella capital, sólo fué por ser español. Con mi vida, con mi honor mismo respondo de que si V. E. le permite volver á vivir con su familia, no tendrá V. E. jamás que arrepentirse. Esta familia también, excelentísimo señor, está sufriendo mil privaciones por embargo que padece de todos sus bienes. Suplico, ruego á V. E. que

si es posible se digne por un efecto de su bondad mandar que se le entreguen; pues V. E. conoce muy bien, que aquellas criaturas inocentes no debieran sufrir los padecimientos de su situación, puesto que su corazón no ha tenido en ello la menor parte.

Sírvase V. E. dispensar esta molestia: no se oculta á V. E. que deberes tan caros como sagrados me obligan á llamar la atención de V. E. hacia este asunto. En él intereso no sólo los servicios que haya contraído hasta ahora, sino los que en lo sucesivo pueda hacer; en la inteligencia, señor, que procuraré cuanto esté de mi parte que sean de algún valor. Yo para mí nada quiero, excelentísimo señor; mi ambición está en ver mi Patria libre, y en que se me permita pasar con tranquilidad mis días al lado de mi familia: si se me concede esta gracia, nada me queda que desear, y V. E. recibirá las bendiciones de toda una familia, cuya suerte está en sus manos.

Dígnese V. E. admitir el testimonio de mi alta consideración, profundo respeto y adhesión con que tengo la honra de ofrecerme á V. E. como su más afecto súbdito y seguro servidor, Q. B. S. M.,

TOMÁS DE HERES.

9)

Huaura, 11 de Abril de 1821.

*Excmo. Sr. Simón Bolívar, Presidente de la República de Colombia.*

Excmo. Sr.:

Tengo la honra de acompañar á V. E. los boletines números 6 y 7 del Ejército Libertador del Perú; ellos impondrán á V. E. del decidido y glorioso paso dado por el batallón de *Numancia* en la noche del 2 de Diciembre último, y del lugar distinguido que ocupa este brillante cuerpo entre los demás del dicho ejército. Bien quisieran aquellos individuos marchar inmediatamente á su país pero S. E. el general don José de San Martín ha dispues-

to que queden en el ejército con la solemne promesa de que sus votos serán satisfechos tan pronto como se decida la campaña. Y perteneciendo este batallón á esas provincias, cuyos destinos preside V. E. tan dignamente, y teniendo yo además la satisfacción de mandarlo, lo elevo todo á la consideración de V. E., porque así lo creo de mi deber en la primer ocasión que se me presenta.

Permítame V. E. que le haga presente que por razones que V. E. conoce muy bien, soy de parecer que V. E. se dignase conceder en la República de Colombia los empleos que actualmente tienen los individuos del cuerpo, á cuyo efecto incluyo á V. E. una relación de ellos; y en su defecto, ó á más de esto, ó como V. E. tuviese á bien, alguna condecoración ó alguna gracia que les hiciese conocer á todos el modo cómo V. E. veía sus servicios.

Sírvase V. E. aceptar las protestas de mi alta consideración y profundo respeto, con que tengo el honor de ofrecerme á V. E., excelentísimo señor, como su más humilde y obediente súbdito.

Excelentísimo señor.

TOMÁS DE HERES.

#### BATALLÓN DE "NUMANCIA" FIEL Á LA PATRIA

#### RELACIÓN DE LOS OFICIALES QUE TIENE ESTE CUERPO SEGÚN EL ORDEN DE COMPAÑÍAS.

*Plana mayor:* Coronel, Tomás de Heres; teniente coronel, Ramón Herrera; sargento mayor, Miguel Delgado; con grado de capitán, ayudante mayor, José Bustamante; otro, José Allende; abanderado, Bautista Rodríguez.

*Granaderos:* Capitán, Simón Pachano; teniente 1.º, Santiago Mercado; otro 2.º, Florentino Doronsoro; subteniente, José Muñoz.

*Cazadores:* Capitán, Pedro Hernández; teniente 1.º,

Ramón Madrid; otro 2.º, Pedro de la Peña; subteniente, José Tejada.

*Primera:* Capitán, Juan González; teniente 1.º, Felipe Bravo; otro 2.º, Manuel Baquero; subteniente.

*Segunda:* Capitán, Antonio de la Guerra; teniente 1.º, Francisco Coquis; otro 2.º, Francisco José Quijano; subteniente, Juan Torras.

*Tercera:* Capitán, Pedro Guash; teniente 1.º, Lorenzo Sánchez; otro 2.º, Juan González; subteniente, Santos Molina.

*Cuarta:* Capitán, José María Sáenz; teniente 1.º, Francisco Satisabal; otro 2.º, Juan Caraballo; subteniente.

*Quinta:* Capitán, Joaquín Dabonza; teniente 1.º, Pedro Doronsoro; otro 2.º, Vicente Granados; subteniente.

*Sexta:* Capitán, Manuel Taramona; teniente 1.º, Rafael Grueso; otro 2.º, José María Tello; subteniente.

*Nota.*—Todos los individuos de la relación anterior tienen sus despachos con fecha 13 de Diciembre último, excepto la del coronel, que la tiene del 4 del mismo.

Huaura, Marzo 29 de 1821.

10) Comandancia general, Guayaquil y Septiembre 17 de 1821.

*Señor Coronel Don Tomás Heres, comandante del batallón «Numancia», Fiel á la Patria.*

Con motivo de la desgracia que ha padecido la división de Colombia, al mando del general Sucre, el día 12 del corriente en las llanuras de Ambato, oficio con esta fecha á S. E. el Protector del Perú, pidiéndole algunos auxilios con que podamos contener los progresos del enemigo. En caso que S. E. se determine á mandarlos, sería para los jefes de Colombia de la mayor satisfacción que fuese el batallón del mando de U.S., cuyas virtudes y bravura son bien conocidas á su patria y bien temibles á los enemigos.

El señor general Sucre mirará este paso con el mayor placer, el Libertador de Colombia lo vería como un señalado bien, y los hijos de Colombia, combatiendo al lado de US. y de sus bravos, renovarían sobre Aymerich un día tan grande para el Sur, como lo ha sido para Venezuela el en que el enemigo en Carabobo ha sido completamente destruído por el señor general Bolívar.

Caracas, el país de US. y de sus valientes, continuaría escribiendo sus glorias y los servicios de sus hijos, y sobre las banderas de *Numancia*, siempre fiel á la patria.

Yo siento que un motivo tan triste abra mi primera comunicación con US.; pero las relaciones de nuestro país y los mismos sucesos de las armas, son motivos que á la vez me congratulan y me disculpan.

Tengo el honor de ofrecer á US. mi más grande consideración.

Dios guarde á US. muchos años.

El comandante general, coronel

A. MORALES.

11)

Lima, Septiembre 25 de 1821.

*Señor General Antonio José de Sucre.*

En la distancia á que me hallo de S. E. el Libertador Presidente de la República, y en la indispensable necesidad de hacer consultas para reglar mi conducta, mientras subsisto en este Estado pongo á US. este oficio, no sólo con el fin indicado, sino con el de imponerle de la que he seguido hasta el día.

Toda la oficialidad y clases, y la mayor parte de la tropa del batallón de *Numancia*, se compone de hijos de Colombia, como US. lo podrá ver en el estado adjunto, que tengo la honra de incluirle, que va señalado con el número 1.º Abandonando el 3 de Diciembre próximo pasado las filas españolas, se pasó en cuerpo al ejército

Libertador del Perú, á cuya protección se puso como la única fuerza que había en el país capaz de apoyarlo. S. E. el general en jefe de aquel ejército se sirvió distinguirlo confiándole la bandera del mismo, que es la del Estado de Chile, y declarándolo el más antiguo, como lo podrá ver US. en la copia adjunta de la orden dada entonces, y que va marcada con el número 2.º

Esta bandera la admití con satisfacción, por cuanto ella era una prueba del aprecio con que el general veía el cuerpo, y más que todo, porque en aquel tiempo ningún batallón del ejército usaba bandera. Después de esto las tropas de Buenos Aires reclamaron la de su Estado, y se les concedió, y las levantadas en el país llevan la suya. No se me pasó á mi hacer igual reclamo; pero mi batallón acababa de dejar las filas enemigas hacía muy poco tiempo, y haber entrado en solicitud de esta naturaleza podría haberse atribuido á cavilaciones que, si nunca suenan bien, podrían entonces principalmente haberme indispuerto con los jefes. Mas después que el ejército y los pueblos todos vieron que era muy justa la opinión que el cuerpo merecía; cuando ya había hecho particulares servicios en toda la campaña, cuando el estado de la guerra había hecho una conocida crisis en favor nuestro, y cuando, en fin, vi en los papeles públicos de Colombia que el Gobierno de aquella República consideraba como tropas suyas á las que se pasasen de los enemigos, y aun se concedía sus empleos y antigüedad á los oficiales que se hallasen en el mismo caso, entonces pasé el oficio que indica el número 2.º, reclamando el uso de la bandera de Colombia; y, sin embargo del tiempo que ha pasado, aún no he tenido contestación alguna. Ayer la he reclamado y tengo fundados motivos para creer que no se me conceda por razones que no alcanzo, pues que cada cuerpo de los que componen el ejército, usa la bandera del Estado á que pertenece, como ya lo he dicho, y hay el mismo derecho para que yo lleve la bandera de Chile que para hacer lo mismo con los cuerpos de Buenos Aires y del Perú

En este estado de cosas hago á US. la siguiente consulta: 1.º Si negada que sea mi solicitud debo pasar por ello prestando por más tiempo los señores oficiales y yo nuestros servicios en este Estado, ó si debo pedir pasaporte para Colombia. 2.º Si en este mismo caso el pasaporte debe ser para los señores oficiales ó para todo el batallón junto, por cuanto es un desaire que se hace á la República. 3.º Si en caso que se acceda á mi solicitud puedo usar la bandera é insignias de Colombia; expresándose cuál sea aquélla y sus armas, y cuáles éstas desde la primera hasta la última clase de la milicia. 4.º Si aun cuando se niegue ó conceda el uso de la bandera debo permanecer por más tiempo en el Perú, ó si debo pedir el cumplimiento de las promesas de regresar como se me hicieron. Tales son, señor general, las dudas que me ocurren en el día, dudas cuya solución suplico á US., debiendo añadirle, que si se me niega el uso de la bandera de Colombia, estamos todos resueltos á marcharnos allá, porque hemos creído que las tropas de aquella República no pueden ni deben abanderarse bajo las de otro ningún Estado, menos contra la voluntad de ellas mismas, y aún menos contra solemnes promesas que se han hecho.

Tengo el honor, señor general, de ofrecirme á US. como su muy humilde y obediente servidor,

TOMÁS DE HERES

Número 1.º—BATALLON DE «NUMANCIA,» FIEL Á LA PATRIA.

*Estado que manifiesta la fuerza efectiva del expresado.*

	CAPITANES	TENIENTES		SUBTENIENTES	SARGENTOS		TAMBORES	PITOS	CABOS		SOLDADOS	TOTAL
		Primeros..	Segundos..		Primeros..	Segundos..			Primeros..	Segundos..		
Colombianos...	5	8	8	4	8	34	17	5	62	69	451	671
Peruanos.....	1	..	..	2	..	2	10	....	5	6	299	325
	6	8	8	6	8	36	27	5	67	75	750	996

Coronel, Tomás Heres, colombiano; teniente coronel, Ramón Herrera, peruano; sargento mayor, Miguel Delgado, colombiano; ayudante mayor, capitán José Bustamante, ídem; otro, teniente José Méndez, peruano; abanderado, Bautista Rodríguez, colombiano; capitán, José María Blanco, ídem; cirujano, Domingo Espinar, ídem; dos sargentos primeros de Brigada, colombianos; un tambor mayor, ídem; un cabo de tambores, ídem; un cabo primero de Gastadores, ídem; dos soldados de ídem, ídem; un sargento primero agregado, ídem.

*Número 2.º*—ORDEN GENERAL DEL EJÉRCITO LIBERTADOR DEL 3 DE DICIEMBRE DE 1820.

La heroica lealtad á la Patria del batallón de *Numancia* es digna de todo aprecio y admiración del ejército. La justicia exige que una acción tan gloriosa reciba un brillante testimonio de los sentimientos que es capaz de inspirar. Yo declaro, para satisfacción de nuestros compañeros de armas:

1.º El batallón de *Numancia* conservará siempre esta denominación, añadiendo el renombre de *Leal á la Patria*.

2.º El batallón de *Numancia* se considerará el más antiguo en el Ejército Libertador del Perú.

3.º Como la última prueba de mi aprecio y confianza en sus sentimientos, la bandera del Ejército Libertador se remitirá al batallón de *Numancia* y quedará depositada en él mientras dure la campaña.

Comuníquese en la orden del día.

SAN MARTÍN.

Número 3.º)

Lima, 21 de Agosto de 1821.

*Señor General en jefe del Ejército Libertador, Don Juan Gregorio de Las Heras.*

El deber y la gratitud que tanto me ligan con el batallón de *Numancia* me precisan á poner en la consideración de US. una pretensión hacia él, cuyo logro, al mismo tiempo que manifestará su justificación, dejará cumplidos mis votos para con este benemérito cuerpo. US. no ignora que *Numancia*, por su natural origen, pertenece al Estado de Colombia, y que se acogió á las banderas del ejército de pueblos libres, que procuraban, y al fin han dado, la libertad al Perú. S. E. el señor Protector lo distinguió entregándole la bandera del mismo ejército, cuyo honor ha jurado sostener, y cuya promesa, á mi entender, ha cumplido hasta el día el lleno de los deseos de todos; mas siempre es un cuerpo extraño que sirve en el Ejército Libertador del Perú, y que, acabada la campaña, espera ir á gozar en el país de su origen los dulces frutos de sus afanes por la independencia de la América. Así se lo he prometido, confiado en la palabra de S. E. el señor Protector, y así lo cumpliré en justo desempeño de mi promesa y del reconocimiento que de mí exigen sus servicios. Estas razones, y el justo honor del Estado de Colombia, me impelen á pedir á US. que el batallón de *Numancia* use la bandera y cucarda propias de Colombia, como cuerpo perteneciente á aquel Estado libre, sin dejar por esto de llevar la del Ejército Libertador del Perú. Si el honor del cuerpo de mi mando está interesado en el logro de mi solicitud, no lo está menos la gloria de S. E. el señor Protector. El mundo todo admirará la virtud de un jefe que da la libertad al Perú, reuniendo á tan grande objeto la voluntad y la fuerza de los pueblos que habitan los extremos de la América del Sur.

Por último, señor general, por un decreto del Gobierno de Colombia, todos los que se pasen á las banderas de la República deben quedar con los empleos y consideraciones que obtuviesen en los de España; y *Numancia*, me parece, señor, que no ha desmerecido esta gracia. En fuerza de todo lo expuesto, suplico á US. se sirva alcanzar de S. E. el señor Protector la que pido en este oficio.

Soy de US. con el debido respeto,

TOMÁS DE HERES.

12)

Babahoyos, Octubre 11 de 1821..

*Señor Coronel Tomás de Heres.*

Señor coronel:

El placer de mi alma al recibir la nota oficial de US. del 25 de Septiembre, sólo puede compararse á la satisfacción con que he contemplado siempre la conducta del batallón de *Numancia* en la campaña de Lima. Ese cuerpo, que sólo pudo llenar los votos de la República hacia el Imperio de los Incas, ha añadido á la gloria inmarcesible de sus armas el noble orgullo de haber marcado con esplendor el nombre de su patria entre los Libertadores del Perú. El Gobierno y los pueblos de Colombia enajenados entre la gratitud y el gozo, reservan ciertamente para un día la retribución debida á los numantinos, por su marcha heroica y por sus triunfos gloriosos desde el centro de Venezuela hasta la capital de los hijos del Sol. Yo me anticipo por la República á felicitar á US. y á sus ilustres compañeros.

Las señales de distinción con que S. E. el Protector del Perú honró el batallón de *Numancia*, confiándole la bandera del ejército, las mirará Colombia como el primer lazo que unirá para siempre los dos Estados; y esta época célebre que en la historia de la revolución fijará las

miradas de la posteridad, recordará en los tiempos más remotos que el batallón de *Numancia*, fiel á su patria, prestó á la vez un servicio que contribuyó eficazmente á romper las cadenas del Perú y á encadenarlo en sus relaciones más íntimas y fraternales con Colombia.

Me lisonjeo que el réclamo dirigido por US. á ese Gobierno para llevar en el batallón la bandera del Estado á que pertenece, habrá dado al cuerpo la satisfacción inmensa de ser el primero que en ese país levante los estandartes de Colombia.

Los temores de US. de que no se accedía á esta solicitud, dimanarán tal vez del deseo mismo de señalarse entre las filas del ejército como dignos colombianos. Las ofertas de S. E. el Protector, que fueron un serio compromiso, la naturaleza del batallón y la voluntad general de sus individuos, le dan un derecho para no ser pospuesto á los demás cuerpos que llevan las banderas de sus naciones; y este derecho es tanto mayor, si restituye el depósito que se le hizo del estandarte del ejército con el honor con que se lo entregaron los vencedores de Maipú.

El anhelo de US. de regresar con el cuerpo á Colombia, es tanto más justo, útil y oportuno, cuanto que la República necesita de sus hijos fieles en esta parte. La desgracia que sufrimos en los llanos de Ambato ha dado al enemigo una actitud ofensiva que amenaza ya la existencia de esta provincia, cuya conservación importa sumamente á los intereses del Perú y de Colombia. Los recursos de la República se emplearán en sostenerla y en llevar á efecto la libertad de Quito; pero las dificultades del único tránsito que poseemos por la Buenaventura, hace tardía la llegada de aquéllos, y tal vez arribarán cuando sean ineficaces. He solicitado del Excmo. Señor Protector del Perú que nos apoye con un cuerpo que cuando no nos habilite para reasumir la ofensiva, á lo menos garantice la libertad de esta provincia, mientras llegan fuerzas de Colombia; porque siendo la base más segura para nuestras operaciones sobre Quito un flanco

que descubre á Trujillo y toda la parte del Norte de ese Estado, su pérdida arrastrará graves males, que prolongarán la guerra. He creído que S. E. nos enviará á *Numancia*, puesto que el estado de la campaña hace que no sea absolutamente necesario en ese ejército. El batallón tendría esta bella oportunidad de trabajar por su patria, de abrirse él mismo un paso glorioso, para restituir á sus hijos á los hogares de que fueron arrancados, y la República quedaría obligada por este nuevo motivo de reconocimiento y de admiración. La aproximación del enemigo, puesto ya en movimiento sobre nosotros, hace exigente este auxilio, y yo intereso á V. E. por él.

Aunque tengo amplias facultades por el Libertador para cuantos casos puedan ofrecérseme, las consultas que US. me hace necesitan de una solución tan delicada, como son las materias que ellas abrazan; sin embargo, partiendo desde la promesa de S. E. el Protector, de que el batallón se restituiría á Colombia, á quien corresponde, y de la protesta de todos los señores oficiales de pertenecer con el cuerpo á este Estado, declaro á nombre del Gobierno de la República, y en virtud de las facultades que me ha concedido: "que el batallón de *Numancia*, fiel á la patria, se numerará entre los batallones del Ejército Libertador de Colombia, en el cual ocupará el lugar, rango y honores á que se ha hecho acreedor por su comportación militar, y por sus servicios en la campaña del Perú, que serán al mismo tiempo condecorados como rendidos á la libertad de Venezuela y Cundinamarca; que el cuerpo, sus jefes y oficiales gozarán de la antigüedad de su origen, como la conceden los decretos del Gobierno de la República, y al mismo tiempo de las preeminencias y distinciones con que haya sido remunerado su mérito después de la ocupación de Lima."

A los artículos de la consulta diré: Al 1.º Si negada la solicitud de US. é instando nuevamente por ella, no fuese concedida y los señores oficiales y cuerpo protestasen su pertenencia á Colombia, una junta de los mismos se-

ñores oficiales decidirá un partido que concilie las circunstancias en que se hallen las estrechas relaciones de los dos Estados, su mejor inteligencia y el honor de la República.

Al 2.º Si en virtud de las promesas de S. E. el Protector del Perú, ó por consecuencia del artículo anterior fuere concedido el pasaporte, ó regreso del cuerpo para Colombia, lo hará el batallón en su totalidad, en los transportes que proporcione S. E., ó en los que US. flete, que se pagarán en Guayaquil y por cuenta de la República.

Al 3.º El batallón puede, después de la deliberación indicada en el primer artículo, usar de los estandartes de Colombia, prestando el cuerpo el juramento debido, y los oficiales nuestras divisas militares. US. me pasará una relación de los oficiales y sus antigüedades, para extenderles los diplomas correspondientes, mientras se les libra por el Libertador los despachos en forma.

Al 4.º Debe decidirlo la mayor ó menor necesidad que haya en el Perú de la permanencia del batallón, comparada con la muy exigente que tiene esta República de un cuerpo que socorra esta provincia, para lo cual se interesa no menos ese Estado, así por su tranquilidad, como por abrir una franca comunicación con Colombia, que asegure una mutua estabilidad en su existencia y en su libertad.

Yo no ligaré á US. absolutamente á unas reglas tan fijas cuando las circunstancias varían de uno á otro momento. US. tiene bastante prudencia y dignidad para sostener la nación de que es parte, y hacerla brillar entre los peligros de la guerra y las discusiones de la paz.

Dios guarde á US. muchos años.

ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

13)

INFORME

*Señor General de brigada Antonio J. de Sucre.*

Tengo la honra de incluir á US. la adjunta representación que á mi salida de la capital del Perú me fué entregada por los señores oficiales del batallón de mi mando. En ella observará US. el estado crítico en que se halla el cuerpo, estado que es fácil creer si se considera la violencia con que fué conducido desde su país á Lima, la repugnancia con que viven en él, no sólo por la separación de los objetos más caros al corazón humano, sino por la diferencia y aun oposición de los costumbres en que han sido criados, única cosa que tiene fuerza en la mayor parte de los soldados. Por otra parte, los individuos de *Numancia* tienen el doble sentimiento de no haber hecho hasta ahora nada directamente en favor de sus paisanos y de sus propias familias, y yo jamás podré expresar el anhelo con que todos desean lavar con su sangre las manchas que conocen bien que tienen en su vida. Por lo expuesto, señor general, yo aseguro á US. por mi honor que si el batallón de *Numancia* permaneciere un mes más en Lima después de mi llegada á esta ciudad, el cuerpo se pierde irremediamente, sin que nos quede más recurso que el estéril de sentir esta pérdida. Yo al poner esto en la superior consideración de US. he querido no solamente instruir á US. de la situación en que se halla, sino eximirme oficialmente del terrible cargo que S. E. el Libertador, Presidente de la República podría alguna vez hacerme por los males que sobrevinieren por mi silencio en asunto de tanta consecuencia.

Sírvase US., señor general, admitir el sincero testimonio de mis respetos y alta consideración.

Guayaquil, 28 de Noviembre de 1821.

TOMÁS DE HERES.

14)

## REPRESENTACIÓN

*Señor General de brigada Antonio J. de Sucre.*

Los oficiales que suscriben esta representación á nombre de todo el batallón de *Numancia*, á US. con la mayor consideración hacen presente: Que desde que el cuerpo se pasó al Ejército Libertador del Perú, sus individuos mostraron del modo más eficaz el deseo que tenían de volverse á su país y reunirse á sus familias, de cuyo lado fueron violentamente arrancados, y S. E. el señor Protector le prometió á todo el batallón, formado en Huaura, y del modo más terminante, que á la entrada del mismo ejército en esta capital regresarían inmediatamente á Colombia; hizo al mismo tiempo otras promesas. Después de esto, llegó el caso de ocupar esta ciudad, y sin embargo de que no se han minorado los deseos del cuerpo, y de que los ha manifestado no sólo con claridad, si nos es permitido decirlo, sino con escándalo, hasta ahora no tiene la menor esperanza de conseguirlo, ni es permitido hablar sobre ello porque sabemos que desagrade. Mientras tanto el cuerpo está no sólo en el mayor disgusto, sino en la más tremenda alarma por su permanencia en una tierra que aborrece, y porque se le ha faltado á las promesas. Este estado de cosas se ha agravado, si cabe, más y más con la separación violenta y la marcha para esa de nuestro coronel, á consecuencia de acontecimientos que US. sabrá por S. S. mismo.

En este estado de cosas, señor, y cuando los que suscribimos esta representación, vemos que el batallón se disuelve indefectiblemente si permanece más tiempo en el Perú; cuando conocemos la utilidad que puede resultar á Colombia y á la América toda de su pronta marcha á esa ciudad, y con el objeto, en fin, de evadirnos de la terrible responsabilidad que nos podría resultar ante el

Gobierno de aquella República por la disolución de un cuerpo, cuyo mal no está en nuestras manos evitar, hemos creído de nuestro deber poner en la superior consideración de US. las críticas circunstancias en que nos hallamos para que US. reclame al batallón como cuerpo de la República de Colombia, como de oficio lo ha reconocido al fin el Gobierno, y por libertarnos en todo tiempo de los cargos que se nos pudiese hacer por las desgracias que han de sobrevenir si no se consigue esto, desgracias que, dignese US. persuadirse, no está en nuestras manos evitarlas, porque los soldados, conoce US., señor general, jamás entran en reflexiones.

Lima, Octubre 30 de 1821.

Por la clase de capitanes, el sargento mayor graduado.—*Antonio de la Guerra.*

Por la de tenientes.—*Francisco Coquis.*

Por la de subtenientes.—*Manuel Jove de la Barrera.*

- 15) República de Colombia.—Ejército Libertador.—Comandante general de la división del Sur.—Cuartel general de Guayaquil, á 29 de Noviembre de 1821.

*Señor Coronel Tomás de Heres, etc., etc.*

La representación de los señores oficiales de *Numancia* que US. se ha servido incluirme con su informe de ayer, la he pasado á S. E. el Protector del Perú con el apoyo debido á los leales sentimientos del batallón, expresados en ese documento y justificados en la conducta del cuerpo y de cada individuo de él, desde que resolvió llenar por sí los votos de Colombia hacia los hijos del Sol.

Considerando que en el caso de que haga falta *Numancia* en el estado actual de la guerra, y anhelando que su noble deseo de contribuir directamente á la libertad de su patria sea satisfecho, he propuesto á S. E. que enviaré

el reemplazo del batallón con otro de igual fuerza, á fin de que los numantinos terminen la última campaña de Colombia, y que al mismo tiempo nuestras armas continúen compartiendo las glorias de los del Purú.

Supongo yo que por estos pasos y por las especiales recomendaciones que hago del cuerpo, conseguiremos que venga á esta provincia intacto, bajo los medios que he indicado á US., y que US. logrará repasar el Ecuador, restituyendo á sus casas, cubiertos de laureles, los hijos que supo restituir á la patria cubiertos de gloria.

Dios guarde á US. muchos años.

A. J. DE SUCRE.

16)

Guayaquil, Diciembre de 1821.

*Señor General de brigada Antonio J. de Sucre.*

Creo de mi obligación informar documentadamente á US. de la conducta que el Gobierno del Perú ha observado con el batallón de mi mando, no sólo por lo que esto pueda convenir, sino porque US. se sirva observar que he sido celoso en representar cuanto debia como hijo de Colombia y como coronel de *Numancia*, sin embargo de conocer bastante bien la política de los jefes del ejército del Perú.

Por diferentes razones se habían quedado en Lima al tiempo de pasarse el batallón muchos de sus individuos, que después se fueron reuniendo á las partidas de guerrillas conocidas en el país con el nombre de montoneras; y creyendo yo conveniente y justo que se me incorporasen, pasé con este objeto al H. S. general en jefe del ejército el oficio que acompaño bajo el número 1.º Con relación á S. E. el señor Protector recibí una contestación negativa á mi solicitud, porque se me dijo que los soldados que yo pedía eran la base de las montoneras que se inutilizarían sin ellos. A muy pocos días de esto, estas

mismas montoneras se disolvieron por orden del Gobierno, y como era muy de esperar, se perdieron para el cuerpo y aun para el servicio los soldados que reclamé.

Los señores oficiales, habiendo dejado sus equipajes en Lima al incorporarse al Ejército Libertador del Perú los perdieron; y viendo yo que estaban en la menor desnudez, que su corto sueldo no les alcanzaba á reponer sus pérdidas, y ocurriéndome un arbitrio que en algún modo las reemplazase, pasé al excelentísimo señor ministro de la Guerra, en 20 de Agosto, el oficio que es adjunto bajo el número 2. Con fecha 24 del mismo mes fué dictada mi proposición, como US. podrá verlo en el documento número 3.

Creyendo que sería un honor para el batallón, y gloria para Colombia, que los individuos de aquél, hijos suyos, obtuviesen distinciones en el Estado de Chile, en recompensa de los servicios que habían hecho, llevando la bandera de aquel Estado, pasé al honorable señor general en jefe la nota que se inserta con el número 4, y no merecí ni aun contestación.

Porque juzgué de mi deber pedir el uso de la bandera de Colombia como Estado á que pertenecía el cuerpo, hablé á los honorables señores ministro de Estado y de la Guerra sobre el asunto, y me dijeron que S. E. no lo recibiría bien. No contento yo con esto, toqué directamente con S. E. y confirmé lo que aquéllos habían asegurado, porque se opuso fuertemente á mi solicitud. Con todo, como estos pasos no habían sido sino particulares, y debiendo cumplir con mis deberes como jefe y hombre público, pasé al general en jefe el oficio que señala el número 5, y viendo que no recibía contestación, lo dupliqué bajo los términos que indica el número 6. Observando de nuevo que tampoco se me contestaba, lo tripliqué en 16 de Octubre, copiando el oficio del último número anterior; mas éste no tuvo mejor suerte que los otros.

Hallándose el batallón muy incómodo en el estrechísimo cuartel que ocupaba, y correspondiéndole por su antigüe-

dad y por su fuerza otro, y por justicia el de Guadalupe, pedí cualquiera por medio del oficio número 7 y no se me contestó.

No teniendo el cuerpo ni las municiones, ni prendas de armamento que necesitaba, y sabiendo con evidencia que de uno y otro artículo había en el parque, pasé al honorable señor jefe de E. M. por duplicado el oficio número 8, y no se me contestaron.

Cuando el Cuerpo salió á la última campaña, á las inmediaciones de la ciudad, dejó en virtud de orden superior todas sus mochilas en el cuartel que ocupaba, no habiendo llevado los soldados más que lo puesto. En la ausencia del batallón destinaron á su cuartel otro Cuerpo: éste saqueó completamente algunas cuadras: los soldados perdieron sus prendas de vestuario compradas con sus socorros, porque el Gobierno no les había dado nada, y yo las reclamé verbalmente á S. E. el señor Protector. Lejos de atenderme, S. E. se mostró muy disgustado por esta solicitud: yo creí de mi deber sostenerme, y al fin convino en que las pidiera de oficio. Así lo hice por medio del oficio número 9, y no se me contestó.

Al abandonar el batallón las banderas españolas, dejó sus vestuarios y almacenes en manos de los enemigos, avaluado todo en 85.000 pesos, según documentos; mas al retirarse aquéllos de la capital dejaron sus almacenes en el castillo Real Felipe del Callao. Cuando éste cayó en nuestro poder, vi muchas cosas de *Numancia* y supe que había otras: las reclamé particularmente al honorable S. jefe del E. M. y en los mismos términos me respondió, "ni nada sabía sobre el particular, ni nada disponía". En suma, todo se perdió para nosotros, teniendo el sentimiento de ver usar á los demás cuerpos, cosas que nos habían costado dinero, porque habían salido del fondo del nuestro.

Omito en esta exposición mil y mil cosas más por ser imposible expresarlas, y porque creo suficiente las documentadas para conocer la conducta que se ha observado

con *Numancia* sin más motivo que no haber querido ser chileno. Por todo yo quisiera que US. se sirviese persuadirse que mientras he estado en el Perú, he cumplido con mis deberes cuando he alcanzado á conocerlos, y éste es el doble fin de esta comunicación.

Dios guarde á US. muchos años.

TOMÁS DE HERES.

17) Cuartel general en Guayaquil, á 30 de Noviembre de 1821.

*Al señor Ministro de la Guerra del Perú.*

Señor Ministro:

Hoy me ha entregado el benemérito señor coronel Heres la representación de los oficiales de *Numancia* que acompaño á US. en copia. Como los intereses del Perú y Colombia están tan íntimamente ligados, que cualquier mal á sus armas sería recíproco, he pensado deber instruir á S. E. el Protector de las reclamaciones de aquel cuerpo, para que se tomen las medidas necesarias.

El sentimiento del batallón de *Numancia* es laudable si se considera que hombres que están alejados de su patria sin haber prestado ningún servicio particular á sus pueblos, desean compartir con el resto de los colombianos las pruebas de su amor nacional. Desde mucho tiempo pasado que he tenido pretensiones de los oficiales, yo he querido tranquilizarlos, asegurándolos á nombre del Gobierno que sus servicios en el Perú son tenidos en más que si se rindiesen á la República; pero si aún existiere alguna agitación, es de nuestro honor serenarla, y que el batallón mantenga su integridad y su reputación.

Aunque la situación de nuestros negocios aquí en Septiembre, exigía un socorro oportuno para salvar la provincia, habiendo recibido ya de Colombia las fuerzas que han podido asegurar la existencia de este país como un servicio importante á los dos Estados, no nos es tan urgente la venida de *Numancia* ni otras tropas, si ellas

hacen falta en el Perú, particularmente cuando el Libertador ha ofrecido otras que sirvan, si es necesario, para terminar esa campaña; mas si alguna efervescencia en el batallón amenazase la disolución de él, es del honor del Perú como de Colombia sostener un cuerpo cuyos servicios, antigüedad y glorias militares lo hacen acreedor á nuestra atención. En este caso S. E. considerará si sea más útil satisfacer su pretensión, entendido que podrá reemplazar su falta en el ejército con otro cuerpo de igual número de plazas.

S. E. verá que mi objeto en esto, cambiando fuerza por fuerza, no es sino el deseo de mantener el Cuerpo si algún accidente puede comprometer su integridad.

Dios guarde á US. muchos años.

ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

18) *Señores de la Cámara del Senado.*—1821.

Entre los sucesos que más honran á los hijos de Colombia y que con anticipación los recomiendan en la opinión del pueblo peruano, el pase del antiguo batallón de *Numancia* al ejército Libertador, es de los más notables. Felizmente yo pude mostrar en aquel negocio todo el interés que me animaba por el honor de Colombia y por la causa del Perú, y el señor general San Martín tuvo á bien entonces nombrarme coronel del cuerpo, quedando, por consiguiente, comprendido en el número de los fundadores de la orden del Sol, y en las gracias de dos medallas concedidas á los numantinos por su incorporación al ejército y por haber compuesto parte de él en toda la campaña; todo por supremos decretos. Mas como por las leyes de Colombia, no puedo usar de aquellas condecoraciones sin consentimiento del Senado, suplico á la Cámara que me lo conceda, para tener la satisfacción de llevar conmigo un testimonio que acredite á los peruanos que aun bajo el influjo de las armas españolas los colom-

bianos fueron tan amigos de su libertad como lo son hoy.  
Ciudadanos de la Cámara del Senado.

TOMÁS DE HERES.

### III

#### MISIÓN A PIURA

- 1) República de Colombia.—Ejército Libertador.—Comandancia general de la división del Sur.

Cuartel general de Guayaquil, á 12 de Diciembre de 1821.—11.°

*Benemérito señor coronel Tomás de Heres.*

Señor Coronel:

Por una comunicación que he recibido del señor general Arenales del 1.º del corriente, estoy impuesto que marchaba de Trujillo para Piura un cuerpo respetable de tropas, que á las órdenes del señor coronel Santa Cruz cooperen con las fuerzas de mi mando en la presente campaña.

Estando instruido US. de las circunstancias en que nos hallamos, y conociendo US. aquellas tropas, sus jefes y el país, he tenido á bien comisionar á US. cerca del señor coronel Santa Cruz, autorizándole suficientemente para arreglar con él los medios de llevar al cabo las intenciones de nuestros Gobiernos, y conduciéndose por los artículos siguientes:

1.º Pasará US. á Piura transportándose embarcado hasta Paita. Llegado á su destino, presentará al señor coronel Santa Cruz las consideraciones del Gobierno de la República hacia su persona, como jefe que se ha distinguido en la causa de la libertad de América.

2.º Procurará luego enterarse particularmente de las órdenes que haya respecto á las fuerzas que vienen de Trujillo; y siendo el objeto cooperar con esta división á la campaña que me está confiada, manifestará al señor coronel Santa Cruz la situación actual de nuestros nego-

cios en la extensión de la República; los motivos que nos indujeron á celebrar los armisticios ajustados con el jefe español de Quito; las ventajas que nos ha producido; y nuestros derechos á quebrantarlo ahora mismo si nos conviniere, respecto á que el motivo primario del convenio, que fué el obtener la paz, ha cesado en el hecho desde que se nos amenaza de una invasión por el general español Cruz Mourgeon, llegado recientemente de la Península á Panamá; y cuando habiendo los jefes españoles dejado transcurrir veintidós días sin enviar los comisionados de que habla el artículo 1.º, se conoce de su parte una intención siniestra, y cuando el artículo 3.º permite el rompimiento con los avisos anticipados.

3.º Si las tropas reunidas en Piura fueren tales que deduciendo sus bajas en la marcha hasta Loja, puedan contarse mil hombres disponibles (ó próximamente), arreglará US. una combinación, calculando que aquellas fuerzas pasen la línea divisoria del Perú y Colombia del 15 al 20 de Enero; no antes, porque ha de considerarse el tiempo del viaje á Piura, la dilación en el concierto de las operaciones, la contestación y los catorce días que deben preceder al rompimiento.

4.º Si no pudieren las tropas prepararse y aproximarse para aquella fecha, deberá asegurarse positivamente el tiempo en que podrán hacerlo á punto fijo, para arreglar yo mis operaciones sobre Cuenca, y para que el movimiento de las dos columnas sea uniforme; pero se tratará de que la marcha sea en todo Enero, porque luego la estación del invierno presenta más dificultades á la empresa.

5.º Como la fuerza que tengo aquí puede ponerse en movimiento al primer aviso de estar prontas las de Piura (teniendo además los veinte días que se necesitan para la notificación de abrir las hostilidades), la combinación se hará en Piura entre el señor coronel Santa Cruz y el señor coronel Heres, según la situación de las tropas y de los recursos que allí tengan para ejecutarla, y con conocimiento del terreno y de las jornadas de Piura á Loja.

6.º Se contará que yo marcharé por Naranjal á Cuenca con más de mil hombres que tengo ahora, que alcanzarán á mil cuatrocientos en todo el mes con lo que espero del Chocó; y que con prevención de las marchas que haga la columna de Piura, arreglaré yo las mias, para que entremos en Cuenca en un mismo día, poco más ó menos, á cuyo efecto debo conocer todas las marchas de aquélla desde su movimiento hasta Loja, el descanso que necesite y las de su continuación hasta Cuenca.

7.º Si el señor general Arenales viniere á esta expedición, tomará el mando de todas las tropas luego que se reúnan, como general más graduado.

8.º Si se exigiere al señor coronel Heres que la República abone los gastos que se causaren en esta empresa, lo hará sin dificultad, conviniendo que á la entrada en Quito se pagarán los gastos de expedición, y que en Cuenca se dará el entretenimiento de los cuerpos, el vestuario, etc.

9.º Como puede convenir que el señor coronel Heres quede en Piura para remover cualquier obstáculo que se presente á la expedición, llevará consigo al capitán Juan María Gómez, para que conduzca aquí cualquiera combinación, con todas las especificaciones y aclaraciones necesarias, pues va con este fin, siendo un oficial de reserva, capacidad y confianza.

10. Para los casos que no se han previsto en esta instrucción se faculta suficientemente al señor coronel Heres, entendido que el objeto á que debe contraer su comisión es á facilitar la ocupación de Cuenca tan breve y tan felizmente como lo exigen nuestras circunstancias y bajo el mejor concierto en la operación.

Dios guarde á US. muchos años.

A. J. DE SUCRE.

2)

Piura, 22 de Diciembre de 1821.

*Señor Coronel Andrés Santa Cruz.*

Señor Coronel:

A mi llegada á esta ciudad, y antes de dar principio á las conferencias sobre el objeto de la comisión de que vengo encargado, tengo la honra de manifestar á U. las consideraciones del Gobierno de la República de Colombia, y la adhesión del general de brigada de la misma República A. J. de Sucre á la persona de U. U., señor coronel, ha hecho servicios importantes á la causa de América: U. ha demostrado ardientes deseos por contribuir á la completa libertad de la República; á U. se debe en mucha parte la salida de la expedición del Perú, que unida á fuerzas de la misma República, romperán las cadenas de los hijos del Sol en el Departamento de Quito; U., en fin, es un jefe lleno de virtudes civiles y militares, y U., por tan poderosos títulos, merece, además de los sentimientos que he expresado, los del reconocimiento de Colombia, que espero tenga U. la bondad de aceptar. Sé bien que U., por su modestia, leerá con mortificación esta nota; mas es de mi deber cumplir con las órdenes que tengo, y sírvase U. creer que pocas veces en mi vida he desempeñado comisiones que me satisfagan más que esta parte de la mía que cumplo en esta ocasión.

Ofrezco á U. el sincero homenaje de mi respeto.

TOMÁS DE HERES.

3)

Piura, 23 de Diciembre de 1821.

*Señor General J. Alvarez de Arenales.*

Tengo la honra de participar á US. que, en virtud de la comunicación oficial de US. de 1.º del corriente al señor general de brigada de la República de Colombia,

Antonio José de Sucre, en que le avisa US. el movimiento de tropas de Trujillo y el cuartel general á esta ciudad, para que obren sobre Loja y Cuenca á las órdenes del señor coronel don Andrés de Santa Cruz, fui comisionado por aquel jefe para venir á esta ciudad á combinar las operaciones entre la división del Perú y la de Colombia, que simultáneamente debían moverse sobre los puntos expresados.

Ayer, 22 del corriente, llegué aquí, y después de haber presentado mis credenciales al señor coronel Santa Cruz, al entrar en materia me manifestó que las últimas órdenes que tenia de US. eran para marchar sólo hasta la raya de esa provincia con la de Loja y observar allí las operaciones del enemigo, mientras la división de Colombia se ponía en estado de obrar, y mientras fenecía el armisticio ó mientras las circunstancias presentaban una coyuntura favorable. Es de mi deber poner en conocimiento de US. que la división de Colombia está dispuesta á obrar por el Naranjal, ó cualquier otro punto, sobre Cuenca, pasados los catorce días que deben transcurrir después de dado el aviso para el rompimiento del armisticio; pero por no exponer la operación, ni comprometerse infructuosamente, debe combinar sus movimientos con la del Perú.

En cuanto al armisticio, es también de mi deber decir á US. que el fin primario que el señor general Sucre se propuso con su celebración fué la paz, pues que los jefes enemigos la rehusaban, diciendo ignorar la situación del Perú, Méjico y Costa Firme.

Con la llegada del general español don José de la Cruz Mourgeon con tropas de refuerzo á los enemigos, lejos de éstos mostrar deseos por esta misma paz, toman serias providencias para aumentar su ejército y para dar un golpe de mano sobre la provincia de Guayaquil. El coronel Tolrá en sus comunicaciones ha manifestado ya sus miras horribles, y nuestros confidentes nos avisan de los preparativos que se hacían para la invasión. Además los jefes españoles han dejado pasar veinte y más días del ar-

misticio sin mandar sus comisionados á los puntos en guerra, habiéndose estipulado que este paso se daría inmediatamente; y esta conducta arguye de mala fe como US. lo conoce. Pero dejando todo esto á un lado, US. puede observar que por el artículo 3.º del dicho armisticio se convino su ruptura sin más motivos que la voluntad de los beligerantes, como se infiere del espíritu del mismo artículo, sin que debiera preceder más formalidad que la de dar el aviso de que queda roto catorce días antes de ocurrir á las armas. Por todas estas razones US. se persuadirá que el armisticio no debe ser de ningún embarazo para comenzar las operaciones sobre Loja y Cuenca.

El invierno tampoco lo es para la división de Colombia, porque su jefe está resuelto á atropellar por todo inconveniente para posesionarse de Cuenca antes que los enemigos la ocupen, cuyo acontecimiento les daría ventajas, que para quitárselas sería menester algunos meses y muchos hombres, y quizás, quizás distraer algunas fuerzas de las que por la vía del Chocó deben pasar á Lima, como parte de las fuerzas que tiene Colombia ofrecidas para la campaña del Perú. A las razones que llevo indicadas sólo me queda que añadir en este particular las instancias del Gobierno de la República de Colombia, las del señor general Sucre y la superior orden de US., para que la división á las órdenes del señor coronel Santa Cruz se mueva sobre los puntos de que he hablado.

Después de esto me es muy satisfactorio participar á US. que tengo orden para ofrecer á US. el mando de la división Unida siempre que US. salga á campaña, como el jefe de más carácter de los que se hallan en ella.

El señor coronel Santa Cruz me ha informado que aunque reciba la orden de US. para moverse adonde solicito, no lo puede hacer con toda la brevedad que interesa á la causa de América, y que yo exijo, porque aún le faltan elementos indispensables para la campaña. A nombre del Gobierno de la República y del general Sucre

suplico á US., con cuanto interés quepa en la expresión, se sirva US. proporcionarle á la mayor brevedad los que estén al alcance de los fecundos arbitrios de US.; y como para conseguirlos se necesitaría dinero y como por ahora es preciso del dinero impuesto á los pueblos para el socorro de la tropa, yo, en virtud de las facultades que tengo, comprometo los fondos de la República, comprometo su honor nacional para pagar en Quito todos los costos que demandare la expedición. Y no crea US., señor general, que hago esta propuesta porque dude de la generosidad del Gobierno del Perú; por fortuna la conozco y está acreditada en mil actos, igualmente que su decisión á proteger en todas partes la causa de la América; y la hago porque debiendo prestar la división un servicio á Colombia es de su propio honor costear este mismo servicio y no permitir que en la actual escasez de las cajas del Perú gravite sobre ella una nueva deuda nacional.

Soy de US., señor general, su muy obediente servidor,  
TOMÁS DE HERES.

4)

Piura, 26 de Diciembre de 1821.

*Señor General Antonio José de Sucre.*

Señor General:

El día 22 del corriente á las diez de la mañana llegué á esta ciudad. Al día siguiente después de presentar mis credenciales al señor coronel Santa Cruz, al empezar las conferencias sobre el objeto de mi comisión, me manifestó S. S. que no le era posible entrar en la combinación de que yo trataba, porque sólo tenía órdenes para moverse con la división de su mando hasta el río Macará, raya de esta provincia con la de Loja. En consecuencia de esto pasé al H. señor Prefecto de este Departamento la nota que bajo el número 1.º tengo la honra de incluir á US. Aun no ha llegado la contestación ni ha habido tiempo para ello; mas con el fin de traerla sale hoy por

la posta un oficial de confianza. Espero que el día 4 del entrante sea en mi poder, y es de mi cuidado dar parte á US. de su contenido.

Pongo también en conocimiento de US. que en cumplimiento de sus superiores órdenes puse ayer al señor coronel Santa Cruz la nota que acompañó bajo el número 2.º. Esto es cuanto he podido hacer desde mi llegada hasta la fecha por el tropiezo que se me ha presentado para adelantar mi comisión, de que hablo á US. al principio de este oficio.

Sin embargo de todo, se trabaja con mucha actividad en concluir y arreglar los elementos que faltan, y que se necesitan para la campaña. Estén ó no fenecidos los trabajos, me atrevo á asegurar á US. que si viene la orden para marchar, la división se moverá dentro de veinte días contados desde el 1.º del entrante.

Me sería muy satisfactorio que los pocos pasos que me ha sido posible dar hasta el día mereciesen la superior aprobación de US., á quien Dios guarde muchos años.

TOMÁS DE HERES.

5)

Guayaquil, á 29 de Diciembre de 1821.

*Señor Coronel Tomás de Heres.*

Mi querido amigo:

Mucho aprecio la carta que U. me escribió el 22 cuando apenas tenía dos horas de llegado á Piura. Doy las gracias por la exactitud, á la vez que por el cariño de U., y tengo el gusto de contestarle.

Por toda la correspondencia que va al coronel Santa Cruz, y que U. debe ver, se impondrá de cuanto digo relativamente á la expedición que cada vez se hace más urgente verificar en Enero, atendidas tantas circunstancias que la favorecen ahora y que no habrá después. No añadiré, pues, reservadamente sino que confío en el interés que toma el coronel Santa Cruz, en el celo de U. por su

Patria y por su convicción, en la ayuda de Urdaneta y en la concurrencia de todos para aprovechar el tiempo.

Aunque no he tenido ninguna correspondencia del Libertador, debo pensar que él obra por alguna parte cuando no ha aparecido y que él marcha rápidamente; así que si el movimiento de que se habla sobre Pasto es cierto, ya lo tenemos encima de los godos, y es preciso no dejar que toda la fuerza se la carguen al Juanambú. Dividida la atención del enemigo, y cuando don Juan de la Cruz no ha tenido tiempo de subir tropas, es la mejor ocasión de ejecutar nuestros movimientos con más seguridad y provecho. Aunque no sea cierto el ataque al Juanambú, la verdad es que *Aragón* (que es el mejor cuerpo) ha ido para Pasto, y esto nos basta para calcular que hay algo, y para no contar con ese batallón como fuerza contraria á la división que ocupe á Cuenca.

Mi gran interés es, como dije á U., que en todo Enero verifiquemos la operación, é insisto tanto sobre esto cuanto que la estación del invierno nos amenaza con proximidad, y para después el enemigo puede hallarse en aptitud para atender acá después de haber atendido á Pasto; y las tropas de Mourgeon se habrían descansado, y los caminos y las lluvias que inutilizan municiones y armas y enferman el soldado, escasean los bagajes, etc., etc., serían tantos otros embarazos. Es, pues, preciso apurar todo para ir el 20 ó 25 de Enero á Cuenca.

Como Gómez fué con U. al determinado objeto de traer sus combinaciones con el señor Santa Cruz, espero que llegará de mañana á pasado y que podré intimar el rompimiento de hostilidades con el primero del año. Repito que nada hago mientras no tenga la seguridad de que allá van á moverse, pues es preciso un concierto fijo en las operaciones para no exponernos á una desgracia. Así creo que U. me hará explicaciones muy exactas de las marchas, etc., etc., etc., y de la fuerza, su clase, elementos y recursos para contar y calcular yo sobre todo.

Al intimar el rompimiento pediré la explicación sobre

el suceso de que se habla del oficial fusilado en Anatacames, y no nos quedarán á deber una tal picardía. En mal tiempo y con malos medios viene don Mourgeon á ponerse los bigotes de Morillo.

Es muy del caso la observación de U. á la carta de Panamá del 6 de Noviembre; pero nada podríamos haber hecho sabiendo la verdad. La salida de la expedición del Istmo nos ha producido seguramente la adquisición de aquel país sin perder un soldado; toda la provincia estaba insurreccionada y por término conciliador iban á reunir un Congreso que los pueblos han resistido. Nuestras tropas deben ya haber ocupado aquel punto, y Mourgeon quedará encerrado y en muy malas trazas.

Las indicaciones de U. para la campaña me son muy apreciables. Sobre los caballos había ya dado mis disposiciones y se adelanta mucho en el particular. Sobre armamento cuento que con lo que lleva el coronel Santa Cruz y con lo que llevamos nosotros tendremos 3.000 fusiles, á los que se agregarán algunos que esperamos pronto del Perú, si no nos engañamos sobre los datos más probables. A lo menos pienso que nos vendrán 1.000 ó 1.500 fusiles, que es algo, municiones no nos faltarán y caballos tendremos, y lanzas llevaremos suficientemente. Por la provincia de los Pastos pienso ya lo que pueda hacerse con mayor utilidad y resultados más positivos; pero necesito mejores datos para hablar á U. de mis proyectos á Arenales en aquella parte, y reservaré indicárselos en otra ocasión. Creo lograr algo provechoso por aquella parte importante por su patriotismo, por el carácter de su gente y por todas las razones que U. conoce. En Alausi se adelanta algo, pero poco por ahora: al intimar el rompimiento, voy á mandar algunas armas, y 4 ó 6 oficiales para levantar guerrillas que molesten al enemigo en tanto que nosotros obremos. Todo lo que más deseo es que se adelante el tiempo de trabajar por ese punto. La invitación de Loja es muy oportuna, porque la tropa será muy bien recibida.

Terminada la comisión de U., pero completamente, U. puede resolver penetrar por allá, ó venirse á unir conmigo. Lo dejo á su voluntad, porque me es igualmente satisfactorio el trabajo de U. en el país; razones me lo desean por acá, y razones me lo hacen desear por allá. Lo que U. elija con más utilidad pública lo aprobaré gustoso; pero de venirse ha de ser dejando todo corriente. La gran disposición é interés del coronel Santa Cruz y el esmero de U. en su comisión me lo prometen todo.

Vamos á particulares. Es ciertamente curioso el resultado de los asuntos de U. en Lima, y las medidas que U. me indica me han movido el deseo de saber qué término tengan. Con tal de que no sea una disensión doméstica, todo está bueno, pues U. sabe cuán fatal es el menor trastorno en un sistema que va estableciéndose cuando el enemigo está á la vista. La separación del general Las Heras para irse á Chile me da algún cuidado, porque á lo menos indica esto disgustos. En fin, participeme U. todo, que tengo un interés muy particular por los asuntos del Perú y un vehemente deseo por su felicidad. Ojalá yo pueda un dia ir á prestarle mis servicios.

Respecto á las recomendaciones de las cosas de U. para con el Libertador no hay el menor cuidado. Ya le he hablado de ellas, y en un buque que se proporcionó poco ha le he participado la comisión que he dado á U. y mis esperanzas de su desempeño; le he recordado los servicios de U. en la campaña del Perú y he preparado la mejor acogida á sus deseos luego que, terminada la campaña de Quito, quiera realizarlos. Ya he dicho á U. cuál pienso que será el retiro que le den en Angostura, y no pienso errar mi cálculo. Si en tanto que U. se halla en Piura apareciere el general por aquí, no me olvidaré que U. es mi amigo, ni que lo tengo empleado.

Mucho he aplaudido que sus dolores vayan desapareciendo y que mi medicina haya producido un efecto tan violento. Cuando yo he hablado aquí alguna vez de sus dolores, ha habido quien ponga un semblante risueño tab

vez porque gusten de que U. padezca, pero yo he querido ser siempre muy ligero, como lo seré en indicar descuidadamente su mejoría excitando dolor y deseo.

Ibarra está un poco malo, y creo no podrá contestar su cartica. Morales está en Samborondón y no hay tiempo para que venga la respuesta á la de U. Todos los compañeros de mesa se recuerdan á la amistad de U. y yo doy un abrazo á mi querido Gómez, aunque él nada me haya dicho en su carta.

Ayer, que recibí su correspondencia, hice la visita á la Olmedo y Campos: hoy lo haré á las Plazas y Roldanes, y á las Rocafuertes cuando vengan.

Adios, mi amigo Heres.

Cuenta U. que lo ama de corazón, su apasionado

A. J. DE SUCRE.

*Adición.*—U. verá un ofcito que reservadamente le enseñará el coronel Santa Cruz. Es la verdad de las cosas y U. tendrá presente mi sinceridad para contrariar cualquiera indicación que varíe de ésta.

SUCRE.

6)

Piura, Diciembre 31 de 1821.

*Señor Coronel Tomás de Heres, diputado de Colombia.*

Señor Coronel:

Desde que el señor general del Sur de Colombia, Antonio José de Sucre, se sirvió anunciarme la venida de US. y su objeto, concebí la satisfacción que me produciría la ocasión de tratar y combinar sobre operaciones que interesando á aquel Gobierno, propenden también mucho al sistema continental, objeto tan grande y digno de nuestra aspiración general. US. al llegar y pasarme su nota me la ha ratificado con el noble motivo de manifestarme las consideraciones y deferencia que mis pequeños esfuerzos dirigidos por él, han merecido á su Gobierno

con la adhesión de un general cuyo distinguido mérito me hace muy importante esta demostración: créame US., señor coronel, que la aprecio en el mismo grado en que reconozco el respeto, la importancia y la opinión cimentada de una República tan célebre por sucesos felices en la guerra, como por la calma que ha retornado á la sombra de su representación y leyes benéficas y nerviosas que aseguren su permanencia. Ansío desde luego, por una pequeña parte de sus glorias, y con sobrado deseo me encuentra US. para una concurrencia á que, convenidos mutuamente, veamos triunfar unidos en el campo dos pabellones que lo están por relaciones poderosas interiores. Este es mi voto con que puede US. contar desde antes de comenzar sus proposiciones á que puede US. dar principio cuando gustare.

Tengo la honra de expresar á US. mis sentimientos del mayor respeto y consideración y de reproducirle mis servicios.

ANDRÉS SANTA CRUZ.

7) Lambayeque y Enero 3 de 1822.

*Señor Coronel Don Tomás de Heres.*

Tengo el honor de contestar á la nota de US. de 23 de Diciembre último, que, como comisionado del digno señor general don Antonio José de Sucre para tratar sobre la combinación de movimientos y operaciones de aquellas tropas y las de mi mando para la meditada expedición que me insinúa, se ha servido dirigirme. Con gusto he leído sus reflexiones contenidas en la citada nota, y siendo substancialmente conformes con lo que sobre el mismo asunto se sirve indicarme el expresado señor general, podrá US., siendo servido, imponerse de la contestación á aquel benemérito jefe, que á este propósito dirijo apertoria por el conducto del señor coronel Santa Cruz, y en consecuencia podrá también con éste acordar

las medidas y cuanto sea conducente al mejor acierto de la empresa y en desempeño de su encargo; pues que allí expongo cuanto exige la materia en proporción de mis facultades, aunque no de mis ilimitados deseos de cooperar en favor del interés común, bien general y nuestra laudable unión.

Me sería sumamente lisonjero y satisfactorio el acompañar en esta expedición al señor general Sucre; mas como sobre este punto es menos extensiva mi facultad, debo sujetarme y me sujeto á lo que el supremo protector tuviere á bien disponer, para que yo pueda determinar en satisfacción de la proposición con que US. se sirve honrarme. Espero que su prudencia me dispense el no extenderme á más en esta comunicación, porque la premura del tiempo y excesivo recargo de urgentes atenciones no me lo permiten, á pesar de mi sincera obsecuencia.

Dios guarde á US. muchos años.

J ALVAREZ DE ARENALES.

8)

Piura, 8 de Enero de 1822.

*Señor General Mariscal del Estado del Perú.*

Tengo la honra de comunicar á US. que, satisfecho ayer el objeto de mi comisión, marché hoy para Guayaquil. A nombre del Gobierno de la República de Colombia y del señor general de brigada Antonio José de Sucre, doy á US. las más expresivas gracias por sus órdenes para que la división á las órdenes del señor coronel Santa Cruz marche á cooperar á la libertad del departamento de Quito. US. ha llenado los votos de mi Gobierno, de los jefes de la República y de todos los buenos que saben conocer el valor del servicio que hace US. honorable. El pabellón tricolor, después de dejarse ver en las plazas en Quito unido al del Perú, pasará la cordillera de los Andes, llevará la paz y la libertad á los confines

de este Estado y presentará al mundo una prueba de cuánto puede la unión de los pueblos de esta parte de América.

Me repito de US., mi general, su muy obediente servidor,

TOMÁS DE HERES.

#### IV

#### CAMPAÑA DEL SUR

OPERACIONES DEL EJÉRCITO DESDE EL 22 DE ENERO HASTA LA OCUPACIÓN DE CUENCA, EN 21 DE FEBRERO DE 1822

El coronel Heres salió para Piura el día 15 de Diciembre (1821) á combinar las operaciones de la campaña con el comandante de la división del Perú. El 15 de Enero regresó á Guayaquil, después de haber llenado los objetos de su cometido. El 22 dejó la división su Cuartel general en Samborondón, donde se hallaba acantonada. El 23 pasó por Guayaquil. El 24 y 25 empezaron á llegar los cuerpos á Machala. El 26 se movió de Guayaquil el Cuartel general y el 28 en la tarde llegó á Machala. El 27 había salido ya la vanguardia, compuesta de los *Dragones, Albión* y compañías de *Guayaquil*, á las órdenes del señor coronel Ibarra, é hizo alto en Pasajes, distante siete leguas de Machala. El 29 siguió el movimiento la segunda sección compuesta de tres compañías del batallón *Paya*, á las órdenes del comandante Mackintosh. En el mismo día se movió el Cuartel general y acabó de llegar el resto de la división, que se había retardado por la penosa navegación de las balsas. El día 30 llegó á Pasajes la tercera sección, compuesta de tres compañías del batallón *Paya*, á las órdenes del comandante del batallón, habiendo salido el mismo día de Machala. El mismo 30 continuó la marcha desde Pasajes el señor coronel Ibarra, con la sección á sus órdenes. El 31 le siguió el comandante del batallón *Paya*, con la segunda sección.

En este día se supo, por avisos de Quito, que el batallón de *Aragón*, con 500 plazas y 200 caballos, á las órdenes del coronel Tolrá, había marchado á Cuenca á reforzar el batallón *Constitución*.

El 1.º de Febrero marchó la tercera sección, compuesta de tres compañías del batallón *Paya* y la compañía de tiradores, á las órdenes del mayor Payares. En esta fecha se dió orden á los señores coroneles Santa Cruz y Urdaneta, que obraban sobre Loja, para que redoblasen sus marchas para reunirse con la división de Colombia el 10 en Oña, pueblo distante tres jornadas de Cuenca. El día 2 se movió de Pasajes el Cuartel general y durmió en la montaña, á la orilla del río Jugones.

La tercera sección había acampado esa noche en Que-ras, la segunda en Sadayacos y la tercera en Tamascado. Estas secciones fueron acampando siempre en el lugar de la que precedía, hasta el trapiche de Ganacay, donde debía efectuarse la reunión. La primera sección ocupó el pueblo de Yulug el día 3. El mismo día durmió el Cuartel general en Carabotas, bajo una enorme piedra que cubrió á la comitiva del señor comandante general y al Estado Mayor. El 4 acabó de pasar la montaña el Cuartel general y durmió en Ganacay. En este día se recibieron comunicaciones del coronel Urdaneta, comandante de la vanguardia de la división del Perú, fechas en Gonsanamá del 30 de Enero, dando parte que el 2 del siguiente mes estaría en Loja, y dándolo igualmente de algunas noticias que había tenido de los enemigos. El mismo día durmió la tercera sección en Tamascado y la segunda en Ganacay.

El 5, como se había mandado, se reunieron la segunda y la tercera sección en la hacienda de Ganacay, y arreglado, el batallón *Paya* marchó al pueblo de Yulug, donde, en el mismo día, entró también el Cuartel general. En el momento de la llegada se repitió al coronel Urdaneta la orden del 1.º, para que marchase sobre Oña con el fin indicado. Estas comunicaciones habían sido

firmadas por el coronel Ibarra para que los pueblos y aun los mismos enemigos, si las tomaban, continuasen en la persuasión que tenían de que el comandante general, con la mayor parte de la división, marchaba por el Naranjal en derechura sobre Cuenca, mientras que Ibarra amenazaba por un flanco con 400 hombres y reforzaba la división del Perú.

El mismo 5 marcharon los *Dragones* al valle de Yuquilla, á las órdenes del coronel Ibarra, para que allí se montasen y recogiesen bestias para mover la división y para amenazar de cerca á los enemigos, que estaban en Cuenca. Deseando el señor comandante general dar método y uniformidad á las compañías sueltas que venían en la división con el nombre de *Tiradores* y *Voluntarios*, y queriendo, al mismo tiempo, eternizar, en cuanto fuere posible, la memorable y gloriosa jornada de Yaguachi, en que tres compañías batieron un brillante cuerpo enemigo de 900 hombres, y por cuya victoria se libertó la interesante provincia de Guayaquil, tuvo á bien formar con dichas compañías sueltas un batallón con el título de *Yaguachi*, cuyo mando dió al coronel graduado Carlos María de Ortega. En el mismo día se reunieron todas las compañías y quedó formado el batallón.

El 6 estaba ya este cuerpo en el Valle y el coronel Ibarra tenía esperanzas de conseguir algunas bestias según sus partes. Como se había dicho al coronel Urdaneta que el día 10 estaría la división de Colombia en Oña, el 7 al amanecer tuvo que moverse, aunque faltaban la mayor parte de los elementos precisos para hacerlo; pero se había señalado el día para la reunión, y por todo se atropelló por cumplir. La noche del 7 la pasó en Guisasco. Con esta fecha se avisó al coronel Urdaneta que el 9 estaría la división en Saraguro, y se le repitieron las órdenes del 1.º y del 5. Al amanecer del 8 se puso en marcha la división y acampó á las inmediaciones de la hacienda de Carapalí, y *Albion* se situó con el Cuartel general en la casa de la misma hacienda. Aquí se recibió

una comunicación del coronel Urdaneta del 6, fechada en Loja, copiando un oficio del jefe español Tolrá en que avisa al Cabildo de aquella ciudad la marcha que hacía á ella la división del coronel González, compuesta de 1.300 hombres de todas armas y que debía salir el 6. El 9 á las cinco de la mañana continuó su marcha la división; el mismo día á las diez la siguió el Cuartel general, y casi juntos llegaron al pueblo de Saraguro.

Al mismo tiempo que las tropas ocupaban dicho pueblo, por la vía de Loja entraban tres compañías del batallón *Piura*.

En Saraguro estaba de destacamento la compañía de Cazadores del batallón *Trujillo* que había sido destinada á sacar recursos del país y á conservar la posición. En el tránsito de la hacienda de Carapalí á Saraguro se recibieron comunicaciones del coronel Urdaneta de la misma fecha que las últimas anteriores, incluyendo copia de un oficio del capitán de la cuarta compañía del batallón de la *Constitución* desde el pueblo de Cumbe al Cabildo de Saraguro, transcribiendo otro de Tolrá en que le ordenaba que hiciese poner raciones y forrajes en el tránsito desde Cuenca á Saraguro para la división del coronel González, repitiendo sobre su salida lo que había dicho al de Loja. En la madrugada del 1.º se mandaron comisionados en busca de caballos, mulas, ganado y para otros varios objetos de la campaña. Se mandaron establecer postas desde Cuenca á Saraguro. Todo el día 1.º se pasó en reconocer el terreno que ocupábamos, en escribir á todas las personas de patriotismo y de influjo de la provincia para que cooperasen á la campaña del modo que se les pedía.

En la tarde de este día se recibieron comunicaciones del coronel Ibarra del 8 y el 9, dando parte de las bestias y ganado que había recogido, de algunas providencias que había tomado para engañar al enemigo sobre nuestro plan de campaña, de los espías que había mandado por todas partes para saber del enemigo, y del movi-

miento que quedaba haciendo sobre Oña el escuadrón de *Dragones* en el instante mismo que escribía. A las ocho de la noche se recibieron nuevas comunicaciones del mismo coronel Ibarra, dando parte de que quedaba situado en Oña, conforme á las órdenes que había recibido de Yulug y de que tenía 60 caballos, de ellos 50 buenos para el servicio, y 40 mulas. A las doce de la noche se cerraron veintinueve cartas para las personas arriba indicadas.

En la madrugada del 11 se pusieron oficios al comandante de la guerrilla de Alausi, capitán José Antonio Pontón, avisándole nuestra llegada á Saraguro y reunión con las tropas del Perú. Se le daban órdenes de aumentar su guerrilla hasta el número posible, para que recogiese caballos y mulas, para que hostilizase al enemigo en su retirada á Quito, que se creía verosímil, para que pasase los mismos avisos al teniente coronel Cestáriz á Angamarca, y para que procurase por todos medios ponerse en comunicación con el comandante general. A las ocho de la misma mañana salieron para Cuenca las cartas escritas el 10 y salió igualmente el coronel Ortega á reconocer el cerro de Pata de Escalera.

A las ocho de la misma mañana se recibieron comunicaciones del coronel Santa Cruz, dando parte de su llegada á Loja con el escuadrón de *Cazadores* el 9; de que habían salido seis compañías de su división hacia Saraguro; de que el coronel Urdaneta saldría con tres del batallón *Trujillo* el 10; de que el 11 le seguiría el escuadrón de *Granaderos á caballo* y que él mismo saldría el 12 con el de *Cazadores* y tal vez con dos compañías más del batallón *Piura* y el parque que se había quedado dos jornadas atrás por la aspereza de los caminos y por falta de recursos. En el mismo instante se le contestó diciéndole que por las comunicaciones puestas al coronel Urdaneta, se impondría de cuanto podría serle importante saber: se le daban órdenes para que dejase los caballos que había traído de Piura, en caso de que no pudiesen hacer la

campana siguiente hasta Cuenca; para que organizase en Loja un depósito para reemplazar las bajas de su división y para aumentarla hasta el grado posible; por último, para arreglar el partido colocando en los destinos hombres de su confianza ó que hubiesen hecho señalados servicios á la Patria. Porque no podía sostener ni alojar el pueblo de Saraguro, todas las tropas que se debían reunir en él, dió el señor comandante general orden para que la compañía de *Albión* y el batallón *Yaguachi* marchasen á Oña.

A la una de la tarde entraron en Saraguro la Artillería de la división de *Piura* y las compañías de *Granaderos* y primera del batallón *Trujillo*. A las ocho de la noche recibieron comunicaciones del coronel Santa Cruz, del 10 en Loja repitiendo en un todo lo mismo que dijo el 9. Al amanecer de la mañana del 12 se recibió un aviso sin fecha del alcalde de Girón, de que los enemigos habían entrado en aquel pueblo á las siete de la mañana del día en que escribía. A las ocho de la mañana del mismo día salió un comisionado para el valle de Yunquilla á observar los movimientos del enemigo. Por el movimiento de los enemigos sobre Girón se mandó suspender la marcha de *Albión* y *Yaguachi*. A las diez y cuarto de la mañana entraron las tres compañías restantes del batallón *Trujillo*.

A las doce llegó el coronel Urdaneta. Poco después se recibieron comunicaciones del coronel Santa Cruz, repitiendo lo mismo que en las de la última fecha anterior, y la contestación fué igual á la dada á aquéllas.

El 13 al amanecer salieron para Oña, como se había mandado, los batallones *Albión* y *Yaguachi*, y á las nueve de la mañana salió el señor comandante general con su ayudante para el pueblo de Oña, donde se hallaba la vanguardia; tomó allí varias providencias para recoger caballos, ganados, hierba y varios otros artículos que necesitaba la división. Revistó los caballos de los dragones, y al amanecer del 14 regresó á Paraguro, donde encontró

ya el escuadrón de *Dragones á caballo* que había llegado en la tarde del 13.

En la tarde del 14 llegó el señor coronel Santa Cruz, y á las ocho de la noche del mismo día el escuadrón de *Cazadores*. En este día llegó de Quito el edecán Chiriboga, trayendo noticias circunstanciadas de la posición del enemigo.

El coronel Santa Cruz dispuso que dos compañías de infantería y un escuadrón de su división quedasen en Loja, y que á los ocho días de descanso marchasen á alcanzarnos con la Comisaría; dispuso igualmente que el parque que no nos podía servir de pronto, y el cirujano con el botiquín, quedasen en la misma ciudad para atender á la curación de los enfermos; mandó empotrear 250 caballos que debían llegar de Piura y que no podían continuar sirviendo en la campaña porque estaban muy estropeados. En esta misma tarde hizo el batallón *Trujillo* el manejo del arma y de fuego á presencia del señor comandante general. El 15 llegaron de Loja cien herraduras y 10.500 pesos para la división. El mismo día, á las siete de la noche, salió el batallón *Paya* para Oña. En la tarde de ese día llegaron comunicaciones importantes de S. E. el Libertador, datadas en Cali á 2 y 3 de Enero; daba varias órdenes gubernativas y pedia transportes para 2.500 hombres de la *Guardia* y para S. E. mismo, y que se le aprontasen en Guayaquil auxilios para emprender la campaña por esta parte con 4.500 hombres; avisaba que el general Valdés ú otro jefe obraría por Pasto con 2.500 hombres. En la misma tarde se foguearon las compañías del batallón *Piura*. El 16 al amanecer marcharon para Oña el batallón *Trujillo* y las tres compañías del de *Piura*. A las ocho de la mañana siguió á estas tropas el coronel Santa Cruz, llevando la orden de que pusieran á las suyas los cuerpos acantonados en Oña, mientras llegaba el comandante general. Muy poco después llegó un espía que se había mandado á Cuenca; dijo que le había llegado de refuerzo á los enemigos

120 hombres de caballería y que permanecían en el llano de Tarqui. Los enemigos abandonaron á Cuenca sin combatir y se retiraron á Ríobamba, y la división Unida entró en esta ciudad el 21 de Febrero de 1822. Aquí descansó, se vistió lo mejor posible, se aumentó y también se consiguieron muchas y buenas bestias y el dinero suficiente para pagar lo que se debía y llevar alguna cantidad en cajas.

TOMÁS DE HERES.

Cuenca, 22 de Enero de 1822.

## V

EXPOSICIÓN QUE EL GENERAL DE BRIGADA TOMÁS DE HERES PRESENTA AL PÚBLICO SOBRE LAS ACUSACIONES QUE LE HACE DON FEDERICO BRANDSEN EN UN IMPRESO PUBLICADO EN SANTIAGO DE CHILE.

Pues todo lo arrebatas en tu vuelo  
 Tú, potente opinión, serás mi diosa.  
 A ti se asociará mi activo celo  
 Si enciendes de verdad la antorcha hermosa:  
 Y cuando del error al triste suelo  
 Envuelvas en la noche tenebrosa,  
 Inclinando á tu voz llorosa frente,  
 Saludaré de lejos tu torrente.

*(Poema de la opinión.)*

Cruelmente zaherido por don Federico Brandsen en la contestación que ha dado á la carta del mayor Terán, y de la cual me cree autor, me veo en la precisión, bien repugnante para mí, de ilustrar la opinión pública sobre las acusaciones que me hace; y aun me atrevo á solicitar el favor de esta misma opinión. Presentaré con una absoluta desnudez las razones que, á mi parecer, me justifican; porque ni tengo otro lenguaje, ni él sentaría bien en un hombre de mi carrera. Fundado en el testimonio de mi conciencia, me lisonjeo, desde ahora, de que obtendré el objeto que me ha movido á escribir.

Don Federico Brandsen, creyéndome encubierto bajo

el nombre de Terán, me acusa de "insigne traidor, de haber bárbaramente despedazado el seno de mi patria, y de que, viendo oportuna la ocasión, me pasé á las filas del ejército que mandó el general San Martín, entregando á mi benefactor".

Alude todo esto á que serví algún tiempo en el ejército español, y á que el coronel don Ruperto Delgado, comandante del batallón de *Numancia*, fué comprendido entre los oficiales de este cuerpo, que en el año de 20 fueron puestos á disposición del general San Martín. Responderé á todo del mejor modo, y con la claridad que me sea posible.

Yo tenía muy poco más de catorce años, y me hallaba en el colegio de Caracas, cuando en el mes de Abril de 1810 estalló allí la revolución. Mi familia se hallaba en Guayana, cuya provincia desconoció desde el principio la Junta de Caracas, y juró sostener la causa del rey Fernando. Mi padre había sido, en estas circunstancias, puesto á la cabeza del Gobierno por elección popular, y creyéndome por estos motivos en peligro mientras estuviese en Caracas, me dió orden para que me fuese á mi casa. Como era natural, marché lleno de gusto á unirme á los míos, de quienes me había separado hacía más de cinco años. Cuanto yo había oído en Caracas desde el día mismo de la revolución, y cuanto después continué oyendo en Guayana, me inspiraba no sólo desafecto, sino horror al nuevo estado de cosas.—Todas las personas que me rodeaban y podían influir en mis primeras impresiones, condenaban los principios que proclamaba Caracas. Llamada á las armas toda la provincia de Guayana para oponerse á los ejércitos de Caracas, Cumaná y Barcelona, que la invadían, las tomé yo también en un cuerpo de milicia urbana en que mi padre mandaba una compañía. Sirviendo ya, este empeño me arrastró á otros y otros que en mis pocos años era imposible evitar, y de que mi delicadeza no me permitía después evadirme. Hoy mismo sería yo víctima de mis compromisos con los españoles,

si la suerte no me hubiese presentado la ocasión tan deseada de hacer un servicio señalado á la causa de América, en circunstancias que no se me puede atribuir ni *bajeza ni falta de carácter*. Todos los patriotas de aquí saben cuánto fué menester trabajar y exponerse para conseguir el pase del batallón de *Numancia*. Si se reputase como una falta la confesión que acabo de hacer, no será esto bastante para que yo me arrepienta y cambie de opinión. Quiero que el público me conozca tal como soy; y recibiría ciertamente un agravio si me creyese mejor.

Hecha esta sencilla y franca exposición de mis circunstancias al empezar la revolución, abandono mi causa á todos los hombres imparciales del universo para que juzguen si en mi caso podía un hombre obrar de otro modo sin una excepción de la regla en el curso ordinario de los sucesos, ó sin un favor especial del cielo.

Parecerá extraño cómo en el mismo Caracas, donde ha habido tanto entusiasmo por la libertad, pude yo oír, desde el mismo día de la revolución, cosas que me inspirasen desafecto y aun horror, al cambio de sistema. Confieso que es así efectivamente; pero no me es permitido hacer aclaraciones sobre el particular, aunque esto pueda perjudicarme. No debo sacrificarlo todo á mi propio bien.

Las instrucciones que el general Morillo dió al coronel Calzada, cuando acababa de desembarcar, y que afortunadamente pude ver, fueron para mí como un rayo de luz que me manifestó el sistema español en toda su deformidad y á los españoles tan inicuos como yo no podía imaginarlo; ni como ahora mismo lo creyera si no me constase tanto y tanto. Desde este instante empecé á ver las cosas de otro modo, y consecuente á mis nuevas ideas, pedí en aquellos mismos días mi licencia absoluta, obstinadamente resuelto á retirarme á mi casa y aun á dejar el país. Calzada se disgustó tanto más de mi solicitud cuanto que yo era su ayudante y su amigo, y porque se iba á abrir la campaña sobre el N. R. de Granada. Así fué que

mi solicitud no tuvo curso, y yo continué padeciendo. La experiencia me hizo conocer después que si mi pretensión hubiese llegado al conocimiento del bárbaro Morillo habría sido infaliblemente sacrificado á su perfidia, sin que este sacrificio hubiese sido de ningún modo útil á nadie. Es sabido de todos que entre los españoles no se obtenía la licencia siempre que se pretendía, y que, bien lejos de esto, la solicitud servía de motivo para añadir el resentimiento y las persecuciones á la desconfianza que ellos tenían generalmente de los americanos todos.

Algunos disgustos que tuve con los jefes expedicionarios durante la expresada campaña de la Nueva Granada; la conducta que Calzada, á quien se suponía influido por mí y otro amigo mío, había seguido en ella, tan opuesta á las instrucciones como contraria á los deseos del feroz Morillo; unido todo á los servicios que presté á algunas familias desgraciadas de Bogotá, me atrajeron el odio de aquél, que, con voz de trueno y semblante infernal, me lo manifestó en su palacio de Bogotá. Con el fin de separarme de este tigre y no ser testigo de las horribles escenas en aquella capital, me interesé en separarme de ella, y al fin pude conseguirlo.

Mandando después en el valle del Cauca, si no hice todo el bien que deseaba, tengo, al menos, la satisfacción de haber salvado á muchos patriotas ocultos en los montes del Bolo, y de cuyos pasos, uno por uno, estaba yo bien impuesto. Yo les escribí una carta por medio de N. Córdoba, vecino de Cali, y por ella tuve el gusto de que uno de estos patriotas desgraciados gozase de libertad y se restituyese á los suyos. Evito estudiosamente nombrar la persona á quien me refiero, porque al servirla sólo he procurado mi satisfacción interior. Personas tan conocidas y tan respetables como los señores José María y Joaquín Mosquera y Santiago Pérez de Arroyo, vecinos todos de Popayán, pueden, entre otros, decir las opiniones que me descubrieron en el mismo tiempo en que, destruidos los patriotas y ocupada casi toda Colombia

por las armas enemigas, muchos de aquéllos habían perdido la esperanza de sacudir el yugo español, al menos por algunos años.

Concluiré este asunto valiéndome de las mismas palabras de que usó el conde de Las Casas al terminar su historia de la emigración francesa:

“Tal es, señor, esta época demasiado famosa, esta determinación fatal que no es para un gran número, sino el solo error de la juventud y de la inexperiencia. Sin embargo, entre ellos no hay quien deba quejarse sino á sí mismo. Los sentimientos que los guiaron eran tan puros, tan naturales, tan generosos que podrían, en caso de necesidad, hacerles honor; y estas disposiciones, debo decirlo, eran las de la masa entre nosotros, de esta multitud, sobre todo, de gentileshombres de provincia, que sacrificándolo todo y no esperando nada, sin fortuna como sin esperanza, manifestaban una adhesión verdaderamente heroica, y la cual no tenía otro objeto que el que ellos creían ser un deber.”

Sin embargo de todo esto, no pretendo que se me tenga por absolutamente inocente, habiendo servido con los españoles. Conozco, y no lo oculto, que cometí una grande falta, falta que ojalá pudiera borrar con mi sangre y con mi vida, y de la cual estoy bastante castigado con los disgustos diarios que ella me ocasiona y con los remordimientos que me atormentan y me atormentarán mientras viva. ¿No será ésta bastante pena? ¿No estarán contentos con ella los rigoristas y los que me quieren mal? Lo que únicamente deseo y suplico es que, reflexionando sobre las circunstancias que llevo expuestas, se distingan en mi delito su *cualidad* y su *grado*.

No sé en qué sentido haya tomado el señor Brandsen las palabras *ocasión oportuna* de que usa al hablar del pase del batallón de *Numancia*. No es á mi á quien toca decir si el pase de este cuerpo fué ó no de algún mérito, y si él influyó ó no en el éxito de las operaciones del año de 21. Pero al mismo tiempo, como no sería justo que yo

guardase por moderación un silencio que condenaría lo que debo á la historia, procuraré responder también a esta acusación.

El batallón de *Numancia* era el más brillante cuerpo del ejército español que guarnecía esta capital el año de 20; era la confianza de los jefes y de todos los interesados en la causa del Rey de España; la base de la moralidad de todo el país. Este batallón se incorporó al ejército patriota muy poco después de que el general San Martín (según el mismo señor Brandsen *había invadido el Imperio de los Incas con 4.000 bravos, á pesar de las innumerables huestes enemigas*. El batallón de *Numancia*, el día que resolvió unirse al ejército patriota, había marchado veinticuatro horas casi incesantemente, y tuvo que arrostrar grandes fatigas é inminentes peligros para incorporarse á las tropas que debían protegerle. La distancia que tuvo que andar fué la que media entre la cuesta de Trapiche Viejo y la hacienda de Palpa, y entre este lugar y Retes. Cuando el batallón de *Numancia* emprendió su movimiento desde la cuesta de Trapiche Viejo, los cuerpos de la vanguardia española, á las órdenes del general Valdés, estaban situados en la hacienda de este nombre, donde muy de madrugada tuvo este jefe noticias de lo ocurrido por el teniente Gil y el sargento López. Calculando sobre estos datos, decidan todos los hombres imparciales y de razón si debe llamarse oportuna (en el sentido de que tal vez usa de esta voz el señor Brandsen) la ocasión en que el batallón de *Numancia* se incorporó al ejército patriota, ó si, por el contrario, fué necesaria para verificarlo una ciega resolución de servir á la causa de América, despreciando la vida.

La entrega de mi benefactor, que me echa en cara el señor Brandsen, alude á lo que tengo dicho en los primeros párrafos de este escrito. El señor Brandsen, tocando este asunto, me ha hecho un servicio, de que le estoy muy reconocido, pues me ha presentado la feliz oportunidad de hablar sobre una materia que pesa hace tiempo sobre

mi corazón, y que, como lo saben muchos de mis amigos, me tenía sumamente inquieto. Consideraciones políticas habían hasta ahora detenido mi pluma, á pesar de mis vehementes deseos y de mis propios intereses.

Persuadido el teniente de *Numancia* Joaquín Cordero de que la incorporación de cuerpo á las filas del ejército patriota no podía lograrse si yo no me encargaba de dirigir la obra, ayudado por el capitán Nicolás Lucena y otros muchos individuos del mismo cuerpo, se resolvió á hablarme para que lo verificase. Cordero confió, y con razón, en que si yo no obraba conforme á sus deseos, al menos no descubriría jamás el secreto, á pesar de mi amistad con el jefe. Prometí trabajar para corresponder á la confianza que se me había hecho y para realizar el objeto; y, efectivamente, desde aquel mismo instante empecé á tomar las medidas que creí oportunas. Los patriotas de esta capital, impuestos de mi resolución, se apresuraban á ayudarme del modo que cada uno podía. Comprometido ya por mi palabra y por mis propios sentimientos, medité muchas veces lo que haría para ser fiel á un buen amigo mío sin traicionar la confianza de otros muchos y sin dejar tampoco de hacer á mi patria un servicio que, á mi juicio, como al de todos los demás patriotas, era el más importante que podía prestársele en aquellas circunstancias, que ningún otro que yo, según se me decía, podía lograr; y por último, por hacer un servicio por el cual tanto se interesaba el general San Martín. Consulté también á algunos amigos manifestándoles mi situación, mas todo fué inútil: nunca hallamos un medio que combinase los intereses de la amistad con los del patriotismo, por desgracia diametralmente opuestos entre sí. En tal caso, ¿qué debería yo hacer? Quizá ahora habrá quien encuentre otro partido mejor que el que yo tomé; pero entre tanto, ya es inútil. Me resolví, pues, por la causa de América, por la del género humano, con la esperanza de cumplir con la amistad tan pronto como pudiese obrar libre de mis anteriores apuros. Afortunadamente pude realizar

mi propósito. En el acto mismo del pronunciamiento del batallón de *Numancia*, y después de preso el comandante por un sargento, le dije que estaba en libertad para que se viniese á esta capital, y aun se lo supliqué varias veces y con el más vivo interés.

Los nobles sentimientos de este hombre desgraciado opusieron á mis solicitudes una tenaz y constante resistencia. Quiso seguir la suerte de sus compañeros, y yo tuve que ceder por no hacer la suya más amarga. Tomé luego el único partido que me quedaba—el de guardarle y hacerle guardar cuantas consideraciones estaban en mi poder. En su virtud, se le dejaron sus armas y su caballo, y sin escolta ninguna, le presenté en Retes al señor general don Rudesindo Alvarado. Recuerdo al señor Brandsen que él mismo vió al coronel Delgado en la propia casa en que estuve con el señor Alvarado, y en la propia mesa á que asistían los señores jefes y oficiales de la vanguardia. Le recuerdo también que el mayor don José Arenales condujo al coronel Delgado á Huaura con la misma consideración que yo le había dispensado, y que él, además, hacía resaltar por la finura de sus modales y por la delicadeza de sus principios. Cualquiera que sea el sentimiento que una equivocación haya podido hacer concebir contra mí al señor Brandsen, invoco su propio testimonio en apoyo de lo que refiero.

Al dar yo parte al general San Martín de la incorporación del batallón de *Numancia* á las fuerzas que mandaba el señor Alvarado, le escribí la carta que va al fin de este papel. Habiendo sido tomado este documento de la *Gaceta* extraordinaria de Chile del jueves 11 de Enero de 1821, número 26, no puede quedar á los que no me conocen ninguna duda sobre su autenticidad. Este documento es de tal naturaleza que me exime de entrar en comentarios. En mi opinión, se encuentra en él cuanto se podía esperar de un hombre de bien y de un verdadero amigo. Después de esto volví á hablar repetidas veces por el coronel Delgado al general San Martín y á los señores

Monteagudo y García del Río; dividí con él la ropa que tenía; y al repartir entre los prisioneros la mitad de los pesos que yo había llevado, le señalé una parte mayor que á los demás. El coronel Delgado, por mi mediación, estuvo viviendo mucho tiempo en Supe simplemente detenido. Remitido á Chile le libré por medio del señor García del Río más de lo que podía proporcionarle; y posteriormente lo recomendé con el más vivo encarecimiento al señor don Joaquín Campino, residente en Santiago. Este caballero puede decir, si no fué por mí, y no más que por mí, que lo sirvió, ofreciéndole su propia casa y dispensándole mil atenciones, y en fin, si no es cierto que pagué gustoso los costos que causaron estos servicios.

El señor don Estanislao Lynch, residente en esta capital, tuvo también encargos eficaces para atender y servir al coronel Delgado, y efectivamente los desempeñó.

Queriendo yo llevar la delicadeza, tal vez hasta el extremo, y suponiendo que la familia del coronel Delgado estuviese sentida conmigo por lo que había ocurrido, dirigí una carta al conde de Fuente González haciéndole explicaciones sobre mi conducta y acompañándole documentos que acreditaban lo que yo había hecho por su deudo. Fuente González me contestó que quedaba satisfecho, y que si hubiese tenido estos antecedentes en la debida oportunidad, no me habrían hecho, ni él ni ninguno de su familia, cargos á que yo parecía acreedor, aunque nunca habían salido de su corazón. El coronel Delgado, mientras estuvo en Chile conservó conmigo una correspondencia amistosa; me ocupó siempre que quiso y le serví siempre que pude.

Visto todo esto, séame permitido preguntar: ¿Podía yo hacer más por el coronel Delgado? ¿Podía de mejor modo pagar á la amistad la deuda que ella me había impuesto? El cónsul Bruto, habiendo condenado á sus propios hijos porque conspiraban contra la Patria, ¿ha dejado acaso de ser considerado como un héroe? Otro Bruto, dando la muerte al que creía tirano de su Patria, ¿ha sido

acaso acusado de parricida y de ingrato? Si el señor Brandsen tiene el temple de alma que muestra, será interiormente el mejor abogado de mi causa.

Si á pesar de todo, el coronel Delgado se ha mostrado sentido conmigo, lo perdono y aun lo disculpo. El es hombre, y no se le pueden exigir virtudes angelicales. El se encontraba desgraciado; yo tenía parte en esta desgracia y nada, por consiguiente, más natural que quejarse de mí. Si tengo algún sentimiento en el particular, es el de que mi amigo, después de la victoria de Ayacucho, no hubiese tenido bastante confianza en mí para haberse venido á esta capital en lugar de irse, como se fué, á Europa. Si él hubiese venido adonde yo hubiese podido influir en su suerte, la habría unido á la mía hasta el término que me lo hubiesen permitido las leyes y los intereses de mi patria. El señor Brandsen se equivoca en creer que el coronel Delgado hubiese sido mi benefactor; fuera de una muy tierna amistad, no le debí nunca otro beneficio. Desde subteniente hasta el grado de teniente coronel que obtuve entre los españoles, ascendí siempre por la escala rigurosa y sin que hubiese debido ningún favor. Si me fuera licito citar beneficios, diría que el coronel Delgado era quien debía á mi familia los muchos que por mí le había dispensado.

El señor Brandsen me titula "artesano de bajas intrigas".

Ni he sido intrigante, ni la fuerza de mi carácter me lo permite. Tampoco he tenido interés ninguno en ello. Libre de toda aspiración, no sólo no he solicitado, sino que he renunciado repetidas ocasiones los destinos que me ha proporcionado la bondad de los jefes. Este constante horror que he profesado al mando, me he precipitado en faltas que me han condenado mis amigos y mi propia conciencia. Este mismo horror me ha obligado á solicitar mi separación, no sólo de los negocios públicos, sino aun del país, y en general de las escenas del día. No pretendo que se me tenga por virtuoso al leer esto; ya he

dicho que no quiero que se me repute por lo que no soy. Si tuviera ambición lo confesaría; porque yo no la considero como un vicio, y bien lejos de esto, la tengo por una verdadera virtud. Con medios, con regular opinión y con amigos, á algo podía aspirar; pero no quiero más que una vida obscura y pasar mis días en el seno de mi familia.

El señor Brandsen me acusa también de haber vendido mi pluma á los partidos. Esta es una acusación que sólo el espíritu de dañarme podría mover. Como auxiliar y súbdito, no he pertenecido á ningun partido; he hecho ciegamente lo que me han mandado mis jefes sin pararme á considerar la justicia ni los fundamentos de sus órdenes. He estado tan distante de pertenecer á los partidos, que hallándose comprometido S. E. el Libertador y las tropas de Colombia contra don José de la Riva Agüero, don Bernardo Tagle se empeñó en que le descubriese personas acusadas de partidarios de su enemigo; yo me negué siempre á ello, porque no podía faltar á las confianzas que me habían hecho los perseguidos. Existen éstos aquí; pero no los nombro, porque así me lo han pedido. En medio de esto, no negaré que si hubiese estado en el caso de obrar por mí mismo contra don José de la Riva Agüero, lo habría hecho con mucho gusto; porque creía y creo todavía, que la causa del Congreso era la del orden, la de las leyes y la de la justicia.

Tampoco he sido nunca escritor público, ni lo que puedo hacer merece que se me compre. Soldado desde mis tiernos años, sin maestros y sin tiempo ni proporciones para estudiar, escasamente puedo sostener mi correspondencia particular. Este mismo papel lo he sujetado á la corrección de mis amigos.

El señor Brandsen asegura, "que mi espada es tan despreciable que nadie ha hecho caso de ella".

Efectivamente, nadie ha ocupado mi espada; ni yo la hubiera prestado á hombre alguno, cualquiera que él hubiese sido. Con una Patria á quien pertenezco y con leyes á que obedecer, mi espada, valga lo que valiere,

como todo lo demás que poseo, lo debo exclusivamente á ella. En la carrera militar no he huido nunca del peligro; por el contrario, cumpliendo con la ordenanza, y deseando obtener la consideración y el aprecio de mis conciudadanos, he pretendido puestos de riesgo.

“Que he sido agente de algunos.”

Repito que sólo he hecho lo que me han mandado mis jefes. Si esto es ser agente, no dejaré por eso de serlo.

“Que soy escoria de todos.”

Mi pluma se resiste á escribir esta palabra. Puedo serlo; pero yo lo ignoro, y quiere además la suerte que todo inspire á mantenerme en mi ignorancia y aun á persuadirme de lo contrario.

“Que mi existencia ha sido obscura y que la he arras-trado de país en país.”

Pertenezco á una familia bien conocida de mi país y en algunas otras partes. Me he educado en un colegio en compañía de ininidad de personas que ocupan en el día destinos de consideración. No he corrido más países que Colombia y el Perú: de allá vine de capitán de cazadores del batallón de *Numancia*; y aquí he obtenido diferentes destinos.

“Que una mano poderosa me sacó de la nada.”

S. E. el Libertador me conoció personalmente cuando en el año de 1822 estuvo en Cuenca, de cuya provincia era yo gobernador y comandante general. Antes me había conocido el señor Brandsen de coronel y comandante del batallón de *Numancia*. Si el Libertador Bolívar ha tenido la bondad de favorecerme, no soy quien debe entrar en el examen de las razones que lo han movido. Hombre, y con todas las debilidades de tal, y quizás con más que otro alguno, podría dejarme alucinar por mi amor propio.

Prometí escribir con sencillez, franqueza y claridad; me parece que lo he cumplido. Los que me dispensen el favor de leer este escrito, pueden juzgar entre las acusaciones que se hacen y las respuestas que doy. Estimaré

su juicio si me favorece; y si me condenan, me quejaré á la debilidad de mi pluma y á la falta de talento que no me ha permitido transmitir al papel la fuerza con que yo concibo las razones que me vindican.

TOMÁS DE HERES.

Cuartel en Retes, á 3 de Diciembre de 1820.

*Excmo. Señor Capitán General Don José de San Martín.*

Mi venerado general y señor:

De oficio digo á V. E. cuanto corresponde acerca del batallón, y por medio de ésta es bien que sepa V. E. que si bien el ejército del mando de V. E. puede numerar un cuerpo más (y sin que el amor propio tenga parte, el mejor del de Lima) es un batallón enteramente desnudo y descalzo, porque un mes de servicio recargadísimo en la vanguardia, y el haber dejado todo el vestuario en Lima, lo han reducido al estado indicado. El señor coronel don Rudesindo Alvarado ha presenciado el cansancio en que ha llegado la tropa: llega á tal extremo que los soldados no pueden moverse de su lugar. En medio de esto, como á mi parecer es menester arreglar enteramente de nuevo dicho cuerpo, suplico á V. E. se sirva disponer que vengán á conducirlo los transportes que V. E. crea necesarios.

Me tomo la libertad de recomendar poderosamente á V. E. al coronel comandante del batallón, don Ruperto Delgado. Sin embargo de que por su moderación y bellas maneras se hace apreciable á primera vista, interpongo por él cuanto valor puedan tener sus servicios, y quisiera que V. E. lo dejase en libertad, sin que siquiera se le considerase como á prisionero. Es mi primer amigo y tengo empeño en que conozca que lo he sido suyo, no en mera apariencia. Interesa sobremanera que cuanto antes vea yo á V. E. Mientras tanto ofrezco á V. E. mi más alta consideración, y B. S. M.,

TOMÁS DE HERES.

## VI

## COMUNICACIONES OFICIALES

- 1) República de Colombia. — Ejército Libertador. — Comandancia general de la división del Sur. — Cuartel general en Cuenca á 23 de Febrero de 1820.—12.º

*Señor Coronel Tomás de Heres.*

Atendiendo al mérito y servicios de US. y usando de las facultades que me ha concedido S. E. el Libertador Presidente en sus instrucciones de Enero del año próximo pasado, he venido en nombrar á US. gobernador y comandante general de la provincia de Cuenca.

Este oficio servirá á US. de título en forma, mientras confirmado por el Gobierno Supremo, se libre á US. el correspondiente despacho por el ministerio que corresponde.

Dios guarde á US. muchos años.

A. J. DE SUCRE.

*Eusebio Borrero*, edecán secretario.

2)

Cuenca, Marzo de 1822.

*Excmo. Señor Libertador, Simón Bolívar.*

Excmo. Sr:

Con diferencia de muy pocos días han llegado á mis manos las comunicaciones de V. E. fechadas en Bogotá y Cali. Con ellas me ha dado V. E. la más grande y la más pura satisfacción que podía recibir en mi vida: V. E. se ha servido creerme buen hijo de Colombia, y á esto está limitada mi ambición.

Al comandante accidental del batallón he transcrito los citados oficios de V. E., y estoy cierto que todos sus individuos verán con entusiasmo las expresiones de V. E. y

que ellas los comprometerán á hacer cuantos servicios puedan á su patria.

Si he correspondido ó no á la confianza que me hizo el señor general Sucre comisionándome cerca de los jefes del Perú, yo no lo sé, pero sí puedo asegurar á V. E. que puse cuanto estuvo de mi parte para parecer digno de aquella honra.

Sin embargo de lo mucho que hice presente al señor general, S. S. ha tenido á bien nombrarme gobernador comandante general de esta provincia, de cuyo destino tomé posesión en fuerza de la obediencia militar, porque, señor, yo conozco, lo confieso, que no tengo ni el genio, ni los conocimientos que se necesitan para ordenar un territorio tan vasto como éste, que los enemigos han devastado y cuyas rentas desorganizaron con estudio. Al abandonarlo, los españoles se han llevado cuanto existía en arcas, hasta los archivos. Así que, como V. E. conoce, ha sido menester irlo creando todo de nuevo y tener un trabajo ímprobo para conciliar la opinión pública y el buen orden con la atención á las grandes y urgentes necesidades de las tropas. Varias veces he dicho al señor general Sucre que no soy yo el hombre que conviene á esta provincia en las circunstancias en que se halla, pero siempre se me ha mandado continuar en el mando; en este estado, señor, no me queda otro recurso que elevar á V. E. mis súplicas, para que en virtud de lo que llevo expuesto se digne relevarme de él, al menos cuando se termine la campaña de Quito, hasta cuyo tiempo yo protesto á V. E. haber hecho todo el bien de que sea capaz. Accediendo V. E. á esta solicitud mía, hará un servicio á la patria y yo le quedaré muy obligado.

Las seguridades que V. E. tiene la bondad de darme por la suerte de mi familia me inspiran los más tiernos sentimientos y la mayor gratitud hacia V. E. Ocho y más años hace que no la veo y más de cuatro que nada sabía de ella; y después de la libertad de mi patria no hay en el mundo cosa que pueda interesarme tanto como su bien-

estar. Ya lo he dicho á V. E., y permitame que se lo repita: si V. E., terminada la guerra de Colombia, me concediese ir á su lado á gozar de tranquilidad y paz que hasta ahora no he disfrutado, y que tanto deseo, V. E. haría la felicidad de una multitud de personas que lo bendecirían continuamente.

Dios guarde á V. E. muchos años, excelentísimo señor.  
TOMÁS DE HERES.

3) *Excmo. Señor Presidente, Libertador Simón Bolívar.*

Someto al conocimiento y aprobación de V. E., si lo tuviese por conveniente, las gracias y consideraciones con que el Gobierno del Perú ha querido honrarme.

Él me ha hecho fundador de la orden del Sol, me ha nombrado consejero de la misma orden con una pensión de 1.000 pesos anuales y me ha señalado 25.000 pesos en una hacienda, como un premio á los servicios que cree que le he hecho. Sobre todo V. E. resolverá lo que sea de su superior agrado.

Dios guarde á V. E. muchos años, excelentísimo señor.  
TOMÁS DE HERES.

4)

Cuenca, Diciembre de 1822.

*Excmo. Señor Presidente, Libertador Simón Bolívar.*

A mi llegada á Guayaquil y después de la comunicación que desde allí puse á V. E., su señoría el señor general Antonio José de Sucre quiso saber del Gobierno del Perú los motivos que habían producido mi separación de él, ya para poderme destinar conforme á los informes que recibiese, ya para poder resolver sobre un consejo de guerra que yo había pedido por mi conducta en el Perú. El excelentísimo señor ministro de Guerra de aquel Estado contestó de orden de su Gobierno y el señor general Sucre me transcribió su nota. Yo esperaba sólo esto para

dar al público una satisfacción por todo lo que había ocurrido conmigo, y en consecuencia luego que me impuse oficialmente de la contestación del Gobierno, hice publicar el papel que tengo la honra de incluir á V. E. Por la nota del excelentísimo señor ministro, verá V. E. lo mismo que dije en mi oficio desde Guayaquil, y si yo no he sacado de este documento todo el fruto que me convenía para dejar bien puesta mi opinión y la dignidad del Gobierno de Colombia, fué porque creí que entrando en aclaraciones habría desconceptuado la revolución del Perú, y que los enemigos podrian haber hecho un uso funesto de mi escrito, y en medio de estas consideraciones me decidí más bien á sufrir yo algo, que á causar el menor mal á la causa pública.

Dios guarde á V. E. muchos años, excelentísimo señor.

TOMÁS DE HERES.

FIN

## INDICE

Páginas.

### CORRESPONDENCIA DEL GENERAL HERES CON EL LIBERTADOR

1821

Carta de	Trujillo, 15 de Junio.....	11
—	Guayaquil, 2 de Diciembre.....	13

1823

Carta de	Lima, 7 de Mayo.....	17
—	Guayaquil, Junio 14.....	21
—	Callao, 11 de Noviembre.....	22
—	Lima, 16 de Noviembre.....	23
—	Lima, 20 de Noviembre.....	28
—	Lima, 20 de Noviembre.....	30
—	Lima, 26 de Noviembre.....	30
—	Lima, 28 de Noviembre.....	35
—	Lima, 4 de Diciembre.....	39
—	Lima, 4 de Diciembre.....	43
—	Lima, 8 de Diciembre.....	45
—	Lima, 11 de Diciembre.....	47
—	Lima, Diciembre 12.....	49
—	Lima, 19 de Diciembre.....	50
—	Lima, 24 de Diciembre.....	58

1824

Carta de	Lima, 8 de Enero.....	63
—	Lima, 11 de Enero.....	64
—	Lima, 12 de Enero.....	66
—	Lima, 14 de Enero.....	67
—	Lima, 19 de Enero.....	74
—	Lima, 20 de Enero.....	79
—	Lima, 26 de Enero.....	80
—	Lima, 3 de Febrero.....	81
—	Lima, 3 de Febrero, á las diez de la noche.....	83

	<u>Páginas.</u>
Carta de Lima, 5 de Febrero, á las nueve de la noche.....	85
— Lima, 9 de Febrero.. . . . .	86
— 11 de Febrero. . . . .	87
— Chancay, 12 de Febrero. . . . .	88
— Chanquillo, 13 de Febrero. . . . .	89
— Santa, 29 de Febrero. . . . .	90
— Trujillo, 3 de Marzo. . . . .	91
— Trujillo, 4 de Marzo. . . . .	93
— Trujillo, 14 de Abril. . . . .	95
— Trujillo, 15 de Abril. . . . .	98
— Trujillo, 17 de Abril. . . . .	100
— Trujillo, 22 de Abril. . . . .	103
— Trujillo, 24 de Abril. . . . .	105
— Trujillo, 26 de Abril. . . . .	107
— Trujillo, 3 de Mayo. . . . .	110
— Trujillo, 5 de Mayo. . . . .	113
— Trujillo, 6 de Mayo. . . . .	113
— Trujillo, 7 de Mayo. . . . .	116
— Huancaray, 27 de Septiembre. . . . .	117
— Huancaray, 28 de Septiembre. . . . .	118
— Huancaray, 2 de Octubre. . . . .	120
— Chancay, 8 de Diciembre. . . . .	122

## 1825

Carta de Lima, 30 de Abril. . . . .	124
— Lima, 4 de Mayo. . . . .	128
— Lima, 10 de Mayo. . . . .	129
— Lima, 25 de Mayo. . . . .	132
— Lima, 6 de Junio. . . . .	134
— Lima, 7 de Junio. . . . .	137
— Lima, 16 de Junio. . . . .	153
— Lima, 22 de Junio. . . . .	154
— Lima, 10 de Julio. . . . .	157
— Lima, 20 de Julio. . . . .	159
— Lima, 29 de Julio. . . . .	162
— Lima, 12 de Agosto. . . . .	166
— Lima, 20 de Agosto. . . . .	170
— Lima, 4 de Septiembre. . . . .	172
— Lima, 9 de Septiembre. . . . .	177
— Lima, 13 de Septiembre. . . . .	181
— Lima, 16 de Septiembre. . . . .	182
— Lima, 23 de Septiembre. . . . .	186
— Lima, 30 de Septiembre. . . . .	188
— 1.º de Octubre. . . . .	189
— Lima, 14 de Octubre. . . . .	190
— Lima, 25 de Octubre. . . . .	193
— Lima, 29 de Octubre. . . . .	195
— Lima, 2 de Noviembre. . . . .	197
— Lima, 14 de Noviembre. . . . .	199
— Lima, 2 de Diciembre. . . . .	203

## 1826

	<u>Páginas.</u>
Carta de Lima, 26 de Septiembre.....	206
— Lima, 6 de Noviembre. ....	210
— Lima, 22 de Noviembre.....	214

## 1827

Carta de Lima, 8 de Enero.....	218
— Chorrillos, 23 de Enero.....	220
— Guayaquil, 25 de Febrero. ....	222
— Guayaquil, Febrero 25... ..	223
Insurrección de la tercera división en Lima (Relación hecha por el general Tomás de Heres)... ..	229
Carta de Cartagena, 27 de Mayo.....	245

## 1828

Carta de Quito, 6 de Febrero.....	248
-----------------------------------	-----

CORRESPONDENCIA DEL GENERAL HERES  
CON VARIOS

## 1821

Carta de Lima, 23 de Agosto.....	253
— Lima, 23 de Agosto.....	256
— Lima, 25 de Septiembre.....	257
Carta al Presidente del Ayuntamiento de Cuenca en 8 de Mayo de 1822.....	259
Carta al Presidente del Ayuntamiento de Cuenca en 22 de Mayo de 1822.....	262

## 1823

Carta de Lima, 23 de Abril.....	265
Plan de operaciones propuesto por el general Tomás de Heres para la campaña de 1823 en el Perú (citado en la carta anterior).....	269
Carta de Lima, 6 de Diciembre, á las dos de la tarde.....	272
— Lima, Diciembre 19.....	273

## 1824

Carta de Lima, 6 de Enero.....	274
— Lima, 8 de Enero.....	276
— Lima, 24 de Enero.....	277
— Trujillo, 15 de Abril.....	279
— Caras, Junio 5.....	282
— Huamanga, 12 de Septiembre.....	284
— Chancay, 21 de Noviembre.....	285
— Chancay, 6 de Diciembre.....	285
— Lima, 19 de Diciembre.....	287
— Lima, Diciembre 23.....	287

1825

	<u>Páginas.</u>
Carta de Lima, 28 de Marzo.....	289
— Lima, Junio.....	290
— Lima, 1.º de Julio.....	295
— Lima, 4 de Septiembre.....	296
— Lima, 9 de Septiembre.....	300
— Lima, 15 de Noviembre.....	301

1826

Carta de Magdalena, 12 de Mayo.....	302
— Lima, Junio 7.....	308
— Lima, 14 de Junio.....	309
— Lima, 8 de Julio.....	312
— Lima, 7 de Septiembre.....	313
— Lima, 15 de Septiembre.....	315
— Lima, 24 de Septiembre.....	317
— Lima, 8 de Octubre.....	319
— Lima, 23 de Octubre.....	322
— Lima, 23 de Octubre.....	323
— Lima, 7 de Noviembre.....	325

1827

Carta de Guayaquil, Febrero 25.....	326
— Cartagena, Junio 18.....	327
— Cartagena, 2 de Julio.....	329
— Cartagena, 2 de Julio.....	331
— Cartagena, 7 de Julio.....	332
— Cartagena, 18 de Julio.....	336
— Cartagena, 25 de Julio.....	339
— Puerto Nacional, á 3 de Septiembre.....	342
— Honda, 3 de Octubre.....	350
— Popayán, 6 de Diciembre.....	350
— Popayán, 29 de Diciembre.....	352

1828

Carta de 30 de Mayo.....	353
— Quito, 1.º de Agosto.....	358
— Cuenca, 3 de Septiembre.....	359
— Cuenca, 5 de Septiembre.....	361
— Cuenca, 6 de Septiembre.....	362
— Diciembre.....	467
— Túquerres, Diciembre 25.....	372

1829

Carta de Quipo, 8 Julio.....	376
I.—Apuntamientos del general Heres.....	377
— Chorrillos, 22 de Enero 1827.....	413
II.—Relación y documentos sobre el paso del batallón «Numancia».....	416

1820

	<u>Páginas.</u>
Carta de Noviembre 3.....	420
— Lima, Noviembre 15.....	422
— Supe, 5 de Diciembre.....	423
— Hacienda de Retes, Diciembre 3.....	424
— Hacienda de Retes, Diciembre 3.....	425
— Cuartel en Retes, á 3 de Diciembre.....	426
— Cuartel general en Supe, Diciembre 4.....	427
— Cuartel general en Supe, Diciembre 4.....	427

1821

Carta de Cuartel general en Huaura, Marzo 26.....	430
— Huaura, 11 de Abril.....	433
— Comandancia general, Guayaquil y Septiembre 17..	435
— Lima, Septiembre 25.....	436
— Lima, 21 de Agosto.....	440
— Babahoyos, Octubre 11.....	441
— Guayaquil, 28 de Noviembre.....	445
— Lima, Octubre 30.....	447
— República de Colombia, 29 de Noviembre.....	447
— Guayaquil, Diciembre.....	448
— Cuartel general en Guayaquil, á 30 de Noviembre..	451
III.—Misión á Piura.....	453
— Cuartel general en Guayaquil, á 12 de Diciembre....	453
— Piura, 22 de Diciembre.....	456
— Piura, 23 de Diciembre.....	456
— Piura, 26 de Diciembre.....	459
— Guayaquil, á 29 de Diciembre.....	460
— Piura, Diciembre 31.....	464

1822

Carta de Lambayeque y Enero 3.....	465
— Piura, 8 de Enero.....	466
IV.—Campaña del Sur.....	467
V.—Exposición que el general de brigada Tomás de Heres presenta al público, sobre las acusaciones que le hace don Federico Brandsen en un impreso publicado en Santiago de Chile.....	474
Carta del Cuartel en Retes, á 3 de Diciembre.....	486
VI.—Comunicación oficial.....	487
Carta de Cuenca, Marzo.....	487
— Cuenca, Diciembre.....	489







HSAm  
H5428h

358134

Heres, Tomás de  
Historia de la independencia americana.

DATE.

NAME OF BORROWER.

**University of Toronto  
Library**

**DO NOT  
REMOVE  
THE  
CARD  
FROM  
THIS  
POCKET**

Acme Library Card Pocket  
LOWE-MARTIN CO. LIMITED

